

**COLEGIO DE ESTUDIOS
CIENTÍFICOS Y
TECNOLÓGICOS DEL
ESTADO DE MÉXICO
CECYTEM**





CONTENIDO

	PÁGINA
MARCO JURÍDICO	5
INFORMACIÓN PRESUPUESTAL	
COMENTARIOS AL PRESUPUESTO	7
INGRESOS	7
COMPARATIVO DE INGRESOS	8
EGRESOS	9
COMPARATIVO DE EGRESOS POR CAPÍTULO	11
COMPARATIVO DE EGRESOS POR PILAR Y/O CIMIENTO	12
COMPARATIVO DE EGRESOS POR PROGRAMA	13
AVANCE OPERATIVO-PROGRAMÁTICO Y PRESUPUESTAL	14
INFORMACIÓN CONTABLE Y FINANCIERA	
DICTAMEN DE ESTADOS FINANCIEROS	19
COMENTARIOS A LOS ESTADOS FINANCIEROS	19
ESTADO DE POSICIÓN FINANCIERA	22
ESTADO DE ACTIVIDADES	23
EVOLUCIÓN E INTEGRACIÓN DE LA DEUDA	23



MARCO JURÍDICO

NATURALEZA JURÍDICA

El Colegio de Estudios Científicos y Tecnológicos del Estado de México (CECyTEM), se creó como un Organismo Público Descentralizado del Gobierno del Estado, con personalidad jurídica y patrimonio propios, mediante Decreto No. 48 de la H. LII Legislatura del Estado de México, publicado en la “Gaceta del Gobierno” el 19 de Octubre de 1994.

OBJETO

El Colegio de Estudios Científicos y Tecnológicos del Estado de México, tiene como objeto:

- I. Impartir educación media superior terminal, terminal por convenio y bivalente de carácter tecnológico, que permitan la incorporación de los egresados al sector productivo y, en su caso a estudios posteriores.
- II. Promover un mejor aprovechamiento social de los recursos naturales y contribuir a su utilización racional.
- III. Reforzar el proceso enseñanza-aprendizaje con actividades curriculares y extracurriculares debidamente planeadas y ejecutadas.
- IV. Promover y difundir la actitud crítica derivada de la verdad científica, la previsión y búsqueda del futuro con base en el objeto de nuestra realidad y valores nacionales.
- V. Promover la cultura estatal, nacional y universal, especialmente la de carácter tecnológico.
- VI. Realizar programas de vinculación con los sectores público, privado y social que contribuyan a la consolidación del desarrollo tecnológico y social del ser humano.

ATRIBUCIONES

Para el cumplimiento de su objeto, el Colegio de Estudios Científicos y Tecnológicos del Estado de México, tendrá las siguientes atribuciones:

- I. Establecer, organizar, administrar y sostener planteles en los lugares que el Ejecutivo del Estado estime convenientes y necesarios, por conducto de la Secretaría de Educación, previo estudio de factibilidad.
- II. Formular y adecuar sus planes y programas de estudio, mismos que deberán someterse a la autorización de la Secretaría de Educación Pública.
- III. Expedir certificados de estudio, diplomas y títulos de técnicos profesionales.
- IV. Organizar su estructura conforme a lo previsto en la presente Ley.
- V. Diseñar y ejecutar su plan institucional de desarrollo.

- VI. Establecer equivalencias con estudios del mismo tipo, grado y modalidad educativa realizados en instituciones nacionales y extranjeras.
- VII. Organizar y llevar a cabo programas culturales recreativos y deportivos.
- VIII. Estimular al personal directivo, docente, administrativo y de apoyo para su superación permanente, favoreciendo la formación profesional o técnica en cada nivel.
- IX. Regular los procedimientos de selección e ingreso de los alumnos y establecer las normas para su permanencia en la Institución.
- X. Establecer los procedimientos de ingreso, permanencia y promoción de su personal académico.
- XI. Establecer procedimientos de acreditación y certificación de estudios.
- XII. Elaborar programas de orientación educativa constantes y permanentes.
- XIII. Celebrar convenios con otras instituciones nacionales o extranjeras, cumpliendo con la normatividad aplicable.
- XIV. Realizar los actos jurídicos necesarios para el logro de sus objetivos y cumplimiento de sus funciones.
- XV. Las demás que sean afines a su naturaleza o que se derive de estas y otras leyes.

PATRIMONIO

El patrimonio del Colegio de Estudios Científicos y Tecnológicos del Estado de México, está constituido por:

- I. Los ingresos que otorgan por los servicios que presten en el ejercicio de sus facultades y en cumplimiento de su objeto.
- II. Las aportaciones, participaciones, subsidios y apoyos que le otorguen los gobiernos Federal, Estatal y Municipales.
- III. Los legados, donaciones y demás liberalidades hechas en su favor y los fideicomisos en los que se le señale como fideicomisario.
- IV. Los bienes muebles e inmuebles que adquiera por cualquier título legal para el cumplimiento de su objeto.
- V. Las utilidades, intereses, dividendos, rendimientos de sus bienes, derechos y demás ingresos que perciba por cualquier título legal.

FORMA DE GOBIERNO

La máxima autoridad en el CECyTEM está a cargo de la Junta Directiva.

INFORMACIÓN PRESUPUESTAL

COMENTARIOS AL PRESUPUESTO

El Colegio opera con un presupuesto integrado con aportaciones del Gobierno Federal y del Estado, de acuerdo con el convenio suscrito para tal efecto; el presupuesto inicial autorizado al Organismo publicado en el Decreto del Presupuesto de Egresos 2011, considera las aportaciones por subsidio Estatal, Federal e Ingresos Propios.

El ejercicio del 2011 estuvo impactado por la incertidumbre económica, por lo que el GEM en previsión de los efectos que pudiese tener el presupuesto Estatal, reforzó las medidas de austeridad, racionalidad y disciplina presupuestal, con el Acuerdo para la Contención del Gasto y el Ahorro Presupuestario en la Administración Pública Estatal para el Ejercicio Fiscal 2011; por lo que en general, se presentan subejercicios en el capítulo de gasto.

INGRESOS

Se tuvo previsto recaudar ingresos por 565 millones 246 mil pesos, posteriormente se dieron ampliaciones por 307 millones 312.5 miles de pesos, determinando un total autorizado de 872 millones 558.5 miles de pesos, de los cuales se recaudaron 769 millones 21.7 miles de pesos, por lo que se obtuvo una variación de menos por 103 millones 536.8 miles de pesos, lo que representó el 11.9 por ciento respecto al monto autorizado.

INGRESOS DE GESTIÓN

Se tuvo previsto recaudar 48 millones 555.4 miles de pesos, posteriormente se dieron ampliaciones por 26 millones 650 mil pesos, determinando un total autorizado de 75 millones 205.4 miles de pesos de los cuales se recaudaron 64 millones 370.7 miles de pesos, por lo que se tuvo una variación de menos por 10 millones 834.7 miles de pesos, lo que representó el 14.4 por ciento respecto al monto autorizado.

PARTICIPACIONES, APORTACIONES, TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS

Se tuvo previsto recaudar 485 millones 34.8 miles de pesos, posteriormente se dieron ampliaciones por 65 millones 799.8 miles de pesos, determinando un total autorizado de 550 millones 834.6 miles de pesos de los cuales se recaudaron 546 millones 132.1 miles de pesos, por lo que se tuvo una variación de menos por 4 millones 702.5 miles de pesos, lo que representó el 0.9 por ciento respecto al monto autorizado.

OTROS INGRESOS

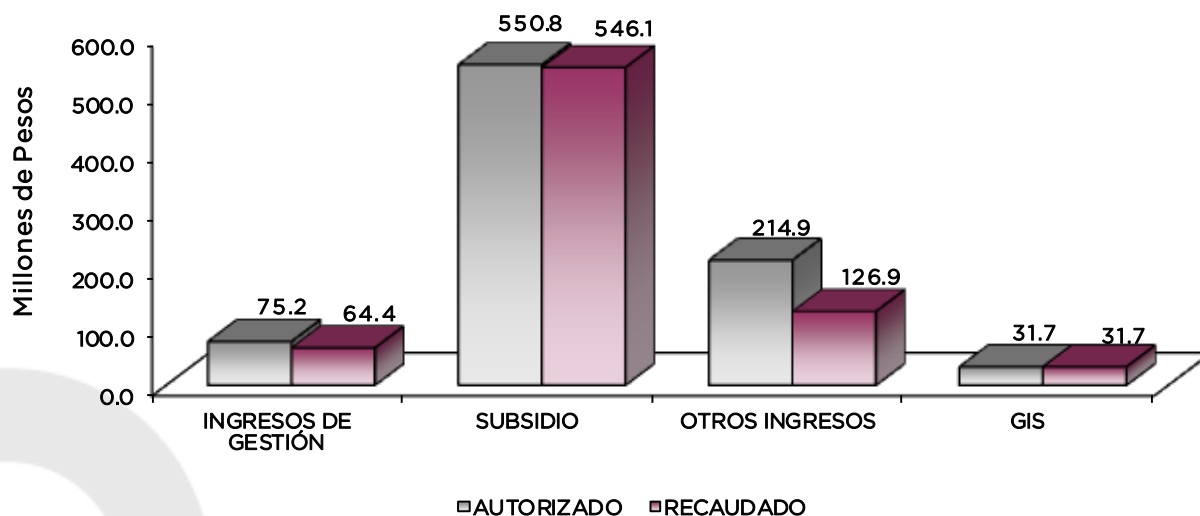
Se dieron ampliaciones por 214 millones 862.7 miles de pesos, determinando un total autorizado por la misma cantidad, recaudándose 126 millones 863.1 miles de pesos principalmente por concepto de pasivos que se generaron como resultado de erogaciones que se devengaron en el ejercicio fiscal, pero que quedaron pendientes de liquidar al cierre del mismo, ingresos financieros e ingresos diversos, correspondientes principalmente a donaciones de inmuebles para la construcción de planteles realizados al Colegio por los municipios de Tepotzotlán, Villa de Allende, Ixtapan de la Sal, San Felipe del Progreso, Donato Guerra y Universidad Fidel Velázquez, registrados a valores de avalúos, por lo que se tuvo una variación de menos por 87 millones 999.6 miles de peso, lo que representó el 41 por ciento respecto del monto autorizado.

PARTICIPACIONES, APORTACIONES, TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS

GASTO DE INVERSIÓN SECTORIAL

Se tuvo previsto recaudar 31 millones 655.8 miles de pesos lográndose recaudar al 100 por ciento conforme al monto autorizado.

COMPARATIVO DE INGRESOS							
(Miles de Pesos)							
INGRESOS	PREVISTO	P R E S U P U E S T O ASIGNACIONES Y/O AMPLIACIONES	REDUCCIONES Y/O DISMINUCIONES	2 0 1 1 TOTAL AUTORIZADO	RECAUDADO	VARIACIÓN IMPORTE	%
INGRESOS DE GESTIÓN	48,555.4	26,650.0		75,205.4	64,370.7	-10,834.7	-14.4
Ingresos por Venta de Bienes y Serv	48,555.4	26,650.0		75,205.4	64,370.7	-10,834.7	-14.4
PARTICIPACIONES, APORTACIONES, TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	485,034.8	65,799.8		550,834.6	546,132.1	-4,702.5	-0.9
Subsidio	485,034.8	65,799.8		550,834.6	546,132.1	-4,702.5	-0.9
OTROS INGRESOS		214,862.7		214,862.7	126,863.1	-87,999.6	-41.0
Ingresos Financieros					1,653.9	1,653.9	
Pasivos Pendientes de Liquidar al Cierre del Ejercicio					35,623.5	35,623.5	
Pasivos Derivados de Erogaciones Devengadas y Pendientes de Ejercicios Fiscales Anteriores		119,443.6		119,443.6		-119,443.6	-100.0
Ingresos Diversos		95,419.1		95,419.1	89,585.7	-5,833.4	-6.1
SUBTOTAL	533,590.2	307,312.5		840,902.7	737,365.9	-103,536.8	-12.3
PARTICIPACIONES, APORTACIONES, TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	31,655.8			31,655.8	31,655.8		
Gasto de Inversión Sectorial	31,655.8			31,655.8	31,655.8		
TOTAL	565,246.0	307,312.5		872,558.5	769,021.7	-103,536.8	-11.9



ORIGEN DEL INGRESO (Miles de Pesos)			
CONCEPTO	ESTADO DE ACTIVIDADES	ESTADO DE POSICIÓN FINANCIERA	PRESUPUESTO RECAUDADO
INGRESOS DE GESTIÓN	64,370.7		64,370.7
PARTICIPACIONES, APORTACIONES, TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	546,132.1	31,655.8	577,787.9
OTROS INGRESOS	91,239.6	35,623.5	126,863.1
TOTAL	701,742.4 =====	67,279.3 =====	769,021.7 =====

EGRESOS

Se autorizó un presupuesto inicial de 565 millones 246 mil pesos, posteriormente ampliaciones y traspasos netos de más por 307 millones 312.5 miles de pesos, determinándose un presupuesto modificado de 872 millones 558.5 miles de pesos. De dicha cantidad se ejercieron 815 millones 875.9 miles de pesos, obteniéndose un subejercicio de 56 millones 682.6 miles de pesos, equivalente al 6.5 por ciento respecto al monto autorizado.

La variación se dio por la optimización de recursos, principalmente en los capítulos de Servicios Personales, y Bienes Muebles e Inmuebles, derivado de las Disposiciones para la Contención del Gasto Público.

SERVICIOS PERSONALES

En este capítulo se autorizó un presupuesto inicial de 443 millones 360 mil pesos, posteriormente ampliaciones y traspasos netos de más por 45 millones 950.8 miles de pesos determinándose un presupuesto modificado de 489 millones 310.8 miles de pesos. De dicha cantidad se ejercieron 487 millones 341.7 miles de pesos, obteniéndose un subejercicio de 1 millón 969.1 miles de pesos, equivalente al .4 por ciento respecto al monto autorizado.

La variación se dio por la optimización de recursos y el cumplimiento de las Disposiciones para la Contención del Gasto Público y Ahorro presupuestal.

MATERIALES Y SUMINISTROS

Inicialmente se autorizaron 18 millones 230.2 miles de pesos, posteriormente se dieron ampliaciones y traspasos netos de más por 1 millón 137.7 miles de pesos, determinándose un presupuesto modificado de 19 millones 367.9 miles de pesos. De dicha cantidad se ejercieron 19 millones 301.2 miles de pesos, obteniéndose un subejercicio de 66.7 miles de pesos, equivalente al 0.3 por ciento respecto al monto autorizado.

La variación se dio por la optimización de recursos y el cumplimiento de las Disposiciones para la Contención del Gasto Público y Ahorro Presupuestal.

SERVICIOS GENERALES

Inicialmente se autorizaron 30 millones 401.4 miles de pesos, posteriormente ampliaciones y traspasos netos de más por 25 millones 555.7 miles de pesos, determinándose un presupuesto modificado de 55 millones 957.1 miles de pesos. De dicha cantidad se ejercieron 55 millones 942.1 miles de pesos, obteniéndose un subejercido de 15 mil pesos.

La variación se dio por la optimización de recursos y el cumplimiento de las disposiciones para la Contención del Gasto Público y Ahorro Presupuestal.

TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS

En este capítulo se autorizó un presupuesto inicial de 4 millones 554.1 miles de pesos, posteriormente se dieron ampliaciones por 1 millón 598 mil pesos, determinándose un presupuesto modificado de 6 millones 152.1 miles de pesos. De dicha cantidad se ejercieron 6 millones 151.5 miles de pesos, obteniéndose un subejercido de 0.6 miles de pesos.

BIENES MUEBLES E INMUEBLES

En este capítulo se autorizó un presupuesto de 23 millones 593.7 miles de pesos, posteriormente dieron ampliaciones y traspasos netos de más por 86 millones 976.7 miles de pesos, determinándose un presupuesto modificado de 110 millones 570.4 miles de pesos. De dicha cantidad se ejercieron 108 millones 376.4 miles de pesos, obteniéndose un subejercido de 2 millones 194 mil pesos equivalente al 2 por ciento respecto al monto autorizado.

INVERSIÓN PÚBLICA

En este capítulo se autorizó un presupuesto inicial de 13 millones 450.8 miles de pesos, posteriormente ampliaciones por 26 millones 650 mil pesos, obteniéndose un presupuesto modificado de 40 millones 100.8 miles de pesos el cual se ejerció en su totalidad, para el Programa de Infraestructura para la Educación Media Superior.

DEUDA PÚBLICA

En este capítulo se autorizó una ampliación por 119 millones 443.6 miles de pesos, de pasivos derivados de erogaciones devengadas y pendientes de liquidar al cierre del ejercicio fiscal anterior, de los cuales se cubrieron al cierre del presente ejercicio 67 millones 6.4 miles de pesos, obteniéndose un subejercido de 52 millones 437.2 miles de pesos que representó el 43.9 por ciento respecto a lo autorizado.

INVERSIÓN PÚBLICA

GASTO DE INVERSIÓN SECTORIAL

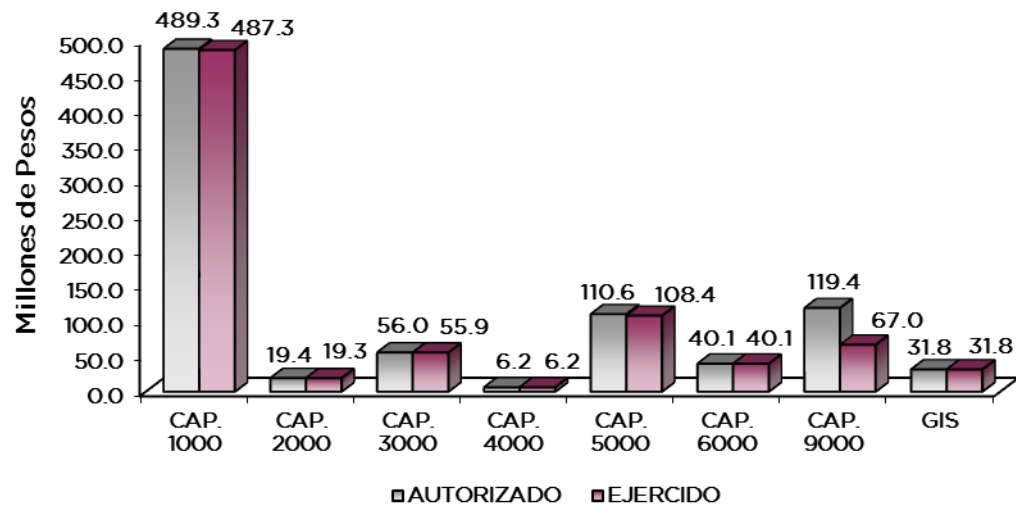
En este capítulo de gasto se autorizó un presupuesto inicial de 31 millones 655.8 miles de pesos; los cuales se ejercieron en su totalidad. El ejercicio se dio a fin de ampliar la cobertura con equidad y brindar una educación de calidad, por lo que se previó la construcción de nuevos espacios educativos que permitan atender la demanda existente.

Es así que dentro del programa infraestructura para la educación media superior del ejercicio 2011, se consideró la construcción y equipamiento de 16 aulas didácticas, 4 talleres de cómputo, 4 laboratorios de idiomas, 2 cubos de escaleras, 12 canchas de usos múltiples, 5 obra externas, 2 cafeterías, 1 departamento técnico, 1 audio visual, 1 bodega de los planteles: San Felipe del Progreso, Jiquipilco, Ixtapan de la Sal, Tezoyuca y Metepec I y, dentro del Programa Fondo Complementario, para la incorporación al sistema nacional de bachillerato, se previó el equipamiento de 7 talleres de cómputo en los planteles: Coacalco de Berriozábal, Tenango del Valle, Coatepec Harinas, Jilotepec, Jiquipilco, Temascaltepec y Ecatepec de Morelos.

CECyTEM

COMPARATIVO DE EGRESOS POR CAPÍTULO
(Miles de Pesos)

EGRESOS	PREVISTO	PRESUPUESTO 2011			EJERCIDO	VARIACIÓN	
		ASIGNACIONES Y/O AMPLIACIONES	REDUCCIONES Y/O DISMINUCIONES	TOTAL AUTORIZADO		IMPORTE	%
SERVICIOS PERSONALES	443,360.0	81,364.8	35,414.0	489,310.8	487,341.7	-1,969.1	-0.4
MATERIALES Y SUMINISTROS	18,230.2	7,406.3	6,268.6	19,367.9	19,301.2	-66.7	-0.3
SERVICIOS GENERALES	30,401.4	30,409.1	4,853.4	55,957.1	55,942.1	-15.0	
TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	4,554.1	1,598.0		6,152.1	6,151.5	-0.6	
BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLES	23,593.7	90,836.7	3,860.0	110,570.4	108,376.4	-2,194.0	-2.0
INVERSIÓN PÚBLICA	13,450.8	26,650.0		40,100.8	40,100.8		
DEUDA PÚBLICA		119,443.6		119,443.6	67,006.4	-52,437.2	-43.9
SUBTOTAL	533,590.2	357,708.5	50,396.0	840,902.7	784,220.1	-56,682.6	-6.7
GASTO DE INVERSIÓN SECTORIAL	31,655.8			31,655.8	31,655.8		
TOTAL	565,246.0	357,708.5	50,396.0	872,558.5	815,875.9	-56,682.6	-6.5



CUENTA PÚBLICA DEL GOBIERNO Y ORGANISMOS AUXILIARES 2011

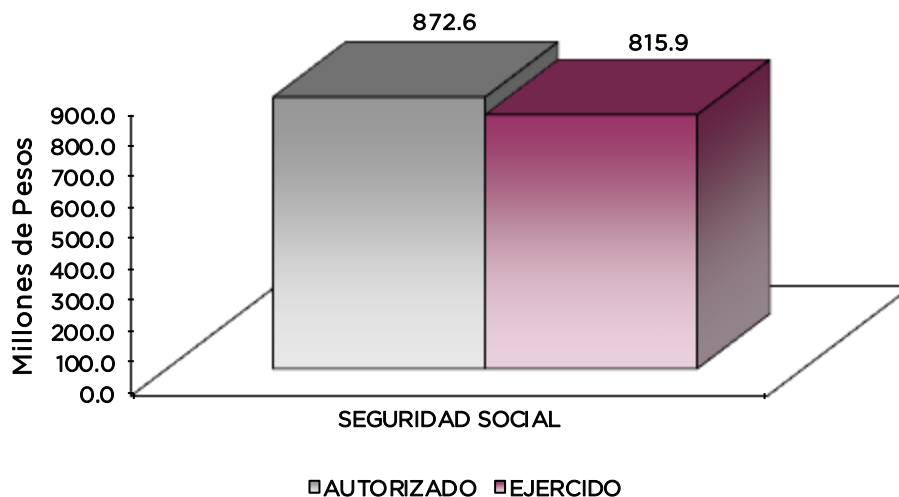
APLICACIÓN DEL EGRESO			
(Miles de Pesos)			
CONCEPTO	ESTADO DE ACTIVIDADES	ESTADO DE POSICIÓN FINANCIERA	PRESUPUESTO EJERCIDO
SERVICIOS PERSONALES	487,341.7		487,341.7
MATERIALES Y SUMINISTROS	19,301.2		19,301.2
SERVICIOS GENERALES	55,942.1		55,942.1
TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	6,151.5		6,151.5
BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLES	190.0	108,186.4	108,376.4
INVERSIÓN PÚBLICA		71,756.6	71,756.6
DEUDA PÚBLICA		67,006.4	67,006.4
TOTAL	568,926.5 =====	246,949.4 =====	815,875.9 =====

El Plan de Desarrollo del Estado de México 2005-2011, es un documento que sintetiza los anhelos y aspiraciones de nuestra sociedad, su integración es producto de un intenso ejercicio democrático, en el que los diversos sectores sociales nutrieron con su sentir la visión del Estado de México que todos queremos.

Dentro del Pilar de Seguridad Social y la Vertiente de Calidad de vida, uno de sus objetivos es brindar Educación de Calidad, Equitativa, Suficiente y Participativa.

COMPARATIVO DE EGRESOS POR PILAR Y/O CIMIENTO							
(Miles de Pesos)							
PILAR Y/O CIMIENTO	PREVISTO	P R E S U P U E S T O 2 0 1 1			EJERCIDO	VARIACIÓN	
		ASIGNACIONES Y/O AMPLIACIONES	REDUCCIONES Y/O DISMINUCIONES	TOTAL AUTORIZADO		IMPORTE	%
Seguridad Social	565,246.0	357,708.5	50,396.0	872,558.5	815,875.9	-56,682.6	-6.5
TOTAL	565,246.0 =====	357,708.5 =====	50,396.0 =====	872,558.5 =====	815,875.9 =====	-56,682.6 =====	-6.5

CECyTEM

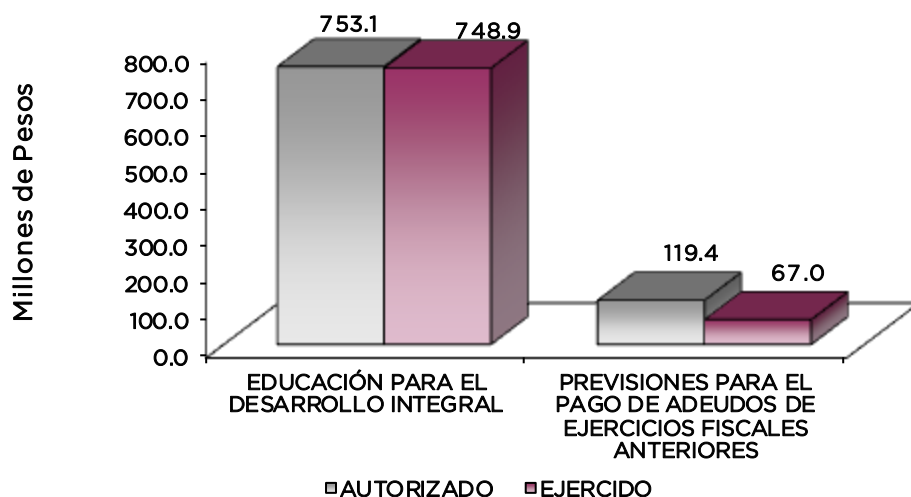


El programa que desarrolla el Colegio de Estudios Científicos y Tecnológicos del Estado de México, buscó cumplir los siguientes objetivos:

- Ampliar la cobertura de los servicios educativos, especialmente en los niveles medio superior y superior, bajo criterios de flexibilidad y pertinencia.
- Fortalecer la vinculación entre la educación media superior y superior en sus diversas modalidades, con las necesidades sociales y del aparato productivo de la Entidad.

COMPARATIVO DE EGRESOS POR PROGRAMA (Miles de Pesos)

P R O G R A M A	P R E S U P U E S T O 2 0 1 1				EJERCIDO	VARIACIÓN	
	PREVISTO	ASIGNACIONES Y/O AMPLIACIONES	REDUCCIONES Y/O DISMINUCIONES	TOTAL AUTORIZADO		IMPORTE	%
Educación para el Desarrollo Integral	565,246.0	238,264.9	50,396.0	753,114.9	748,869.5	-4,245.4	-0.6
Pasivos Derivados de Erogaciones Devengadas y Pendientes de Ejercicios Anteriores		119,443.6		119,443.6	67,006.4	-52,437.2	-43.9
T O T A L	565,246.0	357,708.5	50,396.0	872,558.5	815,875.9	-56,682.6	-6.5
	=====	=====	=====	=====	=====	=====	



AVANCE OPERATIVO-PROGRAMÁTICO Y PRESUPUESTAL

La Educación Media Superior desempeña un papel relevante en el desarrollo de la entidad, como promotora de la participación creativa de las nuevas generaciones en la economía, el trabajo y la sociedad, en un marco de corresponsabilidad y compromiso social; por lo cual se busca crear condiciones para contar con una educación media superior de calidad, equitativa, suficiente y participativa, mediante la reforma de currículo y la introducción de diferentes elementos pedagógicos relacionados con la educación basada en el aprendizaje y una formación docente continua, diversa, flexible y congruente con los objetivos educativos.

Siendo los retos fundamentales la calidad en la educación y la docencia; la equidad en el acceso, cobertura educativa y un nuevo modelo educativo estatal con participación social, el Colegio adoptó la reforma curricular a fin de que responda a las necesidades de la entidad y de las nuevas exigencias del cambio tecnológico y la economía global y así contribuir a la solución de problemas regionales, desarrollando acciones que impulsen la actividad social, productiva y económica de la entidad.

Para el cumplimiento de las actividades educativas encomendadas, el Colegio de Estudios Científicos y Tecnológicos del Estado de México (CECyTEM) realizó las siguientes acciones:

080101 EDUCACIÓN PARA EL DESARROLLO INTEGRAL.

0801010302 EDUCACIÓN MEDIA SUPERIOR TECNOLÓGICA.

Atender a los Alumnos de Educación Media Superior Tecnológica. La demografía constituye una de las variables altamente influyentes en el comportamiento de la matrícula del sistema educativo en todos sus niveles. La composición demográfica y el grado de escolaridad de la población exigen una reflexión profunda sobre las grandes orientaciones del desarrollo futuro de las instituciones de educación media superior.

Por lo anterior el Colegio de Estudios Científicos y Tecnológicos del Estado de México (CECyTEM) se ha dado a la tarea de gestionar la creación de nuevos servicios en aquellos lugares donde se justifica plenamente la necesidad de este nivel educativo, el resultado fue la autorización por parte de la Secretaría de Educación Pública (SEP) de cuatro nuevos servicios, en los Municipios de Chimalhuacán, Cuautitlán, Nicolás Romero y Temascalapa autorizados en julio y agosto de 2011, los cuales iniciaron actividades académicas a partir del Ciclo Escolar 2011-2012.

Para el inicio del ciclo escolar 2010-2011 el Colegio programó atender una matrícula de 35 mil 134 alumnos en sus 49 planteles, de los cuales se logró matricular la misma cifra; este hecho se debió principalmente a la oportuna promoción y difusión que realizaron los planteles para dar a conocer los servicios educativos que oferta el Colegio y al fortalecimiento de la imagen institucional.

Capacitar al Personal Docente y Administrativo. Es conveniente que el docente posea los atributos elementales que le permitan tener un óptimo desempeño académico, de igual forma es pertinente que el personal administrativo continúe con programas de actualización, por ello el Colegio fomenta el desarrollo profesional de docentes y administrativos a través de una formación continua, diversa, flexible y congruente con los objetivos educativos; se estimó que 705 servidores públicos tomaran al menos un curso de capacitación en el transcurso del año, recibiendo este beneficio 1 mil 99 empleados, 394 más obtuvieron este apoyo, lo anterior denota que 56 por ciento por encima de lo estimado logró tomar un curso de actualización o capacitación, esto como resultado de la importancia que el Colegio está dando a elevar la calidad educativa, por lo que se promovió entre la plantilla docente la actualización, mediante la impartición de un diplomado en el área de matemáticas y física asistido por el Instituto Politécnico Nacional, así como los cursos intersemestrales ofrecidos en cinco sedes con el Sistema de Videoconferencias y al Seminario "Liderazgo y Herramientas de la Reforma Integral de la Educación Media Superior (RIEMS)". De igual manera se busca la capacitación y promoción del personal administrativo, lo cual se ha venido dando gracias al apoyo de la Secretaría del Trabajo y Previsión Social.

Desarrollar Acciones para Disminuir la Deserción Escolar. El indicador relaciona al número de alumnos que abandonan definitivamente sus estudios antes de finalizar el ciclo escolar. Para el presente Ciclo Escolar la cifra estimada de alumnos que se previó abandonar sus estudios fue de 5 mil 335; el Colegio realiza diversas acciones que permitan continuar disminuyendo este indicador, entre las que tenemos el programa de reforzamiento académico, tutorías, el otorgamiento de becas de escolaridad, asesorías grupales e individuales entre otras.

Concertar Acciones con los Sectores Público, Privado y Social. Uno de los componentes más importantes de la Educación Media Superior Tecnológica es la Vinculación que debe existir entre los planteles y los sectores social y productivo del entorno, espacios donde el alumno puede obtener la experiencia necesaria para su formación profesional, de ahí que la vinculación deba ser permanente.

La vinculación se concreta en acciones conjuntas para realizar prácticas escolares por parte del alumnado, la elaboración de productos tecnológicos y la adaptación de tecnología, entre otras.

La extensión es un elemento importante ya que establece una relación armónica entre la adquisición de conocimientos y la formación personal del alumno, lo cual le permitirá una vida sana y de adaptación a la sociedad en general.

En tal sentido, en el año 2011 el Colegio previó la realización de 20 acciones, logrando satisfactoriamente la firma de 25 convenios con diferentes sectores, 5 adicionales a las programadas lo que representa 25 por ciento arriba de lo estimado.

Impulsar la Reforma Educativa: La Reforma Integral de la Educación Media Superior es un proceso consensuado que consiste en la Creación del Sistema Nacional de Bachillerato con base en cuatro pilares que son: Construcción de un Marco Curricular Común, Definición y Reconocimiento de las Opciones de la Oferta de la Educación Media Superior, Profesionalización de los Servicios Educativos y Certificación Nacional Complementaria. La construcción de un Marco Curricular Común otorga a la comunidad estudiantil de la Educación Media Superior, identidad, le da la oportunidad de contar con un perfil de egresado común para todos los subsistemas y modalidades de la Educación Media Superior, además de reorientar su desarrollo a través de competencias genéricas, disciplinares y profesionales, lo cual permitirá a los estudiantes desempeñarse adecuadamente en el siglo XXI.

En tal sentido, el Colegio a fin de impulsar la reforma educativa participa en un programa con el que se promueve la actualización del personal docente "Programa de Formación Docente de

Educación Media Superior" (PROFORDEMS) y entre el personal directivo el "Programa de Formación de Directivos de Educación Media Superior" (PROFORDIR), la aplicación de estos programas contribuyen al Ingreso al Sistema Nacional de Bachillerato.

Impulsar el Modelo de Autoevaluación de Centros Educativos. La autoevaluación es un proceso sistemático de análisis del funcionamiento de los centros escolares que llevó a cabo el personal de los mismos. En este proceso, se hizo una reflexión acerca de la realidad del plantel para lograr la mejora continua de los servicios que se ofrecen y en consecuencia de los resultados obtenidos.

En tal sentido, el proceso de autoevaluación se dividió en 4 etapas fundamentales: etapa de sensibilización, etapa de formación del equipo de autoevaluación, etapa de desarrollo de la autoevaluación y etapa de elaboración del plan de mejora. El proceso de autoevaluación permitió a los planteles la detección de las áreas de mejora para su atención, lo que contribuye a elevar la calidad de la educación. Dicho proceso se aplicó a 49 planteles, 2 adicionales a lo programado lo que representa 104 por ciento de lo programado.

Pilotear el Programa Cero Tolerancia. La agresividad, en el ser humano como en otras especies, es una reacción innata que surge ante determinados estímulos del medio ambiente, con el único afán de supervivencia. En cambio, la violencia, surge como una conducta que busca causar daño, una intención destructiva dirigida hacia algo o alguien.

Dentro de la clasificación de la violencia existe la llamada violencia escolar, de la cual se desprenden una serie de conductas específicas a la que ha denominado Bullying (acoso escolar).

A fin de disminuir la violencia escolar el Colegio colabora de forma interdisciplinaria en la implementación de acciones a corto y mediano plazo, que coadyuvan en la prevención de conductas de abuso entre la comunidad escolar, para incidir positivamente en la calidad educativa de los planteles dependientes del Organismo. En tal sentido, se integró un programa en el que se proponen y desarrollan algunas estrategias que se aplican según las necesidades de cada plantel como son: la puesta en marcha de un programa cultural y de recreación, campañas de sensibilización entre la comunidad estudiantil, integración y operación de un equipo especializado para apoyar a los alumnos en situaciones de riesgo, la creación y operación de centros de mediación escolar, signar convenios con instituciones especializadas para apoyar a alumnos, entre otras, con lo cual se dio cumplimiento con la meta anual.

Fortalecer el Programa de Lectura: El objetivo del programa es desarrollar la competencia lectora en los estudiantes de Educación Media Superior del Estado de México, favoreciendo la lectura de textos continuos y discontinuos; y se lleva a cabo bajo la premisa de desarrollar habilidades y procesos relacionados con ciertas claves para entender el texto, procesos y habilidades para relacionar el texto con las experiencias previas, identificación de la información relevante en el texto, entre otras.

En tal sentido, el Colegio para el año 2011 previó la adquisición de 20,000 libros a fin de fomentar en el alumno el gusto por la lectura, sin embargo no fue posible lograr la meta establecida, sin embargo se prevé adquirir en el siguiente ejercicio.

Desarrollar Acciones para Disminuir la Reprobación Escolar. La reprobación escolar es un problema existente en toda institución educativa, sus causas son diversas, las más importantes son las carencias académicas de los alumnos, ya que sus conocimientos no corresponden al nivel educativo que están por cursar; la falta de una evaluación diagnóstica que evidencie con precisión deficiencias en el proceso formativo y la heterogénea y no siempre adecuada forma de evaluar el aprendizaje.

La reprobación es el resultado de múltiples factores, conocer el porcentaje de reprobación que prevalece en un Plantel, permite tener una idea general respecto a la participación de estos aspectos y de alguna manera, prever los efectos que este fenómeno tendrá en la eficiencia terminal. En tal sentido, se planean acciones correctivas o de nivelación, con las cuales se contribuye a subsanar las deficiencias mostradas por los alumnos en su perfil de ingreso.

Para el Ciclo Escolar 2010-2011 se estimó que 11 mil 463 alumnos reprobaran alguna materia, por ello, el Colegio continua con la aplicación del Programa de Reforzamiento Académico a fin de disminuir este indicador.

Lograr que los Alumnos Concluyan sus Estudios en el Periodo Establecido. La eficiencia terminal, es el reflejo del trabajo académico-institucional generado en los planteles, a través del cual se recibe, forma y devuelve a la sociedad un número determinado de alumnos egresados, capaces de incorporarse al sector productivo en el área en la que fueron formados ó continuar sus estudios en el nivel superior. La finalidad del Colegio es formar técnicos de alta competitividad y calidad académica; para lograr este objetivo, se requiere del apoyo de docentes y directivos, quienes son los encargados de realizar diversas acciones para favorecer el aprendizaje escolar y facilitar la estancia de los alumnos en la institución.

La cifra proyectada y alcanzada al finalizar el Ciclo Escolar 2010-211 fue de 8 mil 104 alumnos egresados de la Generación 2008-2011, en tal sentido, el Colegio continua con la aplicación el programa de reforzamiento académico.

Incrementar el Número de Titulados. Actualmente la titulación es uno de los indicadores más importantes del Colegio, permite identificar a todos aquellos alumnos que logran obtener un título de técnico en la carrera que cursaron; este hecho pone de manifiesto el interés de los egresados de incorporarse al sector productivo; a partir del año 2007, se han impulsado las opciones de titulación disponibles para este fin, destacando la implementación de seminarios de titulación.

Se proyectó que de los 8 mil 104 egresados en la generación 2007-2010 se titularan 4 mil 971 alumnos, cifra alcanzada, en tal sentido se continua con la promoción de las opciones de titulación.

0801010702 CONSTRUCCIÓN DE INSTALACIONES EDUCATIVAS

Construir la Primera Etapa del Plantel CECyTEM Texcoco. A fin de ampliar la cobertura con equidad y brindar una educación de calidad, el Colegio previó la construcción de un nuevo espacio educativo que permita atender la demanda existente. Para el cumplimiento de la meta en el año 2011, el Estado a través del presupuesto asignado para este ejercicio aportó 10 millones 300 mil pesos, para la Construcción de la Primer Etapa del Plantel Texcoco que consta de 7 aulas didácticas, taller de cómputo, laboratorio de usos múltiples, bodega, escalera, módulo sanitario y obra exterior.

Aún cuando se previó el cumplimiento de esta meta en el presente ejercicio, esto no fue posible en virtud de que no se contaba con la donación del predio destinado para este fin. Sin embargo, se realizan las gestiones correspondientes ante autoridades municipales para la regularización del predio, a la fecha se signó convenio de colaboración con el Instituto Mexiquense para la Infraestructura Física Educativa (IMIFE) a fin de iniciar los trabajos de construcción en el año 2012.

Programa de Infraestructura para la Educación Media Superior. Se autorizaron 53 millones 300 mil pesos en el cual se consideraron: la construcción y equipamiento de la segunda etapa del Plantel Tezoyuca, que consta de 4 aulas didácticas, laboratorio de idiomas, taller de cómputo, escalera y obra exterior, con una inversión de 10 millones de pesos; la construcción y equipamiento de la segunda etapa del Plantel San Felipe de Progreso, que consta de 4 aulas didácticas, laboratorio de idiomas, taller de cómputo, cancha de usos múltiples y obra exterior, con una inversión de 10 millones de pesos; la construcción y equipamiento de la séptima etapa del Plantel Metepec, que consta de departamento técnico, audiovisual, bodega, cafetería y obra exterior, con una inversión de 10 millones 600 mil pesos; la construcción y equipamiento de la segunda etapa del Plantel Jiquipilco, que consta de 4 aulas didácticas, laboratorio de idiomas, taller de cómputo, cancha de usos múltiples y obra exterior, con una inversión de 10 millones de pesos; la construcción y equipamiento de la segunda etapa del plantel Ixtapan de la Sal, que consta de 4 aulas didácticas, laboratorio de idiomas, taller de cómputo, cafetería, escalera y obra exterior, con una inversión de 12 millones 700 mil pesos. Por otra parte es importante mencionar la aportación adicional al Programa de Infraestructura 2011 específicamente del Fondo

Complementario para la Incorporación al Sistema Nacional de Bachillerato con una inversión de 5 millones 5 mil 830 pesos para la sustitución de equipo de cómputo obsoleto de los planteles Coacalco, Ecatepec I, Jilotepec, Coatepec Harinas, Temascaltepec, Jiquipilco y Tenango del Valle.

0801010704 EQUIPAMIENTO DE INFRAESTRUCTURA EDUCATIVA

Equipar el Plantel CECyTEM Texcoco en su Primera Etapa. A fin de ampliar la cobertura con equidad y brindar una educación de calidad, el Colegio previó el equipamiento de nuevos espacios educativos dignos y suficientes que permitan el desarrollo de los planes y programas de estudio. Para el cumplimiento de la meta en el año 2011, el Estado a través del presupuesto asignado para el ejercicio, aportó 3 millones 150.8 miles de pesos, para el Equipamiento de la Primera Etapa del Plantel Texcoco que consta de 7 aulas didácticas, taller de cómputo y laboratorio de usos múltiples. Es importante considerar que derivado del retraso en la construcción del plantel fue necesario posponer el equipamiento para el 2012.

AVANCE OPERATIVO - PROGRAMÁTICO Y PRESUPUESTAL												
ENERO - DICIEMBRE DE 2011												
FUN	SUB	PR	SP	PY	DESCRIPCIÓN	M E T A S			PRESUPUESTO 2011 (Miles de Pesos)			
						UNIDAD DE MEDIDA	PROGR-MADO	ALCAN-ZADO	AVANCE %	AUTORIZADO	EJERCIDO	%
					PILAR Y/O CIMIENTO: Seguridad Social							
					Vertiente: Calidad de Vida							
08	01	01			EDUCACIÓN PARA EL DESARROLLO INTEGRAL					753,114.9	748,869.5	99.4
08	01	01	03	02	EDUCACIÓN MEDIA SUPERIOR TECNOLÓGICA					681,358.3	677,112.9	99.4
					Atender a los Alumnos de Educación Media Superior Tecnológica	Alumno	35,134	35,134	100			
					Capacitar al Personal Docente y Administrativo	Persona	705	1,099	156			
					Desarrollar Acciones para Disminuir la Deserción Escolar	Alumno	5,335	5,335	100			
					Concertar Acciones con los Sectores Público, Privado y Social.	Acción	20	25	125			
					Impulsar la Reforma Educativa	Programa	1	1	100			
					Impulsar el Modelo de Autoevaluación de Centros Educativos	Escuela	47	49	104			
					Pilotear el Programa Cero Tolerancia	Programa	1	1	100			
					Fortalecer el Programa de Lectura	Libro	20,000					
					Desarrollar Acciones para Disminuir la Reprobación Escolar	Alumno	11,463	11,463	100			
					Lograr que los Alumnos Concluyan sus Estudios en el Período Establecido	Alumno	8,104	8,104	100			
					Incrementar el Número de Titulados	Alumno	4,971	4,971	100			
08	01	01	07	02	CONSTRUCCIÓN DE INSTALACIONES EDUCATIVAS					68,605.8	68,605.8	100.0
					Construir la Primera Etapa del Plantel CECyTEM Texcoco							
					Programa de Infraestructura para la Educación Media Superior 2011							
					Fondo Complementario para la Incorporación al Sistema Nacional de Bachillerato							

CECyTEM

						M E T A S				PRESUPUESTO 2011 (Miles de Pesos)		
FUN	SUB	PR	SP	PY	DESCRIPCIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	PROGRA- MADO	ALCAN- ZADO	AVANCE %	AUTORIZADO	EJERCIDO	%
08	01	01	07	04	EQUIPAMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA EDUCATIVA					3,150.8	3,150.8	100.0
					Equipar el Plantel CECyTEM Texcoco en su Primer Etapa	Equipo	1					
06	02	04			PREVISIÓN PARA EL PAGO DE ADEUDOS DE EJERCICIOS ANTERIORES					119,443.6	67,006.4	56.1
06	02	04	01	01	PASIVOS DERIVADOS DE EROGACIONES DEVENGADAS Y PENDIENTES DE EJERCICIOS ANTERIORES					119,443.6	67,006.4	56.1
T O T A L										872,558.5 =====	815,875.9 =====	93.5

INFORMACIÓN CONTABLE Y FINANCIERA

DICTAMEN DE ESTADOS FINANCIEROS

El Despacho Godoy-Novoa Contadores y Auditores; dictaminó los estados financieros del Colegio de Estudios Científicos y Tecnológicos del Estado de México, correspondientes al ejercicio fiscal 2011, concluyendo que presentaron razonablemente en todos los aspectos importantes, su situación financiera.

COMENTARIOS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

POLÍTICAS DE REGISTRO CONTABLE

Los estados financieros están preparados con fundamento en los Postulados Básicos de Contabilidad Gubernamental, aplicables a los Organismos Auxiliares del Gobierno del Estado de México para su registro y control del presupuesto.

REGISTRO DE OPERACIONES

Los gastos se reconocen y registran como tales en el momento en que se devengan y los ingresos cuando se realizan. Los gastos se consideran devengados en el momento en que se formaliza la operación, independientemente de la forma o documentación que ampara ese acuerdo.

El resultado de sus operaciones, se determina tomando como base el presupuesto total autorizado (Subsidio del Gobierno Estatal y Federal) más los ingresos autogenerados y se disminuye por el costo de operación de los proyectos, representándose por el presupuesto ejercido.

Los valores realizables se encuentran representados principalmente por depósitos bancarios a la vista, valuados a su valor nominal, del cual no excede al valor de mercado. Los rendimientos de estas inversiones se registran conforme se devenga.

Las cifras que muestran los Estados Financieros adjuntos, están representados sobre la base del costo histórico, con excepción de los bienes muebles e inmuebles, su depreciación acumulada y del ejercicio que fueron actualizados con base en la circular de información financiera para el

reconocimiento de los efectos de la inflación hasta el ejercicio 2007; y con base en el Manual Único de Contabilidad Gubernamental para las Dependencias y Entidades Públicas del Gobierno y Municipios del Estado de México, tomando como referencia la NIF B-10 emitida por el consejo Mexicano para la Investigación y Desarrollo de Normas de Información Financiera, A.C. a partir del ejercicio 2008, no se aplica el procedimiento de reevaluación de los Estados Financieros de los entes Gubernamentales.

La depreciación, se calculó por el método de línea recta de acuerdo con las tasas de depreciación que indica el Manual Único de Contabilidad Gubernamental para las Dependencia y Entidades Públicas del Gobierno y Municipios del Estado de México.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

ACTIVO

Circulante

Bancos/Tesorería

El saldo por 5 millones 595.2 miles de pesos, es producto de las ministraciones presupuestales que otorgaron tanto la Federación como el Gobierno del Estado de México, por concepto de subsidio al Organismo, así como ingresos propios y otros productos.

Cuentas por Cobrar a Corto Plazo

El saldo por 37 millones 972.5 miles de pesos, corresponden principalmente al subsidio pendiente por cobrar al Gobierno del Estado de México.

No Circulante

Bienes Muebles e Inmuebles

Terrenos

Durante el ejercicio 2011, el organismo recibió distintas donaciones de bienes inmuebles para planteles educativos por un monto de 87 millones 26.9 miles de pesos cuyos valores fueron determinados por avalúos practicados por el Instituto de Investigación e Información Geográfica, Estadística y Catastral del Estado de México (IIIGECM).

Con el valor histórico de los bienes muebles e inmuebles por 932 millones 304.4 miles de pesos, más la actualización acumulada de 285 millones 464.5 miles de pesos, se determina un valor actualizado de 1 mil 217 millones 786.9 miles de pesos. La depreciación actualizada fue 451 millones 980.5 miles de pesos, con lo que se determinó un valor neto de 765 millones 788.4 miles de pesos.

La integración de los bienes es la siguiente:

CECyTEM

SALDO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2011				
CUENTA	VALOR HISTÓRICO	ACTUALIZACIÓN ACUMULADA	VALOR ACTUALIZADO 2011	VALOR ACTUALIZADO 2010
Mobiliario y Equipo de Administración	146,042.7	11,938.8	157,981.5	155,174.8
Mobiliario y Equipo de Educacional y Recreativo	18,309.0	1,154.5	19,463.5	21,921.4
Equipo e Instrumental Médico y de Laboratorio	75,791.3	39,416.4	115,207.7	128,269.3
Equipo de Transporte	14,263.0	641.7	14,904.7	14,108.3
Equipo de Defensa y Seguridad	13.5		13.5	13.5
Maquinaria Otros Equipos y Herramienta	21,461.3	1,008.1	22,469.4	22,770.2
Colecciones, Obras de Arte y Objetos Valiosos	104.7	2.6	107.3	107.3
Terrenos	252,775.6	56,912.8	309,688.4	241,260.4
Edificios	397,894.0	174,389.6	572,283.6	505,976.4
Otros Bienes Inmuebles	5,649.3		5,649.3	5,649.3
Subtotal	932,304.4	285,464.5	1,217,768.9	1,095,250.9
DEPRECIACIÓN				
Mobiliario y Equipo de Administración	96,700.1	20,001.0	116,701.1	120,563.6
Mobiliario y Equipo de Educacional y Recreativo	6,571.3	1,426.1	7,997.4	9,850.1
Equipo e Instrumental Médico y de Laboratorio	57,231.9	51,994.0	109,225.9	116,274.3
Equipo de Transporte	8,666.9	709.7	9,376.6	8,479.1
Equipo de Defensa y Seguridad	4.1		4.1	2.8
Maquinaria Otros Equipos y Herramienta	9,367.6	859.4	10,227.0	8,450.0
Colecciones, Obras de Arte y Objetos Valiosos	12.9	1.2	14.1	14.1
Terrenos				
Edificios	110,402.5	87,280.8	197,683.3	187,040.9
Otros Bienes Inmuebles	751.0		751.0	186.0
Subtotal	289,708.3	162,272.2	451,980.5	450,860.9
VALOR NETO	642,596.1	123,192.3	765,788.4	644,390.0

PASIVO

CIRCULANTE

Otras Cuentas por Pagar a Corto Plazo

El saldo por 74 millones 75.3 miles de pesos se conforma principalmente de convenios de coordinación institucional para el programa de construcción, equipamiento y rehabilitación de infraestructura física que se celebran con el Instituto de la Infraestructura Física Educativa (IMIFE).

CUENTA PÚBLICA DEL GOBIERNO Y ORGANISMOS AUXILIARES 2011

**ESTADO DE POSICIÓN FINANCIERA
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2011
(Miles de Pesos)**

C U E N T A	2 0 1 1	2 0 1 0	VARIACIÓN	C U E N T A	2 0 1 1	2 0 1 0	VARIACIÓN
ACTIVO				PASIVO			
CIRCULANTE				CIRCULANTE			
Efectivo		15.0	(15.0)	Proveedores por Pagar a Corto Plazo	1,117.6	68.8	1,048.8
Bancos/Tesorería	5,595.2	4,789.6	805.6	Retenciones a Favor de Terceros por Pagar	12,867.8	6,943.9	5,923.9
Inversiones Financieras de Corto Plazo	11,140.0	31,530.0	(20,390.0)	Otras Cuentas por Pagar a Corto Plazo	74,075.3	112,430.9	(38,355.6)
Cuentas por Cobrar a Corto Plazo	37,972.5	68,241.1	(30,268.6)				
Deudores Diversos por Cobrar a Corto Plazo	63,823.4	102,003.7	(38,180.3)				
Anticipo a Contratistas (Obra) a Corto Plazo	1,377.4	2,441.5	(1,064.1)				
TOTAL CIRCULANTE	119,908.5	209,020.9	(89,112.4)	TOTAL CIRCULANTE	88,060.7	119,443.6	(31,382.9)
NO CIRCULANTE							
Terrenos	309,688.4	241,260.4	68,428.0				
Edificios	577,932.9	511,625.7	66,307.2				
Construcciones en Proceso	177,972.3	177,458.5	513.8				
Mobiliario y Equipo de Administración	157,981.5	155,174.7	2,806.8				
Mobiliario y Equipo de Educacional y Recreativo	19,463.5	21,683.8	(2,220.3)				
Equipo e Instrumental Médico y de Laboratorio	115,207.7	128,269.3	(13,061.6)				
Equipo de Transporte	14,904.7	14,345.9	558.8				
Equipo de Defensa y Seguridad	13.5	13.5					
Maquinaria, otros Equipos y Herramientas	22,469.4	22,770.3	(300.9)	TOTAL PASIVO	88,060.7	119,443.6	(31,382.9)
Colecciones, Obras de Arte y Objetos Valiosos	107.3	107.3					
Depreciación Acumulada de Bienes Muebles	(198,434.1)	(263,634.0)	65,199.9				
Depreciación Acumulada de Bienes Inmuebles	(253,546.4)	(187,226.9)	(66,319.5)				
Otros Activos Diferidos	42.0	42.0					
TOTAL NO CIRCULANTE	943,802.7	821,890.5	121,912.2				
				HACIENDA PÚBLICA/PATRIMONIO			
				Aportaciones	439,951.4	439,951.4	
				Resultado del Ejercicio (Ahorro/Desahorro)	64,861.9	17,478.4	47,383.5
				Resultado de Ejercicios Anteriores	260,230.3	242,751.9	17,478.4
				Superávit o Déficit por Revaluación Acumulada	210,606.9	211,286.1	(679.2)
				TOTAL PATRIMONIO	975,650.5	911,467.8	64,182.7
TOTAL ACTIVO	1,063,711.2	1,030,911.4	32,799.8	TOTAL PASIVO Y PATRIMONIO	1,063,711.2	1,030,911.4	32,799.8

ESTADO DE ACTIVIDADES
Del 1 de Enero al 31 de Diciembre de 2011
(Miles de Pesos)

CONCEPTO	IMPORTE
INGRESOS	
Ingresos de Gestión	64,370.7
Participaciones, Aportaciones, Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas	546,132.1
Otros Ingresos	91,239.6
TOTAL INGRESOS	701,742.4
EGRESOS	
Gastos de Funcionamiento:	
Servicios Personales	487,341.7
Materiales y Suministros	19,301.2
Servicios Generales	55,942.1
Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas	6,151.5
Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles	190.0
Otros Gastos y Pérdidas Extraordinarias	67,954.0
TOTAL EGRESOS	636,880.5
RESULTADO DEL EJERCICIO (Ahorro/Desahorro)	64,861.9

EVOLUCIÓN E INTEGRACIÓN DE LA DEUDA
(Miles de Pesos)

C O N C E P T O	SALDO AL 31-12-10	D E B E	H A B E R	SALDO AL 31-12-11	VENCIMIENTO 2 0 1 2
A CORTO PLAZO					
Proveedores por Pagar a Corto Plazo	68.8	11,811.8	12,860.6	1,117.6	1,117.6
Retenciones y Contribuciones por Pagar a Corto F	6,943.9	148,873.8	154,797.7	12,867.8	12,867.8
Otras Cuentas por Pagar a Corto Plazo	112,430.9	94,762.6	56,407.0	74,075.3	74,075.3
TOTAL	119,443.6	255,448.2	224,065.3	88,060.7	88,060.7

COMENTARIOS

La disminución por 31 millones 382.9 miles de pesos, se integra principalmente por pagos efectuados a contratistas por ejecución de obra.

**COLEGIO DE
BACHILLERES DEL
ESTADO DE MÉXICO
COBAEM**





CONTENIDO

	PÁGINA
MARCO JURÍDICO	5
INFORMACIÓN PRESUPUESTAL	
COMENTARIOS AL PRESUPUESTO	6
INGRESOS	7
COMPARATIVO DE INGRESOS	8
EGRESOS	9
COMPARATIVO DE EGRESOS POR CAPÍTULO	10
COMPARATIVO DE EGRESOS POR PILAR Y/O CIMIENTO	12
COMPARATIVO DE EGRESOS POR PROGRAMA	12
AVANCE OPERATIVO-PROGRAMÁTICO Y PRESUPUESTAL	13
INFORMACIÓN CONTABLE Y FINANCIERA	
DICTAMEN DE ESTADOS FINANCIEROS	15
COMENTARIOS A LOS ESTADOS FINANCIEROS	15
ESTADO DE POSICIÓN FINANCIERA	18
ESTADO DE ACTIVIDADES	19
EVOLUCIÓN E INTEGRACIÓN DE LA DEUDA	19



MARCO JURÍDICO

NATURALEZA JURÍDICA

El Colegio de Bachilleres del Estado de México (COBAEM), se creó como un Organismo Público Descentralizado de carácter estatal, con personalidad jurídica y patrimonio propios, mediante decreto del Ejecutivo del Estado de México, publicándose en la “Gaceta del Gobierno” el 28 de junio de 1996.

OBJETO

El Colegio de Bachilleres del Estado de México tiene por objeto:

- I. Impartir e impulsar la educación media superior en el Estado, mediante el bachillerato en sus diversas modalidades.
- II. Promover la formación integral del estudiante con los conocimientos que le permitan comprender y actuar sobre su realidad.
- III. Dotar a los estudiantes de los elementos básicos de la cultura, la ciencia, las humanidades y la técnica.
- IV. Promover acciones que contribuyan a que el estudiante asuma una actitud responsable y solidaria al rescate de los valores humanos, la preservación de la naturaleza, y a llevar una vida útil dentro de la sociedad.

ATRIBUCIONES

Para el cumplimiento de su objeto, el Colegio de Bachilleres del Estado de México tiene las atribuciones siguientes:

- I. Establecer, organizar, administrar y sostener planteles en cualquier lugar del territorio de la Entidad que estime necesario para la prestación de sus servicios.
- II. Brindar al estudiante una formación integral que lo haga apto para su desempeño en la educación superior.
- III. Realizar los actos jurídicos necesarios para el logro de sus objetivos y el cumplimiento de sus funciones.
- IV. Diseñar y ejecutar su plan institucional de desarrollo.
- V. Organizar su estructura conforme a lo previsto en la ley de creación.
- VI. Proponer, observar y evaluar sus planes y programas de estudio y modalidades educativas que deberán ajustarse a lo que establezca la Secretaría de Educación Pública.
- VII. Determinar las bases para otorgar o retirar reconocimientos de validez oficial de estudios realizados en planteles particulares que impartan el mismo ciclo de enseñanza.
- VIII. Revalidar y reconocer estudios, así como establecer equivalencias de los realizados en otras instituciones educativas similares siempre que satisfagan los requisitos institucionales y académicos que al efecto establezca el Colegio.
- IX. Establecer los procedimientos de ingreso, permanencia y promoción de su personal académico.

- X. Regular los procedimientos de selección e ingreso de los alumnos y establecer la normatividad para su permanencia en la Institución.
- XI. Expedir certificados, constancias, diplomas y títulos de bachiller de conformidad con los requisitos previamente establecidos.
- XII. Otorgar estímulos al personal directivo, académico, técnico de apoyo y administrativo para su superación permanente, para mejorar la formación profesional o técnica en cada nivel.
- XIII. Elaborar programas de orientación educativa en forma continua y permanente.
- XIV. Organizar y llevar a cabo programas de difusión de la cultura, recreativos y deportivos.
- XV. Celebrar convenios con otras instituciones nacionales o extranjeras para el cumplimiento de su objeto.
- XVI. Las demás que sean afines a su naturaleza o que se deriven de esta y otras leyes.

PATRIMONIO

El patrimonio del Colegio de Bachilleres del Estado de México está constituido por:

- I. Los ingresos que en el ejercicio de sus facultades obtiene por la prestación de los servicios para el cumplimiento de su objeto.
- II. Las aportaciones, participaciones, subsidios y apoyos que le otorguen los gobiernos Federal, Estatal y Municipales.
- III. Los legados, donaciones y demás liberalidades realizadas en su favor, y los fideicomisos en los que se le señale como fideicomisario.
- IV. Los bienes muebles e inmuebles que adquiera por cualquier título legal para el cumplimiento de su objeto.
- V. Las utilidades, intereses, dividendos, rendimientos de sus bienes, derechos y demás ingresos que adquiere por cualquier título legal.

FORMA DE GOBIERNO

La autoridad máxima en el Colegio está a cargo de la Junta Directiva.

INFORMACIÓN PRESUPUESTAL

COMENTARIOS AL PRESUPUESTO

El Colegio opera con un presupuesto integrado con aportaciones del Gobierno Federal y del Estado, de acuerdo con el convenio suscrito para tal efecto; el presupuesto inicial autorizado al Organismo Publicado en el decreto del Presupuesto de Egresos Fiscal 2011, considera las aportaciones tanto de la federación como del estado, integradas por el subsidio estatal, federal e ingresos propios.

El ejercicio 2011 estuvo impactado por la incertidumbre económica del Gobierno Federal, por lo que el GEM, en previsión de los efectos que pudiesen tener en el presupuesto estatal, reforzó las

medidas de austeridad, racionalidad y disciplina presupuestales, con el acuerdo para la contención del gasto y el ahorro presupuestario en la Administración Pública Estatal para el Ejercicio Fiscal 2011, por lo que, en general, se presentan subejercicios en los capítulos de gasto autorizados.

INGRESOS

Se tuvo previsto recaudar ingresos por 383 millones 695.5 miles de pesos, posteriormente se dieron ampliaciones por 226 millones 172.2 miles de pesos, lo que determinó un total autorizado de 609 millones 867.7 miles de pesos, de los cuales se recaudaron 523 millones 542.7 miles de pesos, por lo que se tuvo una variación de menos por 86 millones 325 mil pesos, lo que representó el 14.2 por ciento respecto del monto autorizado.

La variación se dio básicamente en el rubro de otros ingresos.

INGRESOS DE GESTIÓN

Se tuvo previsto recaudar ingresos por la venta de bienes y servicios por 20 millones 24.6 miles de pesos, de los cuales se recaudaron 38 millones 497.4 miles de pesos, por lo que se tuvo una variación de más por 18 millones 472.8 miles de pesos, lo cual representó el 92.3 por ciento respecto al monto autorizado.

PARTICIPACIONES, APORTACIONES, TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS

Se previó recaudar 340 millones 935.6 miles de pesos, posteriormente se dieron ampliaciones por 74 millones 112.2 miles de pesos, lo que determinó un total autorizado de 415 millones 47.8 miles de pesos, de los cuales se recaudaron 409 millones 657.4 miles de pesos, teniéndose una variación de menos por 5 millones 390.4 miles de pesos, lo que representó el 1.3 por ciento, respecto al monto autorizado.

OTROS INGRESOS

Se autorizaron ampliaciones para este rubro por 152 millones 60 mil pesos de los cuales se recaudaron 52 millones 652.6 miles de pesos, principalmente por concepto de Pasivos que se generaron como resultado de erogaciones devengadas en el ejercicio fiscal, pero que quedaron pendientes de liquidar al cierre del mismo, Ingresos Financieros, donaciones e Ingresos Diversos, teniéndose una variación de menos por 99 millones 407.4 miles de pesos, lo que representó el 65.4 por ciento respecto al monto autorizado.

PARTICIPACIONES, APORTACIONES, TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS

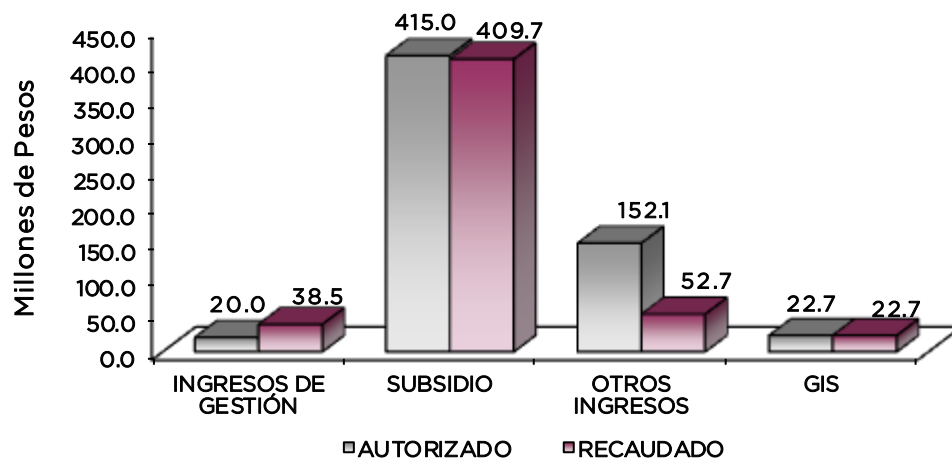
Gasto de Inversión Sectorial

Se tuvo previsto recaudar ingresos para gasto de inversión sectorial por 22 millones 735.3 miles de pesos, los cuales se recaudaron en su totalidad.

CUENTA PÚBLICA DEL GOBIERNO Y ORGANISMOS AUXILIARES 2011

COMPARATIVO DE INGRESOS
(Miles de Pesos)

INGRESOS	PREVISTO	PRESUPUESTO 2011		TOTAL AUTORIZADO	RECAUDADO	VARIACIÓN	
		ASIGNACIONES Y/O AMPLIACIONES	REDUCCIONES Y/O DISMINUCIONES			IMPORTE	%
INGRESOS DE GESTIÓN	20,024.6			20,024.6	38,497.4	18,472.8	92.3
Ingresos por Venta de Bienes y Servicios	20,024.6			20,024.6	38,497.4	18,472.8	92.3
PARTICIPACIONES, APORTACIONES, TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	340,935.6	74,112.2		415,047.8	409,657.4	-5,390.4	-1.3
Subsidio	340,935.6	74,112.2		415,047.8	409,657.4	-5,390.4	-1.3
OTROS INGRESOS		152,060.0		152,060.0	52,652.6	-99,407.4	-65.4
Ingresos Financieros					2,193.5	2,193.5	
Disponibilidades Financieras		20,000.0		20,000.0		-20,000.0	
Pasivos Pendientes de Liquidar al Cierre del Ejercicio					43,679.6	43,679.6	
Pasivos Derivados de Erogaciones Devengadas y Pendientes de Ejercicios Anteriores		131,957.8		131,957.8		-131,957.8	
Ingresos Diversos		102.2		102.2	6,779.5	6,677.3	
SUBTOTAL	360,960.2	226,172.2		587,132.4	500,807.4	-86,325.0	-14.7
PARTICIPACIONES, APORTACIONES, TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	22,735.3			22,735.3	22,735.3		
Gasto de Inversión Sectorial	22,735.3			22,735.3	22,735.3		
TOTAL	383,695.5	226,172.2		609,867.7	523,542.7	-86,325.0	-14.2



ORIGEN DEL INGRESO (Miles de Pesos)			
CONCEPTO	ESTADO DE ACTIVIDADES	ESTADO DE POSICIÓN FINANCIERA	PRESUPUESTO RECAUDADO
INGRESOS DE GESTIÓN	38,497.4		38,497.4
PARTICIPACIONES, APORTACIONES, TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	409,657.4	22,735.3	432,392.7
OTROS INGRESOS	8,973.0	43,679.6	52,652.6
TOTAL	457,127.8 =====	66,414.9 =====	523,542.7 =====

EGRESOS

Inicialmente se autorizaron 383 millones 695.5 miles de pesos, posteriormente se dieron ampliaciones y traspasos netos de más por 226 millones 172.2 miles de pesos, lo que determinó un presupuesto modificado de 609 millones 867.7 miles de pesos, de dicha cantidad se ejercieron 468 millones 809.4 miles de pesos, obteniéndose un subejercicio de 141 millones 58.3 miles de pesos, lo que representó el 23.1 por ciento respecto al monto autorizado.

La variación se dio en función de la optimización de los recursos, principalmente en el capítulo de Servicios Personales.

SERVICIOS PERSONALES

Inicialmente se autorizaron 295 millones 442.8 miles de pesos, posteriormente se dieron ampliaciones y traspasos netos de más por 56 millones 323.9 miles de pesos, destinados principalmente a los rubros de sueldos y aguinaldo, lo que determinó un presupuesto modificado de 351 millones 766.7 miles de pesos, de dicha cantidad se ejercieron 296 millones 364.4 miles de pesos, obteniendo un subejercicio de 55 millones 402.3 miles de pesos, lo que representó el 15.7 por ciento respecto al monto autorizado. La variación se dio en cumplimiento al plan de ahorro y contención del gasto.

MATERIALES Y SUMINISTROS

Inicialmente se autorizaron 16 millones 255.2 miles de pesos, posteriormente se dieron ampliaciones y traspasos netos de más por 6 millones 810 mil pesos, lo que determinó un presupuesto modificado de 23 millones 65.2 miles de pesos, de dicha cantidad se ejercieron 19 millones 259.9 miles de pesos, obteniendo un subejercicio de 3 millones 805.3 miles de pesos, lo que representó el 16.5 por ciento respecto al monto autorizado.

SERVICIOS GENERALES

Inicialmente se autorizaron 25 millones 287.2 miles de pesos, posteriormente se dieron ampliaciones y traspasos netos de más por 10 millones 991 mil pesos, lo que determinó un presupuesto modificado de 36 millones 278.2 miles de pesos, de dicha cantidad se ejercieron 32 millones 859.5 miles de pesos, obteniendo un subejercicio de 3 millones 418.7 miles de pesos, lo que representó el 9.4 por ciento respecto al monto autorizado.

BIENES MUEBLES E INMUEBLES

Inicialmente se autorizaron 13 millones 262.1 miles de pesos, posteriormente se dieron ampliaciones y traspasos netos de más por 89.5 miles de pesos, lo que determinó un presupuesto modificado de 13 millones 351.6 miles de pesos, de dicha cantidad se ejercieron 12 millones 721.5 miles de pesos, obteniendo un subejercido de 630.1 miles de pesos, lo que representó el 4.7 por ciento respecto al monto autorizado.

INVERSIÓN PÚBLICA

En este capítulo se autorizaron 10 millones 712.9 miles de pesos, posteriormente se dieron ampliaciones por 20 millones de pesos, lo que determinó un presupuesto modificado de 30 millones 712.9 miles de pesos, los cuales fueron ejercidos en su totalidad. El ejercido se dio en los diferentes planteles para construcción, equipamiento y mantenimiento de planteles y Centros de Educación a Distancia (EMSAD).

DEUDA PÚBLICA

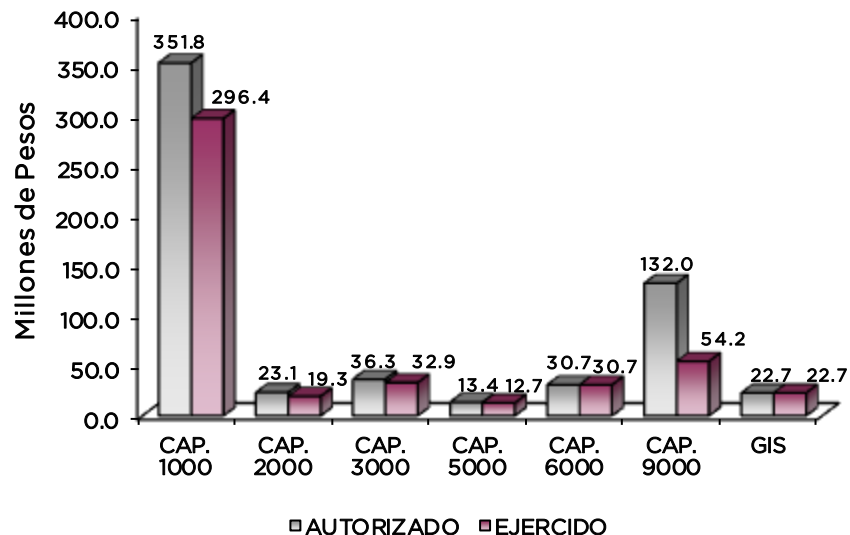
En este capítulo se autorizó una ampliación por 131 millones 957.8 miles de pesos, para el pago de adeudos de ejercicios fiscales anteriores, de dicha cantidad se ejercieron 54 millones 155.9 miles de pesos, obteniendo un subejercido de 77 millones 801.9 miles de pesos, lo que representó el 59 por ciento respecto al monto autorizado.

GASTO DE INVERSIÓN SECTORIAL

Inicialmente se autorizaron 22 millones 735.3 miles de pesos, los cuales fueron ejercidos en su totalidad para la construcción, equipamiento y mantenimiento de planteles y Centros de Educación a Distancia (EMSAD).

COMPARATIVO DE EGRESOS POR CAPÍTULO (Miles de Pesos)							
EGRESOS	PREVISTO	PRESUPUESTO		2011 TOTAL AUTORIZADO	EJERCIDO	VARIACIÓN	
		ASIGNACIONES Y/O AMPLIACIONES	REDUCCIONES Y/O DISMINUCIONES			IMPORTE	%
SERVICIOS PERSONALES	295,442.8	85,117.3	28,793.4	351,766.7	296,364.4	-55,402.3	-15.7
MATERIALES Y SUMINISTROS	16,255.2	17,868.9	11,058.9	23,065.2	19,259.9	-3,805.3	-16.5
SERVICIOS GENERALES	25,287.2	29,015.6	18,024.6	36,278.2	32,859.5	-3,418.7	-9.4
BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLES	13,262.1	2,843.9	2,754.4	13,351.6	12,721.5	-630.1	-4.7
INVERSIÓN PÚBLICA	10,712.9	20,000.0		30,712.9	30,712.9		
DEUDA PÚBLICA		131,957.8		131,957.8	54,155.9	-77,801.9	-59.0
SUBTOTAL	360,960.2	286,803.5	60,631.3	587,132.4	446,074.1	-141,058.3	-24.0
GASTO DE INVERSIÓN SECTORIAL	22,735.3			22,735.3	22,735.3		
TOTAL	383,695.5	286,803.5	60,631.3	609,867.7	468,809.4	-141,058.3	-23.1
	=====	=====	=====	=====	=====	=====	

COBAEM



APLICACIÓN DEL EGRESO

(Miles de Pesos)

CONCEPTO	ESTADO DE ACTIVIDADES	ESTADO DE POSICIÓN FINANCIERA	PRESUPUESTO EJERCIDO
SERVICIOS PERSONALES	296,364.4		296,364.4
MATERIALES Y SUMINISTROS	19,259.9		19,259.9
SERVICIOS GENERALES	32,859.5		32,859.5
BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLES	1,060.4	11,661.1	12,721.5
INVERSIÓN PÚBLICA		53,448.2	53,448.2
DEUDA PÚBLICA		54,155.9	54,155.9
TOTAL	349,544.2 =====	119,265.2 =====	468,809.4 =====

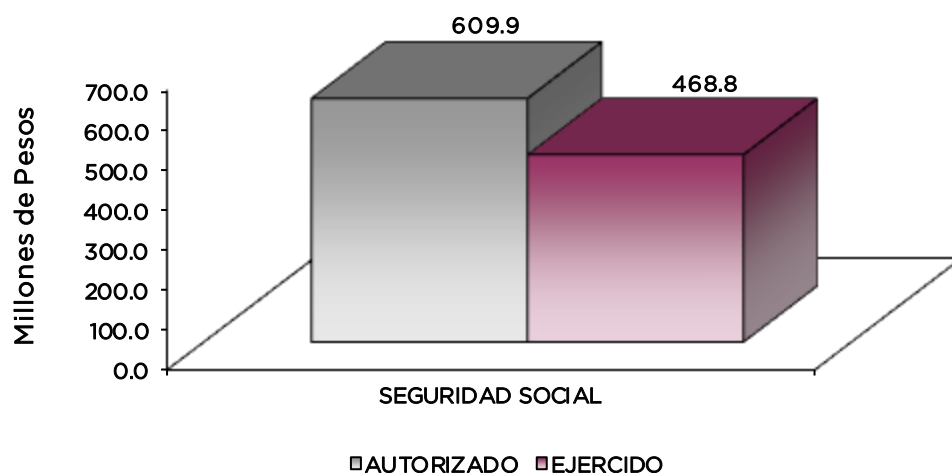
El Plan de Desarrollo del Estado de México 2005-2011, es un documento que sintetiza los anhelos y aspiraciones de nuestra sociedad; su integración es producto de un intenso ejercicio democrático, en el que los diversos sectores sociales nutrieron con su sentir la visión del Estado de México que todos queremos.

Dentro del pilar de Seguridad Social y la Vertiente de Calidad de Vida, uno de sus objetivos es brindar Educación de Calidad, Equitativa, Suficiente y Participativa.

CUENTA PÚBLICA DEL GOBIERNO Y ORGANISMOS AUXILIARES 2011

COMPARATIVO DE EGRESOS POR PILAR Y/O CIMIENTO
(Miles de Pesos)

PILAR Y/O CIMIENTO	PREVISTO	P R E S U P U E S T O 2 0 1 1			EJERCIDO	VARIACIÓN	
		ASIGNACIONES Y/O AMPLIACIONES	REDUCCIONES Y/O DISMINUCIONES	TOTAL AUTORIZADO		IMPORTE	%
Seguridad Social	383,695.5	286,803.5	60,631.3	609,867.7	468,809.4	-141,058.3	-23.1
TOTAL	383,695.5	286,803.5	60,631.3	609,867.7	468,809.4	-141,058.3	-23.1

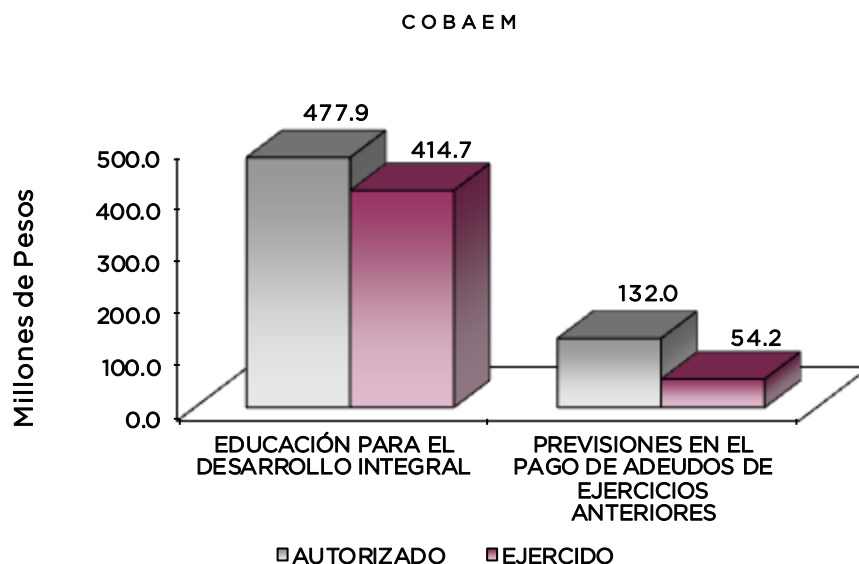


El programa que desarrolló el Colegio de Bachilleres del Estado de México buscó cumplir con los siguientes objetivos:

- Ampliar la cobertura de los servicios educativos, bajo criterios de flexibilidad y pertinencia.
- Fortalecer la vinculación entre la educación media superior y superior en sus diversas modalidades, con las necesidades sociales y del aparato productivo de la Entidad.

COMPARATIVO DE EGRESOS POR PROGRAMA
(Miles de Pesos)

P R O G R A M A	PREVISTO	P R E S U P U E S T O 2 0 1 1			EJERCIDO	VARIACIÓN	
		ASIGNACIONES Y/O AMPLIACIONES	REDUCCIONES Y/O DISMINUCIONES	TOTAL AUTORIZADO		IMPORTE	%
Educación para el Desarrollo Integral	383,695.5	154,845.7	60,631.3	477,909.9	414,653.5	-63,256.4	-13.2
Pasivos Derivados de Erogaciones Devengadas y Pendientes de Ejercicios Anteriores		131,957.8		131,957.8	54,155.9	-77,801.9	-59.0
TOTAL	383,695.5	286,803.5	60,631.3	609,867.7	468,809.4	-141,058.3	-23.1



AVANCE OPERATIVO-PROGRAMÁTICO Y PRESUPUESTAL

080101 EDUCACIÓN PARA EL DESARROLLO INTEGRAL

0801010301 EDUCACIÓN MEDIA SUPERIOR PROPEDEÚTICA

Atender a los Alumnos de Educación Media Superior Propedéutica. Para el año 2011 se programó atender en los Planteles escolarizados y Centros de Educación Media Superior a Distancia a 26 mil 600 alumnos, de los cuales se inscribieron 25 mil 427, esta diferencia del 4 por ciento se debe a que no se aperturó un nuevo servicio de los que se tenían programados y los otros que sí lo hicieron, fueron abiertos con tres meses de retraso debido a que la autorización por parte de la Federación fue tardía, motivo por el cual, la matrícula de estos últimos no se contempló en el formato estadístico 911 de inicio de ciclo; otra razón es la no apertura de turnos vespertinos que se tenían programados, ello debido a las condiciones de inseguridad que existen en algunas zonas. Finalmente, la campaña de difusión realizada no logró penetrar a todas las localidades en donde se tiene influencia de los planteles. Para el 2012 se tienen considerados todos estos factores y se realizarán estrategias para atender a un mayor número de jóvenes mexiquenses y así ampliar la cobertura de este servicio.

Capacitar al Personal Docente y Administrativo. La capacitación del personal docente y administrativo ha sido fundamental en el COBAEM, en el año 2011 se optó por la profesionalización de sus docentes con miras a la implementación de la Reforma Integral de la Educación Media Superior y al Sistema Nacional del Bachillerato. La capacitación incluyó a docentes, directivos y administrativos, superándose la meta programada en un 28 por ciento, es decir, se actualizaron a 1 mil 891 personas de las 1 mil 475 que se tenían programadas. Esta diferencia se debió principalmente a que la incorporación al Sistema Nacional del Bachillerato, incrementó la necesidad de capacitación.

Desarrollar Acciones para Disminuir la Deserción Escolar. Durante el año 2011 se implementaron acciones tendientes a disminuir la deserción escolar tales como tutorías, capacitación docente, pláticas, entrega de becas, entre otras, éstas acciones tuvieron buenos resultados toda vez que se presentó una disminución de la deserción conforme a lo programado al pasar de 5 mil 170 a 4 mil 784 alumnos, representando un 8 por ciento respecto al programado. Aunque la deserción tanto a nivel estatal como nacional, se debe a diversos factores como la pobreza y la falta de fuentes de empleo digno, los cuales determinan en gran medida la trayectoria escolar de los alumnos, en el COBAEM, seguiremos llevando a cabo las estrategias para evitar que los jóvenes que asisten a este Organismo, abandonen sus estudios.

Desarrollar Acciones para Disminuir la Reprobación Escolar. Durante el 2011 se tuvo una reprobación de 7 mil 612 alumnos, 2 mil 153 menos de los programados de 9 mil 765, lo cual que representa un importante avance con relación al año anterior en el que se tuvieron más de 8 mil reprobados, al igual que en la deserción, se llevaron a cabo diversas estrategias tales como, tutorías, orientación educativa, mejoramiento de resultados de la prueba enlace, además de mayor seguimiento a los alumnos.

Lograr que los Alumnos Concluyan sus Estudios en el Periodo Establecido. En el año 2011, 5 mil 192 alumnos concluyeron sus estudios de educación media superior, con lo que se logró rebasar la meta programada que era de 5 mil 114, cabe hacer mención que con las estrategias académicas implementadas y descritas en los párrafos anteriores, se ha logrado que un mayor número de alumnos obtengan su certificado de Bachillerato General.

0801010702 CONSTRUCCIÓN DE INSTALACIONES EDUCATIVAS

Construcción y Equipamiento de Planteles. Para el año 2011 se programó la construcción de 28 espacios, por lo que a inicios del año se elaboraron y remitieron los Convenios de Colaboración Interinstitucionales para la ejecución de obra por encargo, al Instituto Mexiquense de Infraestructura Física Educativa (IMIFE), en los que se detalló la información necesaria para su ejecución; durante el transcurso del año fueron modificados por ajustes realizados por el mismo Instituto.

AVANCE OPERATIVO - PROGRAMÁTICO Y PRESUPUESTAL ENERO - DICIEMBRE DE 2011

FUNSUBPR SP PY		DESCRIPCIÓN				M E T A S	UNIDAD DE MEDIDA	PROGRA- MADO	ALCAN- ZADO	AVANCE %	PRESUPUESTO AL 2011 (Miles de Pesos)		2011	
											AUTORIZADO	EJERCIDO	%	
		PILAR Y/O CIMIENTO: Seguridad Social												
		Vertiente: Calidad de Vida												
08	01	01	EDUCACIÓN PARA EL DESARROLLO INTEGRAL								477,909.9	414,653.5	86.8	
08	01	01	03	01	EDUCACIÓN MEDIA SUPERIOR PROPEDEÚTICA						424,461.7	361,205.3	85.1	
					Atender a los Alumnos de Educación Media Superior Propedéutica		Alumno	26,600	25,427	96				
					Capacitar al	Personal Docente y	Persona	1,475	1,891	128				
					Administrativo									
					Desarrollar	Acciones para	Disminuir la	Alumno	5,170	4,784	93			
					Deserción	Escolar								
					Desarrollar	Acciones para	Disminuir la	Alumno	9,765	7,612	78			
					Reprobación	Escolar								
					Lograr que los	Alumnos Concluyan sus	Alumno	5,114	5,192	102				
					Estudios en el	Periodo Establecido								
08	01	01	07	02	CONSTRUCCIÓN DE INSTALACIONES EDUCATIVAS							53,448.2	53,448.2	100.0
					Construcción y Equipamiento a Planteles									
06	02	04	PREVISIONES PARA EL PAGO DE ADEUDOS DE EJERCICIOS FISCALES ANTERIORES								131,957.8	54,155.9	41.0	
06	02	04	01	01	PASIVOS DERIVADOS DE EROGACIONES PENDIENTES DE ANTERIORES		DEVENGADOS DE EJERCICIOS				131,957.8	54,155.9	41.0	
T O T A L											609,867.7	468,809.4	76.9	
											=====	=====		

INFORMACIÓN CONTABLE Y FINANCIERA

DICTAMEN DE ESTADOS FINANCIEROS

El Despacho “Rocha Salas y Cía., S.C.”, dictaminó los estados financieros, correspondientes al ejercicio 2011, del Colegio de Bachilleres del Estado de México concluyendo que presentan razonablemente, en todos los aspectos importantes, la situación financiera del Colegio de Bachilleres del Estado de México al 31 de diciembre del año 2011.

COMENTARIOS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

POLÍTICAS DE REGISTRO CONTABLE

Los estados financieros son preparados con fundamento en los Postulados Básicos de Contabilidad Gubernamental, aplicables a los Organismos Auxiliares del Gobierno del Estado de México, para su registro y control del presupuesto.

REGISTRO DE OPERACIONES

Los gastos son reconocidos y registrados como tales en el momento en que se devengan y los ingresos cuando se realizan. Los gastos se consideran devengados en el momento en que se formaliza la operación independientemente de la forma o documentación que amparó ese acuerdo.

El resultado de sus operaciones se determina tomando como base el presupuesto total autorizado (subsidio de los gobiernos federal y estatal), más los ingresos propios por servicios escolares, y se disminuyen por el costo de operación de programas, representado por el presupuesto de egresos ejercido.

Las cifras que muestran los Estados Financieros adjuntos, están presentados sobre la base del costo histórico, con excepción del activo fijo, su depreciación acumulada y del ejercicio que fueron actualizados con base en la circular de información financiera para el reconocimiento de los efectos de la inflación hasta el ejercicio 2007; y con base en el Manual Único de Contabilidad Gubernamental para las Dependencias y Entidades Públicas del Gobierno y Municipios del Estado de México, tomando como referencia la NIF B-10 emitida por el consejo Mexicano para la Investigación y Desarrollo de normas de Información Financiera, A.C. a partir del ejercicio 2008, no se aplica el procedimiento de reevaluación de los Estados Financieros de los entes Gubernamentales.

La depreciación, se calculó por el método de línea recta de acuerdo con las tasas de depreciación que indica el Manual Único de Contabilidad Gubernamental para las Dependencias y Entidades Públicas del Gobierno y Municipios del Estado de México.



NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

ACTIVO

Circulante

Bancos/Tesorería

El saldo de 233 millones 523 mil pesos, representa la disponibilidad que tiene el Colegio en cuentas productivas en instituciones bancarias.

Cuentas por Cobrar a Corto Plazo

El saldo por 40 millones 504.2 miles de pesos corresponde principalmente a los recursos pendientes de liberar por parte del Gobierno del Estado de México, los cuales se cobrarán en el próximo ejercicio.

No Circulante

Construcciones en Proceso

El saldo por 139 millones 496 miles de pesos, corresponde a programas de infraestructura y obra pública correspondiente a los ejercicios 2007, 2008, 2009, 2010 y 2011 respecto a la construcción equipamiento y mantenimiento de los Planteles y Centros de Educación a Distancia de conformidad a lo convenido con el Instituto Mexiquense de Infraestructura Física Educativa.

Bienes Muebles e Inmuebles

Con el valor histórico de los bienes muebles e inmuebles por 233 millones 350.4 miles de pesos, más la actualización acumulada por 56 millones 95.5 miles de pesos, se llegó a un valor actualizado al 31 de diciembre de 2011 de 289 millones 445.9 miles de pesos.

La depreciación actualizada fue de 80 millones 260.8 miles de pesos, con lo que se determinó un valor neto de 209 millones 185.1 miles de pesos.

La integración de los bienes es la siguiente:

COBAEM

SALDO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2011				
CUENTA	VALOR HISTÓRICO	ACTUALIZACIÓN ACUMULADA	VALOR ACTUALIZADO 2011	VALOR ACTUALIZADO 2010
Muebles y Enseres	18,632.1		18,632.1	15,640.2
Equipo de Telecomunicaciones	3,949.8		3,949.8	3,949.8
Instrumentos de Música	1,002.1		1,002.1	425.3
Equipo de Foto, Cine y Grabación	1,952.3		1,952.3	1,974.5
Equipo de Cómputo	41,545.2		41,545.2	33,499.1
Equipo de Laboratorio	11,178.8		11,178.8	11,062.1
Mobiliario y Equipo de Laboratorio de Idiomas	1,783.6		1,783.6	1,786.6
Vehículos	4,526.9		4,526.9	4,282.7
Maquinaria y Equipo Diverso	6,978.3		6,978.3	3,624.9
Terrenos	28,551.3	13,062.6	41,613.9	41,613.8
Edificios	113,250.0	43,032.9	156,282.9	116,061.1
Subtotal	233,350.4	56,095.5	289,445.9	233,920.1
DEPRECIACIÓN				
Muebles y Enseres	770.4		770.4	450.2
Equipo de Telecomunicaciones	1,182.6		1,182.6	787.0
Instrumentos de Música	100.8		100.8	64.9
Equipo de Foto, Cine y Grabación	454.0		454.0	233.9
Equipo de Cómputo	10,430.1		10,430.1	5,540.9
Equipo de Laboratorio	1,936.6		1,936.6	1,245.2
Mobiliario y Equipo de Laboratorio de Idiomas	236.9		236.9	136.6
Vehículos	1,124.6		1,124.6	636.8
Maquinaria y Equipo Diverso	738.5		738.5	349.7
Edificios	35,717.3	27,569.0	63,286.3	60,271.1
Subtotal	52,691.8	27,569.0	80,260.8	69,716.3
VALOR NETO	180,658.6	28,526.5	209,185.1	164,203.8

PASIVO

Circulante

Proveedores por Pagar a Corto Plazo

El saldo por 105 millones 155.4 miles de pesos, corresponde principalmente a las obligaciones contraídas por la adquisición de material para promover la oferta educativa en Planteles y Centros de Educación Media Superior a Distancia, así como la realización de programas de infraestructura.

CUENTA PÚBLICA DEL GOBIERNO Y ORGANISMOS AUXILIARES 2011

ESTADO DE POSICIÓN FINANCIERA							
Al 31 de Diciembre de 2011							
(Miles de Pesos)							
C U E N T A	2 0 1 1	2 0 1 0	V A R I A C I Ó N	C U E N T A	2 0 1 1	2 0 1 0	V A R I A C I Ó N
A C T I V O				P A S I V O			
CIRCULANTE				CIRCULANTE			
Bancos/Tesorería	233,523.0	146,588.9	86,934.1	Proveedores por Pagar a Corto Plazo	105,155.4	130,762.4	(25,607.0)
Inversiones Financieras de Corto Plazo	9,009.9	7,998.0	1,011.9	Retenciones y Contribuciones por pagar a Corto Plazo	920.5	1,195.5	(275.0)
Cuentas por Cobrar a Corto Plazo	40,504.2		40,504.2	Otras Cuentas por Pagar a Corto Plazo	15,405.6		15,405.6
Deudores Diversos por cobrar a Corto Plazo	95.3	99,193.6	(99,098.3)				
Anticipo a Contratistas	4,456.4	1,886.6	2,569.8				
Mercancías en Tránsito	178.6	4,711.1	(4,532.5)				
TOTAL CIRCULANTE	287,767.4	260,378.2	27,389.2	TOTAL CIRCULANTE	121,481.5	131,957.9	(10,476.4)
NO CIRCULANTE							
Terrenos	41,613.9	41,613.9		TOTAL PASIVO	121,481.5	131,957.9	(10,476.4)
Edificios	156,282.9	116,061.0	40,221.9				
Construcciones en proceso (Obra Pública)	139,496.0	150,188.2	(10,692.2)				
Mobiliario y Equipo de Administración	64,915.3	53,325.8	11,589.5	HACIENDA PÚBLICA/PATRIMONIO			
Equipo e Instrumental Médico y de Laboratorio	11,178.8	11062.1	116.7	Aportaciones	90,603.3	90,603.3	
Equipo de Transporte	4,526.9	4,282.6	244.3	Resultado del Ejercicio (Ahorro/Desahorro)	72,154.7	95,105.7	(22,951.0)
Maquinaria, Otros Equipos y Herramientas	6,978.3	3,624.9	3,353.4	Resultado de Ejercicios Anteriores	304,907.6	209,801.9	95,105.7
Otros Bienes Muebles	3,949.8	3949.8		Superávit o Déficit por Revaluación Acumulada	47,301.4	47,301.4	
Depreciación Acumulada de Inmuebles	(63,286.3)	(60,271.0)	(3,015.3)				
Depreciación Acumulada de Muebles	(16,974.5)	(9,445.3)	(7,529.2)				
TOTAL NO CIRCULANTE	348,681.1	314,392.0	34,289.1	TOTAL PATRIMONIO	514,967.0	442,812.3	72,154.7
TOTAL ACTIVO	636,448.5	574,770.2	61,678.3	TOTAL PASIVO Y PATRIMONIO	636,448.5	574,770.2	61,678.3

ESTADO DE ACTIVIDADES
Del 1 de Enero al 31 de Diciembre de 2011
(Miles de Pesos)

CONCEPTO	IMPORTE
INGRESOS	
Ingresos de Gestión	38,497.4
Participaciones, Aportaciones, Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas	409,657.4
Otros Ingresos	8,973.0
TOTAL INGRESOS	457,127.8
EGRESOS	
Gastos de Funcionamiento:	
Servicios Personales	296,364.4
Materiales y Suministros	19,259.9
Servicios Generales	32,859.5
Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles	1,060.4
Otros Gastos y Pérdidas Extraordinarias	35,428.9
TOTAL EGRESOS	384,973.1
RESULTADO DEL EJERCICIO (Ahorro/Desahorro)	72,154.7

EVOLUCIÓN E INTEGRACIÓN DE LA DEUDA
(Miles de Pesos)

CONCEPTO	SALDO AL 31-12-10	D E B E	H A B E R	SALDO AL 31-12-11	VENCIMIENTO 2 0 1 2
A CORTO PLAZO					
Proveedores por Pagar a Corto Plazo	130,762.4	94,471.8	68,864.8	105,155.4	105,155.4
Retenciones y Contribuciones por Pagar a Corto F	1,195.5	57,388.1	57,113.1	920.5	920.5
Otras Cuentas por Pagar a Corto Plazo		10,905.1	26,310.7	15,405.6	15,405.6
TOTAL	131,957.9	162,765.0	152,288.6	121,481.5	121,481.5

COMENTARIOS

La disminución en el pasivo por 10 millones 476.4 miles de pesos corresponde al pago de las obligaciones contraídas con diferentes proveedores.



CONSEJO MEXIQUENSE DE CIENCIA Y TECNOLOGÍA COMECYT





CONTENIDO

	PÁGINA
MARCO JURÍDICO	5
INFORMACIÓN PRESUPUESTAL	
COMENTARIOS AL PRESUPUESTO	6
INGRESOS	6
COMPARATIVO DE INGRESOS	7
EGRESOS	8
COMPARATIVO DE EGRESOS POR CAPÍTULO	10
COMPARATIVO DE EGRESOS POR PILAR Y/O CIMIENTO	11
COMPARATIVO DE EGRESOS POR PROGRAMA	12
AVANCE OPERATIVO-PROGRAMÁTICO Y PRESUPUESTAL	13
INFORMACIÓN CONTABLE Y FINANCIERA	
DICTAMEN DE ESTADOS FINANCIEROS	20
COMENTARIOS A LOS ESTADOS FINANCIEROS	20
ESTADO DE POSICIÓN FINANCIERA	23
ESTADO DE ACTIVIDADES	24
EVOLUCIÓN E INTEGRACIÓN DE LA DEUDA	24



MARCO JURÍDICO

NATURALEZA JURÍDICA

El Consejo Mexiquense de Ciencia y Tecnología (COMECyT), se creó como un organismo público descentralizado de carácter estatal, con personalidad jurídica y patrimonio propio, mediante Decreto de la H. LIII Legislatura del Estado de México, publicado en la “Gaceta del Gobierno” el 6 de abril de 2000.

OBJETO

El Consejo Mexiquense de Ciencia y Tecnología, tiene por objeto promover y apoyar el avance científico y tecnológico, a través de una vinculación estrecha entre los sectores productivos y sociales con los centros de investigación científica y desarrollo tecnológico de la Entidad.

ATRIBUCIONES

Para el cumplimiento de su objeto, el COMECyT tiene las siguientes atribuciones:

- I. Coordinar la integración del Programa Estatal de Ciencia y Tecnología, participando en su seguimiento y evaluación.
- II. Ser órgano de consulta para las dependencias, organismos auxiliares y fideicomisos públicos del Ejecutivo Estatal en lo relativo a inversiones para proyectos de investigación científica, tecnológica y de educación superior.
- III. Asesorar al Ejecutivo Estatal en todo lo referente a los ámbitos de la ciencia y la tecnología tendientes a fortalecer la planeación y el desarrollo económico y social de la Entidad.
- IV. Brindar asesoría al Ejecutivo Estatal en la instrumentación de acciones para establecer y estructurar la generación, difusión y aplicación de los conocimientos científicos y tecnológicos, de conformidad con lo establecido en el Plan de Desarrollo del Estado y el Programa Estatal de Ciencia y Tecnología.
- V. Impulsar la participación de la comunidad científica y de los sectores público, social y productivo en el desarrollo de proyectos de fomento a la investigación científica y al desarrollo tecnológico que sean promotores de la descentralización territorial e institucional, que fortalezcan el desarrollo armónico de la Entidad.
- VI. Establecer el Sistema Estatal de Ciencia y Tecnología para fomentar áreas comunes de investigación y capacitación de investigadores en el Estado.
- VII. Proponer políticas y estrategias eficientes de coordinación entre las instituciones de investigación y de enseñanza superior del Estado, así como con los usuarios del Sistema Estatal de Ciencia y Tecnología.
- VIII. Asesorar en su materia a dependencias y Entidades de la administración pública estatal, a los municipios, así como a las personas físicas o morales que lo soliciten en términos de las condiciones que en cada caso se convengan.
- IX. Instrumentar los mecanismos suficientes para integrar y consolidar la información estadística relacionada con la ciencia y la modernización tecnológica en el territorio Estatal buscando en todo momento la vinculación del gobierno estatal con los municipios y con los sectores social y productivo.
- X. Emitir opinión sobre la creación, transformación, disolución o extinción de centros de investigación del Gobierno del Estado de México.

- XI. Asesorar a las dependencias estatales responsables del establecimiento de nuevos centros de enseñanza científica y tecnológica.
- XII. Apoyar la formación y capacitación de recursos humanos orientados a la investigación científica y tecnológica, en coordinación con instituciones académicas tanto nacionales, como extranjeras, a fin de vincular el desarrollo de la ciencia y tecnología con el mejoramiento de los niveles socioeconómicos de la población, procurando para ello el concurso de los sectores público, social y productivo.
- XIII. Asesorar al Gobierno del Estado de México en la celebración de convenios en materia de ciencia y tecnología, colaborar en el cumplimiento de los mismos, así como participar en los Organismos y agencias nacionales relacionados con su materia y en los que el Estado de México sea parte.
- XIV. Asesorar a los centros académicos de investigación en la elaboración de programas científicos o tecnológicos, intercambio de profesores e investigadores, otorgamiento de becas; sistemas de información y documentación; servicios de apoyo tales como bibliotecas, equipos y laboratorios y los asuntos conexos a su materia, cuando se lo soliciten.
- XV. Las demás que se establezcan en otros ordenamientos.

PATRIMONIO

El patrimonio del Consejo Mexiquense de Ciencia y Tecnología está constituido por:

- I. Las aportaciones, participaciones, subsidios y apoyos que le otorguen los gobiernos Federal, Estatal y Municipales.
- II. Los ingresos que obtenga por la venta de sus productos y la prestación de sus servicios en el ejercicio de sus funciones.
- III. Los legados, donaciones y demás bienes otorgados en su favor, así como los productos de los fideicomisos en los que se les señale como fideicomisario.
- IV. Los bienes muebles e inmuebles que adquiera por cualquier título legal para el cumplimiento de su objetivo.
- V. Las utilidades, intereses, dividendos, rendimientos de sus bienes, derechos y demás ingresos que adquiera por cualquier título legal.

FORMA DE GOBIERNO

La autoridad máxima en el COMECyT está a cargo de la Junta Directiva.

INFORMACIÓN PRESUPUESTAL

COMENTARIOS AL PRESUPUESTO

INGRESOS

Se tuvo previsto recaudar ingresos por 307 millones 21 mil pesos, posteriormente se realizaron ampliaciones por 74 millones 531.7 miles de pesos y una reducción por 50 millones de pesos, lo que determinó un presupuesto de 331 millones 552.7 miles de pesos, lográndose recaudar 335 millones 161.1 miles de pesos, obteniéndose una variación de más por 3 millones 608.4 miles de pesos, lo que representó el 1.1 por ciento respecto al monto previsto.

La variación se reflejo principalmente en el renglón de otros.

PARTICIPACIONES, APORTACIONES, TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS

Inicialmente se previó recaudar 196 millones 21 mil pesos, posteriormente se presentó una reducción por 50 millones de pesos, lo que determinó un presupuesto de 146 millones 21 mil pesos de los cuales se recaudaron 144 millones 708.5 miles de pesos, por lo que se obtuvo una variación de menos por 1 millón 312.5 miles de pesos, que representó el .9 por ciento respecto al monto autorizado

OTROS INGRESOS

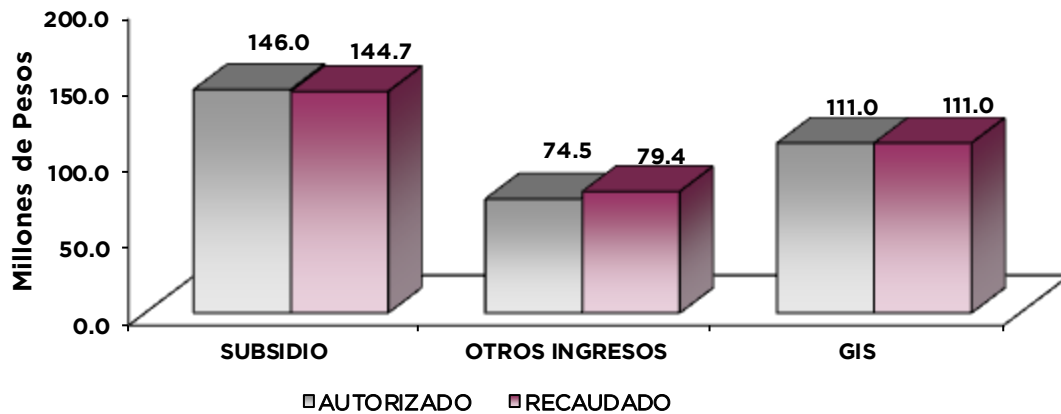
En este rubro se autorizaron ampliaciones por 74 millones 531.7 miles de pesos, principalmente para pasivos derivados de erogaciones devengadas y pendientes de liquidar de ejercicios anteriores recaudándose 79 millones 452.5 miles de pesos, que corresponden principalmente a pasivos que se generaron como resultado de erogaciones que se devengaron en el ejercicio fiscal, pero que quedaron pendientes por liquidar al cierre del mismo.

PARTICIPACIONES, APORTACIONES, TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS

Gasto de Inversión Sectorial

Se autorizaron y recaudaron 111 millones de pesos para apoyo a los centros denominados Red de Innovación y Aprendizaje (RIA), la cual brinda el servicio de cómputo e internet y posibilita el acceso a múltiples opciones de capacitación y aprendizaje en línea incluida la enseñanza del inglés y el acceso a los servicios de gobierno electrónico.

COMPARATIVO DE INGRESOS (Miles de Pesos)							
INGRESOS	PREVISTO	PRESUPUESTO 2011 ASIGNACIONES Y/O AMPLIACIONES	REDUCCIONES Y/O DISMINUCIONES	TOTAL AUTORIZADO	RECAUDADO	VARIACIÓN IMPORTE	%
PARTICIPACIONES, APORTACIONES, TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	196,021.0		50,000.0	146,021.0	144,708.5	-1,312.5	-0.9
Subsidio	196,021.0		50,000.0	146,021.0	144,708.5	-1,312.5	-0.9
OTROS INGRESOS		74,531.7		74,531.7	79,452.6	4,920.9	6.6
Ingresos Financieros		509.2		509.2	1,426.4	917.2	180.1
Pasivos Pendientes de Liquidar al Cierre del Ejercicio					70,451.0	70,451.0	
Pasivos Derivados de Erogaciones Devengadas y Pendientes de Ejercicios Anteriores		67,039.6		67,039.6		-67,039.6	-100.0
Ingresos Diversos		6,982.9		6,982.9	7,575.2	592.3	8.5
SUBTOTAL	196,021.0	74,531.7	50,000.0	220,552.7	224,161.1	3,608.4	1.6
PARTICIPACIONES, APORTACIONES, TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	111,000.0			111,000.0	111,000.0		
Gasto de Inversión Sectorial	111,000.0			111,000.0	111,000.0		
TOTAL	307,021.0	74,531.7	50,000.0	331,552.7	335,161.1	3,608.4	1.1



ORIGEN DEL INGRESO
(Miles de Pesos)

CONCEPTO	ESTADO DE ACTIVIDADES	ESTADO DE POSICIÓN FINANCIERA	PRESUPUESTO RECAUDADO
PARTICIPACIONES, APORTACIONES, TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	255,708.5		255,708.5
OTROS INGRESOS	9,001.6	70,451.0	79,452.6
T O T A L	264,710.1 =====	70,451.0 =====	335,161.1 =====

EGRESOS

Inicialmente se autorizó un importe de 307 millones 21 mil pesos, posteriormente se realizaron ampliaciones, reducciones y traspasos netos de más, por 24 millones 531.7 miles de pesos, obteniéndose un presupuesto modificado de 331 millones 552.7 miles de pesos. De dicho importe, se ejercieron 312 millones 697.6 miles de pesos, por lo que se tuvo un subejercicio de 18 millones 855.1 miles de pesos, lo cual representó el 5.7 por ciento respecto al monto autorizado.

La variación se dio principalmente en los capítulos de Servicios Generales y Deuda Pública.

SERVICIOS PERSONALES

Inicialmente se autorizaron 22 millones 362.2 miles de pesos, posteriormente se realizaron traspasos netos de más por 477.9 miles de pesos, obteniéndose un presupuesto modificado por

22 millones 840.1 miles de pesos. Del total modificado se ejercieron 21 millones 537.1 miles de pesos, por lo que se tuvo un subejercicio de 1 millón 303 mil pesos, que representó el 5.7 por ciento respecto al monto autorizado.

La variación se dio conforme a la aplicación de las Disposiciones para la Contención del Gasto y del Ahorro Presupuestario en la Administración Pública Estatal para el Ejercicio Fiscal 2011.

MATERIALES Y SUMINISTROS

Se tuvo un autorizado inicial por 1 millón 8.8 miles de pesos, posteriormente se realizaron ampliaciones y traspasos netos de más por 1 millón 592.4 miles de pesos, obteniéndose un presupuesto modificado de 2 millones 601.2 miles de pesos. Del total modificado se ejercieron 1 millón 234.2 miles de pesos, por lo que se tuvo un subejercicio de 1 millón 367 mil pesos, lo cual representó el 52.6 por ciento respecto al monto autorizado.

La variación se dio en apego a las medidas de austeridad, racionalidad y disciplina presupuestal.

SERVICIOS GENERALES

En este capítulo se autorizó un presupuesto inicial de 16 millones 910.2 miles de pesos posteriormente se realizaron ampliaciones y traspasos netos de más por 414.4 miles de pesos, obteniéndose un presupuesto modificado de 17 millones 324.6 miles de pesos. Del total modificado se ejercieron 12 millones 907.1 miles de pesos, por lo que se obtuvo un subejercicio de 4 millones 417.5 miles de pesos, que representó el 25.5 por ciento respecto al monto autorizado.

TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIO Y OTRAS AYUDAS

En este capítulo se tuvo un autorizado inicial por 155 millones 739.8 miles de pesos, posteriormente se realizaron ampliaciones, reducciones y traspasos netos de menos por 45 millones 94.6 miles de pesos, obteniéndose un presupuesto modificado es de 110 millones 645.2 miles de pesos. Del total modificado se ejercieron 109 millones 554.3 miles de pesos obteniéndose un subejercicio de 1 millón 90.9 miles de pesos lo que representó el 1 por ciento respecto al presupuesto autorizado.

BIENES MUEBLES E INMUEBLES

Se realizó una ampliación y traspasos netos por 102 mil pesos. De dicha cantidad ejercieron 95.9 miles de pesos, obteniéndose un subejercicio por 6.1 miles de pesos, lo que representó el 6 por ciento respecto al monto autorizado.

DEUDA PÚBLICA

En este capítulo se solicitó una ampliación por 67 millones 39.6 miles de pesos, del cual se ejercieron 56 millones 369 mil pesos, obteniéndose un subejercicio de 10 millones 670.6 miles de pesos, de pasivos derivados de erogaciones devengadas y pendientes de liquidar al cierre del ejercicio fiscal anterior lo que representó el 15.9 por ciento respecto al monto autorizado modificado.

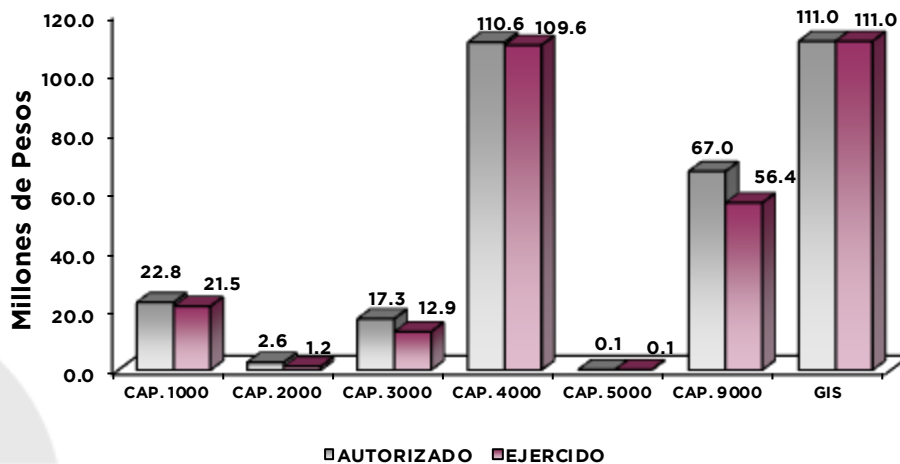
GASTO DE INVERSION SECTORIAL

Se tuvo un autorizado de 111 millones pesos; recursos ejercidos en su totalidad para el impulso de una iniciativa para abatir la brecha digital en la entidad. Por lo cual se dio el apoyo a la creación de la Red de Innovación y Aprendizaje (RIA), la cual brinda el servicio de cómputo e internet y

CUENTA PÚBLICA DEL GOBIERNO Y ORGANISMOS AUXILIARES 2011

posibilita el acceso a múltiples opciones de capacitación y aprendizaje en línea incluida la enseñanza del inglés y el acceso a los servicios de gobierno electrónico.

COMPARATIVO DE EGRESOS POR CAPÍTULO (Miles de Pesos)							
EGRESOS	PREVISTO	P R E S U P U E S T O		2 0 1 1 TOTAL AUTORIZADO	EJERCIDO	V A R I A C I Ó N	
		ASIGNACIONES Y/O AMPLIACIONES	REDUCCIONES Y/O DISMINUCIONES			IMPORTE	%
SERVICIOS PERSONALES	22,362.2	3,806.7	3,328.8	22,840.1	21,537.1	-1,303.0	-5.7
MATERIALES Y SUMINISTROS	1,008.8	2,466.5	874.1	2,601.2	1,234.2	-1,367.0	-52.6
SERVICIOS GENERALES	16,910.2	12,099.1	11,684.7	17,324.6	12,907.1	-4,417.5	-25.5
TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	155,739.8	37,374.4	82,469.0	110,645.2	109,554.3	-1,090.9	-1.0
BIENES MUEBLES, INMUEBLES		401.9	299.9	102.0	95.9	-6.1	-6.0
DEUDA PÚBLICA		67,039.6		67,039.6	56,369.0	-10,670.6	-15.9
SUBTOTAL	196,021.0	123,188.2	98,656.5	220,552.7	201,697.6	-18,855.1	-8.5
GASTO DE INVERSIÓN SECTORIAL	111,000.0			111,000.0	111,000.0		
TOTAL	307,021.0	123,188.2	98,656.5	331,552.7	312,697.6	-18,855.1	-5.7



COMECYT

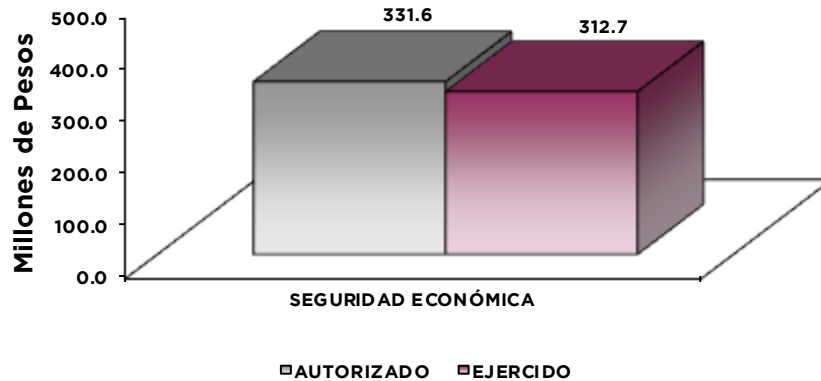
APLICACIÓN DEL EGRESO (Miles de Pesos)			
CONCEPTO	ESTADO DE ACTIVIDADES	ESTADO DE POSICIÓN FINANCIERA	PRESUPUESTO EJERCIDO
SERVICIOS PERSONALES	21,537.1		21,537.1
MATERIALES Y SUMINISTROS	1,234.2		1,234.2
SERVICIOS GENERALES	12,907.1		12,907.1
TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS	109,554.3		109,554.3
BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLES		95.9	95.9
INVERSIÓN PÚBLICA	111,000.0		111,000.0
DEUDA PÚBLICA		56,369.0	56,369.0
TOTAL	256,232.7 =====	56,464.9 =====	312,697.6 =====

El Plan de Desarrollo del Estado de México 2005-2011, es un documento que sintetiza los anhelos y aspiraciones de nuestra sociedad, su integración es producto de un intenso ejercicio democrático, en el que los diversos sectores sociales nutrieron con su sentir la visión del Estado de México que todos queremos.

Dentro del Pilar de Seguridad Económica y la Vertiente de Desarrollo Económico, uno de sus objetivos es alcanzar un nuevo estudio de desarrollo tecnológico.

COMPARATIVO DE EGRESOS POR PILAR Y/O CIMIENTO (Miles de Pesos)							
PILAR Y/O CIMIENTO	PREVISTO	P R E S U P U E S T O		2 0 1 1		VARIACIÓN	
		ASIGNACIONES Y/O AMPLIACIONES	REDUCCIONES Y/O DISMINUCIONES	TOTAL AUTORIZADO	EJERCIDO	IMPORTE	%
Seguridad Económica	307,021.0	123,188.2	98,656.5	331,552.7	312,697.6	-18,855.1	-5.7
TOTAL	307,021.0 =====	123,188.2 =====	98,656.5 =====	331,552.7 =====	312,697.6 =====	-18,855.1 =====	-5.7

CUENTA PÚBLICA DEL GOBIERNO Y ORGANISMOS AUXILIARES 2011

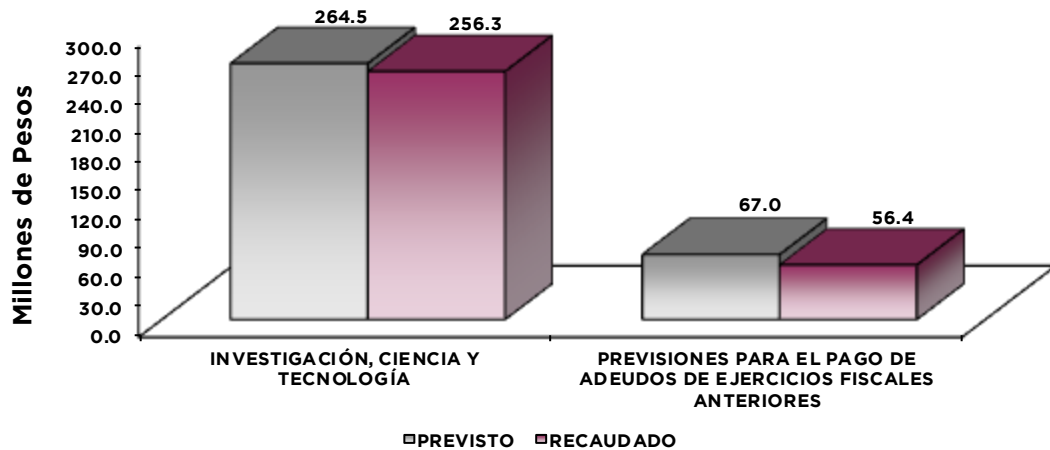


Los programas que desarrollo el Consejo Mexiquense de Ciencia y Tecnología, se realizaron en torno a los objetivos estratégicos siguientes:

- Fortalecer el Sistema Estatal de Ciencia y Tecnología.
- Fomentar la Cultura Científica y Tecnológica en la Entidad.
- Orientar a las instancias gubernamentales y de la iniciativa Privada, para desarrollar infraestructura Científica y Tecnológica innovadora para beneficio de la Entidad y el País.

COMPARATIVO DE EGRESOS POR PROGRAMA
(Miles de Pesos)

PRESUPUESTO 2011							
PROGRAMA	PREVISTO	ASIGNACIONES Y/O AMPLIACIONES	REDUCCIONES Y/O DISMINUCIONES	TOTAL AUTORIZADO	EJERCIDO	VARIACIÓN IMPORTE	%
Investigación, Ciencia y Tecnología	307,021.0	56,148.6	98,656.5	264,513.1	256,328.6	-8,184.5	-3.1
Previsiones para el Pago de Adeudos de Ejercicios Fiscales Anteriores		67,039.6		67,039.6	56,369.0	-10,670.6	-15.9
TOTAL	307,021.0	123,188.2	98,656.5	331,552.7	312,697.6	-18,855.1	-5.7



AVANCE OPERATIVO-PROGRAMÁTICO Y PRESUPUESTAL

090405 INVESTIGACIÓN, CIENCIA Y TECNOLOGÍA

0904050106 PROMOCIÓN DE DESARROLLO Y TRANSFERENCIA DE TECNOLOGÍA

Monitoreo, Sistematización y Difusión de las Experiencias del Sistema Estatal de Innovación. Se programó la realización de 4 documentos para la ejecución del proyecto denominado: Desarrollo de Sistemas Estatales de Innovación en México, con el Banco Interamericano de Desarrollo (BID), en un esfuerzo conjunto sin precedentes en el Estado de México, con el objeto de contribuir en aumentar la inversión en innovación por parte de las Pymes del Estado y fortalecer vínculos de colaboración con centros tecnológicos, universidades y entidades públicas locales, sin embargo se tuvo un retraso en el cumplimiento de un documento y toda vez que la duración del proyecto es de 36 meses, el documento se integrará durante el desarrollo del proyecto, cumpliendo la meta en un 75 por ciento de lo programado.

Actividades Complementarias para la Ejecución del Proyecto del Sistema Estatal de Innovación. Se programó la realización de 33 documentos para la ejecución de las actividades del proyecto denominado: Desarrollo de Sistemas Estatales de Innovación en México, con el Banco Interamericano de Desarrollo (BID), sin embargo, se presentó un incumplimiento que se derivó de la generación de un solo documento que integra información sobre mejores prácticas internacionales de agendas de innovación y mejores prácticas nacionales de agendas de innovación, los cuales estaban originalmente planeados a efectuarse por separado por lo cual se cumplió con la elaboración de 31 documentos y un avance del 94 por ciento de lo programado.

0904050201 FOMENTO A LA INVESTIGACIÓN CIENTÍFICA Y FORMACIÓN DE RECURSOS HUMANOS.

Otorgar Reconocimientos a Investigadores Destacados. Como una forma de reconocer a investigadores destacados se otorga el “Premio Estatal de Ciencia y Tecnología”, que se entrega en dos modalidades ciencia y tecnología para la edición 2011, se reconocieron a 5 investigadores y 1 empresa, con un estímulo económico de 150 mil pesos; en el proceso de evaluación los comités evaluadores determinaron declarar desierta la modalidad tecnología la categoría organización industrial mediana por no haber ningún candidato, cumpliendo el 86 por ciento de lo programado.

Otorgar Apoyos y Estímulos a Profesores e Investigadores Dedicados a la Ciencia y la Tecnología. Se programaron 80 estímulos a profesores, asesores y asistentes a eventos científicos y tecnológicos a nivel estatal, nacional e internacional destacando el apoyo para la realización de los siguiente eventos: Feria Internacional de Ciencias e Ingenierías (Intel ISEF); Sexto Congreso de la cátedra UNESCO para el mejoramiento de la calidad y equidad de la educación en América latina; Expo ciencias internacional; XII Expo Ciencia Infantil y Juvenil; XXIV Congreso Nacional de la Sociedad Polimera.

Sin embargo derivado de la demanda de solicitudes de estímulos, se beneficiaron a 131 personas (profesores investigadores) destacados en ciencia y tecnología con lo cual se superó la meta programada en un 164 por ciento de lo programado inicialmente.

Coordinar y/o Participar en Ferias, Talleres, Cursos, Foros y Simposium de Ciencia y Tecnología.

Para promover y difundir las acciones emprendidas para coadyuvar en el fortalecimiento de las capacidades y habilidades científicas y tecnológicas de los estudiantes mexiquenses, se programó al inicio la coordinación y participación en 17 eventos, para la realización de los siguientes eventos: II Congreso Nacional de Ciencias e Ingeniería en Materiales y el XX Olimpiada Nacional de Química; Mexican International Conference on Computer Science y el Seventh Latin American Workshop on Logic/Language, Algorithms and New Methods of Reasoning 2011; II Congreso Internacional de Estudiantes de Medicina Pro Investigación y Primer Reunión de Semilleros de Investigación de la Sociedad Mexicana del Hidrógeno y Congreso Internacional de Innovaciones en Plástico.

Sin embargo derivado de la demanda, se entregaron apoyos a 20 eventos científicos y tecnológicos, superando la meta en un 118 por ciento de lo programado inicialmente.

Becas Tesis de Licenciatura y Becas para Estudios de Posgrado. En apoyo a la formación de recursos humanos, se programó la entrega de 750 becas con la finalidad de apoyar a estudiantes de posgrados (especialidad, maestría y doctorado) y candidatos a graduarse de su licenciatura y posgrado. Durante 2011 se otorgó un total de 1 mil 89 becas en las modalidades de Beca Continua para Estudios de Posgrado, Becas Tesis de Licenciatura, Becas Tesis de Posgrado y Becas de Apoyo Extraordinario, logrando superar la meta en un 145 por ciento.

Estancias de Investigación Científica y Tecnológicas. Como una forma de impulsar la Incorporación temporal de estudiantes en centros de investigación e instituciones de educación superior se programó la entrega de apoyos a 85 personas estudiantes beneficiados pertenecen a las instituciones siguientes: Universidad Autónoma del Estado de México, el Instituto Tecnológico de Tlalnepantla, Instituto de Estudios Superiores de Jocotitlán, Instituto Tecnológico de Toluca, Universidad Politécnica de Tecámac, Universidad Tecnológica de Nezahualcóyotl, Centro Universitario de Ixtlahuaca A.C., Tecnológico de Estudios Superiores de Cuautitlán Izcalli; que participaron en el XVI Verano de Investigación Científica del Pacífico (Programa Delfín).

Sin embargo, debido a la demanda de apoyos se entregaron a 130 personas para la realización estancias, logrando así superar la meta en un 153 por ciento de lo programado inicialmente.

Otorgar Reconocimiento, Premios o Apoyos a Estudiantes Destacados en Ciencia y Tecnología.

Con la finalidad de impulsar las vocaciones científicas y tecnológicas, al inicio del ejercicio fiscal se programó la entrega de apoyos a 300 personas como reconocimientos, premios a estudiantes destacados en ciencia y tecnología, y derivado de la demanda en la solicitudes, se apoyaron a 623 personas (estudiantes) en los siguientes eventos: First Robotic Competition (FRC) organizada por FIRST (For Inspiration and Recognition of Science and Technology); competencia de robótica VEX Robotics Word Championship; XXXII Encuentro Nacional y Primer Congreso Internacional de la Academia Mexicana de Investigación y Docencia en Ingeniería Química (AMIDIQ); 14th Workshop on Graph Teory; XXI Curso Nacional de Aparatos y

Experimentos de Física; LIV Congreso Nacional de Física y XII Expo Ciencias. Superando la meta programada en un 208 por ciento de lo programado inicialmente.

Apoyo a Proyectos de Investigación, Desarrollo Tecnológico e Innovación. Se programó inicialmente el apoyo a 50 proyectos de investigación, desarrollo tecnológico e innovación y se apoyaron 89 proyectos de investigación, enfocados a las ciencias exactas, naturales, medicina, biotecnología que concursaron en eventos científicos nacionales y obtuvieron la clasificación para participar en ferias de ciencia a nivel internacional, logrando superar la meta programada en un 178 por ciento.

Red de Innovación y Aprendizaje (RIA). Se ha impulsado una iniciativa para abatir la brecha digital en la Entidad. Por ello, se apoyó la creación de la Red de Innovación y Aprendizaje (RIA), la cual brinda el servicio de cómputo e internet y posibilita el acceso a múltiples opciones de capacitación y aprendizaje en línea, incluido en ellos la enseñanza del inglés y el acceso a los servicios de gobierno electrónico. Así, hoy más de 212 mil 319 mexiquenses cuentan con servicios de cómputo de excelencia y tienen acceso a un servicio que se ha posicionado como referencia para otras entidades del país. En 2011 se apoyó la operación de 69 centros de la entidad de la Red.

0904050202 ASISTENCIA TÉCNICA A LA INNOVACIÓN

Programa de Asesorías en Materia de Innovación. Para el 2011 se programó el otorgamiento de 250 asesorías impartidas a estudiantes, empresarios e investigadores; con la finalidad de impulsar la protección de marcas, modelos de utilidad, aviso comercial, patentes, diseño industrial, se realizaron el mismo número de asesorías programadas inicialmente, cumpliendo la meta en un 100 por ciento.

Otorgamiento a Reconocimientos a Inventores. Inicialmente se programó la entrega de 10 apoyos a estudiantes innovadores, durante la ejecución de la meta se entregaron los mismos para estudiantes que presentaron proyectos de manera individual o en grupo de diferentes instituciones de educación superior del Estado de México en temáticas como manufactura avanzada, química, farmacéutica, diseño automotriz, logística, cumpliendo la meta en un 100 por ciento lo programado.

Programa de Apoyo a Patentes. Se programó la entrega de 25 apoyos en el Programa de Apoyo a Patentes del Estado de México 2011, dirigido a inventores independientes, instituciones de educación superior, centros de investigación y desarrollo, micro y pequeñas empresas que presenten una invención con susceptibilidad de protección de propiedad industrial. Durante el 2011 se entregaron 46 apoyos debido a la demanda de solicitudes, superando así la meta en un 184 por ciento de lo programado.

Programa de Capacitación en Materia de Innovación. Se programaron y realizaron 15 cursos, talleres y conferencias sobre la importancia de la protección de la propiedad industrial donde participaron estudiantes, profesores, investigadores de instituciones como: Colegio Cultural Terranova, Tecnológico de Estudios Superiores de Villa Guerrero, Tecnológico de Estudios Superiores de Valle de Bravo, Tecnológico de Estudios Superiores de Jilotepec, Tecnológico de Estudios Superiores de Chalco, Facultad de Arquitectura y Diseño de la Universidad Autónoma del Estado de México y Instituto Universitario y Tecnológico del Estado de México, S.C. Derivado de la demanda se realizaron 19 cursos superando la meta en un 127 por ciento de lo programado.

Concertación y/o Vinculación de Proyectos de Innovación Tecnológica. Se programó la concertación y/o vinculación de 2 proyectos de innovación tecnológica, por lo que a través de la ejecución del programas de asistencia técnica a la innovación se apoyo la realización de estos mismos proyectos, cumpliendo lo programado de la meta.

0904050203 DESARROLLO TECNOLÓGICO Y VINCULACIÓN

Programa de Asesoría en Materia de Desarrollo Tecnológico. Se programaron 20 asesorías y derivado de la demanda de asesorías sobre los programas que impulsan el desarrollo, se otorgaron 37 asesorías, superando la meta programada en un 185 por ciento.

Eventos sobre Innovación y Desarrollo Tecnológico Dirigidos al Sector Empresarial y Académico. Inicialmente se programó la realización de 5 cursos sobre innovación y desarrollo tecnológico a los sectores empresarial y académico destacando Curso: Modelo de Transferencia de Tecnología para Universidades, Taller de formulación de proyectos de la convocatoria del Fondo Institucional de Fomento Regional para el Desarrollo Científico, Tecnológico y de Innovación (FORDECYT). Logrando cumplir la meta en lo programado.

Otorgamiento de Apoyos Destinados al Fondo para la Investigación y Desarrollo Tecnológico del Estado de México. Se programaron 2 aportaciones al Fondo para la Investigación Científica y el Desarrollo Tecnológico del Estado de México, con la finalidad de apoyar proyectos en materia de ciencia y tecnología, se realizaron la misma cantidad de aportaciones, cumpliendo la meta programada al 100 por ciento.

Otorgamiento de Apoyos Destinados al Fondo Mixto CONACYT - Gobierno del Estado de México. El presupuesto aportado durante el 2011 al Fondo Mixto CONACYT - Gobierno del Estado de México se programaron 3 apoyos, sin embargo derivado de la envergadura de los proyectos apoyados por este fondo se realizaron 5 apoyos, destacándose el otorgado al proyecto ABACUS: un espacio nacional de ciencia y tecnología de clase mundial especializado en matemáticas aplicadas y cómputo de alto rendimiento, superando en un 167 por ciento lo programado.

Concertación y/o Vinculación de Proyectos de Desarrollo Tecnológico y Vinculación. Con la finalidad de apoyar el fortalecimiento de las capacidades científicas y tecnológicas se programó el apoyo a 15 proyectos que impulsan el desarrollo tecnológico y vinculación entre la academia y empresas, como resultado de diversas convocatorias como son el Programa de apoyo para el fortalecimiento de las capacidades científicas y tecnológicas; Programa de Asistencia Tecnológico Empresarial (SATE) y Fortalecimiento para empresas de Tecnologías Sustentables en el Estado de México. Sin embargo derivado de la demanda de apoyos se otorgaron 19, superando la meta en un 127 por ciento de lo programado.

0904050204 FINANCIAMIENTO, DIVULGACIÓN Y DIFUSIÓN DE LA CIENCIA Y LA TECNOLOGÍA

Coordinar y/o Participar en Acciones de Divulgación y Difusión de la Ciencia y la Tecnología. Se programaron la realización de 52 eventos para impulsar la divulgación y difusión de la ciencia y la tecnología, se apoyó la coordinación y/o participación de 60 eventos en la materia, en colaboración con los sectores público y privado, se destaca el evento denominado Espacio Mexiquense de Ciencia y Tecnología 2011 que estuvo constituido por talleres, conferencias, mesas redondas, pláticas, actividades lúdicas con cuatro sedes que recibieron a más de 21 mil personas en total, superando la meta en un 115 por ciento de los programado.

Semana Nacional de Ciencia y Tecnología. Se programó la realización de 1 evento cumpliendo la meta al 100 por ciento con la realización de la Semana Nacional de Ciencia y Tecnología donde se realizan talleres, conferencias y actividades lúdicas para la divulgación de la ciencia y la tecnología en el Estado de México.

Programa de Fortalecimiento a las Acciones de Ciencia y Tecnología. Se programó la realización de 2 acuerdos, para el fortalecimiento a las acciones de ciencia y tecnología entre los sectores académico, público y empresarial, se destaca el convenio de colaboración con Clarke Modet y Compañía de México y la Asociación Mexicana de Directivos de la Investigación Aplicada y el Desarrollo Tecnológico para realizar premio de periodismo científico, cumpliéndose la meta al 100 por ciento.

Concertación de Proyectos de Colaboración en Financiamiento. Se programó y se concertaron 3 proyectos que impulsan la investigación científica y el desarrollo tecnológico, destacando la colaboración con el objeto de establecer las bases y procedimientos de colaboración y cooperación de los programas Apoyo a la innovación tecnológica de alto valor agregado (INNOVAPYME), Programa de Innovación Tecnológica para la competitividad (INNOVATEC) y el programa de Desarrollo de Innovación en Tecnologías Precursoras (PROINNOVA), celebrado con la Secretaría de Desarrollo Económico y la Asociación Mexicana de Secretarios de Desarrollo Económico (AMSDE). Por lo cual se cumplió la misma cantidad para cumplir la meta al 100 por ciento.

Asesoría para la Obtención de Financiamiento. Se programó la realización de 62 asesorías para la gestión de recursos en materia de ciencia y tecnología, efectuándose 65 asesorías, con la finalidad de obtener recursos en las diferentes convocatorias estatales y federales, destacando los programas Apoyo a la innovación tecnológica de alto valor agregado (INNOVAPYME), Programa de Innovación Tecnológica para la competitividad (INNOVATEC) y el programa de Desarrollo de Innovación en Tecnologías Precursoras (PROINNOVA, sobre el Registro Nacional de Instituciones y Empresas Científicas y Tecnológicas (RENIECYT). Superando la meta en un 105 por ciento la meta programada.

Actualización de la Base de Datos de Financiamiento. Se llevó a cabo la actualización de la base de datos de las instituciones que otorgan financiamiento a proyectos científicos y tecnológicos, la cual sirve de apoyo en las asesorías de financiamiento, cumpliendo la meta programada.

Diseño y Elaboración de Material Gráfico de Apoyo a la Ciencia y la Tecnología. Inicialmente se programa el diseño y elaboración de 29 documentos, debido al incremento de actividades y eventos realizados por el COMECYT se diseñaron 30 documentos de material gráfico como las convocatorias, trípticos de los programas del Consejo, superando la meta programada en un 103 por ciento.

Difusión y Divulgación de la Ciencia y Tecnología. Se programó la realización de 258 publicaciones, el COMECYT tuvo gran presencia en los medios de comunicaciones estatales y nacionales, se establecieron importantes alianzas con varios de los más importantes de los medios de comunicación en el país, destacando la publicación semanal de cinco notas informativas o reportajes en prensa, radio y televisión estatal y nacional, gestión de entrevistas con funcionarios o beneficiarios del COMECYT en diversos medios de comunicación, con lo que se realizaron 263 publicaciones superando la meta en un 102 por ciento de lo programado.

Diseño y Elaboración de la Revista de Difusión. Se programó y realizó el diseño de 4 revistas que ha sido canal para difundir los programas del Consejo, cumpliendo con la meta programada.

Diseño y Elaboración de la Revista de Divulgación. Se programó y realizó el diseño de 4 revistas de divulgación denominada “De veras” con la finalidad de divulgar la ciencia y la tecnología entre el público infantil mexiquense, cumpliendo la meta al 100 por ciento.

0904050205 NORMATIVIDAD PARA EL DESARROLLO DE LA CIENCIA Y LA TECNOLOGÍA

Elaboración y/o Revisión de Instrumentos Jurídicos Necesarios para las Actividades del COMECYT. En apoyo a las actividades sustantivas en materia de ciencia y tecnología, se programaron y elaboraron 10 documentos jurídicos necesarios para la realización de las actividades, se realizaron 11 documentos superando la meta en 110 por ciento.

Desarrollo de Sistemas de Información. Con la finalidad de sistematizar las actividades, se programaron y desarrollaron 4 sistemas de información, mismos que resultan de utilidad y mejora para la recepción, control y seguimiento de los participantes y beneficiados de los programas a cargo del Consejo cumpliendo la meta al 100 por ciento de lo programado.

Elaboración de los Estados Financieros del COMECyT. Se programaron y realizaron 12 reportes de estados financieros, cumpliendo en un 100 por ciento, la meta programada.

Elaboración de los Avances Financieros - Presupuestales del COMECyT. Se programaron y realizaron 12 reportes como avances financieros presupuestales, cumpliendo con la meta programada sin variación.

Elaboración de los Avances Programáticos del COMECyT. Se programaron y realizaron 4 reportes de los avances programáticos, cumpliendo la meta programada al 100 por ciento.

AVANCE OPERATIVO - PROGRAMÁTICO Y PRESUPUESTAL												
ENERO - DICIEMBRE DE 2011												
						M E T A S			PRESUPUESTO 2011 (Miles de Pesos)			
FUN	SUB	PG	SP	PY	DESCRIPCIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	PROGRA- MADO	ALCAN- ZADO	AVANCE %	AUTORIZADO	EJERCIDO	%
PILAR Y/O CIMIENTO: Seguridad Económica												
Vertiente: Desarrollo Económico												
09	04	05			INVESTIGACIÓN, CIENCIA Y TECNOLOGÍA					264,513.1	256,328.6	96.9
09	04	05	01	06	PROMOCIÓN DEL DESARROLLO Y TRANSFERENCIA DE TECNOLOGÍA					1,556.0	979.2	62.9
					Monitoreo, Sistematización y Difusión de las Experiencias del Sistema Estatal de Innovación	Documento	4	3	75			
					Actividades Complementarias para la Ejecución del Proyecto del Sistema Estatal de Innovación	Documento	33	31	94			
09	04	05	02	01	FOMENTO A LA INVESTIGACIÓN CIENTÍFICA Y FORMACIÓN DE RECURSOS HUMANOS					155,647.6	155,110.3	99.7
					Otorgar Reconocimientos a Investigadores Destacados	Persona	7	6	86			
					Otorgar Apoyos y Estímulos a Profesores e Investigadores Dedicados a la Ciencia y la Tecnología	Persona	80	131	164			
					Coordinar y/o Participar en Ferias, Talleres, Cursos, Foros y Simposium de Ciencia y Tecnología	Evento	17	20	118			
					Becas Tesis de Licenciatura y Becas para Estudio de Posgrado	Beca	750	1,089	145			
					Estancias de Investigación Científica y Tecnológicas	Persona	85	130	153			
					Otogar Reconocimiento, Premios o Apoyos a Estudiantes Destacados en Ciencia y Tecnología	Persona	300	623	208			
					Apoyo a Proyectos de Investigación, Desarrollo Tecnológico e Innovación	Proyecto	50	89	178			

COMECyT

						M E T A S			PRESUPUESTO 2011 (Miles de Pesos)			
FUN	SUB	PG	SP	PY	DESCRIPCIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	PROGRA- MADO	ALCAN- ZADO	AVANCE %	AUTORIZADO	EJERCIDO	%
Red de Innovación y Aprendizaje												
09	04	05	02	02	ASISTENCIA TÉCNICA A LA INNOVACIÓN					32,297.9	29,772.3	92.2
					Programa de Asesorías en Materia de Innovación	Asesoría	250	250	100			
					Otorgamiento a Reconocimientos a Inventores	Apoyo	10	10	100			
					Programa de Apoyo a Patentes	Apoyo	25	46	184			
					Programa de Capación en Materia de Innovación	Curso	15	19	127			
					Concertación y/o Vinculación de Proyectos de Innovación Tecnológica	Proyecto	2	2	100			
09	04	05	02	03	DESARROLLO TECNOLÓGICO Y VINCULACIÓN					48,160.9	45,342.3	94.1
					Programa de Asesoría en Materia de Desarrollo Tecnológico	Asesoría	20	37	185			
					Eventos sobre Innovación y Desarrollo Tecnológico Dirigidos al Sector Empresarial y Académico	Curso	5	5	100			
					Otorgamiento de Apoyos Destinados al Fondo para la Investigación y Desarrollo Tecnológico del Estado de México	Apoyo	2	2	100			
					Otorgamiento de Apoyos Destinados al Fondo Mixto CONACyT - Gobierno del Estado de México	Apoyo	3	5	167			
					Concertación y/o Vinculación de Proyectos de Desarrollo Tecnológico y Vinculación	Proyecto	15	19	127			
09	04	05	02	04	FINANCIAMIENTO, DIVULGACIÓN Y DIFUSIÓN DE LA CIENCIA Y LA TECNOLOGÍA					12,462.0	11,839.7	95.0
					Coordinar y/o Participar en Acciones de Divulgación y Difusión de Ciencia y Tecnología	Evento	52	60	115			
					Semana Nacional de Ciencia y Tecnología	Evento	1	1	100			
					Programa de Fortalecimiento a las Acciones de Ciencia y Tecnología	Acuerdo	2	2	100			
					Concertación de Proyectos de Colaboración en Financiamiento	Proyecto	3	3	100			
					Asesoría para la Obtención de Financiamiento	Asesoría	62	65	105			
					Actualización de la Base de Datos de Financiamiento	Base de Datos	1	1	100			
					Diseño y Elaboración de Material Gráfico de Apoyo a la Ciencia y Tecnología	Documento	29	30	103			
					Difusión y Divulgación de la Ciencia y la Tecnología	Publicación	258	263	102			
					Diseño y Elaboración de Revista de Difusión	Revista	4	4	100			
					Diseño y Elaboración de Revista de Divulgación	Revista	4	4	100			

CUENTA PÚBLICA DEL GOBIERNO Y ORGANISMOS AUXILIARES 2011

						M E T A S			P R E S U P U E S T O 2 0 1 1 (Miles de Pesos)			
FUN	SUB	PG	SP	PY	DESCRIPCIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	PROGRA- MADO	ALCAN- ZADO	AVANCE %	AUTORIZADO	EJERCIDO	%
09	04	05	02	05	NORMATIVIDAD PARA EL DESARROLLO DE LA CIENCIA Y LA TECNOLOGÍA					14,388.7	13,284.8	92.3
					Elaboración y/o Revisión de Instrumentos Jurídicos Necesarios para las Actividades del COMECyT	Documento	10	11	110			
					Desarrollo de Sistemas de Información	Sistema	4	4	100			
					Elaboración de los Estados Financieros del COMECyT	Reporte	12	12	100			
					Elaboración de los Avances Financieros - Presupuestales del COMECyT	Reporte	12	12	100			
					Elaboración de los Avances Programáticos del COMECyT	Reporte	4	4	100			
06	02	04	01	01	PASIVOS DE EROGACIONES DEVENGADAS Y PENDIENTES DE EJERCICIOS ANTERIORES					67,039.6	56,369.0	84.1
T O T A L										331,552.7	312,697.6	94.3
										=====	=====	

INFORMACIÓN CONTABLE Y FINANCIERA

DICTAMEN DE ESTADOS FINANCIEROS

El despacho Ledesma Valerio y Asociados S.C., dictaminó los estados financieros del Consejo Mexiquense de Ciencia y Tecnología al 31 de diciembre de 2011, concluyendo que presentan razonablemente en todos los aspectos importantes la situación financiera del COMECyT.

COMENTARIOS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

POLÍTICAS DE REGISTRO CONTABLE

Los estados financieros están preparados con fundamento en los Postulados Básicos de Contabilidad Gubernamental, aplicables a los organismos auxiliares del Gobierno del Estado de México para su registro y control del presupuesto.

REGISTRO DE OPERACIÓN

Los gastos son reconocidos y registrados como tales en el momento en que se devengan y los ingresos cuando se realizan. Los gastos se consideran devengados en el momento en que se formaliza la operación, independientemente de la forma o documentación que ampara ese acuerdo.

El resultado de sus operaciones se determina tomando como base el presupuesto total autorizado (subsidio del gobierno estatal) más los ingresos autogenerados y se disminuye por el costo de operación de los proyectos, representado por el presupuesto ejercido.

MOBILIARIO Y EQUIPO

El organismo ha reconocido durante los ejercicios anteriores los efectos de la inflación mediante la actualización del activo fijo, su depreciación acumulada y la del ejercicio de acuerdo con lo establecido en la circular de información financiera para el reconocimiento de los efectos de la inflación que deben utilizar las entidades del sector central y auxiliar del Gobierno del Estado de México vigente hasta el ejercicio 2007. Para el ejercicio 2011 de acuerdo a lo señalado en el Manual Único de Contabilidad Gubernamental, tomando como referencia la NIF B-10, emitida por

el Consejo Mexicano para la Investigación y Desarrollo de Normas de Información Financiera, A.C. y considerando que en los últimos 7 años la inflación en la economía mexicana no ha rebasado el 10 por ciento anual, se ha decidido no aplicar el procedimiento de revaluación de los estados financieros de los entes gubernamentales.

DEPRECIACIÓN

La depreciación se calcula conforme al método de línea recta a partir del mes siguiente al de su adquisición, los porcentajes de depreciación de acuerdo al Manual Único de Contabilidad Gubernamental.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

ACTIVO

Activo Circulante

Bancos/Tesorería

El saldo por 1 millón 823.9 miles de pesos, representa los recursos existentes para sufragar los gastos de operación.

Inversiones Financieras de Corto Plazo

El saldo por 30 millones 572 mil pesos, se expresan a su valor neto de realización, el cual no excede a su valor de mercado, los intereses generados se registraron en el rubro de ingresos.

Cuentas por Cobrar a Corto Plazo

El saldo por 68 millones 248.1 miles de pesos, representan los adeudos del GEM por subsidio estatal.

NO CIRCULANTE

Bienes Muebles e Inmuebles

Con el valor histórico de los bienes por 5 millones 972.7 miles de pesos, mas la actualización por 148.3 miles de pesos, se llegó a un valor actualizado al 31 de diciembre de 2011, de 6 millones 121 mil pesos.

La depreciación actualizada fue de 2 millones 955.8 miles de pesos, con lo que se determinó un valor neto de 3 millones 165.2 miles de pesos.

La integración del activo es la siguiente:

CUENTA PÚBLICA DEL GOBIERNO Y ORGANISMOS AUXILIARES 2011

SALDO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2011				
CUENTA	VALOR HISTÓRICO	ACTUALIZACIÓN ACUMULADA	VALOR ACTUALIZADO 2011	VALOR ACTUALIZADO 2010
Mobiliario y Equipo de Oficina	2,345.6	59.1	2,404.7	2,404.7
Equipo de Cómputo	2,629.2	81.4	2,710.6	2,645.9
Equipo de Foto Cine y Grabación	61.7		61.7	61.7
Equipo de Transporte	928.2	7.8	936.0	1,493.2
Equipo Diverso	8.0		8.0	8.0
Subtotal	5,972.7	148.3	6,121.0	6,613.5
DEPRECIACIONES, DETERIORO Y AMORTIZACIONES ACUMULADAS DE BIENES				
Mobiliario y Equipo de Oficina	358.9	30.5	389.4	320.0
Equipo de Cómputo	2,078.1	92.8	2,170.9	1,824.9
Equipo de Foto Cine y Grabación	12.7		12.7	6.5
Equipo de Transporte	380.8	0.3	381.1	330.5
Equipo Diverso	1.7		1.7	0.9
Subtotal	2,832.2	123.6	2,955.8	2,482.8
VALOR NETO	3,140.5	24.7	3,165.2	4,130.7

PASIVO

CIRCULANTE

Retenciones y Contribuciones por Pagar a Corto Plazo

Las obligaciones fiscales ascendieron a 161.6 miles de pesos, correspondientes a las retenciones del Impuesto sobre la Renta, Sobre Salarios, Honorarios y Arrendamiento, así como las cuotas al ISSEMYM, las cuales serán enteradas en el siguiente ejercicio.

Otras Cuentas por Pagar a Corto Plazo

El saldo de 75 millones 238.9 miles de pesos corresponde principalmente al pago de programa de becas del Organismo, el cual será cubierto durante los primeros meses del siguiente ejercicio, así como los pagos a programas como: Estímulos a la Innovación 2011, FOCACYTE 2011, convenio con ADIAT, apoyo a la Fundación Proacceso ECO, A.C. (Red de Innovación y Aprendizaje RIA).

ESTADO DE POSICIÓN FINANCIERA
Al 31 de Diciembre de 2011
(Miles de Pesos)

C U E N T A	2011	2010	VARIACIÓN	C U E N T A	2011	2010	VARIACIÓN
A C T I V O				P A S I V O			
CIRCULANTE				CIRCULANTE			
Bancos/Tesorería	1,823.9	257.1	1,566.8	Proveedores por Pagar a	5,727.0	196.1	5,530.9
Inversiones Financieras de	30,572.0	44,981.7	(14,409.7)	Corto Plazo			
Corto Plazo				Retenciones y Contribuciones por	161.6	142.3	19.3
Cuentas por Cobrar a	68,248.1	33,774.0	34,474.1	Pagar a Corto Plazo			
Corto Plazo				Otras Cuentas por Pagar a	75,238.9	67,508.4	7,730.5
Mercancías en Tránsito de	106.6	75.4	31.2	Corto Plazo			
Consumo							
TOTAL CIRCULANTE	100,750.6	79,088.2	21,662.4	TOTAL CIRCULANTE	81,127.5	67,846.8	13,280.7
NO CIRCULANTE				NO CIRCULANTE			
Mobiliario y Equipo de	5,176.9	5,112.2	64.7				
Administración							
Equipo de Transporte	936.1	1,493.3	(557.2)				
Maquinaria, Otros Equipos y	8.0	8.0					
Herramientas							
Depreciación Acumulada de	(2,955.8)	(2,482.8)	(473.0)	TOTAL PASIVO	81,127.5	67,846.8	13,280.7
Muebles							
Otros Activos Diferidos	3.0	3.0					
TOTAL NO CIRCULANTE	3,168.2	4,133.7	(965.5)				
PATRIMONIO				PATRIMONIO			
				Resultado del Ejercicio	7,446.8	(45.5)	7,492.3
				(Ahorro/Desahorro)			
				Resultado de Ejercicios	14,782.6	14,858.7	(76.1)
				Anteriores			
				Superávit	561.9	561.9	
				TOTAL PATRIMONIO	22,791.3	15,375.1	7,416.2
TOTAL ACTIVO	103,918.8	83,221.9	20,696.9	TOTAL PASIVO Y PATRIMONIO	103,918.8	83,221.9	20,696.9
	=====	=====	=====		=====	=====	=====

ESTADO DE ACTIVIDADES
Del 1 de Enero al 31 de Diciembre de 2011
(Miles de Pesos)

CONCEPTO	IMPORTE
INGRESOS	
Participaciones, Aportaciones, Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas	255,708.5
Otros Ingresos	9,001.6
TOTAL INGRESOS	264,710.1
EGRESOS	
Gastos de Funcionamiento:	
Servicios Personales	21,537.1
Materiales y Suministros	1,234.2
Servicios Generales	12,907.1
Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas	109,554.3
Inversión Pública	111,000.0
Otros Gastos y Pérdidas Extraordinarias	1,030.6
TOTAL EGRESOS	257,263.3
RESULTADO DEL EJERCICIO (Ahorro/Desahorro)	7,446.8

EVOLUCIÓN E INTEGRACIÓN DE LA DEUDA
(Miles de Pesos)

CONCEPTO	SALDO AL 31-12-10	D E B E H A B E R		SALDO AL 31-12-11	VENCIMIENTOS 2 0 1 2
PASIVO CIRCULANTE					
Proveedores por Pagar a Corto Plazo	196.1	196.1	5,727.0	5,727.0	5,727.0
Retenciones y Contribuciones por Pagar a Corto Plazo	142.3	207.8	227.1	161.6	161.6
Otras Cuentas por Pagar a Corto Plazo	67,508.4	56,772.2	64,502.7	75,238.9	75,238.9
TOTAL	67,846.8	57,176.1	70,456.8	81,127.5	81,127.5

COMENTARIOS

El aumento en el pasivo, se deriva principalmente de pagos pendientes de realizar, entre los cuales se encuentran el Programa de Estímulo a la Innovación 2011, Apoyo a la Fundación Proacceso ECO, A.C., entre otros, mismos que serán cubiertos en el próximo ejercicio.

**COLEGIO DE EDUCACIÓN
PROFESIONAL TÉCNICA DEL
ESTADO DE MÉXICO
CONALEP**





CONTENIDO

	PÁGINA
MARCO JURÍDICO	5
INFORMACIÓN PRESUPUESTAL	
COMENTARIOS AL PRESUPUESTO	7
INGRESOS	7
COMPARATIVO DE INGRESOS	8
EGRESOS	9
COMPARATIVO DE EGRESOS POR CAPÍTULO	11
COMPARATIVO DE EGRESOS POR PILAR Y/O CIMIENTO	12
COMPARATIVO DE EGRESOS POR PROGRAMA	13
AVANCE OPERATIVO-PROGRAMÁTICO Y PRESUPUESTAL	14
INFORMACIÓN CONTABLE Y FINANCIERA	
DICTAMEN DE ESTADOS FINANCIEROS	18
COMENTARIOS A LOS ESTADOS FINANCIEROS	18
ESTADO DE POSICIÓN FINANCIERA	21
ESTADO DE ACTIVIDADES	22
EVOLUCIÓN E INTEGRACIÓN DE LA DEUDA	22



MARCO JURÍDICO

NATURALEZA JURÍDICA

El Colegio de Educación Profesional Técnica del Estado de México (CONALEP), se creó como un Organismo Público Descentralizado, con personalidad jurídica y patrimonio propios, mediante Decreto del Ejecutivo del Estado de México, publicándose en la “Gaceta del Gobierno” el 26 de Noviembre de 1998.

OBJETO

El Colegio de Educación Profesional Técnica del Estado de México, tiene por objeto prestar los Servicios de Educación Profesional Técnica en la Entidad, formando parte del Sistema.

ATRIBUCIONES

Para el cumplimiento de su objeto, el CONALEP Estado de México, tiene las siguientes atribuciones:

- I. Operar, por medio de los planteles y el Centro, la prestación de los Servicios de Educación Profesional Técnica.
- II. Coordinar y supervisar la impartición de la educación profesional técnica y la prestación de servicios de capacitación y tecnológicos que realicen los planteles; así como los servicios de apoyo y atención a la comunidad.
- III. Establecer conjuntamente con el Colegio Nacional, las políticas y lineamientos para la evaluación del organismo.
- IV. Definir conjuntamente con el Colegio Nacional y el Comité de Vinculación, la oferta de los Servicios de Educación Profesional Técnica.
- V. Autorizar conjuntamente con el Colegio Nacional, la oferta educativa y los servicios de capacitación y tecnológicos.
- VI. Realizar, conjuntamente con el Colegio Nacional, la planeación de mediano y largo plazo para el desarrollo institucional.
- VII. Establecer coordinadamente con los planteles y con el Comité de Vinculación, los mecanismos e instancias permanentes de articulación con los sectores público, privado y social.
- VIII. Promover y evaluar conjuntamente con el Colegio Nacional, las políticas de vinculación e intercambio con los sectores público, privado y social, así como con organismos e instituciones internacionales.
- IX. Revalidar y establecer equivalencia de estudios para el ingreso a sus planteles en términos de normatividad aplicable.
- X. Expedir certificados, constancias, diplomas y títulos, de conformidad con la normatividad aplicable.
- XI. Otorgar reconocimientos de validez oficial a los estudios de escuelas particulares que deseen impartir la educación profesional técnica a nivel postsecundaria y ejercer la supervisión de las mismas, de acuerdo a las disposiciones aplicables.

- XII. Ministrar los recursos financieros y supervisar la operación administrativa de los planteles, el Centro y las unidades administrativas que estén bajo su coordinación.
- XIII. Asesorar y brindar apoyo informático en la solución de problemas específicos y en la operación de los planteles y el Centro.
- XIV. Presentar a consideración del Colegio las necesidades de materiales didácticos del Organismo.
- XV. Integrar el anteproyecto del programa operativo anual, incluyendo el de sus planteles y el Centro.
- XVI. Regular los procedimientos de selección, ingreso y permanencia de los alumnos.
- XVII. Establecer conjuntamente con el Colegio Nacional, las políticas de mantenimiento preventivo y correctivo a la infraestructura y equipo.
- XVIII. Definir los montos de las cuotas de recuperación de los servicios y supervisar su cobro y aplicación.
- XIX. Promover conjuntamente con el Colegio Nacional, la participación de los sectores público, privado y social.
- XX. Administrar y aplicar los recursos propios que generen los planteles y el Centro.
- XXI. Consolidar, validar y remitir la información de planteles requerida por el Colegio.
- XXII. Acordar con el Colegio Nacional la creación de nuevos planteles.
- XXIII. Coordinar y supervisar que se efectúen las adquisiciones de bienes y servicios, en el ámbito de su competencia, conforme a la normatividad aplicable, tratándose de la adquisición de bienes, servicios y obra pública que se realice total o parcialmente con recursos federales, se sujetarán a la Ley de Adquisiciones y Obras Públicas.
- XXIV. Brindar asesoría y apoyo legal y administrativo a los planteles y al Centro.
- XXV. Establecer, aplicar y evaluar de manera conjunta con el Colegio Nacional, las políticas y normas de promoción y difusión estatal de los Servicios de Educación Profesional Técnica.
- XXVI. Planear y diseñar conjuntamente con el Colegio Nacional, la implementación y evaluación de programas de atención a la comunidad.
- XXVII. Desarrollar programas de orientación educativa en forma continua y permanente.
- XXVIII. Promover y desarrollar actividades culturales, recreativas y deportivas, que coadyuven al desarrollo integral y armónico del educando y capacitando, en beneficio de la comunidad escolar de los planteles a su cargo y de la sociedad en general.
- XXIX. Supervisar la custodia, uso y destino de los bienes muebles e inmuebles de los planteles y el centro a su cargo.
- XXX. Supervisar la aplicación de la normatividad correspondiente en los planteles y el Centro a su cargo.
- XXXI. Impulsar y supervisar en los planteles y el Centro, el cumplimiento de los lineamientos y estándares de calidad establecidos.
- XXXII. Las demás que sean necesarias para el cumplimiento de su objeto.

PATRIMONIO

El patrimonio del CONALEP Estado de México está constituido por:

- I. Los recursos y bienes muebles e inmuebles que le transfiera el Gobierno Federal, afecten o adquieran.
- II. Los subsidios que le otorgue el gobierno Federal y las aportaciones que en su caso, el Gobierno del Estado y los gobiernos Municipales dispongan.
- III. Las cuotas de recuperación que se deriven del ejercicio de los planteles y el Centro.
- IV. Los demás ingresos, utilidades, intereses, dividendos, rendimientos de sus bienes y derechos que por cualquier título legal adquiera.

FORMA DE GOBIERNO

La autoridad máxima en el CONALEP Estado de México, está a cargo del Consejo Directivo.

INFORMACIÓN PRESUPUESTAL

COMENTARIOS AL PRESUPUESTO

El ejercicio 2011 estuvo impactado por la incertidumbre económica, por lo que el Gobierno del Estado de México en previsión de los efectos que pudiesen tener en el presupuesto Estatal, reforzó las medidas de austeridad, racionalidad y disciplina presupuestal con el acuerdo para la contención del gasto y el Ahorro Presupuestario en la Administración Pública Estatal para el ejercicio 2011, por lo que en general se presentan subejercicios en los capítulos de gasto autorizado.

INGRESOS

Se tiene previsto recaudar ingresos por 796 millones 566.9 miles de pesos, se autorizaron ampliaciones durante el ejercicio por 194 millones 895 mil pesos, lo que determinó un total autorizado de 991 millones 461.9 miles de pesos y se recaudaron 1 mil 43 millones 106.5 miles de pesos, obteniéndose una variación de más por 51 millones 644.6 miles de pesos, lo que representó el 5.2 por ciento respecto al total autorizado.

El recaudado se dio por el incremento en la venta de cursos de capacitación a los sectores, Productivo, Social y Privado.

INGRESOS DE GESTIÓN

Se tiene previsto recaudar ingresos por servicios escolares los cuales comprenden: Inscripciones, reinscripciones, recuperación por servicios, tramites de titulación y otros servicios educativos por 126 millones 235.1 miles de pesos, se autorizaron ampliaciones durante el ejercicio por 19 millones 3.2 miles de pesos, lo que determinó un total autorizado de 145 millones 238.3 miles de pesos, los cuales se recaudaron en su totalidad.

PARTICIPACIONES, APORTACIONES, TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS

Inicialmente se previó recaudar 633 millones 529.7 miles de pesos, se autorizaron ampliaciones durante el ejercicio por 99 millones 547.2 miles de pesos, lo que determinó un total autorizado de 733 millones 76.9 miles de pesos recaudándose en su totalidad.

OTROS INGRESOS

Se autorizaron ampliaciones por 76 millones 344.6 miles de pesos y se recaudaron ingresos por 127 millones 989.2 miles de pesos, obteniéndose una variación de más por 51 millones 644.6 miles de pesos, lo que representó el 67.6 por ciento respecto al monto previsto.

Del importe recaudado por 127 millones 989.2 miles de pesos se integran de: Pasivos pendientes de liquidar al cierre del ejercicio por 110 millones 59.1 miles de pesos, productos financieros, donativos y aprovechamientos por 17 millones 930.1 miles de pesos.

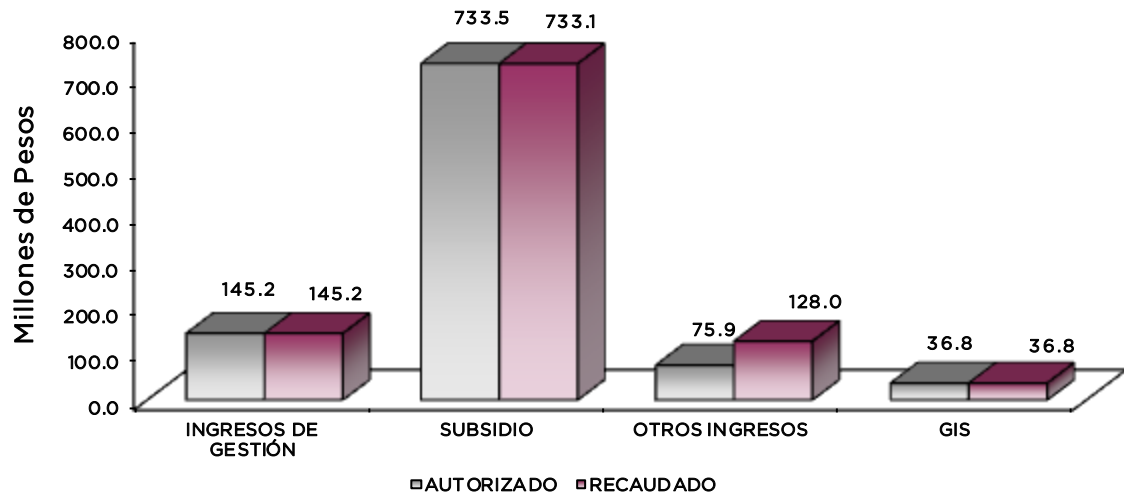
PARTICIPACIONES, APORTACIONES, TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS

GASTO DE INVERSIÓN SECTORIAL

Se autorizaron 36 millones 802.1 miles de pesos, recaudándose en su totalidad, recursos autorizados para el programa de infraestructura de Educación Media Superior y Superior.

COMPARATIVO DE INGRESOS (Miles de Pesos)							
INGRESOS	PREVISTO	P R E S U P U E S T O ASIGNACIONES Y/O AMPLIACIONES	REDUCCIONES Y/O DISMINUCIONES	2 0 1 1 TOTAL AUTORIZADO	RECAUDADO	VARIACIÓN IMPORTE	%
INGRESOS DE GESTIÓN	126,235.1	19,003.2		145,238.3	145,238.3		
Ingresos por Venta de Bienes y Servicios	126,235.1	19,003.2		145,238.3	145,238.3		
PARTICIPACIONES, APORTACIONES, TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	633,529.7	99,547.2		733,076.9	733,076.9		
Subsidio	633,529.7	99,547.2		733,076.9	733,076.9		
OTROS INGRESOS		76,344.6		76,344.6	127,989.2	51,644.6	67.6
Ingresos Financieros					3,268.7	3,268.7	
Pasivos Pendientes de Liquidar al Cierre del Ejercicio					110,059.1	110,059.1	
Pasivos Derivados de Erogaciones Devengadas y Pendientes de Ejercicios Anteriores		72,639.9		72,639.9		-72,639.9	-100.0
Invesos Diversos		3,704.7		3,704.7	14,661.4	10,956.7	295.8
SUBTOTAL	759,764.8	194,895.0		954,659.8	1,006,304.4	51,644.6	5.4
PARTICIPACIONES, APORTACIONES, TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	36,802.1			36,802.1	36,802.1		
Gasto de Inversión Sectorial	36,802.1			36,802.1	36,802.1		
TOTAL	796,566.9	194,895.0		991,461.9	1,043,106.5	51,644.6	5.2
	=====	=====	=====	=====	=====	=====	

CONALEP



ORIGEN DEL INGRESO (Miles de Pesos)

CONCEPTO	ESTADO DE ACTIVIDADES	ESTADO DE POSICIÓN FINANCIERA	PRESUPUESTO RECAUDADO
INGRESOS DE GESTIÓN	145,238.3		145,238.3
PARTICIPACIONES, APORTACIONES, TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	733,076.9	36,802.1	769,879.0
OTROS INGRESOS	46,721.9	81,267.3	127,989.2
TOTAL	925,037.1 =====	118,069.4 =====	1,043,106.5 =====

EGRESOS

Inicialmente se autorizó un presupuesto por 796 millones 566.9 miles de pesos, se realizaron ampliaciones y traspasos netos de más por 194 millones 895 mil pesos, lo que determinó un presupuesto modificado de 991 millones 461.9 miles de pesos. De dicha cantidad se ejercieron 987 millones 597.2 miles de pesos, por lo que se tuvo un subejercicio de 3 millones 864.7 miles de pesos, que representó el 0.4 por ciento respecto al monto autorizado.

SERVICIOS PERSONALES

Inicialmente se autorizaron 619 millones 985 mil pesos, posteriormente se realizaron ampliaciones y traspasos netos de más por 30 millones 925.8 miles de pesos, lo que determinó un presupuesto modificado de 650 millones 910.8 miles de pesos, los cuales se ejercieron en su totalidad.

MATERIALES Y SUMINISTROS

Se tuvo un autorizado inicial por 48 millones 463.8 miles de pesos, posteriormente se realizaron ampliaciones y traspasos netos de menos por 9 millones 685 mil pesos, lo que determinó un presupuesto modificado de 38 millones 778.8 miles de pesos, los cuales se ejercieron en su totalidad.

SERVICIOS GENERALES

En este capítulo se autorizó un presupuesto inicial de 91 millones 316 mil pesos, posteriormente se realizaron ampliaciones y traspasos netos de más por 28 millones 870 mil pesos, lo que determinó un presupuesto modificado de 120 millones 186 mil pesos, los cuales se ejercieron en su totalidad.

BIENES MUEBLES E INMUEBLES

Para este capítulo de gasto, se autorizaron ampliaciones y traspasos netos de más por 8 millones 410.6 miles de pesos, los cuales se ejercieron en su totalidad, principalmente para la adquisición de equipo de cómputo mismos que fueron distribuidos a los 39 planteles, con el propósito de equipar los talleres y laboratorios de informática, 4 automóviles austeros, equipo de video para vigilancia, plantas de luz de emergencia y conmutadores.

INVERSIÓN PÚBLICAS

En este capítulo se autorizaron ampliaciones por 63 millones 733.7 miles de pesos, los cuales se ejercieron en su totalidad. El ejercido se dio en los diferentes planteles para el mantenimiento, rehabilitación y adecuaciones necesarias a los planteles.

DEUDA PÚBLICA

En este capítulo se autorizó una ampliaciones por 72 millones 639.9 miles de pesos, de pasivos derivados de erogaciones devengadas y pendientes de liquidar al cierre del ejercicio fiscal anterior, de los cuales se ejercieron 68 millones 775.2 miles de pesos y se obtuvo un subejercido de 3 millones 864.7 miles de pesos que representó el 5.3 por ciento del monto autorizado.

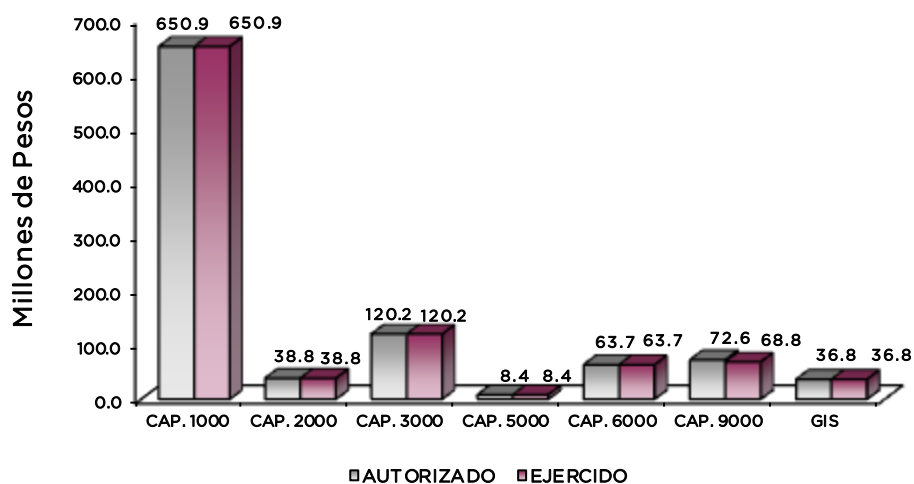
GASTO DE INVERSIÓN SECTORIAL

En este capítulo se autorizaron y ejercieron 36 millones 802.1 miles de pesos, para los 21 planteles en los cuales se construyeron aulas, laboratorio, construcción de acceso vehicular, estacionamiento entre otros.

CONALEP

COMPARATIVO DE EGRESOS POR CAPÍTULO
(Miles de Pesos)

EGRESOS	PREVISTO	PRESUPUESTO		2011 TOTAL AUTORIZADO	EJERCIDO	VARIACIÓN	
		ASIGNACIONES Y/O AMPLIACIONES	REDUCCIONES Y/O DISMINUCIONES			IMPORTE	%
SERVICIOS PERSONALES	619,985.0	547,075.6	516,149.8	650,910.8	650,910.8		
MATERIALES Y SUMINISTROS	48,463.8	49,415.9	59,100.9	38,778.8	38,778.8		
SERVICIOS GENERALES	91,316.0	104,827.9	75,957.9	120,186.0	120,186.0		
BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLES		8,815.5	404.9	8,410.6	8,410.6		
INVERSIÓN PÚBLICA		63,733.7		63,733.7	63,733.7		
DEUDA PÚBLICA		72,639.9		72,639.9	68,775.2	-3,864.7	-5.3
SUBTOTAL	759,764.8	846,508.5	651,613.5	954,659.8	950,795.1	-3,864.7	-0.4
GASTO DE INVERSIÓN SECTORIAL	36,802.1			36,802.1	36,802.1		
TOTAL	796,566.9	846,508.5	651,613.5	991,461.9	987,597.2	-3,864.7	-0.4



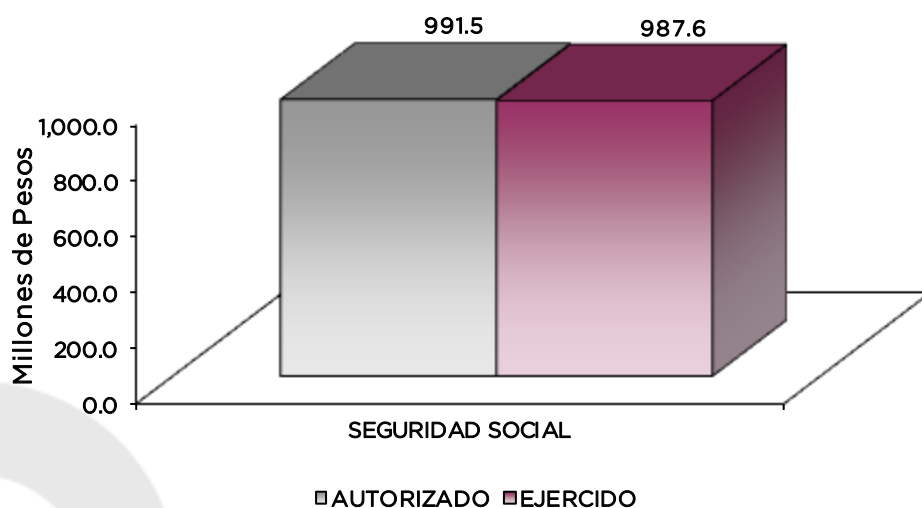
CUENTA PÚBLICA DEL GOBIERNO Y ORGANISMOS AUXILIARES 2011

APLICACIÓN DEL EGRESO (Miles de Pesos)			
CONCEPTO	ESTADO DE ACTIVIDADES	ESTADO DE POSICIÓN FINANCIERA	PRESUPUESTO EJERCIDO
SERVICIOS PERSONALES	650,910.8		650,910.8
MATERIALES Y SUMINISTROS	38,778.8		38,778.8
SERVICIOS GENERALES	120,186.0		120,186.0
BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLES		8,410.6	8,410.6
INVERSIÓN PÚBLICA		100,535.8	100,535.8
DEUDA PÚBLICA		68,775.2	68,775.2
TOTAL	809,875.6	177,721.6	987,597.2

El Plan de Desarrollo del Estado de México 2005-2011, es un documento que sintetiza los anhelos y aspiraciones de nuestra sociedad; su integración, es producto de un intenso ejercicio democrático en el que los diversos sectores sociales nutrieron con su sentir la visión del Estado de México que todos queremos.

Dentro del Pilar de Seguridad Social y la Vertiente de Calidad de Vida, uno de sus objetivos es brindar Educación de Calidad, Equitativa, Suficiente y Participativa.

COMPARATIVO DE EGRESOS POR PILAR Y/O CIMIENTO (Miles de Pesos)							
PILAR Y/O CIMIENTO	PREVISTO	P R E S U P U E S T O 2 0 1 1			EJERCIDO	VARIACIÓN	
		ASIGNACIONES Y/O AMPLIACIONES	REDUCCIONES Y/O DISMINUCIONES	TOTAL AUTORIZADO		IMPORTE	%
Seguridad Social	796,566.9	846,508.5	651,613.5	991,461.9	987,597.2	-3,864.7	-0.4
TOTAL	796,566.9	846,508.5	651,613.5	991,461.9	987,597.2	-3,864.7	-0.4

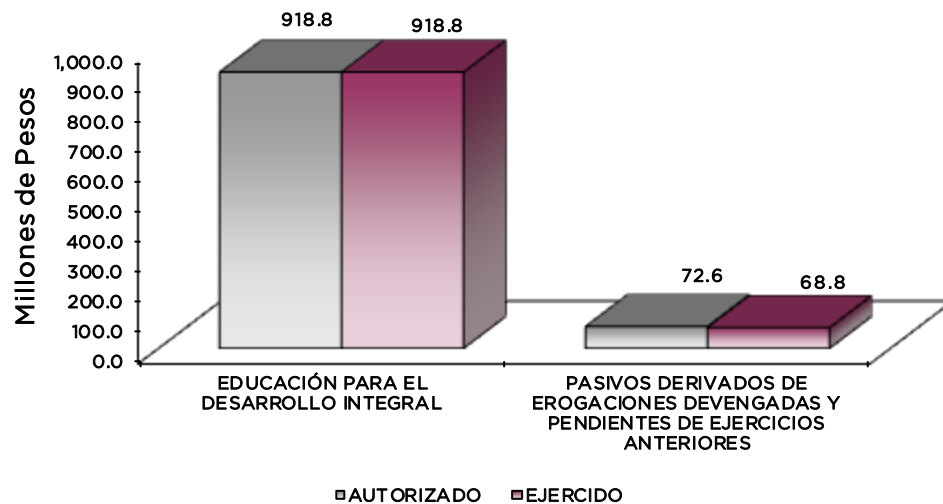


CONALEP

El Programa que desarrolló el Colegio de Educación Profesional Técnica del Estado de México, buscó cumplir los siguientes objetivos:

- Ampliar la cobertura de los servicios educativos, especialmente en los niveles medio superior y superior, bajo criterios de flexibilidad y pertinencia.
- Fortalecer la vinculación entre la educación media superior y superior en sus diversas modalidades con las necesidades sociales y del aparato productivo de la Entidad.

COMPARATIVO DE EGRESOS POR PROGRAMA (Miles de Pesos)							
P R E S U P U E S T O 2 0 1 1							
P R O G R A M A	PREVISTO	ASIGNACIONES Y/O AMPLIACIONES	REDUCCIONES Y/O DISMINUCIONES	TOTAL AUTORIZADO	EJERCIDO	VARIACIÓN IMPORTE	%
Educación para el Desarrollo Integral	796,566.9	773,868.6	651,613.5	918,822.0	918,822.0		
Pasivos Derivados de Erogaciones Devengadas y Pendientes de Ejercicios Anteriores		72,639.9		72,639.9	68,775.2	-3,864.7	-5.3
T O T A L	796,566.9	846,508.5	651,613.5	991,461.9	987,597.2	-3,864.7	-0.4
	=====	=====	=====	=====	=====	=====	



AVANCE OPERATIVO-PROGRAMÁTICO Y PRESUPUESTAL

METAS ALCANZADAS

SEGURIDAD SOCIAL

GASTO CORRIENTE

080101 EDUCACIÓN PARA EL DESARROLLO INTEGRAL

0801010302 EDUCACIÓN MEDIA SUPERIOR TECNOLÓGICA

Las actividades desarrolladas durante este año en las diferentes Unidades Administrativas, han sido siempre encaminadas a apoyar a nuestro cliente principal, el alumno, por lo que el Colegio ha cumplido nuevamente con el reto de brindar una Educación de Calidad para la competitividad, centrado en el aprendizaje del alumno, buscando su desarrollo integral, proporcionando una cultura orientada al desarrollo de las habilidades de cada uno de ellos.

La educación técnica se ha transformado positivamente con el tiempo; por lo que es fundamental realizar una evaluación de las metas 2011 y de esta manera tener presente el estado que guarda el Colegio, poniendo especial atención en subsanar y fortalecer las situaciones que se encuentran en alto grado de vulnerabilidad.

La evaluación que se llevó a cabo requiere de un replanteamiento de objetivos y metas para el próximo año con la finalidad de contar con una mejora continua.

Las acciones que el Colegio ha llevado a cabo mediante la pertinencia y eficacia, así como la situación actual y los retos que enfrenta se describen a continuación:

Atender a los Alumnos de Educación Media Superior y Tecnológica. Los 39 planteles que conforman el CONALEP Estado de México programaron atender un total de 49 mil 900 alumnos; sin embargo, el total de la matrícula fue de 49 mil 629 educandos, conformada esa cantidad por 23 mil 756 inscritos a primer semestre y reinscritos del segundo a sexto semestre 25 mil 873 alumnos, se logró cumplir con el 99 por ciento respecto a lo programado, esto obedece a que el Centro Nacional de Evaluación (CENEVAL) en ocasiones nos envía menos egresados de la educación media básica, de los que esperamos atender aunado a la deserción que predomina, ya sea de manera temporal o definitiva.

Es importante mencionar que somos precursores del Sistema Dual y en este contexto se efectuó una ceremonia de entrega de diplomas en las instalaciones de la empresa Braun Aesculap, ubicada en Santa Cruz Atizapán, México. Estuvieron presentes autoridades municipales y del Colegio Estatal, empresarios de la zona, los directores de los 39 planteles, alumnos del Sistema Dual y padres de familia.

Los planteles que alcanzaron la meta en inscripción son: Almoloya del Río, Atizapán I, Atizapán II, Atlacomulco, Ciudad Azteca, Coacalco, Cuautitlán, Chalco, Ecatepec III, El Zarco, Huixquilucan, Ixtapaluca, Los Reyes la Paz, Naucalpan I, Naucalpan II, Nezahualcóyotl I, Nicolás Romero, Tecámac, Temoaya, Tlalnepantla III, Toluca, Villa Victoria.

Los planteles que alcanzaron la meta en reinscripción son: Almoloya del Río, Atizapán I, Atizapán II, Atlacomulco, Coacalco, Cuautitlán, Chalco, Del Sol, Ecatepec I, Ecatepec II, El Zarco, Huixquilucan, Ing. Bernardo Quintana Arriola, Ixtapaluca, Naucalpan I, Nezahualcóyotl I,

Nezahualcóyotl II, Nezahualcóyotl III, Santiago Tilapa, Técamac, Temoaya, Texcoco, Tlalnepantla II, Tlalnepantla III.

Capacitar al Personal Docente y Administrativo. Este indicador, se refiere a los trabajos del sector productivo que se capacitan a través de los recursos que ofrecen los planteles y el CAST. Se programó la capacitación de 2 mil 723 trabajadores, lográndose capacitar a 3 mil 613 trabajadores (2 mil 434 docentes y 1 mil 179 administrativos); incrementándose la meta en 33 por ciento respecto a lo programado. Son capacitados en un programa denominado “Formación Sello” para que adquieran los conocimientos, habilidades y actitudes necesarios e impartir módulos curriculares, permitiendo facilitar el aprendizaje de los alumnos y al mismo tiempo mejorar su desempeño frente al grupo.

En el 2003, se llevó a cabo una nueva Reforma Académica, con la cual se innovó y consolidó la metodología de la Educación y Capacitación Basada en Competencias Contextualizadas (ECBCC) que también se contemplan dentro de la Formación Sello, para incorporarse de manera generalizada en los programas de estudio como metodología que refuerza el aprendizaje, lo integra y lo hace significativo.

De igual manera debido al grado de agresividad dentro de las Instituciones educativas en los últimos años, el Poder Judicial del Estado de México, la Secretaría de Educación del Gobierno del Estado de México y el Centro de Mediación y Conciliación del Poder Judicial continúan ofreciendo el “Diplomado de la Mediación Escolar” que consta de ocho módulos de 40 horas cada uno, como un mecanismo para la solución y prevención de controversias en el ámbito escolar. Durante este año se han capacitado 12 docentes de los planteles Ecatepec II y III, Del Sol, Gustavo Baz, Lerma, Nezahualcóyotl II, Tlalnepantla I y II, Temoaya y Toluca, quienes se encargarán de reproducir los contenidos al interior en sus centros de trabajo.

En cuanto a la capacitación a Docentes los planteles que rebasaron la meta son: Almoloya del Río, Atizapán I, Coacalco, Cuautitlán, Chalco, Chimalhuacán, Del Sol, Ecatepec I, Ecatepec III, Huixquilucan, Ing. Bernardo Quintana Arriola, Lerma, Los Reyes la Paz, Naucalpan I, Naucalpan II, Nezahualcóyotl II, Nezahualcóyotl III, Tecámac, Temoaya, Texcoco, Tlalnepantla I, Toluca, Valle de Aragón, Villa Victoria.

Se ha logrado la participación del personal administrativo en los cursos de: Administración del Tiempo y Organización en el Trabajo, Análisis de problemas y toma de decisiones, Armonización Contable, Programación Neurolingüística, Comunicación Efectiva y Asertiva, Lenguaje oral y escrito, Motivación, Liderazgo, Solución de Conflictos, Redacción Ejecutiva, Ortografía y Redacción.

Capacitación a administrativos: Atizapán I, Ciudad Azteca, Cuautitlán, Chalco, Ecatepec II, Ixtapaluca, Tecámac, Temoaya, Texcoco, Tlalnepantla II.

Incrementar el Número de Titulados. Es el proceso mediante el cual se expide a petición del egresado, el Título de Profesional Técnico-Bachilleres cuando cumple con los registros, para la generación 2008-2011 se programó a 8 mil 41 alumnos, titulándose 8 mil 44 cumpliéndose la meta al 100 por ciento de lo programado, debido a que se han realizado jornadas para despertar en los alumnos el interés por obtener su título lo antes posible, sensibilizándolos en mayor medida cuando se encuentran en sexto semestre para que no dejen sus trámites inconclusos, los titulados del área de la Salud son 806 y Alumnos Titulados de manera regular son 7 mil 238 jóvenes y consta de 3 etapas.

1. Revisión documental: Proceso de validación del expediente que realiza el Comité de Titulación con el fin de constatar que el alumno o egresado cumple con los requisitos para obtener el título de Profesional Técnico-Bachiller.

2. Acto protocolario: Ceremonia de carácter público que se realiza en el Plantel con el fin de dictaminar el grado académico de Profesional Técnico-Bachiller y realizar la Protesta de Ley. Podrá ser individual para aquellos egresados destacados, con el fin de otorgarles un reconocimiento por Excelencia o Mérito Académico.
3. Emisión del Título: Gestión que realiza el Plantel para la expedición del Título de Profesional Técnico-Bachiller, una vez concluida la etapa anterior.

Los planteles que rebasaron su meta son: Almoloya del Río, Atizapán II, Cuautitlán, Chalco, Ecatepec II, El Oro, El Zarco, Ing. Bernardo Quintana Arrijoja, Ixtapaluca, Lerma, Naucalpan II, Nezahualcóyotl I, Nezahualcóyotl II, Nicolás Romero, Temoaya, Texcoco, Tlalnepantla III, Tultitlán, Valle de Aragón y dentro del área de la Salud: Temoaya

Acreditar los Programas de Estudio. Se alcanzó la meta en un 100 por ciento, ya que se programó la acreditación de 39 carreras, mismo número que se logró.

El Programa de Calidad constituye la columna vertebral integradora de los esfuerzos realizados para incrementar la calidad educativa, se entregaron los certificados de reacreditación de los programas académicos de Profesional Técnico Bachilleres (PTB) en Enfermería General a los planteles Cuautitlán y Nezahualcóyotl I, y de PTB en Informática Santiago Tianguistenco y El Oro.

Con la finalidad de profundizar los conocimientos sobre los procesos de acreditación, personal de la Dirección General asistió al Congreso Internacional de Evaluación y Acreditación que tuvo lugar en la Universidad Tecnológica de Cancún, Quintana Roo.

Certificar Procesos. Para establecer los mecanismos administrativos y de gestión adecuados y eficientes, que satisfagan las expectativas de nuestros clientes internos, así como los externos, y asegurar la consistencia y mejora continua de los procesos y procedimientos del Colegio mediante la certificación de los mismos por la norma ISO 9001:2008, se ha obtenido la certificación y actualización bajo la Norma ISO-9001:2008 de 32 planteles de 28 programados, incrementándose la meta en un 14 por ciento.

El Organismo Certificador AENOR México, realizó Auditoría Externa y de seguimiento con ampliación de alcance a una muestra representativa a los 7 planteles restantes para que obtengan su certificación.

Desarrollar Acciones para Disminuir la Reprobación Escolar. Los alumnos que no acreditaron los conocimientos necesarios establecidos en los planteles y programas de estudio de los diferentes grados y carreras, fueron 4 mil 840 con respecto a los programados de 4 mil 450, esto quiere decir que reprobaron 390 alumnos de más que se habían contemplado antes de exámenes extraordinarios, lo que indica que fue menor el aprovechamiento de los alumnos dentro del proceso educativo.

Se realizó el foro “El Papel de la Orientación Educativa en el marco de la Reforma Integral de la Educación Media Superior”, organizado por la Subcomisión de Orientación Educativa de la Comisión Estatal para la Planeación y la Programación de la Educación Media Superior (CEPEMS), de la cual el Colegio Estatal forma parte. El objetivo fue analizar y valorar el papel de la orientación educativa y la preceptoría, así como construir líneas de acción estratégico-prospectivas en la educación media superior del Estado de México acordes al Sistema Nacional de Bachillerato.

Desarrollar Acciones para Disminuir la Deserción Escolar. Las cifras que los planteles programaron en este rubro son 4 mil 100 alumnos, la cantidad fue mayor a pesar de que los preceptores y orientadores educativos de cada uno de los planteles brinda apoyo de manera

permanente a los alumnos para ayudar a solucionar sus problemas por ello, 4 mil 646 jóvenes desertaron independientemente de los esfuerzos por lograr permanencia dentro del Colegio, incrementándose la meta en un 13 por ciento de lo programado.

Esta ayuda sistemática que realiza el preceptor tanto de manera individual como en grupo, es para que el alumno logre concretar su proyecto de vida.

De igual manera se desarrolló el curso-taller impartido por las secretarías de Servicios Institucionales y Desarrollo Académico y Capacitación del Colegio Nacional para abordar la “Estrategia Inmediata de Intervención para abatir la Deserción Escolar”.

Los Planteles que superaron su meta son: Ciudad Azteca, Cuautitlán, Del Sol, Ecatepec III, El Zarco, Gustavo Baz, Ing. Bernardo Quintana Arrijoa, Lerma, Los Reyes la Paz, Nezahualcóyotl III, Nicolás Romero, Temoaya, Tlalnepantla I, Tlalnepantla III y Tultitlán, Valle de Aragón y Villa Victoria.

Concertar Acciones con los Sectores Público Privado y Social. Mediante el Comité Estatal de Vinculación se fortalecieron los lazos institucionales con el sector productivo con la finalidad de obtener recursos, asimismo contar con la oportunidad de colocar a los egresados en el mercado laboral. Los convenios realizados hasta el momento son 24 por lo que en este rubro se cubrió al 100 por ciento la meta programada.

Impulsar el Modelo de Autoevaluación de Centros Educativos. Los 39 Planteles así como el Centro de Asistencia y Servicios Tecnológicos (CAST), son Centros de Evaluación en Competencias Laborales por lo que la meta se cumplió en su totalidad. Estos centros amplían la cobertura de los servicios que presta el CONALEP Estado de México, a la sociedad mediante su acreditación.

Con la finalidad de elevar la competitividad a las personas en todas las profesiones y cargos de una organización empresarial y brindando una operación eficiente en la evaluación con respecto a las Normas Técnicas de Competencia Laboral de mayor impacto en cada región. En este contexto, los 39 planteles llevaron a cabo 3 mil 500 procesos de certificación en las diferentes Normas Técnicas de Competencia Laboral

De igual manera se ofrece a nuestros egresados la posibilidad de certificarlos en la competencia laboral para que se les facilite el acceso a mejores oportunidades de trabajo.

Lograr que los Alumnos Concluyan sus Estudios en el Periodo Establecido. Son los alumnos que egresaron en el mes de agosto de la generación 2008-2011, en relación con los alumnos inscritos de la misma generación. En este rubro, se programó que 9 mil 900 concluyeran sus estudios después de haber aprobado satisfactoriamente los 6 semestres, que se consideran para cursar la carrera elegida al término del año 2011; sin embargo, egresaron 9 mil 820 cubriéndose la meta en un 99 por ciento de lo programado, se le ha dado un gran apoyo al alumno en su formación vocacional así como ocupacional, a fin de prepararlo para realizar un buen desempeño en el campo laboral o en el nivel superior si decide continuar sus estudios a nivel licenciatura; sin embargo, las diferentes situaciones que se le presentan diariamente, afectan su interés por concretar los estudios requeridos.

Los planteles que superaron su meta son: Atizapán I, Cuautitlán, Del Sol, Ecatepec II, El Oro, El Zarco, Huixquilucan, Ing. Bernardo Quintana Arrijoa, Ixtapaluca, Lerma, Los Reyes la Paz, Naucalpan II, Nezahualcóyotl II, Temoaya, Texcoco, Tlalnepantla III.

0801010702 CONSTRUCCIÓN DE INSTALACIONES EDUCATIVAS

Con el objeto de contribuir al mejoramiento de las instalaciones académicas para la comunidad estudiantil. Se realizan diversas acciones, como rehabilitación mejora.

CUENTA PÚBLICA DEL GOBIERNO Y ORGANISMOS AUXILIARES 2011

AVANCE OPERATIVO - PROGRAMÁTICO Y PRESUPUESTAL ENERO - DICIEMBRE DE 2011										
FUNSUEPR	SP	PY	DESCRIPCIÓN	M UNIDAD DE MEDIDA	E PROGRA- MADO	T ALCAN- ZADO	A S AVANCE %	PRESUPUESTO 2011 (Miles de Pesos)		
								AUTORIZADO	EJERCIDO	%
PILAR Y/O CIMIENTO: Seguridad Social										
Vertiente: Calidad de Vida										
08	01	01	EDUCACION PARA EL DESARROLLO INTEGRAL					918,822.0	918,822.0	100.0
08	01	01 03 02	EDUCACIÓN MEDIA SUPERIOR TECNOLÓGICA					818,286.2	818,286.2	100.0
			Atender a los Alumnos de Educación Media Superior Tecnológica	Alumno	49,900	49,629	99			
			Capacitar al Personal Docente y Administrativo	Persona	2,723	3,613	133			
			Incrementar el Número de Titulados	Alumno	8,041	8,044	100			
			Acreditar los Programas de Estudio	Programa	39	39	100			
			Certificar los Procesos	Certificado	28	32	114			
			Desarrollar Acciones para Disminuir la Reprobación Escolar	Alumno	4,450	4,840	109			
			Desarrollar Acciones para Disminuir la Deserción Escolar	Alumno	4,100	4,646	113			
			Concertar Acciones con los Sectores Público, Privado y Social	Acción	24	24	100			
			Impulsar el Modelo de Autoevaluación de Centros Educativos	Escuela	39	39	100			
			Lograr que los Alumnos Concluyan sus Estudios en el Periodo Establecido	Alumno	9,900	9,820	99			
08	01	01 07 02	CONSTRUCCIÓN DE INSTALACIONES EDUCATIVAS MANTENIMIENTO Y REMODELCIÓN					100,535.8	100,535.8	100.0
06	02	04	PREVISIÓN PARA EL PAGO DE ADEUDOS DE EJERCICIOS ANTERIORES							
06	02	04 01 01	PASIVOS DERIVADOS DE EROGACIONES DEVENGADAS Y PENDIENTES DE EJERCICIOS ANTERIORES					72,639.9	68,775.2	94.7
T O T A L								991,461.9 =====	987,597.2 =====	99.6

INFORMACIÓN CONTABLE Y FINANCIERA

DICTAMEN DE ESTADOS FINANCIEROS

El Despacho Rocha Salas y Cía. S.C. Contadores Públicos, dictaminó los Estados Financieros del Colegio de Educación Profesional Técnica del Estado de México al 31 de diciembre del 2011, informando que presenta razonablemente, en todos los aspectos importantes, la situación financiera del CONALEP Estado de México.

COMENTARIOS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

POLÍTICAS DE REGISTRO CONTABLE

Los estados financieros, se preparan con fundamento en los Postulados Básicos de Contabilidad Gubernamental, aplicables a los Organismos Auxiliares del Gobierno del Estado de México, para su registro y control del presupuesto.

REGISTRO DE OPERACIÓN

Los gastos se reconocen y registran como tales en el momento en que se devengan y los ingresos cuando se realizan. Los gastos se consideran devengados en el momento en que se formaliza la operación, independientemente de la forma o documentación que ampara el acuerdo.

El resultado de sus operaciones se determina tomando como base el presupuesto total autorizado, subsidio del Gobierno Estatal, más los ingresos propios por servicios escolares y se disminuye por el costo de operación de los programas, para hacer frente a los gastos de operación.

Las cifras que muestran los Estados Financieros adjuntos, están presentados sobre la base del costo histórico, con excepción del activo fijo, su depreciación acumulada y del ejercicio que fueron actualizados con base en la circular de información financiera para el reconocimiento de los efectos de la inflación hasta el ejercicio 2007; y con base en el Manual Único de Contabilidad Gubernamental para las Dependencias y Entidades Públicas del Gobierno y Municipios del Estado de México, tomando como referencia la NIF B-10 emitida por el consejo Mexicano para la Investigación y Desarrollo de normas de Información Financiera, A.C. a partir del ejercicio 2008, no se aplica el procedimiento de reevaluación de los Estados Financieros de los entes Gubernamentales.

La depreciación, se calculó por el método de línea recta de acuerdo con las tasas de depreciación que indica el Manual Único de Contabilidad Gubernamental para las Dependencias y Entidades Públicas del Gobierno y Municipios del Estado de México.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

ACTIVO

Circulante

Bancos/Tesorería

El saldo por 2 millones 804.9 miles de pesos, se constituye por la cuenta de cheques que tiene el organismo con diversas instituciones de crédito, con el fin de realizar en cada una de ellas los depósitos por concepto de Ingresos, ya sea por el subsidio, o bien por los que estos mismos generan, a efecto de poder realizar retiros mediante la emisión de cheques para el desarrollo de los propios programas, proyectos y funciones del propio Organismo.

Inversiones Financieras a Corto Plazo

El saldo por 66 millones 380.3 miles de pesos, representa el efectivo o disponible en las cuentas de cheques o versátil con las que cuenta el CONALEP Estado de México, a efecto de poder realizar pagos para hacer frente a las actividades operacionales y financieras propias del Organismo.

Cuentas por Cobrar a Corto Plazo

El saldo por 56 millones 797.9 miles de pesos, corresponden principalmente a los recursos pendientes de liberar por parte del Gobierno del Estado de México, los cuales se cobraran durante el presente ejercicio.

Mercancías en Tránsito

El saldo de 21 millones 835.9 miles de pesos, corresponden a las adquisiciones de equipo de cómputo y material interactivo para planteles, que están en proceso de entregar.

NO CIRCULANTE**Bienes Muebles e Inmuebles**

Con el valor histórico de los bienes por 376 millones 401.5 miles de pesos, más el incremento por actualización acumulada por 3 mil 767 millones 690.1 miles de pesos, se llegó a un valor actualizado, al 31 de diciembre de 2011 de 4 mil 144 millones 91.6 miles de pesos.

La depreciación fue de 304 millones 200.3 miles de pesos, determinándose un valor neto de 3 mil 839 millones 891.3 miles de pesos.

La integración de bienes es la siguiente:

SALDO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2011				
CUENTA	VALOR HISTÓRICO	ACTUALIZACIÓN ACUMULADA	VALOR ACTUALIZADO 2011	VALOR ACTUALIZADO 2010
Mobiliario y Equipo de Oficina y Técnico	185,630.8	265,947.4	451,578.2	428,367.6
Equipo de Transporte	7,863.1	855.4	8,718.5	8,161.0
Mobiliario y Equipo de Cómputo	104,407.0	23,372.6	127,779.6	143,525.4
Terrenos	2,456.4	682,214.2	684,670.6	684,670.6
Edificios	74,564.1	2,795,300.5	2,869,864.6	2,854,761.8
Equipo Bibliografico	1,480.1		1,480.1	1,104.2
Subtotal	376,401.5	3,767,690.1	4,144,091.6	4,120,590.6
DEPRECIACIÓN				
Mobiliario y Equipo de Oficina y Técnico	58,369.5	14,288.6	72,658.1	62,498.0
Equipo de Transporte	3,028.9	113.0	3,141.9	2,740.2
Mobiliario y Equipo de Cómputo	67,237.3	812.1	68,049.4	48,427.8
Terrenos				
Edificios	25,135.8	135,215.1	160,350.9	159,687.0
Subtotal	153,771.5	150,428.8	304,200.3	273,353.0
VALOR NETO	222,630.0	3,617,261.3	3,839,891.3	3,847,237.6
	=====	=====	=====	=====

PASIVO**CIRCULANTE****Retenciones y Contribuciones por Pagar a Corto Plazo**

El saldo por 33 millones 293.2 miles de pesos, representó principalmente el impuesto sobre la renta por sueldos y salarios, así como honorarios y aportaciones al ISSSTE y FOVISSTE.

Otras Cuentas por Pagar a Corto Plazo

El saldo por 80 millones 630.7 miles de pesos, corresponden principalmente a proveedores diversos y otras cuenta por pagar.

CONALEP

ESTADO DE POSICIÓN FINANCIERA
Al 31 de Diciembre de 2011
(Miles de Pesos)

CUENTA	2011	2010	VARIACIÓN	CUENTA	2011	2010	VARIACIÓN
ACTIVO				PASIVO			
CIRCULANTE				CIRCULANTE			
Bancos/Tesorería	2,804.9	2,121.7	683.2	Retenciones y Contribuciones por	33,293.2	27,217.4	6,075.8
Inversiones Financieras a Corto Plazo	66,380.3	6,129.8	60,250.5	Pagar a Corto Plazo			
Cuentas por Cobrar a Corto Plazo	56,797.9	72,433.4	(15,635.5)	Otras Cuentas por Pagar a Corto Plazo	80,630.7	45,422.5	35,208.2
Deudores Diversos por Cobrar a Corto Plazo	610.3	208.5	401.8	Ingresos por Clasificar		5,035.3	(5,035.3)
Anticipo a Proveedores por Prestación de Servicios a Corto Plazo		1,721.4	(1,721.4)	TOTAL CIRCULANTE	113,923.9	77,675.2	36,248.7
Mercancías en Tránsito	21,835.9		21,835.9				
TOTAL CIRCULANTE	148,429.3	82,614.8	65,814.5				
NO CIRCULANTE							
Terrenos	684,670.6	684,670.6		TOTAL PASIVO	113,923.9	77,675.2	36,248.7
Edificios	2,869,864.6	2,854,761.8	15,102.8				
Construcciones en Proceso	71,174.8	14,827.7	56,347.1				
Mobiliario y Equipo de Administración	580,837.9	572,997.2	7,840.7				
Equipo de Transporte	8,718.5	8,161.0	557.5				
(Depreciación Acumulada de Inmueble)	(160,350.9)	(159,687.0)	(663.9)				
(Depreciación Acumulada de Muebles)	(143,849.4)	(113,666.0)	(30,183.4)				
Otros Activos Diferidos	132.9	132.9					
TOTAL NO CIRCULANTE	3,911,199.0	3,862,198.2	49,000.8	HACIENDA PÚBLICA/PATRIMONIO			
				Aportaciones	207,837.0	211,898.1	(4,061.1)
				Resultado del Ejercicio (Ahorro / Desahorro)	82,627.6	(21,267.9)	103,895.5
				Resultado de Ejercicios Anteriores	(368,440.4)	(347,172.6)	(21,267.8)
				Superávit o Déficit por Revaluación Acumulada	4,023,680.2	4,023,680.2	
				TOTAL PATRIMONIO	3,945,704.4	3,867,137.8	78,566.6
TOTAL ACTIVO	4,059,628.3	3,944,813.0	114,815.3	TOTAL PASIVO Y PATRIMONIO	4,059,628.3	3,944,813.0	114,815.3

ESTADO DE ACTIVIDADES
Del 1 de Enero al 31 de Diciembre de 2011
(Miles de Pesos)

CONCEPTO	IMPORTE
INGRESOS	
Ingresos de Gestión	145,238.3
Participaciones, Aportaciones, Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas	733,076.9
Otros Ingresos	46,721.9
TOTAL INGRESOS	925,037.1
EGRESOS	
Gastos de Funcionamiento:	
Servicios Personales	650,910.8
Materiales y Suministros	38,778.8
Servicios Generales	120,186.0
Otros Gastos y Pérdidas Extraordinarias	32,533.9
TOTAL EGRESOS	842,409.5
RESULTADO DEL EJERCICIO (Ahorro/Desahorro)	82,627.6

EVOLUCIÓN E INTEGRACIÓN DE LA DEUDA
(Miles de Pesos)

CONCEPTO	SALDO AL 31-12-10	D E B E	H A B E R	SALDO AL 31-12-11	VENCIMIENTOS 2 0 1 2
PASIVO CIRCULANTE					
Retenciones y Contribuciones por Pagar a Corto Plazo	27,217.4	206,989.9	213,065.7	33,293.2	33,293.2
Otras Cuentas por Pagar a Corto Plazo	45,422.5	437,773.0	472,981.2	80,630.7	80,630.7
Ingresos por Clasificar	5,035.3	204,863.4	199,828.1		
TOTAL	77,675.2	849,626.3	885,875.0	113,923.9	113,923.9

COMENTARIOS

El saldo representa principalmente el adeudo que se tiene para cubrir las aportaciones al ISSSTE y FOVISSTE, así como a diversos proveedores los cuales se pagarán en su oportunidad.



INSTITUTO DE EDUCACIÓN MEDIA SUPERIOR Y SUPERIOR A DISTANCIA DEL ESTADO DE MÉXICO

IEMSSDEM





CONTENIDO

	PÁGINA
MARCO JURÍDICO	5
INFORMACIÓN PRESUPUESTAL	
COMENTARIOS AL PRESUPUESTO	6
INGRESOS	6
COMPARATIVO DE INGRESOS	7
EGRESOS	8
COMPARATIVO DE EGRESOS POR CAPÍTULO	9
COMPARATIVO DE EGRESOS POR PILAR Y/O CIMIENTO	10
COMPARATIVO DE EGRESOS POR PROGRAMA	10
AVANCE OPERATIVO-PROGRAMÁTICO Y PRESUPUESTAL	11
INFORMACIÓN CONTABLE Y FINANCIERA	
DICTAMEN DE ESTADOS FINANCIEROS	12
COMENTARIOS A LOS ESTADOS FINANCIEROS	12
ESTADO DE POSICIÓN FINANCIERA	15
ESTADO DE ACTIVIDADES	16
EVOLUCIÓN E INTEGRACIÓN DE LA DEUDA	16



MARCO JURÍDICO

NATURALEZA JURÍDICA

El Instituto de Educación Media Superior y Superior a Distancia del Estado de México (IEMSSDEM), se creó como un Organismo Público Descentralizado de carácter estatal, con personalidad jurídica y patrimonio propios, mediante Decreto de la H. LVI Legislatura del Estado de México publicado en la “Gaceta del Gobierno” No. 60 del 29 de Marzo de 2007.

OBJETO

El Instituto de Educación Media Superior y Superior a Distancia del Estado de México tiene por objeto:

- I. Organizar, operar, desarrollar y supervisar los servicios de educación media superior y superior que imparta el Estado, en las modalidades no escolarizada y mixta, en sus vertientes abierta y a distancia.

ATRIBUCIONES

Para el cumplimiento de su objeto, el Instituto, tendrá las siguientes atribuciones:

- I. Prestar los servicios de educación media superior y superior a cargo de la Secretaría de Educación, en las modalidades no escolarizadas y mixta, en las vertientes abierta y a distancia.
- II. Investigar y desarrollar nuevas tecnologías en las áreas de educación abierta y a distancia, atendiendo, de manera particular, las necesidades regionales de la Entidad.
- III. Aplicar las vertientes educativas abierta y a distancia para que el personal docente del Sistema Educativo Estatal, y los servidores públicos estatales y municipales que lo soliciten puedan usar programas académicos de educación media superior y superior, previa celebración del convenio respectivo, así como el pago que al efecto se determine.
- IV. Diseñar, elaborar y evaluar planes y programas de estudio de educación media superior y superior, en las vertientes abierta y a distancia que le correspondan.
- V. Utilizar para el cumplimiento de su objeto y previo acuerdo con la instancia correspondiente, la infraestructura física y tecnológica de que dispone la Secretaría de Educación y los organismos descentralizados sectorizados a ésta.
- VI. Otorgar, negar y retirar la incorporación o el reconocimiento de validez oficial de estudios, de tipo medio superior y superior en las modalidades no escolarizadas y mixta, en las vertientes abierta y a distancia.
- VII. Normar, vigilar y supervisar a las instituciones o planteles de educación media superior y superior, que obtengan del Instituto, la incorporación o el reconocimiento de validez oficial de estudios, en las modalidades de educación no escolarizadas y mixta, en las vertientes abierta y a distancia.
- VIII. Acreditar y certificar los estudios parciales o totales que ofrezca el Instituto en educación media superior y superior, en las modalidades no escolarizadas y mixta, bajo las vertientes abierta y a distancia, y extender los certificados y títulos correspondientes.
- IX. Autenticar los certificados, diplomas, títulos y grados académicos que expidan los particulares respecto de los estudios que el Instituto haya incorporado o reconocido.
- X. Revalidar y establecer, en el ámbito de sus atribuciones, la equivalencia de estudios realizados en otras instituciones nacionales o extranjeras.

- XI. Establecer, en el ámbito de su competencia, las normas y procedimientos de ingreso, permanencia y egreso de los educandos.
- XII. Establecer los procedimientos de selección, ingreso y promoción de los asesores académicos.
- XIII. Celebrar convenios de colaboración con instituciones y organismos nacionales y extranjeros para el logro de su objeto.
- XIV. Adoptar la organización académica que estime conveniente de conformidad con las normas aplicables en la materia.
- XV. Las demás que sean necesarias para el cumplimiento de su objeto de conformidad con las disposiciones legales aplicables.

PATRIMONIO

El patrimonio del Instituto estará constituido por:

- I. Los ingresos que obtenga por los servicios que preste en el ejercicio de sus facultades y en el cumplimiento de su objeto.
- II. Las aportaciones, participaciones, subsidios y apoyos que, en su caso, le otorguen los gobiernos Federal, Estatal y municipales.
- III. Los legados, donaciones y demás bienes otorgados en su favor y los productos de los fideicomisos en los que se le señale como fideicomisario.
- IV. Los derechos, bienes muebles e inmuebles que adquiera por cualquier título legal para el cumplimiento de su objeto.
- V. Las utilidades, intereses, dividendos, rendimientos de sus bienes, derechos y demás ingresos que adquiera por cualquier título legal.

FORMA DE GOBIERNO

La autoridad máxima del Instituto está a cargo del Consejo Directivo.

INFORMACIÓN PRESUPUESTAL

COMENTARIOS AL PRESUPUESTO

El Instituto opera con un presupuesto integrado con aportaciones del Gobierno del Estado, denominado presupuesto inicial autorizado, que es publicado en el Decreto del Presupuesto de Egresos 2011, y considera las aportaciones por el subsidio estatal.

El ejercicio 2011 estuvo impactado por la incertidumbre económica, de tal manera que el GEM, en previsión de los efectos que pudiese tener en el presupuesto estatal, reforzó las medidas de austeridad, racionalidad y disciplina presupuestal, por lo que en general, se presentan subejercicios en los capítulos de gasto autorizados.

INGRESOS

Se tuvo previsto recaudar ingresos por 44 millones 88.3 miles de pesos, teniendo ampliaciones presupuestales por 17 millones 842.1 miles de pesos, llegando a un autorizado modificado de 61 millones 930.4 miles de pesos, logrando recaudar un total de 63 millones 881.8 miles de pesos, obteniendo una variación de más por 1 millón 951.4 miles de pesos, lo cual representó un 3.2 por ciento respecto al monto autorizado.

INGRESOS DE GESTIÓN

Ingresos por venta de Bienes y Servicios

Se logró recaudar un total de 1 millón 526.6 miles de pesos, los cuales comprenden inscripciones y preinscripciones.

PARTICIPACIONES, APORTACIONES, TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS

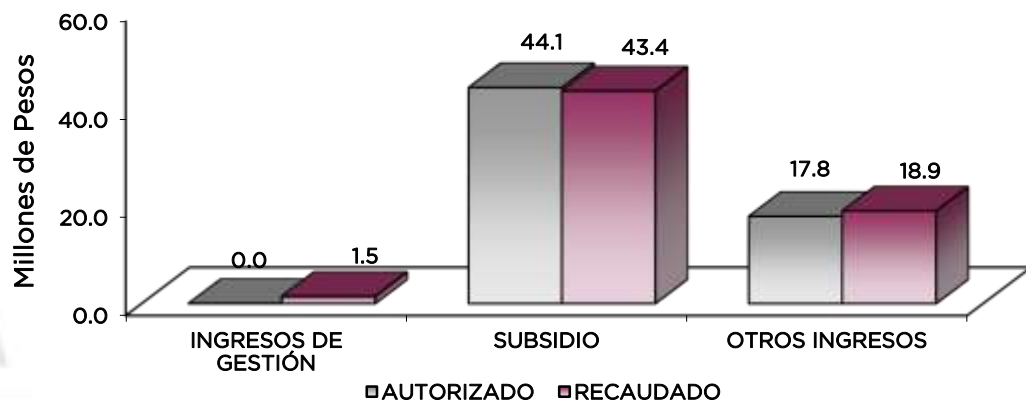
Subsidio

Se tuvo previsto recaudar 44 millones 88.3 miles de pesos, logrando recaudar 43 millones 437.9 miles de pesos, obteniendo una variación de 650.4 miles de pesos, lo que representó el 1.5 por ciento al monto previsto.

OTROS INGRESOS

Se tuvieron ampliaciones presupuestales por 17 millones 842.1 miles de pesos, logrando recaudar 18 millones 917.3 miles de pesos, los cuales comprenden ingresos financieros, disponibilidades financieras y pasivos pendientes de liquidar al cierre del ejercicio, obteniendo una variación de más por 1 millón 75.2 miles de pesos, lo que representó el 6 por ciento respecto al monto autorizado.

COMPARATIVO DE INGRESOS (Miles de Pesos)							
INGRESOS	PREVISTO	PRESUPUESTO 2011 ASIGNACIONES Y/O AMPLIACIONES	REDUCCIONES Y/O DISMINUCIONES	TOTAL AUTORIZADO	RECAUDADO	VARIACIÓN IMPORTE	%
INGRESOS DE GESTIÓN					1,526.6	1,526.6	
Ingresos por Venta de Bienes y Servicios					1,526.6	1,526.6	
PARTICIPACIONES, APORTACIONES, TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	44,088.3			44,088.3	43,437.9	-650.4	-1.5
Subsidio	44,088.3			44,088.3	43,437.9	-650.4	-1.5
OTROS INGRESOS		17,842.1		17,842.1	18,917.3	1,075.2	6.0
Ingresos Financieros					170.2	170.2	
Disponibilidades Financieras		13,939.7		13,939.7	13,939.7		
Pasivos Pendientes de Liquidar al Cierre del Ejercicio					4,401.3	4,401.3	
Pasivos Derivados de Erogaciones Devengadas y Pendientes de Ejercicio Anteriores		3,902.4		3,902.4		-3,902.4	-100.0
Ingresos Diversos					406.1	406.1	
T O T A L	44,088.3	17,842.1		61,930.4	63,881.8	1,951.4	3.2



O R I G E N D E L I N G R E S O			
(Miles de Pesos)			
CONCEPTO	ESTADO DE ACTIVIDADES	ESTADO DE POSICIÓN FINANCIERA	PRESUPUESTO RECAUDADO
INGRESOS DE GESTIÓN	1,526.6		1,526.6
PARTICIPACIONES, APORTACIONES, TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	43,437.9		43,437.9
OTROS INGRESOS	776.3	18,141.0	18,917.3
T O T A L	45,740.8 =====	18,141.0 =====	63,881.8 =====

EGRESOS

Inicialmente se autorizó al Instituto un presupuesto de egresos por 44 millones 88.3 miles de pesos, se realizaron ampliaciones y traspasos presupuestales netos por 17 millones 842.1 miles de pesos, llegando a un presupuesto modificado de 61 millones 930.4 miles de pesos, de dicha cantidad se ejercieron 60 millones 78.1 miles de pesos, con lo cual se determinó un subejercicio de 1 millón 852.3 miles de pesos, lo cual representó el 3 por ciento, respecto al monto autorizado, la variación se presentó principalmente en los capítulos Servicios Personales y Servicios Generales. En general el ejercicio del gasto, se dió en apego a las medidas de austeridad, racionalidad y disciplina presupuestal.

SERVICIOS PERSONALES

Inicialmente se autorizaron 30 millones 396.6 miles de pesos, teniendo ampliaciones y traspasos presupuestales netos de más por 1 millón 426.7 miles de pesos, con lo cual se llegó a un autorizado modificado de 31 millones 823.3 miles de pesos, de los cuales se ejercieron 31 millones 370.9 miles de pesos, obteniendo un subejercicio de 452.4 miles de pesos, que representó el 1.4 por ciento respecto al monto autorizado. La variación se dió principalmente en las cuentas de Sueldo Base y Horas Clases "A" Educación Media Superior.

MATERIALES Y SUMINISTROS

Se autorizó un presupuesto inicial de 2 millones 169.9 miles de pesos, teniendo ampliaciones y traspasos presupuestales netos de más por 601 mil pesos, con lo cual se llegó a un autorizado modificado de 2 millones 770.9 miles de pesos, de los cuales se ejercieron 2 millones 736.7 miles de pesos, obteniendo un subejercicio de 34.2 miles de pesos, lo cual representó el 1.2 por ciento respecto al monto autorizado. La variación se dió principalmente en las cuentas de Combustibles, Lubricantes y Aditivos y Materiales y Útiles de Oficina.

SERVICIOS GENERALES

En el presupuesto inicial se autorizaron 4 millones 818.5 miles de pesos, teniendo ampliaciones y traspasos presupuestales netos de más por 11 millones 926.3 miles de pesos, con lo cual se llegó a un autorizado modificado de 16 millones 744.8 miles de pesos, de los cuales se ejercieron 16 millones 133.4 miles de pesos, obteniendo un subejercicio de 611.4 miles de pesos, que representó el 3.7 por ciento, respecto al monto autorizado. La variación se dió principalmente en las cuentas de Capacitación y Asesorías a Convenios o Acuerdos.

TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS

Se autorizó un presupuesto inicial por 1 millón 656.6 miles de pesos, de los cuales se realizaron traspasos presupuestales externos por la cantidad de 552.2 miles de pesos, con lo cual se llegó a un autorizado modificado de 1 millón 104.4 miles de pesos, los cuales se ejercieron en su totalidad.

BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLES

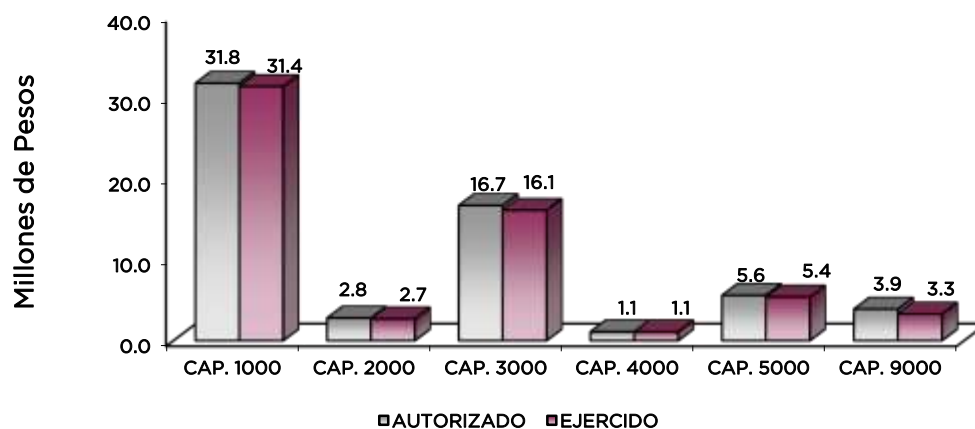
Se autorizó un presupuesto inicial por 5 millones 46.7 miles de pesos, teniendo ampliaciones y traspasos presupuestales netos de más por 537.9 miles de pesos llegando a un presupuesto

modificado de 5 millones 584.6 miles de pesos, de los cuales se ejercieron 5 millones 443.8 miles de pesos, teniendo un subejercicio de 140.8 miles de pesos, que representó el 2.5 por ciento respecto al monto autorizado. La variación se dio principalmente en la cuenta de Equipo Eléctrico y Electrónico de Oficina.

DEUDA PÚBLICA

Durante el ejercicio se autorizó una ampliación presupuestal por 3 millones 902.4 miles de pesos, para pasivos derivados de erogaciones devengadas y pendientes de liquidar al cierre del ejercicio fiscal anterior, de los cuales se ejercieron 3 millones 288.9 miles de pesos, teniendo un subejercicio de 613.5 miles de pesos, que representó el 15.7 por ciento respecto al monto autorizado.

COMPARATIVO DE EGRESOS POR CAPÍTULO (Miles de Pesos)							
EGRESOS	PREVISTO	P R E S U P U E S T O ASIGNACIONES Y/O AMPLIACIONES	P U E S T O REDUCCIONES Y/O DISMINUCIONES	2 0 1 1 TOTAL AUTORIZADO	EJERCIDO	VARIACIÓN IMPORTE	%
SERVICIOS PERSONALES	30,396.6	5,101.7	3,675.0	31,823.3	31,370.9	-452.4	
MATERIALES Y SUMINISTROS	2,169.9	1,770.4	1,169.4	2,770.9	2,736.7	-34.2	-1.2
SERVICIOS GENERALES	4,818.5	15,666.3	3,740.0	16,744.8	16,133.4	-611.4	-3.7
TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	1,656.6		552.2	1,104.4	1,104.4		
BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLES	5,046.7	3,328.4	2,790.5	5,584.6	5,443.8	-140.8	-2.5
DEUDA PÚBLICA		3,902.4		3,902.4	3,288.9	-613.5	-15.7
TOTAL	44,088.3	29,769.2	11,927.1	61,930.4	60,078.1	-1,852.3	-3.0



APLICACIÓN DEL EGRESO (Miles de Pesos)			
CONCEPTO	ESTADO DE ACTIVIDADES	ESTADO DE POSICIÓN FINANCIERA	PRESUPUESTO EJERCIDO
SERVICIOS PERSONALES	31,370.9		31,370.9
MATERIALES Y SUMINISTROS	2,736.7		2,736.7
SERVICIOS GENERALES	16,133.4		16,133.4
TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	1,104.4		1,104.4
BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLES	895.9	4,547.9	5,443.8
DEUDA PÚBLICA		3,288.9	3,288.9
TOTAL	52,241.3	7,836.8	60,078.1

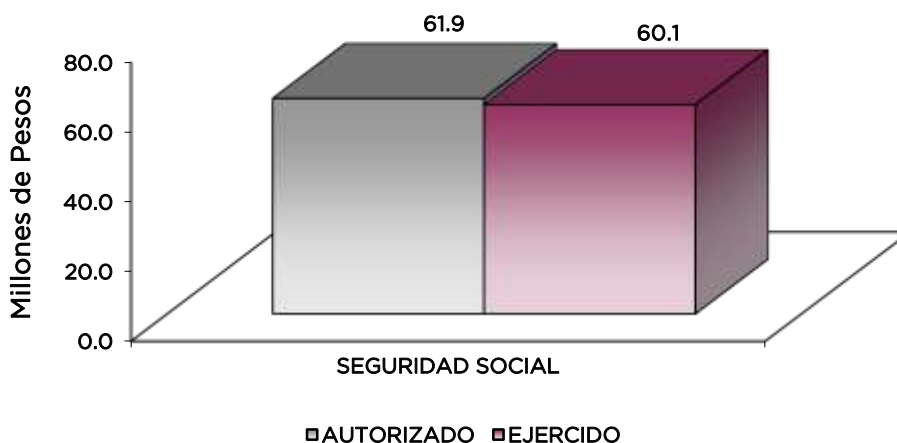
CUENTA PÚBLICA DEL GOBIERNO Y ORGANISMOS AUXILIARES 2011

El Plan de Desarrollo del Estado de México 2005-2011 es un documento que sintetiza los anhelos y aspiraciones de nuestra sociedad; su integración es producto de un intenso ejercicio democrático, en el que los diversos sectores sociales nutrieron con su sentir la visión del Estado de México que todos queremos.

Dentro del pilar de Seguridad Social y la Vertiente de Calidad de Vida, uno de sus objetivos es brindar Educación de Calidad, Equitativa, Suficiente y Participativa.

COMPARATIVO DE EGRESOS POR PILAR Y/O CIMIENTO
(Miles de Pesos)

PILAR Y/O CIMIENTO	PREVISTO	P R E S U P U E S T O 2 0 1 1		TOTAL AUTORIZADO	EJERCIDO	VARIACIÓN	
		ASIGNACIONES Y/O AMPLIACIONES	REDUCCIONES Y/O DISMINUCIONES			IMPORTE	%
Seguridad Social	44,088.3	29,769.2	11,927.1	61,930.4	60,078.1	1,852.3	3.0
TOTAL	44,088.3	29,769.2	11,927.1	61,930.4	60,078.1	-1,852.3	-3.0

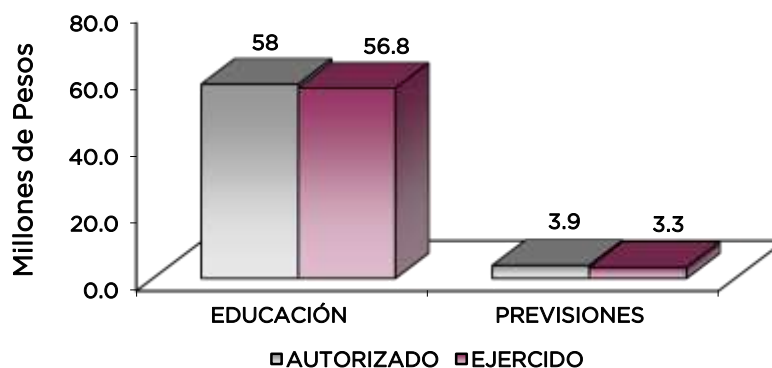


La prospectiva en el Sistema Educativo será consolidar como verdadera balanza de desarrollo social, la educación tecnológica superior, bajo las siguientes consideraciones:

- Ampliar la cobertura de los servicios educativos, especialmente en el nivel medio superior y superior, bajo los criterios de flexibilidad y pertinencia.
- Fortalecer la vinculación entre la educación media superior y superior en sus diversas modalidades, con las necesidades sociales y del aparato productivo de la Entidad.

COMPARATIVO DE EGRESOS POR PROGRAMA
(Miles de Pesos)

P R O G R A M A	PREVISTO	P R E S U P U E S T O 2 0 1 1		TOTAL AUTORIZADO	EJERCIDO	VARIACIÓN	
		ASIGNACIONES Y/O AMPLIACIONES	REDUCCIONES Y/O DISMINUCIONES			IMPORTE	%
Educación para el Desarrollo Integral	44,088.3	25,866.8	11,927.1	58,028.0	56,789.2	-1,238.8	-2.1
Previsión para el Pago del Adeudo de Ejercicios Fiscales Anteriores		3,902.4		3,902.4	3,288.9	-613.5	-15.7
TOTAL	44,088.3	29,769.2	11,927.1	61,930.4	60,078.1	-1,852.3	-3.0



AVANCE OPERATIVO-PROGRAMATICO Y PRESUPUESTAL
080101 EDUCACIÓN PARA EL DESARROLLO INTEGRAL
0801010403 EDUCACIÓN A DISTANCIA
METAS PROGRAMADAS Y ALCANZADAS 2011

Acreditar los Programas de Estudio.- Se realizaron las acciones correspondientes para acreditar el programa de bachillerato del Instituto logrando la meta en un 100 por ciento.

Atender a los Alumnos de Educación Media Superior y Superior Abierta y a Distancia.- Derivado de la firma de convenios de colaboración que está celebrando el Instituto con los Ayuntamientos Mexiquenses, dependencias estatales e Instituciones educativas de renombre como la UNAM, el ITESM, ETAC entre otras y la publicidad realizada por personal de este Instituto en diferentes y varios medios de comunicación e información a la apertura de los nuevos Centros de Atención, la perspectiva para el año 2011, fué dar atención a 6 mil 700 alumnos, logrando atender a 10 mil 369 alumnos, cumpliendo la meta programada en un 155 por ciento.

Capacitar al Personal Docente y Administrativo.- La evaluación al desempeño y al diagnóstico por las áreas académicas y administrativas, detectaron la necesidad de capacitar al personal del Instituto, y con la finalidad de poder brindar una mejor atención y servicio a los usuarios, se logró capacitar al personal docente y administrativo, capacitando a un total de 172 personas de las 70 programadas, logrando la meta en un 246 por ciento de lo programado.

Certificar los Procesos.- Actualmente se encuentran realizando las acciones ante las instancias correspondientes para obtener en breve la certificación.

Concertar Acciones con el Sector Público, Privado y Social.- En un esfuerzo compartido entre el personal académico y administrativo del Instituto, se ha trabajado para alcanzar la meta en cuanto a la concertación de acciones con los sectores, público, privado y social; por lo cual se asistió a diversos municipios del Estado de México, para realizar la presentación de la oferta educativa que imparte el Instituto, así mismo, se asistió a promocionar y publicitarlo en diversas expo orientas y medios de comunicación como la radio y la televisión; también se tuvo contacto directo con funcionarios de diferentes H. Ayuntamientos y se firmaron convenios con diversos municipios del Estado de México; así tenemos que se lograron 109 acciones, siendo 100 las que fueron programadas, logrando cumplir la meta en un 109 por ciento.

Diversificar la Oferta Educativa.- En este periodo se llevaron a cabo 29 programas, mismos que se encontraban programados, logrando así cumplir al 100 por ciento con la meta.

Titulación de Previstos.- Los alumnos egresados hacen un total de 95, superando así la meta previstos de 75 alumnos en un 127 por ciento.

Lograr que los Alumnos Concluyan sus Estudios en el Periodo Establecido.- Es importante mencionar que en esta modalidad virtual, el avance académico lo define el estudiante toda vez

que él establecerá el tiempo en el que efectuará sus estudios. Logrando concluir 67 alumnos de los 65 programados. Cumpliendo así la meta programada en un 103 por ciento.

Instauración y Operación de Educación Continua y a Distancia.- Actualmente se encuentra en análisis para la participación de cursos en Línea el convenio con La Universidad de Guadalajara (UDG).

AVANCE OPERATIVO - PROGRAMÁTICO Y PRESUPUESTAL ENERO - DICIEMBRE DE 2011									
DESCRIPCIÓN					M E T A S	PRESUPUESTO 2011	(Miles de Pesos)		
FUN	SUB	PR	SP	PY	UNIDAD DE MEDIDA	PROGRA- MADO	ALCAN- ZADO	AVANCE %	AUTORIZADO EJERCIDO %
PILAR Y/O CIMIENTO: Seguridad Social									
Vertiente: Calidad de Vida									
08	01	01			EDUCACIÓN PARA EL DESARROLLO INTEGRAL				
08	01	01	04	03	EDUCACIÓN A DISTANCIA				58,028.0 56,789.2 97.9
					Programa	1	1	100	
					Atender a los Alumnos de Educación Media Superior y Superior Abierta y a Distancia	Alumno	6,700	10,369	155
					Capacitar al Personal Docente y Administrativo	Persona	70	172	246
					Certificar los Procesos	Certificado	1		
					Concertar Acciones con los Sectores Público, Privado y Social	Acción	100	109	109
					Diversificación de Oferta Educativa	Programa	29	29	100
					Titulación de Egresados	Alumnos	75	95	127
					Lograr que los Alumnos Concluyan sus Estudios en el Periodo Establecido	Alumno	65	67	103
					Instrauración y Operación de Educación Continua y a Distancia	Cursos	2		
06	02	04	01	01	PASIVOS DERIVADOS DE EROGACIONES DEVENGADAS Y PENDIENTES DE EJERCICIOS ANTERIORES				3,902.4 3,288.9 84.3
					T O T A L				61,930.4 60,078.1 97.0
									=====

INFORMACIÓN CONTABLE Y FINANCIERA

DICTAMEN DE ESTADOS FINANCIEROS

El Despacho Rodríguez Vázquez Auditores Consultores, S.C., dictaminó los estados financieros del Instituto de Educación Media Superior y Superior a Distancia del Estado de México, al 31 de diciembre de 2011, mediante el cual se expresa la opinión de que presentan razonablemente en todos los aspectos importantes, la situación financiera del Instituto.

COMENTARIOS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

POLÍTICAS DE REGISTRO CONTABLE

Los Estados Financieros están preparados con base en los postulados básicos de Contabilidad Gubernamental, aplicables a los Organismos Auxiliares del Gobierno del Estado de México, para su registro y control de presupuesto.

REGISTRO DE OPERACIONES

Los gastos fueron reconocidos y registrados como tales en el momento en que se devengaron y los ingresos cuando se realizaron. Los gastos se consideraron devengados en el momento en que se formalizó la operación, independientemente de la forma o documentación que amparó ese acuerdo.

El resultado de las operaciones se determinó tomando como base al presupuesto total autorizado, subsidio del Gobierno Estatal, más los ingresos propios por servicios escolares, y se disminuyeron, por el presupuesto ejercido, así como de aquellas operaciones que no requirieron desembolso de efectivo.

Las cifras que muestran los Estados Financieros adjuntos, están presentados sobre la base del costo histórico, con excepción de los bienes muebles e inmuebles, su depreciación acumulada y del ejercicio que fueron actualizados con base en la circular de información financiera para el reconocimiento de los efectos de la inflación hasta el ejercicio 2007; con base en el Manual Único de Contabilidad Gubernamental para las Dependencias y Entidades Públicas del Gobierno y Municipios del Estado de México, tomando como referencia la NIF B-10 emitida por el Consejo Mexicano para la Investigación y desarrollo de Normas de Información Financiera, A.C. a partir del ejercicio 2008 no se aplica el procedimiento de revaluación de los Estados Financieros de los Entes Gubernamentales.

La depreciación de los activos fijos, se calculó con base en el método de línea recta, de acuerdo con las tasas anuales establecidas por el Manual Único de Contabilidad Gubernamental para las Dependencias y Entidades Públicas del Gobierno y Municipios del Estado de México.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

ACTIVO CIRCULANTE

Bancos/Tesorería

El saldo de 3 millones 674.4 miles de pesos, se constituye por las cuentas de cheques que el Organismo tiene en instituciones financieras, por depósitos bancarios.

Inversiones en Instituciones Financieras

El saldo de 60.6 miles de pesos, representa la inversión que realizó el Organismo en cuenta productiva en una Institución bancaria.

Cuentas por Cobrar a Corto Plazo

El saldo de 5 millones 373.9 miles de pesos, representa los recursos pendientes de liberar por parte del Gobierno del Estado de México.

ACTIVO NO CIRCULANTE

Bienes Muebles, Inmuebles

Con el valor actualizado de los bienes por 20 millones 906.2 miles de pesos, menos la depreciación de 6 millones 64.2 miles de pesos, se llegó a un valor total neto de 14 millones 842 mil pesos.

Los Bienes Muebles están integrados de la siguiente manera:



CUENTA PÚBLICA DEL GOBIERNO Y ORGANISMOS AUXILIARES 2011

SALDO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2011				
C U E N T A	VALOR HISTÓRICO	ACTUALIZACIÓN ACUMULADA	VALOR ACTUALIZADO 2011	VALOR ACTUALIZADO 2010
Mobiliario y Equipo de Administración	16,799.4		16,799.4	14,379.9
Mobiliario y Equipo de Educacional y Recreativo	1,689.9		1,689.9	256.0
Equipo de Transporte	2,416.9		2,416.9	1,402.9
Subtotal	20,906.2		20,906.2	16,038.8
DEPRECIACIONES, DETERIORO Y AMORTIZACIONES ACUMULADA DE BIENES				
Depreciación Acumulada de Muebles	6,064.2		6,064.2	3,079.0
Subtotal	6,064.2		6,064.2	3,079.0
VALOR NETO	14,842.0		14,842.0	12,959.8

PASIVO NO CIRCULANTE

Cuentas por Pagar a Corto Plazo

El saldo de esta cuenta por 4 millones 921.5 miles de pesos, representa los compromisos devengados por la adquisición de bienes y servicios prestados pendientes de pago que serán cubiertos a principio del próximo ejercicio.

Retenciones y Contribuciones por Pagar a Corto Plazo

El saldo de 93.3 miles de pesos, corresponde a las retenciones efectuadas por el Instituto, a los empleados por concepto de Impuesto Sobre la Renta por Pagar al SAT.

IE MSSDEM

ESTADO DE POSICIÓN FINANCIERA							
Al 31 de Diciembre de 2011							
(Miles de Pesos)							
C U E N T A	2011	2 0 1 0	VARIACIÓN	C U E N T A	2 0 1 1	2 0 1 0	VARIACIÓN
A C T I V O				P A S I V O			
CIRCULANTE				CIRCULANTE			
Bancos/Tesorería	3,674.4	3,816.2	(141.8)				
Inversiones Financieras a Corto Plazo	60.6	7,991.4	(7,930.8)	Cuentas Por Pagar a Corto Plazo	4,921.5	985.2	3,936.3
Cuentas Por Cobrar a Corto Plazo	5,373.9	6,821.9	(1,448.0)	Retenciones y Contribuciones por Pagar a Corto Plazo	93.3	92.3	1.0
Mercancías en Tránsito	1,886.0	2,621.1	(735.1)	Acreedores Diversos		2824.9	(2,824.9)
TOTAL CIRCULANTE	10,994.9	21,250.6	(10,255.7)	TOTAL CIRCULANTE	5,014.8	3,902.4	1,112.4
NO CIRCULANTE							
Mobiliario y Equipo de Administración	16,799.4	14,379.6	2,419.8				
Mobiliario y Equipo Educativo y Recreativo	1,689.9	256.0	1,433.9				
Equipo de Transporte	2,416.9	1,402.9	1,014.0				
Depreciación Acumulada de Muebles	(6,064.2)	(3,079.0)	(2,985.2)	TOTAL PASIVO	5,014.8	3,902.4	1,112.4
Otro Activos Diferidos	465.7	414.8	50.9				
TOTAL DEL ACTIVO FIJO	15,307.7	13,374.3	1,933.4				
				HACIENDA PÚBLICA/PATRIMONIO			
				Aportaciones		(233.0)	233.0
				Resultado de Ejercicio (Ahorro/Desahorro)	(9,434.7)	5,343.9	(14,778.6)
				Resultado de Ejercicios Anteriores	30,722.5	25,611.6	5,110.9
				TOTAL PATRIMONIO	21,287.8	30,722.5	(9,434.7)
TOTAL ACTIVO	26,302.6	34,624.9	(8,322.3)	TOTAL PASIVO Y PATRIMONIO	26,302.6	34,624.9	(8,322.3)

ESTADO DE ACTIVIDADES
Del 1 de Enero al 31 de Diciembre de 2011
(Miles de Pesos)

CONCEPTO	IMPORTE
INGRESOS	
Ingresos de Gestión	1,526.6
Participaciones, Aportaciones, Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas	43,437.9
Otros Ingresos	776.3
TOTAL INGRESOS	45,740.8
EGRESOS	
Gastos de Funcionamiento	
Servicios Personales	31,370.9
Materiales y Suministros	2,736.7
Servicios Generales	16,133.4
Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas	1,104.4
Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles	895.9
Otros Gastos y Pérdidas Extraordinarias	2,934.2
TOTAL EGRESOS	55,175.5
RESULTADO DEL EJERCICIO (Ahorro/Desahorro)	(9,434.7)

EVOLUCIÓN E INTEGRACIÓN DE LA DEUDA
(Miles de Pesos)

CONCEPTO	SALDO AL 31-12-10	DEBE	HABER	SALDO AL 31-12-11	VENCIMIENTOS 2012
PASIVO CIRCULANTE					
Cuentas por Pagar a Corto Plazo	985.2	8,436.8	12,373.1	4,921.5	4,921.5
Acreedores Diversos	2,824.9	2,824.9			
Retenciones y Contribuciones por Pagar a Corto Plazo	92.3	4,966.6	4,967.6	93.3	93.3
TOTAL	3,902.4	16,228.3	17,340.7	5,014.8	5,014.8

COMENTARIOS

El pasivo circulante por 5 millones 14.8 miles de pesos, se integra principalmente por las obligaciones contraídas por el Instituto y por el adeudo de Retenciones y Contribuciones por Pagar.



INSTITUTO MEXIQUENSE DE CULTURA

IMC





CONTENIDO

	PÁGINA
MARCO JURÍDICO	5
INFORMACIÓN PRESUPUESTAL	
COMENTARIOS AL PRESUPUESTO	8
INGRESOS	9
COMPARATIVO DE INGRESOS	10
EGRESOS	11
COMPARATIVO DE EGRESOS POR CAPÍTULO	13
COMPARATIVO DE EGRESOS POR PILAR Y/O CIMIENTO	14
COMPARATIVO DE EGRESOS POR PROGRAMA	15
AVANCE OPERATIVO-PROGRAMÁTICO Y PRESUPUESTAL	15
INFORMACIÓN CONTABLE Y FINANCIERA	
DICTAMEN DE ESTADOS FINANCIEROS	21
COMENTARIOS A LOS ESTADOS FINANCIEROS	22
ESTADO DE POSICIÓN FINANCIERA	26
ESTADO DE ACTIVIDADES	27
EVOLUCIÓN E INTEGRACIÓN DE LA DEUDA	27



MARCO JURÍDICO

INSTITUTO MEXIQUENSE DE CULTURA

NATURALEZA JURÍDICA

El Instituto Mexiquense de Cultura (IMC), se creó como Organismo Público Descentralizado dotado de personalidad jurídica y patrimonio propios, mediante Decreto No. 235 de la H. XLIX Legislatura del Estado de México, publicado en la “Gaceta del Gobierno” el 3 de septiembre de 1987.

OBJETO

Promover el desarrollo integral de la cultura en el Estado de México, formulando y ejecutando programas específicos y adecuados a las características de la Entidad y de la población misma.

ATRIBUCIONES

- I. Propiciar el desarrollo integral de la cultura en el Estado de México, mediante la aplicación de programas adecuados a las características propias de la Entidad.
- II. Rescatar y preservar las manifestaciones específicas que constituyen el patrimonio cultural del pueblo mexiquense.
- III. Impulsar las actividades de difusión y fomento cultural, orientándolas hacia las clases populares y a la población escolar.
- IV. Coordinar las actividades de difusión y fomento cultural, encauzándolas hacia las clases populares y la población escolar.
- V. Asesorar a los HH. ayuntamientos, cuando así lo soliciten, en la presentación de servicios culturales y celebrar con ellos convenios de coordinación para el desarrollo conjunto de este tipo de actividades.
- VI. Estimular la producción artística y cultural de manera individual y colectiva.
- VII. Crear, fomentar, coordinar, organizar y dirigir bibliotecas, hemerotecas, centros regionales de cultura, museos y orientar sus actividades.
- VIII. Editar las publicaciones oficiales de carácter cultural en la Entidad.
- IX. Administrar las publicaciones oficiales de carácter cultural en la Entidad.
- X. Administrar la Orquesta Sinfónica del Estado de México.
- XI. Administrar el Conservatorio de Música del Estado de México.
- XII. Dirigir el Archivo Histórico del Gobierno del Estado de México.
- XIII. Mantener actualizado el patrimonio arqueológico, histórico y artístico de la Entidad y los recursos culturales del Estado.
- XIV. Impulsar la formación de recursos humanos para el desarrollo, la promoción y la administración de actividades culturales y recreativas.

- XV. Impulsar y desarrollar actividades de fomento y rescate de las manifestaciones de arte popular.
- XVI. Las demás que le señalen las leyes, reglamentos y acuerdos del ejercicio, vigentes en el Estado.

PATRIMONIO

El patrimonio del Organismo está formado como se señala a continuación:

- a) Con el presupuesto que anualmente le autoriza la Legislatura del Estado.
- b) Con los edificios y terrenos que le aporta el Gobierno del Estado de México, los organismos descentralizados, HH. ayuntamientos, Instituciones públicas o privadas, personas físicas y morales.
- c) El mobiliario, instrumental y acervos, que le asigne el Gobierno del Estado.
- d) Los bienes que constituyen la propiedad arqueológica, histórica y artística del Estado.
- e) Los que adquiera el Instituto por herencia, legado, donación o cualquier otro título.
- f) El producto de los ingresos propios que se deriven de las cuotas por los servicios que preste.
- g) El producto de los ingresos propios que por cualquier otro título obtenga.

FORMA DE GOBIERNO

La autoridad máxima del Instituto está a cargo del Consejo Directivo.

ORQUESTA SINFÓNICA DEL ESTADO DE MÉXICO

NATURALEZA JURÍDICA

Durante 1971 el Ejecutivo del Estado, dispuso la creación de la Orquesta Sinfónica del Estado de México, que se incorporó al Instituto Mexiquense de Cultura, creándose como Organismo Público Descentralizado dotado de autonomía, personalidad jurídica y patrimonio propios, según Decreto número 235 de la XLIX Legislatura del Estado de México y publicado en la Gaceta del Gobierno con fecha 3 de septiembre de 1987. Refrendado mediante el Código Administrativo del Estado de México decreto número 41 de la LIV Legislatura del Estado de México con fecha 13 de diciembre de 2001.

En el año de 1990 por disposición del Ejecutivo del Estado, la Orquesta Sinfónica del Estado de México fue desincorporada administrativamente del Instituto, determinándose las áreas que la conforman, así como las funciones que corresponden para el mejor cumplimiento de sus fines. Durante el ejercicio 2011 continua su operación administrativa conforme al Reglamento Interno del Instituto Mexiquense de Cultura publicado en la Gaceta del Gobierno con fecha 2 de julio de 2002.

OBJETO Y ATRIBUCIONES

- I. Propiciar el desarrollo integral de la cultura musical en el estado, mediante acciones que rescaten, preserven y difundan el patrimonio cultural estatal, nacional e internacional.
- II. Promoción y realización de eventos musicales en colaboración con organismos y entidades públicas, sociales y privadas.
- III. Audiciones públicas y conciertos didácticos o de temporada.
- IV. Grabaciones discográficas o audiovisuales, así como transmisiones radiofónicas o televisivas de conciertos.
- V. Giras municipales, nacionales o internacionales para la divulgación de música de concierto con repertorio de compositores del Estado de México, del país y de los grandes maestros de la música universal.
- VI. Promover nuevos valores artísticos.
- VII. Integrar, organizar la Orquesta Sinfónica Juvenil del Estado de México y Coro de la OSEM.
- VIII. Administrar los recursos humanos, materiales y financieros asignados.

PATRIMONIO

Para su sostenimiento, la Orquesta Sinfónica del Estado de México contará:

- a) Con el presupuesto que el Poder Ejecutivo del Estado le asigne cada año.
- b) Con el producto del fideicomiso que con fecha 15 de septiembre de 1987 le fue otorgado, y con los otros que lleguen a crearse.
- c) Con los ingresos autogenerados que en el transcurso de sus actividades adquiera.
- d) Con las donaciones y subsidios que le otorguen personas físicas o morales.

FORMA DE GOBIERNO

La Orquesta Sinfónica del Estado de México, se rige por los acuerdos que emite el Consejo Directivo del Instituto Mexiquense de Cultura.

CONSERVATORIO DE MÚSICA DEL ESTADO DE MÉXICO

NATURALEZA JURÍDICA

El Conservatorio de Música del Estado de México, fue creado como un Organismo desconcentrado dependiente de la Secretaría de Educación, mediante acuerdo publicado con fecha 13 de septiembre de 1991 en la Gaceta del Gobierno número 54, Periódico Oficial del Gobierno del Estado de México, según atribución consignada en los artículos 77 fracción XXIX de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de México, y 8 de la Ley Orgánica de la Administración Pública del Estado de México. Actualmente, el Conservatorio es administrado por el Instituto Mexiquense de Cultura de acuerdo a lo estipulado en el Código Administrativo del Estado de México, publicado en la Gaceta de Gobierno 117 de fecha 13 de diciembre de 2001, Artículo 3.49 Fracción IX.

OBJETO Y ATRIBUCIONES

- I. Impartir educación musical en sus diversas modalidades.
- II. Formar con alto nivel de especialización técnica, concertistas, ejecutantes, compositores, directores de orquesta y de coros, musicólogos, lauderos y cantantes; profesores en educación musical superior en sus diferentes modalidades, músicos para su incorporación a diferentes orquestas, así como solistas, investigadores y críticos que proyecten la calidad musical mexiquense.
- III. Fomentar la creación de conjuntos musicales de alto nivel para difundir la cultura musical en la población del estado y país.
- IV. Estimular la producción y ejecución musical de manera individual y colectiva
- V. Rescatar y preservar las manifestaciones musicales que constituyen el patrimonio cultural estatal, nacional y universal.
- VI. Promover y difundir la cultura musical estatal, nacional y universal.
- VII. Impulsar las actividades de difusión y fomento musical preferentemente entre la población escolar.
- VIII. Formular con apego a la normatividad federal y estatal los programas de cursos vigilando su nivel de excelencia.
- IX. Organizar y desarrollar programas de intercambio con instituciones análogas nacionales y extranjeras.
- X. Expedir constancias y diplomas, certificados, títulos o grados que avalen los estudios que en él se realicen.
- XI. Promover las presentaciones de sus alumnos.

PATRIMONIO

El patrimonio del Conservatorio de Música del Estado de México, está integrado por adquisiciones de instrumental de música, mobiliario y equipo de cómputo, material para fonoteca y biblioteca, equipo de grabación, etc.

FORMA DE GOBIERNO

El Conservatorio de Música del Estado de México, se rige por los acuerdos tomados que emite el Consejo directivo del Instituto Mexiquense de Cultura.

INFORMACIÓN PRESUPUESTAL

COMENTARIOS AL PRESUPUESTO

El ejercicio 2011 estuvo impactado por la incertidumbre económica, por lo que el Gobierno Estatal en prevención de los efectos que pudiese tener en el presupuesto estatal, reforzó las

medidas de austeridad racionalidad y disciplina presupuestal conforme al acuerdo para la contención del Gasto y el Ahorro Presupuestario en la Administración Pública Estatal para el ejercicio 2011, por lo que en general, se presentan subejercicios en los capítulos de gasto autorizado.

El Instituto opera con un presupuesto otorgado por el Estado para el Instituto Mexiquense de Cultura, Orquesta Sinfónica del Estado de México y Conservatorio de Música del Estado de México.

INGRESOS

Se tuvo previsto recaudar ingresos por 540 millones 772.5 miles de pesos, se autorizaron ampliaciones por 114 millones 48.3 miles de pesos y reducción por 96 millones 242.8 miles de pesos, lo que determinó un total autorizado de 558 millones 578 mil pesos y se recaudaron 578 millones 283.6 miles de pesos, obteniéndose una variación de más por 19 millones 705.6 miles de pesos, lo que representó el 3.5 por ciento respecto al monto autorizado.

La variación se presentó principalmente en el renglón de subsidios y otros ingresos.

INGRESOS DE GESTIÓN

Se tuvo previsto recaudar ingresos por servicios culturales por 12 millones 780.8 miles de pesos y se recaudaron 10 millones 530.5 miles de pesos, por lo que se obtuvo una variación de menos por 2 millones 250.3 miles de pesos, lo que representó el 17.6 por ciento respecto al monto autorizado.

La variación se debió principalmente a que hubo una menor demanda de cursos y talleres en Centros Regionales de Cultura, así como a las presentaciones de conciertos de temporada en foros diferentes a las sedes con admisión gratuita.

PARTICIPACIONES, APORTACIONES, TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS.

Inicialmente se previó recaudar 527 millones 991.7 miles de pesos, posteriormente se autorizaron ampliaciones y reducciones netas de menos por 89 millones 849.5 miles de pesos, lo que determinó un total autorizado de 438 millones 142.2 miles de pesos y se recaudaron 421 millones 962.7 miles de pesos, obteniéndose una variación de menos por 16 millones 179.5 miles de pesos, que representó el 3.7 por ciento respecto al monto autorizado.

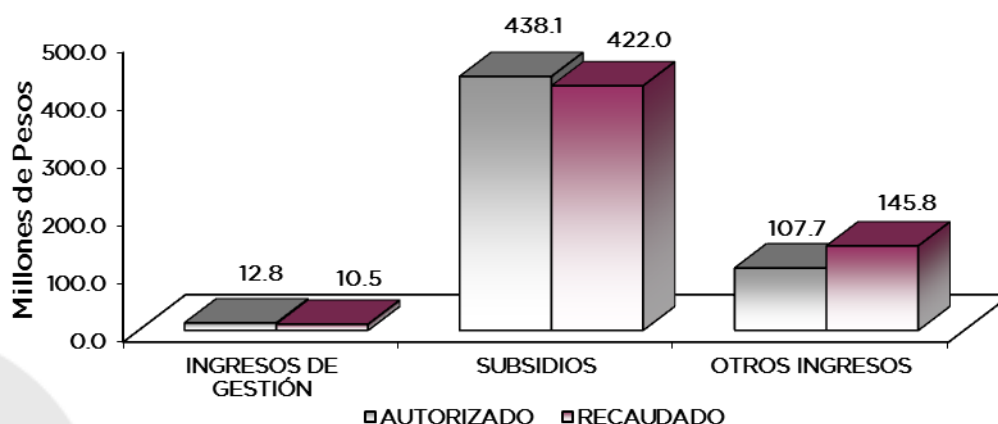
OTROS INGRESOS

Se autorizaron ampliaciones por 107 millones 655 mil pesos y se recaudaron ingresos por 145 millones 790.4 miles de pesos, obteniéndose una variación de más por 38 millones 135.4 miles de pesos, lo que representó el 35.4 por ciento respecto al monto autorizado.

Del importe recaudado por 145 millones 790.4 miles de pesos se integra de: Ingresos Financieros por 1 millón 148 mil pesos, disponibilidades financieras por 46 millones 596.8 miles de pesos, pago de pasivos que se generaron como resultado de erogaciones que se devengaron en el ejercicio fiscal, pero que quedaron pendientes de liquidar al cierre del mismo por 72 millones 322.5 miles de pesos e ingresos diversos por 25 millones 723.1 miles de pesos, estos últimos corresponden a ingresos del Consejo Nacional para la Cultura y las Artes, así como Donativos.

CUENTA PÚBLICA DEL GOBIERNO Y ORGANISMOS AUXILIARES 2011

COMPARATIVO DE INGRESOS (Miles de Pesos)							
INGRESOS	PREVISTO	PRESUPUESTO ASIGNACIONES Y/O AMPLIACIONES	REDUCCIONES Y/O DISMINUCIONES	2011 TOTAL AUTORIZADO	RECAUDADO	VARIACIÓN IMPORTE	%
INGRESOS DE GESTIÓN	12,780.8			12,780.8	10,530.5	-2,250.3	-17.6
Ingresos por Venta de Bienes y Servicios	12,780.8			12,780.8	10,530.5	-2,250.3	-17.6
Ingresos por Servicios	12,780.8			12,780.8	10,530.5	-2,250.3	-17.6
PARTICIPACIONES, APORTACIONES TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	527,991.7	6,393.3	96,242.8	438,142.2	421,962.7	-16,179.5	-3.7
Subsidio	527,991.7	6,393.3	96,242.8	438,142.2	421,962.7	-16,179.5	-3.7
OTROS INGRESOS		107,655.0		107,655.0	145,790.4	38,135.4	35.4
Ingresos Financieros					1,148.0	1,148.0	
Disponibilidades de Ejercicios Anteriores		46,596.8		46,596.8	46,596.8		
Pasivos Pendientes de Liquidar al cierre del Ejercicio 2011					72,322.5	72,322.5	
Pasivos Derivados de Erogaciones Devengadas y Pendientes de Ejercicios Anteriores		38,827.5		38,827.5		-38,827.5	-100.0
Ingresos Diversos		22,230.7		22,230.7	25,723.1	3,492.4	15.7
T O T A L	540,772.5	114,048.3	96,242.8	558,578.0	578,283.6	19,705.6	3.5



ORIGEN DEL INGRESO (Miles de Pesos)			
CONCEPTO	ESTADO DE ACTIVIDADES	ESTADO DE POSICIÓN FINANCIERA	PRESUPUESTO RECAUDADO
INGRESOS DE GESTIÓN	10,530.5		10,530.5
PARTICIPACIONES, APORTACIONES, TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	421,962.7		421,962.7
OTROS INGRESOS	26,871.1	118,919.3	145,790.4
TOTAL	459,364.3 =====	118,919.3 =====	578,283.6 =====

EGRESOS

Inicialmente se autorizaron 540 millones 772.5 miles de pesos, posteriormente se dieron ampliaciones y traspasos netos de más por 17 millones 805.5 miles de pesos, lo que determinó un presupuesto modificado de 558 millones 578 mil pesos. De dicho importe se ejercieron 479 millones 239.2 miles de pesos, por lo que se obtuvo un subejercicio de 79 millones 338.8 miles de pesos, lo que representó el 14.2 por ciento respecto al monto autorizado.

La variación se dio principalmente en los capítulos Servicios Personales, Servicios Generales, Inversión Pública y Deuda Pública.

SERVICIOS PERSONALES

En este capítulo se autorizó un presupuesto inicial de 247 millones 221.6 miles de pesos, posteriormente se dieron ampliaciones y traspasos netos de más por 28 millones 454.3 miles de pesos, obteniéndose un presupuesto modificado de 275 millones 675.9 miles de pesos. Del total modificado se ejercieron 249 millones 919.5 miles de pesos, por lo que se tuvo un subejercicio de 25 millones 756.4 miles de pesos, que representó el 9.3 por ciento respecto al monto autorizado.

MATERIALES Y SUMINISTROS

Se tuvo un autorizado inicial por 8 millones 533.7 miles de pesos, posteriormente se realizaron ampliaciones y traspasos netos de más de 1 millón 52.4 miles de pesos, obteniéndose un presupuesto modificado de 9 millones 586.1 miles de pesos. Del total modificado se ejercieron 8 millones 27.8 miles de pesos, por lo que se tuvo un subejercicio de 1 millón 558.3 miles de pesos, lo que representó el 16.3 por ciento respecto al monto autorizado.

La variación se dio en apego a las medidas de austeridad, racionalidad y disciplina presupuestal.

SERVICIOS GENERALES

En este capítulo, se autorizó un presupuesto inicial de 260 millones 552.7 miles de pesos, posteriormente se realizaron ampliaciones y traspasos netos de menos por 67 millones 562.9

miles de pesos, obteniéndose un presupuesto modificado de 192 millones 989.8 miles de pesos. Del total modificado se ejercieron 153 millones 679.3 miles de pesos, por lo que se obtuvo un subejercicio de 39 millones 310.5 miles de pesos, que representó el 20.4 por ciento respecto al monto autorizado.

La variación se debió principalmente a que el ejercicio del gasto se dio en apego a las medidas de austeridad, racionalidad y disciplina

TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS

Se tuvo un autorizado inicial de 20 millones 966.6 miles de pesos; posteriormente se dio una ampliación de 122 mil pesos, determinándose un presupuesto modificado de 21 millones 88.6 miles de pesos. Del total modificado se ejercieron 18 millones 489.5 miles de pesos, por lo que se obtuvo un subejercicio de 2 millones 599.1 miles de pesos, que representó el 12.3 por ciento respecto al monto autorizado.

BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLES

Se tuvo un autorizado inicial de 1 millón 437.9 miles de pesos, posteriormente se dieron ampliaciones y traspasos netos de más por 11 millones 292.6 miles de pesos, determinándose un presupuesto modificado de 12 millones 730.5 miles de pesos. Del total modificado de ejercieron 12 millones 331.8 miles de pesos, obteniéndose un subejercicio por 398.7 miles de pesos, lo que representó el 3.1 por ciento respecto al monto autorizado.

La variación en este capítulo se dio principalmente en las partidas de muebles y enseres, bienes informáticos y licencias informáticas e intelectuales.

INVERSIÓN PÚBLICA

En este capítulo se autorizó un presupuesto inicial de 2 millones 60 mil pesos, posteriormente se dieron ampliaciones y traspasos netos de más por 5 millones 619.5 miles de pesos, determinándose un presupuesto modificado de 7 millones 679.5 miles de pesos, Del total modificado se ejercieron 2 millones 32.9 miles de pesos, obteniéndose un subejercicio de 5 millones 646.6 miles de pesos, lo que representó el 73.5 por ciento respecto al monto autorizado.

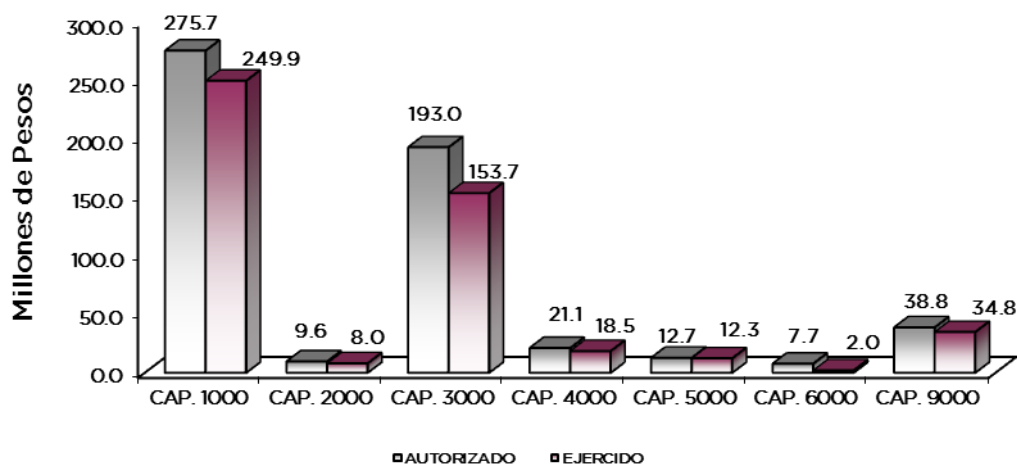
El ejercicio se dio para, rehabilitación y mantenimiento de la sala de Conciertos Felipe Villanueva de Toluca.

DEUDA PÚBLICA

En este capítulo, se solicitó una ampliación 38 millones 827.6 miles de pesos de los cuales se ejercieron 34 millones 758.4 miles de pesos, obteniéndose un subejercicio de 4 millones 69.2 miles de pesos, de pasivos derivados de erogaciones devengadas y pendientes de liquidar al cierre del ejercicio fiscal anterior, lo que representó el 10.5 por ciento respecto al monto autorizado.

COMPARATIVO DE EGRESOS POR CAPÍTULO
(Miles de Pesos)

EGRESOS	PREVISTO	P R E S U P U E S T O ASIGNACIONES Y/O AMPLIACIONES	REDUCCIONES Y/O DISMINUCIONES	2 0 1 1 TOTAL AUTORIZADO	EJERCIDO	VARIACIÓN IMPORTE	%
SERVICIOS PERSONALES	247,221.6	55,339.4	26,885.1	275,675.9	249,919.5	-25,756.4	-9.3
MATERIALES Y SUMINISTROS	8,533.7	3,741.6	2,689.2	9,586.1	8,027.8	-1,558.3	-16.3
SERVICIOS GENERALES	260,552.7	54,248.6	121,811.5	192,989.8	153,679.3	-39,310.5	-20.4
TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	20,966.6	122.0		21,088.6	18,489.5	-2,599.1	-12.3
BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLES	1,437.9	15,774.0	4,481.4	12,730.5	12,331.8	-398.7	-3.1
INVERSIÓN PÚBLICA	2,060.0	7,197.3	1,577.8	7,679.5	2,032.9	-5,646.6	-73.5
DEUDA PÚBLICA		38,827.6		38,827.6	34,758.4	-4,069.2	-10.5
TOTAL	540,772.5	175,250.5	157,445.0	558,578.0	479,239.2	-79,338.8	-14.2
	=====	=====	=====	=====	=====	=====	



APLICACIÓN DEL EGRESO
(Miles de Pesos)

CONCEPTO	ESTADO DE ACTIVIDADES	ESTADO DE POSICIÓN FINANCIERA	PRESUPUESTO EJERCIDO
SERVICIOS PERSONALES	249,919.5		249,919.5
MATERIALES Y SUMINISTROS	8,003.6	24.2	8,027.8
SERVICIOS GENERALES	150,809.0	2,870.3	153,679.3
TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	18,489.5		18,489.5
BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLES	5,970.3	6,361.5	12,331.8
INVERSIÓN PÚBLICA	2,032.9		2,032.9
DEUDA PÚBLICA		34,758.4	34,758.4
TOTAL	435,224.8	44,014.4	479,239.2
	=====	=====	=====

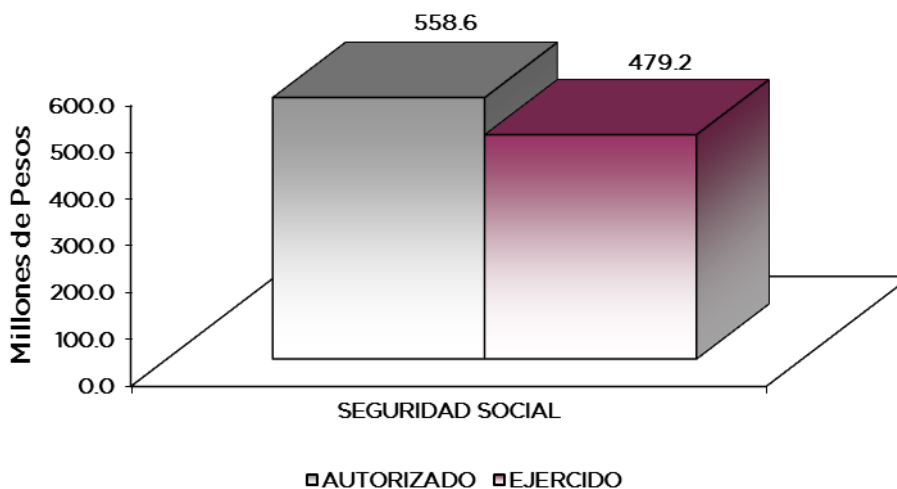
CUENTA PÚBLICA DEL GOBIERNO Y ORGANISMOS AUXILIARES 2011

El Plan de Desarrollo del Estado de México 2005-2011, es un documento que sintetiza los anhelos y aspiraciones de nuestra sociedad, su integración es producto de un intenso ejercicio democrático, en el que los diversos sectores sociales nutrieron con su sentir la visión del Estado de México que todos queremos.

Dentro del Pilar de Seguridad Social y la Vertiente de Calidad de vida, uno de sus objetivos es Fomentar Promocionar y Difundir la Cultura.

COMPARATIVO DE EGRESOS POR PILAR Y/O CIMIENTO (Miles de Pesos)

PILAR Y/O CIMIENTO	PREVISTO	P R E S U	P U E S T O	2 0 1 1		VARIACIÓN	
		ASIGNACIONES Y/O AMPLIACIONES	REDUCCIONES Y/O DISMINUCIONES	TOTAL AUTORIZADO	EJERCIDO	IMPORTE	%
SEGURIDAD SOCIAL							
Seguridad Social	540,772.5	175,250.5	157,445.0	558,578.0	479,239.2	-79,338.8	-14.2
TOTAL	540,772.5 =====	175,250.5 =====	157,445.0 =====	558,578.0 =====	479,239.2 =====	-79,338.8 =====	-14.2



Los programas que realizó el Instituto Mexiquense de Cultura, buscaron los siguientes objetivos:

Fomentar la pluralidad cultural de la sociedad mexiquense bajo la articulación interinstitucional de programas para el fomento de la cultura y las bellas artes y la prevención y difusión del patrimonio histórico, artístico y cultural.

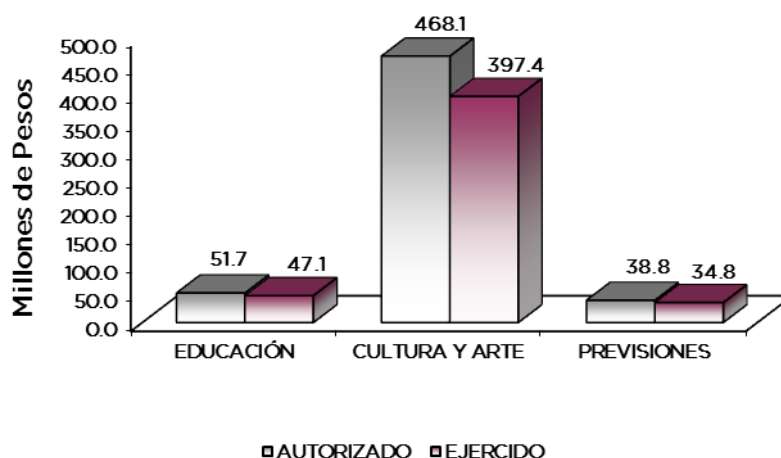
Rescatar, conservar y difundir una actividad de respeto y aprecio por el entorno, el patrimonio cultural, histórico y artístico del Estado de México.

Vincular el desarrollo cultural con el sistema educativo, mejorando la calidad de la enseñanza artística.

Consolidar el sistema estatal de cultura.

IMC

COMPARATIVO DE EGRESOS POR PROGRAMA (Miles de Pesos)							
P R O G R A M A	I N I C I A L	P R E S U P U E S T O 2 0 1 1		T O T A L A U T O R I Z A D O	E J E R C I D O	V A R I A C I Ó N	
		A S I G N A C I O N E S Y/O A M P L I A C I O N E S	R E D U C C I O N E S Y/O D I S M I N U C I O N E S			I M P O R T E	%
Educación para el Desarrollo Integral	47,579.8	5,809.0	1,694.8	51,694.0	47,119.4	-4,574.6	-8.8
Cultura y Arte	493,192.7	130,613.9	155,750.2	468,056.4	397,361.4	-70,695.0	-15.1
Previsiones para el Pago de Ejercicios Fiscales Anteriores		38,827.6		38,827.6	34,758.4	-4,069.2	-10.5
T O T A L	540,772.5 =====	175,250.5 =====	157,445.0 =====	558,578.0 =====	479,239.2 =====	-79,338.8 =====	-14.2



AVANCE OPERATIVO-PROGRAMÁTICO Y PRESUPUESTAL

INSTITUTO MEXIQUENSE DE CULTURA (IMC)

METAS PROGRAMADAS Y ALCANZADAS

Con el objeto de que las acciones del Instituto estén cada vez más cerca de la población y con absoluto respeto de todas las manifestaciones culturales locales y regionales como muestras representativas del pensamiento universal, los esfuerzos se han dirigido a desarrollar proyectos que despierten el interés de todos los sectores de la población mexiquense; desarrollándose las siguientes actividades durante 2011.

080101 EDUCACIÓN PARA EL DESARROLLO INTEGRAL.

0801010801 CONSERVATORIO DE MÚSICA

Complementar la Formación del Alumnado del COMEM, a Través de la Realización de Clases Magistrales e Intercambios Académicos. Como parte de la formación académica de los estudiantes, las clases magistrales son un quehacer cotidiano en cualquier institución educativa y permiten ampliar la visión y cultura del alumnado. El objetivo del Conservatorio de Música, es organizar y desarrollar programas de intercambio con instituciones análogas nacionales y extranjeras, permite realizar actividades de vinculación académica, propiciando la interrelación

con otros especialistas, en la que se ven favorecidos maestros y alumnos, lo que representa otras posibilidades y alternativas de desarrollo profesional.

En este periodo se llevaron a cabo 8 clases maestras: una a cargo del Mtro. Reynaud Alejandro con ritmos brasileños; otra con el Mtro. Thomas Sparks para los alumnos de laudería y un intercambio académico entre el COMEM y la Indiana University School of Music con la visita del Maestro antes citado, quien es jefe del Departamento de Laudería en dicha Universidad; una clase maestra a cargo de la Doctora Barbara Lorey Jokisch; el segundo festival internacional de guitarra y voz, "Cuerdas y Canto" por los Maestros Frank Wallace, Nancy Knowles, Alison McNeill, David Mozqueda, Sergio Damián Wilson, Nury Ulate Solís y Javier Hernández Tagle, entre otros; también se presentó el Mtro. Alessio Nebiolo de Italia, el Mtro. Gilson Antunes de Brasil, Mtro. Mario da Silva también de Brasil, así como el Mtro. Héctor Murrieta de México.

En el avance acumulado se presenta una variación del 225 por ciento respecto a lo programado, como resultado de la atención académica a la comunidad del COMEM, ya que para el fin de año se contempló como meta 4 eventos en la realización de clases magistrales e intercambios académicos, obteniéndose finalmente 9.

Formación de Alumnos en el Centro de Iniciación Musical Infantil, Curso Propedéutico, Carreras Técnicas, Bachillerato Musical y Licenciaturas. Con el fin de encauzar el extraordinario talento y creatividad musical de la juventud mexiquense, así como de contribuir a la retroalimentación de nuestras instituciones musicales, se creó en el año de 1991 el Conservatorio de Música del Estado de México (COMEM), con el propósito de formar profesionales de la música con alto nivel de especialización. Por lo anterior y atendiendo la demanda de la sociedad y juventud mexiquense interesada en el desarrollo de su talento musical, el COMEM ha sido una Institución de naturaleza dinámica en constante crecimiento. En el presente ciclo escolar 2011-2012 inició con una matrícula de 735 alumnos, atendiendo finalmente una matrícula de 857 alumnos incrementándose 17 por ciento de lo programado.

Realización de Conciertos Musicales. El COMEM en su objetivo de fomentar la creación de conjuntos musicales de alto nivel para difundir la cultura musical en la población del Estado y el país, ha mantenido desde su creación temporadas ininterrumpidas de conciertos destacando siempre una audiencia al 100 por ciento; en ellos participan gran diversidad de músicos, tanto maestros, alumnos e invitados del COMEM. Se programó llevar a cabo 125 conciertos y se realizaron 197. La meta presentó un incremento del 58 por ciento respecto a lo programado.

OSEM

0801010901 ESTÍMULOS ECONÓMICOS

Conciertos de la Orquesta Sinfónica Juvenil del Estado de México. Esta agrupación en proceso de desarrollo y consolidación programó la realización de 40 conciertos, alcanzando 43, superando su meta en un ocho por ciento de lo programado con presentaciones en lugares tales como: Sala Felipe Villanueva de Toluca y distintos municipios del Estado de México, así como en Zitácuaro, Michoacán con una asistencia total de 15 mil 970 personas.

Conciertos del Coro de la OSEM. Esta agrupación ha logrado un nivel competitivo y reconocimiento en el ámbito nacional; se programaron la realización de 30 conciertos, realizando 37 presentaciones, incluyendo actuaciones con la Orquesta Sinfónica del Estado de México y con la Orquesta Sinfónica Juvenil, en foros como la Sala de Conciertos Felipe Villanueva de Toluca y distintos municipios del Estado de México y Guanajuato, con una asistencia total de 15 mil 750 personas, superando la meta en un 23 por ciento de lo programado.

Otorgar Becas Mensuales para el Desarrollo de la Orquesta Sinfónica Juvenil del Estado de México y del Coro de la OSEM. Por acuerdo del Gobierno del Estado de México, este proyecto fue transferido de la Secretaría de Educación al Instituto Mexiquense de Cultura y este a su vez a la Orquesta Sinfónica del Estado de México, programándose el pago de 180 becas mensuales para los integrantes de la Orquesta Juvenil y el coro de la Orquesta Sinfónica del Estado de

México; cubriéndose un promedio mensual de 166 becas. Cumpliéndose la meta en un 92 por ciento de lo programado.

080202 CULTURA Y ARTE

INSTITUTO MEXIQUENSE DE CULTURA

0802020101 SERVICIOS CULTURALES

Coordinar un Programa de Actividades en Coordinación con el Consejo Nacional para la Cultura y las Artes. Esta meta fue creada a partir de una adecuación presupuestaria a fin de apoyar las actividades del Fondo para la Cultura y las Artes del Estado de México (FOCAEM) específicamente para el pago de becas de este Proyecto que se tiene con CONACULTA y el de apoyar a la niñez mexiquense en general, y en especial a los niños discapacitados, menores infractores, niños de la calle y niños indígenas mediante la presentación de diversos eventos artístico-culturales, llevándose a cabo, 4 mil 974 actividades, beneficiando a 331 mil 518 personas: 94 mil 630 niñas, 90 mil 524 niños, 47 mil 576 jóvenes y 98 mil 788 adultos de la Entidad.

Organizar Festivales Artísticos Culturales. A fin de presentar a la población mexiquense la más diversa gama de manifestaciones artístico-culturales, y con acceso gratuito para todos, el Instituto Mexiquense de Cultura organizó la realización de 34 festivales de 41 programados, es decir el 83 por ciento, contando con una asistencia de 591 mil 59 personas. De estos festivales, sobresalen tres: el XXII Festival del Quinto Sol realizado del 15 al 21 de marzo en 105 municipios del Estado de México. Durante el festival se desarrollaron: ceremonias, conferencias magistrales; presentaciones de teatro, música, danza folclórica y tradicional; proyección de videos, talleres de lengua indígena, de creatividad infantil; exposiciones fotográficas, arqueológicas, artesanales, gastronómicas, de indumentaria, de herbolaria, y medicina tradicional; periódicos murales, muestras, de medicina tradicional; actividades literarias, incluidas: mesas redondas, presentaciones de libros, lectura de poesía, narrativa, entre otras; concursos, visitas guiadas, encuentros culturales, juego de pelota y temascales. En total, se efectuaron 606 actividades que beneficiaron a 116 mil 417 personas; de igual forma, del 26 al 30 de abril, en las instalaciones del Centro Cultural Mexiquense se llevó a cabo festinARTE 2011; uno de los pocos festivales, en el ámbito nacional, dedicado principalmente a la niñez. En esta emisión se presentaron 8 módulos en el Centro Cultural Mexiquense, incluyendo a los Centros Regionales de Cultura de: Cuautitlán Izcalli, Chalco, Ecatepec, Nepantla, Nezahualcóyotl, Ocoyoacac, Texcoco y Toluca y como subsedes los Centros Regionales de Cultura de: Acambay, Apaxco, Atizapán de Zaragoza, Tejupilco, Temascalcingo, Tenancingo y la Casa de Cultura de Zumpango. El tema que dio unidad a los contenidos fue el de “La vida en el mar”. Se efectuaron un total de 50 talleres de creatividad con cuatro sesiones cada uno y 15 actividades artísticas, beneficiando a 23 mil 442 personas, especialmente niños. En los centros regionales se realizaron las siguientes actividades: teatro, música, danza, proyecciones de video (cine), talleres de creatividad, exposiciones y periódicos murales, todo lo anterior con el tema alusivo la vida en el mar. En tanto el Octavo Festival Internacional Vallesano de Arte y Cultura “Festival de las Almas”, realizado del 28 de octubre al 5 de noviembre en 18 foros del municipio de Valle de Bravo y 11 subsedes en diferentes municipios del estado de México, teniendo como invitados a 11 países, en el cual se desarrollaron 225 actividades artísticas y se tuvo una asistencia de 190 mil personas; no logrando la meta anual ya que la meta de festivales se dividió en “Organizar Festivales Artístico Culturales” y en la de “Brindar Apoyo a Festivales Municipales y Estatales”; sin embargo, en la meta de “Organizar (41) Festivales. . .” quedaron incluidos los 7 festivales de la meta de “Brindar Apoyo. . .” Los 34 festivales que debieron quedar en esta meta se reporta que se alcanzó en un 100 por ciento.

Presentar Eventos Artístico Culturales en los Centros Regionales de Cultura. A través de 18 Centros Regionales de Cultura y dos casas de cultura administradas por el Instituto Mexiquense de Cultura los cuales brindan servicio a los 125 municipios de la Entidad. Durante el periodo de 2011, se programó la presentación de 4 mil 295 eventos artísticos, logrando presentar 4 mil 504, es decir un 5 por ciento más de lo programado, beneficiando a 747 mil 847 personas.

Realizar el Programa Acércate en el Centro Cultural Mexiquense y Acércate un Miércoles a la Cultura. Esta meta pretende beneficiar a la población a través de la realización del programa “Acércate al Centro Cultural Mexiquense” y “Acércate un Miércoles a la Cultura”. De 64 programados se realizaron 80, incrementándose la meta en un 25 por ciento de lo programado, beneficiando a 44 mil 513 personas.

Brindar Apoyos a Diversas Instituciones a Través de Presentaciones de Eventos Artístico Culturales con Grupos Independientes y Grupos del Instituto Mexiquense de Cultura. Esta actividad está enfocada a brindar apoyo a instituciones públicas y privadas mediante la presentación de eventos con grupos tanto independientes como con grupos del Instituto Mexiquense de Cultura; la meta está sujeta a las solicitudes que se reciben de las diferentes instituciones y en el presente ejercicio se otorgaron 456 apoyos de 380 programados, es decir, el 20 por ciento, más de lo programado, beneficiando a 194 mil 136 personas.

Brindar Apoyo a Festivales Municipales y Estatales. Con el fin de apoyar a los municipios instancias estatales en la organización de festivales, el Instituto apoyó en la organización de ocho festivales en igual número de municipios, alcanzando 14 por ciento más de la meta, de siete programados beneficiando a 18 mil 730 personas.

080202 CULTURA Y ARTE

Orquesta Sinfónica del Estado de México (OSEM)

En el marco de la política cultural estatal, el objetivo fijado para la Orquesta Sinfónica del Estado de México es el de difundir música de arte como medio de unión e identificación entre los mexiquenses y en base a su programa operativo 2011 se desarrollan diversas actividades para cumplir con los objetivos y las metas de sus proyectos difusión de la cultura y estímulos económicos, proyectos encaminados a impulsar la presencia y el prestigio de la Orquesta en el ámbito cultural de carácter estatal, nacional e internacional.

0802020102 DIFUSIÓN DE LA CULTURA

Conciertos de Temporada. Se programaron 66 conciertos 33 en la Sala Felipe Villanueva de Toluca y 33 en el Teatro San Benito Abad de Cuautitlán Izcalli, realizando 70 conciertos que integraron las temporadas 117, 118 y 119 con 36 conciertos en Toluca, 24 en Cuautitlán Izcalli y 10 conciertos en el Centro Cultural Mexiquense Bicentenario de Texcoco, totalizando una asistencia de 28 mil 522 personas, superando la meta en un seis por ciento respecto a lo programado.

Conciertos en los Municipios. Con el propósito de ampliar la presencia de la Orquesta y difundir la música a un mayor número de habitantes se programó realizar 4 conciertos en igual número de municipios del Estado, llevando a cabo 2 en Texcoco, Valle de Bravo y un recital en la Sala Felipe Villanueva de Toluca, con una asistencia total de 3 mil 200 personas, cumpliéndose la meta en un 100 por ciento de lo programado.

Conciertos Extraordinarios y Especiales. Tiene como objetivo la promoción y realización de conciertos musicales adicionales a los conciertos de temporada, en colaboración con organismos y entidades públicas, sociales y privadas. Durante 2011 se programaron 4 presentaciones realizándose 6, correspondiendo a conciertos en las ciudades de Puebla, Puebla; León, Guanajuato; México, D.F.; Zacatecas, Zacatecas, Palacio de Bellas Artes en la ciudad de México y en Guadalajara, Jalisco, totalizando una asistencia de 9 mil 400 personas, superando la meta en un 50 por ciento de lo programado.

Edición y Reedición de Discos Compactos. Se tenían programados dos Discos compactos; Actividad diferida para el ejercicio 2012 por contar con disponibilidad de discos editados en años anteriores.

Promover la Publicidad de las Temporadas Anuales de la OSEM. Promover y difundir los conciertos de temporada de la Orquesta a través de los principales medios de comunicación; con

el presupuesto autorizado se llevó a cabo el programa de difusión de los conciertos de temporada a través de televisión, radio, prensa, mantas, carteles, carteleras, programas de mano por concierto y programas generales de temporada, esta meta se cumplió al 100 por ciento.

Transmisión de Conciertos de Temporada por Radio y Televisión Mexiquense. Tiene como propósito difundir la música a través de estos medios electrónicos grabando los conciertos de temporada que se presentan en la Sala Felipe Villanueva de Toluca y transmitiéndose en forma diferida; se programó grabar 33 conciertos de los cuales se grabaron y transmitieron por el Sistema de Radio y Televisión Mexiquense 37 conciertos, registrando un incremento del 12 por ciento de lo programado.

0802020201 CONSERVACIÓN, RESTAURACIÓN Y DIFUSIÓN DEL PATRIMONIO CULTURAL

Atender a Usuarios de los Archivos Históricos Mediante el Préstamo de Documentos y Presentación de Eventos de Orientación. El Instituto Mexiquense de Cultura coordina y asesora a los archivos históricos municipales, así mismo administra el Archivo Histórico del Estado de México, espacios que tienen como finalidad el de resguardar y difundir el acervo histórico de la Entidad. Durante el año 2011, se programó beneficiar a 9 mil 300 personas lográndose 7 mil 749 beneficiados, cubriéndose la meta en un 83 por ciento de lo programado.

Brindar Atención a la Población a Través de Eventos Artístico Culturales en la Red Estatal de Museos. El Instituto Mexiquense de Cultura coordina las acciones de 30 museos que integran la Red Estatal, uno de los cuales es administrado por la Secretaría de Educación a través de un fideicomiso, los que tienen como finalidad la de resguardar y difundir el patrimonio artístico y cultural de la Entidad; así, a través de éstos se programó atender a 548 mil 930 visitantes logrando beneficiar a 736 mil 644 personas, incrementándose la meta en un 34 por ciento de lo programado. Entre las principales acciones presentadas en estos espacios se tiene: 483 exposiciones, de las cuales 240 fueron temporales, 237 de pieza del mes y 6 itinerantes; también se dictaron 158 conferencias y se presentaron 274 eventos artístico-culturales: 154 conciertos, 44 pláticas de café y 76 presentaciones de libros.

Brindar Atención a la Población a Través de Servicios de la Red Estatal de Bibliotecas. Se programó atender a 8 millones de usuarios, de los cuales se atendieron 7 millones 235 mil 185 beneficiados, cumpliéndose la meta en un 90 por ciento de lo programado, no logrando la meta debido a que los acervos de los niveles de educación media y media superior no han sido actualizados y además no todas las bibliotecas cuentan con Internet.

Realizar la Conservación y Restauración de Bienes Muebles del Instituto Mexiquense de Cultura. La finalidad del programa de Rescate, Conservación y Restauración es la de atender la investigación, conservación y restauración del patrimonio histórico, artístico y cultural de la Entidad, a través del mantenimiento y rescate tanto de sitios arqueológicos e históricos como del acervo histórico y artístico propiedad del Instituto Mexiquense de Cultura principalmente; durante el año la Unidad de Conservación y Restauración dio tratamiento a 76 obras como: documentos históricos, pinturas, esculturas, líticas y cerámicas, de 35 propuestas, incrementándose en un 117 por ciento la meta programada; cabe aclarar que esta meta es muy difícil de programar ya que está en función del grado de deterioro del acervo a restaurar.

Realizar Trabajos de Conservación y Mantenimiento de Zonas Arqueológicas y Monumentos Históricos. Se programó dar mantenimiento a 9 monumentos históricos, lográndose 11, incrementándose la meta en un 22 por ciento de lo programado: Zona Arqueológica de San Miguel Ixtapan, Tejupilco (dos ocasiones), Zona Arqueológica de Teotenango, Tenango del Valle, Zona Arqueológica de Tlalpizahuac (tres ocasiones), Ixtapaluca, Museo Felipe S. Gutiérrez (Resellado del domo y fabricado y colocación de cubierta adicional), Museo de la Acuarela (Área de Galería), Edificio ubicado en Pedro Ascencio Nte. 103, Col. Centro, Toluca (Ex Casa de Cultura de Toluca), Zona Arqueológica de Huamango, Acambay y Museo de Bellas Artes (domo central).

Instalar Nuevas Bibliotecas. El 30 de agosto de 2011 fue abierta al público la nueva biblioteca en el Centro Cultural Mexiquense Bicentenario de Texcoco, con la cual la Red Estatal de Bibliotecas se integra de 668 espacios. La meta de instalar 5 bibliotecas no se logra en virtud de que la Dirección General de Bibliotecas no autorizó la creación de nuevas bibliotecas.

0802020203 CONSTRUCCIÓN Y AMPLIACIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA CULTURAL.

Operar un Programa de Construcción y Ampliación de la Infraestructura Cultural. Durante el 2011, el Instituto Mexiquense de Cultura operó el Proyecto de Construcción y Ampliación de la Infraestructura Cultural, en el cual se atendió el desarrollo del Proyecto para Prestación de Servicios (PPS) del Centro Cultural Mexiquense de Oriente, cumpliéndose la meta al 100 por ciento. Con recursos asignados por parte del Consejo Nacional Para la Cultura y las Artes y disponibilidades financieras de ejercicios anteriores, se llevan a cabo trabajos de rehabilitación y mantenimiento en la Sala de Conciertos Felipe Villanueva de Toluca tales como: Cambio de butacas, instalación eléctrica, iluminación de foro y áreas públicas (2ª. Etapa), mantenimiento de domos, instalación de planta de emergencia, aire acondicionado, equipo de comunicación, cámaras de vigilancia y pintura general del recinto.

AVANCE OPERATIVO - PROGRAMÁTICO Y PRESUPUESTAL

ENERO - DICIEMBRE DE 2011

FUN	SUB	PR	SP	PY	DESCRIPCIÓN	M UNIDAD DE MEDIDA	E PROGRA- MADO	T ALCAN- ZADO	A AVANCE %	PRESUPUESTO 2011 (Miles de Pesos)		
										AUTORIZADO	EJERCIDO	%
					PILAR Y/O CIMIENTO: Seguridad Social							
					Vertiente: Calidad de Vida							
08	01	01			EDUCACIÓN PARA EL DESARROLLO INTEGRAL					51,694.0	47,119.4	91.2
08	01	01	08	01	CONSERVATORIO DE MÚSICA					31,400.3	30,245.8	96.3
					Complementar la Formación del Alumnado del COMEM a Tráves de la Realización de Clases Magistrales e Intercambios Académicos	Evento	4	9	225			
					Formación de Alumnos en el Centro de Iniciación Musical Infantil, Curso Propedéutico, Carreras Técnicas, Bachillerato Musical y Licenciaturas	Alumno	735	857	117			
					Realización de Conciertos Musicales	Concierto	125	197	158			
					OSEM							
08	01	01	09	01	ESTIMULOS ECONOMICOS					20,293.7	16,873.6	83.1
					Conciertos de la Orquesta Sinfónica Juvenil del Estado de México	Concierto	40	43	108			
					Conciertos del Coro de la OSEM	Concierto	30	37	123			
					Otorgar Becas Mensuales para el Desarrollo de la Orquesta Sinfónica Juvenil del Estado de México y del Coro de la OSEM	Beca	180	166	92			
08	02	02			CULTURA Y ARTE					468,056.4	397,361.4	84.9
					INSTITUTO MEXIQUENSE DE CULTURA							
08	02	02	01	01	Servicios Culturales					156,017.9	141,232.2	90.5
					Coordinar un Programa de Actividades en Coordinación con el Consejo Nacional para la Cultura y las Artes	Programa	1	1	100			
					Organizar Festivales Artísticos-Culturales	Festival	41	34	83			
					Presentar Eventos Artístico Culturales en los Centros Regionales de Cultura	Evento	4,295	4,504	105			

IMC

FUN	SUB	PR	SP	PY	DESCRIPCIÓN	M UNIDAD DE MEDIDA	E PROGRA- MADO	T ALCAN- ZADO	S AVANCE %	PRESUPUESTO 2011 (Miles de Pesos)		
										AUTORIZADO	EJERCIDO	%
					Realizar el Programa Acércate en el Centro Cultural Mexiquense y Acércate un Miércoles a la Cultura	Programa	64	80	125			
					Brindar Apoyos A Diversas Instituciones a Través de Presentaciones de Eventos Artístico Culturales con Grupos Independientes y Grupos del Instituto Mexiquense de Cultura	Evento	380	456	120			
					Brindar Apoyo a Festivales Municipales y Estatales	Apoyo	7	8	114			
					ORQUESTA SINFÓNICA DEL ESTADO DE MÉXICO							
08	02	02	01	02	DIFUSION DE LA CULTURA					74,931.7	67,805.9	90.5
					Conciertos de Temporada	Concierto	66	70	106			
					Conciertos en los Municipios	Concierto	4	4	100			
					Conciertos Extraordinarios y Especiales	Concierto	4	6	150			
					Edición y Reedición de Discos Compactos	Disco	2	0	0			
					Promover la Publicidad de las Temporadas Anuales de la OSEM	Puente	1	1	100			
					Transmisión de Conciertos de Temporada por Radio y Televisión Mexiquense	Transmisión	33	37	112			
08	02	02	02	01	Conservación, Restauración y Difusión del Patrimonio Cultural					114,484.1	108,433.8	94.7
					Atender a Usuarios de los Archivos Históricos Mediante el Préstamo de Documentos y Presentación de Eventos de Orientación	Usuario	9,300	7,749	83			
					Brindar Atención a la Población a Través de Eventos Artístico Culturales en la Red Estatal de Museos	Visitante	548,930	736,644	134			
					Brindar Atención a la Población a Través de Servicios de la Red Estatal de Bibliotecas	Usuario	8,000,000	7,235,185	90			
					Realizar la Conservación y Restauración de Bienes Muebles del Instituto Mexiquense de Cultura	Reparación	35	76	217			
					Realizar Trabajos de Conservación y Mantenimiento de Zonas Arqueológicas y Monumentos Históricos	Monumento	9	11	122			
					Instalar Nuevas Bibliotecas	Biblioteca	5	1	20			
08	02	02	02	03	Construcción y Ampliación de la Infraestructura Cultural					122,622.7	79,889.5	65.2
					Operar un Programa de Construcción y Ampliación de la Infraestructura Cultural	Programa	1	1	100			
06	02	04	01	01	PASIVOS DERIVADOS DE EROGACIONES DEVENGADOS Y PENDIENTES DE EJERCICIOS ANTERIORES					38,827.6	34,758.4	89.5
TOTAL										558,578.0	479,239.2	85.8
										=====	=====	

INFORMACIÓN CONTABLE Y FINANCIERA

DICTAMEN DE ESTADOS FINANCIEROS

El despacho Godoy Novoa y Asociados, S. C., dictaminó los Estados Financieros del IMC, OSEM y COMEM correspondientes al ejercicio fiscal 2011, concluyendo que presentan razonablemente, en todos los aspectos importantes, la situación financiera consolidada.

COMENTARIOS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

POLÍTICAS DE REGISTRO CONTABLE

Los estados financieros, se preparan con fundamento en los Postulados Básicos de Contabilidad Gubernamental, aplicables a los Organismos Auxiliares del Gobierno del Estado de México para su registro y control del presupuesto.

REGISTRO DE OPERACION

Los gastos se reconocen y registran como tales en el momento en que se devengan y los ingresos cuando se realizan. Los gastos se consideraron devengados en el momento en que se formalizó la operación independientemente de la forma o documentación que amparó ese acuerdo.

Valuación de Inventarios

Los inventarios propiedad del Instituto se valúa al costo de adquisición.

Las cifras que muestran los Estados Financieros adjuntos, están presentados sobre la base del costo histórico, con excepción de los bienes muebles e inmuebles, su depreciación acumulada y del ejercicio que fueron actualizados con base en la circular de información financiera para el reconocimiento de los efectos de la inflación hasta el ejercicio de 2007; y con base en el Manual Único de Contabilidad Gubernamental para las Dependencias y Entidades Públicas del Gobierno y Municipios del Estado de México, tomando como referencia la NIF B-10 emitida por el Consejo Mexicano para la Investigación y Desarrollo de Normas de Información Financiera, A.C. a partir del ejercicio 2008 no se aplica el procedimiento de revaluación de los Estados Financieros de los entes gubernamentales.

La depreciación, se calculó por el método de línea recta con base en la vida útil de los activos, de acuerdo con las tasas de depreciación que indica el Manual Único de Contabilidad Gubernamental para las Dependencias y Entidades Públicas del Gobierno y Municipios del Estado de México.

Inversiones en Valores

Comprende los contratos de Fideicomisos registrados a su aportación inicial, así como los rendimientos generados por los mismos.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

ACTIVO

Circulante

Bancos

El saldo por 9 millones 633.1 miles de pesos, se constituye por las cuentas de cheques que tiene el Instituto con diversas instituciones de crédito, con el fin de realizar en cada una de ellas los depósitos por concepto de ingresos, ya sea por el subsidio que le otorga el Gobierno del Estado de México, o bien por los ingresos que éstos mismos generan, a efecto de poder realizar retiros mediante la emisión de cheques para el desarrollo de los programas, proyectos y funciones del propio Organismo.

Inversiones Financieras de Corto Plazo

Este rubro está formado por los fideicomisos siguientes: Centro Cultural Mexiquense, Museo de Numismática y Orquesta Sinfónica del Estado de México; así como por las inversiones temporales en cuentas productivas bursátiles. Cabe destacar que el monto que presenta esta

cuenta incluye intereses acumulados menos las disposiciones autorizadas al 31 de Diciembre de 2011 y se encuentran registrados a su valor de adquisición o aportación.

Cuentas por Cobrar a Corto Plazo

El saldo por 117 millones 765.6 miles de pesos, se refleja principalmente por el subsidio pendiente de liberar por parte del Gobierno del Estado de México correspondiente al Gasto Operativo.

Inventario de Mercancías para Reventas

Este rubro representa las existencias físicas de libros, revistas, discos compactos, cassettes y monedas.

NO CIRCULANTE

Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles

Con el valor histórico del activo fijo por 143 millones 896.1 miles de pesos, más el incremento por actualización acumulada por 94 millones 580.6 miles de pesos, se llegó a un valor al 31 de diciembre de 2011 de 238 millones 476.7 miles de pesos.

La depreciación fue de 67 millones 335.8 miles de pesos, determinándose un valor neto de 171 millones 140.9 miles de pesos.

C U E N T A	SALDO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2011		VALOR	VALOR
	VALOR HISTÓRICO	ACTUALIZACION ACUMULADA	ACTUALIZADO 2011	ACTUALIZADO 2010
Acervo Cultural	33,614.6	51,274.3	84,888.9	82,838.8
Obras Artísticas	3.5	11.1	14.6	14.6
Equipo de Cómputo	12,884.1	2,580.0	15,464.1	14,588.1
Equipo de Comunicación	1,437.0	733.1	2,170.1	2,122.1
Equipo de Foto, Cine y Grabación	2,920.3	2,851.5	5,771.8	5,069.7
Equipo de Transporte	11,267.8	4,195.5	15,463.3	14,574.4
Herramientas y Equipo	213.9	502.6	716.5	707.2
Instrumental de Música	22,137.2	7,016.6	29,153.8	29,017.8
Partituras Musicales	1,239.5	1,973.9	3,213.4	3,189.2
Instrumentos y Aparatos	48.3	169.1	217.4	217.4
Maquinaria y Equipo	41.1	61.6	102.7	103.1
Mobiliario y Equipo de Restaurant	8.7	16.7	25.4	25.4
Mobiliario y Equipo de Trabajo	2,598.8	4,260.6	6,859.4	5,918.9
Mobiliario y Equipo de Oficina	2,012.5	10,109.8	12,122.3	12,153.3
Mobiliario y Equipo de Salón de Usos Múltiples	14.8	12.3	27.1	27.1
Mobiliario y Equipo de Auditorio	231.0	47.7	278.7	278.8
Mobiliario y Equipo de Cafetería	3.6	7.5	11.1	11.1
Mobiliario y Equipo de Escuela	461.3	163.2	624.5	624.5
Mobiliario y Equipo de Fonoteca	420.3	849.8	1,270.1	1,270.1
Mobiliario y Equipo de Laundería	76.8	28.6	105.4	105.4
Mobiliario y Equipo de Biblioteca	293.5	849.3	1,142.8	1,142.8
Piezas Numismáticas	315.4	2,023.9	2,339.3	2,306.5
Terrenos	50,741.2	1,688.1	52,429.3	52,429.4
Edificios	910.9	3,153.8	4,064.7	4,064.8
Subtotal	143,896.1	94,580.6	238,476.7	232,800.5

CUENTA PÚBLICA DEL GOBIERNO Y ORGANISMOS AUXILIARES 2011

C U E N T A	SALDO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2011		VALOR	VALOR
	VALOR HISTÓRICO	ACTUALIZACION ACUMULADA	ACTUALIZADO 2011	ACTUALIZADO 2010
DEPRECIACIONES, DETERIORO Y AMORTIZACIONES ACUMULADAS DE BIENES				
Obras Artísticas	3.5	11.1	14.6	14.6
Equipo de Cómputo	6,645.0	3,039.2	9,684.2	7,986.8
Equipo de Comunicación	1,133.7	618.8	1,752.5	1,632.7
Equipo de Foto, Cine y Grabación	1,407.7	2,749.5	4,157.2	4,035.3
Equipo de Transporte	4,119.3	7,559.1	11,678.4	11,124.8
Herramientas y Equipo	125.7	508.7	634.4	622.9
Instrumental de Música	8,393.9	8,081.0	16,474.9	15,614.0
Instrumentos y Aparatos	48.3	208.4	256.7	256.7
Maquinaria y Equipo	34.1	58.1	92.2	92.3
Mobiliario y Equipo de Restaurant	4.2	16.4	20.6	19.9
Mobiliario y Equipo de Trabajo	1,151.8	4,275.4	5,427.2	5,339.0
Mobiliario y Equipo de Oficina	1,263.1	10,379.4	11,642.5	11,631.7
Mobiliario y Equipo de Salón de Usos Múltiples	9.1	13.0	22.1	20.9
Mobiliario y Equipo de Auditorio	65.8	68.6	134.4	112.6
Mobiliario y Equipo de Cafetería	3.6	7.5	11.1	11.1
Mobiliario y Equipo de Escuela	186.0	220.5	406.5	346.1
Mobiliario y Equipo de Fonoteca	354.0	859.2	1,213.2	1,197.0
Mobiliario y Equipo de Launderia	55.5	31.7	87.2	83.8
Mobiliario y Equipo de Biblioteca	287.1	849.8	1,136.9	1,136.3
Edificios	280.3	2,208.7	2,489.0	2,438.5
Subtotal	25,571.7	41,764.1	67,335.8	63,717.0
VALOR NETO	118,324.4	52,816.5	171,140.9	169,083.5

PASIVO

Pasivo Circulante

Proveedores por Pagar a Corto Plazo

El saldo por 68 millones 511.8 miles de pesos, se integra por compras y prestación de servicios de Proveedores, Energía eléctrica, teléfono, etc.

Retención y Contribuciones por Pagar a Corto Plazo

El saldo por 3 millones 747.5 miles de pesos lo integran los pasivos a favor del ISSEMyM, las retenciones de impuestos, efectuadas durante el mes de diciembre del presente año al personal del Instituto Mexiquense de Cultura, así como por las retenciones del 10 por ciento de ISR, por pago de honorarios y arrendamiento.

Otras Cuentas por Pagar a Corto Plazo

El saldo por 4 millones 132.1 miles de pesos, es integrado por los servicios de presentaciones artísticas así como, acreedores diversos a las provisiones por descuentos efectuados a través de nómina por concepto de FONACOT, pensión alimenticia, línea blanca, cuotas al SUTEYM, cuotas de defunción, préstamos de garantía colateral de ISSEMyM y provisión por obligaciones contraídas al 31 de Diciembre de 2011.

	FIDEICOMISO	OBJETIVO
1	Instituto Mexiquense de Cultura (Centro Cultural Mexiquense) No. de Fideicomiso 19046-2 Banco: Bancomer, Importe inicial, al 1 de enero 2011 de inversión fue de 2 millones 69 mil pesos; teniendo a diciembre del 2011 intereses acumulados por 77.4 miles de pesos y no se han efectuado disposiciones, obteniéndose un saldo al 31 de Diciembre de 2011 por 2 millones 146.4 miles de pesos.	Auxiliar económicamente al Centro Cultural Mexiquense por conducto del Instituto Mexiquense de Cultura, para que cubra las erogaciones para la formación e incremento permanente del acervo, la conservación y mantenimiento de las instituciones que lo conforman, los cuales son: Museo de Arte Moderno, Biblioteca Pública Central, Museo de Antropología e Historia y Museo de culturas Populares.
2	Instituto Mexiquense de Cultura (Museo de Numismática) No. de Fondo 100343-5, Banco: Banamex; importe 1 millón 179.9 miles de pesos, de inversión inicial al 1 de enero 2011; teniendo a diciembre intereses acumulados por 12.6 miles de pesos, y no se han efectuado disposiciones, obteniendo un saldo al 31 de Diciembre de 2011 por 1 millón 192.5 miles de pesos.	Creación de un Patrimonio que permita sufragar los gastos de administración, operación y adquisición de acervo para el Museo de Numismática.
3	Orquesta Sinfónica del Estado de México: No. de fideicomiso 19045-4, Banco Bancomer, importe de 2 millones 500 mil pesos, de Inversión inicial al 1 de enero 2011, teniendo a diciembre intereses acumulados por 42.7 miles de pesos y no se han efectuado disponibilidades, obteniendo un saldo al 31 de Diciembre de 2011 de 2 millones 542.7 miles de pesos.	Creación de un Patrimonio que permita sufragar los gastos de administración, operación y adquisición de acervo para la Orquesta Sinfónica del Estado de México.

CUENTA PÚBLICA DEL GOBIERNO Y ORGANISMOS AUXILIARES 2011

ESTADO DE POSICIÓN FINANCIERA
Al 31 de Diciembre de 2011
(Miles de Pesos)

C U E N T A	2011	2010	VARIACIÓN	C U E N T A	2011	2010	VARIACIÓN
A C T I V O				P A S I V O			
CIRCULANTE				CIRCULANTE			
Bancos/Tesorería	9,633.1	29,739.7	(20,106.6)	Proveedores por Pagar a Corto Plazo	68,511.8	9,571.4	58,940.4
Inversiones Financieras de Corto Plazo	32,075.7	21,081.9	10,993.8	Retenciones y Contribuciones por			
Cuentas por Cobrar a Corto Plazo	117,765.6	1,055.9	116,709.7	Pagar a Corto Plazo	3,747.5	2,557.6	1,189.9
Deudores Diversos por Cobrar a Corto Plazo	948.9	65,212.0	(64,263.1)	Otras Cuentas por Pagar a Corto			
Inventario de Mercancías para Reventas	4,244.1	4,573.4	(329.3)	Plazo	4,132.1	27,582.1	(23,450.0)
Mercancías en Tránsito		248.5	(248.5)				
				TOTAL CIRCULANTE	76,391.4	39,711.1	36,680.3
TOTAL CIRCULANTE	164,667.4	121,911.4	42,756.0				
NO CIRCULANTE				TOTAL PASIVO			
Terrenos	52,429.3	52,429.3			76,391.4	39,711.1	36,680.3
Edificios	4,064.7	4,064.7					
Mobiliario y Equipo de Administración	60,583.0	59,010.5	1,572.5				
Mobiliario y Equipo de Educación y	9,697.9	3,037.4	6,660.5				
Recreativo							
Equipo de Transporte	13,803.0	12,541.9	1,261.1				
Maquinaria, Otros Equipos y	924.6	915.7	8.9				
Herramientas							
Colecciones, Obras de Arte y	87,228.3	85,145.4	2,082.9				
Objetos Valiosos							
Otros Bienes Muebles	9,745.9	15,655.6	(5,909.7)	PATRIMONIO			
Depreciación Acumulada de Inmuebles	(2,489.1)	(2,438.5)	(50.6)	Aportaciones	37,942.9	37,942.9	
Depreciación Acumulada de Muebles	(64,846.7)	(61,278.5)	(3,568.2)	Resultado del Ejercicio	8,326.1	36,775.7	(28,449.6)
Otros Activos Diferidos		54.0	(54.0)	(Ahorro/Desahorro)			
				Resultado de Ejercicios Anteriores	147,964.5	111,188.8	36,775.7
TOTAL NO CIRCULANTE	171,140.9	169,137.5	2,003.4	Superávit o Déficit por Revaluación Acumulada	65,183.4	65,430.4	(247.0)
				TOTAL PATRIMONIO	259,416.9	251,337.8	8,079.1
TOTAL ACTIVO	335,808.3	291,048.9	44,759.4	TOTAL PASIVO Y PATRIMONIO	335,808.3	291,048.9	44,759.4

ESTADO DE ACTIVIDADES
Del 1 de Enero al 31 de Diciembre de 2011
(Miles de Pesos)

CONCEPTO	IMPORTE
INGRESOS	
Ingresos de Gestión	10,530.5
Participaciones, Aportaciones, Trasnferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas	421,962.7
Otros Ingresos	26,871.1
TOTAL INGRESOS	459,364.3
EGRESOS	
Gastos de Funcionamiento:	
Servicios Personales	249,919.5
Materiales y Suministros	8,003.6
Servicios Generales	150,809.0
Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas	18,489.5
Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles	5,970.3
Inversión Pública	2,032.9
Otros Gastos y Perdidas Extraordinarias	15,813.4
TOTAL EGRESOS	451,038.2
RESULTADO DEL EJERCICIO (Ahorro/Desahorro)	8,326.1

EVOLUCIÓN E INTEGRACIÓN DE LA DEUDA
(Miles de Pesos)

CONCEPTO	SALDO AL 31-12-10	DEBE	HABER	SALDO AL 31-12-11	VENCIMIENTOS 2012
PASIVO CIRCULANTE					
Proveedores por Pagar a Corto Plazo	9,571.4	17,879.2	76,819.6	68,511.8	68,511.8
Retenciones y Contribuciones por Pagar a Corto Plazo	2,557.6	25,187.7	26,377.6	3,747.5	3,747.5
Otras Cuentas por Pagar a Corto Plazo	27,582.1	29,995.1	6,545.1	4,132.1	4,132.1
TOTAL	39,711.1	73,062.0	109,742.3	76,391.4	76,391.4

COMENTARIOS

El Pasivo a Corto Plazo reflejó un incremento por 36 millones 680.3 miles de pesos, originado principalmente por los compromisos adquiridos con proveedores, los cuales serán cubiertos con base en las condiciones y fechas límites de pago.



**INSTITUTO MEXIQUENSE
DE CULTURA FÍSICA
Y DEPORTE**

IMCUFIDE





CONTENIDO

	PÁGINA
MARCO JURÍDICO	5
INFORMACIÓN PRESUPUESTAL	
COMENTARIOS AL PRESUPUESTO	7
INGRESOS	7
COMPARATIVO DE INGRESOS	8
EGRESOS	9
COMPARATIVO DE EGRESOS POR CAPÍTULO	11
COMPARATIVO DE EGRESOS POR PILAR Y/O CIMIENTO	12
COMPARATIVO DE EGRESOS POR PROGRAMA	13
AVANCE OPERATIVO-PROGRAMÁTICO Y PRESUPUESTAL	13
INFORMACIÓN CONTABLE Y FINANCIERA	
DICTAMEN DE ESTADOS FINANCIEROS	21
COMENTARIOS A LOS ESTADOS FINANCIEROS	21
ESTADO DE POSICIÓN FINANCIERA	24
ESTADO DE ACTIVIDADES	25
EVOLUCIÓN E INTEGRACIÓN DE LA DEUDA	25



MARCO JURÍDICO

NATURALEZA JURÍDICA

El Instituto Mexiquense de Cultura Física y Deporte (IMCUFIDE), es un Organismo Público Descentralizado del Gobierno del Estado de México, con personalidad jurídica y patrimonio propio, creado mediante Decreto del Ejecutivo, publicado en la “Gaceta de Gobierno” No. 13 el 19 de enero de 2000.

OBJETO

El Instituto Mexiquense de Cultura Física y Deporte (IMCUFIDE), tiene por objeto:

- I. Promover el desarrollo y adopción de una cultura física suficiente que permita a la población mexiquense alcanzar mayores niveles de bienestar, a través de la práctica sistemática de actividades físicas para la salud, la recreación y el deporte.
- II. Proponer y ejecutar las políticas que orienten la promoción y el impulso para el desarrollo estatal de la cultura física y el deporte.
- III. Establecer y coordinar el Sistema Estatal de Cultura Física y Deporte, impulsando la participación de los sectores público, social y privado.
- IV. Promover los programas de actividades físicas para la salud, de recreación y de deporte de los miembros del Sistema Estatal de Cultura Física y Deporte.
- V. Apoyar los programas de deporte, de alto rendimiento y de talentos deportivos, mediante estímulos, becas y gestión de recursos financieros.
- VI. Establecer los lineamientos normativos para el diseño, mantenimiento y rehabilitación de los espacios deportivos y recreativos en coordinación con las organizaciones especializadas de los sectores social y privado.
- VII. Participar en la elaboración y administración de los programas de capacitación de los recursos humanos para el deporte, y la recreación en coordinación con las organizaciones nacionales, estatales y municipales especializadas.
- VIII. Operar las instalaciones deportivas de alto rendimiento y de recreación bajo su jurisdicción y promover la operación de otras instalaciones en el Estado.

ATRIBUCIONES

Para el logro de su objeto el Instituto Mexiquense de Cultura Física y Deporte, tendrá las siguientes atribuciones:

- I. Integrar el Programa Estatal de Cultura Física y Deporte, con base en los planes nacional y estatal de desarrollo, así como con las aportaciones de los miembros del Sistema Estatal de Cultura Física y Deporte y llevar a cabo las acciones que se deriven del mismo.
- II. Coordinar el Sistema Estatal de Cultura Física y Deporte, instalar su consejo y promover los sistemas correspondientes en los municipios.

- III. Coordinar con las asociaciones deportivas estatales, el establecimiento de programas específicos para el desarrollo del deporte en la Entidad, conforme a los estatutos y reglamentos que las rijan, incluyendo especialmente la actualización y capacitación de recursos humanos para el deporte, eventos selectivos y de representación estatal, desarrollo de talentos deportivos y atletas de alto rendimiento.
- IV. Colaborar con las organizaciones de los sectores público, social y privado, en el establecimiento de programas específicos para el desarrollo de las actividades físicas para la salud y la recreación, incluyendo especialmente la actualización y capacitación de recursos humanos, eventos promocionales, programas vacacionales estos dos últimos orientados a la generación de recursos.
- V. Establecer y operar en coordinación con las federaciones deportivas nacionales y las asociaciones deportivas estatales, centros para el deporte de alto rendimiento.
- VI. Promover la creación de escuelas de enseñanza, desarrollo y práctica del deporte, en coordinación con los sectores público, social y privado.
- VII. Apoyar a los municipios del Estado en la planeación y ejecución de programas de promoción e impulso de la cultura física y el deporte, a través de la suscripción de convenios de coordinación en la materia.
- VIII. Celebrar acuerdos, convenios y contratos con los sectores público, social y privado, en el ámbito de su competencia, con el objeto de promover y fomentar la cultura física y el deporte del Estado.
- IX. Las demás que sean necesarias para cumplimiento del objeto.

PATRIMONIO

El patrimonio del Instituto Mexiquense de Cultura Física y Deporte, se integra por:

- I. La aportación inicial del Gobierno del Estado, por la cantidad que se determine conforme a la disponibilidad presupuestal.
- II. Los ingresos que obtenga por los servicios que preste en el ejercicio de sus atribuciones y el cumplimiento de su objeto.
- III. Las instalaciones deportivas de alto rendimiento y centros recreativos que le sean transferidos del órgano desconcentrado denominado Instituto Mexiquense del Deporte.
- IV. Las transferencias, los subsidios, las donaciones y las aportaciones que le hagan los gobiernos Federal, Estatal y municipales, y en general instituciones, empresas o personas.
- V. Las utilidades, intereses, dividendos, rendimientos de bienes, derechos y demás ingresos que adquiera por cualquier título legal o provenga de sus actividades.

FORMA DE GOBIERNO

La autoridad máxima del Instituto está a cargo del Consejo Directivo.

INFORMACIÓN PRESUPUESTAL

COMENTARIOS AL PRESUPUESTO

El Instituto opera con un presupuesto integrado principalmente con aportaciones del estado, el monto inicial autorizado al Organismo fue publicado en el Decreto del Presupuesto de Egresos 2011, considera las aportaciones por subsidio estatal e ingresos propios.

El ejercicio 2011, estuvo impactado por la incertidumbre económica por lo que el Gobierno del Estado de México en previsión de los efectos que pudiesen tener en el presupuesto estatal, reforzó las medidas de austeridad, racionalidad y disciplina presupuestal, en cumplimiento al Acuerdo para la Contención del Gasto y el Ahorro Presupuestario en la Administración Pública Estatal, por lo que en general, se presentan subejercicios en los capítulos de gasto autorizados.

INGRESOS

Se tuvo previsto recaudar ingresos por 170 millones 962.8 miles de pesos, posteriormente se dieron ampliaciones por 370 millones 648.2 miles de pesos, determinando un total autorizado de 541 millones 611 mil pesos, de los cuales se recaudaron 590 millones 363.3 miles de pesos, por lo que se obtuvo una variación de más por 48 millones 752.3 miles de pesos, lo que representó el 9 por ciento respecto al monto autorizado.

INGRESOS DE GESTIÓN

Se tuvo previsto recaudar 12 millones 257.1 miles de pesos, determinando un total autorizado por la misma cantidad de la cual se recaudaron 9 millones 358.5 miles de pesos, por lo que se tuvo una variación de menos por 2 millones 898.6 miles de pesos, lo que representó el 23.6 por ciento respecto al monto autorizado.

PARTICIPACIONES, APORTACIONES, TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS

Se tuvo previsto recaudar 123 millones 105.7 miles de pesos, posteriormente se dieron ampliaciones por 292 millones 156.9 miles de pesos, determinando un total autorizado de 415 millones 262.6 miles de pesos de los cuales se recaudaron 412 millones 669.5 miles de pesos, por lo que se tuvo una variación de menos por 2 millones 593.1 miles de pesos, lo que representó el 0.6 por ciento respecto al monto autorizado.

OTROS INGRESOS

Se dieron ampliaciones por 78 millones 491.3 miles de pesos, determinando un total autorizado por la misma cantidad de la cual se recaudaron 132 millones 735.3 miles de pesos principalmente por concepto de pasivos que se generaron como resultado de erogaciones que se devengaron en el ejercicio fiscal, pero que quedaron pendientes de liquidar al cierre del mismo, ingresos financieros e ingresos diversos correspondientes a recursos CONADE para la realización de la Olimpiada Nacional 2011, por lo que se tuvo una variación de más por 54 millones 244 mil pesos, lo que representó el 69.1 por ciento respecto del monto autorizado.

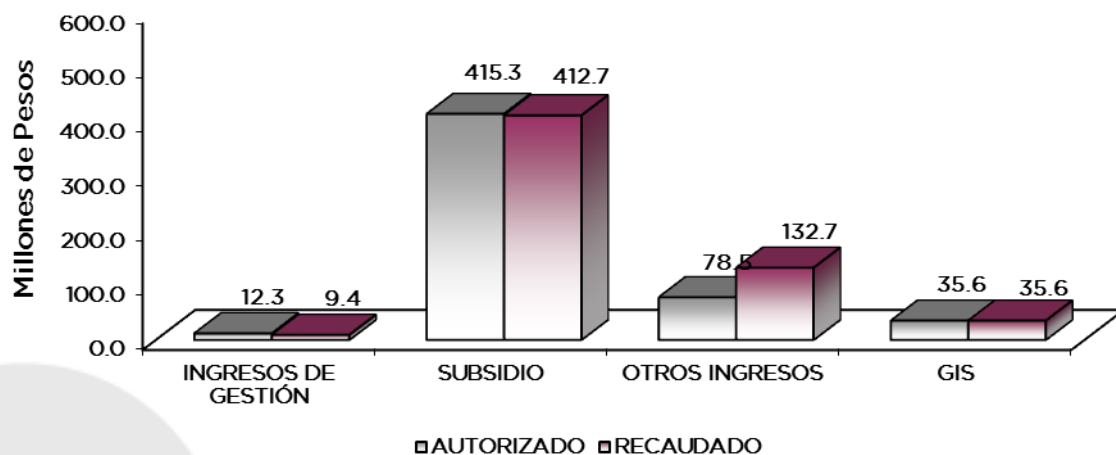
PARTICIPACIONES, APORTACIONES, TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS

GASTO DE INVERSIÓN SECTORIAL

Se tuvo previsto recaudar 35 millones 600 mil pesos lográndose recaudar al cien por ciento conforme al monto autorizado.

CUENTA PÚBLICA DEL GOBIERNO Y ORGANISMOS AUXILIARES 2011

COMPARATIVO DE INGRESOS (Miles de Pesos)							
INGRESOS	PREVISTO	PRESUPUESTO 2011			RECAUDADO	VARIACIÓN	
		ASIGNACIONES Y/O AMPLIACIONES	REDUCCIONES Y/O DISMINUCIONES	TOTAL AUTORIZADO		IMPORTE	%
INGRESOS DE GESTIÓN	12,257.1			12,257.1	9,358.5	-2,898.6	-23.6
Ingresos por Venta de Bienes y Servicios	12,257.1			12,257.1	9,358.5	-2,898.6	-23.6
PARTICIPACIONES, APORTACIONES, TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	123,105.7	292,156.9		415,262.6	412,669.5	-2,593.1	-.6
Subsidio	123,105.7	292,156.9		415,262.6	412,669.5	-2,593.1	-.6
OTROS INGRESOS		78,491.3		78,491.3	132,735.3	54,244.0	69.1
Ingresos Financieros					198.3	198.3	100.0
Disponibilidades Financieras		11,000.0		11,000.0	11,000.0		
Pasivos Pendientes de Liquidar al Cierre del Ejercicio					72,887.4	72,887.4	100.0
Pasivos derivados de erogaciones devengadas y pendientes de Ejercicios Anteriores		19,450.5		19,450.5		-19,450.5	-100.0
Ingresos Diversos		48,040.8		48,040.8	48,649.6	608.8	1.3
SUBTOTAL	135,362.8	370,648.2		506,011.0	554,763.3	48,752.3	9.6
PARTICIPACIONES, APORTACIONES, TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	35,600.0			35,600.0	35,600.0		
Gasto de Inversión Sectorial	35,600.0			35,600.0	35,600.0		
T O T A L	170,962.8	370,648.2		541,611.0	590,363.3	48,752.3	9.0



IMCUFIDE

ORIGEN DEL INGRESO (Miles de Pesos)			
CONCEPTO	ESTADO DE ACTIVIDADES	ESTADO DE POSICIÓN FINANCIERA	PRESUPUESTO RECAUDADO
INGRESOS DE GESTIÓN	9,358.5		9,358.5
PARTICIPACIONES, APORTACIONES, TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	448,269.5		448,269.5
OTROS INGRESOS	48,847.9	83,887.4	132,735.3
TOTAL	506,475.9 =====	83,887.4 =====	590,363.3 =====

EGRESOS

Se autorizó un presupuesto inicial de 170 millones 962.8 miles de pesos, posteriormente ampliaciones y traspasos netos de más por 370 millones 648.2 miles de pesos, determinándose un presupuesto modificado de 541 millones 611 mil pesos. De dicha cantidad se ejercieron 539 millones 956.2 miles de pesos, obteniéndose un subejercicio de 1 millón 654.8 miles de pesos, equivalente al 0.3 por ciento respecto al monto autorizado.

SERVICIOS PERSONALES

En este capítulo se autorizó un presupuesto inicial de 49 millones 209.1 miles de pesos, posteriormente ampliaciones y traspasos netos de menos por 1 millones 686.7 miles de pesos, determinándose un presupuesto modificado de 47 millones 522.4 miles de pesos. De dicha cantidad se ejercieron 47 millones 386.8 miles de pesos, obteniéndose un subejercicio de 135.6 miles de pesos, equivalente al 0.3 por ciento respecto al monto autorizado.

MATERIALES Y SUMINISTROS

Inicialmente se autorizaron 11 millones 18.2 miles de pesos, posteriormente se dieron ampliaciones y traspasos netos de más por 25 millones 659.1 miles de pesos, determinándose un presupuesto modificado de 36 millones 677.3 miles de pesos. De dicha cantidad se ejercieron 36 millones 545.2 miles de pesos, obteniéndose un subejercicio de 132.1 miles de pesos, equivalente al 0.4 por ciento respecto al monto autorizado.

SERVICIOS GENERALES

Inicialmente se autorizaron 17 millones 974.2 miles de pesos, posteriormente ampliaciones y traspasos netos de más por 87 millones 903.6 miles de pesos, determinándose un presupuesto modificado de 105 millones 877.8 miles de pesos. De dicha cantidad se ejercieron 105 millones 336.9 miles de pesos, obteniéndose un subejercicio de 540.9 miles de pesos, equivalente al 0.5 por ciento respecto al monto autorizado.

TRANSFERENCIAS

En este capítulo se autorizó un presupuesto inicial de 56 millones 25.4 miles de pesos, posteriormente se dieron ampliaciones y traspasos netos de más por 173 millones 156.9 miles de pesos, determinándose un presupuesto modificado de 229 millones 182.3 miles de pesos. De dicha cantidad se ejercieron 228 millones 748.8 miles de pesos, obteniéndose un subejercicio de 433.5 miles de pesos, equivalente al 0.2 por ciento respecto al monto autorizado.

BIENES MUEBLES E INMUEBLES

En este capítulo se autorizaron ampliaciones por 1 millón 664.8 miles de pesos, determinándose un presupuesto modificado por la misma cantidad, de la cual se ejercieron 1 millón 412.7 miles de pesos, obteniéndose un subejercicio de 252.1 miles de pesos, equivalente al 15.1 por ciento respecto al monto autorizado.

INVERSIÓN PÚBLICA

En este capítulo se autorizó un presupuesto inicial de 1 millón 135.9 miles de pesos, posteriormente ampliaciones por 64 millones 500 mil pesos, obteniéndose un presupuesto modificado de 65 millones 635.9 miles de pesos. De dicha cantidad se ejercieron 65 millones 475.3 miles de pesos, obteniéndose un subejercicio de 160.6 miles de pesos, equivalente al 0.2 por ciento respecto al monto autorizado.

Dichos recursos fueron destinados para la construcción y rehabilitación de obras necesarias para la realización de la Olimpiada Nacional las cuales a continuación se enumeran:

DEUDA PÚBLICA

En este capítulo se autorizó una ampliación por 19 millones 450.5 miles de pesos, de pasivos derivados de erogaciones devengadas y pendientes de liquidar al cierre del ejercicio fiscal anterior, los cuales se cubrieron en su totalidad.

INVERSIÓN PÚBLICA

GASTO DE INVERSIÓN SECTORIAL

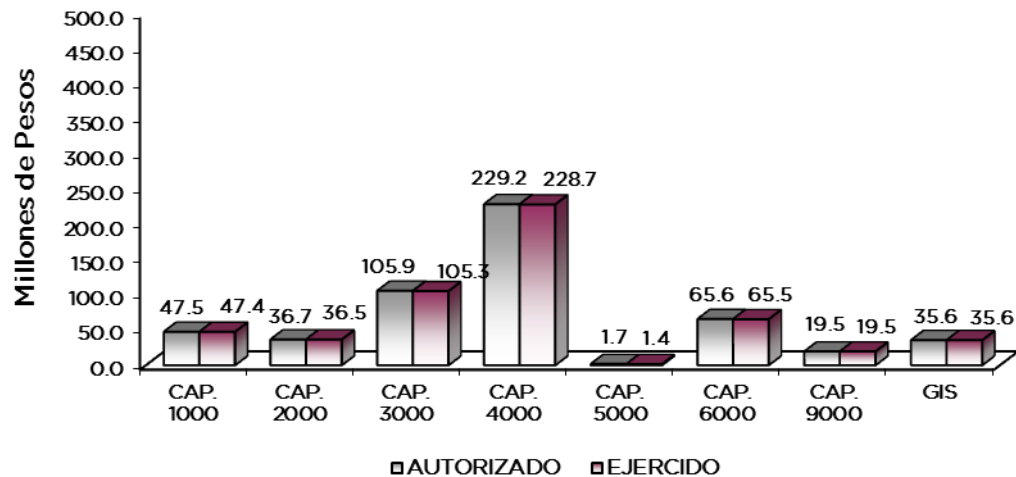
En este capítulo de gasto se autorizó un presupuesto inicial de 35 millones 600 mil pesos; los cuales se ejercieron en su totalidad. Dichos recursos fueron destinados para:

- Concluir el Velódromo olímpico de la Ciudad Deportiva “Lic. Juan Fernández Albarrán
- Creación del Centro Paralímpico de la zona norponiente en la unidad deportiva “Emiliano Zapata “.Municipio de Ecatepec.
- Construcción de la Unidad Deportiva en el Municipio de Netzahualcóyotl.
- Creación del Centro Paralímpico en Valle de Toluca (obra en proceso)
- Donación de materiales para la construcción de 132 canchas de futbol rápido con participación tripartita, en Municipio de San José del Rincón.

IMCUFIDE

COMPARATIVO DE EGRESOS POR CAPÍTULO
(Miles de Pesos)

EGRESOS	PREVISTO	PRESUPUESTO		2011 TOTAL AUTORIZADO	EJERCIDO	VARIACIÓN	
		ASIGNACIONES Y/O AMPLIACIONES	REDUCCIONES Y/O DISMINUCIONES			IMPORTE	%
SERVICIOS PERSONALES	49,209.1	8,346.7	10,033.4	47,522.4	47,386.8	-135.6	-0.3
MATERIALES Y SUMINISTROS	11,018.2	36,150.8	10,491.7	36,677.3	36,545.2	-132.1	-0.4
SERVICIOS GENERALES	17,974.2	109,234.7	21,331.1	105,877.8	105,336.9	-540.9	-0.5
TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	56,025.4	201,636.7	28,479.8	229,182.3	228,748.8	-433.5	-0.2
BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLES		1,664.8		1,664.8	1,412.7	-252.1	-15.1
INVERSIÓN PÚBLICA	1,135.9	64,500.0		65,635.9	65,475.3	-160.6	-0.2
DEUDA PÚBLICA		19,450.5		19,450.5	19,450.5		
SUBTOTAL	135,362.8	440,984.2	70,336.0	506,011.0	504,356.2	-1,654.8	-0.3
GASTO DE INVERSIÓN SECTORIAL	35,600.0			35,600.0	35,600.0		
TOTAL	170,962.8	440,984.2	70,336.0	541,611.0	539,956.2	-1,654.8	-0.3



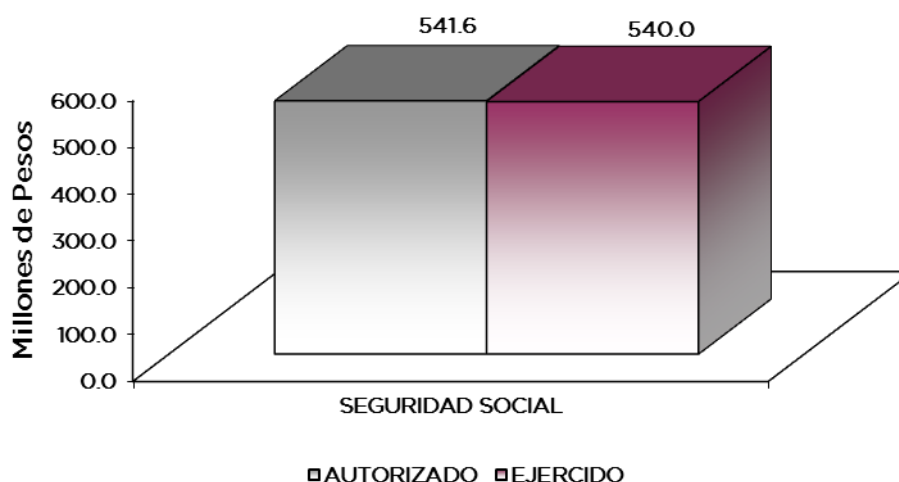
APLICACIÓN DEL EGRESO
(Miles de Pesos)

CONCEPTO	ESTADO DE ACTIVIDADES	ESTADO DE POSICIÓN FINANCIERA	PRESUPUESTO EJERCIDO
SERVICIOS PERSONALES	47,386.8		47,386.8
MATERIALES Y SUMINISTROS	36,545.2		36,545.2
SERVICIOS GENERALES	105,336.9		105,336.9
TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	228,748.8		228,748.8
BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLES	14.4	1,398.3	1,412.7
INVERSIÓN PÚBLICA	58,919.9	42,155.4	101,075.3
DEUDA PÚBLICA		19,450.5	19,450.5
TOTAL	476,952.0	63,004.2	539,956.2

El Plan de Desarrollo del Estado de México 2005-2011, es un documento que sintetiza los anhelos y aspiraciones de nuestra sociedad, su integración es producto de un intenso ejercicio democrático, en el que los diversos sectores sociales nutrieron con su sentir la visión del Estado de México que todos queremos.

Dentro del Pilar de Seguridad Social y la Vertiente de Calidad de vida, uno de sus objetivos es impulsar una política estatal de cultura física y deporte, integral e incluyente.

COMPARATIVO DE EGRESOS POR PILAR Y/O CIMIENTO (Miles de Pesos)							
PILAR Y/O CIMIENTO	PREVISTO	P R E S U P U E S T O 2 0 1 1			EJERCIDO	V A R I A C I Ó N	
		ASIGNACIONES Y/O AMPLIACIONES	REDUCCIONES Y/O DISMINUCIONES	TOTAL AUTORIZADO		IMPORTE	%
Seguridad Social	170,962.8	440,984.2	70,336.0	541,611.0	539,956.2	-1,654.8	-.3
T O T A L	170,962.8	440,984.2	70,336.0	541,611.0	539,956.2	-1,654.8	-.3
	=====	=====	=====	=====	=====	=====	



Los programas que desarrolló el Instituto Mexiquense de Cultura Física y Deporte, buscaron cumplir los siguientes objetivos:

Mejorar la estructura jurídica, orgánica y funcional de las instancias encargadas del fomento y promoción de las actividades físicas, recreativas y del deporte.

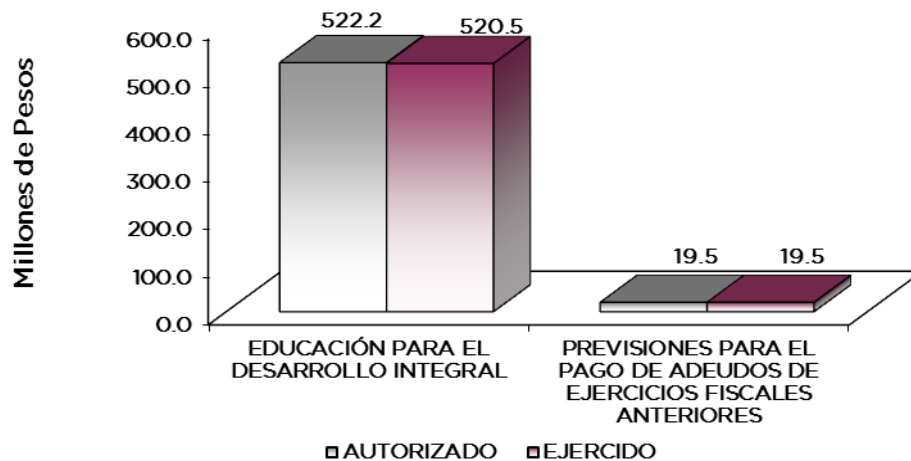
Fomentar la salud física y mental de la población mediante la práctica sistemática de actividades físicas, deportivas y recreativas.

Contar con instalaciones suficientes, funcionales, reglamentarias y seguras para la práctica eficiente de las actividades físicas, deportivas y recreativas.

Ampliar la oferta y elevar la calidad de los profesionales de la educación física y del deporte.

IMCUFIDE

COMPARATIVO DE EGRESOS POR PROGRAMA (Miles de Pesos)							
PROGRAMA	PREVISTO	P R E S U P U E S T O 2 0 1 1		TOTAL AUTORIZADO	EJERCIDO	VARIACIÓN	
		ASIGNACIONES Y/O AMPLIACIONES	REDUCCIONES Y/O DISMINUCIONES			IMPORTE	%
Cultura Física y Deporte	170,962.8	421,533.7	70,336.0	522,160.5	520,505.7	-1,654.8	-3
Pasivos Derivados de Erogaciones Devengadas y Pendientes de Ejercicios Anteriores		19,450.5		19,450.5	19,450.5		
T O T A L	170,962.8 =====	440,984.2 =====	70,336.0 =====	541,611.0 =====	539,956.2 =====	-1,654.8 =====	-3 =====



AVANCE OPERATIVO-PROGRAMÁTICO Y PRESUPUESTAL

080301 CULTURA FÍSICA Y DEPORTE.

Buscando que los municipios del Estado de México tengan una mayor participación en el desarrollo de las actividades físicas y deportivas, el Instituto Mexiquense de Cultura Física y Deporte (IMCUFIDE), otorgó apoyo a deportistas, atletas, asociaciones y federaciones deportivas, Institutos Municipales de Cultura Física y Deporte, sector social, y privado así como al público en general; poniendo en marcha una serie de programas para preservar la salud de los mexiquenses y aumentar sus capacidades físico-deportivas.

0803010101 PROMOCIÓN Y FOMENTO DE LA CULTURA FÍSICA.

Promover y Fomentar la Cultura Física entre la Población. Las actividades físicas, recreativas y deportivas que se realizaron para las personas, representaron una parte básica en su formación, con este propósito durante el año se contó con la participaron de diferentes municipios, registrando 95 módulos en parques y jardines; algunos municipios fueron Amecameca, Ayapango, Chalco, Cocotitlán, Ecatzingo, Juchitepec, Ozumba, Temamatla, Tenango del Aire, Tepetlaoxtoc, Tlalmanalco, Valle de Chalco, Acambay, Aculco, Ixtlahuaca, Jilotepec, Jocotitlán, Polotitlán, San Felipe del Progreso, San José del Rincón, Soyaniquilpan, Timilpan, Chicoloapan, Chimalhuacan, Ixtapaluca, La Paz, Cuautitlán Izcalli, Huehuetoca, Tepotzotlán, Villa del Carbón, Acolman, Ecatepec, San Martín de las Pirámides, Teotihuacan, Ixtapan de la Sal, Ocuilan, entre

otros; para este periodo se programó la participación de 155 mil personas, beneficiando a 167 mil 208, superando esta meta con un 108 por ciento de lo establecido; es importante mencionar que esta participación registrada se realizó con el apoyo de los Institutos Municipales de Cultura Física y Deporte, lo cual ayudó a mejorar y desarrollar de una manera más organizada el deporte en los municipios participantes.

Realizar Eventos Deportivos de Carácter Formativo y Recreativo en donde Participen los Sectores Público, Social y Privado. La cultura física y el deporte que se desarrolló en los municipios, instituciones educativas, públicas y privadas, mejoró de una manera significativa la participación de la población en el Estado de México, ya que se tenían programados 30 eventos, realizando un total de 32, superando esta meta en 7 por ciento conforme a lo establecido; los eventos que se desarrollaron fueron las Ferias de la Activación Física.

Organizar y Promover la Participación Masiva en el Programa Federal Denominado "Día del Desafío". Con la finalidad de apoyar a la población y en especial a los niños y jóvenes mexiquenses, se programó a través de este evento masivo 3 millones 500 mil participantes, logrando así el registro de 3 millones 833 mil 787, en 41 municipios y con la participación de la SNTE del Valle de México, Educación Básica Estado de México y SEIEM Valle de Toluca, con diferentes actividades en distintas disciplinas deportivas, superando la meta en un 10 por ciento, esta actividad despertó en la población un mayor interés por participar en una actividad física así como en algún deporte.

Coordinar e Impulsar el Programa Nacional de Activación Física Escolar. Se contó con la participación de los planteles educativos nivel: Preescolar: 3 mil 500, Primaria: 3 mil 513, Secundaria General: 956, Secundaria Técnica: 192 y Telesecundaria: 506, desarrollando en estos espacios diferentes actividades recreativas y deportivas, mejorando de una manera significativa la salud de los niños y jóvenes mexiquenses que participaron así como el uso y desarrollo de los espacios; se tenían programados 7 millones 991 mil activaciones físicas, realizando finalmente un total de 7 millones 704 mil 38, con este registro la meta se atendió en un 96 por ciento de lo establecido. Este Programa Nacional de Activación Física "Actívate, Vive Mejor", se opera desde 2007 a través de un convenio de concertación y colaboración entre la Secretaría de Educación y el Instituto Mexiquense de Cultura Física y Deporte, y en el que se han integrado aproximadamente 1 millón 997 mil 793 alumnos. En el ciclo escolar 2011-2012; se trabajará la activación física en todas las escuelas de Educación Básica del Subsistema Educativo Estatal de la siguiente manera: Nivel preescolar mediante 2 modelos operativos, una sesión de 30 minutos al inicio de la jornada escolar y 2 sesiones: 15 minutos al inicio y 15 como apoyo a contenidos.

Nivel primaria 4 modelos operativos, una sesión de 30 minutos al inicio de la jornada escolar y 2 sesiones de 15 minutos al inicio y al término de la jornada, 1 sesión de 30 minutos al término de la jornada, 1 sesión de 30 minutos al término de la jornada y 2 sesiones de 15 minutos al inicio o al fin de la jornada y 15 como apoyo a contenidos.

Educación secundaria 2 modelos operativos, 5 sesiones de 6 minutos antes de cada asignatura y 3 sesiones de 10 minutos al inicio, antes del receso y final de la jornada.

Apoyar a la Operación de Centros del Deporte Escolares y Municipales. La participación y operación en este programa a través de los diferentes centros deportivos municipales en: Amecameca, Ayapango, Chalco, Cocotitlán, Ecatepec, Juchitepec, Ozumba, Temamatla, Tenango del Aire, Tepetlaoxtoc, Tlalmanalco, Valle de Chalco, Acambay, Aculco, Ixtlahuaca, Jilotepec, Jocotitlán, Polotitlán, San Felipe del Progreso, San José del Rincón, Soyaniquilpan, Timilpan, Chicoloapan, Chimalhuacan, Ixtapaluca, La Paz, Cuautitlán Izcalli, Huehuetoca, Tepotzotlán, entre otros; así como en los centros deportivos escolares de: Tecámac, Capulhuac, Tenancingo, Texcoco, Coacalco, Ixtapan de la Sal, Metepec, Amecameca, Valle de Bravo, Tejupilco, Almoloya de Alquisiras, Acolman, Ecatepec, El Oro, Ixtapaluca, Jilotepec, La Paz, Nezahualcóyotl, Toluca, Tultitlán, Tlalnepantla, Valle de Chalco, Atizapán de Zaragoza, Chalco,

Chicoloapan, Chimalhuacan y Cuautitlán Izcalli, ayudó a mejorar y desarrollar de una manera más organizada el deporte; programando 1 millón 550 mil participantes, registrando finalmente 2 millones 142 mil 793, de esta forma se superó la meta en 38 por ciento de lo establecido; a través de los 95 centros registrados, se mejoró de manera significativa la salud de los mexiquenses que participaron en las diferentes actividades recreativas y deportivas.

Impulsar la Creación y Adecuada Operación de Institutos Municipales del Deporte. Como apoyo a la organización y realización de los diferentes programas, proyectos, actividades y eventos deportivos en los municipios, el Instituto Mexiquense de Cultura Física y Deporte impulsó la creación de 125 Institutos Municipales de Cultura Física y Deporte, los cuales ya se encuentran publicados en la Gaceta de Gobierno; programando para este periodo que se informa el apoyo para los 125 municipios, atendiendo en un 100 por ciento lo establecido.

Asesorar a las Direcciones, Institutos y/o Consejos Municipales de Cultura Física y Deporte. Las asesorías que se les proporcionaron a los integrantes de los 105 Institutos, Direcciones y/o Consejos Municipales en materia de Cultura Física y Deporte, ayudó al cumplimiento de los programas, proyectos, metas, acciones y eventos establecidos por este instituto; realizándose a través de los diferentes promotores y coordinadores deportivos de este Instituto; se programaron 852 asesorías y se realizaron 854, atendiendo esta meta en un 100 por ciento lo establecido.

0803010102 FOMENTO Y DESARROLLO DEL DEPORTE

Este proyecto contempló actividades enfocadas a elevar los niveles de competencia y éxito de los deportistas mexiquenses incluyendo a aquellos con capacidades diferentes, a través de organizar eventos deportivos de diferente nivel, uno de los eventos más importantes que se apoyó fue la preparación y asistencia a la Olimpiada Nacional 2011 en todas sus etapas.

Organizar y Realizar Eventos Deportivos Estatales, Nacionales e Internacionales. La actividad deportiva que se vivió a través de los diferentes eventos nacionales e internacionales que en conjunto se organizaron, realizaron y apoyaron con las federaciones y asociaciones deportivas, los sectores social, público y privado, Institutos, Direcciones y/o Consejos Municipales de Cultura Física y Deporte, ayudó tanto a los deportistas nacionales e internacionales a tener más oportunidades de competición en sus diferentes disciplinas deportivas; se programaron 420 eventos deportivos realizándose 446, de esta forma se superó en 6 por ciento lo programado, la variación que presenta en el cumplimiento de la meta se debió a que los eventos se realizaron conforme al calendario de actividades deportivas por parte de los diferentes sectores poblacionales; entre los eventos que destacan en este periodo son: Olimpiada y Paralimpiada Nacional 2011. El Estado de México fue sede de la Olimpiada Nacional 2011, la cual se llevó a cabo del 9 de mayo al 5 de junio de 2011, recibiendo a más de 12 mil atletas y 3 mil entrenadores aproximadamente en 19 disciplinas deportivas, de esta forma se trabajó de manera coordinada con las diferentes Instancias Gubernamentales Estatales, Nacionales así como con el sector público y privado, esto con la finalidad de garantizar la participación exitosa de las delegaciones estatales, con una organización eficiente la cual permitió el óptimo desempeño y satisfacción de los deportistas y demás integrantes durante el evento.

La Delegación del Estado de México participó con un contingente de 1 mil 519 atletas en 46 disciplinas, obteniendo 324 medallas: 80 de oro, 119 de plata y 125 de bronce, ocupando el sexto lugar en el medallero y tercer lugar en puntos (5 mil 992). Como resultado del impulso al deporte, cada vez más mexiquenses se incorporaron a selecciones para los representativos nacionales y a su vez participaron en competencias internacionales, lo cual contribuyó a la obtención de medallas para el Estado de México.

Coordinar la Participación de los Deportistas Integrantes de las Delegaciones Estatales a las Diferentes Competencias Oficiales del Deporte Asociado. El apoyo a los integrantes de las delegaciones participantes del Estado de México en diferentes eventos deportivos, mejoró notablemente los resultados obtenidos en el 2011, programando la asistencia de 135 mil deportistas, registrando así 148 mil 525 superando la meta en 10 por ciento lo programado. En la Olimpiada Nacional 2011 el Estado de México se ubicó en el sexto lugar, y en la Paralimpiada Nacional 2011, obtuvo el segundo lugar.

Evaluar y Otorgar los Apoyos y Estímulos a Deportistas, Entrenadores y Asociaciones. Los estímulos económicos otorgados a los deportistas, entrenadores y asociaciones del deporte estatal participantes en la Olimpiada Nacional 2011, así como a los diferentes eventos nacionales, para la atención a las diferentes disciplinas deportivas, coadyuvaron económicamente en el proceso de su entrenamiento y participación, logrando mejorar sus resultados. Se programaron 5 mil 400 evaluaciones, apoyos y estímulos, beneficiándose a 5 mil 410 deportistas, sin embargo esta actividad estuvo sujeta a la demanda que generaron los atletas y entrenadores para su participación, atendiéndola en un 100 por ciento de lo programado.

Formar y Capacitar a Entrenadores, Jueces, Árbitros y Directivos. Para promover la capacitación y actualización de los profesionales de las actividades físicas, deportivas y recreativas y en coordinación con las asociaciones deportivas de la entidad, el IMCUFIDE organizó 57 cursos en sus diferentes niveles, para beneficio de 1 mil 738 personas, superando la meta en 41 por ciento en lo establecido ya que se habían programado para este periodo 1 mil 235 beneficiados. Se contó con la participación y apoyo de las Institutos, Direcciones y/o Consejos Municipales así como de diferentes clubes deportivos en los municipios de Zinacantepec, Tlalnepantla, Nezahualcóyotl, Zumpango, Temoaya, Lerma, Chalco, Teoloyucan, Huixquilucan, Ecatepec y Valle de Chalco.

Asesorar y Evaluar a las Asociaciones y Clubes Deportivos de la Entidad. Se sostuvieron 1 mil 732 reuniones de trabajo con las asociaciones deportivas de la entidad, de igual forma se impartieron asesorías en materia jurídica con enfoque en el deporte federado y se actualizó el directorio de las mismas, de las 1 mil 600 reuniones que se programaron para el 2011, este trabajo se realizó de manera permanente por lo que el cumplimiento en la meta fue de un 8 por ciento más de lo establecido.

0803010201 IMPULSO Y FORTALECIMIENTO DEL DEPORTE DE ALTO RENDIMIENTO

Uno de los objetivos de este proyecto en el 2011, fue el de fortalecer e impulsar los programas de atención y apoyo al deporte de alto rendimiento en la entidad, mediante la atención a los atletas para elevar su nivel competitivo y así mejorar sus resultados.

Otorgar Apoyos a las Asociaciones Deportivas del Ciclo Olímpico y del Deporte Adaptado. Los apoyos y estímulos proporcionados a los deportistas de diferentes disciplinas, coadyuvaron económicamente en el proceso de su entrenamiento y participación en diferentes eventos deportivos internacionales, logrando mejorar sus resultados; respecto al deporte de alto rendimiento, el Estado de México aportó 81 seleccionados nacionales a los XXI Juegos Deportivos Centroamericanos y del Caribe Mayagüez 2010, en Puerto Rico, habiéndose logrado el 18 por ciento del total del medallero del País, con un crecimiento significativo con relación a los anteriores Juegos Centroamericanos celebrados en Cartagena Colombia, en el 2006. Se programaron la entrega de 230 apoyos, lográndose el otorgamiento de 230, por lo que la meta se atendió en un 100 por ciento en lo establecido.

Detectar, Controlar y Otorgar Seguimiento a Atletas Categorizados Como Talentos Deportivos. Como seguimiento a la integración de expedientes de los deportistas mexiquenses el IMCUFIDE

se dio a la tarea de tener constante comunicación con los atletas y asociaciones deportivas del Estado de México para mantener actualizado los datos técnicos, participación en diferentes campeonatos y logros obtenidos de los mismos, se asistió a entrenamientos y competencias estatales, nacionales e internacionales, dando seguimiento a diferentes disciplinas deportivas, el Departamento de Estrategias para el Deporte de Alto Rendimiento clasificó los deportes de la siguiente manera: deportes de combate, deportes de resistencia, deportes con pelota, deportes de arte y precisión, la cual permitió tener un mejor seguimiento y atención; se programaron 575 apoyos, realizando 683 superando de esta manera la meta en un 19 por ciento de lo establecido.

Evaluar y Otorgar Apoyos y Estímulos a Deportistas de Alto Rendimiento, Entrenadores y Equipo Multidisciplinario, por sus Resultados en Eventos del Ciclo Olímpico y Deporte Adaptado.

Los dictámenes técnicos para el otorgamiento de los apoyos y estímulos económicos a los atletas participantes en la Olimpiada Nacional 2011, selecciones y deportistas que asistieron a los eventos nacionales e internacionales, entrenadores estatales, deporte adaptado, así como a las asociaciones deportivas participantes en diferentes disciplinas deportivas, coadyuvaron económicamente en el proceso de su entrenamiento y participación, logrando mejorar sus resultados. Se programaron 5 mil 175 apoyos y se realizaron 5 mil 386, esta meta se superó con un 4 por ciento de lo establecido; es importante mencionar que estuvo sujeta a la demanda que generaron los atletas y entrenadores.

Otorgar Atención Médica Especializada a Deportistas de Alto Rendimiento. En materia de deporte se apoyó a los deportistas y atletas con consultas médico-deportivas, odontológicas, psicológicas, nutricionales, evaluaciones morfo funcionales, terapias físicas y de rehabilitación así como el apoyo en sus pruebas de laboratorio de análisis clínicos, que participaron en diferentes eventos a nivel estatal, nacional e internacional, mejorando el desarrollo en su entrenamiento y nivel competitivo; también durante el 2011, a través de las diferentes asociaciones deportivas se atendieron a los atletas mexiquenses de alto rendimiento, proporcionándoles las condiciones más adecuadas para la realización de sus distintas actividades deportivas. Para este periodo que se informa se programó la atención con 7 mil 700 consultas, realizando un total de 13 mil 20, esta meta se superó en un 69 por ciento; esta diferencia se debió a que El Estado de México fue sede de la Olimpiada Nacional 2011, la cual se llevó a cabo del 9 de mayo al 5 de junio de 2011, recibiendo a más de 12 mil atletas y 3 mil entrenadores aproximadamente en 19 disciplinas deportivas.

Realizar Investigaciones Científico Deportivas. La investigación realizada ayudó a tener un mejor conocimiento en materia deportiva así como el entrenamiento y desempeño de los deportistas en sus diferentes competencias, se programaron 2 investigaciones, cubriendo al 100 por ciento la meta con los temas Lesiones más frecuentes y su atención en la Práctica del Deporte y Medidas preventivas en diabetes, hipertensión y obesidad.

Concertar y Vincular Apoyos Especiales y Extraordinarios con Instituciones Públicas y Privadas en Favor de los Programas del Instituto. Con la finalidad de mejorar la atención a los deportistas, atletas, asociaciones y federaciones deportivas el Departamento de Mercadotecnia y Comercialización del Deporte, ayudo de manera constante a los diferentes programas de este instituto, entregando 128 apoyos de los 110 que se programaron, lo que represento un 16 por ciento más de atención en lo establecido.

Promover la Obtención de Fuentes Alternas de Financiamiento para el Desarrollo del Deporte de Alto Rendimiento, Deportistas, Instalaciones y Eventos Deportivos. En el 2011 se visitaron diferentes empresas del sector público, privado y social con la finalidad de poder invitarlos e informarles sobre los programas y proyectos así como de los eventos deportivos que se realizaron en materia de cultura física y deporte, de esta manera ellos fueron quienes decidieron cuantos y cuales eventos deportivos apoyaron, estos apoyos se reflejaron a través de los convenios que se firmaron, así como con los diferentes HH. ayuntamientos para mejorar la

infraestructura deportiva, de esta manera la meta se cubrió en un 100 por ciento conforme a lo programado, ya que programo la firma de 14 convenios, concretándose 14; estas participaciones se realizan conforme al programa de los eventos deportivos así como del calendario de actividades por parte de las asociaciones deportivas estatales.

0803010301 OPERACIÓN DE CENTROS DEPORTIVOS

Atender a Usuarios de las Instalaciones Deportivas con que Cuenta el IMCUFIDE. Como resultado de la atención a los atletas, deportistas y usuarios en las instalaciones deportivas y para llevar a cabo la práctica permanente de actividades físicas, recreativas y deportivas así como la organización y realización de los diferentes eventos deportivos municipales, estatales y nacionales que se desarrollaron en el 2011, se programó dar 893 mil servicios así como atenciones a los diferentes usuarios en las instalaciones deportivas a cargo del IMCUFIDE, proporcionando finalmente 925 mil 555 atenciones a los usuarios, esta meta se superó con un 4 por ciento en lo establecido, lo cual contribuyó a un mayor desarrollo social y humano; la atención se proporcionó de la siguiente manera:

Centro de Desarrollo del Deporte General Agustín Millán Vivero, en las disciplinas de natación, baloncesto, tae kwon do, gimnasia aeróbica, voleibol, boxeo, squash, fisicoconstructivismo, a los usuarios de vapor, jugadores de la liga de integración familiar, tercera edad, así como el apoyo con las instalaciones para la realización de eventos deportivos a los sectores social, público y privado, albergándose también a deportistas de otras entidades y países en diversas disciplinas.

Ciudad Deportiva “Lic. Juan Fernández Albarrán”, en las disciplinas de natación, atletismo, ciclismo, frontón, fútbol soccer, fútbol rápido, tiro, baloncesto, beisbol, squash, raquetbol, así como apoyo con las instalaciones para la realización de eventos deportivos a los sectores social, público y privado.

Centro de Entrenamiento Mexiquense de Alto Rendimiento, la atención proporcionada a los atletas y deportistas se basó en el apoyo para sus concentraciones así como en sus programas de entrenamiento en las siguientes disciplinas deportivas: ciclismo, voleibol, ajedrez, hockey, atletismo, boxeo, natación, voleibol de sala, remo y canotaje, fútbol, tae kwon do, pentatlón moderno, judo, deportes especiales, deportes para sordos, silla de ruedas, deportistas con parálisis cerebral, albergándose también a deportistas de otras entidades y países en diversas disciplinas.

Centro Ceremonial Otomí, en las disciplinas de ciclismo, voleibol, ajedrez, hockey, atletismo, boxeo, natación, voleibol de sala, remo y canotaje, fútbol, tae kwon do, pentatlón moderno, judo, deportes especiales, deportes para sordos, silla de ruedas, deportistas con parálisis cerebral, así como apoyo con las instalaciones para la realización de eventos deportivos a los sectores social, público y privado.

Unidad Deportiva Cuauhtémoc, en las disciplinas de frontón, baloncesto, fútbol soccer, atletismo, así como apoyo con las instalaciones para la realización de eventos deportivos a los sectores social, público y privado, logró despertar aún más el interés por practicar el deporte en forma organizada, albergándose también a deportistas de otras entidades y países en diversas disciplinas.

Realizar Acciones de Mantenimiento Preventivo y Correctivo a los Centros Deportivos a Cargo del IMCUFIDE. El mantenimiento preventivo y correctivo que se realizó a las diferentes instalaciones deportivas a cargo del IMCUFIDE siendo: la Ciudad Deportiva “Lic. Juan Fernández Albarrán” (Zinacantepec), el Centro de Desarrollo del Deporte “Gral. Agustín Millán Vivero” (Toluca), Centro Ceremonial Otomí (Temoaya) y la Unidad Deportiva Cuauhtémoc (Naucalpan); mejoraron de manera notable la atención que se les dio a los deportistas y público en general

para la utilización de las mismas, por lo que en este año se programaron 10 acciones y se realizaron 10, cumpliendo al 100 por ciento de lo programado.

0803010302 CONSTRUCCIÓN DE INFRAESTRUCTURA DEPORTIVA

Rehabilitar, Mantener y Mejorar la Infraestructura Deportiva. Se tuvo un presupuesto inicial de 35 millones 600 mil pesos, mismos que fueron ejercidos en su totalidad, para las siguientes obras: Creación del Centro Paralímpico de la Zona Norponiente, en la Unidad Deportiva “Emiliano Zapata”, ubicado en la Cabecera Municipal de Ecatepec, Creación del Centro Paralímpico en el Valle de Toluca, ubicado en la Ciudad Deportiva “Lic. Juan Fernández Albarrán” en el municipio de Zinacantepec, Conclusión del Velódromo Olímpico de la Ciudad Deportiva “Lic. Juan Fernández Albarrán” en el municipio de Zinacantepec, Construcción de la Unidad Deportiva, en la Cabecera Municipal de Nezahualcóyotl y la donación de materiales para la Construcción de 132 canchas de fútbol rápido con participación tripartita, en el municipio de San José del Rincón.

0803010303 REHABILITACIÓN Y EQUIPAMIENTO DE INFRAESTRUCTURA DEPORTIVA

En este proyecto se realizaron las actividades destinadas a la rehabilitación, equipamiento y mantenimiento de los distintos espacios deportivos y de recreación a cargo del IMCUFIDE, en forma coordinada con las organizaciones especializadas del sector público, social y privado; así como proporcionar asesoría para el mejoramiento, rehabilitación y mantenimiento de las instalaciones deportivas municipales, para impulsar una cultura física y deportiva entre la población del Estado, es de vital importancia contar con espacios deportivos y de recreación en óptimas condiciones, ya que la afluencia masiva en los centros deportivos acelera el deterioro en las instalaciones.

Rehabilitar, Mantener y Mejorar la Infraestructura Deportiva Existente del IMCUFIDE. El mantenimiento que se realizó a las diferentes instalaciones deportivas a cargo del IMCUFIDE siendo: la Ciudad Deportiva “Lic. Juan Fernández Albarrán” ubicada en el municipio de Zinacantepec y del Parque Metropolitano Bicentenario de la Ciudad de Toluca; mejoraron de manera notable la atención que se les dio a los deportistas y público en general para la utilización de las mismas, por lo que en este año se programaron 7 acciones de las cuales se realizaron 11, superando la meta con un 57 por ciento de lo programado.

Proporcionar Mantenimiento y Procurar la Adquisición del Equipamiento Deportivo del IMCUFIDE de Acuerdo a sus Necesidades. Esta meta se atendió al 100 por ciento conforme a lo programado, en virtud de que los usuarios generaron la suficiente demanda para mejorar la infraestructura deportiva, logrando ofrecer de esta manera espacios adecuados para llevar a cabo prácticas de activación física y recreación; para este periodo se programaron 6 y realizaron 6 acciones de mantenimiento.

Brindar Asesoría Técnica a Municipios en Materia de Infraestructura Deportiva. En este año las asesorías se encontraron sujetas también a las solicitudes y requerimientos que turnaron los HH. ayuntamientos al IMCUFIDE, registrándose un 100 por ciento de cumplimiento en esta meta, ya que se programaron 100 asesorías y se impartieron 100. Esta acción, contribuyó a mejorar las instalaciones deportivas municipales y con ello lograr a que un mayor número de mexiquenses puedan practicar un deporte y así también reducir los índices de obesidad.

CUENTA PÚBLICA DEL GOBIERNO Y ORGANISMOS AUXILIARES 2011

AVANCE OPERATIVO - PROGRAMÁTICO Y PRESUPUESTAL												
ENERO - DICIEMBRE DE 2011												
					M E T A S			PRESUPUESTO 2011				
DESCRIPCIÓN					UNIDAD	PROGRA-	ALCAN-	AVANCE	(Miles de Pesos)			
FUN	SUB	PR	SP	PY	DE MEDIDA	MADO	ZADO	%	AUTORIZADO	EJERCIDO	%	
PILAR Y/O CIMIENTO: Seguridad Social												
Vertiente: Calidad de Vida												
08	03	01			CULTURA FÍSICA Y DEPORTE				522,160.5	520,505.7	99.7	
08	03	01	01	01	PROMOCIÓN Y FOMENTO DE LA CULTURA FÍSICA				15,950.8	15,513.0	97.3	
					Promover y Fomentar la Cultura Física Entre la Población	Persona	155,000	167,208	108			
					Realizar Eventos Deportivos de Carácter Formativo y Recreativo en Donde Participen los Sectores Público, Social y Privado	Evento	30	32	107			
					Organizar y Promover la Participación Masiva en el Programa Federal Denominado "Día del Desafío"	Persona	3,500,000	3,833,787	110			
					Coordinar e Impulsar el Programa Nacional de Activación Física Escolar	Persona	7,991,000	7,704,038	96			
					Apoyar a la Operación de Centros del Deporte Escolares y Municipales	Deportista	1,550,000	2,142,793	138			
					Impulsar la Creación y Adecuada Operación de Institutos Municipales del Deporte	Municipio	125	125	100			
					Asesorar a las Direcciones, Institutos y/o Consejos Municipales de Cultura Física y Deporte	Asesoría	852	854	100			
08	03	01	01	02	FOMENTO Y DESARROLLO DEL DEPORTE				165,133.1	164,717.7	99.7	
					Organizar y Realizar Eventos Deportivos Estatales, Nacionales e Internacionales	Evento	420	446	106			
					Coordinar la Participación de los Deportistas Integrantes de las Delegaciones Estatales a las Diferentes Competencias Oficiales del Deporte Asociado	Deportista	135,000	148,525	110			
					Evaluar y Otorgar los Apoyos y Estímulos a Deportistas, Entrenadores y Asociaciones	Beneficiario	5,400	5,410	100			
					Formar y Capacitar a Entrenadores, Jueces, Árbitros y Directivos	Persona	1,235	1,738	141			
					Asesorar y Evaluar a las Asociaciones y Clubes Deportivos de la Entidad	Asesoría	1,600	1,732	108			
08	03	01	02	01	IMPULSO Y FORTALECIMIENTO DEL DEPORTE DE ALTO RENDIMIENTO				55,338.3	55,100.2	99.6	
					Otorgar Apoyos a las Asociaciones Deportivas del Ciclo Olímpico y del Deporte Adaptado	Apoyo	230	230	100			
					Detectar, Controlar y Otorgar Seguimiento a Atletas Categorizados Como Talentos Deportivos	Apoyo	575	683	119			
					Evaluar y Otorgar Apoyos y Estímulos a Deportistas de Alto Rendimiento, Entrenadores y Equipo Multidisciplinario, por sus Resultados en Eventos del Ciclo Olímpico y Deporte Adaptado	Apoyo	5,175	5,386	104			
					Otorgar Atención Médica Especializada a Deportistas de Alto Rendimiento	Consulta	7,700	13,020	169			
					Realizar Investigaciones Científico Deportivas	Investigación	2	2	100			
					Concertar y Vincular Apoyos Especiales y Extraordinarios con Instituciones Públicas y Privadas en Favor de los Programas del Instituto	Apoyo	110	128	116			
					Promover la Obtención de Fuentes Alternas de Financiamiento para el Desarrollo del Deporte de Alto Rendimiento, Deportistas, Instalaciones y Eventos Deportivos	Convenio	14	14	100			

IMCUFIDE

FUN	SUB	PR	SP	PY	DESCRIPCIÓN	M E T A S			AVANCE %	PRESUPUESTO 2011 (Miles de Pesos)		
						UNIDAD DE MEDIDA	PROGRA- MADO	ALCAN- ZADO		AUTORIZADO	EJERCIDO	%
08	03	01	03	01	OPERACIÓN DE CENTROS DEPORTIVOS					27,416.3	27,174.8	99.1
					Atender a Usuarios de las Instalaciones Deportivas con que Cuenta el IMCUFIDE	Usuario	893,000	925,555	104			
					Realizar Acciones de Mantenimiento Preventivo y Correctivo a los Centros Deportivos a Cargo del IMCUFIDE	Acción	10	10	100			
08	03	01	03	02	CONSTRUCCIÓN DE INFRAESTRUCTURA DEPORTIVA					35,600.0	35,600.0	100.0
					Rehabilitar, Mantener y Mejorar la Infraestructura Deportiva							
08	03	01	03	03	REHABILITACIÓN Y EQUIPAMIENTO DE INFRAESTRUCTURA DEPORTIVA					222,722.0	222,400.0	99.9
					Infraestructura Deportiva Existente del IMCUFIDE	Obra	7	11	157			
					Proporcionar Mantenimiento y Procurar la Adquisición del Equipamiento Deportivo del IMCUFIDE de Acuerdo a sus Necesidades	Equipo	6	6	100			
					Brindar Asesoría Técnica a Municipios en Materia de Infraestructura Deportiva	Asesoría	100	100	100			
06	04	02			PREVISIONES PARA EL PAGO DE ADEUDOS DE EJERCICIOS FISCALES ANTERIORES					19,450.5	19,450.5	100.0
06	04	02	01	00	PASIVOS DERIVADOS DE EROGACIONES DEVENGADAS Y PENDIENTES DE EJERCICIOS ANTERIORES					19,450.5	19,450.5	100.0
T O T A L										541,611.0	539,956.2	99.7
										=====	=====	

INFORMACIÓN CONTABLE Y FINANCIERA

DICTAMEN DE ESTADOS FINANCIEROS

El Despacho de Contadores Públicos González Lazarini, S.A. de C.V., dictaminó los Estados Financieros del Instituto Mexiquense de Cultura Física y Deporte, correspondiente del 1º de enero al 31 de diciembre de 2011, dictaminando que estos, presentan razonablemente, en todos los aspectos importantes, la situación financiera del Instituto.

COMENTARIOS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

POLÍTICAS DE REGISTRO CONTABLE

Los estados financieros están preparados con fundamento en los Postulados Básicos de Contabilidad Gubernamental, aplicables a los Organismo Auxiliares del Gobierno del Estado de México para su registro y control del presupuesto.

REGISTRO DE OPERACIONES

Los gastos se reconocen y registran como tales en el momento en que se devengan y los ingresos cuando se realizan. Los gastos se consideran devengados en el momento en que se formaliza la operación, independientemente de la forma o documentación que ampara ese acuerdo.

El resultado de sus operaciones, se determinó tomando como base el presupuesto total autorizado (Subsidio del Gobierno Estatal y Federal) más los ingresos autogenerados y se disminuye por el costo de operación de los proyectos, representándose por el presupuesto ejercido.

Los valores realizables se encuentran representados principalmente por depósitos bancarios a la vista, valuados a su valor nominal, del cual no excede al valor de mercado. Los rendimientos de estas inversiones se registran conforme se devenga.

Las cifras que muestran los Estados Financieros adjuntos, están representados sobre la base del costo histórico, con excepción de los bienes muebles e inmuebles, su depreciación acumulada y del ejercicio que fueron actualizados con base en la circular de información financiera para el reconocimiento de los efectos de la inflación hasta el ejercicio 2007; y con base en el Manual Único de Contabilidad Gubernamental para las Dependencias y Entidades Públicas del Gobierno y Municipios del Estado de México, tomando como referencia la NIF B-10 emitida por el consejo Mexicano para la Investigación y Desarrollo de Normas de Información Financiera, A.C. a partir del ejercicio 2008, no se aplica el procedimiento de reevaluación de los Estados Financieros de los entes Gubernamentales.

La depreciación, se calculó por el método de línea recta de acuerdo con las tasas de depreciación que indica el Manual Único de Contabilidad Gubernamental para las Dependencia y Entidades Públicas del Gobierno y Municipios del Estado de México.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

ACTIVO

Circulante

Bancos/Tesorería

El saldo por 32 millones 339.8 miles de pesos representa las disponibilidades por concepto de ingresos propios, ministraciones presupuestales que otorgó el Gobierno del Estado del México, por concepto de subsidio al Organismo y otros.

Cuentas por Cobrar a Corto Plazo

El saldo por 36 millones 758.0 miles de pesos, se integra principalmente por los adeudos del Gobierno del Estado de México, los cuales serán cobrados durante este ejercicio.

Deudores Diversos por Cobrar a Corto Plazo

El saldo por 230.3 miles de pesos, se integra principalmente por los gastos a comprobar que se le da al personal que labora en este Instituto, para la operación de mismo, el cual se ve incrementado de manera significativa por la realización de la Olimpiada Nacional del cual fuimos sede.

No Circulante

Bienes Muebles e Inmuebles

Con el valor histórico de los bienes muebles e inmuebles por 196 millones 440.2 miles de pesos, más la actualización acumulada de 9 millones 489.5 miles de pesos, se determina un valor actualizado de 205 millones 929.7 miles de pesos. La depreciación fue de 21 millones 869.9 miles de pesos con lo que se determinó un valor neto de 184 millones 59.8 miles de pesos.

La integración de los bienes es la siguiente:

IMCUFIDE

C U E N T A	SALDO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2011			
	VALOR HISTÓRICO	ACTUALIZACIÓN ACUMULADA	VALOR ACTUALIZADO 2011	VALOR ACTUALIZADO 2010
Edificios	186,251.6	9,489.5	195,741.1	110,211.2
Equipo de Cómputo	1,630.0		1,630.0	1,264.1
Equipo de Transporte	2,305.1		2,305.1	2,305.2
Mobiliario y Equipo de Oficina	4,925.9		4,925.9	4,908.0
Equipo de Radio y Comunicación	244.0		244.0	244.0
Maquinaria y Equipo	1,083.6		1,083.6	69.0
Subtotal	196,440.2	9,489.5	205,929.7	119,001.5
DEPRECIACIONES				
Edificios	14,620.6	5,078.5	19,699.1	17,291.0
Equipo de Cómputo	363.8	275.1	638.9	363.8
Equipo de Transporte	532.8	230.6	763.4	532.8
Mobiliario y Equipo de Oficina	441.8	147.1	588.9	441.8
Equipo de Radio y Comunicación	65.5	24.4	89.9	65.5
Maquinaria y Equipo	17.7	72.0	89.7	17.7
Subtotal	16,042.2	5,827.7	21,869.9	18,712.6
VALOR NETO	180,398.0	3,661.8	184,059.8	100,288.9

Pasivo Circulante

Proveedores por Pagar a Corto Plazo

El saldo por 11 millones 321 miles de pesos representa el importe pendiente por pagar a los proveedores de Olimpiada Nacional 2011.

Otras Cuentas por Pagar a Corto Plazo

El saldo por 61 millones 156.9 miles de pesos representa los adeudos que se tienen derivado de las obras con recursos federales y con recursos de Gasto de Inversión Sectorial.

CUENTA PÚBLICA DEL GOBIERNO Y ORGANISMOS AUXILIARES 2011

ESTADO DE POSICIÓN FINANCIERA							
Al 31 de Diciembre de 2011							
(Miles de Pesos)							
C U E N T A	2 0 1 1	2 0 1 0	V A R I A C I Ó N	C U E N T A	2 0 1 1	2 0 1 0	V A R I A C I Ó N
A C T I V O				P A S I V O			
CIRCULANTE				PASIVO CIRCULANTE			
Efectivo	2.3	29.0	(26.7)	Proveedores por Pagar a Corto Plazo	11,321.0		11,321.0
Bancos/Tesorería	32,339.8	4,381.6	27,958.2	Retenciones y Contribuciones por Pagar a			
Cuentas por Cobrar a Corto Plazo	36,758.0	25,992.3	10,765.7	Corto Plazo	409.5	375.6	33.9
Deudores Diversos por Cobrar a Corto Plazo	230.3	268.5	(38.2)	Otras Cuentas por Pagar a Corto Plazo	61,156.9	19,074.9	42,082.0
Anticipo a Proveedores por Prestación de							
Servicios a Corto Plazo	14.2	14.2					
				TOTAL CIRCULANTE	72,887.4	19,450.5	53,436.9
TOTAL CIRCULANTE	69,344.6	30,685.6	38,659.0				
NO CIRCULANTE							
Edificios	195,741.1	110,211.2	85,529.9	TOTAL PASIVO	72,887.4	19,450.5	53,436.9
Construcciones en Proceso (Obra Pública)		14,194.4	(14,194.4)				
Mobiliario y Equipo de Administración	10,188.6	8,790.3	1,398.3				
(Depreciación Acumulada de Inmuebles)	(19,699.1)	(17,291.0)	(2,408.1)				
(Depreciación Acumulada de Muebles)	(2,170.8)	(1,421.6)	(749.2)				
TOTAL NO CIRCULANTE	184,059.8	114,483.3	69,576.5	HACIENDA PÚBLICA/PATRIMONIO			
				Aportaciones	5,362.1	5,362.1	
				Resultado del Ejercicio (Ahorro / Desahorro)	25,618.5	4,607.3	21,011.2
				Resultado de Ejercicios Anteriores	142,424.7	108,637.3	33,787.4
				Superávit o Déficit por Revaluación Acumulada	7,111.7	7,111.7	
				TOTAL PATRIMONIO	180,517.0	125,718.4	54,798.6
TOTAL ACTIVO	253,404.4	145,168.9	108,235.5	TOTAL PASIVO Y PATRIMONIO	253,404.4	145,168.9	108,235.5

IMCUFIDE

ESTADO DE ACTIVIDADES
Del 1 de Enero al 31 de Diciembre de 2011
(Miles de Pesos)

CONCEPTO	IMPORTE
INGRESOS	
Ingresos de Gestión	9,358.5
Participaciones, Aportaciones, Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas	448,269.5
Otros Ingresos	48,847.9
TOTAL INGRESOS	506,475.9
EGRESOS	
Gastos de Funcionamiento:	
Servicios Personales	47,386.8
Materiales y Suministros	36,545.2
Servicios Generales	105,336.9
Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas	228,748.8
Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles	14.4
Inversión Pública	58,919.9
Otros Gastos y Pérdidas Extraordinarias	3,905.4
TOTAL EGRESOS	480,857.4
RESULTADO DEL EJERCICIO (Ahorro/Desahorro)	25,618.5

EVOLUCIÓN E INTEGRACIÓN DE LA DEUDA
(Miles de Pesos)

CONCEPTO	SALDO AL 31-12-10	DEBE	HABER	SALDO AL 31-12-11	VENCIMIENTO 2012
A CORTO PLAZO					
Proveedores por Pagar a Corto Plazo		18,114.6	29,435.6	11,321.0	11,321.0
Retenciones y Contribuciones por Pagar a Corto Plazo	375.6	14,833.6	14,867.5	409.5	409.5
Otras Cuentas por Pagar a Corto Plazo	19,074.9	104,518.8	146,600.8	61,156.9	61,156.9
TOTAL	19,450.5	137,467.0	190,903.9	72,887.4	72,887.4

COMENTARIOS

El aumento de los Pasivos por 53 millones 436.9 miles de pesos se debe principalmente a las obligaciones contraídas con los proveedores de la Olimpiada Nacional 2011 pendientes de pago y a las Obras en proceso.

**INSTITUTO MEXIQUENSE DE
LA INFRAESTRUCTURA
FÍSICA EDUCATIVA**

IMIFE





CONTENIDO

	PÁGINA
MARCO JURÍDICO	5
INFORMACIÓN PRESUPUESTAL	
COMENTARIOS AL PRESUPUESTO	7
INGRESOS	7
COMPARATIVO DE INGRESOS	8
EGRESOS	9
COMPARATIVO DE EGRESOS POR CAPÍTULO	10
COMPARATIVO DE EGRESOS POR PILAR Y/O CIMIENTO	11
COMPARATIVO DE EGRESOS POR PROGRAMA	12
AVANCE OPERATIVO-PROGRAMÁTICO Y PRESUPUESTAL	13
INFORMACIÓN CONTABLE Y FINANCIERA	
DICTAMEN DE ESTADOS FINANCIEROS	15
COMENTARIOS A LOS ESTADOS FINANCIEROS	15
ESTADO DE POSICIÓN FINANCIERA	19
ESTADO DE ACTIVIDADES	20
EVOLUCIÓN E INTEGRACIÓN DE LA DEUDA	20



MARCO JURÍDICO

NATURALEZA JURÍDICA

El Instituto Mexiquense de la Infraestructura Física Educativa (IMIFE), es un Organismo Público Descentralizado, de carácter estatal con personalidad jurídica y patrimonio propios, constituido mediante Decreto de la H. LIII Legislatura del Estado, publicado en la "Gaceta del Gobierno" el 17 de febrero de 1998.

Así mismo, mediante Decreto No. 252 de la H. LVII Legislatura del Estado, publicado en la "Gaceta del Gobierno" el 22 de diciembre de 2010, reformó la denominación del Título octavo del Libro Tercero y los artículos 3.58, 3.59 y 3.60 del Código Administrativo del Estado de México, para quedar como "Instituto Mexiquense de la Infraestructura Física Educativa" y que está en vigor al día siguiente de su publicación en el periódico oficial.

OBJETO

El Instituto Mexiquense de la Infraestructura Física Educativa, tiene por objeto:

- I. Planear y programar la construcción, reparación, mantenimiento, habilitación y equipamiento de la infraestructura educativa en todos los niveles y modalidades, para contribuir a la ampliación de la cobertura del servicio que la modernidad educativa exija y abatir los rezagos existentes en la Entidad.
- II. Administrar los recursos asignados por los gobiernos federal y estatal destinados a la infraestructura educativa, apegándose a las disposiciones legales sobre la materia.

ATRIBUCIONES

Para el cumplimiento de su objeto, el IMIFE tiene las siguientes atribuciones:

- I. Generar y promover normas y políticas que regulen el desarrollo de la infraestructura física educativa en el Estado de México;
- II. Programar, administrar y ejercer por sí o a través de terceros los recursos destinados a la construcción, reparación, mantenimiento y equipamiento de la infraestructura física educativa;
- III. Promover la participación de las administraciones municipales, para que asuman gradualmente su responsabilidad en la planeación, programación, ejecución y supervisión de la construcción de los espacios educativos;
- IV. Alentar la participación social de las comunidades en la supervisión de la construcción de sus espacios educativos, así como de su conservación y mantenimiento.
- V. Realizar estudios y proyectos que permitan definir las políticas y acciones para el desarrollo de programas de construcción, reparación, rehabilitación, mantenimiento y equipamiento de espacios educativos;
- VI. Establecer los criterios técnicos para la evaluación del estado físico de la infraestructura física educativa;
- VII. Evaluar las condiciones de la infraestructura física educativa en el Estado de México.
- VIII. Vigilar que las obras de infraestructura física educativa se ejecuten conforme a las especificaciones, proyectos, precios unitarios y programas aprobados y, en su caso, conforme a lo estipulado en los contratos de obra;

- IX. Proporcionar asesoría, apoyo técnico y administrativo especializado, a los municipios del Estado de México, dependencias del gobierno estatal, así como a los particulares que lo soliciten, para mejorar sus capacidades en el desarrollo de la infraestructura física educativa;
- X. Realizar la supervisión de materiales de ejecución de obra de la infraestructura física educativa en instituciones de control federal, con base en los convenios que, en su caso, se suscriban con el Instituto Nacional de la Infraestructura Física Educativa u otras instancias federales;
- XI. Dictaminar los proyectos ejecutivos de la infraestructura física educativa conforme a la normatividad aplicable;
- XII. Elaborar diagnósticos y, en su caso, dictámenes relativos a la infraestructura física educativa, en materia estructural y de mantenimiento,
- XIII. Analizar y dictaminar los proyectos ejecutivos para la construcción de la infraestructura física educativa así como las condiciones físicas de las instalaciones de las escuelas particulares que estén en trámite de incorporación a través del reconocimiento de validez oficial de estudios o de la autorización correspondiente;
- XIV. Certificar la calidad de la infraestructura física educativa en la entidad conforme a las normas y especificaciones que para tal efecto se establezcan;
- XV. Establecer los precios y tarifas por los bienes y servicios que el instituto preste;
- XVI. Determinar las previsiones presupuestales y financieras para la atención de daños en la infraestructura física educativa;
- XVII. Convenir con instancias federales, estatales y municipales, la construcción, reparación, rehabilitación, mantenimiento y equipamiento de obras inherentes al desarrollo educativo, social, cultural y deportivo;
- XVIII. Expedir las normas internas necesarias para el cumplimiento de sus atribuciones;
- XIX. Las demás que se establezcan en otras disposiciones legales.

PATRIMONIO

El patrimonio del IMIFE estará constituido por:

- I. Los bienes, instalaciones, derechos y activos que aporten los gobiernos Federal, Estatal y Municipales.
- II. Las aportaciones y recursos que le proporcionen la Federación y el Estado, en términos de los convenios o acuerdos de coordinación que se suscriba.
- III. Los ingresos que genere por la realización de sus actividades y la inversión productiva de su patrimonio y de sus activos.
- IV. Los subsidios y donaciones que le otorguen los gobiernos Federal, Estatal y Municipales y las personas físicas o morales de carácter público o privado.
- V. Los bienes o recursos que reciba por cualquier título legal.

FORMA DE GOBIERNO

La autoridad máxima del IMIFE está a cargo de la Junta Directiva.

INFORMACIÓN PRESUPUESTAL

COMENTARIOS AL PRESUPUESTO

El Gobierno del Estado de México en previsión de los efectos que pudiesen tener en el presupuesto estatal, reforzó las medidas de austeridad, racionalidad y disciplina presupuestal, con el Acuerdo para la Contención del Gasto y el Ahorro Presupuestario en la Administración Pública Estatal para el ejercicio Fiscal 2011, por lo que, en lo general, se presentan subejercicios en los capítulos de gastos autorizados.

INGRESOS

Se tuvo previsto recaudar ingresos por 664 millones 208.3 miles de pesos posteriormente ampliaciones y reducciones netas por 433 millones 8.2 miles de pesos, obteniéndose un presupuesto modificado por 1 mil 97 millones 216.5 miles de pesos, y se lograron 950 millones 414.9 miles de pesos, obteniéndose una variación de menos por 146 millones 801.6 miles de pesos, lo que representó el 13.4 por ciento respecto al total autorizado. La variación se originó en los rubros de otros ingresos.

INGRESOS DE GESTIÓN

Se tuvo previsto recaudar ingresos por servicios por 4 millones 720.1 miles de pesos y se recaudaron 18 millones 86.3 miles de pesos, obteniéndose una variación de más por 13 millones 366.2 miles de pesos, lo cual representó el 283.2 por ciento respecto al total autorizado.

La variación se dio, debido a que se obtuvieron recursos adicionales a los previstos.

PARTICIPACIONES, APORTACIONES, TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS

SUBSIDIO

Se tuvo previsto recaudar 133 millones 999.6 miles de pesos, posteriormente se dio una reducción por 49 millones 699 mil pesos, obteniendo un presupuesto modificado por 84 millones 300.6 miles de pesos y se recaudaron 80 millones 826.3 miles de pesos, obteniéndose una variación de menos de 3 millones 474.3 miles de pesos, que representó el 4.1 por ciento respecto al total autorizado.

La variación se justifica, debido a que se aplicaron las medidas de racionalidad y austeridad disciplinaria para la contención del Gasto Corriente.

OTROS INGRESOS

Se dieron ampliaciones por 482 millones 707.2 miles de peso y se recaudaron 326 millones 13.7 miles de pesos, obteniéndose una variación de menos 156 millones 693.5 miles de pesos, que representó el 32.5 por ciento del autorizado.

El recaudado se dio principalmente al pago de pasivos que se generaron como resultado de erogaciones que se devengaron en el ejercicio fiscal pero que quedaron pendientes de liquidar al cierre del mismo.

PARTICIPACIONES, APORTACIONES, TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS

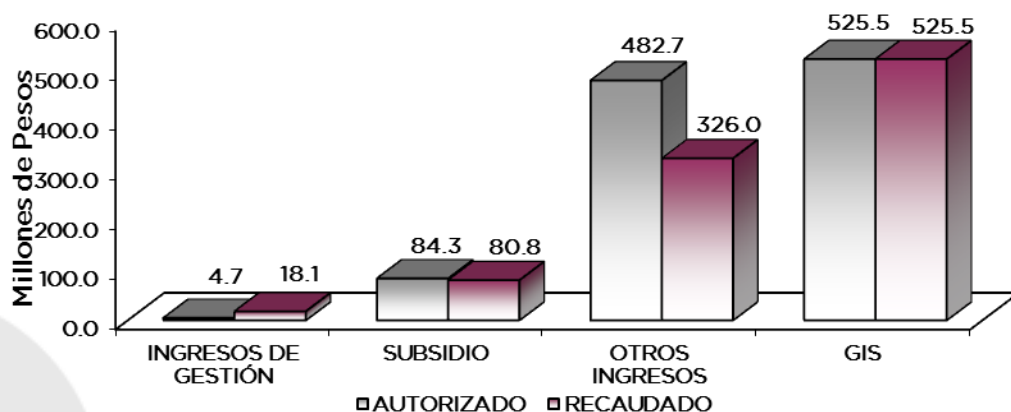
GASTO DE INVERSIÓN SECTORIAL

Para el ejercicio fiscal 2011, se tuvo previsto recaudar 525 millones 488.6 miles de pesos y se recaudaron 525 millones 488.6 miles de pesos, no obteniendo variación en este rubro.

En el importe anterior, se incluye el Fondo de Aportaciones Múltiples, el cual para el ejercicio 2011 se tuvo previsto recaudar ingresos por 328 millones 790.2 miles de pesos de los cuales se lograron en su totalidad, por lo que no existió variación al respecto.

CUENTA PÚBLICA DEL GOBIERNO Y ORGANISMOS AUXILIARES 2011

COMPARATIVO DE INGRESOS (Miles de Pesos)							
INGRESOS	PREVISTO	PRESUPUESTO ASIGNACIONES Y/O AMPLIACIONES	REDUCCIONES Y/O DISMINUCIONES	2011 TOTAL AUTORIZADO	RECAUDADO	VARIACIÓN IMPORTE	%
INGRESOS DE GESTIÓN	4,720.1			4,720.1	18,086.3	13,366.2	283.2
Ingresos por Venta de Bienes y Servicios	4,720.1			4,720.1	18,086.3	13,366.2	283.2
PARTICIPACIONES, APORTACIONES, TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	133,999.6		49,699.0	84,300.6	80,826.3	-3,474.3	-4.1
Subsidio Estatal	133,999.6		49,699.0	84,300.6	80,826.3	-3,474.3	-4.1
OTROS INGRESOS		482,707.2		482,707.2	326,013.7	-156,693.5	-32.5
Ingresos Financieros					11,123.4	11,123.4	
Disponibilidades Financieras		6,800.0		6,800.0	6,800.0		
Pasivos Pendientes de Liquidar al Cierre del Ejercicio					307,685.2	307,685.2	
Pasivos Derivados de Erogaciones Devengadas y Pendientes de Ejercicios Anteriores		475,907.2		475,907.2		-475,907.2	-100.0
Ingresos Diversos					405.1	405.1	
SUBTOTAL	138,719.7	482,707.2	49,699.0	571,727.9	424,926.3	-146,801.6	-25.7
PARTICIPACIONES, APORTACIONES, TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	525,488.6			525,488.6	525,488.6		
Gasto de Inversión Sectorial (GIS)	525,488.6			525,488.6	525,488.6		
TOTAL	664,208.3	482,707.2	49,699.0	1,097,216.5	950,414.9	-146,801.6	-13.4



ORIGEN DEL INGRESO (Miles de Pesos)			
CONCEPTO	ESTADO DE ACTIVIDADES	ESTADO DE POSICIÓN FINANCIERA	PRESUPUESTO RECAUDADO
INGRESOS DE GESTIÓN	18,086.3		18,086.3
PARTICIPACIONES, APORTACIONES, TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	606,314.9		606,314.9
OTROS INGRESOS	11,528.4	314,485.3	326,013.7
TOTAL	635,929.6 =====	314,485.3 =====	950,414.9 =====

EGRESOS

Para el ejercicio 2011 se autorizó un presupuesto inicial de 664 millones 208.3 miles de pesos, posteriormente ampliaciones, reducciones y traspasos netos de más por 433 millones 8.2 miles de pesos, determinándose un presupuesto modificado por un mil 97 millones 216.5 miles de pesos. De dicha cantidad se ejerció un mil 92 millones 216.3 miles de pesos, obteniéndose un subejercicio de 5 millones 0.2 miles de pesos, equivalente al 0.5 por ciento respecto al monto autorizado.

La variación se da principalmente en los gastos de operación, debido a que en su ejercicio se aplicaron las políticas de racionalidad, austeridad y disciplina presupuestal.

SERVICIOS PERSONALES

Inicialmente se autorizaron 77 millones 105.8 miles de pesos, posteriormente traspasos netos por 3 millones 510.8 miles de pesos que no modificaron el presupuesto. De dicha cantidad se ejercieron 72 millones 529.6 miles de pesos, obteniendo un subejercicio de 4 millones 576.2 miles de pesos, equivalente al 5.9 por ciento respecto al monto autorizado.

La variación se debió a que se aplicaron las políticas de racionalidad, austeridad y disciplina presupuestal.

MATERIALES Y SUMINISTROS

Inicialmente se autorizaron 3 millones 572.2 miles de pesos, posteriormente traspasos netos por 445.5 miles de pesos que no modificaron el presupuesto. De dicha cantidad se ejercieron 3 millones 459.7 miles de pesos, obteniéndose un subejercicio de 112.5 miles de pesos, lo cual representó el 3.1 por ciento respecto al monto autorizado.

La variación se debió a que se aplicaron las políticas de racionalidad, austeridad y disciplina presupuestal.

SERVICIOS GENERALES

Para el año 2011 se autorizaron 8 millones 342.7 miles de pesos, posteriormente trasposos netos por 963.1 miles de pesos que no modificaron el presupuesto. De dicha cantidad se ejercieron 8 millones 31.2 miles de pesos, obteniéndose un subejercicio 311.5 miles de pesos, equivalente al 3.7 por ciento respecto al monto autorizado.

La variación se debió a que se aplicaron las políticas de racionalidad, austeridad y disciplina presupuestal.

INVERSIÓN PÚBLICA

En este capítulo se autorizó un presupuesto anual de 49 millones 699 mil pesos, posteriormente ampliación y reducción netos de menos por 42 millones 899 mil pesos, determinándose un presupuesto modificado de 6 millones 800 mil pesos. De dicha cantidad se ejercieron 6 millones 800 mil pesos, no obteniéndose subejercicio respecto al monto autorizado.

DEUDA PÚBLICA

Para este capítulo se autorizó una ampliación por 475 millones 907.2 miles de pesos, para pago de pasivos derivado de erogaciones devengadas y pendientes de liquidar al cierre del ejercicio fiscal anterior, monto ejercido en su totalidad.

GASTO DE INVERSIÓN SECTORIAL

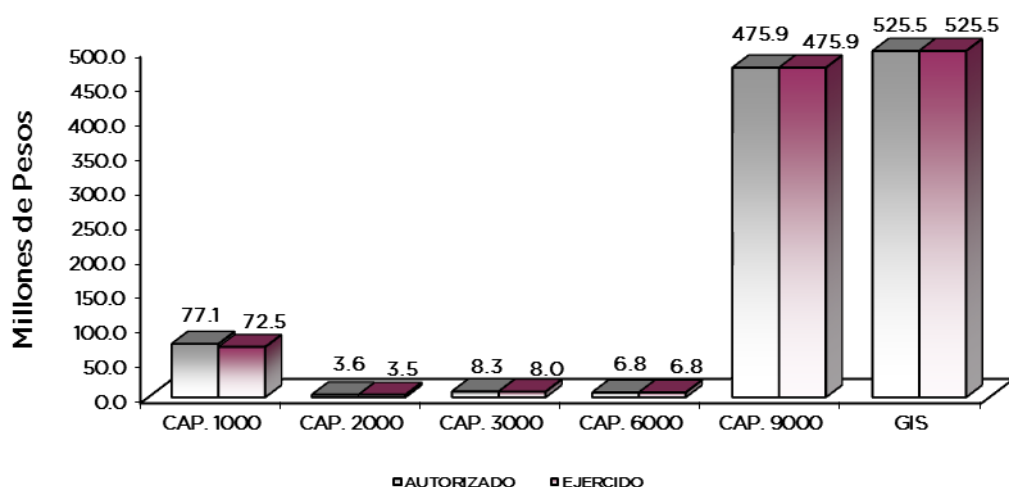
Para el ejercicio 2011 se tuvo un presupuesto inicial de 525 millones 488.6 miles de pesos de los cuales se aplicó el monto total autorizado.

En este programa se consideró el Fondo de Aportaciones Múltiples el cual para el año 2011 considera un presupuesto inicial de 328 millones 790.2 miles de pesos.

El monto del programa fue destinado a la construcción y equipamiento de escuelas de todos los niveles y modalidades educativas.

COMPARATIVO DE EGRESOS POR CAPÍTULO (Miles de Pesos)							
EGRESOS	PREVISTO	P R E S U P U E S T O ASIGNACIONES Y/O AMPLIACIONES	REDUCCIONES Y/O DISMINUCIONES	2 0 1 1 TOTAL AUTORIZADO	EJERCIDO	VARIACIÓN IMPORTE	%
SERVICIOS PERSONALES	77,105.8	3,510.8	3,510.8	77,105.8	72,529.6	-4,576.2	-5.9
MATERIALES Y SUMINISTROS	3,572.2	445.5	445.5	3,572.2	3,459.7	-112.5	-3.1
SERVICIOS GENERALES	8,342.7	963.1	963.1	8,342.7	8,031.2	-311.5	-3.7
INVERSIÓN PÚBLICA	49,699.0	6,800.0	49,699.0	6,800.0	6,800.0		
DEUDA PÚBLICA		475,907.2		475,907.2	475,907.2		
SUBTOTAL	138,719.7	487,626.6	54,618.4	571,727.9	566,727.7	-5,000.2	-0.9
GASTO DE INVERSIÓN SECTORIAL (GIS)	525,488.6			525,488.6	525,488.6	0.0	0.0
TOTAL	664,208.3	487,626.6	54,618.4	1,097,216.5	1,092,216.3	-5,000.2	-0.5

IMIFE



APLICACIÓN DEL EGRESO (Miles de Pesos)

CONCEPTO	ESTADO DE ACTIVIDADES	ESTADO DE POSICIÓN FINANCIERA	PRESUPUESTO EJERCIDO
SERVICIOS PERSONALES	72,529.6		72,529.6
MATERIALES Y SUMINISTROS	3,459.7		3,459.7
SERVICIOS GENERALES	8,031.2		8,031.2
INVERSIÓN PÚBLICA		6,800.0	6,800.0
DEUDA PÚBLICA		475,907.2	475,907.2
GASTO DE INVERSIÓN SECTORIAL		525,488.6	525,488.6
TOTAL	84,020.5	1,008,195.8	1,092,216.3

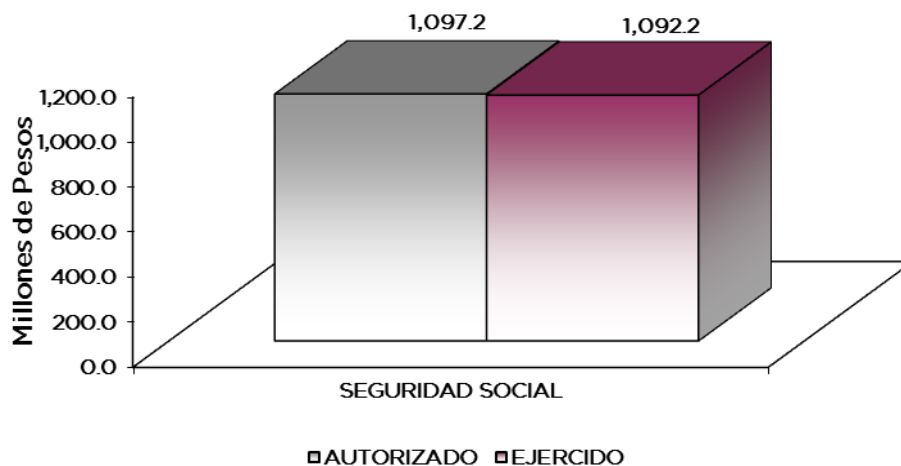
El Plan de Desarrollo del Estado de México 2005-2011, es un documento que sintetiza los anhelos y aspiraciones de nuestra sociedad; su integración es producto de un intenso ejercicio democrático, en el que los diversos sectores sociales nutrieron con su sentir la visión del Estado de México que todos queremos.

Dentro del Pilar de Seguridad Social y la Vertiente de Calidad de vida, uno de sus objetivos es brindar Educación de Calidad, Equitativa, Suficiente y Participativa.

COMPARATIVO DE EGRESOS POR PILAR Y/O CIMIENTO (Miles de Pesos)

PILAR Y/O CIMIENTO	PREVISTO	PRESUPUESTO 2011		TOTAL AUTORIZADO	EJERCIDO	VARIACIÓN	
		ASIGNACIONES Y/O AMPLIACIONES	REDUCCIONES Y/O DISMINUCIONES			IMPORTE	%
Seguridad Social	664,208.3	487,626.6	54,618.4	1,097,216.5	1,092,216.3	-5,000.2	-0.5
TOTAL	664,208.3	487,626.6	54,618.4	1,097,216.5	1,092,216.3	-5,000.2	-0.5

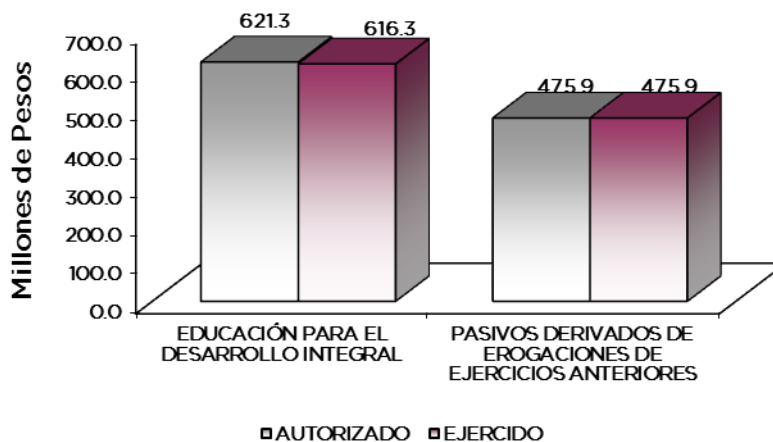
CUENTA PÚBLICA DEL GOBIERNO Y ORGANISMOS AUXILIARES 2011



Los programas que desarrolló el Instituto Mexiquense de la Infraestructura Física Educativa, buscaron cumplir con el objeto de mejorar la calidad de las instalaciones educativas y actualizar el equipamiento escolar en tecnología de vanguardia.

COMPARATIVO DE EGRESOS POR PROGRAMA
(Miles de Pesos)

PROGRAMA	PRESUPUESTO 2011				EJERCIDO	VARIACIÓN	
	PREVISTO	ASIGNACIONES Y/O AMPLIACIONES	REDUCCIONES Y/O DISMINUCIONES	TOTAL AUTORIZADO		IMPORTE	%
Educación para el Desarrollo Integral	664,208.3	11,719.4	54,618.4	621,309.3	616,309.1	-5,000.2	-0.8
Pasivos Derivados de Erogaciones de Ejercicios Anteriores		475,907.2		475,907.2	475,907.2		
TOTAL	664,208.3	487,626.6	54,618.4	1,097,216.5	1,092,216.3	-5,000.2	-0.5



AVANCE OPERATIVO-PROGRAMÁTICO Y PRESUPUESTAL

METAS ALCANZADAS

080101 EDUCACIÓN PARA EL DESARROLLO INTEGRAL

0801010701 PROGRAMACIÓN Y SEGUIMIENTO DE ESPACIOS ESCOLARES

En este proyecto se desarrolla el proceso donde se identifican datos básicos de localización, meta a ejecutar y recursos autorizados en obra civil, mobiliario y equipo, para mejorar la calidad y elevar el nivel de la educación tanto en el ámbito rural como urbano, instalando la infraestructura física adecuada a los procesos de enseñanza-aprendizaje, vinculados al desarrollo del aparato productivo de la entidad con la disminución del déficit en espacios educativos.

En la Programación y Seguimiento de Espacios Escolares está inmersa la:

Elaboración de Propuesta de Construcción de Espacios Escolares por Escuela.

En la cual se programaron 1 mil 100 espacios educativos, de los cuales se atienden 1 mil 728 que representa el 157 por ciento; la meta se atiende satisfactoriamente, rebasándose por la autorización de recursos no contemplados al inicio del ejercicio, originando mayor capacidad de programación de espacios, logrando un universo de alumnos beneficiados de 180 mil 500.

Dentro del Programa Fondo de Aportaciones Múltiples 2011, se programaron 1 mil 179 espacios, conformados por 165 aulas, 4 laboratorios, 5 talleres, y 1 mil 5 anexos.

En el Programa Gasto de Inversión Sectorial 2011, se logró la programación de 284 espacios, conformados por 5 aulas, 1 taller y 278 anexos.

Asimismo en el Programa de Obras Prioritarias 2011, se atendieron 40 espacios conformados por 26 aulas, 1 taller y 13 anexos.

Por último, dentro del Programa Convenios de Colaboración para la Ejecución de Obras por Encargo 2011, se programaron 225 espacios conformados por 66 aulas, 14 laboratorios, 17 talleres y 128 anexos.

Para el logro de la meta anterior se realizaron las siguientes actividades:

Actualización de Inventario de Bienes Inmuebles.

Esta función se realiza con el objeto de identificar datos básicos de los planteles como: número de alumnos, personal docente, tecnologías autorizadas, estado físico de los terrenos y edificios, determinando necesidades de construcción, mantenimiento, rehabilitación y equipamiento, lo que constituye el déficit de espacios escolares y factibles de atención dentro de los programas de mantenimiento y construcción de la infraestructura educativa Federales y Estatales. Como resultado del alto crecimiento de la población estudiantil en el Estado y con apego a los modelos arquitectónicos vigentes del Nivel Básico: Preescolar, Primaria, Secundaria General, Secundaria por Televisión, Secundaria Técnica. Con esta base se logró detectar en el ejercicio 2011, un déficit de espacios educativos de 3 mil 572 tanto en el Subsistema Estatal como del Federal, conformado por 2 mil 475 aulas, 95 laboratorios, 241 talleres y 761 anexos.

Elaboración de Proyectos Arquitectónicos por Plantel Educativo.

La elaboración de proyectos ejecutivos dentro del proceso de planeación, es de suma importancia, ya que se requiere para identificar, primeramente la factibilidad de construcción, rehabilitación y reestructuración de inmuebles, tomando como base la disponibilidad de terrenos, la existencia de servicios básicos (luz, agua, drenaje) así como el tipo de terreno, clima, orientación, medidas y colindancias. La meta programada en promedio para este ejercicio fue la realización de 661 Proyectos Arquitectónicos de los cuales 416 se atendieron en los diferentes programas establecidos en este Instituto, y los 245 restantes se realizaron a petición de los HH. ayuntamientos, Direcciones de Planteles, Asociaciones de Padres de Familia, asimismo se actualizaron 654 proyectos derivado de ajustes durante la ejecución de la obra.

Cabe destacar que los HH. ayuntamientos también programaron y construyeron Espacios Escolares. Se tiene conocimiento de lo siguiente:

Validación de peticiones y Expedientes Técnicos de Obras del Sector.

Como dependencia normativa, el Instituto Mexiquense de la Infraestructura Física Educativa, revisó y validó peticiones y expedientes técnicos de Infraestructura Educativa a 59 municipios, beneficiando con ello a 49 mil 300 alumnos en los siguientes programas:

Con recursos propios de los HH. ayuntamientos se otorgó el visto bueno a 59 municipios para ejecutar 269 obras, validando la programación de 572 espacios educativos: 300 aulas, 7 laboratorios, 14 talleres y 251 anexos.

0801010702 CONSTRUCCIÓN DE INSTALACIONES EDUCATIVAS

La atención para abatir el déficit de Espacios Educativos, precisa un programa integral y permanente en la edificación de obras que satisface en tiempo y forma las necesidades de los habitantes en edad escolar del Estado de México, a fin de mantener y elevar el grado de educación, convirtiéndola en un factor de desarrollo económico, político y social. Las metas que integran este proyecto son:

Construcción de Espacios Educativos de los Subsistemas Estatal y Federalizado de Acuerdo a los Recursos Autorizados y al Programa General de Obras

La construcción de los Espacios Educativos, requiere de actividades previas de diversa índole, entre las que destacan la elaboración de proyectos arquitectónicos, que cumplen con necesidades como: orientación, servicios, tipo de terreno, pendientes, asoleamientos, climatología, colindancia de los terrenos. A estas actividades, les suceden otras como la de cuantificación, presupuestación y adjudicación de contratos; cerrando el ciclo en la ejecución de la obra y la entrega recepción de la misma.

En materia de construcción de nuevos espacios para la educación en los niveles de educación básica, media superior y superior, se alcanzó la edificación de 1 mil 823 espacios, distribuidos en 842 aulas, 58 laboratorios, 40 talleres y 883 anexos, que representan el 100 por ciento de las metas programadas, las cuales fueron de 1 mil 814 espacios, beneficiándose con ello a 149 mil 600 alumnos.

IMIFE

AVANCE OPERATIVO - PROGRAMÁTICO Y PRESUPUESTAL ENERO - DICIEMBRE DE 2011												
FUN	SUB	PG	SP	PY	DESCRIPCIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	M E T A S			PRESUPUESTO 2011 (Miles de Pesos)		
							PROGRA- MADO	ALCAN- ZADO	AVANCE %	AUTORIZADO	EJERCIDO	%
					PILAR Y/O CIMIENTO: Seguridad Social							
					Vertiente: Calidad de Vida							
08	01	01			EDUCACIÓN PARA EL DESARROLLO INTEGRAL					621,309.3	616,309.7	99.2
08	01	01	07	01	Programación y Seguimiento de Espacios Educativos					34,466.7	32,777.7	95.1
					Disminuir el Rezago de Espacios Educativos en todos los Niveles	Espacio	1,100	1,728	157			
08	01	01	07	02	Construcción de Instalaciones Educativas					586,842.6	583,531.4	99.4
					Construcción de Espacios Educativos de los Subsistemas Estatal y Federalizado de Acuerdo a los Recursos Autorizados y al Programa Geneal de la Obra	Espacio	1,814	1,823	100			
06	02	04			PREVISIONES PARA EL PAGO DE ADEUDOS DE EJERCICIOS FISCALES ANTERIORES							
06	02	04	01	01	PASIVOS DERIVADOS DE EROGACIONES DEVENGADAS Y PENDIENTES DE EJERCICIOS ANTERIORES					475,907.2	475,907.2	100.0
T O T A L										1,097,216.5	1,092,216.3	99.5
										=====	=====	

INFORMACIÓN CONTABLE Y FINANCIERA

DICTAMEN DE ESTADOS FINANCIEROS

El despacho de auditores externos Freyssinier Morin Toluca S.C, dictaminó los estados financieros correspondientes al periodo enero-diciembre 2011, del Instituto Mexiquense de la Infraestructura Física Educativa, concluyendo que presentan razonablemente, en todos los aspectos importantes, la situación financiera del IMIFE.

COMENTARIOS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

POLÍTICAS DE REGISTRO CONTABLE

Los estados financieros, fueron preparados con fundamento en los Postulados Básicos de Contabilidad Gubernamental aplicables a los organismos descentralizados del Gobierno del Estado de México, para su registro y control del presupuesto.

Base de Registro

Los gastos son reconocidos y registrados como tales en el momento en que se devengaron y los ingresos cuando se realizaron. Los gastos se consideraron devengados en el momento en que se formalizó la operación, independientemente de la forma o documentación que amparó ese acuerdo.

El resultado de sus operaciones se determina tomando como base el presupuesto total autorizado (subsidio estatal), más los ingresos propios por venta de bases, y se disminuyeron por el costo de operación de programas representados por el presupuesto de egresos ejercido.

Inmuebles Mobiliario y Equipo

La depreciación de los activos fijos, ha sido calculada con base en el método de línea recta, de acuerdo a los porcentajes de depreciación señalados en el Manual Único de Contabilidad para las Dependencias y Entidades Públicas del Gobierno y Municipios del Estado de México.

Construcciones en Proceso y Obra Terminada

Se lleva un procedimiento de registro para construcción, equipamiento y gastos inherentes a la obra de acuerdo a lo siguiente:

La construcción, el equipamiento y los gastos inherentes de obra, se aplican en el rubro de activo no circulante en la cuenta de “Construcciones en Proceso”.

Las obras que la Dirección Técnica reporte y soporte documentalmente como terminadas en obra civil y equipamiento respectivamente, se traspasarán del rubro Activo no Circulante Construcciones en Proceso “Obra Pública” a la cuenta de “Obras Terminadas”

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

ACTIVO

CIRCULANTE

Bancos/Tesorería

El saldo por 29 millones 486.9 miles de pesos, es producto del subsidio y productos financieros que representa los recursos existentes para sufragar el gasto corriente y el pago de retenciones a terceros y otros.

Inversiones Financieras de Corto Plazo

El saldo de esta cuenta por 288 millones 449.1 miles de pesos, representa la disponibilidad en las cuentas de inversión y el fideicomiso establecido para el pago de obra pública y equipamiento de espacios escolares.

Cuentas por Cobrar a Corto Plazo

El saldo de esta cuenta, por 11 millones 482.7 miles de pesos, representa los adeudos del Gobierno del Estado de México por concepto de subsidios para el gasto corriente.

Anticipo a Proveedores por Adquisición de Bienes Inmuebles y Muebles

El saldo de esta cuenta por 59.5 miles de pesos, es el importe pagado como anticipos para diversos gastos que se originan por los servicios y suministro de materiales derivados de la actividad de este Organismo, pendientes de comprobar.

Anticipo a Contratistas (Obras a Corto Plazo)

El saldo de esta cuenta por 47 millones 822.7 miles de pesos, representa el importe de los anticipos otorgados para la ejecución de obra pública, pendientes de amortizar por los diferentes contratistas que realizan las obras.

Inventarios de Materias Primas, Materiales y Suministros para Producción

El saldo por 49 millones 732.2 miles de pesos, se integra por el equipo contratado y que está en proceso de entrega por parte de los proveedores, de acuerdo a los contratos fincados, y que una vez entregado éste, se va acreditando; y por el equipamiento pendiente de entregar a los centros escolares.

NO CIRCULANTE

Bienes Muebles e Inmuebles

Con el valor histórico de los bienes muebles e inmuebles por 30 millones 2.2 miles de pesos, más la actualización acumulada de 147.3 miles de pesos, se determina un valor actualizado al 31 de diciembre de 2011, de 30 millones 149.5 miles de pesos, que en relación con el valor actualizado de 2010 de 28 millones 529.8 miles de pesos, significó un incremento de 1 millón 619.6 miles de pesos, esto debido principalmente a la alta de equipo de transporte adquirido en el periodo.

La integración de bienes es la siguiente:

C U E N T A	SALDO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2011		VALOR ACTUALIZADO 2011	VALOR ACTUALIZADO 2010
	VALOR HISTÓRICO	ACTUALIZACIÓN ACUMULADA		
Equipo de Cómputo	4,819.3		4,819.3	5,072.0
Equipo de Comunicación y Radio	623.6	16.8	640.4	643.2
Equipo de Transporte	7,183.7	9.8	7,193.5	5,238.5
Mobiliario y Equipo de Oficina y Técnico	1,482.5	113.4	1,595.9	1,665.0
Equipo Auxiliar de Operación	0.4		0.4	204.3
Equipo Auxiliar	408.1	7.3	415.4	222.3
Terreno	4,670.1		4,670.1	4,670.1
Edificio	10,814.5		10,814.5	10,814.5
Subtotal	30,002.2	147.3	30,149.5	28,529.9
DEPRECIACIONES				
Equipo de Cómputo	2,427.1		2,427.1	1,822.4
Equipo de Comunicación y Radio	291.0	1.6	292.6	231.8
Equipo de Transporte	1,788.1	1.2	1,789.3	1,763.5
Mobiliario y Equipo de Oficina y Técnico	383.1	12.8	395.9	530.3
Equipo Auxiliar	135.8	0.5	136.3	99.2
Edificio	575.3		575.3	359.0
Subtotal	5,600.4	16.1	5,616.5	4,806.2
VALOR NETO	24,401.8	131.2	24,533.0	23,723.7

PASIVO

CIRCULANTE

Proveedores por Pagar a Corto Plazo

El saldo de esta cuenta por 467 millones 382.3 miles de pesos, representa las obligaciones contraídas pendientes de pago, principalmente a proveedores y contratistas. Así mismo recursos de terceros para obras por encargo.

Retenciones y Contribuciones por Pagar a Corto Plazo

Las obligaciones fiscales ascendieron a 4 millones 280.8 miles de pesos, correspondientes a retenciones del impuesto sobre la renta y retenciones de obra derivadas del pago de estimaciones, las cuales serán enteradas, respectivamente a la Tesorería de la Federación y a la Caja General de Gobierno durante el siguiente mes.

Otras Cuentas por Pagar a Corto Plazo

El saldo de esta cuenta por 136 millones 323.4 miles de pesos, refleja principalmente pasivos por cheques cancelados y recursos de programas de inversión para obras por encargo.

IMIFE

ESTADO DE POSICIÓN FINANCIERA
Al 31 de Diciembre de 2011
(Miles de Pesos)

C U E N T A	2011	2 0 1 0	VARIACIÓN	C U E N T A	2 0 1 1	2 0 1 0	VARIACIÓN
A C T I V O				P A S I V O			
CIRCULANTE				CIRCULANTE			
Bancos/Tesorería	29,486.9	21,186.3	8,300.6	Proveedores por Pagar a Corto Plazo	467,382.3	611,920.0	(144,537.7)
Inversiones Financieras de Corto Plazo	288,449.1	442,405.0	(153,955.9)	Retenciones y Contribuciones por	4,280.8	3,531.1	749.7
Cuentas por Cobrar a Corto Plazo	11,482.7	9,071.4	2,411.3	Pagar a Corto Plazo			
Anticipo a Proveedores por Adquisición				Otras Cuentas por Pagar a Corto Plazo	136,323.4	75,772.3	60,551.1
de Bienes Inmuebles y Muebles	59.5	44.3	15.2	Fondos en Garantía a Corto Plazo	193.3	124.7	68.6
Anticipo a Contratistas	47,822.7	83,062.6	(35,239.9)	a Corto Plazo			
(Obras a Corto Plazo)				Ingresos por Clasificar	19.5	71.7	(52.2)
Inventarios	49,732.2	52,881.9	(3,149.7)				
					608,199.3	691,419.8	(83,220.5)
TOTAL CIRCULANTE	427,033.1	608,651.5	(181,618.4)	TOTAL CIRCULANTE			
NO CIRCULANTE							
Terrenos	4,670.1	4,670.1	0.0				
Edificios	10,814.5	10,814.5	0.0				
Construcciones en Proceso "Obra Pública"	1,196,882.7	1,023,364.8	173,517.9	TOTAL PASIVO	608,199.3	691,419.8	(83,220.5)
Mobiliario y Equipo de Administración	7,333.9	5,384.7	1,949.2				
Equipo de Transporte	7,331.0	7,660.4	(329.4)				
Depreciación Acumulada de Inmuebles	(575.3)	(358.9)	(216.4)				
Depreciación Acumulada de Muebles	(5,041.2)	(4,447.1)	(594.1)				
				HACIENDA PÚBLICA/PATRIMONIO			
TOTAL NO CIRCULANTE	1,221,415.7	1,047,088.5	174,327.2	Aportaciones	1,639.2	1,915.5	(276.3)
				Resultado del Ejercicio	542,926.9	723,874.2	(180,947.3)
				(Ahorro/Desahorro)			
				Resultado de Ejercicios Anteriores	4,646,124.2	3,922,250.0	723,874.2
				Superávit o Deficit por Revaluación			
				Acumulada	144.8	157.0	(12.2)
				Modificaciones al Patrimonio	(4,150,585.6)	(3,683,876.5)	(466,709.1)
				TOTAL PATRIMONIO	1,040,249.5	964,320.2	75,929.3
TOTAL ACTIVO	1,648,448.8	1,655,740.0	(7,291.2)	TOTAL PASIVO Y PATRIMONIO	1,648,448.8	1,655,740.0	(7,291.2)

ESTADO DE ACTIVIDADES
Del 1 de Enero al 31 de Diciembre de 2011
(Miles de Pesos)

CONCEPTO	IMPORTE
INGRESOS	
Ingresos de Gestión	18,086.3
Participaciones, Aportaciones, Transferencias,	606,314.9
Otros Ingresos	11,528.4
TOTAL INGRESOS	635,929.6
EGRESOS	
Gastos de Funcionamiento:	
Servicios Personales	72,529.6
Materiales y Suministros	3,459.8
Servicios Generales	8,031.2
Otros Gastos y Pérdidas Extraordinarias	8,982.1
TOTAL EGRESOS	93,002.7
RESULTADO DEL EJERCICIO (Ahorro)	542,926.9

EVOLUCIÓN E INTEGRACIÓN DE LA DEUDA
(Miles de Pesos)

CONCEPTO	SALDO AL 31-12-10	DEBE	HABER	SALDO AL 31-12-11	VENCIMIENTOS 2012
PASIVO CIRCULANTE					
Proveedores por Pagar a Corto Plazo	611,920.0	1,541,597.2	1,397,059.5	467,382.3	467,382.3
Retenciones y Contribuciones por Pagar a Corto Plazo	3,531.1	20,658.3	21,408.0	4,280.8	4,280.8
Otras Cuentas por Pagar a Corto Plazo	75,772.3	206,619.8	267,170.9	136,323.4	136,323.4
Fondos en Garantía a Corto Plazo	124.7	51.7	120.3	193.3	193.3
TOTAL	691,348.1	1,768,927.0	1,685,758.7	608,179.8	608,179.8

COMENTARIOS

El pasivo circulante presenta un decremento en 83 millones 168.3 miles de pesos, debido a que disminuyó 144 millones 537.7 miles de pesos que corresponden al rubro de proveedores por pagar a corto plazo, esto derivado de los pagos que se han realizado gradualmente de los pasivos registrados a diciembre 2010. En el rubro de retenciones y contribuciones por pagar a corto plazo el saldo se incrementó en 749.7 miles de pesos debido al volumen de operaciones que se tuvo en el mes, generando un mayor porcentaje de retención, el saldo de 4 millones 280.8 miles de pesos, corresponden a retenciones enteradas en el mes siguiente de acuerdo a la normatividad aplicable.



IMIFE

La cuenta de Fondos en Garantía a Corto Plazo tuvo un incremento de 68.6 miles de pesos, en virtud de que los depósitos de proveedores fueron mayores que las devoluciones realizadas en el ejercicio.



**SERVICIOS EDUCATIVOS
INTEGRADOS AL
ESTADO DE MÉXICO**

SEIEM





CONTENIDO

	PÁGINA
MARCO JURÍDICO	5
INFORMACIÓN PRESUPUESTAL	
COMENTARIOS AL PRESUPUESTO	7
INGRESOS	7
COMPARATIVO DE INGRESOS	8
EGRESOS	9
COMPARATIVO DE EGRESOS POR CAPÍTULO	10
COMPARATIVO DE EGRESOS POR PILAR Y/O CIMIENTO	11
COMPARATIVO DE EGRESOS POR PROGRAMA	12
AVANCE OPERATIVO-PROGRAMÁTICO Y PRESUPUESTAL	13
INFORMACIÓN CONTABLE Y FINANCIERA	
DICTAMEN DE ESTADOS FINANCIEROS	26
COMENTARIOS A LOS ESTADOS FINANCIEROS	26
ESTADO DE POSICIÓN FINANCIERA	29
ESTADO DE ACTIVIDADES	30
EVOLUCIÓN E INTEGRACIÓN DE LA DEUDA	30



MARCO JURÍDICO

NATURALEZA JURÍDICA

Se creó el Organismo Público Descentralizado de carácter Estatal denominado Servicios Educativos Integrados al Estado de México, con personalidad jurídica y patrimonio propio, constituido legalmente mediante decreto N°. 103 de la H. LI Legislatura del Estado de México, publicado en la “Gaceta del Gobierno”, de fecha 3 de junio de 1992.

OBJETO

De conformidad con el artículo 2º de la referida Ley de creación, Servicios Educativos Integrados al Estado de México, tiene por objeto hacerse cargo integralmente de los servicios de educación básica y normal que le transfiera la Federación.

Para los efectos de esta Ley se entenderán incluidos dentro del Organismo los servicios educativos de apoyo

El Organismo de conformidad con las políticas del Ejecutivo Estatal, tendrá las siguientes atribuciones:

- I. Planear, desarrollar, dirigir, vigilar y evaluar los servicios de educación básica y normal transferidos, en concordancia con el artículo 3º Constitucional, la Ley General de Educación, Libro Tercero del Código Administrativo del Estado de México, el Plan Estatal de Desarrollo, el Programa Estatal de Desarrollo Educativo, el Acuerdo Nacional para la Modernización de la Educación Básica y demás disposiciones que de manera programada y con base en las políticas, establezcan las autoridades educativas.
- II. Coadyuvar con la Secretaría de Educación en la reorganización del sistema educativo transferido.
- III. Impulsar el funcionamiento de los Consejos Técnicos de la Educación Estatal y Municipal.
- IV. Proponer, por conducto del Ejecutivo del Estado a la Secretaría de Educación Pública, los objetivos y contenidos regionales de los planes y programas de estudio de enseñanza básica.
- V. Desarrollar programas de superación académica y actualización para el magisterio, y de capacitación para el personal administrativo.
- VI. Realizar investigación educativa tendiente a mejorar el desempeño del personal docente y los educandos.
- VII. Establecer los procedimientos de ingreso, permanencia y promoción de su personal, según los reglamentos que se expidan al efecto, y demás disposiciones legales aplicables, atendiendo a lo establecido en el Acuerdo Nacional para la Modernización de la Educación Básica y los convenios suscritos entre el Ejecutivo Federal, el Gobierno del Estado de México y el Sindicato Nacional de Trabajadores de la Educación el 18 de mayo de 1992.
- VIII. Observar los procedimientos de selección e ingreso de los alumnos y las normas para su permanencia.
- IX. Participar en los programas de educación para la salud, mejoramiento del ambiente y otros de interés social aprobados por el Estado.

- X. Coordinar, organizar y fomentar la enseñanza y la práctica de los deportes, propiciando la participación de los educandos en los torneos y justas deportivas.
- XI. Promover y vigilar la realización de actos cívicos escolares de acuerdo al calendario oficial.
- XII. Otorgar becas con base en los lineamientos que establezca el Ejecutivo Estatal, tomando en su caso la opinión del Sindicato Nacional de Trabajadores de la Educación.
- XIII. Expedir certificados de estudio.
- XIV. Promover y fortalecer la participación de la comunidad en el sistema educativo.
- XV. Administrar los recursos humanos, financieros, técnicos y materiales, destinados al cumplimiento de su objeto.
- XVI. Administrar su patrimonio conforme a las disposiciones aplicables.
- XVII. Celebrar convenios de coordinación con autoridades Federales, Estatales y Municipales, organismos públicos y privados para el cumplimiento de su objeto.
- XVIII. Informar al Ejecutivo Estatal, sobre el cumplimiento de la normatividad Federal en materia educativa y proponer reformas y modificaciones.
- XIX. Informar a los órganos competentes sobre el desarrollo de sus programas académicos y administrativos y el ejercicio de sus recursos.
- XX. Expedir las disposiciones aplicables a efecto de hacer efectivas las atribuciones que le confiere la Ley General de Educación.
- XXI. Las demás necesarias para el cumplimiento de su objeto y las que le confieran las disposiciones legales aplicables.

PATRIMONIO

El patrimonio del Organismo estará constituido por:

- I. Las aportaciones, participaciones, subsidios y demás recursos que le otorguen los Gobiernos Federal, Estatal y Municipales.
- II. Los establecimientos escolares y demás bienes y derechos objeto de la transferencia de la federación al Estado.
- III. Los legados y donaciones otorgadas a su favor y los recursos de los fideicomisos en los que se le señale como fideicomisario.
- IV. Los derechos, bienes muebles e inmuebles que adquiera por cualquier título legal para el cumplimiento de su objetivo.
- V. Las utilidades, intereses, dividendos, rendimiento de sus bienes, aportaciones, derechos y demás ingresos que adquiera por cualquier título legal.

FORMA DE GOBIERNO

La autoridad máxima del Instituto está a cargo del Consejo Directivo.

INFORMACIÓN PRESUPUESTAL

COMENTARIOS AL PRESUPUESTO

INGRESOS

Se tuvo previsto recaudar ingresos por 20 mil 683 millones 892.5 miles de pesos, posteriormente se dieron ampliaciones por 2 mil 721 millones 843 mil pesos, determinando un total autorizado de 23 mil 405 millones 735.5 miles de pesos, de los cuales se recaudaron 24 mil 192 millones 350.7 miles de pesos, por lo que se obtuvo una variación de más por 786 millones 615.2 miles de pesos, lo que representó el 3.4 por ciento respecto al monto autorizado.

INGRESOS DE GESTIÓN

Se tuvo previsto recaudar 99 millones 923.5 miles de pesos, determinando un total autorizado por la misma cantidad de la cual se recaudaron 74 millones 144.5 miles de pesos, por lo que se tuvo una variación de menos por 25 millones 779 mil pesos, lo que representó el 25.8 por ciento respecto al monto autorizado.

PARTICIPACIONES, APORTACIONES, TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS

Se tuvo previsto recaudar 20 mil 491 millones 467.7 miles de pesos, posteriormente se dieron ampliaciones por 1 mil 278 millones 98.4 miles de pesos, determinando un total autorizado de 21 mil 769 millones 566.1 miles de pesos, de los cuales se recaudaron 22 mil 531 millones 279.6 miles de pesos, por lo que se tuvo una variación de más por 761 millones 713.5 miles de pesos, lo que representó el 3.5 por ciento respecto al monto autorizado.

OTROS INGRESOS

Se dieron ampliaciones por 1 mil 443 millones 744.6 miles de pesos, determinando un total autorizado por la misma cantidad de la cual se recaudaron 1 mil 534 millones 425.3 miles de pesos, principalmente por concepto de pasivos que se generaron como resultado de erogaciones que se devengaron en el ejercicio fiscal, pero que quedaron pendientes de liquidar al cierre del mismo, ingresos financieros e ingresos diversos, por lo que se tuvo una variación de más por 90 millones 680.7 miles de pesos, lo que representó el 6.3 por ciento respecto al monto autorizado.

PARTICIPACIONES, APORTACIONES, TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS

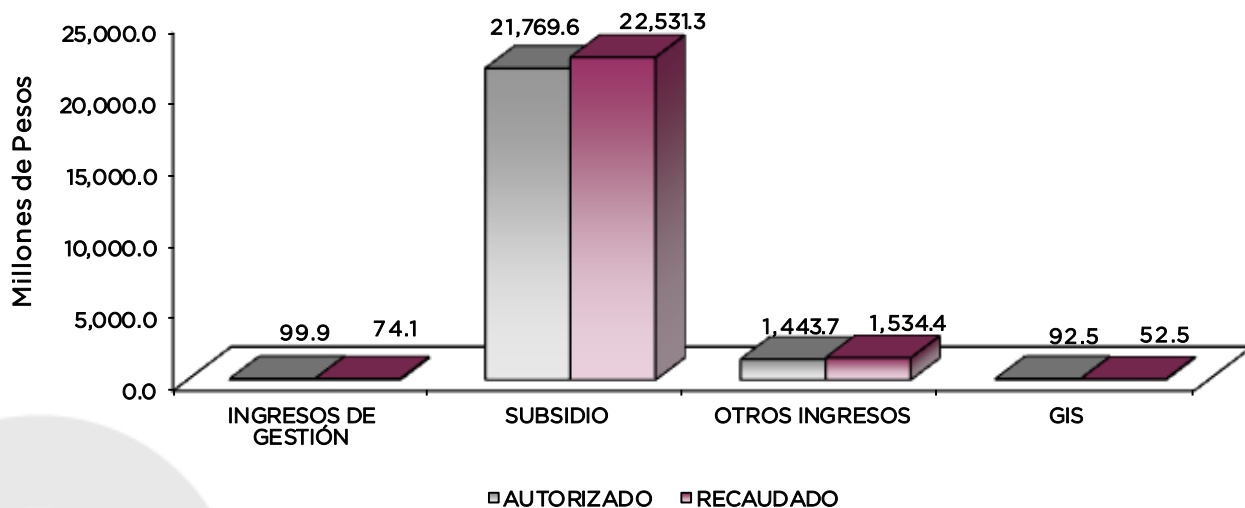
GASTO DE INVERSIÓN SECTORIAL

Se tuvo previsto recaudar 92 millones 501.3 miles de pesos, de los cuales se recaudaron 52 millones 501.3 miles de pesos, por lo que se tuvo una variación de menos de 40 millones de pesos, lo que representó el 43.2 por ciento respecto del monto autorizado.



CUENTA PÚBLICA DEL GOBIERNO Y ORGANISMOS AUXILIARES 2011

COMPARATIVO DE INGRESOS (Miles de Pesos)							
INGRESOS	PREVISTO	PRESUPUESTO 2011		TOTAL AUTORIZADO	RECAUDADO	VARIACIÓN	
		ASIGNACIONES Y/O AMPLIACIONES	REDUCCIONES Y/O DISMINUCIONES			IMPORTE	%
INGRESOS DE GESTIÓN	99,923.5			99,923.5	74,144.5	-25,779.0	-25.8
Ingresos por Venta de Bienes y Servicios	99,923.5			99,923.5	74,144.5	-25,779.0	-25.8
PARTICIPACIONES, APORTACIONES, TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	20,491,467.7	1,278,098.4		21,769,566.1	22,531,279.6	761,713.5	3.5
Subsidio	20,491,467.7	1,278,098.4		21,769,566.1	22,531,279.6	761,713.5	3.5
OTROS INGRESOS		1,443,744.6		1,443,744.6	1,534,425.3	90,680.7	6.3
Ingresos Financieros					19,135.3	19,135.3	100.0
Pasivos Pendientes de Liquidar al Cierre del Ejercicio					1,440,031.4	1,440,031.4	100.0
Pasivos derivados de erogaciones devengadas y pendientes de Ejercicios Anteriores		1,338,285.1		1,338,285.1		-1,338,285.1	-100.0
Ingresos Diversos		105,459.5		105,459.5	75,258.6	-30,200.9	-28.6
SUBTOTAL	20,591,391.2	2,721,843.0		23,313,234.2	24,139,849.4	826,615.2	3.5
PARTICIPACIONES, APORTACIONES, TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	92,501.3			92,501.3	52,501.3	-40,000.0	-43.2
Gasto de Inversión Sectorial	92,501.3			92,501.3	52,501.3	-40,000.0	-43.2
TOTAL	20,683,892.5	2,721,843.0		23,405,735.5	24,192,350.7	786,615.2	3.4



ORIGEN DEL INGRESO
(Miles de Pesos)

CONCEPTO	ESTADO DE ACTIVIDADES	ESTADO DE POSICIÓN FINANCIERA	PRESUPUESTO RECAUDADO
INGRESOS DE GESTIÓN	74,144.5		74,144.5
PARTICIPACIONES, APORTACIONES, TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	22,583,780.9		22,583,780.9
OTROS INGRESOS	94,393.9	1,440,031.4	1,534,425.3
T O T A L	22,752,319.3 =====	1,440,031.4 =====	24,192,350.7 =====

EGRESOS

Se autorizó un presupuesto inicial de 20 mil 683 millones 892.5 miles de pesos, posteriormente ampliaciones, reducciones y traspasos netos de más por 2 mil 721 millones 843 mil pesos, determinándose un presupuesto modificado de 23 mil 405 millones 735.5 miles de pesos. De dicha cantidad se ejercieron 23 mil 326 millones 873.9 miles de pesos, obteniéndose un subejercicio de 78 millones 861.6 miles de pesos, equivalente al 0.3 por ciento respecto al monto autorizado.

SERVICIOS PERSONALES

En este capítulo se autorizó un presupuesto inicial de 19 mil 816 millones 267.8 miles de pesos, posteriormente ampliaciones, reducciones y traspasos netos de más por 1 mil 218 millones 112.2 miles de pesos, determinándose un presupuesto modificado de 21 mil 34 millones 380 mil pesos. De dicha cantidad se ejercieron 21 mil 34 millones 370.2 miles de pesos, obteniéndose un subejercicio de 9.8 miles de pesos.

MATERIALES Y SUMINISTROS

Inicialmente se autorizaron 227 millones 463.8 miles de pesos, posteriormente se dieron ampliaciones, reducciones y traspasos netos de más por 144 millones 78.5 miles de pesos, determinándose un presupuesto modificado de 371 millones 542.3 miles de pesos. De dicha cantidad se ejercieron 367 millones 649.4 miles de pesos, obteniéndose un subejercicio de 3 millones 892.9 miles de pesos, equivalente al 1 por ciento respecto al monto autorizado.

SERVICIOS GENERALES

Inicialmente se autorizaron 399 millones 232.1 miles de pesos, posteriormente ampliaciones, reducciones y traspasos netos de menos por 3 millones 593.5 miles de pesos, determinándose un presupuesto modificado de 395 millones 638.6 miles de pesos. De dicha cantidad se ejercieron 371 millones 544.8 miles de pesos, obteniéndose un subejercicio de 24 millones 93.8 miles de pesos, equivalente al 6.1 por ciento respecto al monto autorizado.

TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS

En este capítulo se autorizó un presupuesto inicial de 32 millones 447.5 miles de pesos, posteriormente se dieron ampliaciones y traspasos netos de más por 6 millones 663.9 miles de pesos, determinándose un presupuesto modificado de 39 millones 111.4 miles de pesos. De dicha cantidad se ejercieron 31 millones 711.6 miles de pesos, obteniéndose un subejercicio de 7 millones 399.8 miles de pesos, equivalente al 18.9 por ciento respecto al monto autorizado.

BIENES MUEBLES E INMUEBLES

En este capítulo se autorizó un presupuesto inicial de 115 millones 980 mil pesos, posteriormente se dieron ampliaciones, reducciones y traspasos netos de más por 18 millones 296.9 miles de pesos, determinándose un presupuesto modificado de 134 millones 276.9 miles de pesos. De dicha cantidad se ejercieron 131 millones 658.4 miles de pesos, obteniéndose un subejercicio de 2 millones 618.5 miles de pesos equivalente al 2 por ciento respecto al monto autorizado.

DEUDA PÚBLICA

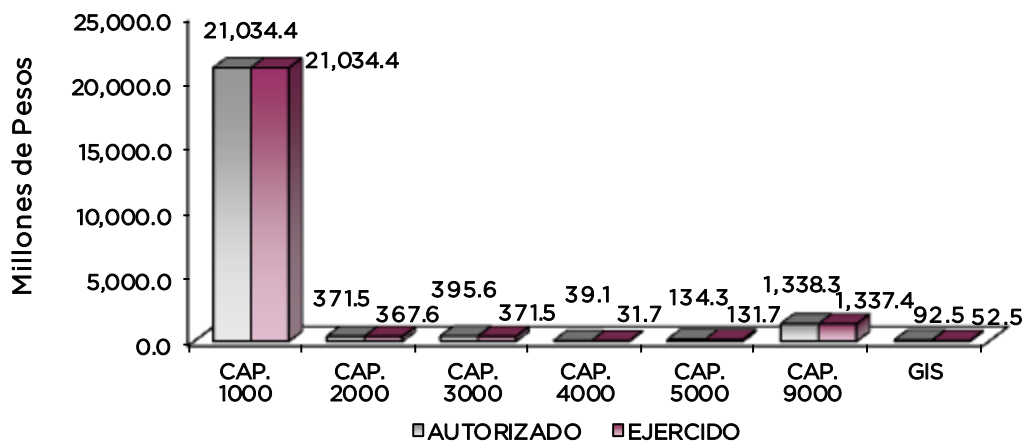
En este capítulo se autorizaron ampliaciones y reducciones netas de más por 1 mil 557 millones 365 mil pesos, de pasivos derivados de erogaciones devengadas y pendientes de liquidar al cierre del ejercicio fiscal anterior, de los cuales se ejercieron 1 mil 337 millones 438.2 miles de pesos, obteniéndose un subejercicio de 846.8 miles de pesos, equivalente al 0.1 por ciento respecto al monto autorizado.

INVERSIÓN PÚBLICA**GASTO DE INVERSIÓN SECTORIAL**

En este capítulo de gasto se autorizó un presupuesto inicial de 92 millones 501.3 miles de pesos, de los cuales se ejercieron 52 millones 501.3 miles de pesos, para la construcción de las Oficinas Administrativas de Nezahualcóyotl, la construcción de la alberca de Tenería, la Construcción de la Unidad Pedagógica, Social y Deportiva del Magisterio Sección 17 Toluca, la construcción de las Oficinas Sindicales de Nezahualcóyotl y la construcción de las guarderías de Valle de Toluca y Valle de México, obteniéndose un subejercicio de 40 millones equivalente al 43.2 por ciento respecto al monto autorizado.

COMPARATIVO DE EGRESOS POR CAPÍTULO (Miles de Pesos)							
EGRESOS	PREVISTO	P R E S U P U E S T O ASIGNACIONES Y/O AMPLIACIONES	REDUCCIONES Y/O DISMINUCIONES	2 0 1 1 TOTAL AUTORIZADO	EJERCIDO	V A R I A C I Ó N IMPORTE	%
SERVICIOS PERSONALES	19,816,267.8	3,304,035.8	2,085,923.6	21,034,380.0	21,034,370.2	-9.8	
MATERIALES Y SUMINISTROS	227,463.8	228,182.7	84,104.2	371,542.3	367,649.4	-3,892.9	-1.0
SERVICIOS GENERALES	399,232.1	231,818.0	235,411.5	395,638.6	371,544.8	-24,093.8	-6.1
TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	32,447.5	10,251.6	3,587.7	39,111.4	31,711.6	-7,399.8	-18.9
BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLES	115,980.0	200,708.1	182,411.2	134,276.9	131,658.4	-2,618.5	-2.0
DEUDA PÚBLICA		1,557,365.0	219,080.0	1,338,285.0	1,337,438.2	-846.8	-0.1
S U B T O T A L	20,591,391.2	5,532,361.2	2,810,518.2	23,313,234.2	23,274,372.6	-38,861.6	-0.2
GASTO DE INVERSIÓN SECTORIAL	92,501.3			92,501.3	52,501.3	-40,000.0	-43.2
T O T A L	20,683,892.5	5,532,361.2	2,810,518.2	23,405,735.5	23,326,873.9	-78,861.6	-0.3

SEIEM



APLICACIÓN DEL EGRESO (Miles de Pesos)

CONCEPTO	ESTADO DE ACTIVIDADES	ESTADO DE POSICIÓN FINANCIERA	PRESUPUESTO EJERCIDO
SERVICIOS PERSONALES	21,034,729.2	-359.0	21,034,370.2
MATERIALES Y SUMINISTROS	363,138.4	4,511.0	367,649.4
SERVICIOS GENERALES	378,564.5	-7,019.7	371,544.8
TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	28,586.0	3,125.6	31,711.6
BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLES	8,890.5	122,767.9	131,658.4
INVERSIÓN PÚBLICA		52,501.3	52,501.3
DEUDA PÚBLICA		1,337,438.2	1,337,438.2
T O T A L	21,813,908.6	1,512,965.3	23,326,873.9

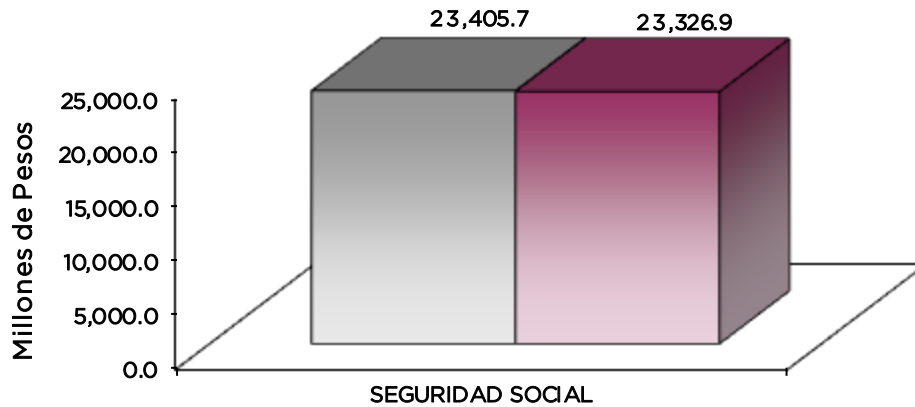
El Plan de Desarrollo del Estado de México 2005-2011, es un documento que sintetiza los anhelos y aspiraciones de nuestra sociedad, su integración es producto de un intenso ejercicio democrático, en el que los diversos sectores sociales nutrieron con su sentir la visión del Estado de México que todos queremos.

Dentro del Pilar de Seguridad Social y la Vertiente de Calidad de vida, uno de sus objetivos es brindar Educación de Calidad, Equitativa, Suficiente y Participativa.

COMPARATIVO DE EGRESOS POR PILAR Y/O CIMIENTO (Miles de Pesos)

PILAR Y/O CIMIENTO	PREVISTO	P R E S U P U E S T O 2 0 1 1		TOTAL AUTORIZADO	EJERCIDO	V A R I A C I Ó N	
		ASIGNACIONES Y/O AMPLIACIONES	REDUCCIONES Y/O DISMINUCIONES			IMPORTE	%
Seguridad Social	20,683,892.5	5,532,361.2	2,810,518.2	23,405,735.5	23,326,873.9	-78,861.6	-.3
T O T A L	20,683,892.5	5,532,361.2	2,810,518.2	23,405,735.5	23,326,873.9	-78,861.6	-.3

CUENTA PÚBLICA DEL GOBIERNO Y ORGANISMOS AUXILIARES 2011

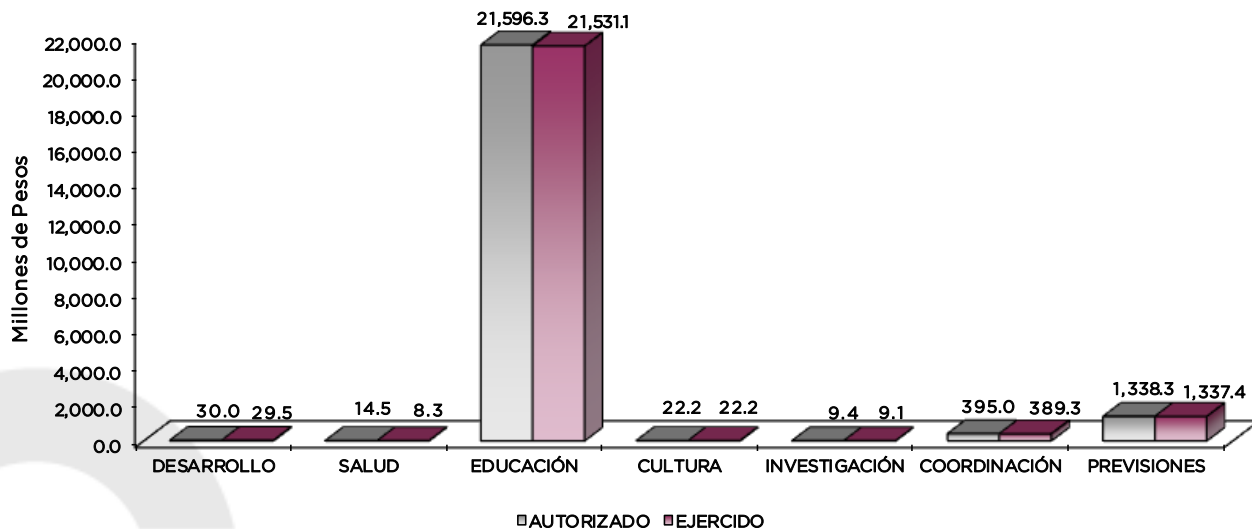


■ AUTORIZADO ■ EJERCIDO

Los programas que desarrolló el Organismo, buscaron mejorar la calidad de la educación y elevar el nivel educativo con énfasis en las áreas rurales y urbanas de menor desarrollo, asimismo, asegurar la igualdad en el acceso y permanencia a una educación básica de calidad.

COMPARATIVO DE EGRESOS POR PROGRAMA
(Miles de Pesos)

PROGRAMA	PREVISTO	PRESUPUESTO 2011			EJERCIDO	VARIACIÓN	
		ASIGNACIONES Y/O AMPLIACIONES	REDUCCIONES Y/O DISMINUCIONES	TOTAL AUTORIZADO		IMPORTE	%
Desarrollo de la Función Pública y Ética en el Servicio Público	28,811.2	7,164.2	5,974.3	30,001.1	29,490.1	-511.0	-1.7
Salud y Asistencia Social	14,938.8	32.3	480.5	14,490.6	8,250.1	-6,240.5	-43.1
Educación para el Desarrollo Integral	20,233,617.4	3,843,473.7	2,480,756.0	21,596,335.1	21,531,111.0	-65,224.1	-.3
Cultura Física y Deporte	22,861.5	22,175.7	22,861.5	22,175.7	22,175.7		
Investigación, Ciencia y Tecnología	9,079.5	2,175.9	1,849.7	9,405.7	9,124.0	-281.7	-3.0
Coordinación para el Desarrollo Regional	374,584.1	99,974.4	79,516.2	395,042.3	389,284.8	-5,757.5	-1.5
Previsiones para el Pago de Adeudos de Ejercicios Fiscales Anteriores		1,557,365.0	219,080.0	1,338,285.0	1,337,438.2	-846.8	-.1
TOTAL	20,683,892.5	5,532,361.2	2,810,518.2	23,405,735.5	23,326,873.9	-78,861.6	-.3



■ AUTORIZADO ■ EJERCIDO

AVANCE OPERATIVO-PROGRAMÁTICO Y PRESUPUESTAL

050102 DESARROLLO DE LA FUNCIÓN PÚBLICA Y ÉTICA EN EL SERVICIO PÚBLICO

0501020102 FISCALIZACIÓN, CONTROL Y EVALUACIÓN DE LA GESTIÓN PÚBLICA

Fortalecer el Carácter Preventivo del Órgano Interno de Control en Procesos Orientados a Mejorar la Calidad en el Servicio. Se programaron 106 auditorías, sin embargo derivado de la necesidad de atender aspectos administrativos, operativos y financieros, se realizaron 28 auditorías más, derivado de la recomendación de la Secretaría de la Contraloría, con el fin de fiscalizar y evaluar aspectos educativos urgentes y retenciones del Organismo, así como registros contables y presupuestales, con lo que se dio cumplimiento a la meta anual en un 126 por ciento.

070201 SALUD Y ASISTENCIA SOCIAL

0702010412 SEGURO CONTRA ACCIDENTES

Garantizar la Atención Médica a Todo Alumno de Educación Primaria Pública que Sufra Algún Accidente. Se realizó la difusión del programa al 101 por ciento entre los alumnos de educación primaria regular, indígena y especial de los servicios a los que tiene derecho como beneficiarios del Seguro Escolar. La meta programada para la atención de alumnos con el Seguro Escolar fue de 708 mil 837, logrando alcanzar al mes de diciembre de 2011 un total de 713 mil 391 alumnos beneficiados.

080101 EDUCACIÓN PARA EL DESARROLLO INTEGRAL

0801010103 CONTROL Y SEGUIMIENTO ADMINISTRATIVO Y DE SERVICIOS DE LAS POLÍTICAS EDUCATIVAS

Contratar y Promover a Docentes de Acuerdo a Perfil y a Través del Concurso Nacional/Estatal de Examen al Servicio Público Docente de Asignación de Plazas. Se programó contratar y promover a 2 mil 450 docentes, sin embargo derivado de las acciones realizadas en el marco de la aplicación del Examen al Servicio Público Docente de Asignación de Plazas Docentes 2010-2011, se atendieron un total de 2 mil 924 altas y/o promociones, con lo que rebasa la meta en un 19 por ciento. Lo anterior se debe principalmente a que las contrataciones de personal están sujetas a la aceptación o rechazo de la plaza o recurso disponible, por parte del participante acreditado por así convenir a sus intereses.

Capacitar, Actualizar y Formar a Mandos Medios y Superiores y al Personal de Apoyo y Asistencia a la Educación, de Acuerdo a Función y Perfil. Se programó capacitar a 4 mil 200 personas, logrando un total de 3 mil 957, lo que representa un 94 por ciento en el cumplimiento de la meta. Lo anterior debido a que el programa anual de capacitación se desfasó en varias ocasiones por la movilidad de personal que ocasiona el receso escolar y la disponibilidad presupuestal para su implementación y operación.

Modernizar los Procesos Administrativos de Recursos Materiales, Financieros y de Servicios, Priorizando Aquellos Orientados a la Calidad del Servicio y la Gestión de Recursos. La programación establecida para el 2011 fue la implementación de un proceso, la automatización del mismo en el Departamento de Contabilidad es del 100 por ciento, Con lo que se da cumplimiento a la meta programada.

Fortalecer las Relaciones entre los Tres Ámbitos de Gobierno y Establecer Vínculos con el Sector Social para Impulsar al Subsistema Educativo Federalizado. De las 4 acciones que se tenían programadas, se realizaron el mismo número, alcanzando un 100 por ciento del cumplimiento de la meta.

Desarrollar, Normar y Registrar la Totalidad de los Sistemas Sustantivos y Otorgar Servicios de Telecomunicaciones al Organismo. Se programó desarrollar 3 sistemas que fueron implementados durante el año, significando con esto el cumplimiento del 100 por ciento de la meta.

Actualizar, Difundir y dar Seguimiento al Marco Jurídico de Actuación, Procesos y Normas Administrativas. Se realizaron 40 acciones del igual número de programadas, lo que representa un 100 por ciento en su cumplimiento.

Reingeniería Integral y Modernización de Procesos, Procedimientos y Normas Administrativas. De las 26 acciones programadas, se logró la realización de 43 alcanzando un 165 por ciento de cumplimiento, esto derivado de la gran demanda en la elaboración y/o actualización de manuales de organización y/o de procedimientos con las distintas unidades administrativas del Organismo, se incluyeron en el programa de trabajo manuales de organización de unidades administrativas que no contaban con el documento o se encontraba desactualizado, priorizando el apoyo a las áreas para su elaboración.

Informar y Difundir en Medios de Comunicación Masiva, Alternos y en Sistemas Modernos, los Programas, Proyectos y Acciones del Organismo; Hasta el Nivel de Plantel Cuando así se Requiera, Promoviendo la Cultura de Identidad Institucional, el Reconocimiento Social y La Rendición de Cuentas en Beneficio de la Calidad Educativa. Se programó la realización de 183 acciones de las cuales se realizaron 203, lo que representó un cumplimiento en la meta del 111 por ciento. La Unidad de Comunicación Social, se encuentra sujeta a diversas actividades extraordinarias por parte de la Dirección General, así como de las diferentes áreas del organismo.

0801010104 PLANIFICACIÓN, INFORMACIÓN Y EVALUACIÓN SECTORIAL DE LAS POLÍTICAS EDUCATIVAS

Fortalecer el Sistema Integral de Planeación, Información y Evaluación para la Toma de Decisiones en Mejora de la Calidad Educativa. Los trabajos realizados con relación a esta meta se cumplieron al 100 por ciento, ya que de las 12 acciones programadas, se emitieron el mismo número de recomendaciones a las unidades administrativas.

0801010106 CONTROL ESCOLAR

Fortalecer con Calidad los Procesos de Acreditación y Certificación de Alumnos de Educación Básica y Normal. Los procesos de Acreditación y Certificación se llevaron a cabo con oportunidad en los niveles de preescolar, primaria y secundaria; permitiendo atender a 354 mil 648 alumnos de los 334 mil 800 que estaban programados, resultando un cumplimiento en la meta del 106 por ciento, lo anterior derivado de la demanda que se tuvo para regularizar a un mayor número de alumnos durante el segundo periodo.

0801010201 EDUCACIÓN INICIAL Y DESARROLLO INFANTIL

Atender en Educación Inicial a los Hijos de Trabajadores de SEIEM y Beneficiar los Niños de Poblaciones con Altos Índices de Marginalidad y a Niños en el Medio Indígena. Se programó atender a 37 mil 993 niños y se logró dar atención a un total de 39 mil 885, lo que representa haber cumplido la meta en un 105 por ciento.

0801010202 INTEGRACIÓN EDUCATIVA

Atender a Niños con Necesidades Educativas Especiales Asociadas o no a la Discapacidad e Incrementar el Número de Alumnos Integrados en los Ámbitos Educativo, Laboral y/o Socio-familiar. Se logró atender a 30 mil 658 alumnos, de 34 mil 845 que estaban programados, lo que representa un cumplimiento del 88 por ciento. Lo anterior debido a que durante el ciclo escolar 2011-2012, al homologarse los CAPEP (Centros de Atención Psicopedagógica en Educación Preescolar) en Educación Especial, se tuvo que seleccionar la población atendida de acuerdo a las políticas que Educación Especial ha adoptado. Otro factor que limitó el logro del 100 por

ciento fue que no todos los profesionales que integraban los CAPEP habían trabajado con la discapacidad y se encuentran en proceso de capacitación o actualización.

0801010203 EDUCACIÓN PREESCOLAR

Atender a la Población de Tres a Cinco Años que Demanda Educación Preescolar. Se logró atender la demanda de alumnos en este nivel educativo con un total de 162 mil 907 alumnos de 159 mil 240 programados, con lo que se dio cumplimiento a la meta en un 102 por ciento.

0801010204 EDUCACIÓN PRIMARIA

Atender la Demanda de Educación Primaria. Las acciones realizadas permitieron dar cumplimiento a la meta programada para este ciclo escolar, que fue dar atención a 730 mil 812 alumnos, logrando satisfactoriamente atender un total de 741 mil 284, lo que representa el 101 por ciento de cumplimiento.

0801010205 EDUCACIÓN INTERCULTURAL BILINGÜE

Atender la Demanda de Educación Primaria Indígena y Mejorar el Desempeño Académico de los Alumnos de Ésta Modalidad. De los 18 mil 680 alumnos programados por atender, se logró dar atención a 18 mil 675, lo que representa un ligero decremento en su cumplimiento. Sin embargo se considera el alcance de la meta, ya que sólo quedo por debajo de lo programado en un 1 por ciento.

0801010206 EDUCACIÓN SECUNDARIA

Atender la Demanda de Educación Secundaria. Se llevaron a cabo acciones encaminadas a la atención del servicio educativo, logrando captar una matrícula de 337 mil 298 alumnos, respecto a la meta programada para el año fiscal 2011 que fue de 337 mil 520 se logró un avance del 100 por ciento.

Favorecer el Desarrollo de Habilidades del Pensamiento Crítico y Estratégico, así Como las Competencias Básicas de Aprendizaje de los Alumnos de Educación Secundaria. Los resultados del año escolar 2010-2011 capturados en el Sistema Único de Consulta al Rendimiento Escolar (SUCRE) de la Dirección de Planeación Educativa de SEIEM, señalan que la DESySA obtuvo como promedio de aprovechamiento general 7.84, con lo que se alcanzó un 100 por ciento en el cumplimiento de la meta.

0801010208 EDUCACIÓN FÍSICA

Mejorar con Equidad y Pertinencia los Servicios de Educación Física en Educación Básica. Respecto al servicio de Clase Directa, se comprometió atender en el ejercicio fiscal 2011 a 548 mil 641 alumnos, teniendo al momento de la evaluación la cantidad de 587 mil 181, superando la meta en un 107 por ciento. Este porcentaje de incremento obedece principalmente a los recursos asignados y a las acciones de reorganización interna que apuesta al cuidado de la cobertura y la calidad de los servicios que se ofrecen.

0801010209 ACCIONES COMPENSATORIAS

Mejorar la Calidad de Vida y el Desempeño Académico de los Niños Provenientes de Comunidades Dispersas y con Situación Familiar Extraordinaria, con Servicios Asistenciales y Educación Primaria en los Albergues Rurales, Internado en Educación Primaria y Centro de Integración Social. Se programó alcanzar un promedio de aprovechamiento escolar de 7.91,

reflejando un incremento satisfactorio de 8.09, lo que representa un cumplimiento en la meta del 102 por ciento.

Fomentar la Equidad Educativa a Través de Acciones que Promuevan el Acceso y Permanencia de los Niños con Mayores Desventajas Socioeconómicas a la Educación Preescolar y Primaria General e Indígena, que Garanticen el Logro de Trayectorias Escolares Exitosas, Secuenciales y Completas. La meta programada fue la realización de 1 mil 300 acciones, logrando efectuar 1 mil 303, con lo que la meta se cumplió en un 100 por ciento.

0801010210 TECNOLOGÍA APLICADA A LA EDUCACIÓN

Desarrollar Acciones Formativas para el Personal Docente, Directivo y de Supervisión en el Uso y Aprovechamiento de las Tecnologías de la Información y la Comunicación en Educación Elemental. La programación anual de ésta meta fue capacitar a 6 mil 401 docentes, logrando atender a 6 mil 211, por lo que se dio un cumplimiento en la meta del 97 por ciento.

Desarrollar Acciones Formativas para el Personal Docente, Directivo y de Supervisión en el Uso y Aprovechamiento de las Tecnologías de la Información y la Comunicación en Educación Secundaria. Se logró capacitar a 8 mil 148 docentes en nivel secundaria, de los 6 mil 144 programados, alcanzando un cumplimiento de 133 por ciento de la meta. Lo anterior en razón de que derivado de la aplicación creciente de las TIC (Tecnologías de la Información y Comunicación) en el proceso de enseñanza aprendizaje, los docentes han presentado mayor interés en su uso pedagógico, aunado a las alianzas signadas con diversas instituciones como ILCE, INTEL y Microsoft, así como los convenios suscritos SEIEM/ISTE/Certiport/ han fortalecido la apropiación de habilidades digitales de los diferentes actores de educación secundaria en SEIEM.

0801010211 LIBROS DE TEXTO

Distribuir Oportunamente los Libros de Texto Gratuitos para Alumnos y Docentes de Educación Elemental, así como Bibliotecas, Colecciones Especiales, Paquetes Didácticos, Apoyos a Programas Compensatorios y Demás Materiales Educativos. La meta programada fue la distribución de 5 millones 958 mil 941 libros, los cuales se entregaron en su totalidad, cubriendo la meta establecida al 100 por ciento.

Distribuir Oportunamente los Libros De Texto Gratuitos, Paquetes Didácticos y Materiales de Apoyo Educativo a Alumnos y Docentes de Educación Secundaria para Fortalecer el Proceso Enseñanza-Aprendizaje. Lo programado durante el año fiscal 2011 fue distribuir la cantidad de 1 millón 952 mil libros de texto gratuitos, paquetes didácticos y material de apoyo, logrando al cierre del año entregar la cantidad de 2 millones 621 mil 733, lo que representó superar la meta en un 34 por ciento. Esto debido a que los procesos implementados para la selección, adquisición y distribución de los libros de texto gratuitos, no son controlables por la Dirección de Educación Secundaria y Servicios de Apoyo.

0801010303 PREPARATORIA ABIERTA

Ampliar la Cobertura y Elevar el Número de Estudiantes de Preparatoria Abierta que Obtienen Certificado. La meta programada fue la certificación de 4 mil 67 alumnos, sin embargo lograron concluir su bachillerato 6 mil 339 alumnos, lo que representó un 156 por ciento del cumplimiento de la meta. Es importante mencionar que una de las actividades de mayor impacto y que se reflejó en la cifra total de estudiantes certificados es debido a la instrumentación del programa emergente de apoyo a la certificación en el Valle de México, mediante el cual se atendió a estudiantes que concluyeron sus estudios a través de una atención personalizada.

Suscripción de Convenios con Centros de Asesoría Social y Particular con la Intensión de Ampliar la Cobertura de Preparatoria Abierta en la Entidad. Se programó la realización de 5 convenios con centros de asesoría, llevándose a cabo la suscripción de 26, con lo que la meta se cumplió en un 520 por ciento. La suscripción con nuevos centros de asesoría es una variable no controlable,

ya que depende del interés en este modelo educativo por parte de las escuelas, empresas, asociaciones, etcétera.

0801010404 FORMACIÓN DOCENTE

Formar en las Instituciones de Educación Superior a Profesionales de la Educación con Equidad y Pertinencia para Satisfacer las Necesidades de Educación Básica. La meta programada fue la formación de 4 mil 994 alumnos, de los cuales se logró capacitar a 4 mil 855, lo que representa un cumplimiento en la meta del 97 por ciento.

0801010501 ALFABETIZACIÓN Y EDUCACIÓN BÁSICA PARA ADULTOS

Atender a la Población Adulta con Servicios Educativos de Primaria, Secundaria y Enseñanza de un Oficio a fin de Integrarse a la Vida Productiva; así como Implementar el Proyecto Escuela Para Padres. De los 2 mil 93 adultos que se programó atender, se llevó a cabo la formación de 2 mil 843, lo que representa el 136 por ciento de su cumplimiento. Esta situación obedece a los esfuerzos que se realizaron por mejorar la cobertura de estos servicios y de las estrategias de difusión 2011.

0801010605 GESTIÓN PARA LA CALIDAD EDUCATIVA

Consolidar la Participación Social en la Escuela de Educación Elemental a Través de la Conformación y Operación de los Consejos Escolares de Participación Social, las Asociaciones de Padres de Familia, los Comités de Administración de Parcelas Escolares, Comités de Seguridad Escolar, Actividades de Comercialización y Vínculos con otras Instancias que Permitan el Fortalecimiento de la Gestión y Autonomía Escolar. La programación de esta meta para el año 2011, fue la creación de 12 mil 299 Comités, logrando al cuarto trimestre la creación de 13 mil 81, superando la meta en un 6 por ciento. El incremento se derivó del registro de los Consejos Escolares de Participación Social en la plataforma tecnológica <http://edu.edomex.gob.mx/siceps/>, como señala la normatividad de la Participación Social en la Educación, todos los centros escolares deben registrarse en dicha plataforma, incluyendo escuelas unitarias y bidocentes.

Consolidar la Participación Social en la Escuela Secundaria a Través de los Órganos de Apoyo Escolar (Consejos Escolares de Participación Social, Asociaciones de Padres de Familia y Comités de Seguridad Escolar), Acciones de Autofinanciamiento y los Vínculos con otras Instancias que Permitan el Fortalecimiento de la Gestión y Autonomía Escolar. Se programó la constitución 2 mil 418 órganos de participación social, logrando al momento de la evaluación la constitución de 2 mil 865, lo que representó un cumplimiento en la meta del 118 por ciento. Se superó la meta derivado de las modificaciones a la normatividad para la participación social en el 2011, que generó una serie de acciones de capacitación sobre la misma y las adecuaciones a la organización y funciones de cada órgano y sus respectivos comités.

Dar Seguimiento al Cumplimiento del Calendario y Horario Escolar Promoviendo la Eliminación de Distractores. Con la finalidad de cumplir con los días programados para trabajar en los planteles durante el ciclo escolar, se programaron 8 acciones, las cuales fueron desarrolladas al 100 por ciento cumpliendo con lo establecido en el calendario escolar.

Impulsar Acciones de Participación en Torno a Escuelas de Tiempo Completo, Espacios Escolares Fuera del Horario de Clase y en Fines de Semana, así como en Horarios Discontinuos. Las 10 acciones programadas, fueran efectuadas al 100 por ciento. Se desarrollaron acciones relacionadas con el trabajo realizado dentro del Programa Escuelas de Tiempo Completo y Escuela Siempre Abierta.

Implementar Acciones para Aprovechar y Vincular los Programas Nacionales y Estatales que Fomentan la Educación Complementaria (Cuidado de la Salud y del Medio Ambiente, la Apreciación Artística, y de las Culturas y Lenguas Prehispánicas), y la Formación Cívica y Ética (Valores, Formación Ciudadana y Educación para la Democracia, Cultura de la Legalidad,

Aceptación a la Diversidad, Equidad de Género, Transparencia y Rendición de Cuentas, y Fomento de una Conciencia Individual, Local y Universal). Se realizaron satisfactoriamente las 4 acciones programadas para el 2011, cumpliendo la meta al 100 por ciento.

Mejorar el Logro Académico en Español, Matemáticas, Ciencia y Tecnología y Desarrollo del Pensamiento Crítico y Estratégico Mediante la Capacitación a Docentes. La meta programada fue capacitar a 32 mil 602 docentes. Las actividades realizadas para lograrla dieron como resultado cumplir la meta al 100 por ciento.

Consolidar la Transformación de la Función del Personal de Supervisión General de Sector y Supervisión de Zona en Educación Elemental, hacia la Mejora de la Calidad Educativa en el Aula. Se realizaron 16 mil 422 asesorías de las 19 mil 199 programadas, lo que equivale a un 86 por ciento de su cumplimiento, esto debido a que las asesorías programadas se reportan en base a las visitas de carácter técnico pedagógico que los supervisores de zona escolar y los asesores técnico pedagógicos de las mismas realizan a los Jardines de Niños en base a las necesidades identificadas y manifestadas por el personal directivo y docente. No se alcanzó la meta establecida, debido a que 8 zonas escolares no cuentan con Supervisor o Asesor, disminuyendo el número de visitas reportadas, asimismo debido a que los días laborales en el cuarto trimestre se reducen, por el periodo decembrino y la realización de diversos eventos.

Consolidar la Reforma de Educación Secundaria, Participar en la Integración de la Educación Básica y Fortalecer el Servicio de la Telesecundaria, a Fin de Lograr la Formación Integral del Alumno. Las acciones encaminadas al mejoramiento del desempeño del personal de supervisión dieron como resultado el cumplimiento de la meta en un 99 por ciento, ya que de las 170 acciones programadas se realizaron 168.

Fortalecer la Operación de los Proyectos de Apoyo Educativo (Lectura, Valores, Salud, Medio Ambiente, Escuelas de Calidad, Integración Educativa, Entre Otros) para Mejorar la Calidad de la Educación Secundaria. Derivado de las actividades que se efectuaron para fortalecer los proyectos de apoyo, se lograron ejecutar 105 acciones de las 83 que estaban programadas, lo que equivale a un 127 por ciento de su cumplimiento. El superar la meta se debe principalmente al impulso que se les ha dado a las acciones en las escuelas secundarias a los proyectos de apoyo educativo de prioridad nacional como: El programa Nacional de Lectura, Escuela y Salud, los concursos primavera de matemáticas, Programa Fomento de Valores, entre otros.

Consolidar la Modernización de la Función Supervisora para Elevar la Calidad de la Educación en Escuelas Secundarias. De 134 acciones programadas se logró ejecutar un total de 138, es decir, se dio cumplimiento a la meta anual en un 103 por ciento.

Implementar Acciones de Profesionalización para el Personal de Educación Secundaria, con Énfasis en las Asignaturas de: Matemáticas, Español, Ciencias, Inglés, Formación Cívica y Ética, Historia y Artes para la Mejora del Desempeño Docente y el Logro Académico de los Alumnos. La meta comprometida para el año 2011 fue de 9 mil 478 docentes capacitados en las asignaturas de matemáticas, español, ciencias, inglés, formación cívica y ética, historia y artes, logrando capacitar a 5 mil 43 docentes incorporados en procesos de actualización, lo que permite valorar un avance del 53 por ciento. No haber alcanzado la meta obedece a que la Dirección de Educación Secundaria se encuentra sujeta a los lineamientos programáticos y presupuestales que para tal efecto define la Dirección de Educación Superior, situación que queda fuera del ámbito de competencia. Sin embargo, las acciones implementadas por ésta Dirección, caso específico el Proyecto de Matemáticas, se desarrolla sin presupuesto, logrando avances en la mejora del logro educativo de ésta asignatura en la prueba ENLACE.

0801010703 MANTENIMIENTO DE INSTALACIONES EDUCATIVAS

Desarrollar Acciones de Mantenimiento Preventivo y Correctivo, así como Actividades para Atender Contingencias en Planteles Escolares para Mejorar la Calidad de la Infraestructura Educativa. Con la finalidad de dar atención oportuna a aquellas instalaciones con mayor necesidad, se llevó a cabo la ejecución del Programa de Entrega de materiales de Mantenimiento, mismos que se atendieron los primeros meses del 2011, por tal motivo se incrementó el

cumplimiento de la meta con un 109 por ciento, ya que de 1 mil 805 que se tenían programadas, se atendieron un total de 1 mil 972 escuelas.

0801010704 EQUIPAMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA EDUCATIVA

Dotar de Mobiliario y Equipo de Cómputo a las Escuelas. La meta programada fue rebasada con un 20 por ciento, ya que se atendieron 2 mil 404 escuelas de las 2 mil 5 que se tenían programadas para el 2011, en virtud de que durante los primeros dos trimestres del año se llevaron a cabo la mayor parte de las entregas de equipo y mobiliario, aunado al desfase de las fechas para la adquisición de mobiliario y equipo,

0801010902 BECAS DE APOYO A LA EDUCACIÓN

Otorgar Becas para Hijos de los Trabajadores de SEIEM. Derivado de las acciones realizadas en torno a la entrega de 8 mil 500 becas programadas, no se ha ejecutado actividad alguna ya que en base a lo establecido en la Gaceta de Gobierno del Estado de México de fecha 12 de mayo de 2011, en su artículo Tercero Transitorio, los asuntos, trámites y procedimientos relacionados con el programa de becas que venía atendiendo la Coordinación Académica y de Operación Educativa, deberán ser atendidos hasta su conclusión por la Coordinación de Administración y Finanzas a través de la Dirección de Administración y Desarrollo de Personal, para el cumplimiento de tal disposición esta Dirección retomo durante el mes de junio la Meta Institucional No. 45 para el otorgamiento de becas para educación básica, media superior y superior para hijos de trabajadores de SEIEM, por lo que se encuentra en desarrollo el procedimiento para tal efecto. Por lo anterior, durante el periodo que se reporta no se tiene avance de esta meta institucional.

0801011001 CARRERA MAGISTERIAL

Vincular los Resultados del Programa de Carrera Magisterial y del Programa de Estímulo Económico y Reconocimiento al Docente de Educación Básica de SEIEM (PROEEB) con el Logro Educativo de los Estudiantes Atendidos por los Docentes Beneficiados. Se programó alcanzar un promedio de aprovechamiento escolar en los alumnos atendidos por docentes beneficiados en el Programa de Carrera Magisterial de 8.2, logrando alcanzar un 7.97 con lo que la meta se cumplió en un 97 por ciento.

0801011002 CAPACITACIÓN Y ACTUALIZACIÓN DOCENTE

Coordinar, Desarrollar y Ofrecer Programas de Formación, Actualización y Desarrollo Profesional con Énfasis en Matemáticas, Español, Ciencias, Inglés, Formación Cívica y Ética, Historia, Tecnologías de la Información y la Comunicación (TIC), a los Docentes de Educación Básica Para Mejorar su Práctica Educativa. La programación de la meta fue capacitar a 53 mil 29 docentes, de los cuales se logró la formación de 44 mil 753, lo que representa el 84 por ciento de su cumplimiento. Esto debido a que la atención en Centros de Maestros se relaciona con el interés de los docentes por participar de la oferta, así como los servicios que brindan los Centros de Maestros, es decir, el factor “participación” se sujeta a variables subjetivas como el propio interés de los docentes por contribuir en su superación profesional mediante la formación continua.

080301 CULTURA FÍSICA Y DEPORTE

0803010102 FOMENTO Y DESARROLLO DEL DEPORTE

Fomentar una Cultura Física y del Deporte en Educación Básica. Se programaron 51 acciones y se realizaron 69, lo que equivale a un 135 por ciento en el cumplimiento de la meta anual, la variación se debe principalmente al impacto generado por el Programa Escuela y Salud, donde las escuelas están realizando eventos con los distintos niveles educativos para promover la cultura física y el deporte.

090405 INVESTIGACIÓN, CIENCIA Y TECNOLOGÍA**0904050201 FOMENTO A LA INVESTIGACIÓN CIENTÍFICA Y FORMACIÓN DE RECURSOS HUMANOS**

Lograr que los Programas de Desarrollo y Superación Profesional, Investigaciones Educativas y Propuestas Pedagógicas, Atiendan a las Prioridades Institucionales de la Educación Básica. Se logró la realización de 24 investigaciones de las 88 programadas, resultando un avance en su cumplimiento del 27 por ciento, de manera general se detecta una baja en la demanda por parte de los docentes para con los programas de apoyo a la profesionalización (Periodo sabático, Beca Comisión y Apoyo a pago de inscripción de a estudios de posgrado en educación). Entre los factores que explican este comportamiento se encuentran el "Catálogo de Instituciones de Educación Superior que ofertan Estudios de Posgrado en Educación", autorizado por la Junta de Gobierno de Educación Superior y Educación Continua de SEIEM, documento que, a partir de su implementación en 2010, contribuye a cuidar que los programas financiados por SEIEM, cuenten con los criterios mínimos de calidad para un adecuado desarrollo académico de los participantes; impactando finalmente, en el número de docentes que solicitan el apoyo para la realización de investigación educativa.

100101 COORDINACIÓN PARA EL DESARROLLO REGIONAL**1001010401 ADMINISTRACIÓN DE LOS SERVICIOS DESCONCENTRADOS**

Modernizar los Macro Procesos de Gestión hacia los Servicios de Apoyo al Personal Docente y Administrativo de SEIEM. Se programó la realización de un proceso de gestión, con el propósito de hacer más eficientes los servicios de apoyo al personal docente y administrativo del organismo, el cual se cumplió al 100 por ciento.

**AVANCE OPERATIVO - PROGRAMÁTICO Y PRESUPUESTAL
ENERO - DICIEMBRE DE 2011**

FUISUIPR SP PY		DESCRIPCIÓN	M E T A S	PRESUPUESTO 2011						
			UNIDAD DE MEDIDA	PROGRA-ALCAN-AVANCE	%	(Miles de Pesos)				
				MADO	ZADO	AUTORIZADO	EJERCIDO	%		
		PILAR Y/O CIMIENTO: Seguridad Social								
		Vertiente: Calidad de Vida								
05	01	02	DESARROLLO DE LA FUNCIÓN PÚBLICA Y ÉTICA EN EL SERVICIO PÚBLICO			30,001.1	29,490.1	98.3		
05	01	02	01	02	FISCALIZACIÓN, CONTROL Y EVALUACIÓN DE LA GESTIÓN PÚBLICA			30,001.1	29,490.1	98.3
		Fortalecer el Carácter Preventivo del Órgano Interno de Control en Procesos Orientados a Mejorar la Calidad en el Servicio			Auditoría	106	134	126		
07	02	01	SALUD Y ASISTENCIA SOCIAL			14,490.6	8,250.1	56.9		
07	02	01	04	12	SEGURO CONTRA ACCIDENTES			14,490.6	8,250.1	56.9
		Garantizar la Atención Médica a Todo Alumno de Educación Primaria Pública que Sufra Algún Accidente			Alumno	708,837	713,391	101		

SEIEM

FUISUI PR SP PY	DESCRIPCIÓN	M E T A S				PRESUPUESTO 2011		
		UNIDAD DE MEDIDA	PROGRA- MADO	ALCAN- ZADO	AVANCE %	(Miles de Pesos)	AUTORIZADO	EJERCIDO %
08 01 01	EDUCACIÓN PARA EL DESARROLLO INTEGRAL						21,596,335.1	21,531,111.0 99.7
08 01 01 01 03	CONTROL Y SEGUIMIENTO ADMINISTRATIVO Y DE SERVICIOS DE LAS POLÍTICAS EDUCATIVAS						698,059.3	697,971.2 100.0
	Contratar y Promover a Docentes de Acuerdo a Perfil y a Través del Concurso Nacional/Estatal de Examen al Servicio Público Docente de Asignación de Plazas	Docente	2,450	2,924	119			
	Capacitar, Actualizar y Formar a Mandos Medios y Superiores y al Personal de Apoyo y Asistencia a la Educación, de Acuerdo a Función y Perfil	Persona	4,200	3,957	94			
	Modernizar los Procesos Administrativos de Recursos Materiales, Financieros y de Servicios, Priorizando Aquellos Orientados a la Calidad del Servicio y la Gestión de Recursos	Proceso	1	1	100			
	Fortalecer las Relaciones entre los Tres Ámbitos de Gobierno y Establecer Vínculos con el Sector Social para Impulsar al Subsistema Educativo Federalizado	Acción	4	4	100			
	Desarrollar, Normar y Registrar la Totalidad de los Sistemas Sustantivos y Otorgar Servicios de Telecomunicaciones al Organismo	Sistema	3	3	100			
	Actualizar, Difundir y dar Seguimiento al Marco Jurídico de Actuación, Procesos y Normas Administrativas	Acción	40	40	100			
	Reingeniería Integral y Modernización de Procesos, Procedimientos y Normas Administrativas	Acción	26	43	165			
	Informar y Difundir en Medios de Comunicación Masiva, Alternos y en Sistemas Modernos, los Programas, Proyectos y Acciones del Organismo; Hasta el Nivel de Plantel Cuando así se Requiera, Promoviendo la Cultura de Identidad Institucional, el Reconocimiento Social y La Rendición de Cuentas en Beneficio de la Calidad Educativa	Acción	183	203	111			
08 01 01 01 04	PLANIFICACIÓN, INFORMACIÓN Y EVALUACIÓN SECTORIAL DE LAS POLÍTICAS EDUCATIVAS						24,099.7	24,100.2 100.0
	Fortalecer el Sistema Integral de Planeación, Información y Evaluación para la Toma de Decisiones en Mejora de la Calidad Educativa	Documento	12	12	100			
08 01 01 01 06	CONTROL ESCOLAR						10,684.1	10,684.0 100.0
	Fortalecer con Calidad los Procesos de Acreditación y Certificación de Alumnos de Educación Básica y Normal	Alumno	334,800	354,648	106			
08 01 01 02 01	EDUCACIÓN INICIAL Y DESARROLLO INFANTIL						161,295.5	161,169.9 99.9
	Atender en Educación Inicial a los Hijos de Trabajadores de SEIEM y Beneficiar los Niños de Poblaciones con Altos Índices de Marginalidad y a Niños en el Medio Indígena	Niño	37,993	39,885	105			

CUENTA PÚBLICA DEL GOBIERNO Y ORGANISMOS AUXILIARES 2011

FUISUIPR SP PY	DESCRIPCIÓN	M E T A S				PRESUPUESTO 2011		
		UNIDAD DE MEDIDA	PROGR-MADO	ALCAN-ZADO	AVANCE %	(Miles de Pesos)	AUTORIZADO	EJERCIDO %
08 01 01 02 02	INTEGRACIÓN EDUCATIVA					669,412.9	669,319.3	100.0
	Atender a Niños con Necesidades Educativas Especiales Asociadas o no a la Discapacidad e Incrementar el Número de Alumnos Integrados en los Ámbitos Educativo, Laboral y/o Socio-Familiar	Alumno	34,845	30,658	88			
08 01 01 02 03	EDUCACIÓN PREESCOLAR					1,888,299.5	1,888,045.8	100.0
	Atender a la Población de Tres a Cinco Años que Demanda Educación Preescolar	Alumno	159,240	162,907	102			
08 01 01 02 04	EDUCACIÓN PRIMARIA					7,545,624.1	7,540,957.3	99.9
	Atender la Demanda de Educación Primaria	Alumno	730,812	741,284	101			
08 01 01 02 05	EDUCACIÓN INTERCULTURAL BILINGÜE					235,115.6	234,543.6	99.8
	Atender la Demanda de Educación Primaria Indígena y Mejorar el Desempeño Académico de los Alumnos de Esta Modalidad	Alumno	18,680	18,675	100			
08 01 01 02 06	EDUCACIÓN SECUNDARIA					6,850,911.8	6,850,677.0	100.0
	Atender la Demanda de Educación Secundaria	Alumno	337,520	337,298	100			
	Favorecer el Desarrollo de Habilidades del Pensamiento Crítico y Estratégico, así Como las Competencias Básicas de Aprendizaje de los Alumnos de Educación Secundaria	Promedio	7.87	7.84	100			
08 01 01 02 08	EDUCACIÓN FÍSICA					517,652.7	517,652.6	100.0
	Mejorar con Equidad y Pertinencia los Servicios de Educación Física en Educación Básica	Alumno	548,641	587,181	107			
08 01 01 02 09	ACCIONES COMPENSATORIAS					14,234.1	14,206.3	99.8
	Mejorar la Calidad de Vida y el Desempeño Académico de los Niños Provenientes de Comunidades Dispersas y con Situación Familiar Extraordinaria, con Servicios Asistenciales y Educación Primaria en los Albergues Rurales, Internado en Educación Primaria y Centro de Integración Social	Promedio	7.91	8.09	102			
	Fomentar la Equidad Educativa a Través de Acciones que Promuevan el Acceso y Permanencia de los Niños con Mayores Desventajas Socioeconómicas a la Educación Preescolar y Primaria General e Indígena, que Garanticen el Logro de Trayectorias Escolares Exitosas, Secuenciales y Completas	Acción	1,300	1,303	100			
08 01 01 02 10	TECNOLOGÍA APLICADA A LA EDUCACIÓN					41,269.5	41,269.8	100.0
	Desarrollar Acciones Formativas para el Personal Docente, Directivo y de Supervisión en el Uso y Aprovechamiento de las Tecnologías de la Información y la Comunicación en Educación Elemental	Docente	6,401	6,211	97			
	Desarrollar Acciones Formativas para el Personal Docente, Directivo y de Supervisión en el Uso y Aprovechamiento de las Tecnologías de la Información y la Comunicación en Educación Secundaria	Docente	6,144	8,148	133			

SEIEM

FUISUIPR SP PY	DESCRIPCIÓN	M E T A S				PRESUPUESTO 2011		
		UNIDAD DE MEDIDA	PROGR- MADO	ALCAN- ZADO	AVANCE %	AUTORIZADO	(Miles de Pesos) EJERCIDO	%
08 01 01 02 11	LIBROS DE TEXTO					52,711.0	52,709.7	100.0
	Distribuir Oportunamente los Libros de Texto Gratuitos para Alumnos y Docentes de Educación Elemental, así como Bibliotecas, Colecciones Especiales, Paquetes Didácticos, Apoyos a Programas Compensatorios y Demás Materiales Educativos	Libro	5,958,941	5,958,941	100			
	Distribuir Oportunamente los Libros De Texto Gratuitos, Paquetes Didácticos y Materiales de Apoyo Educativo a Alumnos y Docentes de Educación Secundaria para Fortalecer el Proceso Enseñanza-Aprendizaje	Libro	1,952,000	2,621,733	134			
08 01 01 03 03	PREPARATORIA ABIERTA					52,545.2	49,933.8	95.0
	Ampliar la Cobertura y Elevar el Número de Estudiantes de Preparatoria Abierta que Obtienen Certificado	Alumno	4,067	6,339	156			
	Suscripción de Convenios con Centros de Asesoría Social y Particular con la Intensión de Ampliar la Cobertura de Preparatoria Abierta en la Entidad	Convenio	5	26	520			
08 01 01 04 04	FORMACIÓN DOCENTE					155,115.7	155,077.5	100.0
	Formar en las Instituciones de Educación Superior a Profesionales de la Educación con Equidad y Pertinencia para Satisfacer las Necesidades de Educación Básica	Alumno	4,994	4,855	97			
08 01 01 05 01	ALFABETIZACIÓN Y EDUCACIÓN BÁSICA PARA ADULTOS					50,911.5	50,912.4	100.0
	Atender a la Población Adulta con Servicios Educativos de Primaria, Secundaria y Enseñanza de un Oficio a fin de Integrarse a la Vida Productiva; así como Implementar el Proyecto Escuela Para Padres	Adulto	2,093	2,843	136			
08 01 01 06 05	GESTIÓN PARA LA CALIDAD EDUCATIVA					2,158,170.0	2,145,238.9	99.4
	Consolidar la Participación Social en la Escuela de Educación Elemental a Través de la Conformación y Operación de los Consejos Escolares de Participación Social, las Asociaciones de Padres de Familia, los Comités de Administración de Parcelas Escolares, Comités de Seguridad Escolar, Actividades de Comercialización y Vínculos con otras Instancias que Permitan el Fortalecimiento de la Gestión y Autonomía Escolar	Comité	12,299	13,081	106			
	Consolidar la Participación Social en la Escuela Secundaria a Través de los Órganos de Apoyo Escolar (Consejos Escolares de Participación Social, Asociaciones de Padres de Familia y Comités de Seguridad Escolar), Acciones de Autofinanciamiento y los Vínculos con otras Instancias que Permitan el Fortalecimiento de la Gestión y Autonomía Escolar	Comité	2,418	2,865	118			

CUENTA PÚBLICA DEL GOBIERNO Y ORGANISMOS AUXILIARES 2011

FUI SUI PR SP PY	DESCRIPCIÓN	M E T A S				PRESUPUESTO 2011		
		UNIDAD DE MEDIDA	PROGRADO	ALCANIZADO	AVANCE %	(Miles de Pesos)		
						AUTORIZADO	EJERCIDO	%
	Dar Seguimiento al Cumplimiento del Calendario y Horario Escolar Promoviendo la Eliminación de Distractores	Acción	8	8	100			
	Impulsar Acciones de Participación en Torno a Escuelas de Tiempo Completo, Espacios Escolares Fuera del Horario de Clase y en Fines de Semana, así como en Horarios Discontinuos	Acción	10	10	100			
	Implementar Acciones para Aprovechar y Vincular los Programas Nacionales y Estatales que Fomentan la Educación Complementaria (Cuidado de la Salud y del Medio Ambiente, la Apreciación Artística, y de las Culturas y Lenguas Prehispánicas), y la Formación Cívica y Ética (Valores, Formación Ciudadana y Educación para la Democracia, Cultura de la Legalidad, Aceptación a la Diversidad, Equidad de Género, Transparencia y Rendición de Cuentas, y Fomento de una Conciencia Individual, Local y Universal)	Acción	4	4	100			
	Mejorar el Logro Académico en Español, Matemáticas, Ciencia y Tecnología y Desarrollo del Pensamiento Crítico y Estratégico Mediante la Capacitación a Docentes	Docente	32,602	32,602	100			
	Consolidar la Transformación de la Función del Personal de Supervisión General de Sector y Supervisión de Zona en Educación Elemental, hacia la Mejora de la Calidad Educativa en el Aula	Asesoría	19,199	16,422	86			
	Consolidar la Reforma de Educación Secundaria, Participar en la Integración de la Educación Básica y Fortalecer el Servicio de la Telesecundaria, a Fin de Lograr la Formación Integral del Alumno	Acción	170	168	99			
	Fortalecer la Operación de los Proyectos de Apoyo Educativo (Lectura, Valores, Salud, Medio Ambiente, Escuelas de Calidad, Integración Educativa, Entre Otros) para Mejorar la Calidad de la Educación Secundaria	Acción	83	105	127			
	Consolidar la Modernización de la Función Supervisora para Elevar la Calidad de la Educación en Escuelas Secundarias	Acción	134	138	103			
	Implementar Acciones de Profesionalización para el Personal de Educación Secundaria, con Énfasis en las Asignaturas de: Matemáticas, Español, Ciencias, Inglés, Formación Cívica y Ética, Historia y Artes para la Mejora del Desempeño Docente y el Logro Académico de los Alumnos	Docente	9,478	5,043	53			
08 01 01 07 03	MANTENIMIENTO DE INSTALACIONES EDUCATIVAS					160,795.6	120,798.8	75.1
	Desarrollar Acciones de Mantenimiento Preventivo y Correctivo, así como Actividades para Atender Contingencias en Planteles Escolares para Mejorar la Calidad de la Infraestructura Educativa	Escuela	1,805	1,972	109			

SEIEM

F U I S U I P R S P P Y				DESCRIPCIÓN			M E T A S			PRESUPUESTO 2011		
							UNIDAD PROGRA-ALCAN-AVANCE			(Miles de Pesos)		
							DE MEDIDA MADO ZADO %			AUTORIZADO	EJERCIDO	%
08	01	01	07 04	EQUIPAMIENTO	DE	LA				151,891.2	151,890.7	100.0
				INFRAESTRUCTURA EDUCATIVA								
				Dotar de Mobiliario y Equipo de Cómputo a las	Escuela	2,005	2,404	120				
				Escuelas								
08	01	01	09 02	BECAS DE APOYO A LA EDUCACIÓN						9,718.4	9,709.7	99.9
				Otorgar Becas para Hijos de los Trabajadores de	Beca	8,500	0	0				
				SEIEM								
08	01	01	10 01	CARRERA MAGISTERIAL						23,779.1	23,784.3	100.0
				Vincular los Resultados del Programa de Carrera	Promedio	8.2	7.97	97				
				Magisterial y del Programa de Estímulo								
				Económico y Reconocimiento al Docente de								
				Educación Básica de SEIEM (PROEEB) con el								
				Logro Educativo de los Estudiantes Atendidos								
				por los Docentes Beneficiados								
08	01	01	10 02	CAPACITACIÓN Y ACTUALIZACIÓN						124,038.6	120,458.2	97.1
				DOCENTE								
				Coordinar, Desarrollar y Ofrecer Programas de	Docente	53,029	44,753	84				
				Formación, Actualización y Desarrollo								
				Profesional con Énfasis en Matemáticas, Español,								
				Ciencias, Inglés, Formación Cívica y Ética,								
				Historia, Tecnologías de la Información y la								
				Comunicación (TIC), a los Docentes de								
				Educación Básica Para Mejorar su Práctica								
				Educativa								
08	03	01		CULTURA FÍSICA Y DEPORTE						22,175.7	22,175.7	100.0
08	03	01	01 02	FOMENTO Y DESARROLLO DEL						22,175.7	22,175.7	100.0
				DEPORTE								
				Fomentar una Cultura Física y del Deporte en	Acción	51	69	135				
				Educación Básica								
09	04	05		INVESTIGACIÓN, CIENCIA Y						9,405.7	9,124.0	97.0
				TECNOLOGÍA								
09	04	05	02 01	FOMENTO A LA INVESTIGACIÓN						9,405.7	9,124.0	97.0
				CIENTÍFICA Y FORMACIÓN DE								
				RECURSOS HUMANOS								
				Lograr que los Programas de Desarrollo y Investigación		88	24	27				
				Superación Profesional, Investigaciones								
				Educativas y Propuestas Pedagógicas, Atiendan								
				a las Prioridades Institucionales de la Educación								
				Básica								
10	01	01		COORDINACIÓN PARA EL						395,042.3	389,284.8	98.5
				DESARROLLO REGIONAL								
10	01	01	04 01	ADMINISTRACIÓN DE LOS SERVICIOS						395,042.3	389,284.8	98.5
				DESCONCENTRADOS								
				Modernizar los Macro Procesos de Gestión hacia	Proceso	1	1	100				
				los Servicios de Apoyo al Personal Docente y								
				Administrativo de SEIEM								

CUENTA PÚBLICA DEL GOBIERNO Y ORGANISMOS AUXILIARES 2011

FUI SUI PR SP PY	DESCRIPCIÓN	M E T A S				PRESUPUESTO 2011		
		UNIDAD DE MEDIDA	PROGRA-MADO	ALCAN-ZADO	AVANCE %	(Miles de Pesos)		
						AUTORIZADO	EJERCIDO	%
06 04 02	PREVISIONES PARA EL PAGO DE ADEUDOS DE EJERCICIOS FISCALES ANTERIORES					1,338,285.0	1,337,438.2	99.9
06 04 02 01 01	PASIVOS DERIVADOS DE EROGACIONES DEVENGADAS Y PENDIENTES DE EJERCICIOS ANTERIORES					1,338,285.0	1,337,438.2	99.9
T O T A L						23,405,735.5	23,326,873.9	99.7
						=====	=====	

INFORMACIÓN CONTABLE Y FINANCIERA

DICTAMEN DE ESTADOS FINANCIEROS

El 26 de marzo de 2012 el Despacho Rocha Salas y Cía., S.C., dictaminó los Estados Financieros de Servicios Educativos Integrados al Estado de México al 31 De diciembre de 2011, concluyendo que presentan razonablemente, en todos los aspectos importantes, la situación financiera de SEIEM.

COMENTARIOS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

POLÍTICAS DE REGISTRO CONTABLE

Los estados financieros se preparan en apego a los Postulados Básicos de Contabilidad Gubernamental y con los preceptos señalados en el Código Financiero del Estado de México y Municipios, mismos que establecen las bases para el registro de las operaciones financieras, aplicables a los Organismos Auxiliares del Gobierno Estatal.

REGISTRO DE OPERACIONES

Los gastos se reconocen y registran como tales en el momento en que se devengan y los ingresos cuando se realizan. Los gastos se consideraron devengados en el momento en que se formaliza la operación, independientemente de la forma o documentación que ampara ese acuerdo.

Las cifras que muestran los Estados Financieros adjuntos, están presentados sobre la base del costo histórico, con excepción de los bienes muebles e inmuebles, su depreciación acumulada y del ejercicio que fueron actualizados con base en la circular de información financiera para el reconocimiento de los efectos de la inflación hasta el ejercicio 2007; y con base en el Manual Único de Contabilidad Gubernamental para las Dependencias y Entidades Públicas del Gobierno y Municipios del Estado de México, tomando como referencia la NIF B-10 emitida por el consejo Mexicano para la Investigación y Desarrollo de normas de Información Financiera, A.C. a partir del ejercicio 2008, no se aplica el procedimiento de reevaluación de los Estados Financieros de los entes Gubernamentales.

La depreciación, se calculó por el método de línea recta con base en la vida útil estimada de los activos, de acuerdo con las tasas de depreciación que indica el Manual Único de Contabilidad Gubernamental para las Dependencias y Entidades Públicas del Gobierno y Municipios del Estado de México.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

ACTIVO

Circulante

Bancos/Tesorería

El saldo de 1 mil 694 millones 598.8 miles de pesos, representa el total de disponibilidades en efectivo de las cuentas bancarias del Organismo, utilizadas principalmente para el pago de nómina, gastos de operación y pagos a terceros institucionales

Deudores Diversos por Cobrar a Corto Plazo

El saldo por 196 millones 488.3 miles de pesos, está representado principalmente por el registro de la cuenta por cobrar al Gobierno del Estado de México

Almacén de Materiales y Suministros de Consumo

El saldo por 21 millones 995.8 miles de pesos, considera las existencias de bienes muebles en el almacén general, pendientes de entregar a las áreas usuarias. Las existencias y el control de los bienes de consumo se presentan en cuentas de orden de acuerdo a las políticas de registro establecidas en el Manual Único de Contabilidad Gubernamental

No Circulante

Bienes Muebles e Inmuebles

Con el valor histórico de los bienes muebles e inmuebles por 7 mil 233 millones 491.3 miles de pesos, más la actualización acumulada de 9 mil 190 millones 776.4 miles de pesos, se determina un valor actualizado de 16 mil 424 millones 267.7 miles de pesos.

El saldo actualizado de la depreciación es de 4 mil 556 millones 570.7 miles de pesos con lo que se determinó un valor neto de 11 mil 867 millones 697 mil pesos.

La integración de los bienes es la siguiente:

SALDO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2011				
CUENTA	VALOR HISTÓRICO	ACTUALIZACIÓN ACUMULADA	VALOR ACTUALIZADO 2011	VALOR ACTUALIZADO 2010
Bienes Inmuebles	5,485,514.8	8,178,216.6	13,663,731.4	13,663,731.4
Mobiliario y Equipo de Oficina	1,062,833.9	840,390.8	1,903,224.7	1,900,707.8
Maquinaria y Equipo	49,999.3	83,046.9	133,046.2	129,393.4
Equipo de Transporte	17,339.8	8,780.6	26,120.4	26,472.3
Activo Fijo por Donación	617,803.5	80,341.5	698,145.0	634,496.1
Subtotal	7,233,491.3	9,190,776.4	16,424,267.7	16,354,801.0
DEPRECIACIÓN				
Bienes Inmuebles	928,770.0	1,391,321.1	2,320,091.1	2,249,984.9
Mobiliario y Equipo de Oficina	842,398.1	822,696.4	1,665,094.5	1,638,677.6
Maquinaria y Equipo	41,948.2	84,158.7	126,106.9	126,634.7
Equipo de Transporte	12,607.5	8,747.3	21,354.8	20,762.5
Activo Fijo por Donación	348,320.0	75,603.4	423,923.4	373,790.1
Subtotal	2,174,043.8	2,382,526.9	4,556,570.7	4,409,849.8
VALOR NETO	5,059,447.5	6,808,249.5	11,867,697.0	11,944,951.2

Otros Activos Diferidos

Este rubro muestra el importe total de depósitos en garantía, que el Organismo ha cubierto para recibir los servicios de arrendamiento de los diferentes inmuebles que ocupan sus oficinas

PASIVO

Circulante

Retenciones y Contribuciones por Pagar a Corto Plazo

El saldo por 479 millones 726.3 miles de pesos, representa el total de las contribuciones pendientes de pago a los diferentes Terceros Institucionales, que incluye las retenciones efectuadas a los trabajadores y las aportaciones a cargo del Organismo.

Se reflejan las obligaciones que tiene el Organismo, por concepto de retenciones del Impuesto Sobre la Renta (ISR); cuotas, prestaciones y aportaciones patronales al ISSSTE; créditos al FOVISSSTE, que corresponden a los descuentos vía nómina por recuperación de créditos hipotecarios otorgados; aportaciones al SAR-FOVISSSTE, que se refiere a las retenciones y aportaciones obrero patronales del 2 y 5 por ciento respectivamente; primas de seguros individuales y colectivos a favor de Metlife México y otros terceros por concepto de retenciones vía nómina (cuotas de los trabajadores).

Otras Cuentas por Pagar a Corto Plazo

El saldo por 1 mil 310 millones 211.1 miles de pesos se integra principalmente por adeudos contraídos de las cuotas patronales a cargo del ISSSTE, gastos derivados de convenios de las Secciones 17 y 36 del SNTE y otros menores como pensión alimenticia, cheques en circulación y cheques cancelados.

SEIEM

ESTADO DE POSICIÓN FINANCIERA
Al 31 de Diciembre de 2011
(Miles de Pesos)

C U E N T A	2 0 1 1	2 0 1 0	V A R I A C I Ó N	C U E N T A	2 0 1 1	2 0 1 0	V A R I A C I Ó N
A C T I V O				P A S I V O			
CIRCULANTE				PASIVO CIRCULANTE			
Efectivo		40.0	(40.0)	Proveedores por Pagar a Corto Plazo	297,100.2	101,492.7	195,607.5
Bancos/Tesorería	1,694,598.8	1,533,869.4	160,729.4	Retenciones y Contribuciones por Pagar a Corto Plazo	479,726.3	848,454.6	(368,728.3)
Inversiones Financieras de Corto Plazo	956.7	1,000.0	(43.3)	Otras Cuentas por Pagar a Corto Plazo	1,310,211.1	831,507.6	478,703.5
Deudores Diversos por Cobrar a Corto Plazo	196,488.3	38,753.7	157,734.6				
Almacén de Materiales y Suministros de Consumo	21,995.8	8,952.9	13,042.9				
Mercancías en Tránsito	288,486.1	225,395.3	63,090.8	TOTAL CIRCULANTE	2,087,037.6	1,781,454.9	305,582.7
TOTAL CIRCULANTE	2,202,525.7	1,808,011.3	394,514.4				
NO CIRCULANTE							
Terrenos	9,974,389.4	9,974,389.4		TOTAL PASIVO	2,087,037.6	1,781,454.9	305,582.7
Edificios	3,689,341.9	3,689,341.9					
Construcciones en Proceso	33.9	33.9					
Mobiliario y Equipo de Administración	2,048,182.9	2,002,369.9	45,813.0				
Mobiliario y Equipo de Educacional y Recreativo	396,112.9	379,407.4	16,705.5				
Equipo e Instrumental Médico y de Laboratorio	60,077.6	59,495.6	582.0	HACIENDA PÚBLICA/PATRIMONIO			
Equipo de Transporte	35,127.2	35,479.2	(352.0)	Aportaciones	6,329,292.0	6,269,149.6	60,142.4
Maquinaria, otros Equipos y Herramientas	221,025.8	214,307.5	6,718.3	Resultado del Ejercicio (Ahorro / Desahorro)	(48,237.1)	(116,770.4)	68,533.3
Otros Bienes Muebles	10.0	10.0		Resultado de Ejercicios Anteriores	(1,670,035.4)	(1,553,265.0)	(116,770.4)
(Depreciación Acumulada de Inmuebles)	(2,320,091.2)	(2,249,984.9)	(70,106.3)	Superávit o Déficit por Revaluación Acumulada	7,372,582.6	7,372,810.4	(227.8)
(Depreciación Acumulada de Muebles)	(2,236,479.5)	(2,159,864.8)	(76,614.7)				
Otros Activos Diferidos	383.1	383.1					
TOTAL NO CIRCULANTE	11,868,114.0	11,945,368.2	(77,254.2)	TOTAL PATRIMONIO	11,983,602.1	11,971,924.6	11,677.5
TOTAL ACTIVO	14,070,639.7	13,753,379.5	317,260.2	TOTAL PASIVO Y PATRIMONIO	14,070,639.7	13,753,379.5	317,260.2

ESTADO DE ACTIVIDADES

Del 1 de Enero al 31 de Diciembre de 2011

(Miles de Pesos)

CONCEPTO	IMPORTE
INGRESOS	
Ingresos de Gestión	74,144.5
Participaciones, Aportaciones, Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas	22,583,780.9
Otros Ingresos	94,393.9
TOTAL INGRESOS	22,752,319.3
EGRESOS	
Gastos de Funcionamiento:	
Servicios Personales	21,034,729.2
Materiales y Suministros	363,138.4
Servicios Generales	378,564.5
Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas	28,586.0
Inversión Pública	8,890.5
Otros Gastos y Pérdidas Extraordinarias	986,647.8
TOTAL EGRESOS	22,800,556.4
RESULTADO DEL EJERCICIO (Ahorro/Desahorro)	(48,237.1)

EVOLUCIÓN E INTEGRACIÓN DE LA DEUDA

(Miles de Pesos)

CONCEPTO	SALDO AL 31-12-10	D E B E	H A B E R	SALDO AL 31-12-11	VENCIMIENTO 2 0 1 2
A CORTO PLAZO					
Proveedores por Pagar a Corto Plazo	101,492.7	1,061,969.1	1,257,576.6	297,100.2	297,100.2
Retenciones y Contribuciones por Pagar a Corto Plazo	848,454.6	8,258,631.8	7,889,903.5	479,726.3	479,726.3
Otras Cuentas por Pagar a Corto Plazo	831,507.6	2,302,887.5	2,781,591.0	1,310,211.1	1,310,211.1
TOTAL	1,781,454.9	11,623,488.4	11,929,071.1	2,087,037.6	2,087,037.6

COMENTARIOS

El saldo por 2 mil 87 millones 37.6 miles de pesos en el pasivo circulante, corresponde principalmente a los pasivos contraídos con los diferentes proveedores de bienes y servicios y por las contribuciones pendientes de pago de los diferentes terceros institucionales, que incluye las retenciones efectuadas a los trabajadores, las aportaciones a cargo del Organismo y por los compromisos derivados del convenio SEIEM-SNTE



SISTEMA DE RADIO Y TELEVISIÓN MEXIQUENSE SRyTVM





CONTENIDO

	PÁGINA
MARCO JURÍDICO	5
INFORMACIÓN PRESUPUESTAL	
COMENTARIOS AL PRESUPUESTO	7
INGRESOS	7
COMPARATIVO DE INGRESOS	8
EGRESOS	9
COMPARATIVO DE EGRESOS POR CAPÍTULO	10
COMPARATIVO DE EGRESOS POR PILAR Y/O CIMIENTO	11
COMPARATIVO DE EGRESOS POR PROGRAMA	12
AVANCE OPERATIVO-PROGRAMÁTICO Y PRESUPUESTAL	12
INFORMACIÓN CONTABLE Y FINANCIERA	
DICTAMEN DE ESTADOS FINANCIEROS	19
COMENTARIOS A LOS ESTADOS FINANCIEROS	19
ESTADO DE POSICIÓN FINANCIERA	22
ESTADO DE ACTIVIDADES	23
EVOLUCIÓN E INTEGRACIÓN DE LA DEUDA	23



MARCO JURÍDICO

NATURALEZA JÚRIDICA

El Sistema de Radio y Televisión Mexiquense (SRyTVM), es un Organismo Público Descentralizado de carácter estatal, con personalidad jurídica y patrimonio propios, constituido mediante Decreto del Ejecutivo del Estado de México, publicado en la “Gaceta del Gobierno” el 17 de diciembre de 1998.

OBJETO

El Sistema de Radio y Televisión Mexiquense tiene como objeto:

- I. Difundir la cultura en la sociedad mexiquense para propiciar la identidad y solidaridad de los habitantes de la Entidad.
- II. Proporcionar información amplia, veraz y oportuna a los habitantes del Estado para fomentar y acrecentar su participación en la protección y defensa de la vida, el medio ambiente y las condiciones de paz y tranquilidad social que mejoren sus condiciones culturales y materiales.
- III. Informar a la sociedad sobre las acciones y avances gubernamentales y los acontecimientos relevantes de carácter político, económico, social, cultural y aquellos que sean de interés de la población, en los ámbitos nacional e internacional.
- IV. Orientar a la población a la defensa de sus derechos y en el cumplimiento de sus obligaciones ciudadanas.
- V. Difundir, mediante mensajes publicitarios, servicios y productos al público en general, con el objeto de obtener recursos que lo hagan autofinanciable.

ATRIBUCIONES

Para el cumplimiento de su objeto, el Sistema de Radio y Televisión Mexiquense tiene las siguientes atribuciones:

- I. Ejercer los derechos de uso y explotación de los permisos federales o las concesiones que obtenga.
- II. Planear, desarrollar, dirigir, vigilar y evaluar las actividades de radio y televisión que desarrolle en cumplimiento de su objeto.
- III. Diseñar, producir y difundir programas radiofónicos y televisivos que promuevan la comunicación entre los distintos sectores de la comunidad.
- IV. Apoyar la difusión de la cultura y fortalecer la identidad estatal y el aprecio por los valores regionales, nacionales y universales.
- V. Promover el esparcimiento sano y creativo.
- VI. Difundir los eventos culturales y deportivos, preferentemente, los que se desarrollen en el Estado.

- VII. Apoyar programas educativos, de productividad, calidad, ecológicos, de asistencia social, promoción a la salud, combate a fármacodependencia y alcoholismo, infantiles y los que tengan carácter prioritario, que involucren a la sociedad en su conjunto.
- VIII. Desarrollar planes, programas y proyectos para mejorar y modernizar sus servicios, equipo e infraestructura.
- IX. Promover la inserción de promocionales, la realización de coproducciones y la concertación de patrocinio para el fortalecimiento del Organismo.
- X. Realizar programas y acciones para ampliar su potencial y cobertura territorial.
- XI. Celebrar convenios y contratos con los sectores público, privado y social, así como con instituciones nacionales y extranjeras, para el cumplimiento de su objeto.
- XII. Administrar su patrimonio conforme a las disposiciones legales aplicables.
- XIII. Las demás que sean necesarias para el cumplimiento de su objeto.

PATRIMONIO

El Patrimonio del Sistema de Radio y Televisión Mexiquense está constituido por:

- I. Los ingresos que obtenga por los servicios que preste en el ejercicio de sus atribuciones y en el cumplimiento de su objeto.
- II. Los bienes muebles e inmuebles que adquiera por cualquier título legal para el cumplimiento de su objeto.
- III. Las concesiones o permisos de los que sea titular.
- IV. Las aportaciones, subsidios y apoyos que obtenga del Gobierno Federal, Estatal o Municipales.
- V. Los recursos que le asignen o transfieran los gobiernos Federal, Estatal o Municipales.
- VI. Los legados, donaciones y demás liberalidades otorgados a su favor y los productos de los fideicomisos en los que se le señale como fideicomisario.
- VII. Las utilidades, intereses, dividendos, rendimientos de sus bienes, derechos y demás ingresos que adquiera por cualquier título legal.

FORMA DE GOBIERNO

La máxima autoridad en el SRyTVM está a cargo del Consejo Directivo.

INFORMACIÓN PRESUPUESTAL

COMENTARIOS AL PRESUPUESTO

El ejercicio 2011 estuvo impactado por la incertidumbre económica, por lo que el GEM en previsión de los efectos que pudiesen tener en el presupuesto estatal, reforzó las medidas de austeridad, racionalidad y disciplina presupuestal con la continuidad del acuerdo para la Contención del Gasto y el Ahorro Presupuestario en la Administración Pública Estatal establecido en el ejercicio 2011, por lo que en general, se presentan subejercicios en los capítulos del gasto autorizado.

INGRESOS

Se tuvo previsto recaudar ingresos por 211 millones 833.8 miles de pesos, posteriormente se autorizaron ampliaciones durante el ejercicio por 71 millones 428.8 miles de pesos, lo que determinó un total autorizado de 283 millones 262.6 miles de pesos, y se recaudaron 257 millones 627.5 miles de pesos, obteniéndose una variación de menos por 25 millones 635.1 miles de pesos, lo que representó el 9 por ciento respecto al total autorizado.

INGRESOS DE GESTIÓN

Se tuvo previsto recaudar Ingresos por servicios, los cuales comprenden promocionales a entidades públicas por 12 millones 360 mil pesos, posteriormente se autorizaron ampliaciones durante el ejercicio por 1 millón 400 mil pesos, lo que determinó un total autorizado de 13 millones 760 mil pesos, de los cuales se recaudaron 20 millones 64.3 miles de pesos, teniendo una variación de más por 6 millones 304.3 miles de pesos, lo que representó el 45.8 por ciento respecto al total autorizado.

PARTICIPACIONES, APORTACIONES, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS

Inicialmente se previó recaudar 199 millones 473.8 miles de pesos, posteriormente se autorizaron ampliaciones durante el ejercicio por 4 millones 624.1 miles de pesos, lo que determinó un total autorizado de 204 millones 97.9 miles de pesos, los cuales se recaudaron en su totalidad.

OTROS INGRESOS

Se autorizaron ampliaciones por 65 millones 404.7 miles de pesos, y se recaudaron ingresos por 33 millones 465.3 miles de pesos, obteniéndose una variación de menos por 31 millones 939.4 miles de pesos, que representó el 48.8 por ciento respecto al monto autorizado.

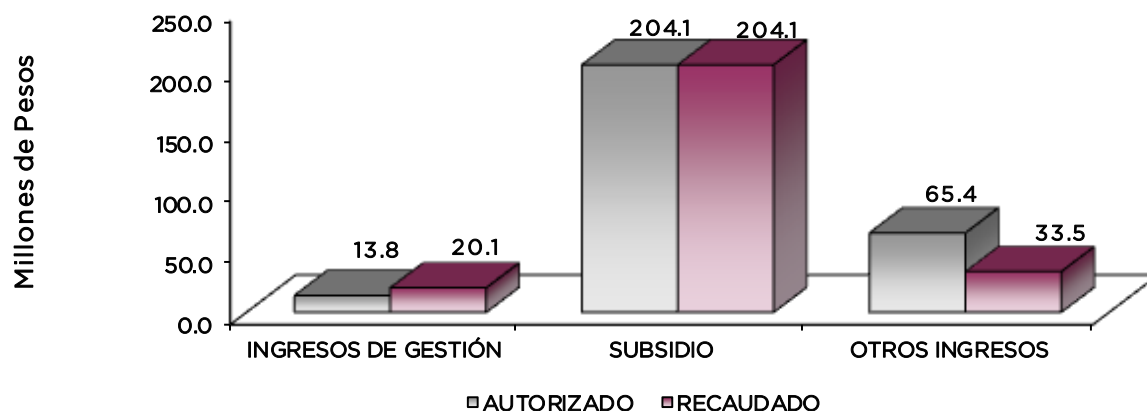
Del importe recaudado por 33 millones 465.3 miles de pesos, se integran de: ingresos financieros por 1 millón 703.4 miles de pesos, disponibilidades financieras por 13 millones 919.4 miles de pesos, pasivos pendientes de liquidar al cierre del ejercicio por 17 millones 28.8 miles de pesos, e ingresos diversos por 813.7 miles de pesos.



CUENTA PÚBLICA DEL GOBIERNO Y ORGANISMOS AUXILIARES 2011

COMPARATIVO DE INGRESOS
(Miles de Pesos)

INGRESOS	PREVISTO	PRESUPUESTO 2011		RECAUDADO	VARIACIÓN	
		ASIGNACIONES Y/O AMPLIACIONES	REDUCCIONES Y/O DISMINUCIONES		IMPORTE	%
INGRESOS DE GESTIÓN	12,360.0	1,400.0		13,760.0	20,064.3	45.8
Ingresos por Venta de Bienes y Servicios	12,360.0	1,400.0		13,760.0	20,064.3	45.8
PARTICIPACIONES, APORTACIONES, TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	199,473.8	4,624.1		204,097.9	204,097.9	
Subsidio	199,473.8	4,624.1		204,097.9	204,097.9	
OTROS INGRESOS		65,404.7		65,404.7	33,465.3	-48.8
Ingresos Financieros					1,703.4	1,703.4
Disponibilidades Financieras		13,919.4		13,919.4	13,919.4	
Pasivos Pendientes de Liquidar al Cierre del Ejercicio					17,028.8	17,028.8
Pasivos Derivados de Erogaciones Devengadas y Pendientes de Ejercicios Fiscales Anteriores		51,485.3		51,485.3	-51,485.3	-100.0
Ingresos Diversos					813.7	813.7
T O T A L	211,833.8	71,428.8		283,262.6	257,627.5	-9.0



ORIGEN DEL INGRESO
(Miles de Pesos)

CONCEPTO	ESTADO DE ACTIVIDADES	ESTADO DE POSICIÓN FINANCIERA	PRESUPUESTO RECAUDADO
INGRESOS DE GESTIÓN	20,064.3		20,064.3
PARTICIPACIONES, APORTACIONES, TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	204,097.9		204,097.9
OTROS INGRESOS	2,517.1	30,948.2	33,465.3
T O T A L	226,679.3	30,948.2	257,627.5

EGRESOS

Inicialmente se autorizaron 211 millones 833.8 miles de pesos, posteriormente se realizaron ampliaciones y traspasos netos de más por 71 millones 428.8 miles de pesos, determinándose un presupuesto modificado de 283 millones 262.6 miles de pesos. De dicha cantidad se ejercieron 270 millones 39.7 miles de pesos, obteniéndose un subejercicio de 13 millones 222.9 miles de pesos, lo que represento el 4.7 por ciento respecto al monto autorizado.

SERVICIOS PERSONALES

Inicialmente se autorizaron 116 millones 916.7 miles de pesos, posteriormente se autorizaron ampliaciones y traspasos netos de menos por 11 millones 620.9 miles de pesos, determinándose un presupuesto modificado de 105 millones 295.8 miles de pesos, destinados para cubrir principalmente el Sueldo Base, Gratificación Burócrata y Gastos Derivados del Convenio Sindical del personal. El total ejercido ascendió a 97 millones 760.6 miles de pesos, lo que representó un subejercicio de 7 millones 535.2 miles de pesos, equivalente al 7.2 por ciento con respecto al monto autorizado.

MATERIALES Y SUMINISTROS

En este capítulo se autorizó un presupuesto inicial de 7 millones 571.8 miles de pesos, realizándose traspasos netos de más por 760 mil pesos, quedando un presupuesto modificado de 8 millones 331.8 miles de pesos. De dicha cantidad se ejercieron 8 millones 328.5 miles de pesos, por lo que se obtuvo un subejercicio de 3.3 miles de pesos.

SERVICIOS GENERALES

Se autorizó un presupuesto inicial de 74 millones 985.3 miles pesos, posteriormente se autorizaron ampliaciones y traspasos netos de más por 17 millones 234.4 miles de pesos, destinados principalmente; a cubrir los compromisos de pagos de servicios, determinándose un presupuesto modificado de 92 millones 219.7 miles de pesos. De dicha cantidad se ejercieron 91 millones 967.4 miles de pesos, por lo que se obtuvo un subejercicio de 252.3 miles de pesos, lo que representó el 0.3 por ciento respecto al monto autorizado.

BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLES

Para este Capítulo se autorizaron ampliaciones y traspasos netos de mas por 13 millones 570 mil pesos, y se ejercieron 13 millón 566.3 miles de pesos, por lo que se obtuvo un subejercicio de 3.7 miles de pesos.

INVERSIÓN PÚBLICA

Inicialmente se autorizaron 12 millones 360 mil pesos y se tuvo un ejercido de 12 millones 344.7 miles de pesos determinándose un subejercicio de 15.3 miles de pesos, lo que representó el 0.1 por ciento con respecto al presupuesto autorizado. Dicho recurso se destinó principalmente, a la adquisición de equipo especializado de televisión de alta definición.

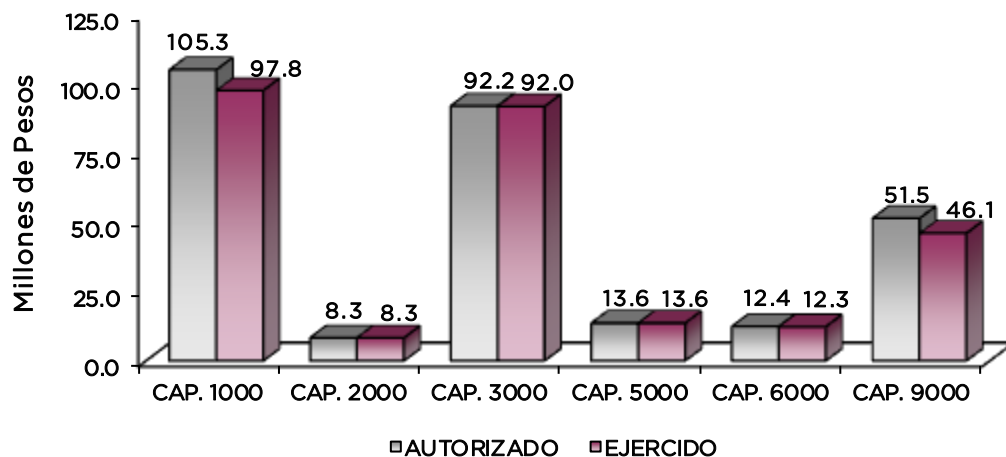
DEUDA PÚBLICA

En este capítulo, se autorizó una ampliación por 51 millones 485.3 miles de pesos, de pasivos derivados de erogaciones devengas y pendientes de liquidar al cierre del ejercicio fiscal anterior, de los cuales se ejercieron 46 millones 72.2 miles de pesos, obteniéndose un subejercicio de 5 millones 413.1 miles de pesos, lo que representó el 10.5 por ciento del monto autorizado.

CUENTA PÚBLICA DEL GOBIERNO Y ORGANISMOS AUXILIARES 2011

COMPARATIVO DE EGRESOS POR CAPÍTULO
(Miles de Pesos)

EGRESOS	PREVISTO	PRESUPUESTO 2011			EJERCIDO	VARIACIÓN	
		ASIGNACIONES Y/O AMPLIACIONES	REDUCCIONES Y/O DISMINUCIONES	TOTAL AUTORIZADO		IMPORTE	%
SERVICIOS PERSONALES	116,916.7	6,097.2	17,718.1	105,295.8	97,760.6	-7,535.2	-7.2
MATERIALES Y SUMINISTROS	7,571.8	2,403.6	1,643.6	8,331.8	8,328.5	-3.3	
SERVICIOS GENERALES	74,985.3	49,581.2	32,346.8	92,219.7	91,967.4	-252.3	-0.3
BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLES		15,350.3	1,780.3	13,570.0	13,566.3	-3.7	
INVERSIÓN PÚBLICA	12,360.0			12,360.0	12,344.7	-15.3	-0.1
DEUDA PÚBLICA		51,485.3		51,485.3	46,072.2	-5,413.1	-10.5
TOTAL	211,833.8	124,917.6	53,488.8	283,262.6	270,039.7	-13,222.9	-4.7
	=====	=====	=====	=====	=====	=====	



APLICACIÓN DEL EGRESO

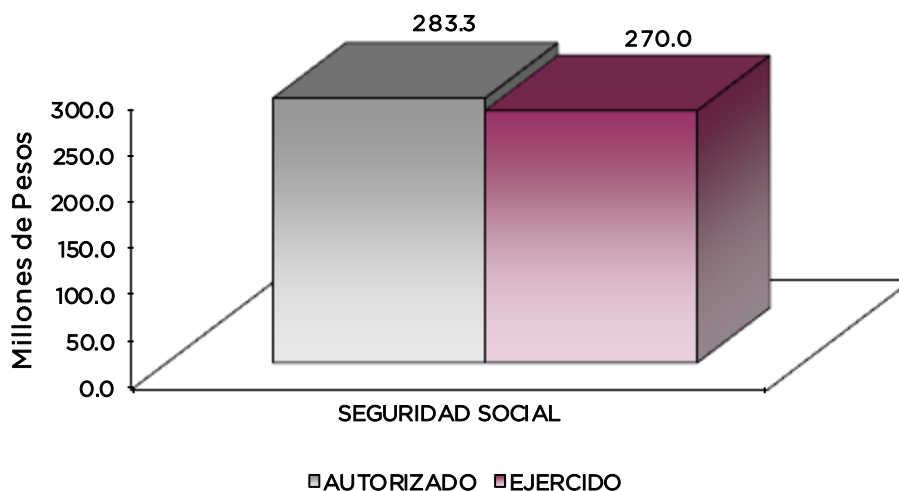
(Miles de Pesos)

CONCEPTO	ESTADO DE ACTIVIDADES	ESTADO DE POSICIÓN FINANCIERA	PRESUPUESTO EJERCIDO
SERVICIOS PERSONALES	97,333.1	427.5	97,760.6
MATERIALES Y SUMINISTROS	7,176.7	1,151.8	8,328.5
SERVICIOS GENERALES	80,405.6	11,561.8	91,967.4
BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLES	6,753.2	6,813.1	13,566.3
INVERSIÓN PÚBLICA	91.9	12,252.8	12,344.7
DEUDA PÚBLICA		46,072.2	46,072.2
TOTAL	191,760.5	78,279.2	270,039.7
	=====	=====	=====

El Plan de Desarrollo del Estado de México 2005-2011, es un documento que sintetiza los anhelos y aspiraciones de nuestra sociedad; su integración es producto de un intenso ejercicio democrático, en el que los diversos sectores sociales nutrieron con su sentir la visión del Estado de México que todos queremos.

Dentro del Pilar de Seguridad Social y la Vertiente de Calidad de Vida, uno de sus objetivos es fortalecer la Identidad Estatal y los Valores Socio-culturales, mediante el establecimiento de programas conjuntos con los sectores Educativo y Social para alentar el conocimiento de la historia, origen y cultura que dan sustento a los mexiquenses.

COMPARATIVO DE EGRESOS POR PILAR Y/O CIMIENTO (Miles de Pesos)							
PILAR Y/O CIMIENTO	PREVISTO	P R E S U P U E S T O		2 0 1 1		VARIACIÓN	
		ASIGNACIONES Y/O AMPLIACIONES	REDUCCIONES Y/O DISMINUCIONES	TOTAL AUTORIZADO	EJERCIDO	IMPORTE	%
Seguridad Social	211,833.8	124,917.6	53,488.8	283,262.6	270,039.7	-13,222.9	-4.7
TOTAL	211,833.8	124,917.6	53,488.8	283,262.6	270,039.7	-13,222.9	-4.7
	=====	=====	=====	=====	=====	=====	=====



Los programas que desarrolló el Sistema de Radio y Televisión Mexiquense buscaron cumplir los siguientes objetivos:

Operar, diversificar y ampliar los canales de comunicación radiofónica y televisión para difundir la cultura en la sociedad mexiquense para propiciar la identidad y solidaridad de los habitantes de la Entidad.

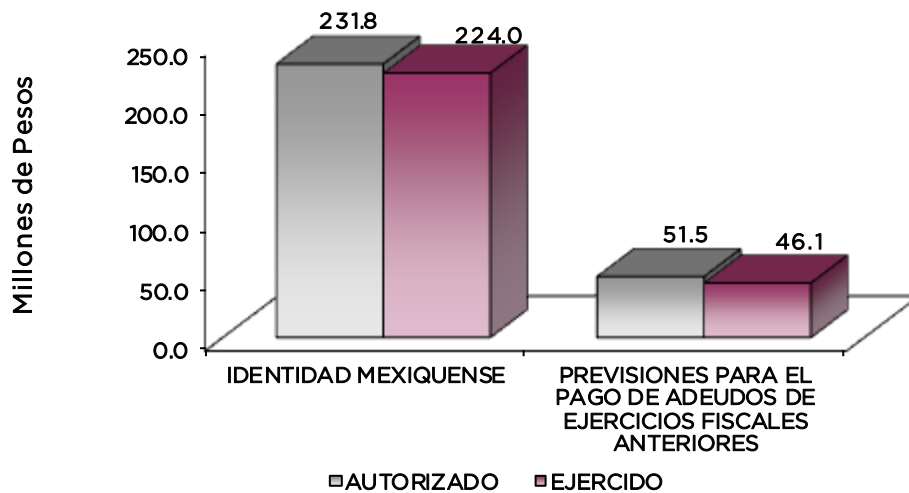
Los proyectos que actualmente sustentan el actuar del SRyTVM son:

- Dirección, coordinación y producción de la programación de Televisión.
- Dirección, coordinación y producción de la programación de Radio.
- Transmisión de los programas de Radio y Televisión.

CUENTA PÚBLICA DEL GOBIERNO Y ORGANISMOS AUXILIARES 2011

COMPARATIVO DE EGRESOS POR PROGRAMA
(Miles de Pesos)

PROGRAMA	PRESUPUESTO 2011				EJERCIDO	VARIACIÓN	
	PREVISTO	ASIGNACIONES Y/O AMPLIACIONES	REDUCCIONES Y/O DISMINUCIONES	TOTAL AUTORIZADO		IMPORTE	%
Identidad Mexiquense	211,833.8	73,432.3	53,488.8	231,777.3	223,967.5	-7,809.8	-3.4
Previsiones para el Pago de Adeudos de Ejercicios Fiscales Anteriores		51,485.3		51,485.3	46,072.2	-5,413.1	-10.5
TOTAL	211,833.8	124,917.6	53,488.8	283,262.6	270,039.7	-13,222.9	-4.7



AVANCE OPERATIVO-PROGRAMÁTICO Y PRESUPUESTAL

El Sistema de Radio y Televisión Mexiquense, tiene como atribución aprovechar los permisos federales para el uso de las frecuencias de transmisión radiofónica y televisiva que le permiten difundir las manifestaciones educativas, artísticas, políticas, deportivas y culturales de los habitantes de la Entidad, así como otros materiales informativos para establecer un canal permanente de comunicación social que estimule la participación y la solidaridad de todos, además de coadyuvar a la exaltación de la identidad y de los valores del Estado.

Es compromiso fundamental del Organismo, el enmarcar su programación dentro del Plan de Desarrollo del Estado de México para apoyar el desarrollo social, así como también considerar a la identidad mexiquense como programa general y la promoción y difusión de la identidad estatal como subprograma.

En este concepto, las metas consideradas para este ejercicio resultan de gran importancia, ya que son herramientas que permiten evaluar el logro de los objetivos para los cuales fue creado el Organismo, por lo que se hace necesario mencionar el alcance de cada una de ellas.

080201 IDENTIDAD MEXIQUENSE

0802010101 DIRECCIÓN, COORDINACIÓN Y PRODUCCIÓN DE LA PROGRAMACIÓN DE TELEVISIÓN

Televisión Mexiquense tiene como objetivo llevar al teleauditorio del Estado de México programas educativos y culturales que correspondan a las características propias de la Entidad, así como mantenerlo informado de las acciones gubernamentales, convocando la participación social. La señal de Televisión llega al territorio estatal y nacional a través de las distintas frecuencias en las que operan estaciones y repetidoras.

Frecuencias de Televisión:

XHGEM, Canal 12
XHTEJ, Canal 12
XHPTP, Canal 34

Valle de Toluca
Tejupilco
Cerro Pico Tres Padres

Dentro de este proyecto, se contemplan las siguientes acciones:

Horas de Programas de Participación Ciudadana. Se consideran programas de participación ciudadana, aquellos que convocan a la participación del teleauditorio para debatir, comentar, interactuar, proponer o solicitar información sobre los temas que se abordan, creando un vínculo entre la población del Estado de México y el mismo Organismo. Para el año, se programaron 805 horas de programas de participación ciudadana, de las cuales se lograron 878, lo que representó el 109 por ciento de la meta programada.

Se cuenta con programas de entretenimiento, de información y orientación, de apoyo a las distintas comunidades y temas de debate entre la población y sus gobernantes.

Horas de Programas de Identidad Estatal. Los programas de identidad estatal, se refieren a reportajes y/o programas de los municipios y eventos del estado, así se produjeron los programas: “Aroma Mexiquense”, “Visión Legislativa”, “Las andadas con el Mochis”, “Te levanta”, “El personaje del Barrio”, “OSEM” “Conexión UTNeza”, “Xtrem TV”, “100% Grupero”; “Fiestas Mágicas” y “Diablos Rojos TV”, aunado a la transmisión de los programas especiales; “El Estado de México su Historia y su Gente”, “Universiada 2011”; “Inauguración Olimpiadas Nacionales”; “6to Informe de Gobierno Estatal de la administración del licenciado Enrique Peña Nieto”, “Ceremonia de toma de protesta del Dr. Eruvial Ávila Villega; como Gobernador Constitucional del Estado de México”, Ceremonia de transmisión de poderes con motivo del Grito de Independencia”, “Desfile cívico militar del 16 de septiembre”, “Quimera 2011” y “Festival de las Almas”; el contenido de los programas va desde la ubicación geográfica, personajes ilustres del lugar, atractivos turísticos, pasajes de su historia, etc, lo que permite a la población conocer lugares de su estado, costumbres, tradiciones y cultura, fortaleciendo de este modo la identidad vinculada con las raíces y comunidades indígenas.

Se programaron un total de mil 98 horas en programas de identidad estatal para ser transmitidas durante el año, y con los esfuerzos realizados se transmitieron mil 85 horas, lo que representó el 99 por ciento de la meta programada.

Horas de Programas Institucionales. Son aquellos que dan énfasis en la difusión de la obra de gobierno y en las acciones que integran los 125 municipios del Estado de México, al tiempo de estrechar los vínculos del Gobierno del Estado con los diferentes sectores de la sociedad y dar sustento a la identidad estatal por medio de los distintos programas de producción propia de Televisión Mexiquense. Entre otros programas que promueven este indicador se encuentran:

“Horizonte Agropecuario”, “El Valor de tus Derechos Humanos”, “Valor es Familia DIF”, “Misión Lectura”, “Fundación del Estado de México”, “600 compromisos cumplidos”, Inauguración del Centro Cultural Mexiquense Bicentenario en Texcoco” y “Enjambre Universitario”, aunado a los segmentos en Te Levanta del Instituto Mexiquense de Cultura, Instituto Mexiquense de la Juventud, Ecología y del COMECYT.

Se programaron un total de 377 horas de programas institucionales, y se realizaron 384 horas, lo que represento el 102 por ciento de la meta anual programada.

Horas de Producción de Noticieros. Los noticieros son parte fundamental de la programación de televisión, mismos que se transmiten en los siguientes horarios: El noticiero 34 Noticias, en su horario matutino se transmitió de 7:00 a 8:00 horas, el vespertino de 15:00 a 15:30 horas, el nocturno de 21:00 a 22:00 horas y su repetición de 24:00 a 1:00 a.m, se programó mil 40 horas de noticieros y se alcanzaron mil 121 horas, incrementandose la meta en un 8 por ciento de lo programado, esto debido a que la Dirección de Televisión en coordinación con la Dirección de Noticias del Sistema continúan con los espacios destinados a mantener informada a la sociedad sobre el diario acontecer Estatal, Nacional e Internacional. Con el informativo internacional de la Deutsche Welle y la incorporación del telediario La Crónica.

Entre los reportajes especiales más relevantes destacan: Denuncia exprés. PGJEM y ASE; Ataxia: Historia de vida y Quinta renacimiento; Centro de rehabilitación contra adicciones; Día Internacional de la Mujer; Digitalización Municipio de Huixquilucan; Coaching para empresas e instituciones públicas; Preparación para representación de Cristo en Semana Santa; Grutas de la Estrella, Destino turístico, primera y segunda parte; Día del niño, niños con capacidades diferentes; Reporte especial sobre la muerte de Osama Bin Laden; Transmisión remota con la unidad Satelital KU regreso de niños a escuelas; Steve Jobs; Historia de vida, “Mujer con Cancer”; PGJEM, lista de los mas buscados; Creación de la Secretaría de Seguridad Ciudadana; Plateros en san Felipe del Progreso; Mexiquenses exitosos, historia de vida del Maestro José Yurrieta Valdés y de un cartero de Toluca; Día Mundial de la Tolerancia; Árboles naturales de Navidad y Frio en las faldas del Xinantécatl.

Asimismo, se realizaron los programas especiales: “Rumbo al Futuro”, con Gustavo Lomelín, quien tuvo como invitados a Héctor Aguilar Camín y a Jorge G. Castañeda, transmitido el viernes 18/02/2011 de 22:00 a 22:30 horas; Cobertura Juegos Panamericanos y Parapanamericanos 2011, desde Guadalajara, Jalisco; Especial “XVI Juegos Panamericanos Guadalajara 2011” con medallistas mexiquenses y glorias del deporte en la entidad así como el Resumen Anual de Noticias “2011: Guerra sin fin y tiempo de elegir”.

De igual manera, se realizaron las siguientes coberturas especiales: Inauguración de los hospitales Materno Infantil José María Morelos y Pavón (estatal) y Rural IMSS Oportunidades (federal); Anuncio de inversión de 540 millones de dólares de la empresa General Motors, Planta Toluca; Inauguración de la Reunión Anual de Industriales 2011 “Por un México Ganador” de la Confederación de Cámaras Industriales de México (CONCAMIN); Firma del acuerdo Nacional de Turismo; Informe Anual de Trabajo y Gestión Legislativa del Diputado Ernesto Nemer Álvarez, Presidente de la Junta de Coordinación Política de la LVII Legislatura del Estado de México; Inauguración del “Foro de Desarrollo Integral y Plena Participación de la Mujer”; Rockfest, organizado por el Instituto Mexiquense contra las Adicciones como parte de una campaña para reducir el consumo de drogas entre los jóvenes y cobertura a la publicación de Bandos Municipales de varios ayuntamientos; Jornada electoral para elegir Gobernador en el Estado de Guerrero y Michoacan; Abierto Mexicano de Tenis; Inauguración “Universiada 2011”, desde la Ciudad Universitaria en Toluca; Elecciones para Gobernador en los estados de México; Consulta Ciudadana Alianza PAN-PRD; Registros de aspirantes a precandidatos de los partidos PRI, PAN, PRD y PT. Actividades de precampaña de los aspirantes por el PRI, Eruviel Ávila; por el PAN, Luis Felipe Bravo; y por el PRD, Alejandro Encinas; Protesta de Eruviel Ávila Villegas, como candidato

del PRI a la gubernatura y entrega de la constancia de mayoría que acredita como Gobernador electo a Eruviel Ávila Villegas, por parte del IEEM.

Horas de Programas Culturales. Canal 34 se caracteriza por ser una televisora de carácter cultural, que difunde las diversas manifestaciones educativas, artísticas y culturales, mediante una programación que eleve el nivel cultural y educativo de la población, para el rescate, preservación, promoción y difusión del patrimonio cultural. Así de esta forma se transmiten programas tales como: Arte, cultura y religión; Ciudades; Biografías; La vida privada de una obra maestra; Grandes viajes británicos; Expedición a Borneo; Yo César; Nazis en juicio; Calentamiento Global; Congo; Animales extremos; El Universo de Stephen Hawking; Himalaya con Michael Palin; Ecuador; Ganges; La Ruta del Saber; Carrera Espacial; Prisma; Conexión Terra; Pies en la Tierra; La India con Sanjeev Bhaskar; Cambio climático Siglo XXI; etc.

Se programaron un total de 663 horas de programas culturales, y se realizaron 729 horas, incrementándose la meta en un 10 por ciento de lo programado.

0802010102 DIRECCIÓN, COORDINACIÓN Y PRODUCCIÓN DE LA PROGRAMACIÓN DE RADIO

La red de radiodifusoras públicas estatales buscan incidir en el desarrollo y mejoramiento de la calidad de vida de la población, ofrece a los mexiquenses de cada región, una programación acorde a su complejidad social, económica y política, contribuyendo al fortalecimiento de la identidad estatal, elevar el nivel cultural y educativo de la población, cuyos contenidos de cada una de las emisoras obedecen a inquietudes y características locales con una programación diseñada a la medida de las necesidades, gustos y preferencias de la población, lo que permite trabajar de una manera regional.

Al producir y transmitir programas educativos, culturales de orientación, servicio y entretenimiento que atienden las necesidades propias de los Mexiquenses, Radio Mexiquense se ha consolidado como un vínculo de comunicación social, como medio idóneo para la expresión de las ideas y la difusión de las creaciones de quienes habitan la Entidad.

Las frecuencias a través de las cuales transmite Radio Mexiquense son:

XEGEM, 1600 AM	Valle de Toluca
XEATL, 1520 AM	Atlacomulco
XETej, 1250 AM	Tejupilco
XETUL, 1080 AM	Valle de México
XHGEM 91.7 FM	Metepec
XHVAL 104.5 FM	Valle de Bravo
XHZUM 88.5 FM	Zumpango
XHMEC 91.7 FM	Amecameca

Las acciones sobresalientes se detallan a continuación:

Horas de Programas de Participación Ciudadana. Estos programas convocan a la población a participar en forma activa en su tiempo de transmisión mediante su opinión, comentarios, peticiones o quejas. Debido a los programas de complacencias musicales, dichos programas ocupan mayor espacio en la programación de radio. Para el año 2011 se programaron 11 mil 918 horas de programas de participación ciudadana y se alcanzaron 10 mil 729 horas lo que representó un avance del 90 por ciento a la meta programada, debido a que algunos espacios que contribuyen al logro de esta meta fueron cedidos para la transmisión de los programas especiales como “600 Compromisos Cumplidos”. “Inauguración del Centro Cultural Mexiquense Bicentenario” en Texcoco.

Cápsulas de Identidad Estatal. Con la finalidad de fortalecer el arraigo y aprecio de nuestras tradiciones y raíces, Radio Mexiquense diseñó y transmitió cápsulas de identidad estatal.

Así, a lo largo de la programación cotidiana se incluyeron Cápsulas Indígenas, orientadas a difundir la riqueza de culturas originarias, tales como Mazahua, Náhuatl y Otomí, vínculo con las propias raíces y elemento de comunicación con las comunidades indígenas, parte primordial del sector rural en la Entidad.

También se incluyeron las cápsulas de Memorabilia, que promueven y difunden la creación literaria que se produce en la Entidad; se programaron mil 200 cápsulas de identidad estatal y se transmitieron durante el ejercicio mil 331, incrementándose la meta en un 11 por ciento de la meta programada, debido a la implementación de nuevos productos que enriquecieron la propuesta en este rubro.

Cabe destacar que durante el 2011 además de estas cápsulas se transmitieron programas destinados a fortalecer la identidad como son: Indígenas; Estampas de nuestro Estado; Estado de México, conócelo; Esencia Vallesana; 91.7 y más motivos; Patrimonio arquitectónico del Estado de México; ¿Qué nos distingue como habitantes del Valle de México?; Topónimos; Literatica; Al ritmo de tu ciudad; cápsulas Identidad Estado de México, cápsulas “Arrebatos de luz” de escritores mexiquenses, así como el segmento estatal denominado Tiempo Mexiquense, a través de los cuales se difunde la riqueza cultural; aspectos históricos; costumbres y tradiciones de las etnias de la entidad y zonas turísticas más importantes de los diferentes municipios del Estado de México, entre otras producciones; como una serie de cápsulas de Día de muertos y una serie titulada Voces de nuestra gente.

Horas de Producción de Noticieros. Con el objeto de que los radioescuchas cuenten con elementos que les permitan conocer el entorno que les rodea, los noticieros se han constituido en la vía mediante la cual la población se informa y se forma opinión sobre temas de interés local, estatal, nacional e internacional; En el 2011 se transmitió durante las tres emisiones diarias de Informativo mexiquense y la de lunes a viernes de Vagancias y extravagancias, así como las transmisiones de noticias regionales por emisora. Para el presente ejercicio se programaron producir mil 714 horas de servicio informativo realizándose mil 708, lo que representó el 100 por ciento de la meta programada.

Cápsulas de Vinculación Social. Cápsulas producidas por la red de radiodifusoras del Sistema, que tienen como objetivo crear conciencia y/o conocimiento sobre diversos temas de interés social. En este rubro se incluyen las siguientes: Palabras en blanco y negro; Por una vida sana; Salvemos al Planeta; El Teatro está vivo; Historia contemporánea; Un minuto en el séptimo arte; Un nómada en el tiempo; Grandes perfiles; cápsulas infantiles, Danza, Historia del Arte y Ciencia, Filosofía necesaria, entre otras; además, de las coproducidas con el Consejo Estatal de la Mujer y Bienestar Social y el Consejo Mexiquense de Ciencia y Tecnología. Así mismo, las series de cápsulas conmemorativas de fechas especiales: Día Mundial del Agua, Día Mundial para la Toma de Conciencia Sobre el Abuso y Maltrato a la Vejez, Día Internacional de la Democracia, Día Internacional de la Solidaridad Humana, Día Internacional para la Eliminación de la Discriminación Racial, Día de los Derechos Humanos, Día Internacional de la Mujer, Día Mundial del Libro y Protección de los Derechos de Autor, Día Mundial Contra el Trabajo Infantil, Día Internacional para la Eliminación de la Violencia Contra la Mujer, Día Mundial de la Libertad de Prensa, 26 Aniversario del Sismo de 1985, Día Internacional de las Mujeres Rurales, Día Mundial de la Salud y Seguridad en el Trabajo, Día Internacional de las Poblaciones Indígenas, Día Mundial de la Salud Mental, Día Mundial de la Lucha Contra el SIDA, Día Internacional de la Lengua Materna, Día Mundial de la Diversidad Cultural para el Dialogo y el Desarrollo, Día Internacional de la Juventud, Día Internacional para la Tolerancia.

Se programaron producir mil 219 cápsulas de vinculación social y se alcanzaron mil 272, incrementándose la meta en un 4 por ciento de lo programado.

Horas de Producción de Programas de Vinculación Social.- Son los programas que buscan el contacto directo con la población y motivan su participación para la toma de conciencia en asuntos de interés general; tal es el caso de programas como Concierto dominical; Del Escenario a la radio; Jornadas radiofónicas; Cobertura de festivales, encuentros, ferias, congresos y festividades de carácter educativo-cultural de interés general.

En este apartado se programó un total de mil 462 horas de producción y se alcanzaron mil 588, incrementándose la meta en un 9 por ciento de lo programado.

0802010103 TRANSMISIÓN DE LOS PROGRAMAS DE RADIO Y TELEVISIÓN

El mantenimiento a los equipos y estaciones retransmisoras se lleva a cabo en 2 vertientes: los preventivos, que son realizados en forma periódica con la finalidad de mantener en óptimas condiciones de trabajo los equipos y los correctivos, que se refieren a las reparaciones mayores a equipos que, habiendo superado su vida útil, requieren de atención para poder mantenerlos en condiciones de operación.

Mantenimientos Preventivos al Equipo Técnico. Los servicios preventivos corresponden a mantenimientos realizados de acuerdo a un programa de prevención de descomposturas o fallas ocasionadas por el constante trabajo al que son expuestos estos equipos. Para el año 2011 se programaron 284 servicios preventivos a las estaciones de Radio, Televisión y sus repetidoras, de los cuales se realizaron 292, debido a que algunos equipos están llegando al término de su vida útil, por lo que han requerido de mayor atención. Lo anterior representó un 3 por ciento de más respecto a los servicios programados.

Mantenimientos Correctivos al Equipo Técnico Los servicios correctivos son los realizados a los equipos descompuestos por causas tales como: exceso en cargas de trabajo, fallas eléctricas o desgastes normales. Estos por lo regular no son susceptibles de predecir, simplemente ocurren y es necesario realizar su reparación. Los servicios programados fueron 54 y se realizaron 35 servicios.

Debido a la oportuna y eficaz realización de los mantenimientos preventivos se realizó un menor número de mantenimientos correctivos a los equipos de Radio y Televisión que en su momento lo requirieron, por lo que se se refleja un alcance del 65 por ciento de la meta anual programada.

0802010103 CONSTRUCCIÓN DEL CENTRO DE ACOPIO DE NOTICIAS NAUCALPAN

Con el propósito de que el Sistema de Radio y Televisión Mexiquense cuente con un estudio de Televisión propio dentro del área metropolitana se propuso la construcción del Centro de Acopio de Noticias.



CUENTA PÚBLICA DEL GOBIERNO Y ORGANISMOS AUXILIARES 2011

AVANCE OPERATIVO - PROGRAMÁTICO Y PRESUPUESTAL
ENERO - DICIEMBRE DE 2011

FUI/SUI/PR SP PY	DESCRIPCIÓN	M E T A S				PRESUPUESTO 2011		
		UNIDAD DE MEDIDA	PROGRA- MADO	ALCAN- ZADO	AVANCE %	(Miles de Pesos) AUTORIZADO	EJERCIDO	%
	PILAR Y/O CIMIENTO: Seguridad Social							
	Vertiente: Calidad de Vida							
08 02 01	IDENTIDAD MEXIQUENSE					231,777.3	223,967.5	96.6
08 02 01 01 01	DIRECCIÓN, COORDINACIÓN Y PRODUCCIÓN DE LA PROGRAMACIÓN DE TELEVISIÓN					101,209.7	99,988.4	98.8
	Horas de Programas de Participación Ciudadana	Hora	805	878	109			
	Horas de Programas de Identidad Estatal	Hora	1,098	1,085	99			
	Horas de Programas Institucionales	Hora	377	384	102			
	Horas de Producción de Noticieros	Hora	1,040	1,121	108			
	Horas de Programas Culturales	Hora	663	729	110			
08 02 01 01 02	DIRECCIÓN, COORDINACIÓN Y PRODUCCIÓN DE LA PROGRAMACIÓN DE RADIO					65,034.9	64,346.1	98.9
	Horas de Programas de Participación Ciudadana	Hora	11,918	10,729	90			
	Cápsulas de Identidad Estatal	Cápsula	1,200	1,331	111			
	Horas de Producción de Noticieros	Hora	1,714	1,708	100			
	Cápsulas de Vinculación Social	Cápsula	1,219	1,272	104			
	Horas de Producción de Programas de Vinculación Social	Hora	1,462	1,588	109			
08 02 01 01 03	TRANSMISIÓN DE LOS PROGRAMAS DE RADIO Y TELEVISIÓN					65,532.7	59,633.0	91.0
	Mantenimientos Preventivos al Equipo Técnico	Servicio	284	292	103			
	Mantenimientos Correctivos al Equipo Técnico	Servicio	54	35	65			
06 02 04 01 01	PASIVOS DERIVADOS DE EROGACIONES DEVENGADAS Y PENDIENTES DE EJERCICIOS ANTERIORES					51,485.3	46,072.2	89.5
T O T A L						283,262.6	270,039.7	95.3
						=====	=====	

INFORMACIÓN CONTABLE Y FINANCIERA

DICTAMEN DE ESTADOS FINANCIEROS

El Despacho González Lazarini, S.A. de C.V., dictaminó los Estados Financieros del Sistema de Radio y Televisión Mexiquense, mediante el cual concluye, que en su opinión, los estados financieros presentan razonablemente, en todos los aspectos importantes, la situación financiera del SRyTVM, por el año terminado al 31 de diciembre de 2011.

COMENTARIOS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

POLÍTICAS DE REGISTRO CONTABLE

Los estados financieros al 31 de Diciembre de 2011, están preparados con fundamento en los Postulados Básicos de Contabilidad Gubernamental, aplicables a los Organismos Auxiliares y Fideicomisos del Gobierno del Estado de México y de conformidad con lo establecido en la Ley para la Coordinación y Control de Organismos Auxiliares y Fideicomisos del Estado de México.

REGISTRO DE OPERACIONES

Los gastos se reconocen y registran como tales en el momento que se devengan y los ingresos cuando se realizan efectivamente. Los gastos, se consideran devengados en el momento en que se formaliza la operación independientemente de la forma o documentación que ampare ese acuerdo.

El resultado de sus operaciones, se determina tomando como base el presupuesto total autorizado (subsidio del gobierno estatal), más los ingresos autogenerados y se disminuyen por el costo de operación de los programas, representado por el presupuesto ejercido.

Las cifras que muestran los Estados Financieros adjuntos, están presentados sobre la base del costo histórico, con excepción de los bienes muebles e inmuebles, su depreciación acumulada y del ejercicio que fueron actualizados con base en la circular de información financiera para el reconocimiento de los efectos de la inflación hasta el ejercicio 2007; y con base en el Manual Único de Contabilidad Gubernamental para las Dependencias y Entidades Públicas del Gobierno y Municipios del Estado de México, tomando como referencia la NIF B-10 emitida por el consejo Mexicano para la Investigación y Desarrollo de normas de Información Financiera, A.C. a partir del ejercicio 2008, no se aplica el procedimiento de reevaluación de los Estados Financieros de los entes Gubernamentales.

La depreciación, se calculó por el método de línea recta con base en la vida útil estimada de los activos, de acuerdo con las tasas de depreciación que indica el Manual Único de Contabilidad Gubernamental para las Dependencias y Entidades Públicas del Gobierno y Municipios del Estado de México.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

ACTIVO

CIRCULANTE

Bancos e Inversiones en Instituciones Financieras

El saldo por 1 millón 460.1 miles de pesos en cuentas productivas y 42 millones 484.3 miles de pesos en Inversiones, se constituyó por las cuentas que tiene el Organismo con diversas instituciones bancarias, con el fin de realizar los depósitos por concepto de ingresos, ya sea por el subsidio que le otorga el GEM, o bien por lo que éste mismo genera, así como de retiros para el desarrollo de los programas, proyectos y funciones.

Cuentas por Cobrar a Corto Plazo

El saldo de 16 millones 850.7 miles de pesos, se integra de 8 millones 231.1 miles de pesos, por el subsidio pendiente de liberar por parte del el Gobierno del Estado de México, correspondiente al Gasto Operativo; así como 8 millones 619.6 miles de pesos, por los adeudos de los patrocinadores y entidades del sector público a los que se ha otorgado servicios en radio y televisión.

NO CIRCULANTE

Bienes Muebles e Inmuebles

Con el valor histórico de bienes por 256 millones 742.4 miles de pesos, más el incremento por actualización de 48 millones 678 mil pesos, se llegó a un valor al 31 de diciembre de 2011 de 305 millones 420.4 miles de pesos.

La depreciación fue de 136 millones 186.7 miles de pesos, determinándose un valor neto de 169 millones 233.7 miles de pesos.

La integración de bienes es la siguiente:

SALDO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2011				
CUENTA	VALOR HISTÓRICO	ACTUALIZACIÓN ACUMULADA	VALOR ACTUALIZADO 2011	VALOR ACTUALIZADO 2010
Muebles y Enseres	447.4	34.8	482.2	475.6
Mobiliario y Equipo de Oficina	9,796.4	156.8	9,953.2	9,948.6
Equipo de Cómputo	7,746.1	334.0	8,080.1	7,121.7
Obra de Arte e Históricas	143.7		143.7	143.7
Equipo de Producción y Radiotransmisión	202,757.9	37,524.3	240,282.2	174,130.8
Equipo de Transporte	7,348.6	4,446.6	11,795.2	11,400.4
Maquinaria y Equipo	705.1	71.0	776.1	721.4
Terrenos	3,493.6	803.3	4,296.9	4,296.9
Edificios	24,303.6	5,307.2	29,610.8	28,099.3
Subtotal	256,742.4	48,678.0	305,420.4	236,338.4
DEPRECIACIÓN				
Muebles y Enseres	112.3	24.3	136.6	122.4
Mobiliario y Equipo De Oficina	1,057.0	155.4	1,212.4	918.3
Equipo de Computo	2,834.6	341.9	3,176.5	2,059.1
Obra de Arte e Historicas				
Equipo de Producción y Radiotransmisión	78,044.1	37,316.4	115,360.5	95,588.8
Equipo de Trasnsporte	2,757.6	4,407.3	7,164.9	6,527.2
Maquinaria y Equipo	418.4	243.2	661.6	590.7
Edificios	5,911.1	2,563.1	8,474.2	7,909.5
Subtotal	91,135.1	45,051.6	136,186.7	113,716.0
VALOR NETO	165,607.3	3,626.4	169,233.7	122,622.4

PASIVO**CIRCULANTE****Proveedores por Pagar a Corto Plazo**

El saldo de 19 millones 823.4 miles de pesos, se integra por pedidos fincados principalmente a los proveedores como: Estudio Audiovisuales Cárdenas, S.A. de C.V., Ibope de México, Construcción y Representación, S.A. de C.V., Comunicación For Distribución, entre otros.

Retenciones a Favor de Terceros

El saldo de 2 millones 618.5 miles de pesos, correspondió a las retenciones del Impuesto sobre la Renta sobre sueldos y conceptos asimilados, el 10 por ciento sobre Honorarios e IVA por pagar.



CUENTA PÚBLICA DEL GOBIERNO Y ORGANISMOS AUXILIARES 2011

ESTADO DE POSICIÓN FINANCIERA
Al 31 de Diciembre de 2011
(Miles de Pesos)

C U E N T A	2 0 1 1	2 0 1 0	V A R I A C I Ó N	C U E N T A	2 0 1 1	2 0 1 0	V A R I A C I Ó N
A C T I V O				P A S I V O			
CIRCULANTE				CIRCULANTE			
Bancos/Tesorería	1,460.1	442.1	1,018.0	Proveedores por Pagar a Corto Plazo	19,823.4	47,923.5	(28,100.1)
Inversiones Financieras de Corto Plazo	42,484.3	39,522.1	2,962.2	Retenciones y Contribuciones por	2,618.5	2,928.8	(310.3)
Cuentas por Cobrar a Corto Plazo	16,850.7	43,694.4	(26,843.7)	Pagar a Corto Plazo			
Deudores Diversos por Cobrar a Corto Plazo	26.3	2,513.2	(2,486.9)	Otras Cuentas por Pagar a Corto Plazo		633.0	(633.0)
Contribuciones por Recuperar	804.0	362.0	442.0				
Mercancías en Tránsito	1,635.1	63,852.7	(62,217.6)				
TOTAL CIRCULANTE	63,260.5	150,386.5	(87,126.0)	TOTAL CIRCULANTE	22,441.9	51,485.3	(29,043.4)
NO CIRCULANTE				TOTAL PASIVO	22,441.9	51,485.3	(29,043.4)
Documentos por Cobrar a Largo Plazo	2,490.5		2,490.5				
Terrenos	4,296.9	4,296.9					
Edificios	29,610.8	28,099.2	1,511.6				
Construcciones en Proceso	13,550.6	2,801.2	10,749.4				
Mobiliario y Equipo de Administración	18,515.5	17,546.0	969.5				
Otros Bienes Muebles	240,282.2	174,130.8	66,151.4				
Equipo de Transporte	11,795.2	11,400.4	394.8				
Maquinaria, Otros Equipos y Herramientas	776.1	721.5	54.6				
Colecciones, Obras de Arte y Objetos de Valiosos	143.7	143.8	(0.1)				
Depreciación Acumulada de Inmueble	(8,474.2)	(7,909.5)	(564.7)				
Depreciación Acumulada de Muebles	(127,712.5)	(105,806.7)	(21,905.8)				
Otros Activos Diferidos	161.5	380.3	(218.8)				
TOTAL NO CIRCULANTE	185,436.3	125,803.9	59,632.4	HACIENDA PÚBLICA/PATRIMONIO			
				Aportaciones	71,751.1	72,209.7	(458.6)
				Resultado del Ejercicio (Ahorro/Desahorro)	2,009.5	69,973.1	(67,963.6)
				Resultado de Ejercicios Anteriores	148,368.8	78,395.7	69,973.1
				Superávit Deficit por Revaluación	4,125.5	4,126.6	(1.1)
				TOTAL PATRIMONIO	226,254.9	224,705.1	1,549.8
TOTAL ACTIVO	248,696.8	276,190.4	(27,493.6)	TOTAL PASIVO Y PATRIMONIO	248,696.8	276,190.4	(27,493.6)

ESTADO DE ACTIVIDADES
Del 1 de Enero al 31 de Diciembre de 2011
(Miles de Pesos)

CONCEPTO	IMPORTE
INGRESOS	
Ingresos de Gestión	20,064.3
Participaciones, Aportaciones, Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas	204,097.9
Otros Ingresos	2,517.1
TOTAL INGRESOS	226,679.3
EGRESOS	
Gastos de Funcionamiento:	
Servicios Personales	97,333.1
Materiales y Suministros	7,176.7
Servicios Generales	80,405.6
Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles	6,753.2
Inversipon Pública	91.9
Otros Gastos y Pérdidas Extraordinarias	32,909.3
TOTAL EGRESOS	224,669.8
RESULTADO DEL EJERCICIO (Ahorro/Desahorro)	2,009.5

EVOLUCIÓN E INTEGRACIÓN DE LA DEUDA
(Miles de Pesos)

CONCEPTO	SALDO AL 31-12-10	D E B E	H A B E R	SALDO AL 31-12-11	VENCIMIENTO 2 0 1 2
A CORTO PLAZO					
Proveedores por Pagar a Corto Plazo	47,923.5	136,811.8	108,711.7	19,823.4	19,823.4
Retenciones y Contribuciones por Pagar a Corto Plazo	2,928.8	10,568.2	10,257.9	2,618.5	2,618.5
Otras Cuentas por Pagar a Corto Plazo	633.0	49,727.5	49,094.5		
TOTAL	51,485.3	197,107.5	168,064.1	22,441.9	22,441.9

COMENTARIOS

El saldo del pasivo a corto plazo por 22 millones 441.9 miles de pesos, se originó principalmente por el pago pendiente a proveedores, que serán liquidados en el siguiente ejercicio, así mismo las retenciones del ISR e IVA por pagar.



TECNOLÓGICO DE ESTUDIOS SUPERIORES DE COACALCO

TESC





CONTENIDO

	PÁGINA
MARCO JURÍDICO	5
INFORMACIÓN PRESUPUESTAL	
COMENTARIOS AL PRESUPUESTO	6
INGRESOS	7
COMPARATIVO DE INGRESOS	7
EGRESOS	8
COMPARATIVO DE EGRESOS POR CAPÍTULO	9
COMPARATIVO DE EGRESOS POR PILAR Y/O CIMIENTO	10
COMPARATIVO DE EGRESOS POR PROGRAMA	11
AVANCE OPERATIVO-PROGRAMÁTICO Y PRESUPUESTAL	12
INFORMACIÓN CONTABLE Y FINANCIERA	
DICTAMEN DE ESTADOS FINANCIEROS	13
COMENTARIOS A LOS ESTADOS FINANCIEROS	13
ESTADO DE POSICIÓN FINANCIERA	16
ESTADO DE ACTIVIDADES	17
EVOLUCIÓN E INTEGRACIÓN DE LA DEUDA	17



MARCO JURÍDICO

NATURALEZA JURÍDICA

El Tecnológico de Estudios Superiores de Coacalco (TESC) se creó como un Organismo Público Descentralizado de carácter estatal, con personalidad jurídica y patrimonio propios, mediante Decreto No. 158 de la “LII” Legislatura del Estado de México, publicado en la “Gaceta del Gobierno” el 4 de septiembre de 1996.

OBJETO

El Tecnológico de Estudios Superiores de Coacalco tiene por objeto:

- I. Formar profesionales e investigadores aptos para la aplicación y generación de conocimientos, con capacidad crítica y analítica en la solución de los problemas, con sentido innovador que incorpore los avances científicos y tecnológicos al ejercicio responsable de la profesión de acuerdo a los requerimientos del entorno, el Estado y del País.
- II. Realizar investigaciones científicas y tecnológicas que permitan el avance del conocimiento, el desarrollo de la enseñanza tecnológica y el mejor aprovechamiento social de los recursos naturales y materiales que contribuyan a la elevación de la calidad de vida comunitaria.
- III. Colaborar con los sectores público, privado y social en la consolidación del desarrollo tecnológico y social de la comunidad.
- IV. Realizar programas de vinculación con los sectores público, privado y social que contribuyan a la consolidación del desarrollo tecnológico y social del ser humano.
- V. Realizar el proceso enseñanza-aprendizaje con actividades curriculares debidamente planeadas y ejecutadas; y
- VI. Promover la cultura nacional y universal, especialmente la de carácter tecnológico.

ATRIBUCIONES

Para el cumplimiento de su objeto, el Tecnológico tiene las siguientes atribuciones:

- I. Impartir educación superior preponderantemente tecnológica y humanística en las áreas industriales y de servicios, así como educación de superación académica alterna y de actualización para su comunidad y los sectores industrial y social.
- II. Diseñar y ejecutar su plan institucional de desarrollo.
- III. Formular y modificar, en su caso, sus planes y programas de estudios, estableciendo procedimientos de acreditación y certificación de estudios para someterlos a la autorización de la Secretaría de Educación Pública.
- IV. Establecer los procedimientos de ingreso, permanencia y promoción de su personal académico, conforme a lo previsto por el artículo 3° de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, las leyes reglamentarias de la materia y este ordenamiento.
- V. Regular los procedimientos de selección e ingreso de los alumnos y establecer las normas para su permanencia en la Institución.
- VI. Desarrollar y promover actividades culturales y deportivas que contribuyan al desarrollo del educando.
- VII. Estimular al personal directivo, docente, administrativo y de apoyo para su superación permanente, favoreciendo la formación profesional en cada nivel.
- VIII. Revalidar y reconocer estudios, así como establecer equivalencias de los realizados en otras instituciones educativas, de conformidad con el sistema nacional de créditos.

- IX. Expedir constancias y certificados de estudios, títulos profesionales y grados académicos, así como otorgar distinciones profesionales.
- X. Organizar y desarrollar programas de intercambio académico y colaboración profesional con organismos e instituciones culturales, educativas, científicas o de investigación nacionales y extranjeras.
- XI. Regular el desarrollo de sus funciones sustantivas: docencia, investigación, difusión cultural y vinculación con los sectores público, privado y social.
- XII. Prestar servicios de asesoría, de elaboración de proyectos de desarrollo de prototipos, de paquetes tecnológicos y capacitación técnica a los sectores público, social y privado que lo soliciten.
- XIII. Llevar a cabo actividades de vinculación a través de educación continua, para beneficiar a los sectores social y productivo.
- XIV. Expedir el marco normativo interno necesario, para el cumplimiento de sus atribuciones.
- XV. Las demás que sean necesarias para el cumplimiento de su objeto.

PATRIMONIO

El patrimonio del Tecnológico se constituye por:

- I. Los ingresos que obtenga por los servicios que preste en el ejercicio de sus facultades y en el cumplimiento de su objeto.
- II. Las aportaciones, participaciones, subsidios y apoyos que le otorguen los gobiernos Federal, Estatal y municipales.
- III. Los legados, donaciones y demás liberalidades otorgadas a su favor y los fideicomisos en los que se le señale como fideicomisario.
- IV. Los bienes muebles e inmuebles que adquiera por cualquier título legal para el cumplimiento de su objeto.
- V. Las utilidades, intereses, dividendos, rendimientos de sus bienes, derechos y demás ingresos que adquiera por cualquier título legal.

FORMA DE GOBIERNO

La autoridad máxima del Tecnológico está a cargo de la Junta Directiva.

INFORMACIÓN PRESUPUESTAL

COMENTARIOS AL PRESUPUESTO

El Tecnológico opera con un presupuesto integrado con aportaciones del Gobierno Federal y del Estado, de acuerdo con el convenio suscrito para tal efecto, sin embargo el presupuesto inicial autorizado al Organismo que es publicado en el decreto No. 250 del 21 de diciembre de 2010 en el presupuesto de egresos 2011, considera las aportaciones por el subsidio estatal, federal y los ingresos propios.

El ejercicio 2011 estuvo impactado por la incertidumbre económica, por lo que el GEM, en previsión de los efectos que esta situación pudiese tener en el presupuesto estatal, reforzó las medidas de austeridad, racionalidad y disciplina presupuestal, con el acuerdo para la Contención del Gasto y el Ahorro Presupuestario en la Administración Pública Estatal para el Ejercicio Fiscal 2011, así como, en las disposiciones de austeridad inmediata y control presupuestal.

INGRESOS

Se tuvo previsto recaudar ingresos por 60 millones 373.2 miles de pesos, teniendo ampliaciones presupuestales por 27 millones 3.5 miles de pesos, llegando a un autorizado modificado de 87 millones 376.7 miles de pesos, logrando recaudar 107 millones 999.4 miles de pesos, obteniendo un variación de más por 20 millones 622.7 miles de pesos, que representó el 23.6 por ciento respecto al monto autorizado.

INGRESOS DE GESTIÓN

Se tuvo previsto recaudar ingresos de gestión por 5 millones 795.7 miles de pesos, logrando recaudar 24 millones 711.8 miles de pesos, por lo que se obtuvo una variación de más por 18 millones 916.1 miles de pesos, que representó el 326.4 por ciento respecto al monto previsto.

PARTICIPACIONES, APORTACIONES, TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS

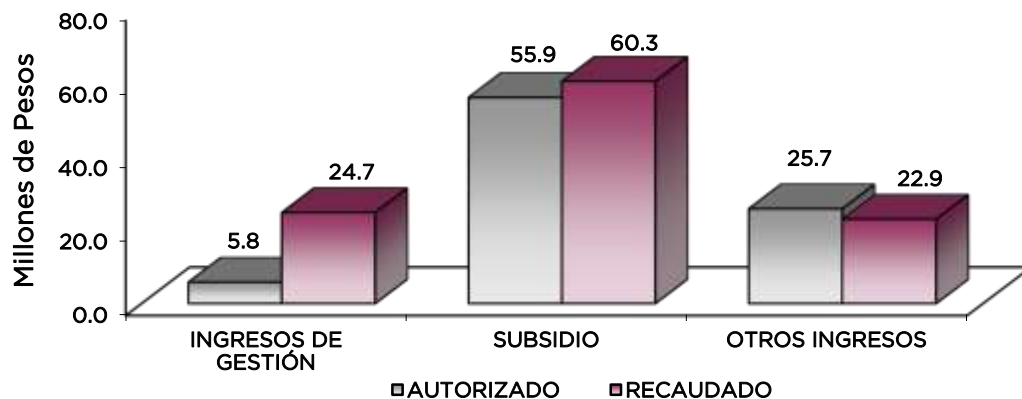
Subsidio

Se tuvo previsto recaudar 54 millones 577.5 miles de pesos teniendo una ampliación federal por 1 millón 351.7 miles de pesos, llegando a un total autorizado modificado de 55 millones 929.2 miles de pesos, logrando recaudar 60 millones 342.4 miles de pesos, obteniendo una variación de más por 4 millones 413.2 miles de pesos, que representó el 7.9 por ciento respecto al monto autorizado.

OTROS INGRESOS

Por lo que se refiere a otros ingresos se tuvieron ampliaciones presupuestales por 25 millones 651.8 miles de pesos, lográndose recaudar 22 millones 945.2 miles de pesos, los cuales comprenden ingresos financieros, disponibilidades financieras y pasivos pendientes de liquidar al cierre del ejercicio, por lo que se obtuvo una variación de menos por 2 millones 706.6 miles de pesos, que representó el 10.6 por ciento respecto al monto autorizado.

COMPARATIVO DE INGRESOS (Miles de Pesos)							
INGRESOS	PREVISTO	ASIGNACIONES Y/O AMPLIACIONES	REDUCCIONES Y/O DISMINUCIONES	TOTAL 2011 AUTORIZADO	RECAUDADO	VARIACIÓN IMPORTE	%
INGRESOS DE GESTIÓN	5,795.7			5,795.7	24,711.8	18,916.1	326.4
Ingresos por Venta de Bienes y Servicios	5,795.7			5,795.7	24,711.8	18,916.1	326.4
PARTICIPACIONES, APORTACIONES, TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	54,577.5	1,351.7		55,929.2	60,342.4	4,413.2	7.9
Subsidio	54,577.5	1,351.7		55,929.2	60,342.4	4,413.2	7.9
OTROS INGRESOS		25,651.8		25,651.8	22,945.2	-2,706.6	-10.6
Ingresos Financieros					86.5	86.5	
Disponibilidades Financieras		19,337.3		19,337.3	20,267.5	930.2	4.8
Pasivos Pendientes de Liquidar al Cierre del Ejercicio					2,591.2	2,591.2	
Pasivos Derivados de Erogaciones Devengadas y Pendientes de Ejercicio Anteriores		6,314.5		6,314.5		-6,314.5	-100.0
T O T A L	60,373.2	27,003.5		87,376.7	107,999.4	20,622.7	23.6



ORIGEN DEL INGRESO

(Miles de Pesos)

CONCEPTO	ESTADO DE ACTIVIDADES	ESTADO DE POSICIÓN FINANCIERA	PRESUPUESTO RECAUDADO
INGRESOS DE GESTIÓN	24,711.8		24,711.8
PARTICIPACIONES, APORTACIONES, TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	60,342.4		60,342.4
OTROS INGRESOS	86.5	22,858.7	22,945.2
TOTAL	85,140.7	22,858.7	107,999.4
	=====	=====	=====

EGRESOS

Inicialmente se autorizó un presupuesto de egresos al Tecnológico por 60 millones 372.2 miles de pesos, durante el ejercicio se obtuvieron ampliaciones y traspasos presupuestales netos por 27 millones 3.5 miles de pesos, lo que determinó un presupuesto modificado de 87 millones 376.7 miles de pesos, de dicha cantidad se ejercieron 87 millones 200.2 miles de pesos, con lo cual se determinó un subejercicio de 176.5 miles de pesos, lo que representó el 0.2 por ciento respecto al monto autorizado.

El subejercicio se dio básicamente de Bienes Muebles, e Inmuebles, Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas, Materiales y Suministros y Servicios Generales.

SERVICIOS PERSONALES

Inicialmente para el ejercicio, se autorizaron 41 millones 326.5 miles de pesos, teniendo ampliaciones y traspasos presupuestales netos de más por 1 millón 570.1 miles de pesos, obteniéndose un presupuesto modificado de 42 millones 896.6 miles de pesos, de los cuales se ejercieron 42 millones 890 mil pesos, por lo que se obtuvo un subejercicio de 6.6 miles de pesos. La variación se dio principalmente en las cuentas de Otros Gastos Derivados de Convenio e Impuesto Sobre Erogaciones por Remuneraciones al Trabajo Personal.

MATERIALES Y SUMINISTROS

Se autorizó un presupuesto inicial de 5 millones 442.8 miles de pesos, a la fecha se realizaron ampliaciones y traspasos presupuestales netos de más por un 1 millón 706 mil pesos, lo que

determinó un presupuesto modificado de 7 millones 148.8 miles de pesos, de los cuales se ejercieron 7 millones 130.9 miles de pesos, por lo que se obtuvo un subejercicio de 17.9 miles de pesos, que representó el 0.3 por ciento respecto al monto autorizado. La variación se dio principalmente en las cuentas de Combustibles y Lubricantes, Materiales y Útiles de Oficina.

SERVICIOS GENERALES

En el Presupuesto inicial se autorizaron 6 millones 533.4 miles de pesos, teniendo ampliaciones y traspasos presupuestales netos de más por 12 millones 155.6 miles de pesos, lo que dio como resultado un presupuesto modificado por 18 millones 689 mil pesos, de los cuales se ejercieron 18 millones 673.1 miles de pesos, obteniendo un subejercicio de 15.9 miles de pesos, que representó el 0.1 por ciento respecto al monto autorizado. La variación se dio principalmente en las cuentas de Servicio de Telefonía Celular, Servicio de Fotocopiado y Reproducción de Documentos y, Servicio de Limpieza y Lavandería.

TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS

Se autorizó un presupuesto inicial de 2 millones 743.6 miles de pesos, teniendo una reducción presupuestal por 400 mil pesos, llegando a un modificado de 2 millones 343.6 miles de pesos, de los cuales se ejercieron 2 millones 322.5 miles de pesos, obteniendo un subejercicio de 21.1 miles de pesos, que representó el 0.9 por ciento respecto al monto autorizado. La variación se dio principalmente en la cuenta Subsidios para Capacitación y Becas.

BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLES

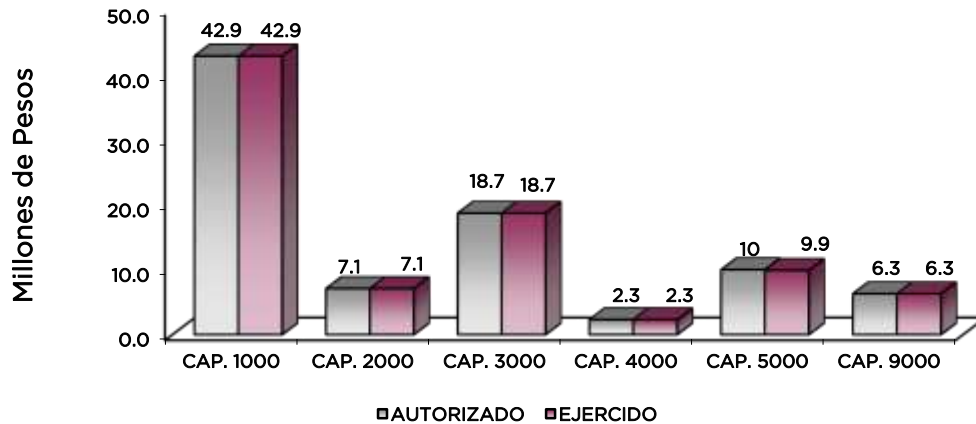
Se autorizó un presupuesto inicial por 4 millones 326.9 miles de pesos, teniendo ampliaciones y traspasos presupuestales netos de más por 5 millones 657.3 miles de pesos, lo que dio como resultado un presupuesto modificado de 9 millones 984.2 miles de pesos, de los cuales se ejercieron 9 millones 891.5 miles de pesos, obteniendo un subejercicio de 92.7 miles de pesos, que representó el 0.9 por ciento respecto al monto autorizado.

DEUDA PÚBLICA

Durante el ejercicio se autorizó una ampliación presupuestal por 6 millones 314.5 miles de pesos, para pasivos derivados de erogaciones devengadas y pendientes de liquidar al cierre del ejercicio fiscal anterior, de los cuales se ejercieron 6 millones 292.2 miles de pesos, obteniendo un subejercicio de 22.3 miles de pesos, lo que representó el 0.4 por ciento respecto al monto autorizado.

COMPARATIVO DE EGRESOS POR CAPÍTULO							
(Miles de Pesos)							
EGRESOS	PREVISTO	P R E S U PUESTO ASIGNACIONES Y/O AMPLIACIONES	REDUCCIONES Y/O DISMINUCIONES	2 0 1 1 TOTAL AUTORIZADO	EJERCIDO	VARIACIÓN IMPORTE	%
SERVICIOS PERSONALES	41,326.5	5,130.6	3,560.5	42,896.6	42,890.0	-6.6	
MATERIALES Y SUMINISTROS	5,442.8	6,399.9	4,693.9	7,148.8	7,130.9	-17.9	-0.3
SERVICIOS GENERALES	6,533.4	16,358.5	4,202.9	18,689.0	18,673.1	-15.9	-0.1
TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	2,743.6		400.0	2,343.6	2,322.5	-21.1	-0.9
BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLES	4,326.9	14,978.1	9,320.8	9,984.2	9,891.5	-92.7	-0.9
DEUDA PÚBLICA		6,314.5		6,314.5	6,292.2	-22.3	-0.4
TOTAL	60,373.2	49,181.6	22,178.1	87,376.7	87,200.2	-176.5	-0.2

CUENTA PÚBLICA DEL GOBIERNO Y ORGANISMOS AUXILIARES 2011



APLICACIÓN DEL EGRESO
(Miles de Pesos)

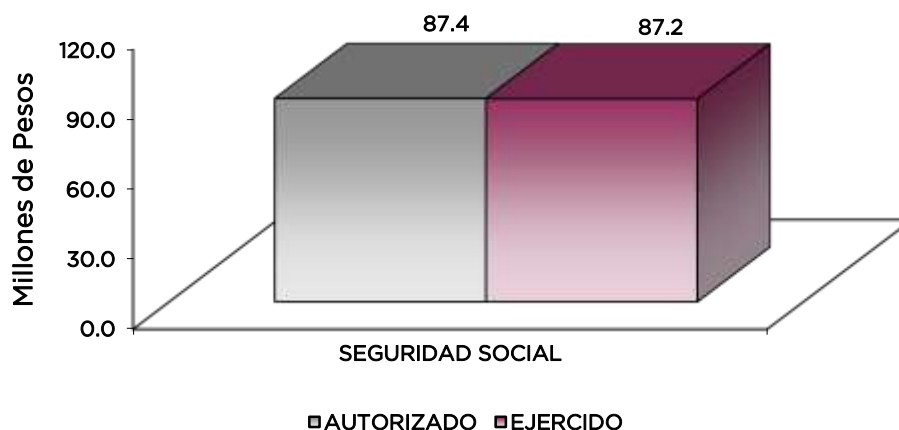
CONCEPTO	ESTADO DE ACTIVIDADES	ESTADO DE POSICIÓN FINANCIERA	PRESUPUESTO EJERCIDO
SERVICIOS PERSONALES	42,890.0		42,890.0
MATERIALES Y SUMINISTROS	7,130.9		7,130.9
SERVICIOS GENERALES	18,673.1		18,673.1
TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	2,322.5		2,322.5
BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLES	2,556.8	7,334.7	9,891.5
DEUDA PÚBLICA		6,292.2	6,292.2
TOTAL	73,573.3	13,626.9	87,200.2
	=====	=====	=====

El Plan de Desarrollo del Estado de México 2005-2011 es un documento que sintetiza los anhelos y aspiraciones de nuestra sociedad; su integración es producto de un intenso ejercicio democrático, en el que los diversos sectores sociales nutrieron con su sentir la visión del Estado de México que todos queremos.

Uno de los objetivos del Pilar I: Seguridad Social, en su vertiente Calidad de Vida, establece en su apartado III las estrategias y líneas de acción para brindar Educación de Calidad, equitativa, suficiente y participativa; principios que son atendidos por esta Institución.

COMPARATIVO DE EGRESOS POR PILAR Y/O CIMIENTO
(Miles de Pesos)

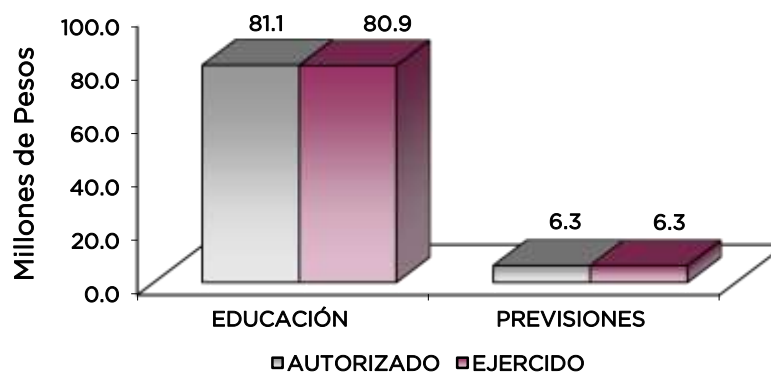
PILAR Y/O CIMIENTO	PREVISTO	PRESUPUESTO 2011			EJERCIDO	VARIACIÓN	
		ASIGNACIONES Y/O AMPLIACIONES	REDUCCIONES Y/O DISMINUCIONES	TOTAL AUTORIZADO		IMPORTE	%
Seguridad Social	60,373.2	49,181.6	22,178.1	87,376.7	87,200.2	176.5	0.2
TOTAL	60,373.2	49,181.6	22,178.1	87,376.7	87,200.2	-176.5	-0.2
	=====	=====	=====	=====	=====	=====	



La prospectiva en el Sistema Educativo será consolidar como verdadera balanza de desarrollo social, la educación tecnológica superior, bajo las siguientes consideraciones:

- Ampliar la cobertura de los servicios educativos, especialmente en el nivel medio superior y superior, bajo los criterios de flexibilidad y pertinencia.
- Fortalecer la vinculación entre la educación media superior y superior en sus diversas modalidades, con las necesidades sociales y del aparato productivo de la Entidad.

COMPARATIVO DE EGRESOS POR PROGRAMA (Miles de Pesos)							
P R O G R A M A	PREVISTO	P R E S U P U E S T O 2 0 1 1		TOTAL AUTORIZADO	EJERCIDO	VARIACIÓN	
		ASIGNACIONES Y/O AMPLIACIONES	REDUCCIONES Y/O DISMINUCIONES			IMPORTE	%
Educación para el Desarrollo Integral	60,373.2	42,867.1	22,178.1	81,062.2	80,908.0	-154.2	-0.2
Previsión para el Pago del Adeudo de Ejercicios Fiscales Anteriores		6,314.5		6,314.5	6,292.2	-22.3	-0.4
T O T A L	60,373.2	49,181.6	22,178.1	87,376.7	87,200.2	-176.5	-0.2



AVANCE OPERATIVO-PROGRAMATICO Y PRESUPUESTAL
080101 EDUCACIÓN PARA EL DESARROLLO INTEGRAL
0801010401 EDUCACIÓN SUPERIOR TECNOLÓGICA
METAS PROGRAMADAS Y ALCANZADAS 2011

Atender a los Alumnos de Educación Superior Tecnológica. Se logró atender a 3 mil 796 alumnos de los 3 mil 500 programados, la distribución de la matrícula por carrera fue la siguiente: 260 alumnos de Ingeniería Ambiental, 37 en Ingeniería en Materiales, 258 en Ingeniería Electromecánica, 450 en Ingeniería Mecatrónica, 511 en Ingeniería Industrial, 788 en Ingeniería en Sistemas Computacionales, 280 en Ingeniería en Gestión Empresarial, 144 de Licenciatura en Informática, 693 de Licenciatura en Administración, 77 en Ingeniería Civil, 106 alumnos en Ingeniería Química, 128 en Ingeniería en Tecnologías de la Información y Comunicaciones, 19 alumnos en la Especialización en Automatización Industrial y 45 de la Maestría en Ciencias de Ingeniería Industrial. Logrando la meta en un 108 por ciento de lo programado.

Acreditar los Programas de Estudio. Se logró la reacreditación de las carreras de Ingeniería en Sistemas Computacionales e Ingeniería Industrial por parte del Consejo de Acreditación de la Enseñanza de la Ingeniería, (CACEI), recibiendo certificados, con una vigencia del 11 de agosto de 2011 al 10 de agosto de 2016.

Cabe mencionar que la Secretaría de Educación Pública, otorgó al TESCO el Reconocimiento de Excelencia Académica, por continuar consolidándose como una institución ejemplar en los esfuerzos de evaluación externa y acreditación, debido a que logró la acreditación del 100 por ciento de sus programas educativos acreditables. Logrando la meta programada en un 200 por ciento.

Lograr que los Alumnos Concluyan sus Estudios en el Periodo Establecido. En el ejercicio 2011, se programó el egreso de 310 alumnos y se obtuvieron 318 egresados de las diferentes carreras, debido en gran medida al programa de sensibilización que concientiza y exhorta a los alumnos a concluir sus materias. Logrando la meta en un 103 por ciento de lo programado.

Incrementar el Número de Titulados. Se programaron 170 alumnos egresados titulados, lográndose titular 189 alumnos, lo cual se debió a que las opciones por promedio y curso especial de titulación tuvieron buenos resultados, logrando la meta en un 111 por ciento.

Diversificación de la Oferta Educativa. Se tiene la autorización para la apertura del Programa Educativo de Posgrado, Especialización en Cadenas de Suministro y Logística, emitida por la Secretaría de Educación del Gobierno del Estado de México, logrando la meta anual programada.

Concertar Acciones con los Sectores Público, Privado y Social. Se programaron 14 convenios lográndose concretar 15, cabe mencionar que a través de estos convenios los estudiantes tienen un mayor acercamiento con empresas de la región, lo que les permite desarrollar proyectos acordes a la especialidad que cursan, superando la meta anual programada, en un 7 por ciento.

Capacitar al Personal Docente y Administrativo. Se logró la actualización de 427 trabajadores docentes y administrativos, de los 285 programados cabe mencionar que algunos de los cursos fueron realizados en las instalaciones del Tecnológico logrando con ello una mayor participación. Logrando la meta programada en un 150 por ciento de lo programado.

Certificar los Procesos. El TESCO logró la Recertificación del Proceso Educativo bajo la Norma ISO 9001:2008, obteniendo la renovación de Certificado No. CRE-102, emitido por la Empresa Normalización y Certificación Electrónica, NYCE. Lo anterior con base en la mejora continua del Sistema de Gestión de Calidad y del servicio educativo que brinda el Tecnológico, constituido por los cinco procesos estratégicos: Académico, Planeación, Vinculación, Administración y Calidad; además de la adecuada y oportuna atención de las auditorías de vigilancia que realiza el Organismo Certificador, alcanzando la meta programada al 100 por ciento.

AVANCE OPERATIVO - PROGRAMÁTICO Y PRESUPUESTAL ENERO - DICIEMBRE DE 2011									
FUN SUB PR SP PY				DESCRIPCIÓN	M E T A S UNIDAD PROGRA- ALCAN- DE MEDIDA MADO ZADO	AVANCE %	PRESUPUESTO 2011 (Miles de Pesos)		
							AUTORIZADO	EJERCIDO	%
08	01	01		PLIAR Y/O CIMIENTO: Seguridad Social					
				Vertiente: Calidad de Vida					
08	01	01	04	01 EDUCACIÓN PARA EL DESARROLLO INTEGRAL					
				EDUCACIÓN SUPERIOR TECNOLÓGICA			81,062.2	80,908.0	99.8
				Atender a los Alumnos de Educación Superior Tecnológica	Alumno	3,500	3,796	108	
				Acreditar los Programas de Estudio	Programa	1	2	200	
				Lograr que los Alumnos Concluyan sus Estudios en el Periodo Establecido	Alumno	310	318	103	
				Incrementar el Número de Titulados	Alumno	170	189	111	
				Diversificación de Oferta Educativa	Programa	1	1	100	
				Concertar Acciones con los Sectores Público, Privado y Social	Acción	14	15	107	
				Capacitar al Personal Docente y Administrativo	Persona	285	427	150	
				Certificar Procesos	Certificado	1	1	100	
06	02	04	01	01 PASIVOS DERIVADOS DE EROGACIONES DEVENGADAS Y PENDIENTES DE EJERCICIOS ANTERIORES			6,314.5	6,292.2	99.6
T O T A L							87,376.7	87,200.2	99.8
							=====	=====	

INFORMACIÓN CONTABLE Y FINANCIERA

DICTAMEN DE ESTADOS FINANCIEROS

El Despacho García Cepeda y Asociados, S.C., dictaminó los Estados Financieros del Tecnológico de Estudios Superiores de Coacalco, al 31 de Diciembre de 2011, mediante el cual se expresa la opinión de que presentan de manera razonable, en todos los aspectos importantes, la situación financiera del Tecnológico.

COMENTARIOS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

POLÍTICAS DE REGISTRO CONTABLE

Los estados financieros están preparados con fundamento en los Postulados Básicos de Contabilidad Gubernamental aplicables a los organismos auxiliares del Gobierno del Estado de México para su registro y control del presupuesto.

REGISTRO DE OPERACIÓN

Los gastos son reconocidos y registrados como tales en el momento en que se devengaron y los ingresos cuando se realizaron. Los gastos se consideraron devengados en el momento en que se formalizó la operación, independientemente de la forma o documentación que ampare ese acuerdo.

El resultado de sus operaciones se determina tomando como base el presupuesto total autorizado (subsidio Federal y Estatal), más los ingresos propios por servicios escolares y se disminuyen por el costo de operación de programas, representado por el presupuesto de egresos ejercido y las partidas que no requieren desembolso de efectivo.

Las cifras que muestran los Estados Financieros adjuntos, están presentados sobre la base del costo histórico, con excepción de los bienes muebles e inmuebles, su depreciación acumulada y del ejercicio que fueron actualizados con base en la circular de información financiera para el reconocimiento de los efectos de la inflación hasta el ejercicio de 2007; y con base en el Manual Único de Contabilidad Gubernamental para las Dependencias y Entidades Públicas del Gobierno y Municipios del Estado de México, tomando como referencia la NIF B-10 emitida por el consejo Mexicano para la Investigación y Desarrollo de normas de Información Financiera, A.C., a partir

del ejercicio del 2008 no se aplica el procedimiento de reevaluación de los Estados Financieros de los Entes Gubernamentales.

La depreciación se calcula por el método de línea recta a partir del mes siguiente al de su adquisición, sobre las tasas que establecen el Manual Único de Contabilidad Gubernamental para las Dependencias y Entidades Públicas del Gobierno y Municipios del Estado de México.

ACTIVO CIRCULANTE

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

Bancos/Tesorería

El saldo de 5 millones 972.5 miles de pesos, representa los recursos en cuentas de cheques que tiene el Tecnológico en instituciones bancarias que corresponden a los recursos recibidos por subsidios e Ingresos de Gestión.

Inversiones Financieras de Corto Plazo

El saldo de 1 mil pesos, representa la inversión que realizó el tecnológico en cuenta productiva en una institución bancaria generada por las economías de ejercicios anteriores.

Cuentas por Cobrar a Corto Plazo

El saldo de 2 millones 655.7 miles de pesos, representa principalmente recursos pendientes de liberar a favor del Organismo, por el Gobierno del Estado de México así como, subsidio para el empleo.

Mercancías en Tránsito

El saldo de 1 millón 353.3 miles pesos, representa los pagos por la adquisición de equipo para laboratorios y talleres, así como la adquisición de laboratorio ligero para electrónica.

NO CIRCULANTE

Bienes Muebles, Inmuebles

Con el valor de los bienes por 152 millones 724 mil pesos, más el incremento por actualización acumulada a diciembre 2011 por 20 millones 253.1 miles de pesos, se llegó a un valor actualizado al 31 de diciembre de 2011 de 172 millones 977.1 miles de pesos, menos la depreciación de 41 millones 294.4 miles de pesos, se llegó un valor total neto de 131 millones 682.7 miles de pesos.

Los Bienes Muebles están integrados de la siguiente manera:

SALDO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2011				
C U E N T A	VALOR HISTÓRICO	ACTUALIZACIÓN ACUMULADA	VALOR ACTUALIZADO 2011	VALOR ACTUALIZADO 2010
Mobiliario de Equipo de Administración	23,243.8	1,069.8	24,313.6	21,567.3
Mobiliario de Equipo de Educación	1,264.3	13.4	1,277.7	1,210.7
Vehículos	2,233.2	61.9	2,295.1	2,177.7
Maquinaria y Otros Equipos	47,235.0	1,120.8	48,355.8	45,359.1
Terrenos	26,939.1	11,261.8	38,200.9	38,201.0
Edificios	51,808.6	6,725.4	58,534.0	51,434.0
Subtotal	152,724.0	20,253.1	172,977.1	159,949.8
DEPRECIACIONES, DETERIORO Y AMORTIZACIONES ACUMULADA DE BIENES				
Bienes Muebles	26,719.6	2,765.3	29,484.9	22,391.8
Bienes Inmuebles	9,697.1	2,112.4	11,809.5	10,789.6
Subtotal	36,416.7	4,877.7	41,294.4	33,181.4
VALOR NETO	116,307.3	15,375.4	131,682.7	126,768.4

PASIVO CIRCULANTE

Proveedores por Pagar a Corto Plazo

El saldo de esta cuenta por 1 millón 330 mil pesos, representa las obligaciones pendientes de pago derivados de los compromisos que se encuentran en proceso de pago por parte del Tecnológico.

Retenciones y Contribuciones por Pagar a Corto Plazo

El saldo de esta cuenta de 317.3 miles de pesos, representa obligaciones pendientes de pago por impuestos Sobre la Renta por Pagar al SAT.

Otras Cuentas por Pagar a Corto Plazo

El saldo de esta cuenta de 966.1 miles de pesos, representa obligaciones pendientes de pago por compromisos contraídos por el Tecnológico.

CUENTA PÚBLICA DEL GOBIERNO Y ORGANISMOS AUXILIARES 2011

ESTADO DE POSICIÓN FINANCIERA
Al 31 de Diciembre de 2011
(Miles de Pesos)

C U E N T A	2011	2 0 1 0	VARIACIÓN	C U E N T A	2 0 1 1	2 0 1 0	VARIACIÓN
A C T I V O				P A S I V O			
CIRCULANTE				CIRCULANTE			
Bancos/Tesorería	5,972.5	2,586.4	3,386.1	Proveedores por Pagar a Corto Plazo	1,330.0	477.9	852.1
Inversiones Financieras de Corto Plazo	1.0	1,034.9	(1,033.9)	Contratistas por pagar a corto plazo		278.5	(278.5)
Deudores Diversos por Cobrar a Corto Plazo	2,655.7	7,821.8	(5,166.1)	Retenciones y Contribuciones por Pagar a Corto Plazo	317.3	64.0	253.3
Mercancías en Tránsito	1,353.3		1,353.3	Otras Cuentas Por Pagar a Corto Plazo	966.1	5,494.1	(4,528.0)
Anticipo a Contratistas		6,103.3	(6,103.3)	Fondos en Garantía a corto plazo	3.5	3.5	
Anticipo a Proveedores por Prestación	265.0		265.0				
TOTAL CIRCULANTE	10,247.5	17,546.4	(7,298.9)	TOTAL CIRCULANTE	2,616.9	6,318.0	(3,701.1)
NO CIRCULANTE							
Terrenos	38,200.9	38,201.0	(0.1)				
Edificios	58,534.0	51,434.0	7,100				
Mobiliario y Equipo de Administración	24,313.6	21,567.3	2,746				
Moviliario y Equipo Educativo	1,277.7	1,210.7	67				
Equipo de Transporte	2,295.1	2,177.7	117				
Maquinaria, Otros Equipos y	48,355.8	45,359.1	2,997	TOTAL PASIVO	2,616.9	6,318.0	(3,701.1)
Depreciación Acumulada de Muebles	(29,485.0)	(22,391.8)	(7,093.2)				
Depreciación Acumulada de Inmuebles	(11,809.4)	(10,789.6)	(1,019.8)				
Construcciones en Proceso		1,005.9	(1,005.9)				
Gastos Pagados por Anticipado		788.5	(788.5)				
TOTAL DEL ACTIVO FIJO	131,682.7	128,562.8	3,119.9				
				HACIENDA PÚBLICA/PATRIMONIO			
				Aportaciones	55,040.2	55,040.2	
				Resultado de Ejercicios Anteriores	66,350.6	64,859.8	1,490.8
				Superavit por Revaluación	18,400.4	18,400.4	
				Resultado del Ejercicio	(477.9)	1490.8	(1,968.7)
				TOTAL PATRIMONIO	139,313.3	139,791.2	(477.9)
TOTAL ACTIVO	141,930.2	146,109.2	(4,179.0)	TOTAL PASIVO Y PATRIMONIO	141,930.2	146,109.2	(4,179.0)

ESTADO DE ACTIVIDADES
Del 1 de Enero al 31 de Diciembre de 2011
(Miles de Pesos)

CONCEPTO	IMPORTE
INGRESOS	
Ingresos de Gestión	24,711.8
Participaciones, Aportaciones, Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas	60,342.4
Otros Ingresos	86.5
TOTAL INGRESOS	85,140.7
EGRESOS	
Gastos de Funcionamiento	
Servicios Personales	42,890.0
Materiales y Suministros	7,130.9
Servicios Generales	18,673.1
Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas	2,322.5
Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles	2,556.8
Otros Gastos y Pérdidas Extraordinarias	12,045.3
TOTAL EGRESOS	85,618.6
RESULTADO DEL EJERCICIO (Ahorro/Desahorro)	(477.9)

EVOLUCIÓN E INTEGRACIÓN DE LA DEUDA
(Miles de Pesos)

CONCEPTO	SALDO AL 31-12-10	DEBE	HABER	SALDO AL 31-12-11	VENCIMIENTOS 2012
PASIVO CIRCULANTE					
Proveedores por Pagar a Corto Plazo	756.4	1,150.9	1,724.5	1,330.0	1,330.0
Retenciones y Contribuciones por Pagar a Corto Plazo	64.0	11,475.3	11,728.6	317.3	317.3
Otras Cuentas por Pagar a Corto Plazo	5,494.1	37,114.1	32,586.1	966.1	966.1
Depósitos en Garantía	3.5			3.5	3.5
TOTAL	6,318.0	49,740.3	46,039.2	2,616.9	2,616.9

COMENTARIOS

El pasivo a corto plazo asciende a 2 millones 616.9 miles de pesos, originados principalmente por adeudos en otras cuentas por pagar que el organismo tuvo durante el ejercicio, por la contratación de servicios y adaptación y construcción del campo deportivo de fútbol, adquisición de laboratorios ligeros y equipamiento.



TECNOLÓGICO DE ESTUDIOS SUPERIORES DE CHALCO TESCH





CONTENIDO

	PÁGINA
MARCO JURÍDICO	5
INFORMACIÓN PRESUPUESTAL	
COMENTARIOS AL PRESUPUESTO	6
INGRESOS	7
COMPARATIVO DE INGRESOS	8
EGRESOS	9
COMPARATIVO DE EGRESOS POR CAPÍTULO	10
COMPARATIVO DE EGRESOS POR PILAR Y/O CIMIENTO	11
COMPARATIVO DE EGRESOS POR PROGRAMA	12
AVANCE OPERATIVO-PROGRAMÁTICO Y PRESUPUESTAL	12
INFORMACIÓN CONTABLE Y FINANCIERA	
DICTAMEN DE ESTADOS FINANCIEROS	14
COMENTARIOS A LOS ESTADOS FINANCIEROS	14
ESTADO DE POSICIÓN FINANCIERA	16
ESTADO DE ACTIVIDADES	17
EVOLUCIÓN E INTEGRACIÓN DE LA DEUDA	17



MARCO JURÍDICO

NATURALEZA JURÍDICA

El Tecnológico de Estudios Superiores de Chalco (TESCH), se creó como un Organismo Público Descentralizado de carácter estatal, con personalidad jurídica y patrimonio propios, mediante decreto de la H. LIII Legislatura del Estado de México, publicado en la “Gaceta del Gobierno” No.112 el 8 de diciembre de 1998.

OBJETO

El Tecnológico de Estudios Superiores de Chalco tiene por objeto:

- I. Formar profesionales, docentes e investigadores aptos para la aplicación y generación de conocimientos, con capacidad crítica y analítica en la solución de problemas, con sentido innovador que incorpore los avances científicos y tecnológicos al ejercicio responsable de la profesión de acuerdo a los requerimientos del entorno, el Estado y el País.
- II. Realizar investigaciones científicas y tecnológicas que permitan el avance del conocimiento, el desarrollo de la enseñanza tecnológica y el mejor aprovechamiento social de los recursos naturales y materiales que contribuyan a la elevación de la calidad de vida comunitaria.
- III. Colaborar con los sectores público, privado y social en la consolidación del desarrollo tecnológico y social de la comunidad.
- IV. Realizar programas de vinculación con los sectores público, privado y social que contribuyan a la consolidación del desarrollo tecnológico y social.
- V. Realizar el proceso enseñanza-aprendizaje con actividades curriculares debidamente planeadas y ejecutadas.
- VI. Promover la cultura regional, estatal, nacional y universal, especialmente la de carácter tecnológico.

ATRIBUCIONES

Para el cumplimiento de su objeto, el Tecnológico tiene las siguientes atribuciones:

- I. Impartir educación superior tecnológica en las áreas industriales y de servicios, así como educación para la superación académica alterna y de actualización para los sectores público, privado y social.
- II. Diseñar y ejecutar su plan institucional de desarrollo.
- III. Formular y modificar, en su caso, sus planes y programas de estudio, estableciendo procedimientos de acreditación y certificación de estudios para someterlos a la autorización de la Secretaría de Educación Pública.
- IV. Establecer procedimientos de ingresos, permanencia y promoción de su personal académico, conforme a lo previsto por el artículo 3º de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, las leyes reglamentarias de la materia y este ordenamiento.
- V. Regular los procedimientos de la selección e ingreso de los alumnos y establecer las normas para su permanencia en el Tecnológico.
- VI. Desarrollar y promover actividades culturales y deportivas, que contribuyan al desarrollo del educando.
- VII. Estimular al personal directivo, docente, administrativo y de apoyo para superación, permanente, favoreciendo la formación profesional.

- VIII. Revalidar y reconocer estudios, así como establecer equivalencias de los realizados en otras instituciones educativas, de conformidad con el Sistema Nacional de Créditos.
- IX. Expedir constancias y certificados de estudios, títulos profesionales y grados académicos, así como otorgar distinciones profesionales.
- X. Organizar y desarrollar programas de intercambio académico y colaboración profesional con organismos e instituciones culturales, educativas, científicas o de investigación, nacionales y extranjeras.
- XI. Regular el desarrollo de sus funciones sustantivas: docencia, investigación, difusión cultural y vinculación con los sectores público, privado y social.
- XII. Realizar acciones de servicio externo y prestar servicios de asesoría; para la elaboración de proyectos, de desarrollo de prototipos, de paquetes tecnológicos y capacitación técnica a los sectores público, privado y social que lo soliciten.
- XIII. Realizar actividades de vinculación a través de educación continua para beneficiar a los sectores social y productivo.
- XIV. Expedir el marco normativo interno necesario, a fin de hacer efectivas las facultades que se le confieren.
- XV. Las demás que le sean necesarias para el cumplimiento de su objeto.

PATRIMONIO

El patrimonio del Tecnológico está constituido por:

- I. Los ingresos que obtenga por los servicios que preste en el ejercicio de sus facultades y en el cumplimiento de su objeto.
- II. Las aportaciones, participaciones, subsidios y apoyos que le otorguen los gobiernos Federal, Estatal y municipales.
- III. Los legados, donaciones y demás bienes otorgados en su favor, y los productos de los fideicomisos en los que se le señale como fideicomisario.
- IV. Los bienes muebles e inmuebles que adquiera por cualquier título legal para el cumplimiento de su objeto.
- V. Las utilidades, intereses, dividendos, rendimientos de sus bienes, derechos y demás ingresos que adquiera por cualquier título legal.

FORMA DE GOBIERNO

La autoridad máxima del Tecnológico está a cargo de la Junta Directiva.

INFORMACIÓN PRESUPUESTAL

COMENTARIOS AL PRESUPUESTO

El Tecnológico opera con un presupuesto integrado con aportaciones del Gobierno Federal y del Estado, de acuerdo con el convenio suscrito para tal efecto; el presupuesto inicial autorizado al Organismo es publicado en el decreto de presupuesto de egresos 2011 considerando las aportaciones por el subsidio estatal, federal y por ingresos propios.

El ejercicio 2011 estuvo impactado por la incertidumbre económica, por lo que el Gobierno del Estado de México, en previsión de los efectos que se pudiesen tener en el presupuesto estatal, reforzó las medidas de austeridad, racionalidad y disciplina presupuestal, con el acuerdo para la

Contención del Gasto y el Ahorro Presupuestario en la Administración Pública Estatal para el Ejercicio Fiscal 2011, por lo que en general se presentan subejercicios en los capítulos de gasto autorizados.

INGRESOS

Para el ejercicio 2011 se tuvo previsto recaudar 42 millones 555.7 miles de pesos, teniendo ampliaciones presupuestales por 42 millones 256.4 miles de pesos, llegando a un autorizado de 84 millones 812.1 miles de pesos, de los cuales se recaudaron 57 millones 797.5 miles de pesos, teniendo una variación de menos por 27 millones 14.6 miles de pesos, lo que representó el 31.9 por ciento.

INGRESOS DE GESTIÓN

Ingresos por Venta de Bienes y Servicios

Se tuvo previsto recaudar ingresos por servicios por 2 millones 53.5 miles de pesos, teniendo ampliaciones no líquidas por 5 millones 760.6 miles de pesos, llegando a un autorizado de 7 millones 814.1 miles de pesos, de los cuales se recaudaron 9 millones 478.2 miles de pesos, teniendo una variación de menos por 1 millón 664.1 miles de pesos, lo que representó el 21.3 por ciento.

PARTICIPACIONES, APORTACIONES, TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS

Subsidio

Se tuvo previsto recaudar 33 millones 105.6 miles de pesos, teniendo ampliaciones presupuestales por 2 millones 595.7 miles de pesos, llegando a un autorizado de 35 millones 701.3 miles de pesos, de los cuales se recaudaron 32 millones 233.9 miles de pesos, teniendo una variación de menos por 3 millones 467.4 miles de pesos, lo que representó el 9.7 por ciento.

OTROS INGRESOS

Durante el ejercicio se autorizaron ampliaciones presupuestales no líquidas por 33 millones 900.1 miles de pesos, de los cuales se recaudaron 16 millones 85.4 miles de pesos, por los siguientes conceptos: Ingresos Financieros, Disponibilidades Financieras, Pasivos Pendientes de Liquidar al Cierre del Ejercicio e Ingresos Diversos. Teniendo una variación de menos por 17 millones 814.7 miles de pesos, lo que representó el 52.6 por ciento.

PARTICIPACIONES, APORTACIONES, TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS

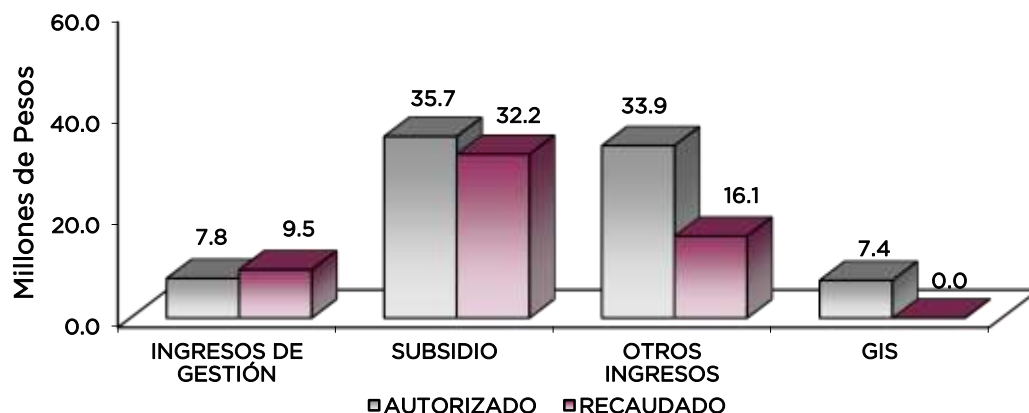
Gasto de Inversión Sectorial (GIS)

Se tuvo previsto recaudar 7 millones 396.6 miles de pesos, los cuales no se recaudaron.

CUENTA PÚBLICA DEL GOBIERNO Y ORGANISMOS AUXILIARES 2011

COMPARATIVO DE INGRESOS
(Miles de Pesos)

INGRESOS	PREVISTO	PRESUPUESTO 2011			VARIACIÓN		
		ASIGNACIONES Y/O AMPLIACIONES	REDUCCIONES Y/O DISMINUCIONES	TOTAL AUTORIZADO	RECAUDADO	IMPORTE	%
INGRESOS DE GESTIÓN	2,053.5	5,760.6		7,814.1	9,478.2	1,664.1	21.3
Ingresos por Venta de Bienes y Servicios	2,053.5	5,760.6		7,814.1	9,478.2	1,664.1	21.3
PARTICIPACIONES, APORTACIONES, TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	33,105.6	2,595.7		35,701.3	32,233.9	-3,467.4	-9.7
Subsidio	33,105.6	2,595.7		35,701.3	32,233.9	-3,467.4	-9.7
OTROS INGRESOS		33,900.1		33,900.1	16,085.4	-17,814.7	-52.6
Ingresos Financieros					896.3	896.3	
Disponibilidades Financieras		3,212.0		3,212.0	3,212.0		
Pasivos Pendientes de Liquidar al Cierre del Ejercicio					10,900.6	10,900.6	
Pasivos Derivados de Erogaciones Devengadas y Pendientes de Ejercicios Anteriores		30,688.1		30,688.1		-30,688.1	-100.0
Ingresos Diversos					1,076.5	1,076.5	
SUBTOTAL	35,159.1	42,256.4		77,415.5	57,797.5	-19,618.0	-25.3
PARTICIPACIONES, APORTACIONES, TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	7,396.6			7,396.6		-7,396.6	-100.0
Gasto de Inversión Sectorial (GIS)	7,396.6			7,396.6		-7,396.6	-100.0
TOTAL	42,555.7	42,256.4		84,812.1	57,797.5	-27,014.6	-31.9



ORIGEN DEL INGRESO
(Miles de Pesos)

CONCEPTO	ESTADO DE ACTIVIDADES	ESTADO DE POSICIÓN FINANCIERA	PRESUPUESTO RECAUDADO
INGRESOS DE GESTIÓN	9,478.20		9,478.2
PARTICIPACIONES, APORTACIONES, TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	32,233.9		32,233.9
OTROS INGRESOS	1,972.8	14,112.6	16,085.4
TOTAL	43,684.9	14,112.6	57,797.5

EGRESOS

Se autorizó un presupuesto de egresos al Tecnológico por 42 millones 555.7 miles de pesos, teniendo ampliaciones y traspasos presupuestales netos de más por 42 millones 256.4 miles de pesos, lo que determinó un presupuesto autorizado por 84 millones 812.1 miles de pesos, de los cuales se ejercieron 49 millones 601.6 miles de pesos, teniendo un subejercido por 35 millones 210.5 miles de pesos, lo cual representó el 41.5 por ciento de variación con respecto al monto autorizado.

SERVICIOS PERSONALES

Se autorizaron inicialmente 24 millones 378.8 miles de pesos, de los cuales se ejercieron 22 millones 685.8 miles de pesos, teniendo un subejercido por 1 millón 693 mil pesos, lo cual representó el 6.9 por ciento de variación con respecto al monto autorizado.

MATERIALES Y SUMINISTROS

Se autorizaron inicialmente 2 millones 560.1 miles de pesos, teniendo ampliaciones y traspasos presupuestales netos de más por 1 millón 921.7 miles de pesos, lo que determinó un presupuesto autorizado de 4 millones 481.8 miles de pesos, de los cuales se ejercieron 3 millones 527.7 miles de pesos, teniendo un subejercido por 954.1 miles de pesos, lo cual representó el 21.3 por ciento de variación con respecto al monto autorizado.

La variación se debió principalmente al cumplimiento de las medidas de contención del gasto y el ahorro presupuestal.

SERVICIOS GENERALES

Se autorizaron inicialmente 4 millones 73.4 miles de pesos, teniendo ampliaciones y traspasos presupuestales netos de más por 3 millones 502.5 miles de pesos, lo que determinó un presupuesto autorizado de 7 millones 575.9 miles de pesos, de los cuales se ejercieron 7 millones 408.9 miles de pesos, teniendo subejercido por 167 mil pesos, lo que representó el 2.2 por ciento de variación con respecto al monto autorizado.

La variación se debió principalmente al cumplimiento de las medidas de contención del gasto y el ahorro presupuestal.

TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS

Se autorizaron inicialmente 2 millones 744.9 miles de pesos, teniendo ampliaciones y traspasos presupuestales netos de más por 352 miles de pesos, lo que determinó un presupuesto autorizado de 3 millones 96.9 miles de pesos, de los cuales se ejercieron 2 millones 249.3 miles de pesos, teniendo un subejercido por 847.6 miles de pesos, lo que representó el 27.4 por ciento de variación con respecto al monto autorizado.

BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLES

Se autorizaron inicialmente 1 millón 401.9 miles de pesos, teniendo ampliaciones y traspasos presupuestales netos de más por 3 millones 713.4 miles de pesos, lo que determinó un presupuesto autorizado de 5 millones 115.3 miles de pesos, de los cuales se ejercieron 1 millón 63.1 miles de pesos, teniendo un subejercido por 4 millones 52.2 miles de pesos, lo que representó el 79.2 por ciento de variación con respecto al monto autorizado.

INVERSIÓN PÚBLICA

Durante el ejercicio se autorizó una ampliación presupuestal no líquida por 2 millones 78.7 miles de pesos, los cuales se ejercieron en su totalidad.

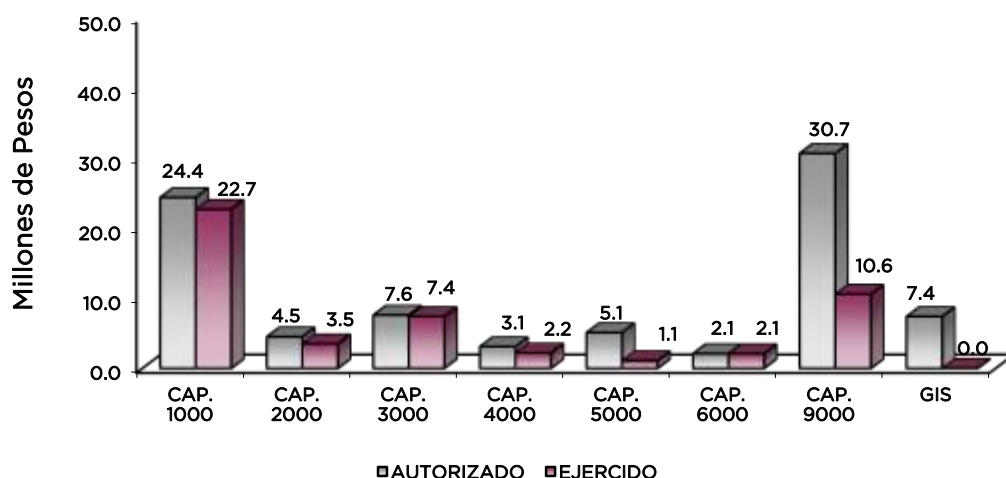
DEUDA PÚBLICA

Durante el ejercicio se autorizó una ampliación presupuestal para pasivos derivados de erogaciones devengadas y pendientes de liquidar de ejercicios anteriores por 30 millones 688.1 miles de pesos, de los cuales se ejercieron 10 millones 588.1 miles de pesos, teniendo un subejercicio de 20 millones 100 mil pesos, lo que representó el 65.5 por ciento de variación respecto al monto autorizado.

GASTO DE INVERSIÓN SECTORIAL (GIS)

Para este capítulo se autorizaron 7 millones 396.6 miles de pesos de los cuales no se ejercieron, lo que representó el 100 por ciento del monto autorizado.

COMPARATIVO DE EGRESOS POR CAPÍTULO (Miles de Pesos)							
EGRESOS	PREVISTO	PRESUPUESTO 2011			EJERCIDO	VARIACIÓN	
		ASIGNACIONES Y/O AMPLIACIONES	REDUCCIONES Y/O DISMINUCIONES	TOTAL AUTORIZADO		IMPORTE	%
SERVICIOS PERSONALES	24,378.8	2,435.6	2,435.6	24,378.8	22,685.8	-1,693.0	-6.9
MATERIALES Y SUMINISTROS	2,560.1	4,086.1	2,164.4	4,481.8	3,527.7	-954.1	-21.3
SERVICIOS GENERALES	4,073.4	10,821.5	7,319.0	7,575.9	7,408.9	-167.0	-2.2
TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	2,744.9	1,001.2	649.2	3,096.9	2,249.3	-847.6	-27.4
BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLES	1,401.9	5,134.2	1,420.8	5,115.3	1,063.1	-4,052.2	-79.2
INVERSIÓN PÚBLICA		2,078.7		2,078.7	2,078.7		
DEUDA PÚBLICA		30,688.1		30,688.1	10,588.1	-20,100.0	-65.5
SUBTOTAL	35,159.1	56,245.4	13,989.0	77,415.5	49,601.6	-27,813.9	-35.9
GASTO DE INVERSIÓN SECTORIAL (GIS)	7,396.6			7,396.6		-7,396.6	-100.0
TOTAL	42,555.7	56,245.4	13,989.0	84,812.1	49,601.6	-35,210.5	-41.5



APLICACIÓN DEL EGRESO

(Miles de Pesos)

CONCEPTO	ESTADO DE ACTIVIDADES	ESTADO DE POSICIÓN FINANCIERA	PRESUPUESTO EJERCIDO
SERVICIOS PERSONALES	22,685.8		22,685.8
MATERIALES Y SUMINISTROS	3,527.7		3,527.7
SERVICIOS GENERALES	7,408.9		7,408.9
TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	2,249.3		2,249.3
BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLES	147.5	915.6	1,063.1
INVERSIÓN PÚBLICA		2,078.7	
DEUDA PÚBLICA		10,588.1	10,588.1
TOTAL	36,019.2	13,582.4	49,601.6

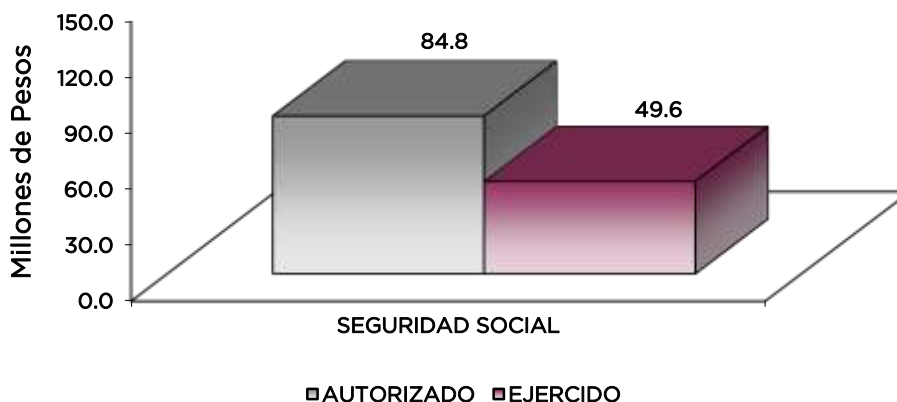
El Plan de Desarrollo del Estado de México 2005-2011 es un documento que sintetiza los anhelos y aspiraciones de nuestra sociedad; su integración es producto de un intenso ejercicio democrático, en el que los diversos sectores sociales nutrieron con su sentir la visión del Estado de México que todos queremos.

Uno de los objetivos del Pilar I: Seguridad Social, en su vertiente Calidad de Vida, establece en su apartado III las estrategias y líneas de acción para brindar Educación de Calidad, equitativa, suficiente y participativa; principios que son atendidos por esta Institución.

COMPARATIVO DE EGRESOS POR PILAR Y/O CIMIENTO

(Miles de Pesos)

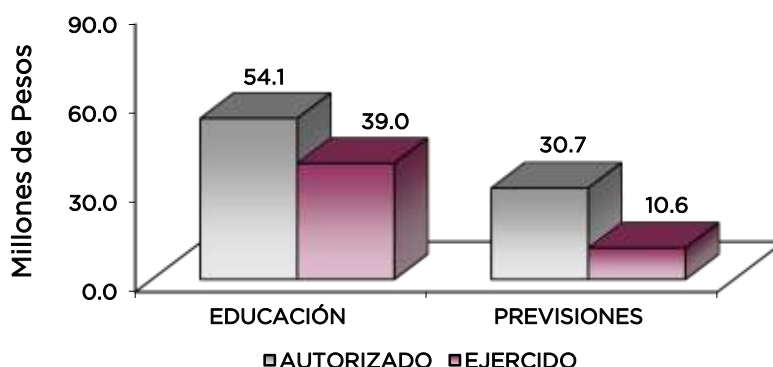
PILAR Y/O CIMIENTO	PREVISTO	PRESUPUESTO 2011			EJERCIDO	VARIACIÓN	
		ASIGNACIONES Y/O AMPLIACIONES	REDUCCIONES Y/O DISMINUCIONES	TOTAL AUTORIZADO		IMPORTE	%
Seguridad Social	42,555.7	56,245.4	13,989.0	84,812.1	49,601.6	-35,210.5	-41.5
TOTAL	42,555.7	56,245.4	13,989.0	84,812.1	49,601.6	-35,210.5	-41.5



La prospectiva en el Sistema Educativo será consolidar como verdadera balanza de desarrollo social, la educación tecnológica superior, bajo las siguientes consideraciones:

- Ampliar la cobertura de los servicios educativos, especialmente en el nivel medio superior y superior, bajo los criterios de flexibilidad y pertinencia.
- Fortalecer la vinculación entre la educación media superior y superior en sus diversas modalidades, con las necesidades sociales y del aparato productivo de la Entidad.

COMPARATIVO DE EGRESOS POR PROGRAMA (Miles de Pesos)							
PROGRAMA	PRESUPUESTO 2011			TOTAL AUTORIZADO	EJERCIDO	VARIACIÓN	
	PREVISTO	ASIGNACIONES Y/O AMPLIACIONES	REDUCCIONES Y/O DISMINUCIONES			IMPORTE	%
Educación Superior Tecnológica	42,555.7	25,557.3	13,989.0	54,124.0	39,013.5	-15,110.5	-27.9
Previsiones para el Pago de Ejercicios Fiscales Anteriores		30,688.1		30,688.1	10,588.1	-20,100.0	-65.5
TOTAL	42,555.7	56,245.4	13,989.0	84,812.1	49,601.6	-35,210.5	-41.5



AVANCE OPERATIVO-PROGRAMÁTICO Y PRESUPUESTAL

080101 EDUCACIÓN PARA EL DESARROLLO INTEGRAL

0801010401 EDUCACIÓN SUPERIOR TECNOLÓGICA

METAS PROGRAMADAS Y ALCANZADAS 2011

Atender a los Alumnos de Educación Superior Tecnológica: Para el año 2011, se programó la atención de 1,244 alumnos. La meta alcanzada al cierre del ejercicio es de 1,440 alumnos, lo que representa un 16 por ciento más de lo que se tenía previsto en esta meta.

Acreditar los Programas de Estudio: La meta a alcanzar se fijó en la acreditación de 4 programas de estudio para este año, por lo que se llevó a cabo el proceso de acreditación ante el Consejo de Acreditación de la Enseñanza de la Ingeniería, A.C. (CACEI), el cual sigue en proceso.

Incrementar el Número de Titulados: Respecto a esta meta se programó la titulación de 134 alumnos y se alcanzó la meta al 100 por ciento, principalmente por la implementación de

“Programas de Titulación”, lo que significó que los índices de deserción disminuyeran significativamente.

Lograr que los Alumnos Concluyan sus Estudios en el Periodo Establecido: Se programó que 163 alumnos concluyeran sus estudios, logrando esta meta al 100 por ciento de lo programado, principalmente por el apoyo del “Programa de Tutorías”, lo que significó que los índices de deserción disminuyeran significativamente.

Concertar Acciones con los Sectores Público, Privado y Social: La meta se cuantificó en 4 acciones, el porcentaje de cumplimiento alcanzó el 100 por ciento. Las acciones se derivaron de la firma de cuatro convenios de colaboración con el Colegio de Estudios Científicos y Tecnológicos del Estado de México (CECyTEM), la Universidad Autónoma del Estado de México del Valle de Chalco (UAEM), la Universidad Interamericana para el Desarrollo (UNID), y la Escuela Normal de Chalco. Cuyos objetivos son principalmente fortalecer los servicios académicos que se otorga a la comunidad estudiantil.

Capacitar al Personal Docente y Administrativo: Una de las estrategias implementadas por el Tecnológico para garantizar la calidad en la enseñanza es la capacitación continua del personal docente y administrativo, por lo que se programó la capacitación de 122 personas, y se logró el cumplimiento de la meta alcanzando 148 servidores públicos docentes y administrativos, lo cual representó el 21 por ciento mas de la meta programada.

Certificar los Procesos: La meta programada fué obtener la certificación del Sistema de Gestión de Calidad (SGC), el cumplimiento de esta meta fue del 100 por ciento, ya que se logró la recertificación del Sistema de certificación en grupo, en la modalidad multisitios bajo la norma 9001:2008 y se llevan a cabo auditorias de seguimiento para manter dicha certificación. Por otra parte en la misma modalidad de multisitios se obtuvo la certificación del Sistema de Gestión Ambiental (SGA) bajo la norma ISO 14000:2004 y se llevan a cabo auditorias de seguimiento para mantener dicha certificación.

0801010702 CONSTRUCCIÓN DE INSTALACIONES EDUCATIVAS

Construcción de Espacios Educativos de los Subsistemas Estatal y Federalizado de acuerdo a los Recursos Autorizados y al Programa General de la Obra: Para el ejercicio 2011 se programó la construcción de un sistema eólico y un Edificio Multifuncional. El cumplimiento de esta meta fue del 21.9 por ciento, ya que está en proceso la construcción del Edificio por parte del Instituto Mexiquense de la Infraestructura Física y Educativa (IMIFE).

AVANCE OPERATIVO - PROGRAMÁTICO Y PRESUPUESTAL ENERO - DICIEMBRE 2011									
FUN SUB PR SP PY				DESCRIPCIÓN	M UNIDAD DE MEDIDA	E PROGRA- MADO	T ALCAN- ZADO	A AVANCE %	PRESUPUESTO 2011 (Miles de Pesos) AUTORIZADO EJERCIDO %
08	01	01		PILAR Y/O CIMIENTO: Seguridad Social					
08	01	01		Vertiente: Calidad de Vida					
08	01	01	04 01	EDUCACIÓN PARA EL DESARROLLO INTEGRAL					
08	01	01	04 01	EDUCACIÓN SUPERIOR TECNOLÓGICA					44,648.7 36,934.8 82.7
				Atender a los Alumnos de Educación Superiores Tecnológica	Alumno	1,244	1,440	116	
				Acreditar los Programas de Estudio	Programa	4			
				Incrementar el Número de Titulados	Alumno	134	134	100	
				Lograr que los Alumnos Concluyan sus Estudios en el Periodo Establecido	Alumno	163	163	100	
				Concretar Acciones con los Sectores Público, Privado y Social	Acción	4	4	100	
				Capacitar al Personal Docente y Administrativo	Persona	122	148	121	
				Certificar Procesos	Certificado	2	2	100	
08	01	01	07 02	CONSTRUCCIÓN DE INSTALACIONES EDUCATIVAS					9,475.3 2,078.7 21.9
				Construcción de Espacios Educativos de los Subsistemas Estatal y Federal de acuerdo a los Recursos Autorizados y al Programa General de la Obra					
06	02	04	01 01	PASIVOS DERIVADOS DE EROGACIONES DEVENGADAS Y PENDIENTES DE EJERCICIOS ANTERIORES					30,688.1 10,588.1 34.5
TOTAL									84,812.1 49,601.6 58.5

INFORMACIÓN CONTABLE Y FINANCIERA

DICTAMEN DE ESTADOS FINANCIEROS

El Despacho García Cepeda y Asociados, S.C., dictaminó los Estados Financieros del Tecnológico de Estudios Superiores de Chalco al 31 de Diciembre de 2011, mediante el cual expresa la opinión de que se presentan razonablemente, en todos los aspectos importantes, la situación financiera del Tecnológico.

COMENTARIOS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

Los Estados Financieros están preparados con fundamento en los Postulados Básicos de Contabilidad Gubernamental aplicables a los organismos auxiliares del Gobierno del Estado de México para su registro y control del presupuesto.

REGISTRO DE OPERACIÓN

Los gastos se reconocen y registran como tales en el momento en que se devengan y los ingresos cuando se realizan. Los gastos se consideran devengados en el momento que se formaliza la operación, independientemente de la forma o documentación que ampara ese acuerdo.

El resultado de sus operaciones se determina con base en el presupuesto total autorizado del subsidio federal y estatal, más los ingresos propios por servicios y se disminuye por el costo de operación de programas representados por el presupuesto de egresos ejercido, así como de las partidas que no requirieron desembolso de efectivo.

Las cifras que muestran los Estados Financieros adjuntos, están presentados sobre la base del costo histórico, con excepción de los bienes muebles e inmuebles, su depreciación acumulada y del ejercicio que fueron actualizados con base en la circular de información financiera para el reconocimiento de los efectos de la inflación hasta el ejercicio de 2007; y con base en el Manual Único de Contabilidad Gubernamental para las Dependencias y Entidades Públicas del Gobierno y Municipios del Estado de México, tomando como referencia la NIF B-10 emitida por el Consejo Mexicano para la Investigación y Desarrollo de Normas de Información Financiera, A.C. a partir del ejercicio del 2008 no se aplica el procedimiento de reevaluación de los Estados Financieros de los Entes Gubernamentales.

La depreciación se calcula por el método de línea recta a partir del mes siguiente al de su adquisición, sobre las tasas que establece al Manual Único de Contabilidad Gubernamental para las Dependencias y Entidades Públicas del Gobierno y Municipios del Estado de México.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

ACTIVO CIRCULANTE

Bancos/Tesorería

El saldo de esta cuenta por 756.4 miles de pesos, se constituye por las cuentas de cheques que tiene el Organismo con las instituciones bancarias, con el fin de realizar en cada una de ellas los depósitos por conceptos de Ingresos por Servicios, Subsidio Estatal y Subsidio Federal.

Inversiones Financieras de Corto Plazo

El saldo de esta cuenta de 22 millones 621.7 miles de pesos, representan los depósitos en inversiones a renta fija realizados por el Tecnológico; los intereses se registran en la cuenta de Ingresos Financieros.

Cuentas por Cobrar a Corto Plazo

El saldo de esta cuenta de 5 millones 537.7 miles de pesos, representan principalmente los recursos pendientes de liberar por los contra recibos que tiene el Tecnológico ante el Gobierno del Estado de México.

Deudores Diversos

El saldo de esta cuenta por 4 millones 288.8 miles de pesos, representa principalmente los adeudos que tiene el Gobierno Federal por subsidio con el Tecnológico.

ACTIVO NO CIRCULANTE

Bienes Muebles e Inmuebles

Con el valor actualizado de Bienes Muebles e Inmuebles al 31 de Diciembre de 2011 por 61 millones 544.5 miles de pesos, menos la depreciación acumulada de 15 millones 651.7 miles de pesos, se determinó un valor neto de 45 millones 892.8 miles de pesos.

Los Bienes Muebles e Inmuebles, están integrados de la siguiente manera:

SALDO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2011				
C U E N T A	VALOR HISTÓRICO	ACTUALIZACIÓN ACUMULADA	VALOR ACTUALIZADO 2011	VALOR ACTUALIZADO 2010
Terrenos	3,657.1	3,491.4	7,148.5	7,148.5
Edificios	30,934.5	4,599.5	35,534.0	25,743.4
Mobiliario y Equipo de Administración	925.1	62.3	987.4	800.1
Mobiliario y Equipo Educacional y Recreativo	12,055.4	248.8	12,304.2	11,732.0
Equipo de Transporte	395.1	0.0	395.1	395.1
Maquinaria, otros Equipos y Herramientas	3,921.7	65.0	3,986.7	3,946.4
Otros Bienes Muebles	1,117.2	71.4	1,188.6	1,379.0
Subtotal	53,006.1	8,538.4	61,544.5	51,144.5
DEPRECIACIONES, DETERIORO Y AMORTIZACIONES ACUMULADAS DE BIENES				
Edificios	4,760.9	2,251.1	7,012.0	6,624.2
Mobiliario y Equipo de Administración	189.8	50.9	240.7	272.3
Mobiliario y Equipo Educacional y Recreativo	5,759.5	278.6	6,038.1	5,722.7
Equipo de Transporte	94.8	0.0	94.8	55.3
Maquinaria, otros Equipos y Herramientas	1,606.0	61.2	1,667.2	1,286.4
Otros Bienes Muebles	558.6	40.3	598.9	575.7
Subtotal	12,969.6	2,682.1	15,651.7	14,536.6
VALOR NETO	40,036.5	5,856.3	45,892.8	36,607.9

PASIVO CIRCULANTE

Proveedores por Pagar a Corto Plazo

El saldo de esta cuenta por 83.5 miles de pesos, corresponde principalmente al adeudo que tiene el Tecnológico con el despacho "García Cepeda y Asociados, S.C.", por concepto de auditoría los cuales serán liquidados en el ejercicio 2012.

Retenciones y Contribuciones por Pagar a Corto Plazo

El saldo de esta cuenta por 520.9 miles de pesos, corresponde a la retención del Impuesto Sobre la Renta (ISR) al sueldo del personal del Tecnológico pendientes de enterar ante la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, así como, las cuotas pendientes por enterar al ISSEMyM, mismas que se liquidarán en el siguiente ejercicio.

Otras Cuentas por Pagar a Corto Plazo

El saldo de esta cuenta de 30 millones 396.2 miles de pesos, corresponde principalmente a los convenios por obra con el Instituto Mexiquense de la Infraestructura Física y Educativa (IMIFE), las Retenciones de Obra y pagos pendientes a diversos acreedores mismos que serán liquidados durante el ejercicio 2012.

CUENTA PÚBLICA DEL GOBIERNO Y ORGANISMOS AUXILIARES 2011

ESTADO DE POSICIÓN FINANCIERA
Al 31 de Diciembre de 2011
(Miles de Pesos)

C U E N T A	2011	2 0 1 0	VARIACIÓN	C U E N T A	2 0 1 1	2 0 1 0	VARIACIÓN
A C T I V O				P A S I V O			
CIRCULANTE				CIRCULANTE			
Bancos/Tesorería	756.4	2,456.3	(1,699.9)				
Inversiones Financieras de Corto Plazo	22,621.7	24,268.7	(1,647.0)	Proveedores por Pagar a Corto Plazo	83.5		83.5
Cuentas por Cobrar a Corto Plazo	5,537.7	10,425.4	(4,887.7)	Retenciones y Contribuciones por Pagar a Corto Plazo	520.9	40.3	480.6
Deudores Diversos por Cobrar a Corto Plazo	4,288.8		4,288.8	Otras Cuentas por Pagar a Corto Plazo	30,396.2	30,647.8	(251.6)
Mercancías en Tránsito		1,500.0	(1,500.0)				
TOTAL CIRCULANTE	33,204.6	38,650.4	(5,445.8)	TOTAL CIRCULANTE	31,000.6	30,688.1	312.5
NO CIRCULANTE							
Terrenos	7,148.5	7,148.5					
Edificios	35,534.0	25,743.4	9,790.6				
Construcciones en Proceso	28,766.4	30,133.6	(1,367.2)				
Mobiliario y Equipo de Administración	987.4	800.1	187.3	TOTAL PASIVO	31,000.6	30,688.1	312.5
Mobiliario y Equipo Educativo y Recreativo	12,304.2	11,732.0	572.2				
Equipo de Transporte	395.1	395.1					
Maquinaria, otros Equipos y Herramientas	3,986.7	3,946.4	40.3				
Otros Bienes Muebles	1,188.6	1,379.0	(190.4)				
Depreciación Acumulada de Inmuebles	(7,012.0)	(6,624.2)	(387.8)				
Depreciación Acumulada de Muebles	(8,639.7)	(7,912.4)	(727.3)				
TOTAL NO CIRCULANTE	74,659.2	66,741.5	7,917.7				
				HACIENDA PÚBLICA/PATRIMONIO			
				Aportaciones	13,407.7	13,407.7	
				Resultado del Ejercicio (Ahorro/Desahorro)	2,181.8	16,498.8	(14,317.0)
				Resultado de Ejercicios Anteriores	54,807.2	38,308.4	16,498.8
				Superávit o Déficit por Revaluación	6,466.5	6,488.9	(22.4)
				TOTAL PATRIMONIO	76,863.2	74,703.8	2,159.4
TOTAL ACTIVO	107,863.8	105,391.9	2,471.9	TOTAL PASIVO Y PATRIMONIO	107,863.8	105,391.9	2,471.9
	=====	=====	=====		=====	=====	=====

ESTADO DE ACTIVIDADES
Del 1 de Enero al 31 de Diciembre de 2011
(Miles de Pesos)

CONCEPTO	IMPORTE
INGRESOS	
Ingresos de Gestión	9,478.2
Participaciones, Aportaciones, Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas	32,233.9
Otros Ingresos	1,972.8
TOTAL INGRESOS	43,684.9
EGRESOS	
Gastos de Funcionamiento:	
Servicios Personales	22,685.8
Materiales y Suministros	3,527.7
Servicios Generales	7,408.9
Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas	2,249.3
Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles	147.5
Otros Gastos y Pérdidas Extraordinarias	5,483.9
TOTAL EGRESOS	41,503.1
RESULTADO DEL EJERCICIO (Ahorro/Desahorro)	2,181.8

EVOLUCIÓN E INTEGRACIÓN DE LA DEUDA
(Miles de Pesos)

CONCEPTO	SALDO AL 31-12-10	D E B E	H A B E R	SALDO AL 31-12-11	VENCIMIENTO 2012
PASIVO CIRCULANTE					
Proveedores por Pagar a Corto Plazo		44.0	127.5	83.5	83.5
Retenciones y Contribuciones por Pagar a Corto Plazo	40.3	4,095.1	4,575.7	520.9	520.9
Otras Cuentas por pagar a Corto Plazo	30,647.8	50,403.6	50,152.0	30,396.2	30,396.2
TOTAL	30,688.1	54,542.7	54,855.2	31,000.6	31,000.6

COMENTARIOS

El pasivo circulante aumentó a 31 millones 0.6 miles de pesos, principalmente por los adeudos contraídos por los conceptos de obras en proceso con el Instituto Mexiquense de la Infraestructura Física y Educativa (IMIFE), las cuotas al ISSEMyM, retenciones de obra, y con el despacho "García Cepeda y Asociados, S.C.", mismos que serán liquidados durante el ejercicio 2012.

**TECNOLÓGICO DE ESTUDIOS
SUPERIORES DE
CHIMALHUACÁN
TESCHI**





CONTENIDO

	PÁGINA
MARCO JURÍDICO	5
INFORMACIÓN PRESUPUESTAL	
COMENTARIOS AL PRESUPUESTO	6
INGRESOS	7
COMPARATIVO DE INGRESOS	8
EGRESOS	9
COMPARATIVO DE EGRESOS POR CAPÍTULO	10
COMPARATIVO DE EGRESOS POR PILAR Y/O CIMIENTO	11
COMPARATIVO DE EGRESOS POR PROGRAMA	12
AVANCE OPERATIVO-PROGRAMÁTICO Y PRESUPUESTAL	12
INFORMACIÓN CONTABLE Y FINANCIERA	
DICTAMEN DE ESTADOS FINANCIEROS	13
COMENTARIOS A LOS ESTADOS FINANCIEROS	14
ESTADO DE POSICIÓN FINANCIERA	16
ESTADO DE ACTIVIDADES	17
EVOLUCIÓN E INTEGRACIÓN DE LA DEUDA	17



MARCO JURÍDICO

NATURALEZA JURÍDICA

El Tecnológico de Estudios Superiores de Chimalhuacán (TESCHI), se creó como un Organismo Público Descentralizado de carácter estatal con personalidad jurídica y patrimonio propios, creado por la H. LIV Legislatura del Estado de México mediante decreto publicado en la “Gaceta del Gobierno” No. 8 del 11 de enero de 2001.

OBJETO

El Tecnológico de Estudios Superiores de Chimalhuacán tiene por objeto:

- I. Formar profesionales, docentes e investigadores aptos para la aplicación y generación de conocimientos, con capacidad crítica y analítica en la solución de los problemas, con sentido innovador que incorpore los avances científicos y tecnológicos al ejercicio responsable de la profesión, de acuerdo a los requerimientos del entorno, el Estado y el País.
- II. Realizar investigaciones científicas y tecnológicas que permitan el avance del conocimiento, el desarrollo de la enseñanza tecnológica y el mejor aprovechamiento social de los recursos naturales y materiales que contribuyan a la elevación de la calidad de la vida comunitaria.
- III. Colaborar con los sectores público, privado y social en la consolidación del desarrollo tecnológico y social de la comunidad.
- IV. Realizar programas de vinculación con los sectores público, privado y social que contribuyan a la consolidación del desarrollo tecnológico y social.
- V. Realizar el proceso enseñanza-aprendizaje con actividades curriculares debidamente planeadas y ejecutadas.
- VI. Promover la cultura regional, estatal, nacional y universal, especialmente la de carácter tecnológico.

ATRIBUCIONES

Para el cumplimiento de su objetivo, el Tecnológico, tiene las siguientes atribuciones:

- I. Impartir educación superior tecnológica en las áreas industriales y de servicios, así como educación para la superación académica alterna y de actualización para los sectores público, privado y social.
- II. Diseñar y ejecutar su plan institucional de desarrollo.
- III. Formular y modificar, en su caso, sus planes y programas de estudio, estableciendo procedimientos de acreditación y certificación de estudios para someterlos a la autorización de la Secretaría de Educación Pública.
- IV. Establecer los procedimientos de ingreso, permanencia y promoción de su personal académico, conforme a lo previsto por el artículo 3° de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, las leyes reglamentarias de la materia y este ordenamiento.
- V. Regular los procedimientos de selección e ingreso de los alumnos y establecer las normas para su permanencia en el Tecnológico.
- VI. Desarrollar y promover actividades culturales y deportivas, que contribuyan al desarrollo del educando.
- VII. Estimular al personal directivo, docente, administrativo y de apoyo para su superación permanente, favoreciendo su formación profesional.

- VIII. Revalidar y reconocer estudios, así como establecer equivalencias de los realizados en otras instituciones educativas, de conformidad con el Sistema Nacional de Créditos.
- IX. Expedir constancias y certificados de estudios, títulos profesionales y grados académicos, así como otorgar distinciones profesionales.
- X. Organizar y desarrollar programas de intercambio académico y de colaboración profesional con organismos e instituciones culturales, educativas, científicas o de investigación, nacionales y extranjeras.
- XI. Regular el desarrollo de sus funciones sustantivas: docencia, investigación, difusión cultural y vinculación con los sectores público, privado y social.
- XII. Realizar acciones de servicio externo y prestar servicios de asesoría; de elaboración de proyectos de desarrollo de prototipos; de paquetes tecnológicos y capacitación técnica a los sectores público, privado y social.
- XIII. Realizar actividades de vinculación a través de educación continua para beneficiar a los sectores público, privado y social.
- XIV. Expedir el marco normativo interno necesario, a fin de hacer efectivas las facultades que se le confieren.
- XV. Las demás que sean necesarias para el cumplimiento de su objeto.

PATRIMONIO

El patrimonio del Tecnológico se constituye por:

- I. Los ingresos que obtengan por los servicios que preste en el ejercicio de sus facultades y en el cumplimiento de su objeto.
- II. Las aportaciones, participaciones, subsidios y apoyos que le otorguen los gobiernos Federal, Estatal y municipales.
- III. Los legados, donaciones y demás bienes otorgados en su favor, y los productos de los fideicomisos en los que se le señale como fideicomisario.
- IV. Los bienes muebles e inmuebles que adquiera por cualquier título legal para el cumplimiento de su objeto.
- V. Las utilidades, intereses, dividendos, rendimientos de sus bienes, derechos y demás ingresos que adquiera por cualquier título legal.

FORMA DE GOBIERNO

La autoridad máxima del Tecnológico está a cargo de la Junta Directiva.

INFORMACIÓN PRESUPUESTAL

COMENTARIOS AL PRESUPUESTO

El Tecnológico opera con un presupuesto integrado con aportaciones del Gobierno Federal y del Estado, de acuerdo con el convenio suscrito para tal efecto; el presupuesto inicial autorizado al Organismo es publicado en el decreto de presupuesto de egresos 2011 considerando las aportaciones por el subsidio estatal, federal y por ingresos propios.

El ejercicio 2011 estuvo impactado por la incertidumbre económica, por lo que el Gobierno del Estado de México, en previsión de los efectos que se pudiesen tener en el presupuesto estatal,

reforzó las medidas de austeridad, racionalidad y disciplina presupuestal, con el acuerdo para la Contención del Gasto y el Ahorro Presupuestario en la Administración Pública Estatal para el Ejercicio Fiscal 2011, por lo que en general se presentan subejercicios en los capítulos de gasto autorizados.

INGRESOS

Para el ejercicio 2011 se tuvo previsto recaudar 39 millones 461.6 miles de pesos, teniendo ampliaciones presupuestales por 31 millones 207.8 miles de pesos, llegando a un modificado de 70 millones 669.4 miles de pesos, de los cuales se recaudaron 59 millones 365.3 miles de pesos teniendo una variación de menos por 11 millones 304.1 miles de pesos, lo que representó el 16 por ciento.

INGRESOS DE GESTIÓN

Ingresos por Venta de Bienes y Servicios

Se tuvo previsto recaudar ingresos de gestión por 1 millón 901.4 miles de pesos, teniendo ampliaciones no liquidadas por 6 millones 670 mil pesos, llegando a un modificado de 8 millones 571.4 miles de pesos, de los cuales se recaudaron 8 millones 515.5 miles de pesos, teniendo una variación de menos por 55.9 miles de pesos, lo que representó el 0.7 por ciento.

PARTICIPACIONES, APORTACIONES, TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS

Subsidio

Se tuvo previsto recaudar 29 millones 360.5 miles de pesos, teniendo ampliaciones presupuestales por 603.1 miles de pesos, llegando a un modificado de 29 millones 963.6 miles de pesos, de los cuales se recaudaron 27 millones 371.6 miles de pesos, teniendo una variación de menos por 2 millones 592 mil pesos, lo que representó el 8.7 por ciento.

OTROS INGRESOS

Se autorizó una ampliación presupuestal no liquida por 23 millones 934.7 miles de pesos. De los cuales se recaudaron 15 millones 278.5 miles de pesos, por los siguientes conceptos ingresos financieros, pasivos pendientes de liquidar al cierre del ejercicio e ingresos diversos. Teniendo una variación de menos por 8 millones 656.2 miles de pesos, lo que representó el 36.2 por ciento.

PARTICIPACIONES, APORTACIONES, TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS

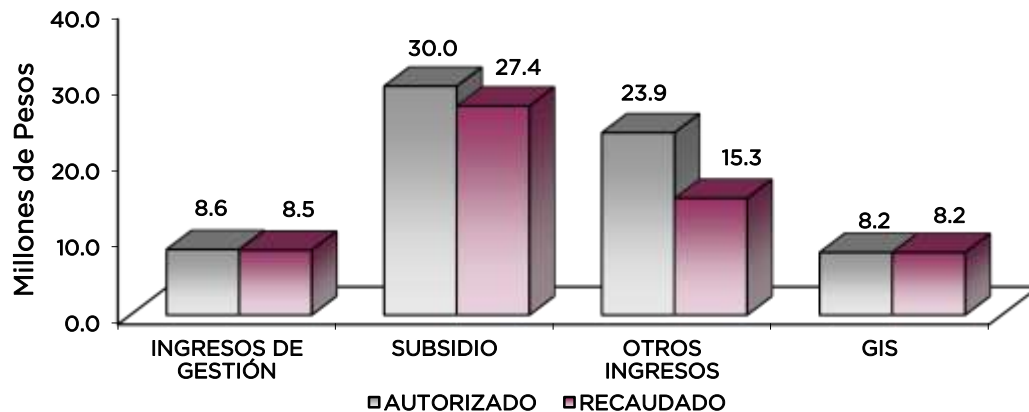
Gasto de Inversión Sectorial

Se autorizaron 8 millones 199.7 miles de pesos, de los cuales se recaudaron al 100 por ciento.



CUENTA PÚBLICA DEL GOBIERNO Y ORGANISMOS AUXILIARES 2011

COMPARATIVO DE INGRESOS							
(Miles de Pesos)							
INGRESOS	PREVISTO	PRESUPUESTO 2011		TOTAL	RECAUDADO	VARIACIÓN	
		ASIGNACIONES Y/O AMPLIACIONES	REDUCCIONES Y/O DISMINUCIONES			IMPORTE	%
INGRESOS DE GESTIÓN	1,901.4	6,670.0		8,571.4	8,515.5	-55.9	-0.7
Ingresos por Venta de Bienes y Servicios	1,901.4	6,670.0		8,571.4	8,515.5	-55.9	-0.7
PARTICIPACIONES, APORTACIONES, TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	29,360.5	603.1		29,963.6	27,371.6	-2,592.0	-8.7
Subsidio	29,360.5	603.1		29,963.6	27,371.6	-2,592.0	-8.7
OTROS INGRESOS		23,934.7		23,934.7	15,278.5	-8,656.2	-36.2
Ingresos Financieros					967.4	967.4	
Pasivos Pendientes de Liquidar al Cierre del Ejercicio					13,518.3	13,518.3	
Pasivos Derivados de Erogaciones Devengadas y Pendientes de Ejercicio Anteriores		23,934.7		23,934.7		-23,934.7	-100.0
Ingresos Diversos					792.8	792.8	
SUBTOTAL	31,261.9	31,207.8		62,469.7	51,165.6	-11,304.1	-18.1
PARTICIPACIONES, APORTACIONES, TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	8,199.7			8,199.7	8,199.7		
Gasto de Inversión Sectorial (GIS)	8,199.7			8,199.7	8,199.7		
TOTAL	39,461.6	31,207.8		70,669.4	59,365.3	-11,304.1	-16.0



ORIGEN DEL INGRESO (Miles de Pesos)			
CONCEPTO	ESTADO DE ACTIVIDADES	ESTADO DE POSICIÓN FINANCIERA	PRESUPUESTO RECAUDADO
INGRESOS DE GESTIÓN	8,515.50		8,515.5
PARTICIPACIONES, APORTACIONES, TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	35,571.3		35,571.3
OTROS INGRESOS	2,765.3	12,513.2	15,278.5
TOTAL	46,852.1	12,513.2	59,365.3
	=====	=====	=====

EGRESOS

Se autorizó un presupuesto de egresos al Tecnológico por 39 millones 461.6 miles de pesos, teniendo trasposos presupuestales netos de más por 31 millones 207.8 miles de pesos, obteniendo un autorizado modificado por 70 millones 669.4 miles de pesos, de los cuales se ejercieron 52 millones 795 mil pesos, teniendo un subejercido por 17 millones 874.4 miles de pesos, lo cual representó el 25.3 por ciento de variación con respecto al monto autorizado.

SERVICIOS PERSONALES

Se autorizaron inicialmente 22 millones 411.9 miles de pesos, teniendo trasposos presupuestales internos, de los cuales se ejercieron 20 millones 124.3 miles de pesos, teniendo un subejercido por 2 millones 287.6 miles de pesos, lo cual representó el 10.2 por ciento de variación con respecto al monto autorizado.

MATERIALES Y SUMINISTROS

Se autorizaron inicialmente 2 millones 301.5 miles de pesos, teniendo ampliaciones y trasposos presupuestales netos de más por 800 mil pesos, lo que dio un presupuesto modificado de 3 millones 101.5 miles de pesos, de los cuales se ejercieron 3 millones 21.6 miles de pesos, teniendo un subejercido por 79.9 miles de pesos, lo cual representó el 2.6 por ciento de variación con respecto al monto autorizado.

La variación se debió principalmente al cumplimiento de las medidas de contención del gasto y el ahorro presupuestal.

SERVICIOS GENERALES

Se tuvo un monto autorizado inicial de 4 millones 687.2 miles de pesos, teniendo ampliaciones y trasposos presupuestales netos de más por 195 mil pesos, lo que dio un presupuesto modificado de 4 millones 882.2 miles de pesos, de dicha cantidad se ejercieron 4 millones 620.4 miles de pesos, obteniendo una variación de menos por 261.8 miles de pesos, lo que representó el 5.4 por ciento de variación con respecto al monto autorizado.

La variación se debió principalmente al cumplimiento de las medidas de contención del gasto y el ahorro presupuestal.

TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS

Se tuvo un monto autorizado inicial de 1 millón 861.3 miles de pesos, teniendo una reducción presupuestal por 348.1 miles de pesos, lo que dio un presupuesto modificado de 1 millón 513.2 miles de pesos, de dicha cantidad se ejercieron 79 mil pesos, teniendo un subejercido por 1 millón 434.2 miles de pesos, lo que representó el 94.8 por ciento de variación con respecto al monto autorizado.

BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLES

Se tuvieron ampliaciones y traspasos presupuestales netos de más por 6 millones 626.3 miles de pesos, de los cuales se ejercieron 6 millones 623.8 miles de pesos, teniendo un subejercido por 2.5 miles de pesos. Lo que representó un cero por ciento de variación.

DEUDA PÚBLICA

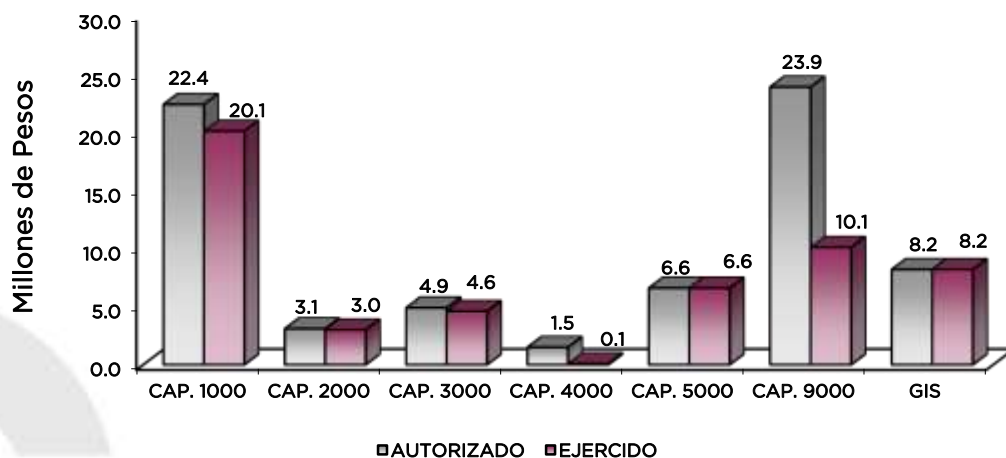
Durante el ejercicio se autorizó una ampliación presupuestal para pasivos derivados de erogaciones devengadas y pendientes de liquidar de ejercicios anteriores por 23 millones 934.6 miles de pesos, de los cuales se ejercieron 10 millones 126.2 miles de pesos, teniendo un subejercido de 13 millones 808.4 miles de pesos, lo que representó el 57.7 por ciento de variación respecto al monto autorizado.

GASTO DE INVERSIÓN SECTORIAL

Se tuvo un monto autorizado de 8 millones 199.7 miles de pesos, de los cuales se ejercieron en su totalidad.

COMPARATIVO DE EGRESOS POR CAPÍTULO
(Miles de Pesos)

EGRESOS	PREVISTO	PRESUPUESTO		TOTAL AUTORIZADO	EJERCIDO	VARIACIÓN	
		ASIGNACIONES Y/O AMPLIACIONES	REDUCCIONES Y/O DISMINUCIONES			IMPORTE	%
SERVICIOS PERSONALES	22,411.9	1,454.0	1,454.0	22,411.9	20,124.3	-2,287.6	-10.2
MATERIALES Y SUMINISTROS	2,301.5	1,795.5	995.5	3,101.5	3,021.6	-79.9	-2.6
SERVICIOS GENERALES	4,687.2	1,911.5	1,716.5	4,882.2	4,620.4	-261.8	-5.4
TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	1,861.3		348.1	1,513.2	79.0	-1,434.2	-94.8
BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLES		10,526.8	3,900.5	6,626.3	6,623.8	-2.5	0.0
DEUDA PÚBLICA		23,934.6		23,934.6	10,126.2	-13,808.4	-57.7
SUBTOTAL	31,261.9	39,622.4	8,414.6	62,469.7	44,595.3	-17,874.4	-28.6
GASTO DE INVERSIÓN SECTORIAL (GIS)	8,199.7			8,199.7	8,199.7		
TOTAL	39,461.6	39,622.4	8,414.6	70,669.4	52,795.0	-17,874.4	-25.3



APLICACIÓN DEL EGRESO

(Miles de Pesos)

CONCEPTO	ESTADO DE ACTIVIDADES	ESTADO DE POSICIÓN FINANCIERA	PRESUPUESTO EJERCIDO
SERVICIOS PERSONALES	20,124.3		20,124.3
MATERIALES Y SUMINISTROS	3,021.6		3,021.6
SERVICIOS GENERALES	4,620.4		4,620.4
TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	79.0		79.0
BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLES	1,754.1	4,869.7	6,623.8
INVERSIÓN PÚBLICA		8,199.7	8,199.7
DEUDA PÚBLICA		10,126.2	10,126.2
TOTAL	29,599.4	23,195.6	52,795.0

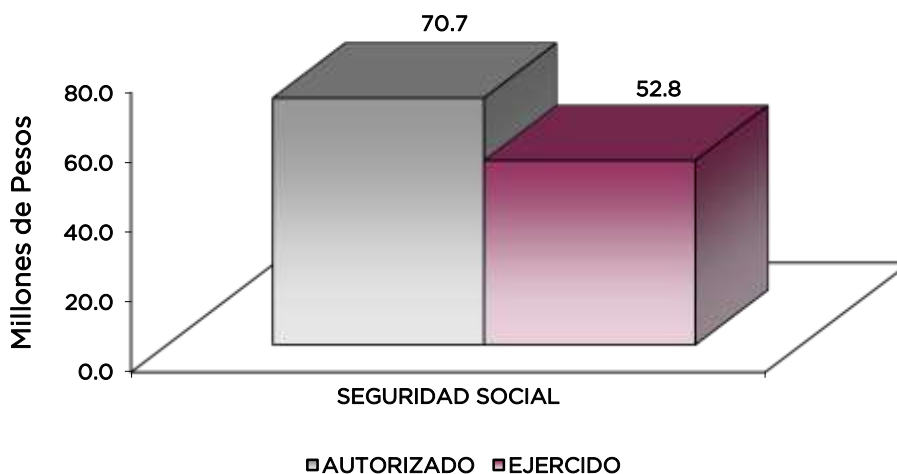
El Plan de Desarrollo del Estado de México 2005-2011 es un documento que sintetiza los anhelos y aspiraciones de nuestra sociedad; su integración es producto de un intenso ejercicio democrático, en el que los diversos sectores sociales nutrieron con su sentir la visión del Estado de México que todos queremos.

Uno de los objetivos del Pilar I: Seguridad Social, en su vertiente Calidad de Vida, establece en su apartado III las estrategias y líneas de acción para brindar Educación de Calidad, equitativa, suficiente y participativa; principios que son atendidos por esta Institución.

COMPARATIVO DE EGRESOS POR PILAR Y/O CIMIENTO

(Miles de Pesos)

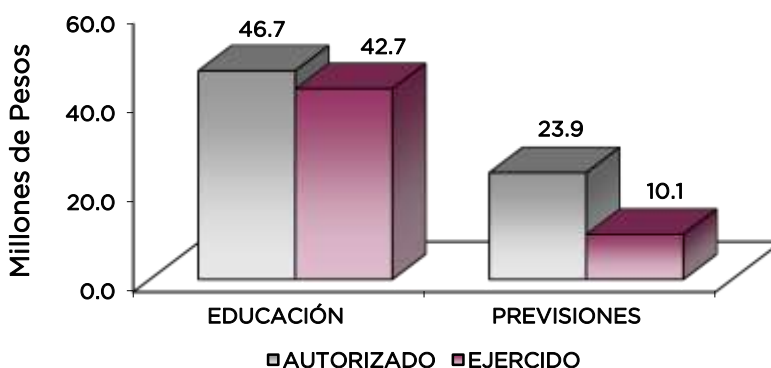
PILAR Y/O CIMIENTO	PREVISTO	PRESUPUESTO 2011			EJERCIDO	VARIACIÓN	
		ASIGNACIONES Y/O AMPLIACIONES	REDUCCIONES Y/O DISMINUCIONES	TOTAL AUTORIZADO		IMPORTE	%
Seguridad Social	39,461.6	39,622.4	8,414.6	70,669.4	52,795.0	-17,874.4	-25.3
TOTAL	39,461.6	39,622.4	8,414.6	70,669.4	52,795.0	-17,874.4	-25.3



La prospectiva en el Sistema Educativo será consolidar como verdadera balanza de desarrollo social, la educación tecnológica superior, bajo las siguientes consideraciones:

- Ampliar la cobertura de los servicios educativos, especialmente en el nivel medio superior y superior, bajo los criterios de flexibilidad y pertinencia.
- Fortalecer la vinculación entre la educación media superior y superior en sus diversas modalidades, con las necesidades sociales y del aparato productivo de la Entidad.

COMPARATIVO DE EGRESOS POR PROGRAMA (Miles de Pesos)							
PROGRAMA	PREVISTO	PRESUPUESTO 2011			EJERCIDO	VARIACIÓN	
		ASIGNACIONES Y/O AMPLIACIONES	REDUCCIONES Y/O DISMINUCIONES	TOTAL AUTORIZADO		IMPORTE	%
Educación para el Desarrollo Integral	39,461.6	15,687.8	8,414.6	46,734.8	42,668.8	-4,066.0	-8.7
Previsiones para el Pago de Adeudos de Ejercicios Fiscales Anteriores		23,934.6		23,934.6	10,126.2	-13,808.4	-57.7
TOTAL	39,461.6	39,622.4	8,414.6	70,669.4	52,795.0	-17,874.4	-25.3



AVANCE OPERATIVO-PROGRAMÁTICO Y PRESUPUESTAL 080101 EDUCACIÓN PARA EL DESARROLLO INTEGRAL 0801010401 EDUCACIÓN SUPERIOR TECNOLÓGICA METAS PROGRAMADAS Y ALCANZADAS 2011

Atender a los Alumnos de Educación Superior Tecnológica: El objetivo de esta meta, fue el de ampliar la oferta educativa para fortalecer el crecimiento del Tecnológico con calidad y equidad, para lograr la consolidación Institucional, lo cual se ha venido logrando considerablemente en cada ciclo escolar. Por lo que se refiere a la matrícula en el 2011-2012, se reportó en el cuarto trimestre un total de 1,700 alumnos, rebasando la meta con un 7 por ciento, alcanzando una matrícula de 1,817 alumnos, de los cuales se atendieron 239 alumnos en la carrera de Ingeniería Industrial, 557 en Licenciatura en Administración, 242 en Ingeniería en Mecatrónica, 196 en Ingeniería Química, Ingeniería en Sistemas Computacionales con 296, Gastronomía 149 y 138 alumnos en la Modalidad No Escolarizada (Educación Abierta).

Acreditar los Programas de Estudio: El objetivo de esta meta fue lograr la acreditación de dos carreras. A principios del año se entregó el certificado de acreditación de la carrera de Ingeniería Industrial por parte de Consejo de Acreditación de la Enseñanza (CACEI) y a finales del 2012 se tiene calendarizado la evaluación de acreditación de la Carrera de Ingeniería Química, por lo que la meta se cumplió al 50 por ciento.

Incrementar el Número de Titulados: El objetivo de esta meta fue lograr que 100 alumnos se titularan, alcanzando el 69 por ciento de la meta establecida, ya que se logró titular a 69 alumnos debido al retraso de trámites de titulación.

Desarrollar Proyectos de Investigación de la Educación Superior: Se programó para esta meta un total de dos proyectos: Proyecto Académico Recuperación de Aguas Pluviales y Biodigestor. Alcanzando esta meta al 100 por ciento.

Diversificar la Oferta Educativa: Se logró la apertura de una nueva Carrera de Gastronomía, cumpliendo así el 100 por ciento de la meta programada.

Concertar Acciones con los Sectores Público, Privado y Social: Con el objeto de mantener una vinculación más estrecha con el sector productivo y social, durante 2011 se programó la firma de 8 convenios, logrando así la firma de 15, por lo que esta meta se cumplió al 188 por ciento.

Capacitar al Personal Docente y Administrativo: Se programó para esta meta una capacitación total de 79 docentes y administrativos, rebasando la meta con un 106 por ciento al capacitarse 163 personas.

Certificar los Procesos: El objetivo de esta meta fue que el Tecnológico se Certifique bajo la norma ISO 14001:2004 Sistema de Gestión Ambiental logrando al 100 por ciento la meta.

0801010702 CONSTRUCCIÓN DE INSTALACIONES EDUCATIVAS

Construcción de Espacios Educativos de los Subsistemas Estatal y Federalizado de Acuerdo a los Recursos Utilizados y al Programa General de la Obra: Para el ejercicio 2011 se programó la construcción de una Unidad Académica Departamental Tipo II para atender y dar fortalecimiento a la demanda de los alumnos, logrando el cumplimiento de esta meta al 100 por ciento.

AVANCE OPERATIVO - PROGRAMÁTICO Y PRESUPUESTAL ENERO - DICIEMBRE 2011												
FUN	SUB	PR	SP	PY	DESCRIPCIÓN	M UNIDAD DE MEDIDA	E PROGRA- MADO	T ALCAN- ZADO	A S AVANCE %	PRESUPUESTO 2011 (Miles de Pesos) AUTORIZADO	2011 EJERCIDO	%
08	01	01			PILAR Y/O CIMIENTO: Seguridad Social							
08	01	01			Vertiente: Calidad de Vida							
08	01	01	04	01	EDUCACIÓN PARA EL DESARROLLO INTEGRAL							
08	01	01	04	01	EDUCACIÓN SUPERIOR TECNOLÓGICA					38,535.1	34,469.1	89
					Atender a los Alumnos de Educación Superiores Tecnológica	Alumno	1,700	1,817	107			
					Acreditar Programas de Estudio	Programa	2	1	50			
					Incrementar el Número de Titulados	Alumno	100	69	69			
					Desarrollar Proyectos de Investigación de la Educación Superior	Proyecto	2	2	100			
					Diversificar de Oferta Educativa	Programa	1	1	100			
					Concretar Acciones con los Sectores Público, Privado y Social	Acción	8	15	188			
					Capacitar al Personal Docente y Administrativo	Persona	79	163	206			
					Certificar Procesos	Certificado	1	1	100			
08	01	01	07	02	CONSTRUCCIÓN DE INSTALACIONES EDUCATIVAS					8,199.7	8,199.7	100
					Constucciones de Espacios Educativos de los Subsistemas Estatal y Federal de acuerdo a los Recursos Utilizados y al Programa General de la Obra	Obra	1	1	100			
06	02	04	01	01	PASIVOS DERIVADOS DE EROGACIONES DEVENGADAS Y PENDIENTES DE EJERCICIOS ANTERIORES					23,934.6	10,126.2	42.3
TOTAL										70,669.4	52,795.0	75
										=====	=====	

INFORMACIÓN CONTABLE Y FINANCIERA

DICTAMEN DE ESTADOS FINANCIEROS

El Despacho García Cepeda & Asociados, S.C. dictaminó los Estados Financieros del Tecnológico de Estudios Superiores de Chimalhuacán al 31 de Diciembre de 2011, mediante el cual expresa la

opinión de que se presenta razonablemente, en todos los aspectos importantes, la situación financiera del Tecnológico.

COMENTARIOS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

Los Estados Financieros están preparados con fundamento en los Postulados Básicos de Contabilidad Gubernamental aplicables a los Organismos Auxiliares del Gobierno del Estado de México para su registro y control del presupuesto.

REGISTRO DE OPERACIÓN

Los gastos se reconocen y registran como tales en el momento en que se devengan y los ingresos cuando se realizan. Los gastos se consideran devengados en el momento que se formaliza la operación, independientemente de la forma o documentación que ampara ese acuerdo.

El resultado de sus operaciones se determina con base en el presupuesto total autorizado del subsidio federal y estatal, más los ingresos propios por servicios y se disminuye por el costo de operación de programas representados por el presupuesto de egresos ejercido, así como de las partidas que no requirieron desembolso de efectivo.

Las cifras que muestran los Estados Financieros adjuntos, están presentados sobre la base del costo histórico, con excepción de los bienes muebles e inmuebles, su depreciación acumulada y del ejercicio que fueron actualizados con base en la circular de información financiera para el reconocimiento de los efectos de la inflación hasta el ejercicio de 2007; y con base en el Manual Único de Contabilidad Gubernamental para las Dependencias y Entidades Públicas del Gobierno y Municipios del Estado de México, tomando como referencia la NIF B-10 emitida por el consejo Mexicano para la Investigación y Desarrollo de Normas de Información Financiera, A.C. a partir del ejercicio del 2008 no se aplica el procedimiento de reevaluación de los Estados Financieros de los Entes Gubernamentales.

La depreciación se calcula por el método de línea recta a partir del mes siguiente al de su adquisición, sobre las tasas que establece al Manual Único de Contabilidad Gubernamental para las Dependencias y Entidades Públicas del Gobierno y Municipios del Estado de México.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

ACTIVO CIRCULANTE

Bancos/Tesorería

El saldo de esta cuenta por 4 millones 316.9 miles de pesos, se constituye por las cuentas de cheques que tiene el Organismo con diversas instituciones de crédito, con el fin de realizar en cada una de ellas los depósitos por concepto de ingresos, ya sea por el subsidio estatal y federal o bien por los ingresos de gestión.

Inversiones Financieras a Corto Plazo

El saldo de esta cuenta por 4 millones 411.1 miles de pesos, representa los depósitos en inversiones realizados por el Tecnológico, los intereses se registraron en la cuenta de ingresos financieros.

Cuentas por Cobrar a Corto Plazo

El saldo de esta cuenta de 9 millones 338.2 miles de pesos, representa el adeudo que tiene el Gobierno del Estado de México con el Organismo.

Deudores Diversos por Cobrar a Corto Plazo

El saldo de esta cuenta de 16 millones 546 mil pesos, corresponde principalmente al convenio con el Instituto Mexiquense de la Infraestructura (IMIFE), con la finalidad de garantizar la disponibilidad de los recursos.

ACTIVO NO CIRCULANTE**Bienes Muebles e Inmuebles**

El valor actualizado de Bienes Muebles e Inmuebles al 31 de Diciembre de 2011 por 87 millones 696.5 miles de pesos, menos la depreciación acumulada de 6 millones 227.1 miles de pesos, se determinó un valor neto de 81 millones 469.4 miles de pesos.

Los Bienes Muebles e Inmuebles, están integrados de la siguiente manera:

SALDO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2011				
C U E N T A	VALOR HISTÓRICO	ACTUALIZACIÓN ACUMULADA	VALOR ACTUALIZADO 2011	VALOR ACTUALIZADO 2010
Terrenos	40,000.0	6,790.5	46,790.5	46,790.5
Edificios	23,432.5	5,878.0	29,310.5	14,504.1
Mobiliario y Equipo de Administración	1,019.7	54.7	1,074.4	898.7
Mobiliario y Equipo Educacional y Recreativo	8,945.7	470.5	9,416.2	6,717.8
Equipo e Instrumental Médico y de Laboratorio	8.1	1.4	9.5	9.5
Equipo de Transporte	509.4	586.0	1,095.4	566.0
Subtotal	73,915.4	13,781.1	87,696.5	69,486.6
DEPRECIACIONES, DETERIORO Y AMORTIZACIONES ACUMULADAS DE BIENES				
Edificios	1,613.7	538.7	2,152.4	1,705.4
Mobiliario y Equipo de Administración	448.1	60.6	508.7	469.5
Mobiliario y Equipo Educacional y Recreativo	2,382.9	916.6	3,299.5	2,609.1
Equipo e Instrumental Médico y de Laboratorio	6.1	2.7	8.8	6.3
Equipo de Transporte	182.9	74.8	257.7	214.0
Subtotal	4,633.7	1,593.4	6,227.1	5,004.3
VALOR NETO	69,281.7	12,187.7	81,469.4	64,482.3

PASIVO CIRCULANTE**Proveedores por Pagar a Corto Plazo**

El saldo de esta cuenta por 61.1 miles de pesos, corresponde principalmente a los compromisos que tiene el Organismo con diversos proveedores, los cuales se liquidaran en el próximo año.

Retenciones y Contribuciones por Pagar a Corto Plazo

El saldo de esta cuenta por 828.7 miles de pesos, corresponde a los conceptos de impuesto Sobre la Renta (ISR), cuotas patronales al ISSEMyM, seguro de vida, y retenciones de obra, que serán pagados en el ejercicio 2012.

Documentos Comerciales por Pagar

El saldo de esta cuenta por 22 millones 124.8 miles de pesos, corresponde principalmente a los adeudos documentados que se tienen pendientes de pagar por parte del Tecnológico al Instituto Mexiquense de la Infraestructura (IMIFE).

CUENTA PÚBLICA DEL GOBIERNO Y ORGANISMOS AUXILIARES 2011

ESTADO DE POSICIÓN FINANCIERA
Al 31 de Diciembre de 2011
(Miles de Pesos)

C U E N T A	2011	2 0 1 0	VARIACIÓN	C U E N T A	2 0 1 1	2 0 1 0	VARIACIÓN
A C T I V O				P A S I V O			
CIRCULANTE				CIRCULANTE			
Efectivo	10.0		10.0				
Bancos/Tesorería	4,316.9	4,123.3	193.6				
Inversiones Financieras de Corto Plazo	4,411.1	20,321.7	(15,910.6)	Proveedores por Pagar a Corto Plazo	61.1	285.5	(224.4)
Cuentas por Cobrar a Corto Plazo	9,338.2	10,142.9	(804.7)	Retenciones y Contribuciones por Pagar a Corto Plazo	828.7	299.4	529.3
Deudores Diversos por Cobrar a Corto Plazo	16,546.0	171.4	16,374.6	Otras Cuentas por Pagar a Corto Plazo	4,678.2		4,678.2
Anticipo a Contratistas	2,954.4		2,954.4	Documentos Comerciales por Pagar	22,124.8	23,715.9	(1,591.1)
Mercancías en Tránsito	4,763.3		4,763.3				
TOTAL CIRCULANTE	42,339.9	34,759.3	7,580.6	TOTAL CIRCULANTE	27,692.8	24,300.8	3,392.0
NO CIRCULANTE							
Terrenos	46,790.5	46,790.5					
Edificios	29,310.5	14,504.1	14,806.4				
Construcciones en Proceso	22,364.2	28,970.9	(6,606.7)	TOTAL PASIVO	27,692.8	24,300.8	3,392.0
Mobiliario y Equipo de Administración	1,074.4	898.7	175.7				
Mobiliario y Equipo Educacional y Recreativo	9,416.2	6717.8	2,698.4				
Equipo e Instrumental Médico y de Laboratorio	9.5	9.5					
Equipo de Transporte	1,095.4	566.0	529.4				
Depreciación Acumulada de Inmuebles	(2,152.4)	(1,705.4)	(447.0)				
Depreciación Acumulada de Muebles	(4,074.7)	(3,298.9)	(775.8)				
Otros Activos Diferidos	10.3	10.3					
TOTAL NO CIRCULANTE	103,843.9	93,463.5	10,380.4				
				HACIENDA PÚBLICA/PATRIMONIO			
				Aportaciones	49,670.2	49,670.2	
				Resultado del Ejercicio (Ahorro/Desahorro)	14,568.9	21,286.3	(6,717.4)
				Resultado de Ejercicios Anteriores	46,171.8	24,885.4	21,286.4
				Superávit o Déficit por Revaluación	8,080.1	8,080.1	
				TOTAL PATRIMONIO	118,491.0	103,922.0	14,569.0
TOTAL ACTIVO	146,183.8	128,222.8	17,961.0	TOTAL PASIVO Y PATRIMONIO	146,183.8	128,222.8	17,961.0

ESTADO DE ACTIVIDADES
Del 1 de Enero al 31 de Diciembre de 2011
(Miles de Pesos)

CONCEPTO	IMPORTE
INGRESOS	
Ingresos de Gestión	8,515.5
Participaciones, Aportaciones, Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas	35,571.3
Otros Ingresos	2,765.3
TOTAL INGRESOS	46,852.1
EGRESOS	
Gastos de Funcionamiento:	
Servicios Personales	20,124.3
Materiales y Suministros	3,021.6
Servicios Generales	4,620.4
Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas	79.0
Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles	1,754.1
Otros Gastos y Pérdidas Extraordinarias	2,683.8
TOTAL EGRESOS	32,283.2
RESULTADO DEL EJERCICIO (Ahorro/Desahorro)	14,568.9

EVOLUCIÓN E INTEGRACIÓN DE LA DEUDA
(Miles de Pesos)

CONCEPTO	SALDO AL 31-12-10	DEBE	HABER	SALDO AL 31-12-11	VENCIMIENTO 2012
PASIVO CIRCULANTE					
Proveedores por Pagar a Corto Plazo	285.5	224.4		61.1	61.1
Retenciones y Contribuciones por Pagar a Corto Plazo	299.4		529.3	828.7	828.7
Otras Cuentas por pagar a Corto Plazo			4,678.2	4,678.2	4,678.2
Documentos Comerciales por pagar	23,715.9	1,591.1		22,124.8	22,124.8
TOTAL	24,300.8	1,815.5	5,207.5	27,692.8	27,692.8

COMENTARIOS

El pasivo circulante se incrementó a 27 millones 692.8 miles de pesos, principalmente por los adeudos documentados que tiene el Tecnológico por pagar al Instituto Mexiquense de la Infraestructura (IMIFE).



**TECNOLÓGICO DE ESTUDIOS
SUPERIORES DE CUAUTITLÁN
IZCALLI**

TESCI





CONTENIDO

	PÁGINA
MARCO JURÍDICO	5
INFORMACIÓN PRESUPUESTAL	
COMENTARIOS AL PRESUPUESTO	6
INGRESOS	7
COMPARATIVO DE INGRESOS	8
EGRESOS	9
COMPARATIVO DE EGRESOS POR CAPÍTULO	10
COMPARATIVO DE EGRESOS POR PILAR Y/O CIMIENTO	11
COMPARATIVO DE EGRESOS POR PROGRAMA	11
AVANCE OPERATIVO-PROGRAMÁTICO Y PRESUPUESTAL	12
INFORMACIÓN CONTABLE Y FINANCIERA	
DICTAMEN DE ESTADOS FINANCIEROS	14
COMENTARIOS A LOS ESTADOS FINANCIEROS	14
ESTADO DE POSICIÓN FINANCIERA	17
ESTADO DE ACTIVIDADES	18
EVOLUCIÓN E INTEGRACIÓN DE LA DEUDA	18



MARCO JURÍDICO

NATURALEZA JURÍDICA

El Tecnológico de Estudios Superiores de Cuautitlán Izcalli (TESCI), se creó como un Organismo Público Descentralizado de Carácter Estatal, con personalidad jurídica y patrimonio propios, mediante Decreto de la “LIII” Legislatura del Estado de México, publicado en la “Gaceta del Gobierno” No. 44 el 29 de agosto de 1997.

OBJETO

El Tecnológico de Estudios Superiores de Cuautitlán Izcalli tiene por objeto:

- I. Formar profesionales, docentes e investigadores aptos para la aplicación y generación de conocimientos, con capacidad crítica y analítica en la solución de los problemas, con sentido innovador que incorpore los avances científicos y tecnológicos al ejercicio responsable de la profesión de acuerdo a los requerimientos del entorno, el Estado y el País.
- II. Realizar investigaciones científicas y tecnológicas que permitan el avance del conocimiento, el desarrollo de la enseñanza tecnológica y el mejor aprovechamiento social de los recursos naturales y materiales que contribuyan a la elevación de la calidad de vida comunitaria.
- III. Colaborar con los sectores público, privado y social en la consolidación del desarrollo tecnológico y social de la comunidad.
- IV. Realizar programas de vinculación con los sectores público, privado y social que contribuyan a la consolidación del desarrollo tecnológico y social.
- V. Realizar el proceso enseñanza-aprendizaje con actividades curriculares debidamente planeadas y ejecutadas.
- VI. Promover la cultura regional, estatal, nacional y universal, especialmente la de carácter tecnológico.

ATRIBUCIONES

Para el cumplimiento de su objeto, el Tecnológico tiene las siguientes atribuciones:

- I. Impartir educación superior de carácter tecnológico en las áreas industriales y de servicios, así como educación de superación académica alterna y de actualización.
- II. Diseñar y ejecutar su plan institucional de desarrollo.
- III. Formular y modificar, en su caso, sus planes y programas de estudio, estableciendo procedimientos de acreditación y certificación de estudios para someterlos a la autorización de la Secretaría de Educación Pública.
- IV. Establecer los procedimientos de ingreso, permanencia y promoción de su personal académico, conforme a lo previsto por el Artículo 3º de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, las leyes reglamentarias de la materia y este ordenamiento.
- V. Regular los procedimientos de selección e ingreso de los alumnos y establecer las normas para su permanencia en el Tecnológico.
- VI. Desarrollar y promover actividades culturales y deportivas, que contribuyan al desarrollo del educando.
- VII. Estimular al personal directivo, docente, administrativo y de apoyo para su superación permanente, favoreciendo la formación profesional en cada nivel.

- VIII. Revalidar y reconocer estudios, así como establecer equivalencias de los realizados en otras instituciones educativas, de conformidad con el Sistema Nacional de Créditos.
- IX. Expedir constancias y certificados de estudios, títulos profesionales y grados académicos, así como otorgar distinciones profesionales.
- X. Organizar y desarrollar programas de intercambio académico y colaboración profesional con organismos e instituciones culturales, educativas, científicas o de investigación nacionales y extranjeras.
- XI. Regular el desarrollo de sus funciones sustantivas: docencia, investigación, difusión cultural y vinculación con los sectores público, privado y social.
- XII. Prestar servicios de asesoría, de elaboración de proyectos de desarrollo, de prototipos de paquetes tecnológicos y de capacitación técnica a los sectores público, privado y social que lo soliciten.
- XIII. Realizar actividades de vinculación a través de educación continua para beneficiar a los sectores social y productivo.
- XIV. Expedir el marco normativo interno necesario, a fin de hacer efectivas las facultades que se le confieren.
- XV. Las demás que sean necesarias para el cumplimiento de su objeto.

PATRIMONIO

El patrimonio del Tecnológico se constituye por:

- I. Los ingresos que obtenga por los servicios que preste en el ejercicio de sus facultades y en el cumplimiento de su objeto.
- II. Las aportaciones, participaciones, subsidios y apoyos que le otorguen los gobiernos Federal, Estatal y municipales.
- III. Los legados, donaciones y demás bienes otorgados en su favor, y los productos de los fideicomisos en los que se le señale como fideicomisario.
- IV. Los bienes muebles e inmuebles que adquiera por cualquier título legal para el cumplimiento de su objeto.
- V. Las utilidades, intereses, dividendos, rendimientos de sus bienes, derechos y demás ingresos que adquiera por cualquier título legal.

FORMA DE GOBIERNO

La autoridad máxima del Tecnológico está a cargo de la Junta Directiva.

INFORMACIÓN PRESUPUESTAL

COMENTARIOS AL PRESUPUESTO

El Tecnológico opera con un presupuesto integrado con aportaciones del Gobierno Federal y del Estado, de acuerdo con el convenio suscrito para tal efecto; el presupuesto inicial autorizado al Organismo es publicado en el decreto de presupuesto de egresos 2011 considerando las aportaciones por el subsidio estatal, federal y por ingresos propios.

El ejercicio 2011 estuvo impactado por la incertidumbre económica, por lo que el Gobierno del Estado de México, en previsión de los efectos que se pudiesen tener en el presupuesto estatal, reforzó las medidas de austeridad, racionalidad y disciplina presupuestal, con el acuerdo para la Contención del Gasto y el Ahorro Presupuestario en la Administración Pública Estatal para el Ejercicio Fiscal 2011, por lo que en general se presentan subejercicios en los capítulos de gasto autorizados.

INGRESOS

Para el ejercicio 2011 se tuvo previsto recaudar 62 millones 918.6 miles de pesos, teniendo ampliaciones presupuestales por 42 millones 217.1 miles de pesos, llegando a un autorizado de 105 millones 135.7 miles de pesos, de los cuales se recaudaron 92 millones 689 mil pesos, teniendo una variación de menos por 12 millones 446.7 miles de pesos, lo que representó el 11.8 por ciento.

INGRESOS DE GESTIÓN

Ingresos por Venta de Bienes y Servicios

Se tuvo previsto recaudar ingresos por servicios por 5 millones 284.1 miles de pesos, teniendo ampliaciones no líquidas por 5 millones 256.8 miles de pesos, llegando a un autorizado de 10 millones 540.9 miles de pesos, de los cuales se recaudaron 17 millones 913.4 miles de pesos, teniendo una variación de más por 7 millones 372.5 miles de pesos, lo que representó el 69.9 por ciento.

PARTICIPACIONES, APORTACIONES, TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS

Subsidio

Se tuvo previsto recaudar 57 millones 634.5 miles de pesos, teniendo ampliaciones presupuestales por 1 millón 741.9 miles de pesos, llegando a un autorizado de 59 millones 376.4 miles de pesos, de los cuales se recaudaron 56 millones 824.4 miles de pesos, teniendo una variación de menos por 2 millones 552 mil pesos, lo que representó el 4.3 por ciento.

OTROS INGRESOS

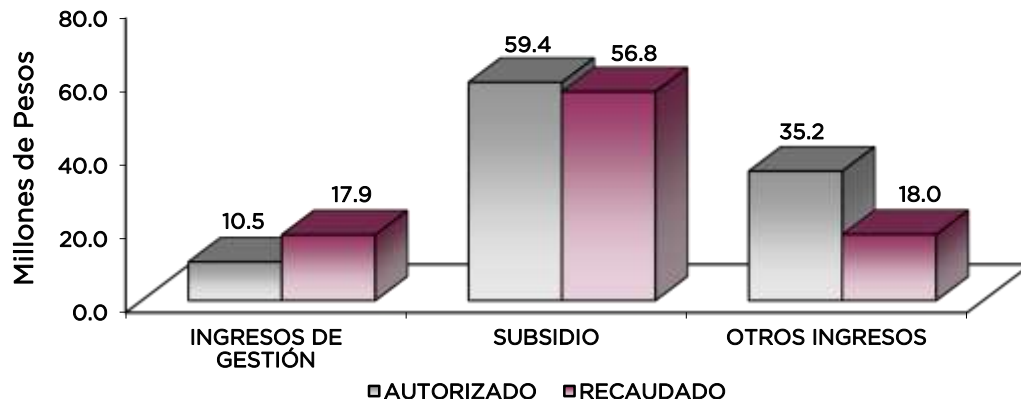
Durante el ejercicio se autorizaron ampliaciones presupuestales no líquidas por 35 millones 218.4 miles de pesos, de los cuales se recaudaron 17 millones 951.2 miles de pesos, por los siguientes conceptos: Ingresos Financieros, Disponibilidades Financieras, Pasivos Pendientes de Liquidar al Cierre del Ejercicio e Ingresos Diversos. Teniendo una variación de menos por 17 millones 267.2 miles de pesos, lo que representó el 49 por ciento.



CUENTA PÚBLICA DEL GOBIERNO Y ORGANISMOS AUXILIARES 2011

COMPARATIVO DE INGRESOS
(Miles de Pesos)

INGRESOS	PREVISTO	PRESUPUESTO 2011		TOTAL AUTORIZADO	RECAUDADO	VARIACIÓN	
		ASIGNACIONES Y/O AMPLIACIONES	REDUCCIONES Y/O DISMINUCIONES			IMPORTE	%
INGRESOS DE GESTIÓN	5,284.1	5,256.8		10,540.9	17,913.4	7,372.5	69.9
Ingresos por Venta de Bienes y Servicios	5,284.1	5,256.8		10,540.9	17,913.4	7,372.5	69.9
PARTICIPACIONES, APORTACIONES, TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	57,634.5	1,741.9		59,376.4	56,824.4	-2,552.0	-4.3
Subsidio	57,634.5	1,741.9		59,376.4	56,824.4	-2,552.0	-4.3
OTROS INGRESOS		35,218.4		35,218.4	17,951.2	-17,267.2	-49.0
Ingresos Financieros					1,352.2	1,352.2	
Disponibilidades Financieras		7,367.0		7,367.0	7,367.0		
Pasivos Pendientes de Liquidar al Cierre del Ejercicio					3,166.3	3,166.3	
Pasivos Derivados de Erogaciones Devengadas y Pendientes de Ejercicios Anteriores		27,851.4		27,851.4		-27,851.4	-100.0
Ingresos Diversos					6,065.7	6,065.7	
T O T A L	62,918.6	42,217.1		105,135.7	92,689.0	-12,446.7	-11.8



ORIGEN DEL INGRESO
(Miles de Pesos)

CONCEPTO	ESTADO DE ACTIVIDADES	ESTADO DE POSICIÓN FINANCIERA	PRESUPUESTO RECAUDADO
INGRESOS DE GESTIÓN	17,913.40		17,913.4
PARTICIPACIONES, APORTACIONES, TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	56,824.4		56,824.4
OTROS INGRESOS	7,417.9	10,533.3	17,951.2
T O T A L	82,155.7	10,533.3	92,689.0

EGRESOS

Se autorizó un presupuesto de egresos al Tecnológico por 62 millones 918.6 miles de pesos, teniendo ampliaciones y traspasos presupuestales netos de más por 42 millones 217.1 miles de pesos, lo que determinó un presupuesto autorizado por 105 millones 135.7 miles de pesos, de los cuales se ejercieron 83 millones 416.3 miles de pesos, teniendo un subejercido por 21 millones 719.4 miles de pesos, lo cual representó el 20.7 por ciento de variación con respecto al monto autorizado.

SERVICIOS PERSONALES

Se autorizaron inicialmente 44 millones 345.5 miles de pesos, teniendo ampliaciones y traspasos presupuestales netos de más por 1 millón 547.2 miles de pesos, lo que determinó un presupuesto autorizado de 45 millones 892.7 miles de pesos, de los cuales se ejercieron 45 millones 43.2 miles de pesos, teniendo un subejercido por 849.5 miles de pesos, lo cual representó el 1.9 por ciento de variación con respecto al monto autorizado.

MATERIALES Y SUMINISTROS

Se autorizaron inicialmente 3 millones 967.6 miles de pesos, teniendo ampliaciones y traspasos presupuestales netos de más por 393.9 miles de pesos, lo que determinó un presupuesto autorizado de 4 millones 361.5 miles de pesos, de los cuales se ejercieron 4 millones 271 mil pesos, teniendo un subejercido por 90.5 miles de pesos, lo cual representó el 2.1 por ciento de variación con respecto al monto autorizado.

La variación se debió principalmente al cumplimiento de las medidas de contención del gasto y el ahorro presupuestal.

SERVICIOS GENERALES

Se autorizaron inicialmente 10 millones 98.2 miles de pesos, teniendo ampliaciones y traspasos presupuestales netos de más por 5 millones 866.9 miles de pesos, lo que determinó un presupuesto autorizado de 15 millones 965.1 miles de pesos, de los cuales se ejercieron 15 millones 540.2 miles de pesos, teniendo subejercido por 424.9 miles de pesos, lo que representó el 2.7 por ciento de variación con respecto al monto autorizado.

La variación se debió principalmente al cumplimiento de las medidas de contención del gasto y el ahorro presupuestal.

TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS

Se autorizaron inicialmente 2 millones 230.5 miles de pesos, de los cuales se ejercieron 65.5 miles de pesos, teniendo un subejercido por 2 millones 165 mil pesos, lo que representó el 97.1 por ciento de variación con respecto al monto autorizado.

BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLES

Se autorizaron inicialmente 2 millones 276.8 miles de pesos, teniendo ampliaciones y traspasos presupuestales netos de más por 6 millones 557.7 miles de pesos, lo que determinó un presupuesto autorizado de 8 millones 834.5 miles de pesos, de los cuales se ejercieron 7 millones 469.1 miles de pesos, teniendo un subejercido por 1 millón 365.4 miles de pesos, lo que representó el 15.5 por ciento de variación con respecto al monto autorizado.

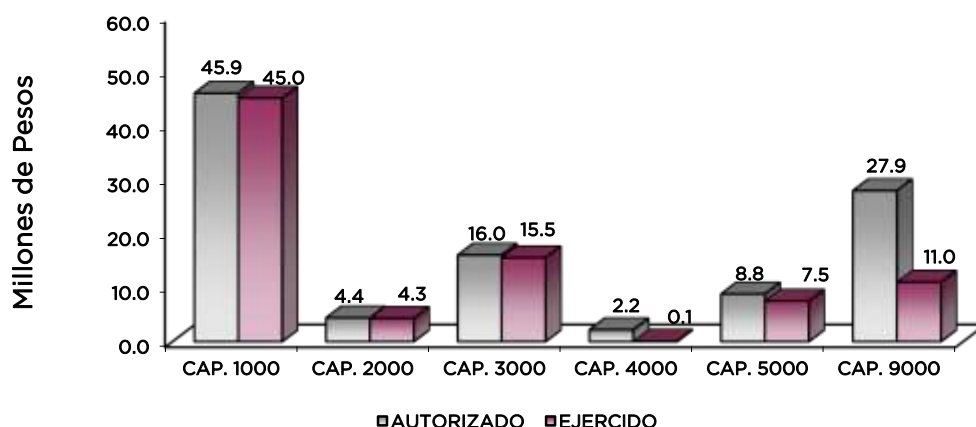
DEUDA PÚBLICA

Durante el ejercicio se autorizó una ampliación presupuestal para pasivos derivados de erogaciones devengadas y pendientes de liquidar de ejercicios anteriores por 27 millones 851.4 miles de pesos, de los cuales se ejercieron 11 millones 27.3 miles de pesos, teniendo un subejercido de 16 millones 824.1 miles de pesos, lo que representó el 60.4 por ciento de variación respecto al monto autorizado.

CUENTA PÚBLICA DEL GOBIERNO Y ORGANISMOS AUXILIARES 2011

COMPARATIVO DE EGRESOS POR CAPÍTULO
(Miles de Pesos)

EGRESOS	PREVISTO	P R E S U P U E S T O 2 0 1 1			EJERCIDO	VARIACIÓN	
		ASIGNACIONES Y/O AMPLIACIONES	REDUCCIONES Y/O DISMINUCIONES	TOTAL AUTORIZADO		IMPORTE	%
SERVICIOS PERSONALES	44,345.5	5,632.9	4,085.7	45,892.7	45,043.2	-849.5	-1.9
MATERIALES Y SUMINISTROS	3,967.6	3,728.3	3,334.4	4,361.5	4,271.0	-90.5	-2.1
SERVICIOS GENERALES	10,098.2	11,248.9	5,382.0	15,965.1	15,540.2	-424.9	-2.7
TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	2,230.5			2,230.5	65.5	-2,165.0	-97.1
BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLES	2,276.8	12,506.6	5,948.9	8,834.5	7,469.1	-1,365.4	-15.5
DEUDA PÚBLICA		27,851.4		27,851.4	11,027.3	-16,824.1	-60.4
TOTAL	62,918.6	60,968.1	18,751.0	105,135.7	83,416.3	-21,719.4	-20.7



APLICACIÓN DEL EGRESO
(Miles de Pesos)

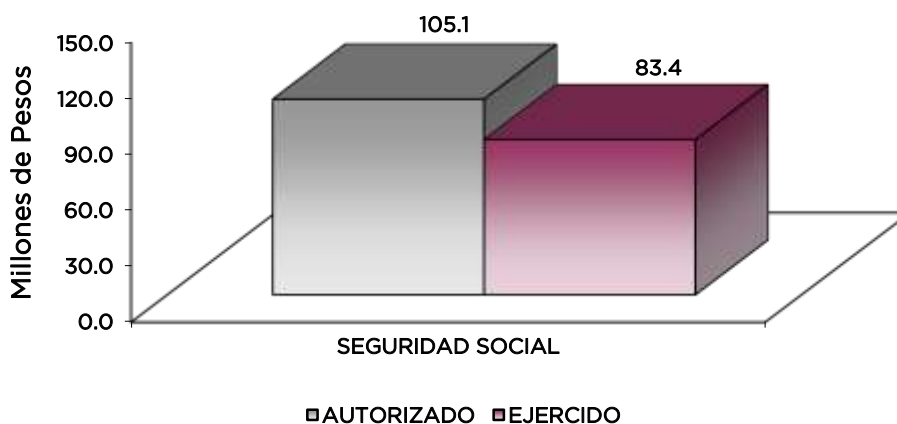
CONCEPTO	ESTADO DE ACTIVIDADES	ESTADO DE POSICIÓN FINANCIERA	PRESUPUESTO EJERCIDO
SERVICIOS PERSONALES	45,043.2		45,043.2
MATERIALES Y SUMINISTROS	4,271.0		4,271.0
SERVICIOS GENERALES	15,540.2		15,540.2
TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	65.5		65.5
BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLES		7,469.1	7,469.1
DEUDA PÚBLICA		11,027.3	11,027.3
TOTAL	64,919.9	18,496.4	83,416.3

El Plan de Desarrollo del Estado de México 2005-2011 es un documento que sintetiza los anhelos y aspiraciones de nuestra sociedad; su integración es producto de un intenso ejercicio democrático, en el que los diversos sectores sociales nutrieron con su sentir la visión del Estado de México que todos queremos.

Uno de los objetivos del Pilar I: Seguridad Social, en su vertiente Calidad de Vida, establece en su apartado III las estrategias y líneas de acción para brindar Educación de Calidad, equitativa, suficiente y participativa; principios que son atendidos por esta Institución.

TESCI

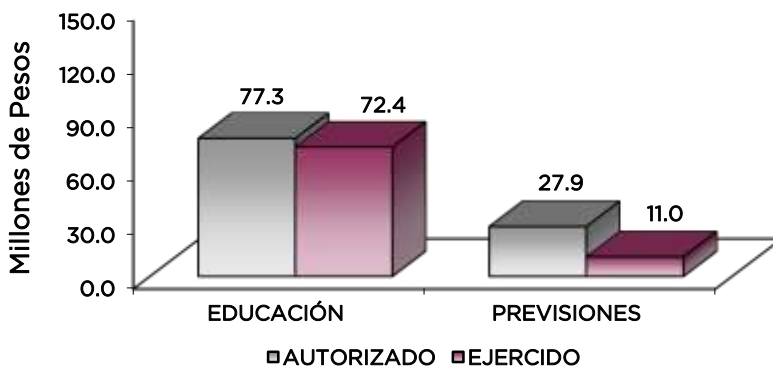
COMPARATIVO DE EGRESOS POR PILAR Y/O CIMIENTO (Miles de Pesos)							
PILAR Y/O CIMIENTO	PREVISTO	PRESUPUESTO 2011		TOTAL AUTORIZADO	EJERCIDO	VARIACIÓN	
		ASIGNACIONES Y/O AMPLIACIONES	REDUCCIONES Y/O DISMINUCIONES			IMPORTE	%
Seguridad Social	62,918.6	60,968.1	18,751.0	105,135.7	83,416.3	-21,719.4	-20.7
TOTAL	62,918.6	60,968.1	18,751.0	105,135.7	83,416.3	-21,719.4	-20.7
	=====	=====	=====	=====	=====	=====	=====



La prospectiva en el Sistema Educativo será consolidar como verdadera balanza de desarrollo social, la educación tecnológica superior, bajo las siguientes consideraciones:

- Ampliar la cobertura de los servicios educativos, especialmente en el nivel medio superior y superior, bajo los criterios de flexibilidad y pertinencia.
- Fortalecer la vinculación entre la educación media superior y superior en sus diversas modalidades, con las necesidades sociales y del aparato productivo de la Entidad.

COMPARATIVO DE EGRESOS POR PROGRAMA (Miles de Pesos)							
PROGRAMA	PREVISTO	PRESUPUESTO 2011		TOTAL AUTORIZADO	EJERCIDO	VARIACIÓN	
		ASIGNACIONES Y/O AMPLIACIONES	REDUCCIONES Y/O DISMINUCIONES			IMPORTE	%
Educación Superior Tecnológica	62,918.6	33,116.7	18,751.0	77,284.3	72,389.0	-4,895.3	-6.3
Previsiones para el Pago de Ejercicios Fiscales Anteriores		27,851.4		27,851.4	11,027.3	-16,824.1	-60.4
TOTAL	62,918.6	60,968.1	18,751.0	105,135.7	83,416.3	-21,719.4	-20.7
	=====	=====	=====	=====	=====	=====	=====



AVANCE OPERATIVO-PROGRAMÁTICO Y PRESUPUESTAL

080101 EDUCACIÓN PARA EL DESARROLLO INTEGRAL

0801010401 EDUCACIÓN SUPERIOR TECNOLÓGICA

METAS PROGRAMADAS Y ALCANZADAS 2011

Atender a los Alumnos de Educación Superior Tecnológica: Para el 2011 se programaron 3,540 alumnos y en el periodo 2011-2 la matrícula fue de 3,750 alumnos, distribuida de la siguiente manera:

CARRERAS	ALUMNOS
Ingeniería Industrial	708
Licenciatura en Informática Ingeniería	322
Informática	274
Ingeniería en Sistemas Computacional	813
Licenciatura en Contaduría	358
Contador Público	245
Ingeniería Electrónica	263
Ing. en Gestión Empresarial	320
Ingeniería en Logística	279
Ingeniería en Administración	168
TOTAL	3,750

En comparación con lo programado, esta meta fue rebasada en un 6 por ciento.

Acreditar los Programas de Estudio: Se programó acreditar 2 carreras para el 2011, logrando el 100 por ciento al principio de año con la acreditación de los Programas de:

- Ingeniería Electrónica, por el Consejo de Acreditación de la Enseñanza de la Ingeniería A.C. (CACEI), y Licenciatura en Contaduría, por el Consejo de Acreditación en la Enseñanza de la Contaduría y Administración, A.C. (CACECA)

Con estas acreditaciones el Tecnológico cubre el 100 por ciento en programas acreditados y por ello recibió el reconocimiento a la "Excelencia Académica 2011", entregado por la Secretaría de Educación Pública.

Incrementar el Número de Titulados: La programación en el 2011 para esta meta fue de 350 titulados. Para apoyar a los egresados se realizaron los siguientes “Seminarios de Titulación”:

- Manufactura Aplicada en Sistemas Productivos.
- PHP Lenguaje de Internet.
- Desarrollo e Implementación de Sistemas Distribuidos con Lenguaje Java.
- Impuestos de Personas Morales.
- Sistemas de Bajo Costo Mediante el Uso de Micro-controladores.

Con ello se obtuvo el 86 por ciento de la meta anual programada, alcanzado 300 titulados en el año.

Lograr que los Alumnos Concluyan sus Estudios en el Periodo Establecido: La programación de esta meta en el 2011 fue de 500 alumnos, el total de egresados fue de 392.

Esta meta no se pudo alcanzar, debido a:

- Índice de reprobación alto.
- Deserción por problemas económicos, desintegración familiar, entre otros.

Fueron llevadas a cabo las siguientes acciones:

- Creación de cursos intersemestrales de: Álgebra Lineal, Investigación de Operaciones, Cálculo Integral, Física II, entre otros.
- Conservar la misma cuota de inscripción.
- Otorgar becas de apoyo al desempeño académico de los estudiantes y becas de permanencia escolar.

Por lo anterior, se logró cubrir el 78 por ciento al cierre del año.

Diversificar la Oferta Educativa: Esta meta fue calendarizada con 1 programa. En noviembre del 2011 la Comisión Estatal para la Planeación de la Educación Superior (COEPES), nos autorizó el Posgrado de Mecatrónica, alcanzando la meta al 100 por ciento.

Concertar Acciones con los Sectores Público, Privado y Social: La programación de esta meta fue de 104 acciones, cerrando con 125 acciones concertadas, cifra superior en un 20 por ciento respecto a lo programado.

Destacando las siguientes acciones efectuadas:

- 66 Convenios de Residencias Profesionales con importantes organizaciones como: Centro de Distribución Comercial Mexicana, S.A. de C.V.; Kimex, S.A. de C.V.; Sistema de Transporte Colectivo Metro; Centro de Distribución Chedraui México; Grupo Vasconia, S.A. de C.V., entre otros.
- 42 Cartas de alumnos para Residencias Profesionales, y 17 Convenios del Marco de Colaboración con diversas organizaciones como: Ministerio de Educación de la Ciudad de Wuhan, China, Universidad Autónoma del Estado de México, Universidad Politécnica Tecámac, Programa México Emprende AIEM Ecatepec, entre otros.

Capacitar al Personal Docente y Administrativo: Durante el 2011 la programación para esta meta fue de 700 personas capacitadas en diversos cursos, talleres y congresos, de los cuales se capacitaron 756 personas rebasando la meta en un 8 por ciento

Destacando los siguientes cursos:

CUENTA PÚBLICA DEL GOBIERNO Y ORGANISMOS AUXILIARES 2011

CURSO/TALLER	PERSONAS CAPACITADAS
Programación Neurolingüística	44
Lineamientos para la Evaluación y Acreditación de Asignaturas	86
Curso Planeación Didáctica y Evaluación por Competencias.	151
Curso de Equidad de Género	26
Coaching como Proceso de Mejora: Educación por Competencias.	22
"Metodología Balance Scorecard".	38

Certificar los Procesos: Esta meta fue programada con 2 Certificados, realizándose las siguientes actividades:

- La Dirección de Programas de Innovación y Calidad de la Dirección General de Educación Superior Tecnológica (D.G.E.S.T.) de la Secretaría de Educación Pública del Gobierno Federal notificó al Tecnológico, que obtuvo su certificación en el "Modelo de Equidad de Género (MEG: 2003)", con la debida autorización del Instituto Nacional de las Mujeres.
- Se realizaron 2 auditorías de re-certificación, con ello contamos con certificación en los Sistemas de Administración de la Calidad bajo la norma internacional ISO 9001:2008.

Por lo anterior, superamos la meta un 50 por ciento más, alcanzando en el año 3 certificaciones.

AVANCE OPERATIVO - PROGRAMÁTICO Y PRESUPUESTAL ENERO - DICIEMBRE 2011										
FUN	SUB	PR	SP	PY	DESCRIPCIÓN	M UNIDAD DE MEDIDA	E PROGRA- MADO	T ALCAN- ZADO	A AVANCE %	PRESUPUESTO 2011 (Miles de Pesos) AUTORIZADO EJERCIDO %
08	01	01			PILAR Y/O CIMIENTO: Seguridad Social					
08	01	01	04	01	Vertiente: Calidad de Vida					
08	01	01	04	01	EDUCACIÓN PARA EL DESARROLLO INTEGRAL					
08	01	01	04	01	EDUCACIÓN SUPERIOR TECNOLÓGICA					77,284.3 72,389.0 93.7
					Atender a los Alumnos de Educación Superiores Tecnológica	Alumno	3,540	3,750	106	
					Acreditar Programas de Estudio	Programa	2	2	100	
					Incrementar el Número de Titulados	Alumno	350	300	86	
					Lograr que los Alumnos Concluyan sus Estudios en el Periodo Establecido	Alumno	500	392	78	
					Diversificar la Oferta Educativa	Programa	1	1	100	
					Concretar Acciones con los Sectores Público, Privado y Social	Acción	104	125	120	
					Capacitar al Personal Docente y Administrativo	Persona	700	756	108	
					Certificar Procesos	Certificado	2	3	150	
06	02	04	01	01	PASIVOS DERIVADOS DE EROGACIONES DEVENGADAS Y PENDIENTES DE EJERCICIOS ANTERIORES					27,851.4 11,027.3 39.6
						TOTAL				105,135.7 83,416.3 79.3
										=====

INFORMACIÓN CONTABLE Y FINANCIERA

DICTAMEN DE ESTADOS FINANCIEROS

El Despacho Godoy Novoa y Asociados, S.C. dictaminó los Estados Financieros del Tecnológico de Estudios Superiores de Cuautitlán Izcalli al 31 de Diciembre de 2011, mediante el cual expresa la opinión de que se presenta razonablemente, en todos los aspectos importantes, la situación financiera del Tecnológico.

COMENTARIOS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

Los Estados Financieros están preparados con fundamento en los Postulados Básicos de Contabilidad Gubernamental aplicables a los organismos auxiliares del Gobierno del Estado de México para su registro y control del presupuesto.

REGISTRO DE OPERACIÓN

Los gastos se reconocen y registran como tales en el momento en que se devengan y los ingresos cuando se realizan. Los gastos se consideran devengados en el momento que se formaliza la operación, independientemente de la forma o documentación que ampara ese acuerdo.

El resultado de sus operaciones se determina con base en el presupuesto total autorizado del subsidio federal y estatal, más los ingresos propios por servicios y se disminuye por el costo de operación de programas representados por el presupuesto de egresos ejercido, así como de las partidas que no requirieron desembolso de efectivo.

Las cifras que muestran los Estados Financieros, están presentados sobre la base del costo histórico, con excepción de los bienes muebles e inmuebles, su depreciación acumulada y del ejercicio que fueron actualizados con base en la circular de información financiera para el reconocimiento de los efectos de la inflación hasta el ejercicio de 2007; y con base en el Manual Único de Contabilidad Gubernamental para las Dependencias y Entidades Públicas del Gobierno y Municipios del Estado de México, tomando como referencia la NIF B-10 emitida por el Consejo Mexicano para la Investigación y Desarrollo de Normas de Información Financiera, A.C. a partir del ejercicio del 2008 no se aplica el procedimiento de reevaluación de los Estados Financieros de los Entes Gubernamentales.

La depreciación se calcula por el método de línea recta a partir del mes siguiente al de su adquisición, sobre las tasas que establece al Manual Único de Contabilidad Gubernamental para las Dependencias y Entidades Públicas del Gobierno y Municipios del Estado de México.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

ACTIVO CIRCULANTE

Bancos/Tesorería

El saldo de esta cuenta por 2 millones 178.1 miles de pesos, se constituye por las cuentas de cheques que tiene el Organismo con diversas instituciones de crédito, con el fin de cubrir las obligaciones de pago provenientes del periodo.

Inversiones Financieras a Corto Plazo

El saldo de esta cuenta por 28 millones 256.1 miles de pesos, representa los depósitos en inversiones realizados por el Tecnológico, los intereses se registraron en la cuenta de Ingresos Financieros. Dentro de este rubro se encuentran los Ingresos por Servicios y las Disponibilidades Financieras.

Cuentas por Cobrar a Corto Plazo

El saldo de esta cuenta de 9 millones 269.3 miles de pesos, representa el adeudo que tiene el Gobierno del Estado de México con el Organismo.

ACTIVO NO CIRCULANTE

Bienes Muebles e Inmuebles

El valor actualizado de Bienes Muebles e Inmuebles al 31 de Diciembre de 2011 por 131 millones 615.5 miles de pesos, menos la depreciación acumulada de 35 millones 518.1 miles de pesos, determinó un valor neto de 96 millones 97.4 miles de pesos.

Los Bienes Muebles e Inmuebles, están integrados de la siguiente manera:

CUENTA PÚBLICA DEL GOBIERNO Y ORGANISMOS AUXILIARES 2011

SALDO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2011				
C U E N T A	VALOR HISTÓRICO	ACTUALIZACIÓN ACUMULADA	VALOR ACTUALIZADO 2011	VALOR ACTUALIZADO 2010
Terrenos	4,030.3	1,753.3	5,783.6	5,783.6
Edificios	71,832.0	6,166.7	77,998.7	77,998.7
Mobiliario y Equipo de Administración	6,627.1	124.9	6,752.0	6,326.6
Mobiliario y Equipo Educativo y Recreativo	14,123.5	645.6	14,769.1	13,786.0
Equipo e Instrumental Médico y de Laboratorio	16,181.6	450.1	16,631.7	16,417.0
Equipo de Transporte	731.5	38.9	770.4	494.7
Maquinaria, otros Equipos y Herramientas	7,596.6	1,313.4	8,910.0	7,705.8
Subtotal	121,122.6	10,492.9	131,615.5	128,512.4
DEPRECIACIONES, DETERIORO Y AMORTIZACIONES ACUMULADAS DE BIENES				
Edificios	10,982.1	2,068.6	13,050.7	11,395.5
Mobiliario y Equipo de Administración	587.6	82.4	670.0	511.3
Mobiliario y Equipo Educativo y Recreativo	8,576.0	626.6	9,202.6	7,374.4
Equipo e Instrumental Médico y de Laboratorio	5,671.3	368.6	6,039.9	4,359.6
Equipo de Transporte	306.1	38.9	345.0	297.7
Maquinaria, otros Equipos y Herramientas	5,054.4	1,155.5	6,209.9	5,467.5
Subtotal	31,177.5	4,340.6	35,518.1	29,406.0
VALOR NETO	89,945.1	6,152.3	96,097.4	99,106.4

PASIVO CIRCULANTE

Proveedores por Pagar a Corto Plazo

El saldo de esta cuenta por 19 millones 404.7 miles de pesos, corresponde principalmente a los compromisos que tiene el Organismo con Proveedores, los cuales se liquidarán en el próximo año.

Retenciones y Contribuciones por Pagar a Corto Plazo

El saldo de esta cuenta por 566.9 miles de pesos, corresponde a los conceptos de Impuesto Sobre la Renta (I.S.R.) sobre Sueldos y Salarios, 10 por ciento de ISR sobre Honorarios, pendientes de enterar a la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, que serán pagados en el ejercicio 2012.

T E S C I

ESTADO DE POSICIÓN FINANCIERA								
Al 31 de Diciembre de 2011								
(Miles de Pesos)								
C U E N T A	2011	2 0 1 0	VARIACIÓN	C U E N T A	2 0 1 1	2 0 1 0	VARIACIÓN	
A C T I V O				P A S I V O				
CIRCULANTE				CIRCULANTE				
Bancos/Tesorería	2,178.1	8,183.5	(6,005.4)					
Inversiones Financieras de Corto Plazo	28,256.1	24,993.8	3,262.3	Proveedores por Pagar a Corto Plazo	19,404.7	27,292.9	(7,888.2)	
Cuentas por Cobrar a Corto Plazo	9,269.3	12,890.8	(3,621.5)	Retenciones y Contribuciones por Pagar a Corto Plazo	566.9	546.8	20.1	
Deudores Diversos por Cobrar a Corto Plazo	81.9	1.3	80.6	Otras Cuentas por Pagar a Corto Plazo	18.8	11.7	7.1	
Anticipo a Contratistas	644.7		644.7					
TOTAL CIRCULANTE	40,430.1	46,069.4	(5,639.3)	TOTAL CIRCULANTE	19,990.4	27,851.4	(7,861.0)	
NO CIRCULANTE								
Terrenos	5,783.6	5,783.6						
Edificios	77,998.7	77,998.7						
Construcciones en Proceso	23,219.3	23,219.3						
Mobiliario y Equipo de Administración	6,752.0	6,326.6	425.4	TOTAL PASIVO	19,990.4	27,851.4	(7,861.0)	
Mobiliario y Equipo Educativo y Recreativo	14,769.1	13,786.0	983.1					
Equipo e Instrumental Médico y de Laboratorio	16,631.7	16,417.0	214.7					
Equipo de Transporte	770.4	494.7	275.7					
Maquinaria, otros Equipos y Herramientas	8,910.0	7,705.8	1,204.2					
Depreciación Acumulada de Inmuebles	(13,050.7)	(11,395.5)	(1,655.2)					
Depreciación Acumulada de Muebles	(22,467.4)	(18,010.5)	(4,456.9)					
TOTAL NO CIRCULANTE	119,316.7	122,325.7	(3,009.0)					
				HACIENDA PÚBLICA/PATRIMONIO				
				Aportaciones	27,069.9	27,069.9		
				Resultado del Ejercicio (Ahorro/Desahorro)	(787.3)	9,816.9	(10,604.2)	
				Resultado de Ejercicios Anteriores	105,491.2	95,674.3	9,816.9	
				Superávit o Déficit por Revaluación	7,982.6	7,982.6		
				TOTAL PATRIMONIO	139,756.4	140,543.7	(787.3)	
TOTAL ACTIVO	159,746.8	168,395.1	(8,648.3)	TOTAL PASIVO Y PATRIMONIO	159,746.8	168,395.1	(8,648.3)	
	=====	=====	=====		=====	=====	=====	

ESTADO DE ACTIVIDADES
Del 1 de Enero al 31 de Diciembre de 2011
(Miles de Pesos)

CONCEPTO	IMPORTE
INGRESOS	
Ingresos de Gestión	17,913.4
Participaciones, Aportaciones, Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas	56,824.4
Otros Ingresos	7,417.9
TOTAL INGRESOS	82,155.7
EGRESOS	
Gastos de Funcionamiento:	
Servicios Personales	45,043.2
Materiales y Suministros	4,271.0
Servicios Generales	15,540.2
Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas	65.5
Otros Gastos y Pérdidas Extraordinarias	18,023.1
TOTAL EGRESOS	82,943.0
RESULTADO DEL EJERCICIO (Ahorro/Desahorro)	(787.3)

EVOLUCIÓN E INTEGRACIÓN DE LA DEUDA
(Miles de Pesos)

CONCEPTO	SALDO AL 31-12-10	DEBE	HABER	SALDO AL 31-12-11	VENCIMIENTO 2012
PASIVO CIRCULANTE					
Proveedores por Pagar a Corto Plazo	27,292.9	10,474.8	2,586.6	19,404.7	19,404.7
Retenciones y Contribuciones por Pagar a Corto Plazo	546.8	546.8	566.9	566.9	566.9
Otras Cuentas por pagar a Corto Plazo	11.7	5.7	12.8	18.8	18.8
TOTAL	27,851.4	11,027.3	3,166.3	19,990.4	19,990.4

COMENTARIOS

El pasivo circulante disminuyó a 19 millones 990.4 miles de pesos, principalmente por pagos realizados a los Proveedores durante el ejercicio 2011.



**TECNOLÓGICO DE ESTUDIOS
SUPERIORES DE ECATEPEC**

TESE





CONTENIDO

	PÁGINA
MARCO JURÍDICO	5
INFORMACIÓN PRESUPUESTAL	
COMENTARIOS AL PRESUPUESTO	6
INGRESOS	6
COMPARATIVO DE INGRESOS	7
EGRESOS	8
COMPARATIVO DE EGRESOS POR CAPÍTULO	9
COMPARATIVO DE EGRESOS POR PILAR Y/O CIMIENTO	10
COMPARATIVO DE EGRESOS POR PROGRAMA	11
AVANCE OPERATIVO-PROGRAMÁTICO Y PRESUPUESTAL	12
INFORMACIÓN CONTABLE Y FINANCIERA	
DICTAMEN DE ESTADOS FINANCIEROS	13
COMENTARIOS A LOS ESTADOS FINANCIEROS	13
ESTADO DE POSICIÓN FINANCIERA	16
ESTADO DE ACTIVIDADES	17
EVOLUCIÓN E INTEGRACIÓN DE LA DEUDA	17



MARCO JURIDICO

NATURALEZA JURÍDICA

El Tecnológico de Estudios Superiores de Ecatepec es un Organismo Público Descentralizado del Estado de México, con personalidad jurídica y patrimonio propios, creado por la H. L. Legislatura del Estado de México, mediante Decreto No. 138, publicado en la “Gaceta del Gobierno” el 10 de septiembre de 1990.

OBJETO

El Tecnológico de Estudios Superiores de Ecatepec (TESE), tiene por objeto:

- I. Formar profesionales, profesores e investigadores aptos para la aplicación y generación de conocimientos y la solución creativa de los problemas, con un sentido de innovación en la incorporación de los avances científicos y tecnológicos de acuerdo a los requerimientos del desarrollo económico y social de la región, el Estado y del País.
- II. Realizar investigaciones científicas y tecnológicas que permitan el avance del conocimiento, el desarrollo de la enseñanza tecnológica y el mejor aprovechamiento social de los recursos naturales y materiales y contribuyan a la elevación de la calidad de vida de la comunidad.
- III. Colaborar con los sectores público, privado y social en la consolidación del desarrollo tecnológico y social de la comunidad.
- IV. Promover la cultura nacional y universal, especialmente la de carácter tecnológico.

ATRIBUCIONES

Para el cumplimiento de su objeto, el Tecnológico de Estudios Superiores de Ecatepec tiene las siguientes atribuciones:

- I. Impartir educación superior tecnológica en las áreas industriales y de servicios, así como cursos de actualización y superación académica.
- II. Formular y modificar, en su caso, sus planes y programas de estudio, y establecer procedimientos de acreditación y certificación de estudios para someterlos a la autorización de la Secretaría de Educación Pública.
- III. Organizar y desarrollar programas de intercambio académico y colaboración profesional con organismos e instituciones culturales, educativas, científicas o de investigación nacionales y extranjeras.
- IV. Expedir constancias y certificados de estudios, títulos profesionales y grados académicos, y otorgar distinciones profesionales.
- V. Regular el desarrollo de sus funciones sustantivas: docencia, investigación, vinculación con los sectores público, privado y social y de difusión cultural.
- VI. Revalidar y reconocer estudios, así como establecer equivalencias de los realizados en otras instituciones educativas de conformidad con el sistema nacional de créditos.
- VII. Prestar servicios de asesoría, elaboración de proyectos de desarrollo de prototipos, paquetes tecnológicos y de capacitación técnica a los sectores público, social y privado que lo soliciten.

- VIII. Desarrollar y promover actividades culturales y deportivas, que contribuyan al desarrollo del educando.
- IX. Establecer los procedimientos de ingreso, permanencia y promoción de su personal académico conforme a lo previsto por el artículo 3° de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y las leyes reglamentarias de la materia y este ordenamiento.
- X. Regular los procedimientos de selección e ingreso de los alumnos y establecer las normas para su permanencia en la Institución.
- XI. Expedir las disposiciones necesarias a fin de hacer efectivas las facultades que se le confieren para el cumplimiento de su objetivo.

PATRIMONIO

El Patrimonio del Tecnológico de Estudios Superiores de Ecatepec esta constituido por:

- I. Los ingresos que obtenga por los servicios que preste en el ejercicio de sus facultades y en el cumplimiento de su objeto.
- II. Las aportaciones, participaciones, subsidios y apoyos que le otorguen los gobiernos Federal, Estatal y municipales.
- III. Los legados y las donaciones otorgadas en su favor, y los fideicomisos en los que se le señale como fideicomisario.
- IV. Los bienes muebles e inmuebles que adquiera por cualquier título legal, para el cumplimiento de su objeto.
- V. Las utilidades, intereses, dividendos, rendimientos, y en general los bienes, derechos y demás ingresos que adquieran por cualquier título legal.

FORMA DE GOBIERNO

La autoridad máxima del Tecnológico está a cargo de la Junta Directiva.

INFORMACIÓN PRESUPUESTAL

COMENTARIOS AL PRESUPUESTO

El Tecnológico opera con un presupuesto integrado con aportaciones del Gobierno Federal y del Estado, de acuerdo con el convenio suscrito para tal efecto, el presupuesto inicial autorizado al Organismo es publicado en el Decreto de Presupuesto de Egresos 2011 considerando el subsidio estatal, federal e ingresos propios.

El ejercicio 2011 estuvo impactado por la incertidumbre económica del Gobierno Federal, por lo que el Gobierno del Estado de México, en previsión de los efectos que esta situación pudiese tener, en el presupuesto estatal reforzó las medidas de austeridad, racionalidad y disciplina presupuestal, por lo que en general se presentan subejercicios en los capítulos de gasto autorizados.

INGRESOS

Para el ejercicio 2011, se tuvo previsto un ingreso por 177 millones 799.6 miles de pesos, teniendo ampliaciones y reducciones no liquidas por 43 millones 492 mil pesos, determinando un ingreso autorizado por 221 millones 291.6 miles de pesos. De los cuales se recaudaron 200 millones 614.6 miles de pesos, teniendo una variación de menos por 20 millones 677 mil pesos, lo que representó el 9.3 por ciento.

INGRESOS DE GESTIÓN

Ingresos por Venta de Bienes y Servicios

Del total previsto por 29 millones 328.3 miles de pesos, para el ejercicio 2011, se tuvieron ampliaciones y reducciones no líquidas por 10 millones 491.6 miles de pesos, determinando un ingreso autorizado por 39 millones 819.9 miles de pesos. De los cuales se recaudaron 47 millones 488.1 miles de pesos, teniendo una variación de más por 7 millones 668.2 miles de pesos, lo que representó el 19.3 por ciento.

PARTICIPACIONES, APORTACIONES, TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS

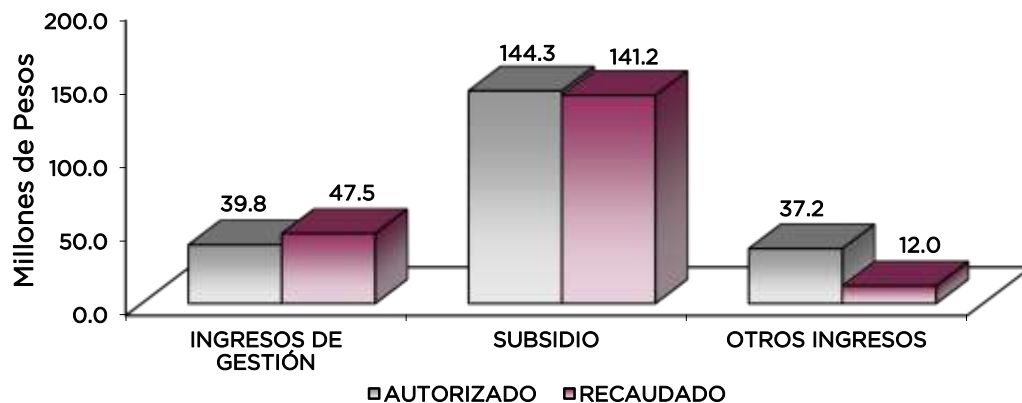
Subsidio

Del total previsto por 148 millones 471.3 miles de pesos, se tuvieron reducciones no líquidas por 4 millones 188.8 miles de pesos, determinando un ingreso autorizado por 144 millones 282.5 miles de pesos, de los cuales se logró recaudar 141 millones 173.2 miles de pesos, teniendo una variación de menos de 3 millones 109.3 miles de pesos, lo que representó el 2.2 por ciento.

OTROS INGRESOS

Durante el ejercicio 2011, se tuvo una ampliación por disponibilidades financieras por 37 millones 189.2 miles de pesos, de los cuales se recaudaron 11 millones 953.3 miles de pesos de Ingresos Financieros, Pasivos Pendientes de Liquidar al Cierre del Ejercicio e Ingresos Diversos, teniendo una variación de menos por 25 millones 235.9 miles de pesos, lo que representó el 67.9 por ciento.

COMPARATIVO DE INGRESOS (Miles de Pesos)							
INGRESOS	PREVISTO	P R E S U P U E S T O ASIGNACIONES Y/O AMPLIACIONES	REDUCCIONES Y/O DISMINUCIONES	2 0 1 1 TOTAL AUTORIZADO	RECAUDADO	VARIACIÓN IMPORTE	%
INGRESOS DE GESTIÓN	29,328.3	32,023.2	21,531.6	39,819.9	47,488.1	7,668.2	19.3
Ingresos por Venta de Bienes y Servicios	29,328.3	32,023.2	21,531.6	39,819.9	47,488.1	7,668.2	19.3
PARTICIPACIONES, APORTACIONES, TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	148,471.3		4,188.8	144,282.5	141,173.2	-3,109.3	-2.2
Subsidio	148,471.3		4,188.8	144,282.5	141,173.2	-3,109.3	-2.2
OTROS INGRESOS		37,189.2		37,189.2	11,953.3	-25,235.9	-67.9
Ingresos Financieros					487.6	487.6	
Pasivos Pendientes de Liquidar al Cierre del Ejercicio					11,231.3	11,231.3	
Pasivos Derivados de Erogaciones Devengadas y Pendientes de Ejercicio Anteriores		37,189.2		37,189.2		-37,189.2	-100.0
Ingresos Diversos					234.4	234.4	
T O T A L	177,799.6	69,212.4	25,720.4	221,291.6	200,614.6	-20,677.0	-9.3



ORIGEN DEL INGRESO (Miles de Pesos)			
CONCEPTO	ESTADO DE ACTIVIDADES	ESTADO DE POSICIÓN FINANCIERA	PRESUPUESTO RECAUDADO
INGRESOS DE GESTIÓN	47,488.1		47,488.1
PARTICIPACIONES, APORTACIONES, TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	141,173.2		141,173.2
OTROS INGRESOS	722.0	11,231.3	11,953.3
TOTAL	189,383.3	11,231.3	200,614.6

EGRESOS

El presupuesto autorizado inicial fue de 177 millones 799.6 miles de pesos, teniendo traspasos ampliaciones presupuestales netos de más por 43 millones 492 mil pesos, determinando un presupuesto autorizado de 221 millones 291.6 miles de pesos. De dicha cantidad se ejercieron 194 millones 846.4 miles de pesos, obteniendo un subejercicio por 26 millones 445.2 miles de pesos, lo que representó el 12 por ciento de variación respecto al monto autorizado. La variación se dio principalmente en Servicios Personales, Materiales y suministros, Servicios Generales, Bienes Muebles e Inmuebles y Deuda Pública.

El ejercicio del gasto se dio en apego a las medidas de austeridad, racionalidad y disciplina presupuestal.

SERVICIOS PERSONALES

En este capítulo se autorizó un presupuesto inicial de 110 millones 194.1 miles de pesos teniendo ampliaciones y traspasos presupuestales netos de más por 10 millones 704.1 miles de pesos, lo que determinó un presupuesto autorizado de 120 millones 898.2 miles de pesos. De dicha cantidad se ejercieron 120 millones 284.8 miles de pesos, teniendo un subejercicio de 613.4 miles de pesos, lo que representó el 0.5 por ciento de variación respecto al monto autorizado.

La variación se dio principalmente en las cuentas de Sueldo Base y Horas Clases.

MATERIALES Y SUMINISTROS

Inicialmente se autorizó un presupuesto de 10 millones 811.6 miles de pesos, teniendo ampliaciones y traspasos presupuestales netos de más por 4 millones 58 mil pesos, lo que determinó un presupuesto autorizado de 14 millones 869.6 miles de pesos. De dicha cantidad se ejercieron 14 millones 659.9 miles de pesos, teniendo un subejercicio de 209.7 miles de pesos, lo que representó el 1.4 por ciento de variación respecto al monto autorizado.

El ejercicio del gasto se dió en apego a las medidas de austeridad, racionalidad y disciplina presupuestal.

SERVICIOS GENERALES

Se autorizaron inicialmente 26 millones 647.7 miles de pesos, teniendo ampliaciones y trasposos presupuestales netos de más por 10 millones 452.3 miles de pesos, lo que determinó un presupuesto autorizado de 37 millones 100 mil pesos, de los cuales se ejercieron 36 millones 433.7 miles de pesos, teniendo un subejercicio de 666.3 miles de pesos, lo que representó el 1.8 por ciento de variación respecto al monto autorizado.

El ejercicio del gasto se dió en apego a las medidas de austeridad, racionalidad y disciplina presupuestal.

TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS

Se autorizó un presupuesto inicial de 5 millones 723.6 miles de pesos, teniendo ampliaciones y trasposos presupuestales netos de más por 1 millón 294.9 miles de pesos, lo que determinó un presupuesto autorizado de 7 millones 18.5 miles de pesos. De los cuales, se ejercieron 2 millones 84.6 mil de pesos, teniendo un subejercicio de 4 millones 933.4 miles de pesos, lo que representó el 70.3 por ciento de variación respecto al monto autorizado.

El ejercicio del gasto se dió en apego a las medidas de austeridad, racionalidad y disciplina presupuestal.

BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLES

Se autorizó un presupuesto inicial de 11 millones 920.5 miles de pesos, teniendo reducciones y trasposos presupuestales netos por 7 millones 704.4 miles de pesos, lo que determinó un presupuesto autorizado de 4 millones 216.1 miles de pesos. De los cuales, se ejercieron 4 millones 97.4 miles de pesos, teniendo un subejercicio de 118.7 miles de pesos, lo que representó el 2.8 por ciento de variación respecto al monto autorizado.

OBRA PÚBLICA

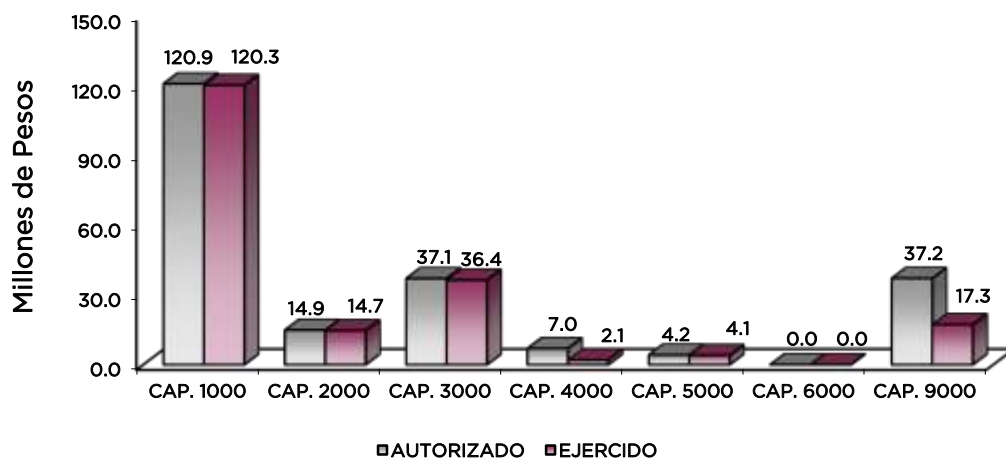
Se autorizó un presupuesto inicial de 12 millones 502.1 miles de pesos, teniendo una reducción de 12 millones 502.1 para dar suficiencia presupuestal a los capítulos de gasto 1000, 2000 y 3000.

DEUDA PÚBLICA

Durante el ejercicio se autorizó una ampliación presupuestal no líquida para pasivos derivados de erogaciones devengadas y pendientes de liquidar de ejercicios anteriores por 37 millones 189.2 miles de pesos, de los cuales se ejercieron 17 millones 286 mil pesos, teniendo un subejercicio de 19 millones 903.2 miles de pesos, lo que representó el 53.5 por ciento de variación respecto al monto autorizado.

COMPARATIVO DE EGRESOS POR CAPÍTULO (Miles de Pesos)								
EGRESOS	PREVISTO	P R E S U P U E S T O 2 0 1 1			EJERCIDO	V A R I A C I Ó N		
		ASIGNACIONES Y/O AMPLIACIONES	REDUCCIONES Y/O DISMINUCIONES	TOTAL AUTORIZADO		IMPORTE	%	
SERVICIOS PERSONALES	110,194.1	22,760.8	12,056.7	120,898.2	120,284.8	-613.4	-0.5	
MATERIALES Y SUMINISTROS	10,811.6	13,617.5	9,559.5	14,869.6	14,659.9	-209.7	-1.4	
SERVICIOS GENERALES	26,647.7	23,754.6	13,302.3	37,100.0	36,433.7	-666.3	-1.8	
TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	5,723.6	1,474.1	179.2	7,018.5	2,084.6	-4,933.9	-70.3	
BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLES	11,920.5	3,718.3	11,422.7	4,216.1	4,097.4	-118.7	-2.8	
INVERSIÓN PÚBLICA	12,502.1		12,502.1					
DEUDA PÚBLICA		37,189.2		37,189.2	17,286.0	-19,903.2	-53.5	
TOTAL	177,799.6 =====	102,514.5 =====	59,022.5 =====	221,291.6 =====	194,846.4 =====	-26,445.2 =====	-12.0 =====	

CUENTA PÚBLICA DEL GOBIERNO Y ORGANISMOS AUXILIARES 2011



APLICACIÓN DEL EGRESO
(Miles de Pesos)

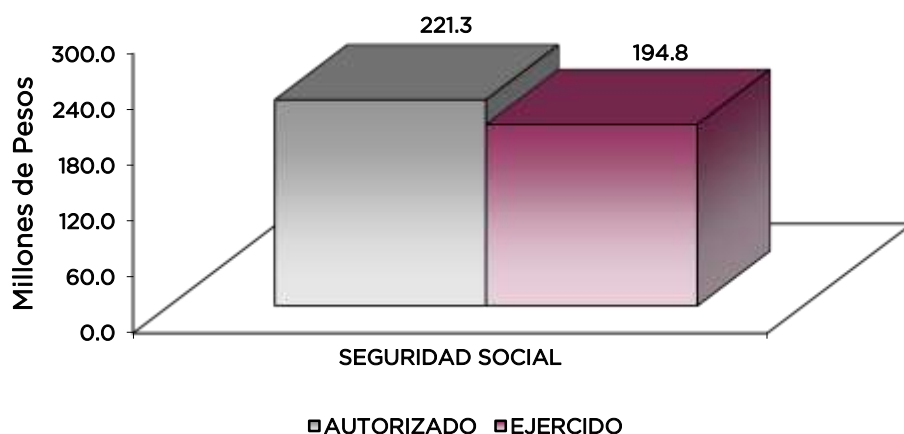
CONCEPTO	ESTADO DE ACTIVIDADES	ESTADO DE POSICIÓN FINANCIERA	PRESUPUESTO EJERCIDO
SERVICIOS PERSONALES	120,284.8		120,284.8
MATERIALES Y SUMINISTROS	14,659.9		14,659.9
SERVICIOS GENERALES	36,433.7		36,433.7
TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	2,084.6		2,084.6
BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLES	507.4	3,590.0	4,097.4
DEUDA PÚBLICA		17,286.0	17,286.0
TOTAL	173,970.4	20,876.0	194,846.4

El Plan de Desarrollo del Estado de México 2005-2011 es un documento que sintetiza los anhelos y aspiraciones de nuestra sociedad; su integración es producto de un intenso ejercicio democrático, en el que los diversos sectores sociales nutrieron con su sentir la visión del Estado de México que todos queremos.

Uno de los objetivos del Pilar I: Seguridad Social, en su vertiente Calidad de Vida, establece en su apartado III las estrategias y líneas de acción para brindar Educación de Calidad, equitativa, suficiente y participativa; principios que son atendidos por esta Institución.

COMPARATIVO DE EGRESOS POR PILAR Y/O CIMIENTO
(Miles de Pesos)

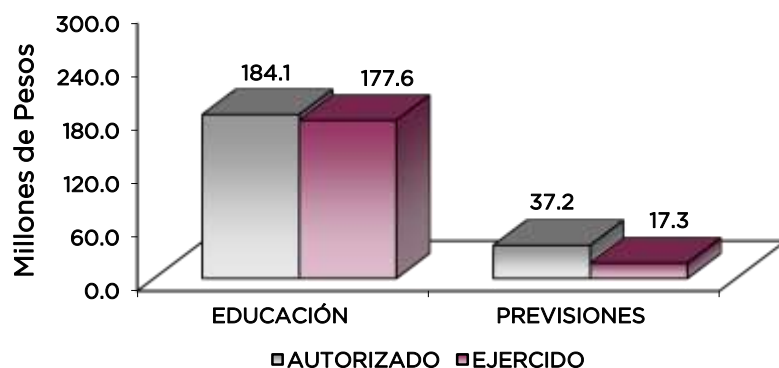
PILAR Y/O CIMIENTO	PRESUPUESTO 2011				EJERCIDO	VARIACIÓN	
	PREVISTO	ASIGNACIONES Y/O AMPLIACIONES	REDUCCIONES Y/O DISMINUCIONES	TOTAL AUTORIZADO		IMPORTE	%
Seguridad Social	177,799.6	102,514.5	59,022.5	221,291.6	194,846.4	-26,445.2	-12.0
TOTAL	177,799.6	102,514.5	59,022.5	221,291.6	194,846.4	-26,445.2	-12.0



La prospectiva en el Sistema Educativo será consolidar como verdadera balanza de desarrollo social, la educación tecnológica superior, bajo las siguientes consideraciones:

- Ampliar la cobertura de los servicios educativos, especialmente en el nivel medio superior y superior, bajo los criterios de flexibilidad y pertinencia.
- Fortalecer la vinculación entre la educación media superior y superior en sus diversas modalidades, con las necesidades sociales y del aparato productivo de la Entidad.

COMPARATIVO DE EGRESOS POR PROGRAMA (Miles de Pesos)							
P R O G R A M A	PREVISTO	P R E S U P U E S T O 2 0 1 1		TOTAL AUTORIZADO	EJERCIDO	VARIACIÓN	
		ASIGNACIONES Y/O AMPLIACIONES	REDUCCIONES Y/O DISMINUCIONES			IMPORTE	%
Educación para el Desarrollo Integral	177,799.6	65,325.3	59,022.5	184,102.4	177,560.4	-6,542.0	-3.6
Previsiones para el Pago de Adeudos de Ejercicios Anteriores		37,189.2		37,189.2	17,286.0	-19,903.2	-53.5
T O T A L	177,799.6	102,514.5	59,022.5	221,291.6	194,846.4	-26,445.2	-12.0



AVANCE OPERATIVO-PROGRAMÁTICO Y PRESUPUESTAL
080101 EDUCACIÓN PARA EL DESARROLLO INTEGRAL
0801010401 EDUCACIÓN SUPERIOR TECNOLÓGICA
METAS PROGRAMADAS Y ALCANZADAS 2011

El Tecnológico de Estudios Superiores de Ecatepec, es una Institución de Educación Superior creada en 1990. Actualmente oferta nueve Licenciaturas y cuatro Maestrías. Se posiciona por su calidad académica, lo cual se avala porque sus nueve carreras se encuentran acreditadas ante el Consejo para la Acreditación de la Educación Superior A. C (COPAES); y por el Consejo de Acreditación de la Enseñanza de la Ingeniería (CACEI), esto aunado a que una de sus maestrías se encuentra en el Padrón Nacional de Posgrado, con dictamen de Alto Nivel. Asimismo, cuenta con investigadores integrantes del Sistema Nacional de Investigadores, que favorece la investigación; una incubadora de empresas que apoya a los estudiantes en la creación de empresas y permite la generación de fuentes de trabajo; ofrece educación integral con la generación de vínculos de cooperación interinstitucional, el desarrollo de actividades deportivas y culturales. Sus procesos y egresados cuentan con certificaciones, para satisfacer las necesidades de los sectores, con el objeto de contribuir al desarrollo de la región, del Estado y del País.

Por lo anterior, y derivado de un ejercicio de planeación, se establecieron ocho metas, mismas que a continuación se describen.

Atender a los Alumnos de Educación Superior Tecnológica. Para el año 2011, se programó la atención de 5 mil 500 estudiantes distribuidos en las siete Ingenierías: Química, Bioquímica, Mecánica, Electrónica, Industrial, Mecatrónica y Sistemas Computacionales; dos Licenciaturas: Informática y Contaduría; y cuatro Maestrías: Maestría en Ciencias en Ingeniería Química, Maestría en Ciencias en Ingeniería Bioquímica, Maestría en Ciencias en Ingeniería Mecatrónica y Maestría en Ingeniería en Sistemas Computacionales. La meta alcanzada fue de 5 mil 500 alumnos atendidos para el ciclo 2010-2011, que representa el 100 por ciento respecto de lo programado.

Capacitar al Personal Docente y Administrativo. Una de las estrategias implementadas por el Tecnológico para garantizar la buena calidad, es la capacitación permanente del personal, por lo cual se planteó la meta de capacitar a 945 docentes y administrativos. La meta alcanzada fue de 1,133 capacitaciones que representa un 120 por ciento respecto a lo programado; logro que se deriva de la ejecución del Programa de Capacitación y a las gestiones realizadas con la Dirección General de Innovación del Estado de México.

Incrementar el Número de Titulados. Para el 2011 se estableció como meta 772 egresados titulados y se alcanzó la meta al 100 por ciento con 772 alumnos titulados para el ciclo 2010-2011.

Certificar los Procesos. El Sistema de Gestión de Calidad cuenta con 8 procesos bajo la norma internacional ISO 9001:2008 implantado en el TESE. Así mismo ha mantenido con reconocimiento ante la Entidad Mexicana de Acreditación (EMA), American National Accreditation Board (ANAB) y United Kingdom Accreditation Service (UKAS). Durante el 2011 amplió a 9 los procesos certificados con la incorporación a finales del año del proceso de Equidad de Género. La meta programada fue de nueve procesos, por lo cual cumplió al 100 por ciento.

Lograr que los Alumnos Concluyan sus Estudios en el Periodo Establecido. Se programó que 853 alumnos concluyeran sus estudios y a la fecha se alcanzó la meta al 100 por ciento dado que para el ciclo 2010-2011 egresaron 853 alumnos.

Concertar Acciones con los Sectores Público Privado y Social. La vinculación, orientada a fortalecer la formación de los estudiantes, busca ofrecer alternativas y espacios que permitan la vinculación de los alumnos con empresas del sector industrial, de servicios y gubernamental, para tal efecto, se programó contar con 86 acciones de colaboración. El Tecnológico debido a la intensificación de acciones de vinculación y gestión con los sectores público, privado y social,

firmó y mantuvo vigentes durante el 2011 un total de 98 convenios, alcanzando el 114 por ciento de la meta programada.

Diversificar la Oferta Educativa. Se estableció como meta al 2011, contar con 2 programas. Al finalizar el año se alcanzó un programa de maestría denominado Maestría en Ciencias en Eficiencia Energética y Energías renovables, mismo que se está realizando en convenio entre el Tecnológico de Estudios Superiores de Ecatepec y la South Westphalia University, a la fecha se continúan los trabajos para su consolidación, mismos que deberán ser notificados para su aplicación.

Acreditar los Programas de Estudio. Se programó la acreditación de 10 programas de estudio, para garantizar la calidad académica avalada por Organismos Externos de Acreditación. La meta fue alcanzada al 100 por ciento por mantener acreditados, acreditar o reacreditar los 9 programas de licenciatura ofertados, así como mantener acreditado ante el Programa Nacional de Posgrados de Calidad del CONACYT la Maestría en Ciencias en Ingeniería Bioquímica. El cumplimiento de esta meta refleja el compromiso Institucional por ofrecer programas de calidad y el esfuerzo constante por mantener estándares educativos que coadyuven a la formación de alumnos de excelencia.

AVANCE OPERATIVO - PROGRAMÁTICO Y PRESUPUESTAL												
ENERO - DICIEMBRE DE 2011												
						M E T A S	PRESUPUESTO 2011 (Miles de Pesos)					
FUN	SUB	PG	SP	PY	DESCRIPCIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	PROGRA- MADO	ALCAN- ZADO	AVANCE %	AUTORIZADO	EJERCIDO	%
					PILAR Y/O CIMIENTO: Seguridad Social							
					Vertiente: Calidad de Vida							
O8	O1	O1			EDUCACIÓN PARA EL DESARROLLO INTEGRAL							
O8	O1	O1	O4	O1	EDUCACIÓN SUPERIOR TECNOLÓGICA					184,102.4	177,560.4	96.4
					Atender a los Alumnos de Educación Superior Tecnológica	Alumno	5,500	5,500	100			
					Capacitar al Personal Docente y Administrativo	Persona	945	1,133	120			
					Incrementar el Número de Titulados	Alumno	772	772	100			
					Certificar lo Procesos	Certificado	9	9	100			
					Lograr que los Alumnos Concluyan sus Estudios en el Periodo	Alumno	853	853	100			
					Concertar Acciones con los Sectores Público, Privado y Social	Acción	86	98	114			
					Diversificar la Oferta Educativa	Programa	2					
					Acreditar los Programas de Estudio	Programa	10	10	100			
O6	O2	O4	O1	O1	PASIVOS DERIVADOS DE EROGACIONES					37,189.2	17,286.0	46.5
					DEVENGADAS Y PENDIENTES DE EJERCICIOS							
										221,291.6	194,846.4	88.0
										=====	=====	

INFORMACIÓN CONTABLE Y FINANCIERA

DICTAMEN DE ESTADOS FINANCIEROS

El Despacho A. García López y Asesores, S.C. Dictaminó los estados financieros del Tecnológico de Estudios Superiores de Ecatepec al 31 de diciembre de 2011, en el cual expresa la opinión de que se presenta razonablemente, en todos los aspectos importantes, la situación financiera del Tecnológico.

COMENTARIOS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

POLÍTICAS DE REGISTRO CONTABLE

Los Estados Financieros están preparados con fundamento en los Postulados Básicos de Contabilidad Gubernamental aplicables a los Organismos Auxiliares del Gobierno del Estado de México para su registro y control del presupuesto.

REGISTRO DE OPERACIÓN

Los gastos se reconocen y se registran como tales en el momento en que se devengan, los ingresos cuando se realizan. Los gastos se consideran devengados en el momento en que se formaliza la operación, independientemente de la forma o documento que ampara ese acuerdo.

El resultado de sus operaciones se determina con base en el presupuesto total autorizado del subsidio estatal, federal y los ingresos propios por servicios escolares y se disminuyen por el costo de operación de programas, representado por el presupuesto de egresos ejercido, así como de las partidas que no requirieron desembolso de efectivo.

Las cifras que muestran los Estados Financieros adjuntos, están presentados sobre la base del costo histórico, con excepción de los bienes muebles e inmuebles, su depreciación acumulada y del ejercicio que fueron actualizados con base en la circular de información financiera para el reconocimiento de los efectos de la inflación hasta el ejercicio 2007; y con base en el Manual Único de Contabilidad Gubernamental para las Dependencias y Entidades Públicas del Gobierno y Municipios del Estado de México, tomando como referencia la NIF B-10 emitida por el Consejo Mexicano para la Investigación y Desarrollo de Normas de Información Financiera, A.C. a partir del ejercicio del 2008 no se aplica el procedimiento de reevaluación de los Estados Financieros de los Entes Gubernamentales.

La depreciación se calcula por el método de línea recta a partir del mes siguiente al de su adquisición, sobre las tasas que establece el Manual Único de Contabilidad Gubernamental para las Dependencias y Entidades Públicas del Gobierno y Municipios del Estado de México.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

ACTIVO CIRCULANTE

Bancos/Tesorería

El saldo de 1 millón 576.1 miles de pesos, representa los recursos que son depositados en Instituciones Financieras realizados por concepto de Ingresos del Tecnológico.

Inversiones Financieras de Corto Plazo

El saldo por 15 millones 508.7 miles de pesos, representa los depósitos en inversiones realizadas por el Tecnológico, los intereses se registraron en la cuenta de ingresos financieros.

Cuentas por Cobrar a Corto Plazo

El saldo de 15 millones 574.4 miles de pesos, correspondientes al adeudo pendiente de liberar a favor del Tecnológico por parte del Gobierno del Estado de México (GEM).

Deudores Diversos por Cobrar a Corto Plazo

El saldo de esta cuenta al 31 de diciembre, fue de 3 millones 56.4 miles de pesos que representan los recursos pendientes de liberar a favor del Tecnológico por parte de la Secretaría de Educación Pública (SEPE).

ACTIVO NO CIRCULANTE

Bienes Muebles e Inmuebles

El valor actualizado de los Bienes Muebles e Inmuebles por 451 millones 802.4 miles de pesos, presentó una disminución por depreciación acumulada al 31 de diciembre de 271 millones 704.4 miles de pesos, determinando un valor neto de 180 millones 98 miles de pesos.

Los Bienes Muebles e Inmuebles, están integrados de la siguiente manera:

SALDO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2011				
C U E N T A	VALOR HISTÓRICO	ACTUALIZACIÓN ACUMULADA	VALOR ACTUALIZADO 2011	VALOR ACTUALIZADO 2010
Terrenos	46,564.9	3,708.7	50,273.6	50,273.7
Edificios	115,098.5	101,267.8	216,366.3	216,366.3
Mobiliario y Equipo de Administración	57,729.7	15,858.5	73,588.2	70,787.0
Equipo e Instrumental Médico y de Laboratorio	49,258.9	53,987.9	103,246.8	102,824.0
Equipo de Transporte	7,655.4	672.1	8,327.5	8,327.5
Subtotal	276,307.4	175,495.0	451,802.4	448,578.5
DEPRECIACIONES, DETERIORO Y AMORTIZACIONES ACUMULADAS DE BIENES				
Edificios	42,218.6	78,497.3	120,715.9	116,480.1
Mobiliario y Equipo de Administración	40,175.0	15,244.7	55,419.7	51,737.3
Equipo e Instrumental Médico y de Laboratorio	37,000.9	53,984.9	90,985.8	89,372.4
Equipo de Transporte	3,951.6	631.4	4,583.0	3,910.6
Subtotal	123,346.1	148,358.3	271,704.4	261,500.4
VALOR NETO	152,961.3	27,136.7	180,098.0	187,078.1

PASIVO CIRCULANTE

Proveedores por Pagar a Corto Plazo

El saldo de 23 millones 658 mil pesos, representa las obligaciones contraídas por el Tecnológico pendientes de pago al cierre del ejercicio con proveedores y contratistas, IMEFI, SUCISA, S.A. DE C.V., C.I.M.E., COMISIÓN FEDERAL DE ELECTRICIDAD, GOBIERNO DEL ESTADO DE MEXICO, EQUIPOS DE GIMNASIO, CONSTRUCTORA HERNÁNDEZ Y MOLINA, S.A. DE C.V., EQUIPO DE CÓMPUTO, FIBRA ÓPTICA Y SUSTANCIAS QUÍMICAS, SOLUTION S.A. DE C.V. Y D'BIKERMAN UNIFORMS, S.A. DE C.V.

Retenciones y Contribuciones por Pagar a Corto Plazo

El saldo de 1 millón 886.5 miles de pesos, se integra por el Impuesto Sobre la Renta retenidos sobre sueldos, retención de 2 por ciento sobre la supervisión de obra y cuotas del ISSEMYM.

Otras Cuentas por Pagar a Corto Plazo

El saldo de esta cuenta por 5 millones 590 mil pesos, corresponde principalmente al adeudo que tiene el Tecnológico en el Gobierno del Estado de México (GEM).

CUENTA PÚBLICA DEL GOBIERNO Y ORGANISMOS AUXILIARES 2011

ESTADO DE POSICIÓN FINANCIERA
Al 31 de Diciembre de 2011
(Miles de Pesos)

C U E N T A	2011	2 0 1 0	VARIACIÓN	C U E N T A	2 0 1 1	2 0 1 0	VARIACIÓN
A C T I V O				P A S I V O			
CIRCULANTE				CIRCULANTE			
Bancos/Tesorería	1,576.1	2,021.5	(445.4)				
Inversiones Financieras de Corto Plazo	15,508.7		15,508.7				
Cuentas por Cobrar a Corto Plazo	15,574.4		15,574.4				
Deudores Diversos por Cobrar a Corto Plazo	3,056.4	35,679.1	(32,622.7)	Proveedores por Pagar a Corto Plazo	23,658.0	28,904.3	(5,246.3)
Mercancías en Tránsito	9,818.1	9,452.1	366.0	Retenciones y Contribuciones por Pagar a Corto Plazo	1,886.5	3,842.0	(1,955.5)
Valores en Garantía		8.8	(8.8)	Otras Cuentas por Pagar a Corto Plazo	5,590.0	4,442.8	1,147.2
TOTAL CIRCULANTE	45,533.7	47,161.5	(1,627.8)	TOTAL CIRCULANTE	31,134.5	37,189.1	(6,054.6)
NO CIRCULANTE							
Terrenos	50,273.6	50,273.6					
Edificios	204,107.8	204,107.8					
Infraestructura	12,258.5	12,258.5					
Construcciones en Proceso	52,036.5	52,036.5					
Mobiliario y Equipo de Administración	73,588.2	70,786.9	2,801.3				
Equipo e Instrumental Médico y de Laboratorio	103,246.8	102,824.0	422.8	TOTAL PASIVO	31,134.5	37,189.1	(6,054.6)
Equipo de Transporte	8,327.5	8,327.5					
Depreciación Acumulada de Bienes Inmuebles	(120,715.9)	(116,480.1)	(4,235.8)				
Depreciación Acumulada de Bienes Muebles	(150,988.5)	(145,020.2)	(5,968.3)				
Otros Activos Diferidos	8.8		8.8				
TOTAL NO CIRCULANTE	232,143.3	239,114.5	(6,971.2)				
				HACIENDA PÚBLICA/PATRIMONIO			
				Aportaciones	115,112.5	115,112.5	
				Resultado del Ejercicio (Ahorro/Desahorro)	(2,544.4)	10,209.9	(12,754.3)
				Resultado de Ejercicios Anteriores	50,507.1	40,297.2	10,209.9
				Superávit o Déficit por Revaluación	83,467.3	83,467.3	
				TOTAL PATRIMONIO	246,542.5	249,086.9	(2,544.4)
TOTAL ACTIVO	277,677.0	286,276.0	(8,599.0)	TOTAL PASIVO Y PATRIMONIO	277,677.0	286,276.0	(8,599.0)
	=====	=====	=====		=====	=====	=====

ESTADO DE ACTIVIDADES
Del 1 de Enero al 31 de Diciembre de 2011
(Miles de Pesos)

CONCEPTO	IMPORTE
INGRESOS	
Ingresos de Gestión	47,488.1
Participaciones, Aportaciones, Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas	141,173.2
Otros Ingresos	722.0
TOTAL INGRESOS	189,383.3
EGRESOS	
Gastos de Funcionamiento:	
Servicios Personales	120,284.8
Materiales y Suministros	14,659.9
Servicios Generales	36,433.7
Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas	2,084.6
Bienes Muebles e Inmuebles	507.4
Otros Gastos y Pérdidas Extraordinarias	17,957.3
TOTAL EGRESOS	191,927.7
RESULTADO DEL EJERCICIO (Ahorro/Desahorro)	(2,544.4)

EVOLUCIÓN E INTEGRACIÓN DE LA DEUDA
(Miles de Pesos)

CONCEPTO	SALDO AL 31-12-10	D E B E	H A B E R	SALDO AL 31-12-11	VENCIMIENTOS 2 0 1 2
PASIVO CIRCULANTE					
Proveedores por Pagar a Corto Plazo	28,904.3	62,811.5	57,565.2	23,658.0	23,658.0
Retenciones y Contribuciones por Pagar a Corto Plazo	3,842.0	29,597.2	27,641.7	1,886.5	1,886.5
Otras Cuentas por Pagar a Corto Plazo	4,442.8	13,962.1	15,109.3	5,590.0	5,590.0
TOTAL	37,189.1	106,370.8	100,316.2	31,134.5	31,134.5

COMENTARIOS

El pasivo circulante por 31 millones 134.5 miles de pesos, corresponde a los adeudos que tiene el Organismo como son principalmente los proveedores, Acreedores Diversos, así como, las retenciones de I S R sobre los salarios que se enteraran en los primeros días de enero de 2012.



TECNOLÓGICO DE ESTUDIOS SUPERIORES DE HUIXQUILUCAN

TESH





CONTENIDO

	PÁGINA
MARCO JURÍDICO	5
INFORMACIÓN PRESUPUESTAL	
COMENTARIOS AL PRESUPUESTO	6
INGRESOS	7
COMPARATIVO DE INGRESOS	8
EGRESOS	9
COMPARATIVO DE EGRESOS POR CAPÍTULO	10
COMPARATIVO DE EGRESOS POR PILAR Y/O CIMIENTO	11
COMPARATIVO DE EGRESOS POR PROGRAMA	12
AVANCE OPERATIVO-PROGRAMÁTICO Y PRESUPUESTAL	13
INFORMACIÓN CONTABLE Y FINANCIERA	
DICTAMEN DE ESTADOS FINANCIEROS	14
COMENTARIOS A LOS ESTADOS FINANCIEROS	14
ESTADO DE POSICIÓN FINANCIERA	17
ESTADO DE ACTIVIDADES	18
EVOLUCIÓN E INTEGRACIÓN DE LA DEUDA	18



MARCO JURÍDICO

NATURALEZA JURÍDICA

El Tecnológico de Estudios Superiores de Huixquilucan (TESH), se creó como un Organismo Público Descentralizado de carácter estatal, con personalidad jurídica y patrimonio propios, mediante Decreto de la H. LIII Legislatura del Estado de México, publicado en la “Gaceta del Gobierno” No. 44, del 29 de agosto de 1997.

OBJETO

El Tecnológico de Estudios Superiores de Huixquilucan tiene por objeto:

- I. Formar profesionales, docentes e investigadores aptos para la aplicación y generación de conocimientos, con capacidad crítica y analítica en la solución de los problemas, con sentido innovador que incorpore los avances científicos y tecnológicos al ejercicio responsable de la profesión, de acuerdo a los requerimientos del entorno, el Estado y el País.
- II. Realizar investigaciones científicas y tecnológicas que permitan el avance del conocimiento, el desarrollo de la enseñanza tecnológica y el mejor aprovechamiento social de los recursos naturales y materiales que contribuyan a la elevación de la calidad de vida comunitaria.
- III. Colaborar con los sectores público, privado y social en la consolidación del desarrollo tecnológico y social de la comunidad.
- IV. Realizar programas de vinculación con los sectores público, privado y social que contribuyan a la consolidación del desarrollo tecnológico y social.
- V. Realizar el proceso enseñanza-aprendizaje con actividades curriculares debidamente planeadas y ejecutadas.
- VI. Promover la cultura regional, estatal, nacional y universal, especialmente la de carácter tecnológico.

ATRIBUCIONES

Para el cumplimiento de su objeto, el Tecnológico tiene las siguientes atribuciones:

- I. Impartir educación superior de carácter tecnológica en las áreas industriales y de servicios, así como educación de superación académica alterna y de actualización.
- II. Diseñar y ejecutar su plan institucional de desarrollo.
- III. Formular y modificar, en su caso, sus planes y programas de estudio, estableciendo procedimientos de acreditación y certificación de estudios, para someterlos a la autorización de la Secretaría de Educación Pública.
- IV. Establecer los procedimientos de ingreso, permanencia y promoción de su personal académico, conforme a lo previsto por el artículo 3° de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, las leyes reglamentarias de la materia y por decreto de creación.
- V. Regular los procedimientos de selección e ingreso de los alumnos y establecer las normas para su permanencia en el Tecnológico.
- VI. Desarrollar y promover actividades culturales y deportivas que contribuyan al desarrollo del educando.
- VII. Estimular al personal directivo, docente, administrativo y de apoyo para su superación permanente, favoreciendo la formación profesional en cada nivel.

- VIII. Revalidar y reconocer estudios, así como establecer equivalencia de los realizados en otras instituciones educativas, de conformidad con el Sistema Nacional de Créditos.
- IX. Expedir constancias y certificados de estudios, títulos profesionales y grados académicos, así como otorgar distinciones profesionales.
- X. Organizar y desarrollar programas de intercambio académico y colaboración profesional con organismos e instituciones culturales, educativas, científicas o de investigación nacionales y extranjeras.
- XI. Regular el desarrollo de sus funciones sustantivas: docencia, investigación, difusión cultural y vinculación con los sectores público, privado y social.
- XII. Prestar servicios de asesoría, de elaboración de proyectos de desarrollo de prototipos, de paquetes tecnológicos y capacitación técnica a los sectores público, privado y social.
- XIII. Realizar actividades de vinculación, a través de educación continua, para beneficiar a los sectores social y productivo.
- XIV. Expedir el marco normativo interno necesario, a fin de hacer efectivas las facultades que se le confieren.
- XV. Las demás que le sean necesarias para el cumplimiento de su objeto.

PATRIMONIO

El patrimonio del Tecnológico se constituye por:

- I. Los ingresos que obtenga por los servicios que preste en el ejercicio de sus facultades y en el cumplimiento de su objeto.
- II. Las aportaciones, participaciones, subsidios y apoyos que le otorguen los gobiernos Federal, Estatal y municipales.
- III. Los legados, donaciones y demás bienes otorgados en su favor, y los productos de los fideicomisos en los que se le señale como fideicomisario.
- IV. Los bienes muebles e inmuebles que adquiera por cualquier título legal para el cumplimiento de su objeto.
- V. Las utilidades, intereses, dividendos, rendimientos de sus bienes, derechos y demás ingresos que adquiera por cualquier título legal.

FORMA DE GOBIERNO

La autoridad máxima del Organismo está a cargo de la Junta Directiva.

INFORMACIÓN PRESUPUESTAL

COMENTARIOS AL PRESUPUESTO

El Tecnológico opera con un presupuesto integrado con aportaciones del Gobierno Federal y del Estado, de acuerdo con el convenio suscrito para tal efecto; el presupuesto inicial autorizado al Organismo que es publicado en el Decreto del Presupuesto de Egresos 2011, considera las aportaciones por subsidio estatal y federal, así como los ingresos propios.

El ejercicio 2011 estuvo impactado por la incertidumbre económica del Gobierno Federal, de tal manera que el Gobierno del Estado de México, en previsión de los efectos que pudiesen tener en el presupuesto estatal, reforzó las medidas de austeridad, racionalidad y disciplina presupuestal, por lo que en general, se presentan subejercicios en los capítulos de gastos autorizados.

INGRESOS

Se tuvo previsto recaudar ingresos por 36 millones 171.4 miles de pesos, teniendo ampliaciones presupuestales por 27 millones 118.8 miles de pesos, llegando a un autorizado de 63 millones 290.2 miles de pesos, y se lograron recaudar ingresos por 81 millones 451.3 miles de pesos, por lo que se obtuvo una variación de más por 18 millones 161.1 miles de pesos, lo cual representó el 28.7 por ciento respecto al monto autorizado.

INGRESOS de GESTIÓN

Ingresos por Venta de Bienes y Servicios

Se tuvo previsto recaudar ingresos por 2 millones 504.5 miles de pesos y se lograron recaudar ingresos por 7 millones 396.2 miles de pesos, por lo que se obtuvo una variación de más por 4 millones 891.7 miles de pesos, lo cual representó el 195.3 por ciento respecto al monto previsto.

PARTICIPACIONES, APORTACIONES, TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS

Subsidio

Se tuvo previsto recaudar 27 millones 595.2 miles de pesos, se tuvieron ampliaciones presupuestales por 1 millón 774.2 miles de pesos, llegando a un autorizado de 29 millones 369.4 miles de pesos y se lograron recaudar 28 millones 103.3 miles de pesos, por lo que se obtuvo una variación de menos por 1 millón 266.1 miles de pesos, lo cual representó el 4.3 por ciento respecto al monto autorizado. La variación obedeció a las gestiones que realizó el Gobierno del Estado de México ante la Federación para la liberación de estos recursos.

OTROS INGRESOS

Se tuvieron ampliaciones presupuestales por 25 millones 344.6 miles de pesos, recaudando 39 millones 880.1 miles de pesos, los cuales comprenden ingresos financieros, disponibilidades financieras y pasivos pendientes de liquidar al cierre del ejercicio, e ingresos diversos por lo que se obtuvo una variación de más por 14 millones 535.5 miles de pesos, que representó el 57.4 por ciento respecto al monto autorizado.

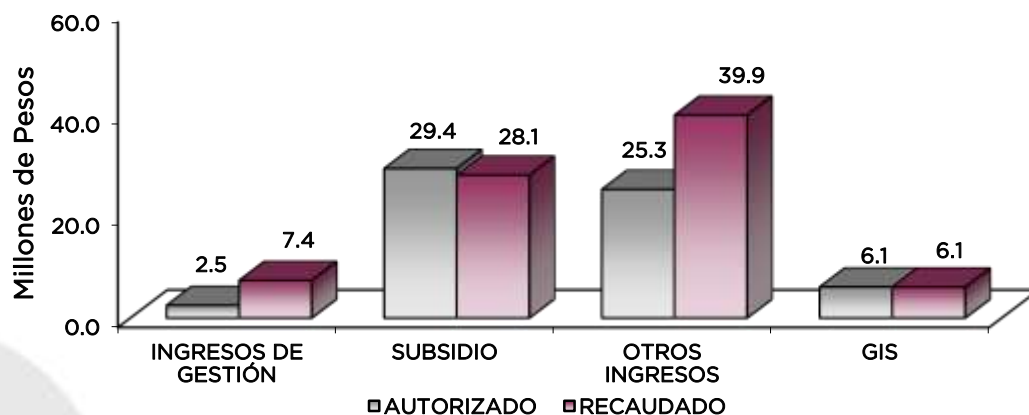
PARTICIPACIONES, APORTACIONES, TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS

Gasto de Inversión Sectorial

Se tuvo previsto recaudar ingresos por 6 millones 71.7 miles de pesos, los cuales se recaudaron, en su totalidad.

CUENTA PÚBLICA DEL GOBIERNO Y ORGANISMOS AUXILIARES 2011

COMPARATIVO DE INGRESOS							
(Miles de Pesos)							
INGRESOS	PREVISTO	PRESUPUESTO 2011 ASIGNACIONES Y/O AMPLIACIONES	REDUCCIONES Y/O DISMINUCIONES	TOTAL AUTORIZADO	RECAUDADO	VARIACIÓN IMPORTE	%
INGRESOS DE GESTIÓN	2,504.5			2,504.5	7,396.2	4,891.7	195.3
Ingresos por Venta de Bienes y Servicios	2,504.5			2,504.5	7,396.2	4,891.7	195.3
PARTICIPACIONES, APORTACIONES, TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	27,595.2	1,774.2		29,369.4	28,103.3	-1,266.1	-4.3
Subsidio	27,595.2	1,774.2		29,369.4	28,103.3	-1,266.1	-4.3
OTROS INGRESOS		25,344.6		25,344.6	39,880.1	14,535.5	57.4
Ingresos Financieros					1,109.1	1,109.1	
Disponibilidades Financieras		17,747.8		17,747.8	17,626.8	-121.0	
Pasivos Pendientes de Liquidar al Cierre del Ejercicio					14,940.3	14,940.3	
Pasivos Derivados de Erogaciones Devengadas y Pendientes de Ejercicio Anteriores		7,596.8		7,596.8		-7,596.8	-100.0
Ingresos Diversos					6,203.9	6,203.9	
SUBTOTAL	30,099.7	27,118.8		57,218.5	75,379.6	18,161.1	31.7
PARTICIPACIONES, APORTACIONES, TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	6,071.7			6,071.7	6,071.7		
Gasto de Inversión Sectorial (GIS)	6,071.7			6,071.7	6,071.7		
TOTAL	36,171.4	27,118.8		63,290.2	81,451.3	18,161.1	28.7



O R I G E N D E L I N G R E S O			
(Miles de Pesos)			
C O N C E P T O	E S T A D O D E A C T I V I D A D E S	E S T A D O D E P O S I C I Ó N F I N A N C I E R A	P R E S U P U E S T O R E C A U D A D O
INGRESOS DE GESTIÓN	7,396.2		7,396.2
PARTICIPACIONES, APORTACIONES, TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	34,175.0		34,175.0
OTROS INGRESOS	7,313.0	32,567.1	39,880.1
T O T A L	48,884.2	32,567.1	81,451.3
	=====	=====	=====

EGRESOS

Inicialmente se autorizó un presupuesto de 36 millones 171.4 miles de pesos, posteriormente se realizaron ampliaciones y traspasos presupuestales netos de más por 27 millones 118.8 miles de pesos con lo que se determinó un presupuesto modificado de 63 millones 290.2 miles de pesos, de los cuales se ejercieron 45 millones 801.6 miles de pesos, resultando un subejercicio de 17 millones 488.6 miles de pesos, que representó el 27.6 por ciento respecto al monto autorizado, la variación se dio principalmente en el capítulo de Bienes Muebles e Inmuebles.

El ejercicio del gasto se dio en apego a las medidas de austeridad, racionalidad y disciplina presupuestal.

SERVICIOS PERSONALES

Se autorizaron inicialmente 21 millones 696.7 miles de pesos, posteriormente se realizaron ampliaciones y traspasos presupuestales netos de más por 1 millón 774.2 miles de pesos, por lo que se determinó un presupuesto modificado de 23 millones 470.9 miles de pesos, de los cuales se ejercieron 17 millones 747.8 miles de pesos, reflejando un subejercicio de 5 millones 723.1 miles de pesos, que representó el 24.4 por ciento con respecto al monto autorizado, la variación se dio principalmente en las cuentas de Sueldo Base y Aguinaldo.

MATERIALES Y SUMINISTROS

Se autorizaron inicialmente 3 millones 123.6 miles de pesos, posteriormente se tuvo ampliaciones y traspasos presupuestales netos de más por 417.9 miles de pesos, por lo que se determinó un presupuesto modificado de 3 millones 541.5 miles de pesos, de los cuales se ejercieron 1 millón 792.9 miles de pesos, reflejando un subejercicio de 1 millón 748.6 miles de pesos, lo cual representó el 49.4 por ciento con respecto al monto autorizado. La variación se reflejó principalmente en las cuentas de Material Didáctico y Materiales de Construcción.

SERVICIOS GENERALES

Se autorizaron inicialmente 4 millones 296.3 miles de pesos, posteriormente se tuvo ampliaciones y traspasos presupuestales netos de más por 1 millón 36.5 miles de pesos, por lo que se determinó un presupuesto modificado de 5 millones 332.8 miles de pesos, de los cuales se ejercieron 3 millones 234.5 miles de pesos, reflejando un subejercicio de 2 millones 98.3 miles de pesos, lo cual representó el 39.3 por ciento con respecto al monto autorizado. La variación se reflejó principalmente en las cuentas de Servicio de Energía Eléctrica de Instalaciones Oficiales y Asesorías Asociadas a Convenios o Acuerdos.

TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS

Se autorizó un presupuesto inicial por 736.2 miles de pesos, posteriormente se tuvo ampliaciones y traspasos presupuestales netos de más por 44.8 miles de pesos, por lo que se determinó un presupuesto modificado de 781 mil pesos, de los cuales se ejercieron 94.3 miles de pesos,

reflejando un subejercicio de 686.7 miles de pesos, que representó el 87.9 por ciento del monto autorizado. La variación se reflejó principalmente en la cuenta de Premios Estímulos, Recompensas, Becas y Seguros a Deportistas.

BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLES

Se autorizó un presupuesto inicial de 246.9 miles de pesos, posteriormente se tuvo ampliaciones presupuestales netas por 7 millones 748.6 miles de pesos, por lo que se determinó un presupuesto modificado de 7 millones 995.5 miles de pesos, de los cuales se ejercieron 1 millón 951.8 miles de pesos, reflejando un subejercicio de 6 millones 43.7 miles de pesos, que representó el 75.6 por ciento del monto autorizado. La variación se dio principalmente en las cuentas de Muebles y Enseres y Bienes Informáticos.

INVERSIÓN PÚBLICA

Durante el ejercicio se autorizó una ampliación presupuestal por 8 millones 500 mil pesos, de los cuales se ejercieron en su totalidad.

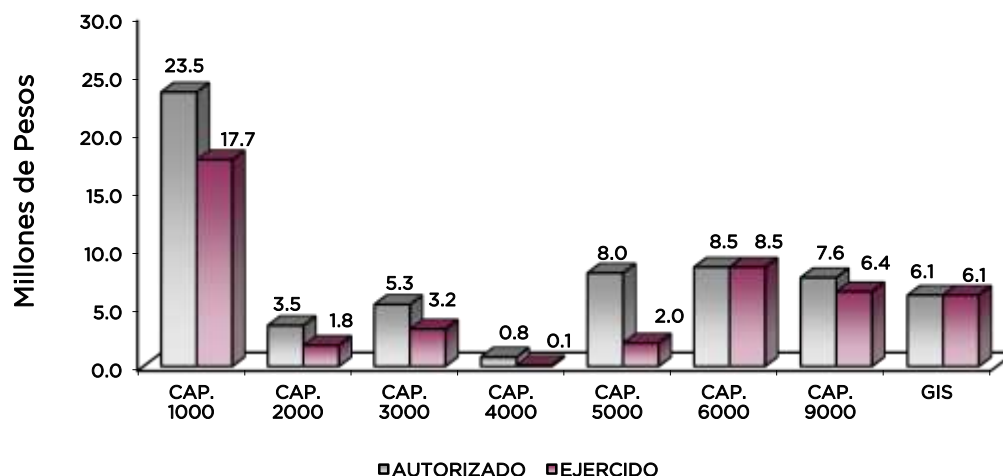
DEUDA PÚBLICA

Durante el ejercicio se autorizó una ampliación presupuestal por 7 millones 596.8 miles de pesos, de los cuales se ejercieron 6 millones 408.6 miles de pesos, reflejando un subejercicio de 1 millón 188.2 miles de pesos, que representó el 15.6 por ciento del monto autorizado, el cual se aplicó para pasivos derivados de erogaciones devengadas y pendientes de liquidar al cierre del ejercicio fiscal anterior.

GASTO DE INVERSIÓN SECTORIAL

Se autorizó un presupuesto inicial de 6 millones 71.7 miles de pesos, los cuales se ejercieron en su totalidad.

COMPARATIVO DE EGRESOS POR CAPÍTULO (Miles de Pesos)							
EGRESOS	PREVISTO	P R E S U P U E S T O ASIGNACIONES Y/O AMPLIACIONES	REDUCCIONES Y/O DISMINUCIONES	2 0 1 1 TOTAL AUTORIZADO	EJERCIDO	VARIACIÓN IMPORTE	%
SERVICIOS PERSONALES	21,696.7	2,488.5	714.3	23,470.9	17,747.8	-5,723.1	-24.4
MATERIALES Y SUMINISTROS	3,123.6	567.8	149.9	3,541.5	1,792.9	-1,748.6	-49.4
SERVICIOS GENERALES	4,296.3	1,423.1	386.6	5,332.8	3,234.5	-2,098.3	-39.3
TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	736.2	57.8	13.0	781.0	94.3	-686.7	-87.9
BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLES	246.9	7,748.6		7,995.5	1,951.8	-6,043.7	-75.6
INVERSIÓN PÚBLICA		8,500.0		8,500.0	8,500.0		
DEUDA PÚBLICA		7,596.8		7,596.8	6,408.6	-1,188.2	-15.6
SUBTOTAL	30,099.7	28,382.6	1,263.8	57,218.5	39,729.9	-17,488.6	-30.6
GASTO DE INVERSIÓN SECTORIAL	6,071.7			6,071.7	6,071.7		
TOTAL	36,171.4	28,382.6	1,263.8	63,290.2	45,801.6	-17,488.6	-27.6
	=====	=====	=====	=====	=====	=====	=====



APLICACIÓN DEL EGRESO
(Miles de Pesos)

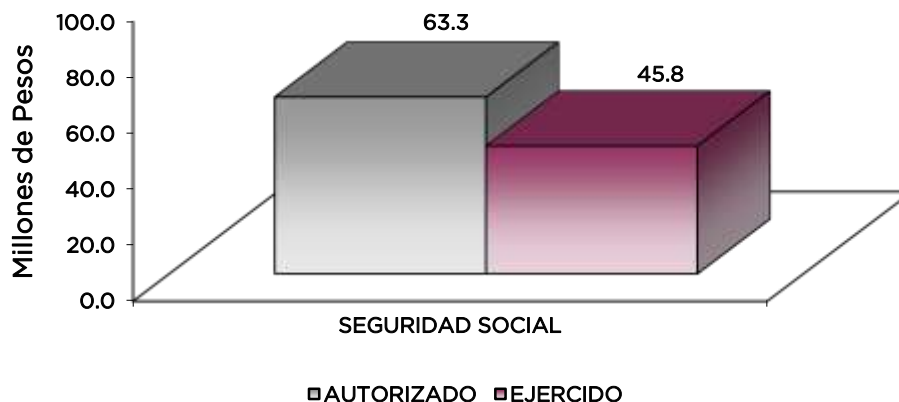
CONCEPTO	ESTADO DE ACTIVIDADES	ESTADO DE POSICIÓN FINANCIERA	PRESUPUESTO EJERCIDO
SERVICIOS PERSONALES	17,747.8		17,747.8
MATERIALES Y SUMINISTROS	1,792.9		1,792.9
SERVICIOS GENERALES	2,556.0	678.5	3,234.5
TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	94.3		94.3
BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLES	112.0	1,839.8	1,951.8
INVERSIÓN PÚBLICA		14,571.7	14,571.7
DEUDA PÚBLICA		6,408.6	6,408.6
TOTAL	22,303.0	23,498.6	45,801.6

El Plan de Desarrollo del Estado de México 2005-2011 es un documento que sintetiza los anhelos y aspiraciones de nuestra sociedad; su integración es producto de un intenso ejercicio democrático, en el que los diversos sectores sociales nutrieron con su sentir la visión del Estado de México que todos queremos.

Uno de los objetivos del Pilar I: Seguridad Social, en su vertiente Calidad de Vida, establece en su apartado III las estrategias y líneas de acción para brindar Educación de Calidad, equitativa, suficiente y participativa; principios que son atendidos por esta Institución.

COMPARATIVO DE EGRESOS POR PILAR Y/O CIMIENTO
(Miles de Pesos)

PILAR Y/O CIMIENTO	PREVISTO	PRESUPUESTO 2011			EJERCIDO	VARIACIÓN	
		ASIGNACIONES Y/O AMPLIACIONES	REDUCCIONES Y/O DISMINUCIONES	TOTAL AUTORIZADO		IMPORTE	%
Seguridad Social	36,171.4	28,382.6	1,263.8	63,290.2	45,801.6	-17,488.6	-27.6
TOTAL	36,171.4	28,382.6	1,263.8	63,290.2	45,801.6	-17,488.6	-27.6

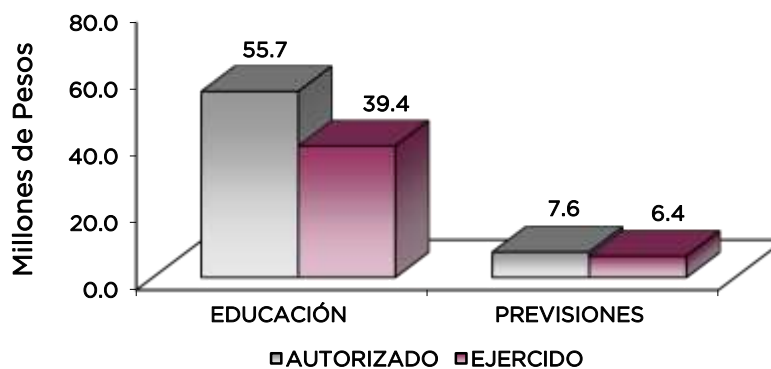


La prospectiva en el Sistema Educativo será consolidar como verdadera balanza de desarrollo social, la educación tecnológica superior, bajo las siguientes consideraciones:

- Ampliar la cobertura de los servicios educativos, especialmente en el nivel medio superior y superior, bajo los criterios de flexibilidad y pertinencia.
- Fortalecer la vinculación entre la educación media superior y superior en sus diversas modalidades, con las necesidades sociales y del aparato productivo de la Entidad.

COMPARATIVO DE EGRESOS POR PROGRAMA
(Miles de Pesos)

PROGRAMA	PREVISTO	PRESUPUESTO 2011		TOTAL AUTORIZADO	EJERCIDO	VARIACIÓN	
		ASIGNACIONES Y/O AMPLIACIONES	REDUCCIONES Y/O DISMINUCIONES			IMPORTE	%
Educación para el Desarrollo Integral	36,171.4	20,785.8	1,263.8	55,693.4	39,393.0	-16,300.4	-29.3
Previsiones para el Pago de Ejercicios Fiscales Anteriores		7,596.8		7,596.8	6,408.6	-1,188.2	-15.6
TOTAL	36,171.4	28,382.6	1,263.8	63,290.2	45,801.6	-17,488.6	-27.6



**AVANCE OPERATIVO-PROGRAMÁTICO Y PRESUPUESTAL
080101 EDUCACIÓN PARA EL DESARROLLO INTEGRAL
0801010401 EDUCACIÓN SUPERIOR TECNOLÓGICA
METAS PROGRAMADAS Y ALCANZADAS 2011**

Atender a los a los Alumnos de Educación Superior Tecnológica. En la meta de Atención a la Demanda de Educación Superior se programó la cifra de 1 mil 400 alumnos, y se reportó como meta alcanzada la matrícula de 1 mil 405 alumnos, cifra reportada en la Estadística 911, y que corresponde al ciclo escolar 2011-2012, lo cual representa un 100 por ciento de lo programado.

Capacitar al Personal Docente y Administrativo. En esta meta se programó capacitar a 110 servidores públicos, entre el personal administrativo y docente, logrando capacitar a 113 personas, alcanzando un índice de cumplimiento del 103 por ciento de lo programado, gracias a la implementación de los cursos: Curso-taller de AUTOCAD Básico, Matemáticas Básico, Conceptos Básicos de Gestión de Calidad, Formación de Instructores, Planeación y evaluación Basadas en Competencias, Uso de Equipo de Laboratorio, CNC Maquinado Vertical, Seguridad e Higiene y Protección Civil.

Acreditar los Programas de Estudio. En esta meta se programó acreditar 2 carreras: Lic. en Biología e Ing. Civil, El Organismo acreditador del Comité para la Acreditación de la Licenciatura en Biología (CACEB), visitó las Instalaciones en el mes de Octubre de 2011, para elaborar el Plan de Desarrollo de la Licenciatura en Biología y se espera obtener la acreditación de esta carrera hasta el próximo año. No lográndose así el cumplimiento de la meta establecida.

Certificar los Procesos. En esta meta se programó la Certificación del Proceso Educativo, misma que no logró alcanzarse la meta, sin embargo se tuvo un avance muy importante con los manuales de procedimientos de la Subdirección de Estudios Profesionales y de la Unidad de Planeación y Evaluación, los cuales ya cuentan con el visto bueno de la Dirección General de Innovación.

Lograr que los Alumnos Concluyan sus Estudios en el Periodo Establecido. La eficiencia terminal de este año corresponde al total de egresados en el ciclo escolar 2010-2011, que es igual a 122, con lo que se tiene la meta cumplida al 100 por ciento de lo programado.

Incrementar el Número de Titulados. Respecto a esta meta, se programó titular a 41 egresados y se alcanzó un porcentaje de cumplimiento del 100 por ciento de la meta programada. La meta fue alcanzada gracias a las acciones implementadas para aumentar el número de titulados como son los seminarios de titulación en las diferentes carreras de la Institución.

Concertar Acciones con los Sectores Público, Privado y Social. Respecto a esta meta, se programó realizar 12 convenios, y gracias a la gestión realizada con las empresas del sector público, privado y social se lograron concretar las 12, lo que representó el 100 por ciento de la meta programada.

Diversificar la Oferta Educativa. No se logró cumplir con la meta establecida debido a que la Dirección General de Educación Superior Tecnológica (DGEST) no autorizó la creación de la Carrera de Ing. Ambiental, señalando que para la creación de nuevos programas de estudio, la aportación de recursos financieros por parte del Gobierno del Estado deberá estar regularizada y no presentar adeudos, por lo que no fue posible la autorización del programa solicitado.

0801010702 CONSTRUCCIÓN DE INSTALACIONES EDUCATIVAS

Construcción de Espacios Educativos de los Subsistemas Estatal y Federalizado de Acuerdo a los Recursos autorizados y al Programa General de la Obra: Para el ejercicio 2011 se programó la construcción de una Unidad Académica Departamental Tipo II para atender y dar fortalecimiento a la demanda de los alumnos, logrando el cumplimiento de esta meta al 100 por ciento.

CUENTA PÚBLICA DEL GOBIERNO Y ORGANISMOS AUXILIARES 2011

AVANCE OPERATIVO - PROGRAMÁTICO Y PRESUPUESTAL ENERO - DICIEMBRE DE 2011									
FUN SUB PR SP PY				DESCRIPCIÓN	M UNIDAD DE MEDIDA	E PROGRA- MADO	T ALCAN- ZADO	A S AVANCE %	PRESUPUESTO 2011 (Miles de Pesos) AUTORIZADO EJERCIDO %
08	01	01		PILAR Y/O CIMIENTO: Seguridad Económica					
				Vertiente: Calidad de Vida					
08	01	01	04	EDUCACIÓN PARA EL DESARROLLO INTEGRAL					
08	01	01	04	EDUCACIÓN SUPERIOR TECNOLÓGICA					41,121.7 24,821.3 60.4
				Atender a los Alumnos de Educación Superior Tecnológica	Alumno	1,400	1,405	100	
				Capacitar al Personal Docente y Administrativo	Persona	110	113	103	
				Acreditar los Programas de Estudio	Programa	2			
				Certificar los Procesos	Certificado	1			
				Lograr que los Alumnos Concluyan sus Estudios en el Periodo Establecido	Alumno	122	122	100	
				Incrementar el Número de Titulados	Alumno	41	41	100	
				Concertar Acciones con los Sectores Público, Privado y Social	Acción	12	12	100	
				Diversificar de la Oferta Educativa	Programa	1			
08	01	01	07	CONSTRUCCION DE INSTALACIONES EDUCATIVAS					14,571.7 14,571.7 100.0
				Construcción de Espacios Educativos de los Subsistemas Estatal y Federal de Acuerdo a los Recursos Autorizados y al Programa General de la Obra	Obra	1	1	100	
06	02	04	01	PASIVOS DERIVADOS DE EROGACIONES DEVENGADAS Y PENDIENTES DE EJERCICIOS ANTERIORES					7,596.8 6,408.6 84.4
T O T A L									63,290.2 45,801.6 72.4
									=====

INFORMACIÓN CONTABLE Y FINANCIERA

DICTÁMEN DE ESTADOS FINANCIEROS

El Despacho Alfonso Ochoa Ravizè Contadores Públicos y Consultores en Administración, S.C. dictaminó los estados financieros del Tecnológico de Estudios Superiores de Huixquilucan al 31 de Diciembre de 2011, mediante el cual se expresa la opinión de que presentan razonablemente, en todos los aspectos importantes, la situación financiera del Tecnológico.

COMENTARIOS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

POLÍTICAS DE REGISTRO CONTABLE

Los estados financieros están preparados con fundamento en los Postulados Básicos de Contabilidad Gubernamental aplicables a la Entidad.

Los gastos fueron reconocidos y registrados en el momento en que se devengaron y los ingresos cuando se realizaron.

El resultado de sus operaciones se determina tomando como base el presupuesto total autorizado (subsidio de los gobiernos federal y estatal), más los ingresos propios por servicios escolares, y se disminuye por el costo de operación de programas representado por el presupuesto ejercido, así como de las partidas que no requieren desembolso de efectivo.

Las cifras que muestran los Estados Financieros adjuntos, están presentados sobre la base del costo histórico, con excepción de los bienes muebles, inmuebles, su depreciación acumulada y del ejercicio que fueron actualizados con base en la circular de información financiera para el reconocimiento de los efectos de la inflación hasta el ejercicio 2007; y con base en el Manual Único de Contabilidad Gubernamental para las Dependencias y Entidades Públicas del Gobierno y Municipios del Estado de México, tomando como referencia la NIF B-10 emitida por el Consejo Mexicano para la Investigación y Desarrollo de Normas de Información Financiera, A.C. a partir del ejercicio del 2008 no se aplica el procedimiento de reevaluación de los Estados Financieros de los Entes Gubernamentales.

La depreciación se calcula por el método de línea recta a partir del mes siguiente al de su adquisición, sobre las tasas que establece el Manual Único de Contabilidad Gubernamental para las Dependencias y Entidades Públicas del Gobierno y Municipios del Estado de México.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

ACTIVO CIRCULANTE

Bancos/Tesorería

El saldo de 477.2 miles de pesos, está integrado por los depósitos efectuados en instituciones bancarias por concepto de ingresos en el Tecnológico.

Inversiones Financieras a Corto Plazo

El saldo de 41 millones 316.9 miles de pesos, corresponde a inversiones financieras depositadas en instituciones bancarias en planes de inversión que generan rendimientos.

Cuentas por Cobrar a Corto Plazo

El saldo de 12 millones 223.6 miles de pesos, esta integrado por los adeudos a favor del Tecnológico pendientes de liberar por el Gobierno del Estado de México y el Gobierno Federal.

ACTIVO NO CIRCULANTE

Bienes Muebles, Inmuebles

Con el valor histórico de los bienes por 49 millones 575.1 miles de pesos, más el incremento por actualización acumulada de 5 millones 429.4 miles de pesos, se llegó a un valor actualizado al 31 de diciembre de 2011 de 55 millones 4.5 miles de pesos, menos la depreciación acumulada de 11 millones 772.7 miles de pesos, se llegó a un valor total neto de 43 millones 231.8 miles de pesos.

Los Bienes Muebles e Inmuebles, están integrados de la siguiente manera:



CUENTA PÚBLICA DEL GOBIERNO Y ORGANISMOS AUXILIARES 2011

SALDO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2011				
C U E N T A	VALOR HISTÓRICO	ACTUALIZACIÓN ACUMULADA	VALOR ACTUALIZADO 2011	VALOR ACTUALIZADO 2010
Mobiliario y Equipo de Oficina	764.9	272.2	1,037.1	1,130.1
Equipo Médico y de Laboratorio	6,231.4	532.7	6,764.1	4,971.5
Equipo de Foto, Cine y Grabación	92.7	21.4	114.1	114.1
Equipo de Cómputo	2,939.4	273.9	3,213.3	3,269.0
Vehículos y Equipo de Transporte	577.3	31.6	608.9	608.9
Equipo de Eléctrico y Electrónico de Oficina	234.0	2.8	236.8	62.9
Equipo y Aparatos para Comunicación	131.1	2.9	134.0	80.0
Equipo Eléctrico y Electronico de L.M.	1.7		1.7	5.4
Herramental Laboratorio de Métodos	30.4		30.4	103.8
Instrumentos Musicales	2.0		2.0	2.0
Edificios y Construcciones	29,117.8	3,476.4	32,594.2	21,226.3
Terreno	9,452.4	815.5	10,267.9	10,267.9
Subtotal	49,575.1	5,429.4	55,004.5	41,841.9
DEPRECIACIONES, DETERIORO Y AMORTIZACIONES ACUMULADAS DE BIENES				
Mobiliario y Equipo de Oficina	500.1	250.2	750.3	755.9
Equipo Médico y de Laboratorio	2,587.1	484.1	3,071.2	2,565.4
Equipo de Foto, Cine y Grabación	79.2	19.6	98.8	88.6
Equipo de Cómputo	1,942.6	273.9	2,216.5	1,917.3
Vehículos y Equipo de Transporte	249.0	31.6	280.6	236.9
Equipo de Electrónica y de Oficina	27.3	1.7	29.0	22.8
Equipo y Aparatos para Comunicación	41.9	2.9	44.8	39.0
Equipo Eléctrico y Electrónico de L.M.	0.6		0.6	2.3
Herramental Laboratorio de Métodos	12.2		12.2	30.4
Instrumentos Musicales	0.7		0.7	0.5
Edificios y Construcciones	3,467.4	1,800.6	5,268.0	4,794.6
Subtotal	8,908.1	2,864.6	11,772.7	10,453.7
VALOR NETO	40,667.0	2,564.8	43,231.8	31,388.2

PASIVO CIRCULANTE

Retenciones y Contribuciones por Pagar a Corto plazo

El saldo de 371.2 miles de pesos, se refiere a las retenciones del Impuesto Sobre la Renta realizadas sobre el sueldo de los servidores públicos, y que se encuentran pendientes de pagar al SAT.

Otras Cuentas por Pagar a Corto Plazo

El saldo de 15 millones 718.1 miles de pesos, se refiere principalmente al adeudo contraído por pago de las construcciones de un edificio de laboratorios y talleres, y a la instalación de infraestructura de voz y datos en el campus del Tecnológico.

ESTADO DE POSICIÓN FINANCIERA
Al 31 de Diciembre de 2011
(Miles de Pesos)

C U E N T A	2011	2010	VARIACIÓN	C U E N T A	2011	2010	VARIACIÓN
A C T I V O				P A S I V O			
CIRCULANTE				CIRCULANTE			
Bancos/Tesorería	477.2	72.3	404.9				
Inversiones Financieras de Corto Plazo	41,316.9	32,474.0	8,842.9				
Cuentas por Cobrar a Corto Plazo	12,223.6		12,223.6	Proveedores por Pagar a Corto Plazo	28.4	6,586.9	(6,558.5)
Deudores Diversos a Corto Plazo	20.8	2,760.4	(2,739.6)	Retenciones y Contribuciones por Pagar a Corto Plazo	371.2	373.4	(2.2)
Anticipo a Proveedores por Prestación		896.3	(896.3)	Depósitos en Garantía	10.8	10.8	
Mercancías en Tránsito	2,169.4	896.3	1,273.1	Otras Cuentas por Pagar a Corto plazo	15718.1	625.7	15,092.4
TOTAL CIRCULANTE	56,207.9	37,099.3	19,108.6	TOTAL CIRCULANTE	16,128.5	7,596.8	8,531.7
NO CIRCULANTE							
Terrenos	10,267.9	10,267.9					
Edificios	32,594.2	21,226.3	11,367.9				
Mobiliario y Equipo de Administración	4,250.4	4,399.1	(148.7)				
Equipo e Instrumental Médico y de Laboratorio	7,167.0	5,223.6	1,943.4				
Equipo de Transporte	608.9	608.9		TOTAL PASIVO	16,128.5	7,596.8	8,531.7
Mobiliario y Equipo Educativo y Recreativo	116.1	116.1					
Depreciación Acumulada de Inmuebles	(5,268.0)	(4,794.6)	(473.4)				
Depreciación Acumulada de Muebles	(6,504.7)	(5,659.1)	(845.6)				
Obras en Proceso	14,500.0	13,879.7	620.3				
Otros Activos Diferidos	1.5		1.5				
TOTAL NO CIRCULANTE	57,733.3	45,267.9	12,465.4				
				HACIENDA PÚBLICA/PATRIMONIO			
				Aportaciones	16,591.2	16,591.2	
				Resultado del Ejercicio	23,042.3	12,157.1	10,885.2
				(Ahorro/Desahorro)			
				Resultado de Ejercicios Anteriores	54,395.1	42,238.0	12,157.1
				Superavit por Revaluación	3,784.1	3,784.1	
				TOTAL PATRIMONIO	97,812.7	74,770.4	23,042.3
TOTAL ACTIVO	113,941.2	82,367.2	31,574.0	TOTAL PASIVO Y PATRIMONIO	113,941.2	82,367.2	31,574.0

ESTADO DE ACTIVIDADES
Del 1 de Enero al 31 de Diciembre de 2011
(Miles de Pesos)

CONCEPTO	IMPORTE
INGRESOS	
Ingresos de Gestión	7,396.2
Participaciones, Aportaciones, Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas	34,175.0
Otros Ingresos	7,313.0
TOTAL INGRESOS	48,884.2
EGRESOS	
Gastos de Funcionamiento:	
Servicios Personales	17,747.8
Materiales y Suministros	1,792.9
Servicios Generales	2,556.0
Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas	94.3
Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles	112.0
Otros Gastos y Pérdidas Extraordinarias	3,538.9
TOTAL EGRESOS	25,841.9
RESULTADO DEL EJERCICIO (Ahorro/Desahorro)	23,042.3

EVOLUCIÓN E INTEGRACIÓN DE LA DEUDA
(Miles de Pesos)

CONCEPTO	SALDO AL 31-12-10	DEBE	HABER	SALDO AL 31-12-11	VENCIMIENTOS 2012
PASIVO CIRCULANTE					
Proveedores por Pagar a Corto Plazo	6,586.9	6,773.6	215.1	28.4	28.4
Retenciones y Contribuciones por Pagar a Corto Plazo	373.4	3,346.7	3,344.5	371.2	371.2
Otras Cuentas por Pagar a Corto Plazo	625.7	587.8	15,680.2	15,718.1	15,718.1
Depósitos en Garantía	10.8			10.8	10.8
TOTAL	7,596.8	10,708.1	19,239.8	16,128.5	16,128.5

COMENTARIOS

El pasivo circulante aumentó 8 millones 531.7 miles de pesos, originado principalmente por el aumento en las cuentas por pagar a corto plazo del ejercicio 2011.



**TECNOLÓGICO DE ESTUDIOS
SUPERIORES DE IXTAPALUCA**

TESI





CONTENIDO

	PÁGINA
MARCO JURÍDICO	5
INFORMACIÓN PRESUPUESTAL	
COMENTARIOS AL PRESUPUESTO	6
INGRESOS	7
COMPARATIVO DE INGRESOS	7
EGRESOS	8
COMPARATIVO DE EGRESOS POR CAPÍTULO	9
COMPARATIVO DE EGRESOS POR PILAR Y/O CIMIENTO	10
COMPARATIVO DE EGRESOS POR PROGRAMA	11
AVANCE OPERATIVO-PROGRAMÁTICO Y PRESUPUESTAL	11
INFORMACIÓN CONTABLE Y FINANCIERA	
DICTAMEN DE ESTADOS FINANCIEROS	13
COMENTARIOS A LOS ESTADOS FINANCIEROS	13
ESTADO DE POSICIÓN FINANCIERA	15
ESTADO DE ACTIVIDADES	16
EVOLUCIÓN E INTEGRACIÓN DE LA DEUDA	16



MARCO JURÍDICO

NATURALEZA JURÍDICA

El Tecnológico de Estudios Superiores de Ixtapaluca (TESI), se creó como un Organismo Público Descentralizado de carácter estatal, con personalidad jurídica y patrimonio propios, creado por la H. LIII Legislatura del Estado de México y publicado en la “Gaceta del Gobierno”, No. 51 el 9 de septiembre de 1999.

OBJETO

El Tecnológico de Estudios Superiores de Ixtapaluca tiene como objetivo:

- I. Formar profesionales, docentes e investigadores aptos para la aplicación y generación de conocimientos, con capacidad crítica y analítica en la solución de problemas con sentido innovador que incorpore los avances científicos y tecnológicos, al ejercicio responsable de la profesión, de acuerdo a los requerimientos del desarrollo económico y social de la región, del Estado y el País.
- II. Realizar investigaciones científicas y tecnológicas que permitan el avance del conocimiento, el desarrollo de la enseñanza tecnológica y el mejor aprovechamiento social de los recursos naturales y materiales que contribuyan a la elevación de la calidad de la vida comunitaria.
- III. Colaborar con los sectores público, privado y social en la consolidación del desarrollo tecnológico y social de la comunidad.
- IV. Realizar programas de vinculación con los sectores público, privado y social que contribuyan a la consolidación del desarrollo tecnológico y social.
- V. Realizar el proceso enseñanza-aprendizaje con actividades curriculares debidamente planeadas y ejecutadas.
- VI. Promover la cultura regional, estatal, nacional y universal, especialmente la de carácter tecnológico.

ATRIBUCIONES

Para el cumplimiento de su objeto, el Tecnológico tiene las siguientes atribuciones:

- I. Impartir educación superior de carácter tecnológica en las áreas industriales y de servicios, así como educación para la superación académica alterna y de actualización para los sectores público, privado y social.
- II. Diseñar y ejecutar su plan institucional de desarrollo.
- III. Formular y modificar, en su caso, sus planes y programas de estudio, estableciendo procedimientos de acreditación y certificación de estudios para someterlos a la autorización de la Secretaría de Educación Pública.
- IV. Establecer procedimientos de ingresos, permanencia y promoción de su personal académico, conforme a lo previsto por el artículo 3º de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, las leyes reglamentarias de la materia y este ordenamiento.
- V. Regular los procedimientos de la selección e ingreso de los alumnos y establecer las normas para su permanencia en el Tecnológico.
- VI. Desarrollar y promover actividades culturales y deportivas que contribuyan al desarrollo del educando.
- VII. Estimular al personal directivo, docente, administrativo y de apoyo para su superación permanente, favoreciendo la formación profesional.

- VIII.Revalidar y reconocer estudios, así como establecer equivalencias de los realizados en otras instituciones educativas, de conformidad con el Sistema Nacional de Créditos.
- IX. Expedir constancias y certificados de estudios, títulos profesionales y grados académicos, así como otorgar distinciones profesionales.
- X. Organizar y desarrollar programas de intercambio académico y colaboración profesional con organismos e instituciones culturales, educativas, científicas o de investigación nacionales y extranjeras.
- XI. Regular el desarrollo de sus funciones sustantivas: docencia, investigación, difusión cultural y vinculación con los sectores público, privado y social.
- XII. Realizar acciones de servicio externo y prestar servicios de asesoría para la elaboración de proyectos, de desarrollo de prototipos, de paquetes tecnológicos y capacitación técnica a los sectores público, privado y social que lo soliciten.
- XIII.Realizar actividades de vinculación a través de educación continua para beneficiar a los sectores social y productivo.
- XIV.Expedir el marco normativo interno necesario, a fin de hacer efectivas las facultades que se le confieren.
- XV.Las demás que le sean necesarias para el cumplimiento de su objeto.

PATRIMONIO

El patrimonio del Tecnológico está constituido por:

- I. Los ingresos que obtenga por los servicios que preste en el ejercicio de sus facultades y en el cumplimiento de su objeto.
- II. Las aportaciones, participaciones, subsidios y apoyos que le otorguen los gobiernos Federal, Estatal y municipales.
- III. Los legados, donaciones y demás bienes otorgados en su favor, y los productos de los fideicomisos en los que se señale como fideicomisario.
- IV.Los bienes muebles e inmuebles que adquiera por cualquier título legal para el cumplimiento de su objeto.
- V. Las utilidades, intereses, dividendos, rendimientos de sus bienes, derechos y demás ingresos que adquiera por cualquier título legal.

FORMA DE GOBIERNO

La autoridad máxima del Tecnológico está a cargo de la Junta Directiva.

INFORMACIÓN PRESUPUESTAL

COMENTARIOS AL PRESUPUESTO

El Tecnológico opera con un presupuesto integrado con aportaciones del Gobierno Federal y del Estado, de acuerdo con el convenio suscrito para tal efecto; el presupuesto inicial autorizado al Organismo es publicado en el Decreto de Presupuesto de Egresos 2011, considerando las aportaciones por subsidio Estatal, Federal y por los Ingresos de Gestión.

El ejercicio 2011 estuvo impactado por la incertidumbre económica por lo que el Gobierno del Estado de México en previsión de los efectos que pudiese tener en el presupuesto estatal, reforzó los medios de austeridad, racionalidad y disciplina presupuestal, por lo que en general, se presentan subejercicios en los capítulos de gasto autorizados.

INGRESOS

Para el ejercicio 2011 Se tuvo previsto recaudar ingresos por 36 millones 238.5 miles de pesos, teniendo ampliaciones presupuestales por 32 millones 144.6 miles de pesos, llegando a un autorizado de 68 millones 383.1 miles de pesos, de los cuales se recaudaron 62 millones 101.6 miles de pesos, teniendo una variación de menos por 6 millones 281.5 miles de pesos, lo cual representó el 9.2 por ciento de variación con respecto al monto autorizado.

INGRESOS DE GESTIÓN

Ingresos por Venta de Bienes y Servicios

Se tuvo previsto recaudar ingresos por servicios por 2 millones 137.2 miles de pesos, teniendo ampliaciones presupuestales no líquidas por 5 millones 576.3 miles de pesos, llegando a un autorizado de 7 millones 713.5 miles de pesos, de los cuales se recaudaron 7 millones 654.3 miles de pesos, teniendo una variación de menos por 59.2 mil pesos, lo cual representó el 0.8 por ciento de variación con respecto al monto autorizado.

PARTICIPACIONES, APORTACIONES, TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS

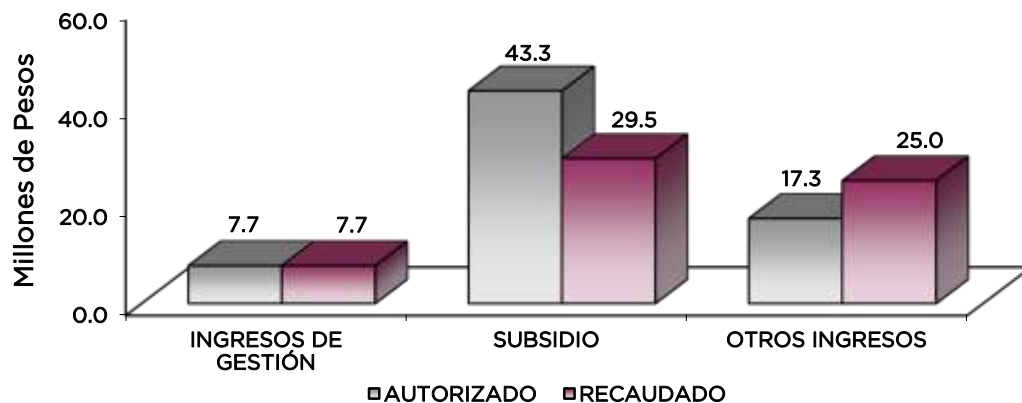
Subsidio

Se tuvo previsto recaudar 34 millones 101.3 miles de pesos, teniendo ampliaciones presupuestales por 9 millones 220.3 miles de pesos, llegando a un autorizado de 43 millones 321.6 miles de pesos, de los cuales se recaudaron 29 millones 488.4 miles de pesos, teniendo una variación de menos por 13 millones 833.2 miles de pesos, lo cual representó el 31.9 por ciento respecto al monto autorizado.

OTROS INGRESOS

Se autorizaron ampliaciones presupuestales no líquidas por 17 millones 348 mil pesos, de los cuales se recaudaron 24 millones 958.9 miles de pesos, por los siguientes conceptos: Ingresos Financieros por 709.4 miles de pesos, Disponibilidades Financieras por 7 millones 275 mil pesos, Pasivos Pendientes de Liquidar al Cierre del Ejercicio por 15 millones 449.8 miles de pesos e Ingresos Diversos por 1 millón 524.7 miles de pesos, lo cual representó el 43.9 por ciento de variación con respecto al monto autorizado.

COMPARATIVO DE INGRESOS (Miles de Pesos)							
INGRESOS	PREVISTO	PRESUPUESTO ASIGNACIONES Y/O AMPLIACIONES	REDUCCIONES Y/O DISMINUCIONES	2011 TOTAL AUTORIZADO	RECAUDADO	VARIACIÓN IMPORTE	%
INGRESOS DE GESTIÓN	2,137.2	5,576.3		7,713.5	7,654.3	-59.2	-0.8
Ingresos por Venta de Bienes y Servicios	2,137.2	5,576.3		7,713.5	7,654.3	-59.2	-0.8
PARTICIPACIONES, APORTACIONES, TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	34,101.3	9,220.3		43,321.6	29,488.4	-13,833.2	-31.9
Subsidio	34,101.3	9,220.3		43,321.6	29,488.4	-13,833.2	-31.9
OTROS INGRESOS		17,348.0		17,348.0	24,958.9	7,610.9	43.9
Ingresos Financieros					709.4	709.4	
Disponibilidades Financieras		7,275.0		7,275.0	7,275.0		
Pasivos Pendientes de Liquidar al Cierre del Ejercicio					15,449.8	15,449.8	
Pasivos Derivados de Erogaciones Devengadas y Pendientes de Ejercicio Anteriores		10,073.0		10,073.0		-10,073.0	-100.0
Ingresos Diversos					1,524.7	1,524.7	
T O T A L	36,238.5	32,144.6		68,383.1	62,101.6	-6,281.5	-9.2



ORIGEN DEL INGRESO (Miles de Pesos)			
CONCEPTO	ESTADO DE ACTIVIDADES	ESTADO DE POSICIÓN FINANCIERA	PRESUPUESTO RECAUDADO
INGRESOS DE GESTION	7,654.3		7,654.3
TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	29,488.4		29,488.4
OTROS INGRESOS	2,234.1	22,724.8	24,958.9
TOTAL	39,376.8 =====	22,724.8 =====	62,101.6 =====

EGRESOS

Inicialmente se autorizó un presupuesto de egresos al Tecnológico por 36 millones 238.5 miles de pesos, teniendo ampliaciones y traspasos presupuestales netos de más por 32 millones 144.6 miles de pesos, con lo que se determinó un presupuesto autorizado de 68 millones 383.1 miles de pesos, de los cuales se ejercieron 51 millones 744.2 miles de pesos, teniendo un subejercicio por 16 millones 638.9 miles de pesos, lo cual representó el 24.3 por ciento de variación con respecto al monto autorizado.

SERVICIOS PERSONALES

Se autorizaron inicialmente 23 millones 579.1 miles de pesos, teniendo reducciones y traspasos presupuestales netos de menos por 1 millón 712 mil pesos, con lo que se determinó un presupuesto autorizado de 21 millones 876.1 miles de pesos, de los cuales se ejercieron 15 millones 766.9 miles de pesos, teniendo un subejercicio de 6 millones 100.2 miles de pesos, lo cual representó el 27.9 por ciento de variación con respecto al monto autorizado.

MATERIALES Y SUMINISTROS

Se autorizaron inicialmente 3 millones 684.8 miles de pesos, teniendo ampliaciones y traspasos presupuestales netos de más por 98.8 miles de pesos, con lo que se determinó un presupuesto autorizado de 3 millones 783.6 miles de pesos, de los cuales se ejercieron 3 millones 482.9 miles de pesos, teniendo un subejercicio de 300.7 miles de pesos, lo que representó el 7.9 por ciento de variación con respecto al monto autorizado.

SERVICIOS GENERALES

Se autorizaron inicialmente 3 millones 923.2 miles de pesos, teniendo ampliaciones y traspasos presupuestales netos de más por 2 millones 848.6 miles de pesos, lo que determinó un presupuesto autorizado de 6 millones 771.8 miles de pesos, de los cuales se ejercieron 6 millones 23.7 miles de pesos, teniendo un subejercicio de 748.1 miles de pesos, lo cual representó un 11 por ciento de variación con respecto al monto autorizado.

TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS

Se autorizaron inicialmente 5 millones 51.4 miles de pesos, de los cuales se ejercieron 167.8 miles de pesos, teniendo un subejercicio por 4 millones 883.6 miles de pesos, lo cual representó un 96.7 por ciento de variación con respecto al monto autorizado.

BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLES

Durante el ejercicio se tuvieron ampliaciones y traspasos presupuestales netos de más por 11 millones 684.2 miles de pesos, de los cuales se ejercieron 8 millones 74.9 miles de pesos, teniendo un subejercicio por 3 millones 609.3 miles de pesos, lo cual representó un 30.9 por ciento de variación con respecto al monto autorizado.

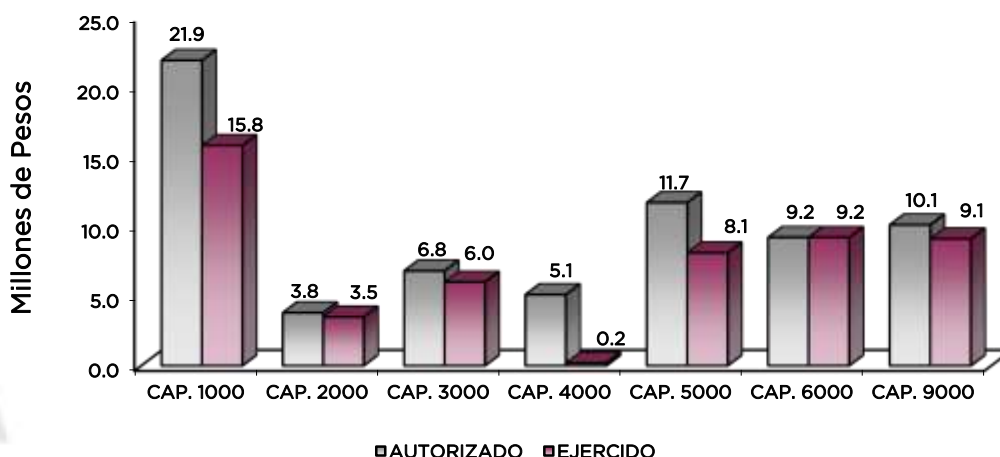
INVERSIÓN PÚBLICA

Durante el ejercicio se tuvieron ampliaciones presupuestales no líquidas netos por 9 millones 152 mil pesos, mismos que se ejercieron en su totalidad para la construcción de un Edificio de estructura U2-C, así como dos estacionamientos y accesos.

DEUDA PÚBLICA

Se autorizó una ampliación presupuestal no líquida por 10 millones 73 mil pesos, para pasivos derivados de erogaciones devengadas y pendientes de liquidar al cierre del ejercicio fiscal anterior, de los cuales de ejercieron 9 millones 76 mil pesos, teniendo un subejercicio de 997 mil pesos, lo que representó el 9.9 por ciento de variación con respecto al monto autorizado.

COMPARATIVO DE EGRESOS POR CAPÍTULO (Miles de Pesos)							
EGRESOS	PREVISTO	PRESUPUESTO 2011			EJERCIDO	VARIACIÓN	
		ASIGNACIONES Y/O AMPLIACIONES	REDUCCIONES Y/O DISMINUCIONES	TOTAL AUTORIZADO		IMPORTE	%
SERVICIOS PERSONALES	23,579.1	694.3	2,406.3	21,867.1	15,766.9	-6,100.2	-27.9
MATERIALES Y SUMINISTROS	3,684.8	2,031.6	1,932.8	3,783.6	3,482.9	-300.7	-7.9
SERVICIOS GENERALES	3,923.2	5,720.8	2,872.2	6,771.8	6,023.7	-748.1	-11.0
TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	5,051.4			5,051.4	167.8	-4,883.6	-96.7
BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLES		15,274.9	3,590.7	11,684.2	8,074.9	-3,609.3	-30.9
INVERSIÓN PÚBLICA		9,152.0		9,152.0	9,152.0		
DEUDA PÚBLICA		10,073.0		10,073.0	9,076.0	-997.0	-9.9
TOTAL	36,238.5	42,946.6	10,802.0	68,383.1	51,744.2	-16,638.9	-24.3
	=====	=====	=====	=====	=====	=====	



APLICACIÓN DEL EGRESO
(Miles de Pesos)

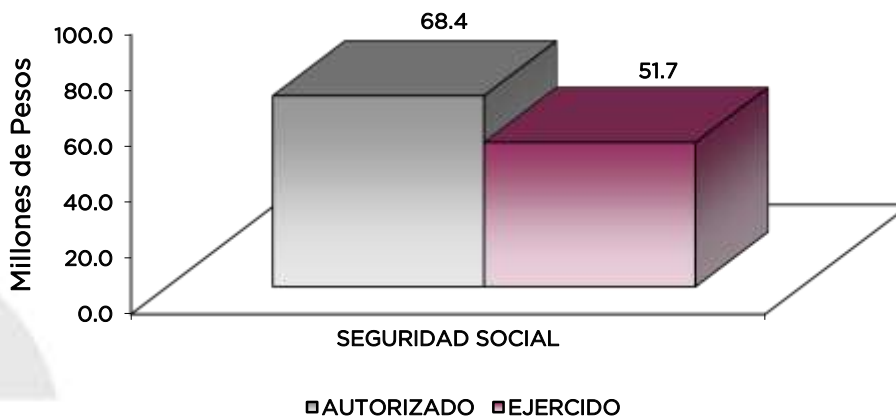
CONCEPTO	ESTADO DE ACTIVIDADES	ESTADO DE POSICIÓN FINANCIERA	PRESUPUESTO EJERCIDO
SERVICIOS PERSONALES	15,766.9		15,766.9
MATERIALES Y SUMINISTROS	3,482.9		3,482.9
SERVICIOS GENERALES	6,023.7		6,023.7
TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	167.8		167.8
BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLES	1,917.6	6,157.3	8,074.9
INVERSIÓN PÚBLICA		9,152.0	9,152.0
DEUDA PÚBLICA		9,076.0	9,076.0
TOTAL	27,358.9	24,385.3	51,744.2

El Plan de Desarrollo del Estado de México 2005-2011 es un documento que sintetiza los anhelos y aspiraciones de nuestra sociedad; su integración es producto de un intenso ejercicio democrático, en el que los diversos sectores sociales nutrieron con su sentir la visión del Estado de México que todos queremos.

Uno de los objetivos del Pilar I: Seguridad Social, en su vertiente Calidad de Vida, establece en su apartado III las estrategias y líneas de acción para brindar Educación de Calidad, equitativa, suficiente y participativa; principios que son atendidos por esta Institución.

COMPARATIVO DE EGRESOS POR PILAR Y/O CIMIENTO
(Miles de Pesos)

PILAR Y/O CIMIENTO	PREVISTO	PRESUPUESTO 2011			EJERCIDO	VARIACIÓN	
		ASIGNACIONES Y/O AMPLIACIONES	REDUCCIONES Y/O DISMINUCIONES	TOTAL AUTORIZADO		IMPORTE	%
Seguridad Social	36,238.5	42,946.6	10,802.0	68,383.1	51,744.2	-16,638.9	-24.3
TOTAL	36,238.5	42,946.6	10,802.0	68,383.1	51,744.2	-16,638.9	-24.3

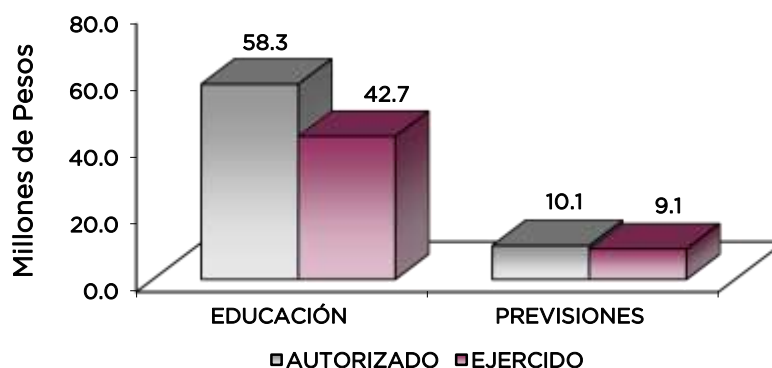


T E S I

La prospectiva en el Sistema Educativo será consolidar como verdadera balanza de desarrollo social, la educación tecnológica superior, bajo las siguientes consideraciones:

- Ampliar la cobertura de los servicios educativos, especialmente en el nivel medio superior y superior, bajo los criterios de flexibilidad y pertinencia.
- Fortalecer la vinculación entre la educación media superior y superior en sus diversas modalidades, con las necesidades sociales y del aparato productivo de la Entidad.

COMPARATIVO DE EGRESOS POR PROGRAMA (Miles de Pesos)							
P R O G R A M A	PREVISTO	P R E S U P U E S T O 2 0 1 1		TOTAL AUTORIZADO	EJERCIDO	VARIACIÓN	
		ASIGNACIONES Y/O AMPLIACIONES	REDUCCIONES Y/O DISMINUCIONES			IMPORTE	%
Educación Superior Tecnológica	36,238.5	32,873.6	10,802.0	58,310.1	42,668.2	-15,641.9	-26.8
Previsiones para el Pago de Ejercicios Fiscales Anteriores		10,073.0		10,073.0	9,076.0	-997.0	-9.9
T O T A L	36,238.5	42,946.6	10,802.0	68,383.1	51,744.2	-16,638.9	-24.3



AVANCE OPERATIVO-PROGRAMÁTICO Y PRESUPUESTAL

080101 EDUCACIÓN PARA EL DESARROLLO INTEGRAL 0801010401 EDUCACIÓN SUPERIOR TECNOLÓGICA METAS PROGRAMADAS Y ALCANZADAS 2011

Atender a los Alumnos de Educación Superior Tecnológica.- Se tenía previsto atender a un total de 1,558 alumnos de los cuales se atendieron a 1,520 alumnos, distribuidos en 5 carreras; así mismo se proporcionaron servicios de cómputo en seis laboratorios, servicio de biblioteca, laboratorio de electrónica, laboratorio de química, laboratorio de redes y cursos de inglés, alcanzando una meta del 98 por ciento.

Acreditar los Programas de Estudio.- Se trabajó con los Comités Interinstitucionales para la Evaluación de la Educación Superior (CIEES), obteniéndose el nivel dos en las carreras de Ingeniería en Sistemas Computacionales e Ingeniería Electrónica; así mismo se asistió a la capacitación y se generó la autoevaluación en la carrera de Licenciaturas en informática, logrando el 100 por ciento de lo programado.

Lograr que los Alumnos Concluyan sus Estudios en el Periodo Establecido.- Esta meta consistió en la implementación de estrategias que aseguraran la permanencia y el buen término de los alumnos que ingresan al Tecnológico, por lo que para el año 2011 se tenía una meta de 130

alumnos de los cuales se logró que 134 alumnos egresaran de las carreras que imparte el Tecnológico, lo que representa el 103 por ciento con respecto a la cantidad prevista.

Incrementar el Número de Titulados.- Para el ejercicio 2011 se tenía programada la titulación de 60 alumnos y se logró que 83 alumnos obtuvieran el título profesional, lo que representa un cumplimiento del 138 por ciento con respecto a lo previsto.

Diversificar la Oferta Educativa.- En el ejercicio fiscal 2011 se programó la apertura de la carrera de Contador Público, mismo que fue autorizado por la Comisión Estatal para la Educación Superior (COEPES), alcanzando la meta al 100 por ciento.

Concertar Acciones con los Sectores Público, Privado y Social.- Para el 2011 se tenía una meta de 12 acciones, mismas que se cubrieron en un 100 por ciento. También se asistió con regularidad a las sesiones ordinarias del Comité de Vinculación en donde se tiene contacto con diferentes empresas del sector productivo, así mismo, se difunde la información con relación a la mecánica para que estudiantes del Tecnológico desarrollen proyectos de residencias profesionales y servicio social.

Capacitar al Personal Docente y Administrativo.- Esta meta consiste en promover que el personal docente y administrativo adquiriera habilidades y conocimientos a través de cursos de actualización, formación y superación, con base en el “Programa de Actualización y Formación Docente” y el “Programa de Capacitación del Personal Administrativo”, por lo que se logró la capacitación de 206 personas de las 151 previstas, que representa un cumplimiento del 136 por ciento con respecto a lo programado.

Certificar los Procesos.- Se mantuvo la re-certificación de los cinco procesos estratégicos del proceso educativo, lo que representa un cumplimiento del 100 por ciento con respecto a lo programado para el ejercicio 2011.

0801010702 CONSTRUCCIÓN DE INSTALACIONES EDUCATIVAS

Construcción de Espacios Educativos de los Subsistemas Estatal y Federalizado de acuerdo a los Recursos Autorizados y al Programa General de Obra: Para el Ejercicio 2011, se programó la construcción de un Edificio de Estructura 42.C con 11 aulas por lo que esta meta se cumplió al 100 por ciento.

AVANCE OPERATIVO - PROGRAMÁTICO Y PRESUPUESTAL												
ENERO - DICIEMBRE DE 2011												
						M E T A S	PRESUPUESTO 2011 (Miles de Pesos)					
FUN	SUB	PG	SP	PY	DESCRIPCIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	PROGRA- MADO	ALCAN- ZADO	AVANCE %	AUTORIZADO	EJERCIDO	%
PILAR Y/O CIMIENTO: Seguridad Social												
Vertiente: Calida de Vida												
O8	O1	O1			EDUCACIÓN PARA EL DESARROLLO INTEGRAL							
O8	O1	O1	O4	O1	EDUCACIÓN SUPERIOR TECNOLÓGICA					49,158.1	33,516.2	68.2
					Atender a los Alumnos de Educación Superior Tecnológica	Alumno	1,558	1,520	98			
					Acreditar los Programas de Estudio	Programa	3	3	100			
					Lograr que los Alumnos Concluyan sus Estudios en el Periodo Establecido	Alumno	130	134	103			
					Incrementar el Número de Titulados	Alumno	60	83	138			
					Diversificar la Oferta Educativa	Programa	1	1	100			
					Concertar Acciones con los Sectores Público, Privado y Social	Acción	12	12	100			
					Capacitar al Personal Docente y Administrativo	Persona	151	206	136			
					Certificar los Procesos	Certificado	5	5	100			
O8	O1	O1	O7	O2	CONSTRUCCIÓN DE INSTALACIONES EDUCATIVAS					9,152.0	9,152.0	100.0
					Construcción de Espacios Educativos de los Subsistemas Estatal y Federalizado de Acuerdo a los Recursos Autorizados y al Programa General de Obra	Espacio	1	1	100			
O6	O2	O4	O1	O1	PASIVOS DERIVADOS DE EROGACIONES DEVENGADAS Y PENDIENTES DE EJERCICIOS ANTERIORES					10,073.0	9,076.0	90.1
										68,383.1	51,744.2	75.7
										=====	=====	

INFORMACIÓN CONTABLE Y FINANCIERA

DICTAMEN DE ESTADOS FINANCIEROS

El despacho “Alfonso Ochoa Ravize, Contadores Públicos y Consultores en Administración S.C., dictaminó los Estados Financieros del Tecnológico de Estudios Superiores de Ixtapaluca al 31 de Diciembre de 2011, mediante el cual se expresa la opinión de que se presenta razonablemente, en todos los aspectos importantes, la situación financiera del Tecnológico.

COMENTARIOS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

POLÍTICAS DE REGISTRO CONTABLE

Los Estados Financieros se preparan con base en los Postulados Básicos de Contabilidad Gubernamental aplicables a los Organismos Auxiliares del Gobierno del Estado de México para el registro y control del presupuesto.

REGISTRO DE OPERACIÓN

Los gastos se reconocen y registran como tales en el momento en que se devengan y los ingresos cuando se realizan. Los gastos se consideran devengados en el momento que se formaliza la operación, independientemente de la forma o documentación que ampara ese acuerdo.

El resultado de sus operaciones se determina con base en el presupuesto total autorizado del subsidio estatal y federal, y los ingresos propios por servicios especiales; y se disminuye por el costo de operación de programas, representado por el presupuesto de egresos ejercido, así como de las partidas que no requieren desembolso de efectivo.

Las cifras que muestran los Estados Financieros, están presentados sobre la base del costo histórico, con excepción los bienes muebles e inmuebles, su depreciación acumulada y del ejercicio que fueron actualizados con base en la circular de información financiera para el reconocimiento de los efectos de la inflación hasta el ejercicio de 2007; y con base en el Manual Único de Contabilidad Gubernamental para las Dependencias y Entidades Públicas del Gobierno y Municipios del Estado de México, tomando como referencia la NIF B-10 emitida por el Consejo Mexicano para la Investigación y Desarrollo de Normas de Información Financiera, A.C., a partir del ejercicio del 2008 no se aplica el procedimiento de reevaluación de los Estados Financieros de los Entes Gubernamentales.

La depreciación se calcula por el método de línea recta a partir del mes siguiente al de su adquisición, sobre las tasas que establece el Manual Único de Contabilidad Gubernamental para las Dependencias y Entidades Públicas del Gobierno y Municipios del Estado de México.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

ACTIVO CIRCULANTE

Bancos/Tesorería

El saldo de esta cuenta por 2 millones 38.8 miles de pesos, se constituye por las cuentas de cheques que tiene el Organismo con diversas instituciones de crédito.

Inversiones Financieras de Corto Plazo

El saldo de 11 millones 170 mil pesos, representan los depósitos en Inversiones realizadas por el Organismo en cuentas productivas de instituciones financieras, así mismo los intereses generados durante el ejercicio.

Cuentas por Cobrar a Corto Plazo

El saldo de esta cuenta de 4 millones 464 mil pesos, corresponde a los recursos pendientes de liberar por parte del Gobierno del Estado de México.

Deudores Diversos por Cobrar a Corto Plazo

El saldo de esta cuenta por 2 millones 261.4 miles de pesos, corresponde a los recursos pendientes de liberar por parte del Gobierno Federal, así como de otros deudores.

Anticipo a Proveedores

El saldo por 1 millón 109.3 miles de pesos, corresponde a los anticipos otorgados por la adquisición de equipamientos, de conformidad a los contratos suscritos.

ACTIVO NO CIRCULANTE**Bienes Muebles e Inmuebles**

El valor actualizado de los bienes por 57 millones 111.3 miles de pesos, presentó una variación por depreciación acumulada por 7 millones 432.7 miles de pesos, determinando un valor neto de 49 millones 678.6 miles de pesos.

Los Bienes Muebles e Inmuebles, están integrados de la siguiente manera:

SALDO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2011				
C U E N T A	VALOR HISTÓRICO	ACTUALIZACIÓN ACUMULADA	VALOR ACTUALIZADO 2011	VALOR ACTUALIZADO 2010
Equipo de Cómputo	5,296.1	166.6	5,462.7	4,669.3
Equipo de Oficina	1,157.5	47.2	1,204.7	797.9
Equipo de Telecomunicación, Radio y Transmisión	58.5	9.6	68.1	68.1
Equipo de Foto, Cine y Grabación	71.4	7.7	79.1	61.8
Equipo de Laboratorio	2,692.0	59.0	2,751.0	1,009.3
Equipo de Transporte	3,518.2		3,518.2	802.7
Maquinaria y Equipo Diverso	650.2	27.1	677.3	677.3
Terreno	10,000.0		10,000.0	10,000.0
Edificios	33,350.2		33,350.2	24,847.2
Subtotal	56,794.1	317.2	57,111.3	42,933.6
DEPRECIACIONES, DETERIORO Y AMORTIZACIONES ACUMULADAS DE BIENES				
Equipo de Cómputo	2,717.1	166.6	2,883.7	2,510.3
Equipo de Oficina	175.2	47.2	222.4	258.4
Equipo de Telecomunicación, Radio y Transmisión	29.4	9.6	39.0	37.2
Equipo de Foto, Cine y Grabación	20.7	7.7	28.4	26.8
Equipo de Laboratorio	194.8	59.0	253.8	225.3
Equipo de Transporte	163.9		163.9	71.5
Maquinaria y Equipo Diverso	250.9	27.1	278.0	213.0
Edificios	3,563.5		3,563.5	3,066.6
Subtotal	7,115.5	317.2	7,432.7	6,409.1
VALOR NETO	49,678.6		49,678.6	36,524.5

PASIVO CIRCULANTE**Proveedores por Pagar a Corto Plazo**

El saldo de esta cuenta por 16 millones 199.6 miles de pesos, corresponde a pagos pendientes de efectuar principalmente con el Instituto Mexiquense de la Infraestructura (IMIFE), y Proveedores de Equipamiento de las Instalaciones.

TESI

ESTADO DE POSICIÓN FINANCIERA
Al 31 de Diciembre de 2011
(Miles de Pesos)

C U E N T A	2011	2 0 1 0	VARIACIÓN	C U E N T A	2 0 1 1	2 0 1 0	VARIACIÓN
A C T I V O				P A S I V O			
CIRCULANTE				CIRCULANTE			
Bancos/Tesorería	2,038.8	60.9	1,977.9				
Inversiones Financieras de Corto Plazo	11,170.0	16,961.1	(5,791.1)	Proveedores por Pagar a Corto Plazo	16,199.6	9,887.5	6,312.1
Cuentas por Cobrar a Corto Plazo	4,464.0	2,130.4	2,333.6	Retenciones y Contribuciones por Pagar a Corto Plazo	247.2	185.5	61.7
Deudores Diversos por Cobrar a Corto Plazo	2,261.4		2,261.4				
Anticipo a Proveedores	1,109.3		1,109.3				
TOTAL CIRCULANTE	21,043.5	19,152.4	781.8	TOTAL CIRCULANTE	16,446.8	10,073.0	6,373.8
NO CIRCULANTE							
Terrenos	10,000.0	10,000.0					
Edificios	33,350.2	24,847.2	8,503.0				
Construcciones en Proceso	10,149.0	9,526.2	622.8				
Mobiliario y Equipo de Administración	1,123.1	859.7	263.4				
Mobiliario y Equipo Educacional y Recreacional	25.8		25.8				
Equipo e Instrumental Médico y de Laboratorio	2,751.0	1,009.3	1,741.7	TOTAL PASIVO	16,446.8	10,073.0	6,373.8
Equipo de Transporte	3,518.1	802.6	2,715.5				
Maquinaria, otros Equipos y Herramientas	5,665.7	4,737.4	928.3				
Otros Bienes Muebles	677.4	677.4					
Depreciación Acumulada de Bienes Inmuebles	(3,563.5)	(3,342.5)	(221.0)				
Depreciación Acumulada de Bienes Muebles	(3,869.2)	(3,066.6)	(802.6)				
Otros Activos Diferidos	64.2	80.5	(16.3)				
TOTAL NO CIRCULANTE	59,891.8	46,131.2	13,760.6				
				HACIENDA PÚBLICA/PATRIMONIO			
				Aportaciones	19,002.8	19,024.9	(22.1)
				Resultado del Ejercicio (Ahorro/Desahorro)	9,300.6	9,211.6	89.0
				Resultado de Ejercicios Anteriores	36,005.2	26,793.6	9,211.6
				Superávit o Déficit por Revaluación	179.9	180.5	(0.6)
				TOTAL PATRIMONIO	64,488.5	55,210.6	9,277.9
TOTAL ACTIVO	80,935.3	65,283.6	15,651.7	TOTAL PASIVO Y PATRIMONIO	80,935.3	65,283.6	15,651.7

ESTADO DE ACTIVIDADES
Del 1 de Enero al 31 de Diciembre de 2011
(Miles de Pesos)

CONCEPTO	IMPORTE
INGRESOS	
Ingresos de Gestión	7,654.3
Participaciones, Aportaciones, Transferencias, Asignaciones	
Subsidios y Otras Ayudas	29,488.4
Otros Ingresos	2,234.1
TOTAL INGRESOS	39,376.8
EGRESOS	
Gastos de Funcionamiento:	
Servicios Personales	15,766.9
Materiales y Suministros	3,482.9
Servicios Generales	6,023.7
Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas	167.8
Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles	1,917.6
Otros Gastos y Pérdidas Extraordinarias	2,717.3
TOTAL EGRESOS	30,076.2
RESULTADO DEL EJERCICIO (Ahorro/Desahorro)	9,300.6

EVOLUCIÓN E INTEGRACIÓN DE LA DEUDA
(Miles de Pesos)

CONCEPTO	SALDO AL 31-12-10	D E B E	H A B E R	SALDO AL 31-12-11	VENCIMIENTOS 2 0 1 2
PASIVO CIRCULANTE					
Proveedores por Pagar a Corto Plazo	9,887.5	10,023.3	16,335.4	16,199.6	16,199.6
Retenciones y Contribuciones por Pagar a Corto Plazo	185.5	4,145.2	4,206.9	247.2	247.2
TOTAL	10,073.0	14,168.5	20,542.3	16,446.8	16,446.8

COMENTARIOS

El pasivo circulante aumento a 16 millones 446.8 miles de pesos, principalmente por pagos pendientes con el Instituto Mexiquense de la Infraestructura (IMIFE) por la construcción de un Edificio, así como, Proveedores, ISR retenido sobre Sueldos y Salarios, ISR sobre Honorarios, mismos que se enterarán durante el ejercicio 2012.



TECNOLÓGICO DE ESTUDIOS SUPERIORES DE JILOTEPEC

TESJ





CONTENIDO

	PÁGINA
MARCO JURÍDICO	5
INFORMACIÓN PRESUPUESTAL	
COMENTARIOS AL PRESUPUESTO	6
INGRESOS	7
COMPARATIVO DE INGRESOS	7
EGRESOS	8
COMPARATIVO DE EGRESOS POR CAPÍTULO	9
COMPARATIVO DE EGRESOS POR PILAR Y/O CIMIENTO	10
COMPARATIVO DE EGRESOS POR PROGRAMA	11
AVANCE OPERATIVO-PROGRAMÁTICO Y PRESUPUESTAL	12
INFORMACIÓN CONTABLE Y FINANCIERA	
DICTAMEN DE ESTADOS FINANCIEROS	13
COMENTARIOS A LOS ESTADOS FINANCIEROS	13
ESTADO DE POSICIÓN FINANCIERA	16
ESTADO DE ACTIVIDADES	17
EVOLUCIÓN E INTEGRACIÓN DE LA DEUDA	17



MARCO JURÍDICO

NATURALEZA JURÍDICA

El Tecnológico de Estudios Superiores de Jilotepec (TESJI), se creó como un Organismo Público Descentralizado de carácter estatal, con personalidad jurídica y patrimonio propios, mediante Decreto de la H. LIII Legislatura del Estado de México, publicado en la "Gaceta del Gobierno" No. 44 del 29 de agosto de 1997.

OBJETO

El Tecnológico de Estudios Superiores de Jilotepec tiene por objeto:

- I. Formar profesionales, docentes e investigadores aptos para la aplicación y generación de conocimientos, con capacidad crítica y analítica en la solución de problemas con sentido innovador que incorpore los avances científicos y tecnológicos, al ejercicio responsable de la profesión, de acuerdo a los requerimientos del desarrollo económico y social de la región, del Estado y el País.
- II. Realizar investigaciones científicas y tecnológicas que permitan el avance del conocimiento, el desarrollo de la enseñanza tecnológica y el mejor aprovechamiento social de los recursos naturales y materiales que contribuyan a la elevación de la calidad de la vida comunitaria.
- III. Colaborar con los sectores público, privado y social en la consolidación del desarrollo tecnológico y social de la comunidad.
- IV. Realizar programas de vinculación con los sectores público, privado y social que contribuyan a la consolidación del desarrollo tecnológico y social.
- V. Realizar el proceso enseñanza-aprendizaje con actividades curriculares debidamente planeadas y ejecutadas.
- VI. Promover la cultura regional, estatal, nacional y universal, especialmente la de carácter tecnológico.

ATRIBUCIONES

Para el cumplimiento de su objeto, el Tecnológico tiene las siguientes atribuciones:

- I. Impartir educación superior de carácter tecnológica en las áreas industriales y de servicios, así como educación para la superación académica alterna y de actualización.
- II. Diseñar y ejecutar su plan institucional de desarrollo.
- III. Formular y modificar, en su caso, sus planes y programas de estudio, estableciendo procedimientos de acreditación y certificación de estudios para someterlos a la autorización de la Secretaría de Educación Pública.
- IV. Establecer procedimientos de ingresos, permanencia y promoción de su personal académico, conforme a lo previsto por el artículo 3° de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, y las leyes reglamentarias de la materia por decreto de creación.
- V. Regular los procedimientos de la selección e ingreso de los alumnos y establecer las normas para su permanencia en el Tecnológico.
- VI. Desarrollar y promover actividades culturales y deportivas que contribuyan al desarrollo del educando.
- VII. Estimular al personal directivo, docente, administrativo y de apoyo para su superación permanente, favoreciendo la formación profesional en cada nivel.

- VIII.Revalidar y reconocer estudios, así como establecer equivalencias de los realizados en otras instituciones educativas, de conformidad con el Sistema Nacional de Créditos.
- IX. Expedir constancias y certificados de estudios, títulos profesionales y grados académicos, así como otorgar distinciones profesionales.
- X. Organizar y desarrollar programas de intercambio académico y colaboración profesional con organismos e instituciones culturales, educativas, científicas o de investigación nacionales y extranjeras.
- XI. Regular el desarrollo de sus funciones sustantivas: docencia, investigación, difusión cultural y vinculación con los sectores público, privado y social.
- XII. Realizar acciones de servicio externo y prestar servicios de asesoría para la elaboración de proyectos, de desarrollo de prototipos, de paquetes tecnológicos y capacitación técnica a los sectores público, privado y social que lo soliciten.
- XIII.Realizar actividades de vinculación a través de educación continua para beneficiar a los sectores social y productivo.
- XIV.Expedir el marco normativo interno necesario, a fin de hacer efectivas las facultades que se le confieren.
- XV.Las demás que le sean necesarias para el cumplimiento de su objeto.

PATRIMONIO

El patrimonio del Tecnológico se constituye por:

- I. Los ingresos que obtenga por los servicios que preste en el ejercicio de sus facultades y en el cumplimiento de su objeto.
- II. Las aportaciones, participaciones, subsidios y apoyos que le otorguen los gobiernos Federal, Estatal y municipales.
- III. Los legados, donaciones y demás bienes otorgados en su favor, y los productos de los fideicomisos en los que se señale como fideicomisario.
- IV. Los bienes muebles e inmuebles que adquiera por cualquier título legal para el cumplimiento de su objeto.
- V. Las utilidades, intereses, dividendos, rendimientos de sus bienes, derechos y demás ingresos que adquiera por cualquier título legal.

FORMA DE GOBIERNO

La autoridad máxima del Tecnológico está a cargo de la Junta Directiva.

INFORMACIÓN PRESUPUESTAL

COMENTARIOS AL PRESUPUESTO

El Tecnológico opera con un presupuesto integrado con aportaciones del Gobierno Federal y del Estado, de acuerdo con el convenio suscrito para tal efecto; el presupuesto inicial autorizado al Organismo que es publicado en el decreto del presupuesto de egresos 2011, considera las aportaciones por subsidios (estatal y federal) y los ingresos propios.

El ejercicio 2011 estuvo impactado por la incertidumbre económica en el Gobierno Federal, por lo que el Gobierno del Estado de México, en previsión de los efectos que pudiesen tener en el presupuesto Estatal, reforzó las medidas de austeridad, racionalidad y disciplina presupuestal, por lo que en general se presentan subejercidos en los capítulos del gasto autorizados.

INGRESOS

Se tuvo previsto recaudar ingresos por 25 millones 424 mil pesos, realizando ampliaciones presupuestales por 25 millones 733.7 miles de pesos, llegando a un autorizado modificado de 51 millones 157.7 miles de pesos, recaudándose 48 millones 766.1 miles de pesos, por lo que se obtuvo una variación de menos, por 2 millones 391.6 miles de pesos. Lo que representó el 4.7 por ciento respecto al monto autorizado.

INGRESOS DE GESTIÓN

Ingresos por venta de Bienes y Servicios

Se tuvo previsto recaudar 1 millón 545.1 miles de pesos, teniendo una ampliación presupuestal por 775.3 miles de pesos, llegando a un total autorizado modificado de 2 millones 320.4 miles de pesos logrando recaudar 6 millones 470.8 miles de pesos, teniendo una variación de más por 4 millones 150.4 miles de pesos, lo que representó el 178.9 por ciento con respecto al monto autorizado.

PARTICIPACIONES, APORTACIONES, TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS

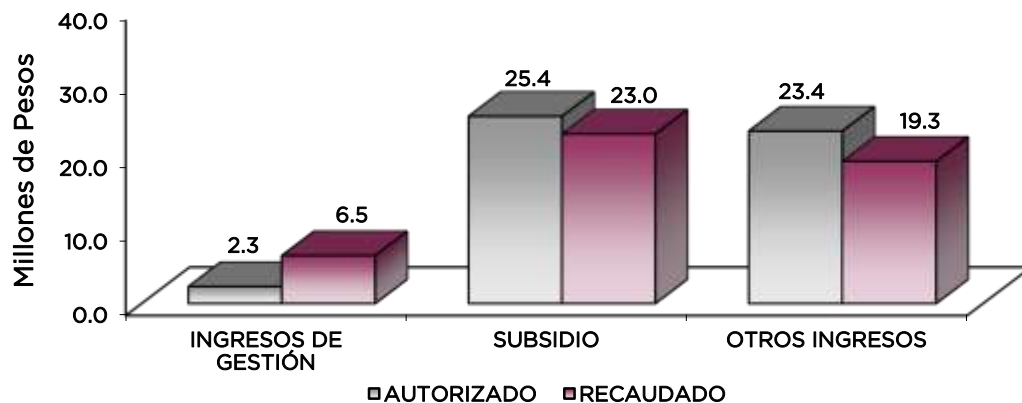
Subsidio

Se tuvo previsto recaudar 23 millones 878.9 miles de pesos, teniendo ampliaciones presupuestales por 1 millón 526.3 miles de pesos, llegando a un autorizado modificado de 25 millones 405.2 miles de pesos, recaudando 22 millones 962.4 miles de pesos, obteniendo una variación de menos por 2 millones 442.8 miles de pesos, lo que representó el 9.6 por ciento respecto al monto autorizado.

OTROS INGRESOS

Se tuvieron ampliaciones por 23 millones 432.1 miles de pesos, recaudando 19 millones 332.9 miles de pesos, los cuales comprenden ingresos financieros, disponibilidades financieras, pasivos pendientes de liquidar al cierre del ejercicio e ingresos diversos, por lo que se obtuvo una variación de menos por 4 millones 999.2 miles de pesos, que representó el 17.5 por ciento respecto al monto autorizado.

COMPARATIVO DE INGRESOS (Miles de Pesos)							
INGRESOS	PREVISTO	P R E S U P U E S T O ASIGNACIONES Y/O AMPLIACIONES	REDUCCIONES Y/O DISMINUCIONES	2 0 1 1 TOTAL AUTORIZADO	RECAUDADO	VARIACIÓN IMPORTE	%
INGRESOS DE GESTIÓN	1,545.1	775.3		2,320.4	6,470.8	4,150.4	178.9
Ingresos por Venta de Bienes y Servicios	1,545.1	775.3		2,320.4	6,470.8	4,150.4	178.9
PARTICIPACIONES, APORTACIONES, TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	23,878.9	1,526.3		25,405.2	22,962.4	-2,442.8	-9.6
Subsidio	23,878.9	1,526.3		25,405.2	22,962.4	-2,442.8	-9.6
OTROS INGRESOS		23,432.1		23,432.1	19,332.9	-4,099.2	-17.5
Ingresos Financieros					898.9	898.9	
Disponibilidades Financieras		9,817.6		9,817.6	9,817.6		
Pasivos Pendientes de Liquidar al Cierre del Ejercicio					7,116.4	7,116.4	
Pasivos Derivados de Erogaciones Devengadas y Pendientes de Ejercicio Anteriores		13,614.5		13,614.5		-13,614.5	-100.0
Ingresos Diversos					1,500.0	1,500.0	
T O T A L	25,424.0	25,733.7		51,157.7	48,766.1	-2,391.6	-4.7



ORIGEN DEL INGRESO
(Miles de Pesos)

CONCEPTO	ESTADO DE ACTIVIDADES	ESTADO DE POSICIÓN FINANCIERA	PRESUPUESTO RECAUDADO
INGRESOS DE GESTIÓN	5,695.5	775.3	6,470.8
PARTICIPACIONES, APORTACIONES, TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	22,962.4		22,962.4
OTROS INGRESOS	2,398.9	16,934.0	19,332.9
TOTAL	31,056.8	17,709.3	48,766.1

EGRESOS

Inicialmente se autorizaron 25 millones 424 mil pesos, realizando ampliaciones y traspasos presupuestales netos de más por 25 millones 733.7 miles de pesos, con lo que se determinó un presupuesto modificado de 51 millones 157.7 miles de pesos, de dicha cantidad se ejercieron 36 millones 363.4 miles de pesos, con lo cual se determinó un subejercicio de 14 millones 794.3 miles de pesos, lo cual representó el 28.9 por ciento respecto al monto autorizado.

El ejercicio del gasto se dio en apego a las medidas de austeridad, racionalidad y disciplina presupuestal.

SERVICIOS PERSONALES

Se autorizó 18 millones 691.2 miles de pesos, de los cuales se ejercieron 16 millones 55.9 miles de pesos, obteniendo un subejercicio de 2 millones 635.3 miles de pesos, que representó el 14.1 por ciento respecto al monto autorizado. La variación se dio principalmente en las cuentas de Sueldo Base y Compensación.

MATERIALES Y SUMINISTROS

Se autorizó inicialmente la cantidad de 1 millón 109.5 miles de pesos, teniendo ampliaciones y traspasos presupuestales netos de más por 26.4 miles de pesos, con lo que representó un autorizado modificado de 1 millón 135.9 miles de pesos, de los cuales se ejercieron 1 millón 104.5 miles de pesos, obteniendo subejercicio de 31.4 miles de pesos, que representó el 2.8 por ciento respecto al monto autorizado. La variación se dio principalmente en las cuentas de Materiales y Útiles de Oficina y Enseres de Oficina.

SERVICIOS GENERALES

Inicialmente se autorizaron 3 millones 936.7 miles pesos, realizando ampliaciones y traspasos netos de más por 2 millones 309.9 miles de pesos, con lo que se determinó un presupuesto modificado de 6 millones 246.6 miles pesos, de los cuales se ejercieron 5 millones 272.3 miles de pesos, obteniendo un subejercicio 974.3 miles de pesos, representando un 15.6 por ciento respecto al monto autorizado.

TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS

Se autorizó un presupuesto inicial por 632.1 miles de pesos, de los cuales fueron ejercidos 35 mil pesos, obteniendo un subejercicio de 597.1 miles de pesos, lo que representó el 94.5 por ciento respecto al monto autorizado.

BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLES

Se autorizó un presupuesto inicial por 1 millón 54.5 miles de pesos, realizando ampliaciones y traspasos presupuestales netos de más por 3 millones 782.9 miles de pesos, con lo cuales se determinó un presupuesto modificado de 4 millones 837.4 miles de pesos, de los cuales se ejercieron 1 millón 338.4 miles de pesos, obteniendo un subejercicio de 3 millones 499 mil pesos, representando un 72.3 por ciento respecto al monto autorizado.

INVERSIÓN PÚBLICA

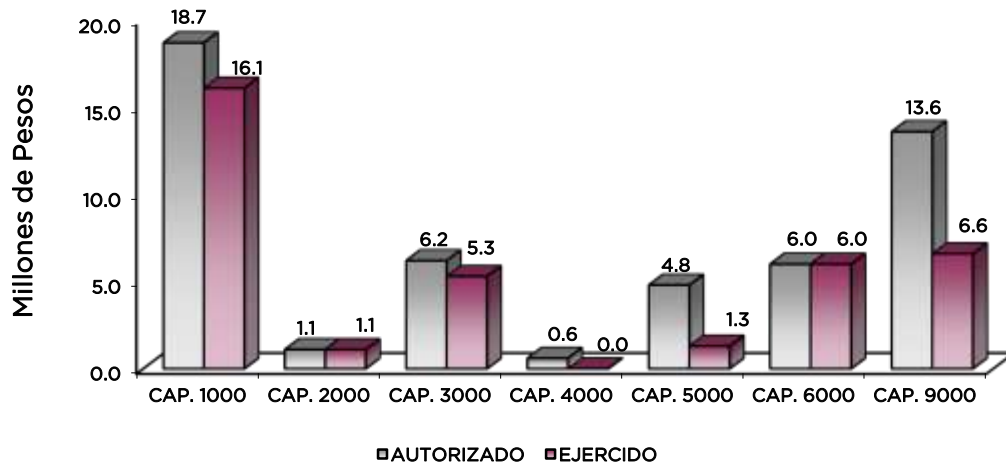
Se autorizó una ampliación presupuestal por 6 millones de pesos, los cuales se ejercieron en su totalidad.

DEUDA PÚBLICA

Durante el ejercicio se autorizó una ampliación presupuestal por 13 millones 614.5 miles de pesos, para pasivos derivados de erogaciones devengadas y pendientes de liquidar al cierre del ejercicio fiscal anterior, de los cuales se ejercieron 6 millones 557.3 miles de pesos, teniendo una variación de menos por 7 millones 57.2 miles de pesos que representó al 51.8 por ciento, respecto al monto autorizado.

COMPARATIVO DE EGRESOS POR CAPÍTULO (Miles de Pesos)							
EGRESOS	PREVISTO	P R E S U P U E S T O ASIGNACIONES Y/O AMPLIACIONES	REDUCCIONES Y/O DISMINUCIONES	2 0 1 1 TOTAL AUTORIZADO	EJERCIDO	VARIACIÓN IMPORTE	%
SERVICIOS PERSONALES	18,691.2	434.0	434.0	18,691.2	16,055.9	-2,635.3	-14.1
MATERIALES Y SUMINISTROS	1,109.5	389.8	363.4	1,135.9	1,104.5	-31.4	-2.8
SERVICIOS GENERALES	3,936.7	3,855.4	1,545.5	6,246.6	5,272.3	-974.3	-15.6
TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	632.1	16.3	16.3	632.1	35.0	-597.1	-94.5
BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLES	1,054.5	4,135.7	352.8	4,837.4	1,338.4	-3,499.0	-72.3
INVERSIÓN PÚBLICA		6,000.0		6,000.0	6,000.0		
DEUDA PÚBLICA		13,614.5		13,614.5	6,557.3	-7,057.2	-51.8
TOTAL	25,424.0	28,445.7	2,712.0	51,157.7	36,363.4	-14,794.3	-28.9
	=====	=====	=====	=====	=====	=====	

CUENTA PÚBLICA DEL GOBIERNO Y ORGANISMOS AUXILIARES 2011



APLICACIÓN DEL EGRESO
(Miles de Pesos)

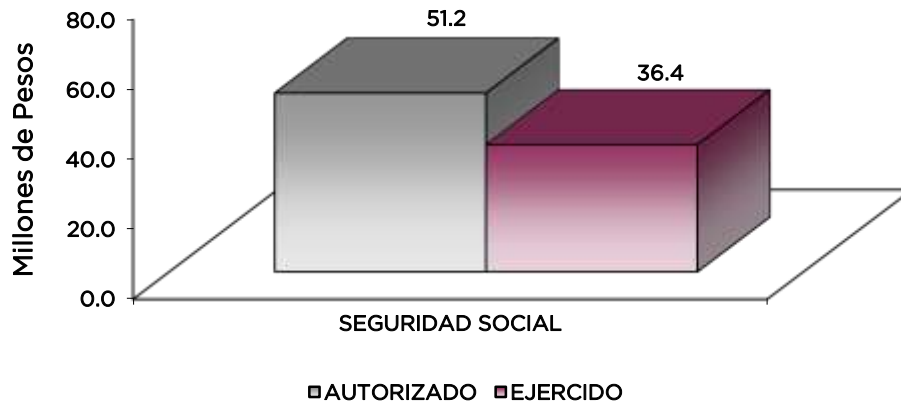
CONCEPTO	ESTADO DE ACTIVIDADES	ESTADO DE POSICIÓN FINANCIERA	PRESUPUESTO EJERCIDO
SERVICIOS PERSONALES	16,055.9		16,055.9
MATERIALES Y SUMINISTROS	1,104.5		1,104.5
SERVICIOS GENERALES	5,272.3		5,272.3
TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	35.0		35.0
BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLES	731.7	606.7	1,338.4
INVERSIÓN PÚBLICA		6,000.0	6,000.0
DEUDA PÚBLICA		6,557.3	6,557.3
TOTAL	23,199.4	13,164.0	36,363.4

El Plan de Desarrollo del Estado de México 2005-2011 es un documento que sintetiza los anhelos y aspiraciones de nuestra sociedad; su integración es producto de un intenso ejercicio democrático, en el que los diversos sectores sociales nutrieron con su sentir la visión del Estado de México que todos queremos.

Uno de los objetivos del Pilar I: Seguridad Social, en su vertiente Calidad de Vida, establece en su apartado III las estrategias y líneas de acción para brindar Educación de Calidad, equitativa, suficiente y participativa; principios que son atendidos por esta Institución.

COMPARATIVO DE EGRESOS POR PILAR Y/O CIMIENTO
(Miles de Pesos)

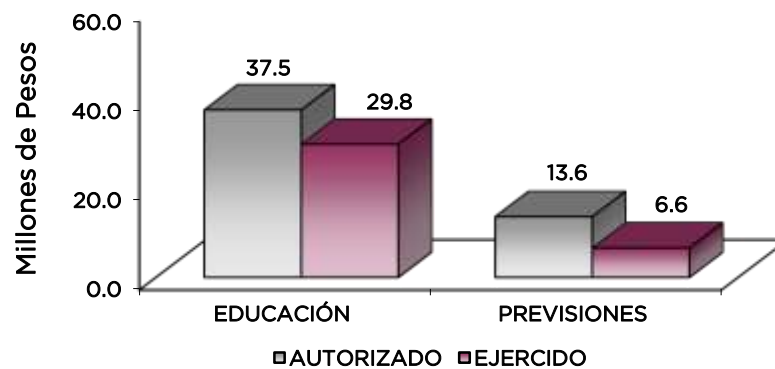
PILAR Y/O CIMIENTO	PREVISTO	PRESUPUESTO 2011			EJERCIDO	VARIACIÓN	
		ASIGNACIONES Y/O AMPLIACIONES	REDUCCIONES Y/O DISMINUCIONES	TOTAL AUTORIZADO		IMPORTE	%
Seguridad Social	25,424.0	28,445.7	2,712.0	51,157.7	36,363.4	-14,794.3	-28.9
TOTAL	25,424.0	28,445.7	2,712.0	51,157.7	36,363.4	-14,794.3	-28.9



La prospectiva en el Sistema Educativo será consolidar como verdadera balanza de desarrollo social, la educación tecnológica superior, bajo las siguientes consideraciones:

- Ampliar la cobertura de los servicios educativos, especialmente en el nivel medio superior y superior, bajo los criterios de flexibilidad y pertinencia.
- Fortalecer la vinculación entre la educación media superior y superior en sus diversas modalidades, con las necesidades sociales y del aparato productivo de la Entidad.

COMPARATIVO DE EGRESOS POR PROGRAMA (Miles de Pesos)							
P R O G R A M A	PREVISTO	P R E S U P U E S T O 2 0 1 1		TOTAL AUTORIZADO	EJERCIDO	VARIACIÓN	
		ASIGNACIONES Y/O AMPLIACIONES	REDUCCIONES Y/O DISMINUCIONES			IMPORTE	%
Educación para el Desarrollo Integral	25,424.0	14,831.2	2,712.0	37,543.2	29,806.1	-7,737.1	-20.6
Previsiones para el Pago de Adeudos de Ejercicios Fiscales Anteriores		13,614.5		13,614.5	6,557.3	-7,057.2	-51.8
T O T A L	25,424.0	28,445.7	2,712.0	51,157.7	36,363.4	-14,794.3	-28.9



AVANCE OPERATIVO-PROGRAMÁTICO Y PRESUPUESTAL
080101 EDUCACIÓN PARA EL DESARROLLO INTEGRAL
0801010401 EDUCACIÓN SUPERIOR TECNOLÓGICA
METAS PROGRAMADAS Y ALCANZADAS 2011

Atender a los Alumnos de Educación Superior Tecnológica. Uno de los objetivos primordiales de la Institución es el aumentar el número de alumnos, apoyados en los procesos de promoción en instituciones de nivel medio superior y superior de la región se realizaron Pláticas profesiográficas en 11 municipios de la zona de influencia, carteles, trípticos, mantas, así como exposición del Modelo Educativo a 35 planteles de Educación Media Superior, por lo que en atención a la matrícula 2011 en las carreras de Ingeniería Industrial, Licenciatura en Informática, Ingeniería en Informática, Ingeniería Química, Ingeniería en Sistemas Computacionales, Ingeniería Mecatrónica, Ingeniería Civil, y Licenciatura en Administración, se registró una matrícula de 1 mil 064 alumnos de los 1 mil 50 programados. Cubriendo en un 101 por ciento la meta programada.

Capacitar al Personal Docente y Administrativo. Con el objeto de mantener una planta de personal Docente que dé respuesta a las exigencias de la ejecución de los programas y planes de estudio en las carreras de Ingeniería Industrial, Licenciatura en Informática, Ingeniería en Sistemas Computacionales, Ingeniería Química, Ingeniería Mecatrónica, Ingeniería Civil y Licenciatura en Administración, así como las carreras que se imparten en las unidades de estudios superiores, se llevaron a cabo cursos de Actualización y Capacitación al personal Docente, tales como del Diplomado de Formación Docente centrado en el Aprendizaje (DOCA). Así mismo, con la finalidad de promover el Desarrollo y Actualización del Personal Directivo, Administrativo, y Operativo del Tecnológico, se impartió el curso de mapeo de procesos e Interpretación de la norma ISO 14000. En total se programaron 116 personas, logrando la meta al 100 por ciento.

Acreditar los Programas de Estudio. Se continuó con las acciones para la Acreditación de la carrera de Ingeniería en Mecatrónica, ingeniería Química, con la realización de cursos de sensibilización, talleres de acreditación, etc. Así mismo se cubrieron los derechos respectivos de la acreditación de las dos carreras, no logrando la meta programada.

Certificar los Procesos. Para el 2011 se trabajó para certificar el Proceso educativo bajo la norma ISO 9001-2008 (la última versión de la Norma ISO), impartiendo talleres de sensibilización a toda la comunidad tecnológica, y cursos sobre la nueva versión de norma ISO, etc. por lo que en el mes de Marzo del 2012 se llevará a cabo la auditoría de Certificación con la nueva versión de la Norma con el organismo certificador. Logrando la meta al 100 por ciento de lo programado.

Diversificar la Oferta Educativa. Se ofertaron 6 programas de estudios del Tecnológico. Esta meta se cumplió al 100 por ciento.

Lograr que los Alumnos Concluyan sus Estudios en el Periodo Establecido. Se continuó con el programa de Asesorías, Tutorías y Tutorías grupales en el cual se detecta a los alumnos con problemas, a los cuales se les da seguimiento y se busca que estos no disminuyan en su aprovechamiento y/o deserten de la carrera, por lo cual se programó a 95 alumnos con posibilidades de egresar de los cuales egresaron 169 alumnos de 6 carreras. Logrando la meta en un 178 por ciento de lo programado.

Incrementar el Número de Titulados. Por medio de las opciones de Titulación (Memoria de Residencia profesional, Titulación por promedio, Curso especial de Titulación y Tesis profesional). Se programaron a 99 alumnos a titularse, y se titularon 56. Logrando la meta en un 57 por ciento de lo programado.

Concertar Acciones con los Sectores Público, Privado y Social. El objeto de los convenios es mantener una mayor vinculación, colaboración y retroalimentación con los sectores productivo, social y educativo de la región; además de contribuir con la preparación práctica y educativa del alumno. En este año se programaron 6 convenios y se firmaron 6, cumpliendo así al 100 por ciento la meta programada.

0801010702 CONSTRUCCIÓN DE INSTALACIONES EDUCATIVAS

Construcción de Espacios Educativos de los Subsistemas Estatal y Federalizado de Acuerdo a los Recursos autorizado al Programa General de la Obra: Para el ejercicio 2011 se programó la construcción de una Unidad Académica Departamental Tipo II para atender y dar fortalecimiento a la demanda de los alumnos, logrando el cumplimiento de esta meta al 100 por ciento.

AVANCE OPERATIVO - PROGRAMÁTICO Y PRESUPUESTAL ENERO - DICIEMBRE 2011												
FUN SUB PR SP PY					DESCRIPCIÓN	M UNIDAD DE MEDIDA	E PROGRA- MADO	T ALCAN- ZADO	S AVANCE %	PRESUPUESTO 2011 (Miles de Pesos) AUTORIZADO EJERCIDO %		
08	01	01			PILAR Y/O CIMIENTO: Seguridad Social							
08	01	01	04	01	Vertiente: Calidad de Vida							
08	01	01			EDUCACIÓN PARA EL DESARROLLO INTEGRAL					31,543.2	23,806.1	75.5
08	01	01			EDUCACIÓN SUPERIOR TECNOLÓGICA							
					Atender a los Alumnos de Educación Superios Tecnologica	Alumno	1,050	1,064	101			
					Capacitar al Personal Docente y Administrativo	Persona	116	116	100			
					Acreditar Programas de Estudio	Programa	2					
					Certificar Procesos	Certificado	1	1	100			
					Diversificar de Oferta Educativa	Programa	6	6	100			
					Lograr que los Lumnos Concluyan sus Estudios en el Periodo							
					Establecido	Alumno	95	169	178			
					Ttulación de Egresados	Alumno	99	56	57			
					Concretar Acciones con los Sectores Público, Privado y Social	Acción	6	6	100			
08	01	01	07	02	CONSTRUCCIÓN DE INSTALACIONES EDUCATIVAS					6,000.0	6,000.0	100.0
					Construccion de Espacios Educativos de los Subsistemas Estatal y Federal de acuerdo a los Recursos Utilizados y al Programa General de la Obra	Obra	1	1	100			
06	02	04	01	01	PASIVOS DERIVADOS DE EROGACIONES DEVENGADAS Y PENDIENTES DE EJERCICIOS ANTERIORES					13,614.5	6,557.3	48.2
TOTAL										51,157.7 =====	36,363.4 =====	71.1

INFORMACIÓN CONTABLE Y FINANCIERA

DICTÁMEN DE ESTADOS FINANCIEROS

El Despacho de Auditores, Contadores Asesores y Consultores, S.C. Dictaminó los Estados Financieros del Tecnológico de Estudios Superiores de Jilotepec al 31 de Diciembre de 2011, mediante el cual se expresa la opinión de que presentan razonablemente, en todos los aspectos importantes, la situación financiera del Tecnológico.

COMENTARIOS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

POLÍTICAS DE REGISTRO CONTABLE

Los Estados Financieros están preparados con fundamento en los Postulados Básicos de Contabilidad Gubernamental aplicables a los organismos auxiliares del Gobierno del Estado de México para su registro y control del presupuesto.

REGISTRO DE OPERACIÓN

El resultado de sus operaciones se determinó tomando como base el presupuesto total autorizado (subsidio de los gobiernos federal y estatal), más los ingresos propios por servicios escolares, y se disminuyó por el costo de operación de programas representado por el presupuesto ejercido, así como de las partidas que no requieren desembolso de efectivo.

Las cifras que muestran los Estados Financieros, están presentados sobre la base del costo histórico, con excepción del activo fijo, su depreciación acumulada y del ejercicio que fueron actualizados con base en la circular de información financiera para el reconocimiento de los efectos de la inflación hasta el ejercicio de 2007; y con base en el Manual Único de Contabilidad Gubernamental para las Dependencias y Entidades Públicas del Gobierno y Municipios del Estado de México, tomando como referencia la NIF B-10 emitida por el Consejo Mexicano para la Investigación y Desarrollo de Normas de Información Financiera, A.C. a partir del ejercicio del

2008 no se aplica el procedimiento de reevaluación de los Estados Financieros de los Entes Gubernamentales.

La depreciación se calcula por el método de línea recta a partir del mes siguiente al de su adquisición, sobre las tasas que establece el Manual Único de Contabilidad Gubernamental para las Dependencias y Entidades Públicas del Gobierno y Municipios del Estado de México.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

ACTIVO CIRCULANTE

Bancos/Tesorería

El saldo de 2 millones 109.2 miles de pesos, se constituyen por las cuentas de cheques que el Organismo tiene en instituciones financieras para los depósitos bancarios por concepto de ingresos.

Inversiones Financieras a Corto Plazo

El saldo de 20 millones 161.8 mil pesos, representa la inversión que realizó el Tecnológico en cuenta productiva con una institución bancaria, con recursos de economías de ejercicios anteriores.

Documentos por Cobrar a Corto Plazo

El saldo de 4 millones 382.8 miles de pesos, está integrado por los adeudos a favor del Tecnológico pendientes de liberar por compromisos contraídos, durante el ejercicio.

ACTIVO NO CIRCULANTE

Bienes Muebles, Inmuebles

El valor histórico de los bienes por 39 millones 596.5 miles de pesos, más el incremento de 5 millones 656.2 miles de pesos, se llegó a un valor actualizado al 31 de diciembre de 2011 de 45 millones 252.7 miles de pesos, menos la depreciación de 19 millones 58 mil pesos, se llegó a un valor total neto de 26 millones 194.7 miles de pesos.

Los Bienes Muebles e Inmuebles, están integrados de la siguiente manera:

SALDO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2011				
C U E N T A	VALOR HISTÓRICO	ACTUALIZACIÓN ACUMULADA	VALOR ACTUALIZADO 2011	VALOR ACTUALIZADO 2010
Equipo de de Cómputo	5,186.8	594.6	5,781.4	5,796.1
Equipo Electrónico de Oficina	85.0	21.0	106.0	98.8
Equipo de Comunicación	215.6	57.6	273.2	273.2
Equipo de Transporte	894.4	45.9	940.3	940.3
Mobiliario y Equipo	8,136.7	956.3	9,093.0	9,093.0
Muebles y Enseres	974.2	96.0	1,070.2	967.5
Herramienta de Maquinaria y Equipo	195.9	25.3	221.2	197.9
Equipo Educacional Recreativo	872.3	1.7	874.0	385.9
Edificios	23,035.6	3,857.8	26,893.4	23,709.6
Subtotal	39,596.5	5,656.2	45,252.7	41,462.3
DEPRECIACIONES, DETERIORO Y AMORTIZACIONES ACUMULADAS DE BIENES				
Equipo de de Cómputo	4,564.6	358.5	4,923.1	4,436.2
Equipo Electrónico de Oficina	48.5	15.3	63.8	60.8
Equipo de Comunicación	213.1	37.7	250.8	230.1
Equipo de Transporte	384.5	45.8	430.3	369.2
Mobiliario y Equipo	5,395.4	461.2	5,856.6	4,948.0
Muebles y Enseres	414.1	68.6	482.7	396.9
Herramienta de Maquinaria y Equipo	17.3		17.3	12.1
Equipo Educacional Recreativo	246.4	10.7	257.1	169.3
Edificios	5,433.0	1,343.3	6,776.3	6,280.9
Subtotal	16,716.9	2,341.1	19,058.0	16,903.5
VALOR NETO	22,879.6	3,315.1	26,194.7	24,558.8

PASIVO CIRCULANTE

Cuentas por Pagar a Corto Plazo

El saldo de 14 millones 114 mil pesos, representó el adeudo contraído por parte del Tecnológico con diferentes acreedores.

Retenciones y Contribuciones por Pagar a Corto Plazo

El saldo de 30.2 miles de pesos, corresponde a las retenciones efectuadas por el Tecnológico, por el concepto de impuesto sobre productos del trabajo, por pagar al SAT.

CUENTA PÚBLICA DEL GOBIERNO Y ORGANISMOS AUXILIARES 2011

ESTADO DE POSICIÓN FINANCIERA
Al 31 de Diciembre de 2011
(Miles de Pesos)

C U E N T A	2011	2 0 1 0	VARIACIÓN	C U E N T A	2 0 1 1	2 0 1 0	VARIACIÓN
A C T I V O				P A S I V O			
CIRCULANTE				CIRCULANTE			
Bancos/Tesorería	2,109.2	1,446.2	663.0				
Inversiones Financieras de Corto Plazo	20,161.8	23,062.7	(2,900.9)	Otras Cuentas por Pagar a Corto Plazo	14,114.0	13,352.3	761.7
Deudores Diversos por Cobrar a Corto Plazo	31.5		31.5	Proveedores por Pagar a Corto Plazo	29.3	243.3	(214.0)
Documentos por Cobrar a Corto Plazo	4,382.8	420.6	3,962.2	Retenciones y Contribuciones por Pagar a Corto Plazo	30.2	18.9	11.3
TOTAL CIRCULANTE	26,685.3	24,929.5	1,755.8	TOTAL CIRCULANTE	14,173.5	13,614.5	559.0
NO CIRCULANTE							
Bienes Muebles	18,359.4	17,752.8	606.6				
Bienes Inmuebles	26,893.3	23,709.5	3,183.8				
Depreciación Acumulada de Bienes Muebles	(12,281.7)	(10,622.7)	(1,659.0)				
Depreciación Acumulada de Bienes Inmuebles	(6,776.3)	(6,280.8)	(495.5)				
Amortización Acumulada de Activos Intangibles	(450.3)	(448.4)	(1.9)				
Construcciones en Proceso	21,567.5	18,888.9	2,678.6	TOTAL PASIVO	14,173.5	13,614.5	559.0
Activos Intangibles	450.3	450.3					
TOTAL NO CIRCULANTE	47,762.2	43,449.6	4,312.6				
				HACIENDA PÚBLICA/PATRIMONIO			
				Aportaciones	13,263.6	13,263.6	
				Resultado de Ejercicios Anteriores	38,342.5	27,956.2	10,386.3
				Resultado del Ejercicio (Ahorro/Desahorro)	5,708.2	10,386.2	(4,678.0)
				Superávit o Déficit por Revaluación	2,959.7	3,158.6	(198.9)
				TOTAL PATRIMONIO	60,274.0	54,764.6	5,509.4
TOTAL ACTIVO	74,447.5	68,379.1	6,068.4	TOTAL PASIVO Y PATRIMONIO	74,447.5	68,379.1	6,068.4
	=====	=====	=====		=====	=====	=====

ESTADO DE ACTIVIDADES
Del 1 de Enero al 31 de Diciembre de 2011
(Miles de Pesos)

CONCEPTO	IMPORTE
INGRESOS	
Ingresos de Gestión	5,695.5
Participaciones, Aportaciones, Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas	22,962.4
Otros Ingresos	2,398.9
TOTAL INGRESOS	31,056.8
EGRESOS	
Gastos de Funcionamiento:	
Servicios Personales	16,055.9
Materiales y Suministros	1,104.5
Servicios Generales	5,272.3
Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas	35.0
Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles	731.6
Otros Gastos y Pérdidas Extraordinarias	2,149.3
TOTAL EGRESOS	25,348.6
RESULTADO DEL EJERCICIO (Ahorro/Desahorro)	5,708.2

EVOLUCIÓN E INTEGRACIÓN DE LA DEUDA
(Miles de Pesos)

CONCEPTO	SALDO AL 31-12-10	D E B E	H A B E R	SALDO AL 31-12-11	VENCIMIENTO 2012
PASIVO CIRCULANTE					
Cuentas por pagar a Corto Plazo	13,352.3	25,541.4	26,303.1	14,114.0	14,114.0
Retenciones y Contribuciones por Pagar a Corto Plazo	18.9	2,734.8	2,746.1	30.2	30.2
Proveedores por Pagar a Corto Plazo	243.3	214.0		29.3	29.3
TOTAL	13,614.5	28,490.2	29,049.2	14,173.5	14,173.5

COMENTARIOS

El pasivo circulante aumentó 559 mil pesos, debido al incremento en la cuenta por pagar a Corto Plazo.



TECNOLÓGICO DE ESTUDIOS SUPERIORES DE JOCOTITLÁN TESJO





CONTENIDO

	PÁGINA
MARCO JURÍDICO	5
INFORMACIÓN PRESUPUESTAL	
COMENTARIOS AL PRESUPUESTO	6
INGRESOS	7
COMPARATIVO DE INGRESOS	8
EGRESOS	9
COMPARATIVO DE EGRESOS POR CAPÍTULO	10
COMPARATIVO DE EGRESOS POR PILAR Y/O CIMIENTO	11
COMPARATIVO DE EGRESOS POR PROGRAMA	11
AVANCE OPERATIVO-PROGRAMÁTICO Y PRESUPUESTAL	12
INFORMACIÓN CONTABLE Y FINANCIERA	
DICTAMEN DE ESTADOS FINANCIEROS	13
COMENTARIOS A LOS ESTADOS FINANCIEROS	13
ESTADO DE POSICIÓN FINANCIERA	16
ESTADO DE ACTIVIDADES	17
EVOLUCIÓN E INTEGRACIÓN DE LA DEUDA	17



MARCO JURÍDICO

NATURALEZA JURÍDICA

El Tecnológico de Estudios Superiores de Jocotitlán (TESJO) se creó como un Organismo Público Descentralizado de carácter estatal, con personalidad jurídica y patrimonio propios, mediante Decreto de la H. LIII Legislatura del Estado de México, publicado en la “Gaceta del Gobierno” No. 112 del 8 de diciembre de 1998.

OBJETO

El Tecnológico de Estudios Superiores de Jocotitlán tiene por objeto:

- I. Formar profesionales, docentes e investigadores aptos para la aplicación y generación de conocimientos, con capacidad crítica y analítica en la solución de los problemas, con sentido innovador que incorpore los avances científicos y tecnológicos al ejercicio responsable de la profesión, de acuerdo a los requerimientos del entorno, el Estado y el País.
- II. Realizar investigaciones científicas y tecnológicas que permitan el avance del conocimiento, el desarrollo de la enseñanza tecnológica y el mejor aprovechamiento social de los recursos naturales y materiales que contribuyan a la elevación de la calidad de vida comunitaria.
- III. Colaborar con los sectores público, privado y social en la consolidación del desarrollo tecnológico y social de la comunidad.
- IV. Realizar programas de vinculación con los sectores público, privado y social, que contribuyan a la consolidación del desarrollo tecnológico y social.
- V. Realizar el proceso de enseñanza-aprendizaje con actividades curriculares debidamente planeadas y ejecutadas.
- VI. Promover la cultura regional, estatal, nacional y universal especialmente la de carácter tecnológico.

ATRIBUCIONES

Para el cumplimiento de su objeto, el Tecnológico tiene las siguientes atribuciones:

- I. Impartir educación superior tecnológica en las áreas industriales y de servicios, así como educación para la superación académica alterna y de actualización para los sectores público, privado y social.
- II. Diseñar y ejecutar su plan institucional de desarrollo.
- III. Formular y modificar, en su caso, sus planes y programas de estudios, estableciendo procedimientos de acreditación y certificación de estudios para someterlos a la autorización de la Secretaría de Educación Pública.
- IV. Establecer los procedimientos de ingreso, permanencia y promoción de su personal académico, conforme a lo previsto por el artículo 3º de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, las leyes reglamentarias de la materia y este ordenamiento.
- V. Regular los procedimientos de selección e ingreso de los alumnos y establecer las normas para su permanencia en el Tecnológico.
- VI. Desarrollar y promover actividades culturales y deportivas, que contribuyan al desarrollo del educando.
- VII. Estimular al personal directivo, docente, administrativo y de apoyo para su superación permanente, favoreciendo la formación profesional.

- VIII. Revalidar y reconocer estudios, así como establecer equivalencias de los realizados en otras instituciones educativas, de conformidad con el Sistema Nacional de Créditos.
- IX. Expedir constancias y certificados de estudios, títulos profesionales y grados académicos, así como otorgar distinciones profesionales.
- X. Organizar y desarrollar programas de intercambio académico y colaboración profesional con organismos e instituciones culturales, educativas, científicas o de investigación, nacionales y extranjeras.
- XI. Regular el desarrollo de sus funciones sustantivas: docencia, investigación, difusión cultural y vinculación con los sectores público, privado y social.
- XII. Realizar acciones de servicio externo y prestar servicios de asesoría; de elaboración de proyectos de desarrollo de prototipos; de paquetes tecnológicos y capacitación técnica a los sectores público, privado y social.
- XIII. Realizar actividades de vinculación a través de educación continua para beneficiar a los sectores público, privado y social.
- XIV. Expedir el marco normativo interno necesario, a fin de hacer efectivas las facultades que se le confieren.
- XV. Las demás que le sean necesarias para el cumplimiento de su objeto.

PATRIMONIO

El patrimonio del Tecnológico se constituye por:

- I. Los ingresos que obtenga por los servicios que preste en el ejercicio de sus facultades y en el cumplimiento de su objeto.
- II. Las aportaciones, participaciones, subsidios y apoyos que le otorguen los gobiernos Federal, Estatal y municipales.
- III. Los legados, donaciones y demás bienes otorgados en su favor, y los productos de los fideicomisos en los que se le señale como fideicomisario.
- IV. Los bienes muebles e inmuebles que adquiera por cualquier título legal para el cumplimiento de su objeto.
- V. Las utilidades, intereses, dividendos, rendimientos de sus bienes, derechos y demás ingresos que adquiera por cualquier título legal.

FORMA DE GOBIERNO

La autoridad máxima del Tecnológico está a cargo de la Junta Directiva.

INFORMACIÓN PRESUPUESTAL

COMENTARIOS AL PRESUPUESTO

El Tecnológico opera con un presupuesto integrado con aportaciones del Gobierno Federal y del Estado, de acuerdo con el convenio suscrito para tal efecto, el presupuesto inicial autorizado al Organismo es Publicado en el Decreto de Presupuesto de Egresos 2011, y considera las aportaciones por subsidio Estatal y Federal, así como Ingresos Propios.

Al mes de diciembre se reforzaron medidas de austeridad, racionalidad y disciplina presupuestal, con el Acuerdo de Contención del Gasto y el Ahorro Presupuestario en la Administración Pública Estatal para el Ejercicio fiscal 2011, por lo que en general, se presentan subejercidos en los capítulos de gasto autorizados.

INGRESOS

Se tuvo previsto recaudar ingresos por 54 millones 466.2 miles de pesos, teniendo ampliaciones presupuestales por 25 millones 478.2 miles de pesos, llegando a un autorizado modificado de 79 millones 944.4 miles de pesos, logrando recaudar 100 millones 86.1 mil pesos, obteniéndose una variación de más por 20 millones 141.7 miles de pesos, lo que representó el 25.2 por ciento respecto al monto autorizado.

INGRESOS DE GESTIÓN

Ingresos por Venta de Bienes y Servicios

Se tuvo previsto recaudar ingresos de gestión por 3 millones 940 mil pesos, y se han logrado recaudar 12 millones 668.7 miles de pesos, obteniéndose una variación de más por 8 millones 728.7 miles de pesos, lo que representó el 221.5 por ciento respecto al monto previsto.

PARTICIPACIONES, APORTACIONES, TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS

Subsidio

Se tuvo previsto recaudar 41 millones 477.5 miles de pesos, teniendo una ampliación federal por 843.3 miles de pesos, llegando a un autorizado modificado de 42 millones 320.8 miles de pesos, logrando recaudar 41 millones 861.5 miles de pesos, por lo que se obtuvo una variación de menos de 459.3 miles de pesos, lo cual representó el 1.1 por ciento respecto al monto autorizado.

OTROS INGRESOS

Se obtuvieron ampliaciones presupuestales por 24 millones 634.9 miles de pesos, se recaudaron 36 millones 507.2 miles de pesos, los cuales corresponden a ingresos financieros, disponibilidades financieras, pasivos pendientes de liquidar al cierre del ejercicio e ingresos diversos, obteniendo una variación de mas por 11 millones 872.3 miles de pesos, que representó el 48.2 por ciento respecto al monto autorizado.

PARTICIPACIONES, APORTACIONES, TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS

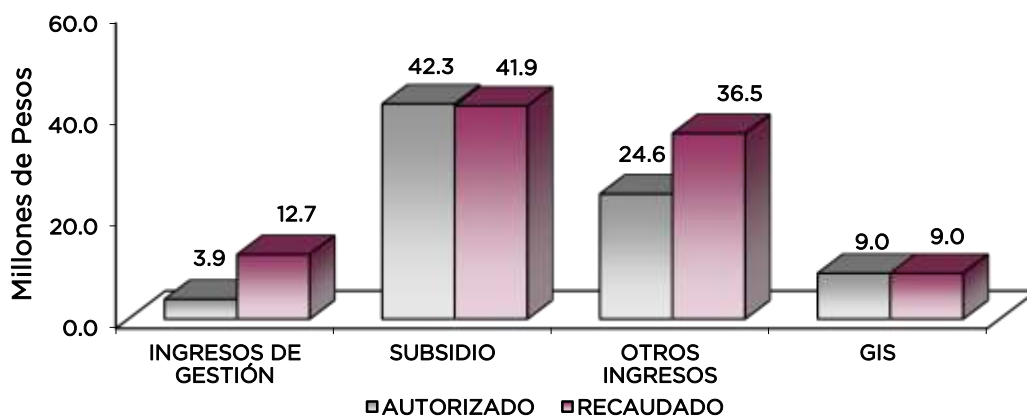
Gasto De Inversión Sectorial (GIS)

Se tuvo previsto un inicial de 9 millones 48.7 miles de pesos, por concepto de gasto de inversión sectorial, los cuales se recaudaron en su totalidad.

CUENTA PÚBLICA DEL GOBIERNO Y ORGANISMOS AUXILIARES 2011

COMPARATIVO DE INGRESOS
(Miles de Pesos)

INGRESOS	PREVISTO	PRESUPUESTO 2011		TOTAL	RECAUDADO	VARIACIÓN	
		ASIGNACIONES Y/O AMPLIACIONES	REDUCCIONES Y/O DISMINUCIONES			IMPORTE	%
INGRESOS DE GESTIÓN	3,940.0			3,940.0	12,668.7	8,728.7	221.5
Ingresos por Venta de Bienes y Servicios	3,940.0			3,940.0	12,668.7	8,728.7	221.5
PARTICIPACIONES, APORTACIONES, TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	41,477.5	843.3		42,320.8	41,861.5	-459.3	-1.1
Subsidio	41,477.5	843.3		42,320.8	41,861.5	-459.3	-1.1
OTROS INGRESOS		24,634.9		24,634.9	36,507.2	11,872.3	48.2
Ingresos Financieros					1,149.1	1,149.1	
Disponibilidades Financieras		13,179.5		13,179.5	12,648.7	-530.8	-4.0
Pasivos Pendientes de Liquidar al Cierre del Ejercicio					22,674.3	22,674.3	
Pasivos Derivados de Erogaciones Devengadas y Pendientes de Ejercicio Anteriores		11,455.4		11,455.4		-11,455.4	-100.0
Ingresos Diversos					35.1	35.1	
SUBTOTAL	45,417.5	25,478.2		70,895.7	91,037.4	20,141.7	28.4
PARTICIPACIONES, APORTACIONES, TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	9,048.7			9,048.7	9,048.7		
Gasto de Inversión Sectorial (GIS)	9,048.7			9,048.7	9,048.7		
TOTAL	54,466.2	25,478.2		79,944.4	100,086.1	20,141.7	25.2



ORIGEN DEL INGRESO
(Miles de Pesos)

CONCEPTO	ESTADO DE ACTIVIDADES	ESTADO DE POSICIÓN FINANCIERA	PRESUPUESTO RECAUDADO
INGRESOS DE GESTIÓN	12,668.7		12,668.7
PARTICIPACIONES, APORTACIONES, TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	50,910.2		50,910.2
OTROS INGRESOS	1,184.2	35,323.0	36,507.2
TOTAL	64,763.1	35,323.0	100,086.1

EGRESOS

Inicialmente se autorizó un presupuesto de egresos para el ejercicio 2011 por 54 millones 466.2 miles de pesos; durante el ejercicio se tuvieron ampliaciones y traspasos presupuestales netos por 25 millones 478.2 miles de pesos, llegando a un presupuesto autorizado modificado de 79 millones 944.4 miles de pesos, de esta cantidad se ejercieron 67 millones 317.2 miles de pesos con lo cual se determinó un subejercicio de 12 millones 627.2 miles de pesos, lo que representó el 15.8 por ciento, respecto al monto autorizado. La variación se dio principalmente en los capítulos de Gasto de Servicios Personales y Servicios Generales, a un que en general el ejercicio del gasto se dio en apego a las medidas de austeridad, racionalidad y disciplina presupuestal.

SERVICIOS PERSONALES

Inicialmente para el ejercicio se autorizaron 31 millones 578.6 miles de pesos; durante el ejercicio se realizaron ampliaciones y traspasos presupuestales netos de más por 843.4 miles de pesos, llegando a un autorizado modificado de 32 millones 422 mil pesos, de esta cantidad se ejercieron 26 millones 437.1 miles de pesos, con lo cual se determinó un subejercicio de 5 millones 984.9 miles de pesos, lo que representó el 18.5 por ciento respecto al monto autorizado. La variación se dio principalmente en la cuenta de Sueldo Base.

MATERIALES Y SUMINISTROS

Se tuvo previsto un autorizado inicial de 2 millones 210.5 miles de pesos, de esta cantidad se ejercieron 1 millón 998.7 miles de pesos, con lo cual se determinó un subejercicio de 211.8 miles de pesos, que representó el 9.6 por ciento, respecto al monto autorizado. La variación se dio principalmente en las cuentas de Materiales y Útiles de Oficina, Materiales y Útiles para el Procesamiento en Equipos y Bienes Informáticos.

SERVICIOS GENERALES

Se tuvo previsto un autorizado inicial de 5 millones 570.9 miles de pesos; durante el ejercicio se realizaron ampliaciones y traspasos presupuestales netos de más por 530.8 miles de pesos, con lo cual se llegó a un autorizado modificado de 6 millones 101.7 miles de pesos, del cual se ejercieron 4 millones 593.5 miles de pesos, y se determinó un subejercicio de 1 millón 508.2 miles de pesos, que representó el 24.7 por ciento, respecto al monto autorizado. La variación se dio principalmente en las cuentas de Servicio de Energía Eléctrica y Servicio de Telefonía Convencional.

TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS

Se autorizó un presupuesto inicial por 3 millones 125.6 miles de pesos, de los cuales se ejercieron 290.2 miles de pesos, obteniéndose un subejercicio de 2 millones 835.4 miles de pesos, que representó el 90.7 por ciento respecto al monto autorizado.

BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLES

Inicialmente se autorizaron 2 millones 931.9 miles de pesos, y durante el ejercicio se realizaron ampliaciones y traspasos presupuestales netos de más por 3 millones 848.7 miles de pesos, quedando un modificado de 6 millones 780.6 miles de pesos, de los cuales se ejercieron 5 millones 415.8 miles de pesos, obteniéndose un subejercicio de 1 millón 364.8 miles de pesos, que representó el 20.1 por ciento respecto al monto autorizado.

INVERSIÓN PÚBLICA

Se autorizaron ampliaciones por 8 millones 800 mil pesos, ejerciéndose en su totalidad.

DEUDA PÚBLICA

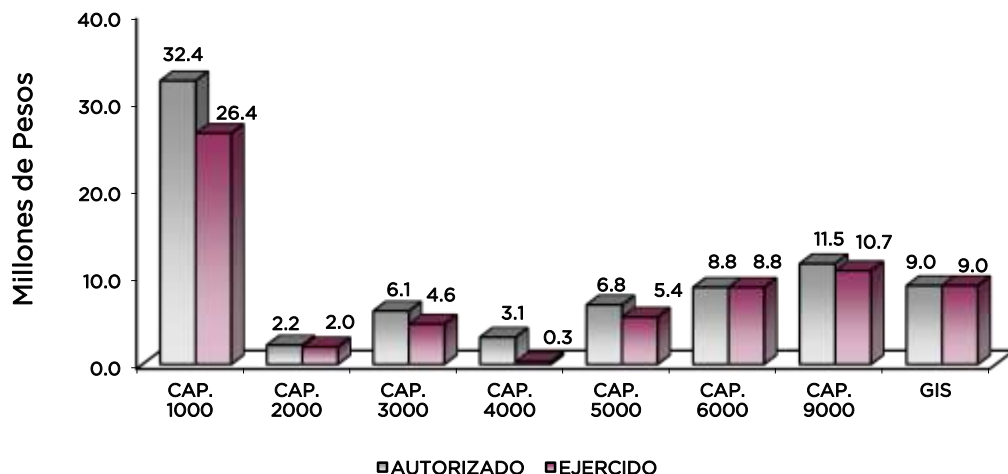
Se autorizó una ampliación presupuestal por 11 millones 455.3 miles de pesos, para pasivos derivados de erogaciones devengadas y pendientes de liquidar al cierre del ejercicio, de dicha

cantidad se ejercieron 10 millones 733.2 miles de pesos, obteniéndose un subejercicio de 722.1 miles de pesos, que representó el 6.3 por ciento, respecto al monto autorizado.

GASTO DE INVERSIÓN SECTORIAL (GIS)

Se autorizó un inicial de 9 millones 48.7 miles de pesos, para gasto de Inversión Sectorial ejerciéndolo en su totalidad.

COMPARATIVO DE EGRESOS POR CAPÍTULO (Miles de Pesos)							
EGRESOS	PREVISTO	P R E S U P U E S T O		2 0 1 1 TOTAL AUTORIZADO	EJERCIDO	V A R I A C I Ó N	
		ASIGNACIONES Y/O AMPLIACIONES	REDUCCIONES Y/O DISMINUCIONES			IMPORTE	%
SERVICIOS PERSONALES	31,578.6	1,827.7	984.3	32,422.0	26,437.1	-5,984.9	-18.5
MATERIALES Y SUMINISTROS	2,210.5	415.1	415.1	2,210.5	1,998.7	-211.8	-9.6
SERVICIOS GENERALES	5,570.9	1,563.1	1,032.3	6,101.7	4,593.5	-1,508.2	-24.7
TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	3,125.6	105.6	105.6	3,125.6	290.2	-2,835.4	-90.7
BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLES	2,931.9	4,605.7	757.0	6,780.6	5,415.8	-1,364.8	-20.1
INVERSIÓN PÚBLICA		8,800.0		8,800.0	8,800.0		
DEUDA PÚBLICA		11,455.3		11,455.3	10,733.2	-722.1	-6.3
SUBTOTAL	45,417.5	28,772.5	3,294.3	70,895.7	58,268.5	-12,627.2	-17.8
GASTO DE INVERSIÓN SECTORIAL (GIS)	9,048.7			9,048.7	9,048.7		
TOTAL	54,466.2	28,772.5	3,294.3	79,944.4	67,317.2	-12,627.2	-15.8



APLICACIÓN DEL EGRESO (Miles de Pesos)

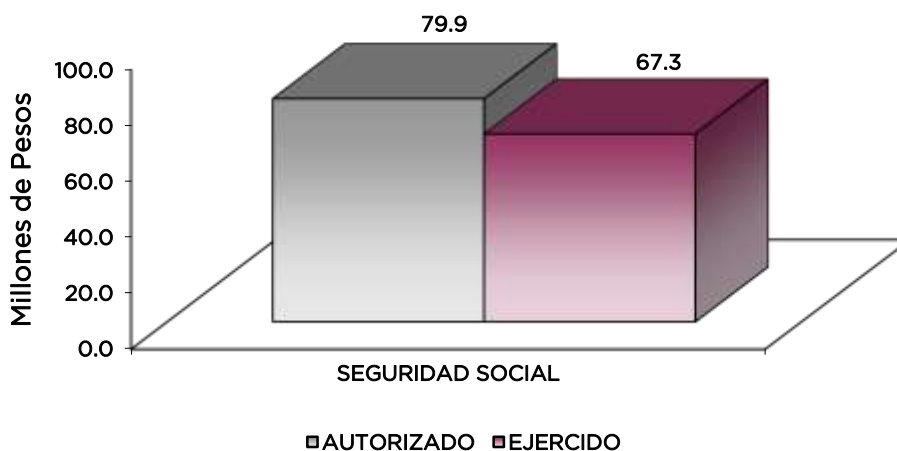
CONCEPTO	ESTADO DE ACTIVIDADES	ESTADO DE POSICIÓN FINANCIERA	PRESUPUESTO EJERCIDO
SERVICIOS PERSONALES	26,437.1		26,437.1
MATERIALES Y SUMINISTROS	1,998.7		1,998.7
SERVICIOS GENERALES	4,593.5		4,593.5
TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	290.2		290.2
BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLES	2,010.4	3,405.4	5,415.8
INVERSIÓN PÚBLICA		17,848.7	17,848.7
DEUDA PÚBLICA		10,733.2	10,733.2
TOTAL	35,329.9	31,987.3	67,317.2

TESJO

El Plan de Desarrollo del Estado de México 2005-2011 es un documento que sintetiza los anhelos y aspiraciones de nuestra sociedad; su integración es producto de un intenso ejercicio democrático, en el que los diversos sectores sociales nutrieron con su sentir la visión del Estado de México que todos queremos.

Uno de los objetivos del Pilar I: Seguridad Social, en su vertiente Calidad de Vida, establece en su apartado III las estrategias y líneas de acción para brindar Educación de Calidad, equitativa, suficiente y participativa; principios que son atendidos por esta Institución.

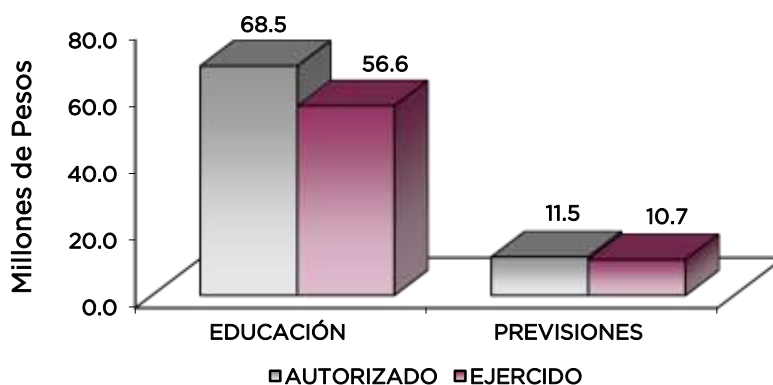
COMPARATIVO DE EGRESOS POR PILAR Y/O CIMIENTO							
(Miles de Pesos)							
PILAR Y/O CIMIENTO	PREVISTO	PRESUPUESTO 2011			EJERCIDO	VARIACIÓN	
		ASIGNACIONES Y/O AMPLIACIONES	REDUCCIONES Y/O DISMINUCIONES	TOTAL AUTORIZADO		IMPORTE	%
Seguridad Social	54,466.2	28,772.5	3,294.3	79,944.4	67,317.2	-12,627.2	-15.8
TOTAL	54,466.2	28,772.5	3,294.3	79,944.4	67,317.2	-12,627.2	-15.8
	=====	=====	=====	=====	=====	=====	



La prospectiva en el Sistema Educativo será consolidar como verdadera balanza de desarrollo social la educación tecnológica superior, bajo las siguientes consideraciones:

- Ampliar la cobertura de los servicios educativos, especialmente en el nivel medio superior y superior, bajo los criterios de flexibilidad y pertinencia.
- Fortalecer la vinculación entre la educación media superior y superior en sus diversas modalidades, con las necesidades sociales y del aparato productivo de la Entidad.

COMPARATIVO DE EGRESOS POR PROGRAMA							
(Miles de Pesos)							
PROGRAMA	PREVISTO	PRESUPUESTO 2011			EJERCIDO	VARIACIÓN	
		ASIGNACIONES Y/O AMPLIACIONES	REDUCCIONES Y/O DISMINUCIONES	TOTAL AUTORIZADO		IMPORTE	%
Educación para el Desarrollo Integral	54,466.2	17,317.2	3,294.3	68,489.1	56,584.0	-11,905.1	-17.4
Previsiones para el Pago de Adeudos de Ejercicios Fiscales Anteriores		11,455.3		11,455.3	10,733.2	-722.1	-6.3
TOTAL	54,466.2	28,772.5	3,294.3	79,944.4	67,317.2	-12,627.2	-15.8
	=====	=====	=====	=====	=====	=====	



AVANCE OPERATIVO-PROGRAMATICO Y PRESUPUESTAL
080101 EDUCACIÓN PARA EL DESARROLLO INTEGRAL
0801010401 EDUCACIÓN SUPERIOR TECNOLÓGICA
METAS PROGRAMADAS Y ALCANZADAS 2011

Atender a los Alumnos de Educación Superior Tecnológica.- Para el año 2011, se tuvo programado atender a 2 mil 209 alumnos, logrando dar atención a todos los alumnos, lo que significa que la meta se cumplió en un 100 por ciento.

Diversificar la Oferta Educativa.- A partir del Ciclo Escolar 2010-2011, se ofertan 2 programas más de nivel licenciatura, lo que representó cubrir la meta en un 100 por ciento con respecto a lo programado.

Lograr que los Alumnos Concluyan sus Estudios en el Periodo Establecido.- Se programó el egreso de 285 alumnos, obteniendo la culminación de 314, lo que representó cubrir la meta en un 110 por ciento respecto a lo programado, cumpliendo satisfactoriamente la meta.

Incrementar el Número de Titulados.- Se programó la titulación de 185 alumnos, logrando la titulación de 113, lo que significó cumplir la meta en un 61 por ciento con respecto a lo programado, la razón de esta disminución es la reducción de las opciones de titulación para los alumnos de los Planes de Estudios 2004 y 2005, de 11 a 5 opciones. Como estrategia el Comité Académico de esta Institución tomó como acciones: Lograr que los egresados que se encuentren en trámite de titulación obtengan su título lo antes posible lograr que los egresados que cuenten con la acreditación del Idioma Inglés y el Servicio Social inicien lo antes posible el trámite para la obtención del Título Profesional incrementar el número de alumnos que acrediten el Idioma Inglés e Incrementar el número de alumnos que concluyan el Servicio Social.

Concertar Acciones con los Sectores Público, Privado y Social.- Se programó la realización de 18 convenios, con las empresas de la región. Estos convenios tienen como objetivo principal apoyar el desarrollo de la Residencia Profesional, logrando el 100 por ciento de la meta programada.

Capacitar al Personal Docente y Administrativo.- Se programó capacitar a 125 personas, logrando atender a 130 personas, cumpliendo en un 104 por ciento la meta programada.

Acreditar los Programas de Estudio- Se programó la acreditación de 1 programa. Se llevó a cabo la visita por parte del Consejo de Acreditación de la Enseñanza de la Ingeniería (CACEI) los días 17, 18 y 19 de noviembre del presente año, con la finalidad de evaluar y acreditar el Programa Académico de Ingeniería Mecatrónica, actualmente no ha sido entregado el dictamen de evaluación ya que este es emitido en un periodo de tres meses, por lo que no se ha alcanzado la meta con cierre a 2011, estando esta actividad en proceso.

Certificar los Procesos.- Se programó mantener la certificación del Proceso de Enseñanza-Aprendizaje bajo la Norma ISO 9001:2008, Sistema que fue auditado por el organismo

certificador NYCE A. C. y que contempló la ampliación en el alcance del certificado con el total de las licenciaturas ofertadas. En lo que respecta a la certificación en la Norma ISO 14001:2004, se ha incorporado esta norma a nuestro actual sistema ha sido auditado de manera interna; sin embargo, no ha sido sometido a una auditoría externa para obtener la certificación correspondiente por lo que con cierre a 2011 no se obtuvo este certificado, estando esta actividad aun en proceso, logrando en un 50 por ciento la meta programada.

0801010702 CONSTRUCCIÓN DE INSTALACIONES EDUCATIVAS

Construcción de Espacios Educativos de los Subsistemas Estatal y Federalizado de Acuerdo a los Recursos Utilizados y al Programa General de la Obra: Para el ejercicio 2011 se programó la construcción de una Unidad Académica Departamental Tipo II para atender y dar fortalecimiento a la demanda de los alumnos, logrando el cumplimiento de esta meta al 100 por ciento.

AVANCE OPERATIVO - PROGRAMÁTICO Y PRESUPUESTAL ENERO - DICIEMBRE 2011													
DESCRIPCIÓN					M E T A S	PRESUPUESTO 2011							
FUN	SUB	PR	SP	PY	UNIDAD DE MEDIDA	PROGRA- MADO	ALCAN- ZADO	AVANCE %	(Miles de Pesos)	AUTORIZADO	EJERCIDO	%	
PILAR Y/O CIMIENTO: Seguridad Social													
Vertiente: Calidad de VidaVertiente: Calidad de Vida													
08	01	01			EDUCACIÓN PARA EL DESARROLLO INTEGRAL								
08	01	01	04	01	EDUCACIÓN SUPERIOR TECNOLÓGICA					50,640.4	38,735.3	76.5	
					Atender a los Alumnos de Educación Superior Tecnológica	Alumno	2,209	2,209	100				
					Diversificar Oferta Educativa	Programa	2	2	100				
					Lograr que los Alumnos Concluyan sus Estudios en el Periodo Establecido	Alumno	285	314	110				
					Incrementar el Número de Titulados	Alumno	185	113	61				
					Concretar Acciones con los Sectores Público, Privado y Social	Acción	18	18	100				
					Capacitar al Personal Docente y Administrativo	Persona	125	130	104				
					Acreditar Programas de Estudio	Programa	1						
					Certificar Procesos	Certificado	2	1	50				
08	01	01	07	02	CONSTRUCCIONES DE INSTALACIONES EDUCATIVAS					17,848.7	17,848.7	100.0	
					Construcción de Espacios Educativos de los Subsistemas Estatal y Federalizado de Acuerdo a los Recursos Utilizados y al Programa General de la Obra	Obra	1	1	100				
06	02	04	01	01	PASIVOS DERIVADOS DE EROGACIONES DEVENGADAS Y PENDIENTES DE EJERCICIOS ANTERIORES					11,455.3	10,733.2	93.7	
TOTAL										79,944.4	67,317.2	84.2	
										=====	=====		

INFORMACIÓN CONTABLE Y FINANCIERA

DICTÁMEN DE ESTADOS FINANCIEROS

El Despacho Guía Contadores y Consultores, S.C. dictaminó los estados financieros del Tecnológico de Estudios Superiores de Jocotitlán al 31 de Diciembre de 2011, mediante el cual expresa la opinión de que los mismos presentan razonablemente, en todos los aspectos importantes la situación Financiera del Tecnológico.

COMENTARIOS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

POLÍTICAS DE REGISTRO CONTABLE

Los Estados Financieros se preparan tomando como base los Postulados Básicos de Contabilidad Gubernamental que establece el Manual Único de Contabilidad Gubernamental para las Dependencias, y Entidades Públicas del Gobierno y Municipios del Estado de México.

REGISTRO DE OPERACIÓN

Los gastos son reconocidos y registrados como tales en el momento en que se devengaron y los ingresos cuando se realizaron. Los gastos se consideraron devengados en el momento en que se formalizó la operación, independientemente de la forma o documento que amparó ese acuerdo.

El resultado de sus operaciones se determinó tomando como base el presupuesto total autorizado (subsidio del gobierno federal y estatal), más los ingresos propios por servicios escolares, y se disminuyó por el costo de operación de programas representado por el presupuesto ejercido, así como de las partidas que no requieren desembolso de efectivo.

La depreciación se calcula por el método de línea recta a partir del mes siguiente al de su adquisición, sobre las tasas que establece el Manual Único de Contabilidad Gubernamental para las Dependencias y Entidades Públicas del Gobierno y Municipios del Estado de México.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS.

ACTIVO CIRCULANTE

Bancos/Tesorería

El saldo de 4 millones 977.2 miles de pesos, se constituyen por los depósitos bancarios que el Organismo tiene en cuentas de cheques en instituciones financieras.

Inversiones Financieras de Corto Plazo

El saldo de 42 millones 283.4 miles de pesos, representa la inversión que realizó el Tecnológico en cuentas productivas con una institución financiera.

Cuentas por Cobrar a Corto Plazo

El saldo de 13 millones 729.7 miles de pesos, representa el saldo pendiente de liberar por el Gobierno del Estado de México y la Federación.

Mercancías en Transito

El saldo de 4 millones 413.3 miles de pesos, corresponde a equipo pendiente de entrega, derivado de procedimientos adquisitivos realizados al 31 de diciembre de 2011.

ACTIVO NO CIRCULANTE

Bines Muebles, Inmuebles

Con el valor histórico de los bienes por 59 millones 946.4 miles de pesos, más el incremento por actualización de 2011 de 5 millones 227.4 miles de pesos, se llegó a un valor actualizado al 31 de diciembre de 2011 de 65 millones 173.8 miles de pesos, menos la depreciación de 17 millones 441.4 miles de pesos, se llegó a un valor total neto de 47 millones 732.4 miles de pesos.

Los Bienes Muebles e Inmuebles, están integrados de la siguiente manera:

TESJO

SALDO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2011				
C U E N T A	VALOR HISTÓRICO	ACTUALIZACIÓN ACUMULADA	VALOR ACTUALIZADO 2011	VALOR ACTUALIZADO 2010
Mobiliario y Equipo de Oficina	3,132.7	212.6	3,345.3	3,283.8
Equipo de Transporte	616.6	-3.1	613.5	613.2
Equipo de Cómputo	12,292.3	834.7		12,960.9
Equipo de Laboratorio	345.1	82.3	427.4	427.4
Edificios	32,966.1	2,955.9	35,922.0	32,898.2
Maquinaria y Equipo	3,935.2		3,935.2	3,625.1
Terrenos	6,035.2	1,095.3	7,130.5	7,130.5
Canchas	623.2	49.7	672.9	672.9
Subtotal	59,946.4	5,227.4	65,173.8	61,612.0
DEPRECIACIONES, DETERIORO Y AMORTIZACIONES ACUMULADAS DE BIENES				
Mobiliario y Equipo de Oficina	667.6	47.7	715.3	617.0
Equipo de Transporte	180.5	-44.1	136.4	74.7
Equipo de Cómputo	8,522.1	334.1	8,856.2	7,525.1
Equipo de Laboratorio	246.4	40.5	286.9	267.1
Edificios	5,294.1	633.8	5,927.9	5,163.0
Maquinaria y Equipo	1,432.2		1,432.2	867.7
Canchas	80.8	5.7	86.5	72.0
Subtotal	16,423.7	1,017.7	17,441.4	14,586.6
VALOR NETO	43,522.7	4,209.7	47,732.4	47,025.4

PASIVO CIRCULANTE

Proveedores por Pagar a Corto Plazo

El saldo de 7 millones 271.2 miles de pesos, corresponde al pago pendiente a proveedores a corto plazo.

Retenciones y Contribuciones por Pagar a Corto Plazo

El saldo de 629.1 miles de pesos, corresponde a las retenciones efectuadas por el Tecnológico, por concepto de impuesto sobre la renta de sueldos y salarios por pagar al SAT.

Otras Cuentas por Pagar a Corto Plazo

El saldo de 15 millones 496.1 miles de pesos, corresponde al pago de la empresa que construyó la Unidad Académica Departamental T-2 de talleres y laboratorios y obras exteriores y por la construcción de una Unidad Académica Departamental T-II y una planta tratadora de aguas residuales.

CUENTA PÚBLICA DEL GOBIERNO Y ORGANISMOS AUXILIARES 2011

ESTADO DE POSICIÓN FINANCIERA
Al 31 de Diciembre de 2011
(Miles de Pesos)

C U E N T A	2011	2 0 1 0	VARIACIÓN	C U E N T A	2 0 1 1	2 0 1 0	VARIACIÓN
A C T I V O				P A S I V O			
CIRCULANTE				CIRCULANTE			
Bancos/Tesorería	4,977.2	2,012.8	2,964.4	Cuentas por Pagar		11251.5	(11,251.5)
Inversiones Financieras de Corto Plazo	42,283.4	28,445.1	13,838.3	Proveedores por Pagar a Corto Plazo	7,271.2		7,271.2
Cuentas por Cobrar a Corto Plazo	13,729.7	10,010.9	3,718.8	Retenciones y Contribuciones por Pagar a Corto Plazo	629.1	203.8	425.3
Mercancías en Tránsito	4,413.3		4,413.3	Otras Cuentas por Pagar a Corto Plazo	15,496.1		15,496.1
TOTAL CIRCULANTE	65,403.6	40,468.8	24,934.8	TOTAL CIRCULANTE	23,396.4	11,455.3	11,941.1
NO CIRCULANTE							
Terrenos	7,130.4	7,130.4		TOTAL PASIVO	23,396.4	11,455.3	11,941.1
Edificios	36,654.6	33,630.8	3,023.8				
Construcciones en Proceso	37,560.0	25,283.8	12,276.2				
Mobiliario y Equipo de Administración	9,959.0	9,752.1	206.9				
Mobiliario y Equipo Educacional y Recreativo	1,056.0	1,035.0	21.0				
Equipo de Transporte	613.2	613.2					
Maquinaria, Otros Equipos y Herramienta	48.0	48.0					
Otros Bienes Muebles	9,712.6	9,402.5	310.1				
Depreciación Acumulada de Inmuebles	(5,951.3)	(5,171.9)	(779.4)				
Depreciación Acumulada de Muebles	(11,490.1)	(9,414.7)	(2,075.4)				
Otros Activos Diferidos	4.0	4.0					
TOTAL NO CIRCULANTE	85,296.4	72,313.2	12,983.2	HACIENDA PÚBLICA/PATRIMONIO			
				Aportaciones	13,433.0	13,433.0	
				Resultado del Ejercicio (Ahorro/Desahorro)	25,976.9	22,868.8	3,108.1
				Resultado de Ejercicios Anteriores	83,127.6	60,258.8	22,868.8
				Superávit o Déficit por Revaluación	4,766.1	4,766.1	
				TOTAL PATRIMONIO	127,303.6	101,326.7	25,976.9
TOTAL ACTIVO	150,700.0	112,782.0	37,918.0	TOTAL PASIVO Y PATRIMONIO	150,700.0	112,782.0	37,918.0
	=====	=====	=====		=====	=====	=====

ESTADO DE ACTIVIDADES
Del 1 de Enero al 31 de Diciembre de 2011
(Miles de Pesos)

CONCEPTO	IMPORTE
INGRESOS	
Ingresos de Gestión	12,668.7
Participaciones, Aportaciones, Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas	50,910.2
Otros Ingresos	1,184.2
TOTAL INGRESOS	64,763.1
EGRESOS	
Gastos de Funcionamiento:	
Servicios Personales	26,437.1
Materiales y Suministros	1,998.7
Servicios Generales	4,593.5
Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas	290.2
Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles	2,010.4
Otros Gastos y Pérdidas Extraordinarias	3,456.3
TOTAL EGRESOS	38,786.2
RESULTADO DEL EJERCICIO (Ahorro/Desahorro)	25,976.9

EVOLUCIÓN E INTEGRACIÓN DE LA DEUDA
(Miles de Pesos)

CONCEPTO	SALDO AL 31-12-10	D E B E	H A B E R	SALDO AL 31-12-11	VENCIMIENTO 2012
PASIVO CIRCULANTE					
Cuentas por Pagar	11,251.5	11,251.5			
Proveedores por Pagar a Corto Plazo		3,903.4	11,174.6	7,271.2	7,271.2
Retenciones y Contribuciones por Pagar a Corto Plazo	203.8	208.2	633.5	629.1	629.1
Otras Cuentas por pagar a Corto Plazo		6,621.5	22,117.6	15,496.1	15,496.1
TOTAL	11,455.3	21,984.6	33,925.7	23,396.4	23,396.4

COMENTARIOS

El aumento en el pasivo circulante de 11 millones 941.1 miles de pesos, se debe a los pasivos derivados de distintos procedimientos adquiridos en 2011, así como el incremento en retenciones y contribuciones por pagar y otras cuentas por pagar a corto plazo.

**TECNOLÓGICO DE ESTUDIOS
SUPERIORES DEL ORIENTE DEL
ESTADO DE MÉXICO
TESOEM**





CONTENIDO

	PÁGINA
MARCO JURÍDICO	5
INFORMACIÓN PRESUPUESTAL	
COMENTARIOS AL PRESUPUESTO	6
INGRESOS	7
COMPARATIVO DE INGRESOS	7
EGRESOS	8
COMPARATIVO DE EGRESOS POR CAPÍTULO	9
COMPARATIVO DE EGRESOS POR PILAR Y/O CIMIENTO	10
COMPARATIVO DE EGRESOS POR PROGRAMA	11
AVANCE OPERATIVO-PROGRAMÁTICO Y PRESUPUESTAL	12
INFORMACIÓN CONTABLE Y FINANCIERA	
DICTAMEN DE ESTADOS FINANCIEROS	13
COMENTARIOS A LOS ESTADOS FINANCIEROS	13
ESTADO DE POSICIÓN FINANCIERA	16
ESTADO DE ACTIVIDADES	17
EVOLUCIÓN E INTEGRACIÓN DE LA DEUDA	17



MARCO JURÍDICO

NATURALEZA JURÍDICA

El Tecnológico de Estudios Superiores del Oriente del Estado de México (TESOEM) se creó como un Organismo Público Descentralizado de carácter estatal con personalidad jurídica y patrimonio propios, mediante Decreto de la H. LII Legislatura del Estado de México, publicado en la "Gaceta del Gobierno" No. 44 el 29 de agosto de 1997.

OBJETO

El Tecnológico de Estudios Superiores del Oriente del Estado de México tiene por objeto:

- I. Formar profesionales, docentes e investigadores aptos para la aplicación y generación de conocimientos, con capacidad crítica y analítica en la solución de los problemas, con sentido innovador que incorpore los avances científicos y tecnológicos al ejercicio responsable de la profesión de acuerdo a los requerimientos del entorno, el Estado y el País.
- II. Realizar investigaciones científicas y tecnológicas que permitan el avance del conocimiento, el desarrollo de la enseñanza tecnológica y el mejor aprovechamiento social de los recursos naturales y materiales que contribuyan a la elevación de la calidad de vida comunitaria.
- III. Colaborar con los sectores público, privado y social en la consolidación del desarrollo tecnológico y social de la comunidad.
- IV. Realizar programas de vinculación con los sectores público, privado y social que contribuyan a la consolidación del desarrollo tecnológico y social.
- V. Realizar el proceso de enseñanza-aprendizaje con actividades curriculares debidamente planeadas y ejecutadas.
- VI. Promover la cultura regional, estatal, nacional y universal, especialmente de carácter tecnológico.

ATRIBUCIONES

Para el cumplimiento de su objeto, el Tecnológico tendrá las siguientes atribuciones:

- I. Impartir educación superior de carácter tecnológica en las áreas industriales y de servicios, así como educación de superación académica alterna y de actualización.
- II. Diseñar y ejecutar su plan institucional de desarrollo.
- III. Formular y modificar, en su caso, sus planes y programas de estudios estableciendo procedimientos de acreditación y certificación de estudios para someterlos a la autorización de la Secretaría de Educación Pública.
- IV. Establecer los procedimientos de ingreso, permanencia y promoción de su personal académico conforme a lo previsto por el artículo 3º de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, las leyes reglamentarias de la materia y este ordenamiento.
- V. Regular los procedimientos de selección e ingreso de los alumnos y establecer las normas para su permanencia en el Tecnológico.
- VI. Desarrollar y promover actividades culturales y deportivas, que contribuyan al desarrollo del educando.
- VII. Estimular al personal directivo, docente, administrativo y de apoyo para su superación permanente favoreciendo la formación profesional en cada nivel.

- VIII. Revalidar y reconocer estudios, así como establecer equivalencias de los realizados en otras instituciones educativas, de conformidad con el Sistema Nacional de Créditos.
- IX. Expedir constancias y certificados de estudios, títulos profesionales y grados académicos, así como otorgar distinciones profesionales.
- X. Organizar y desarrollar programas de intercambio académico y colaboración profesional con organismos e instituciones culturales y educativas, científicas o de investigación nacionales y extranjeras.
- XI. Regular el desarrollo de sus funciones sustantivas: docencia, investigación, difusión cultural y vinculación con los sectores público, privado y social.
- XII. Prestar servicios de asesoría, de elaboración de proyectos de desarrollo de prototipos, de paquetes tecnológicos y capacitación técnica a los sectores público, privado y social que lo soliciten.
- XIII. Realizar actividades de vinculación a través de educación continua para beneficiar a los sectores social y productivo.
- XIV. Expedir el marco normativo interno necesario, a fin de hacer efectivas las facultades que se le confieren.
- XV. Las demás que sean necesarias para el cumplimiento de su objeto.

PATRIMONIO

El patrimonio del Tecnológico esta constituido por:

- I. Los ingresos que obtenga por servicios que preste en el ejercicio de sus facultades y en el cumplimiento de su objeto.
- II. Las aportaciones, participaciones, subsidios y apoyos que le otorguen los gobiernos Federal, Estatal y municipales.
- III. Los legados, donaciones y demás bienes otorgados en su favor y productos de los fideicomisos en los que se le señale como fideicomisario.
- IV. Los bienes muebles e inmuebles que adquiera por cualquier título legal para el cumplimiento de su objeto; y.
- V. Las utilidades, intereses, dividendos, rendimientos de sus bienes, derechos y demás ingresos que adquiera por cualquier título legal.

FORMA DE GOBIERNO

La autoridad máxima del Tecnológico está a cargo de la Junta Directiva.

INFORMACIÓN PRESUPUESTAL

COMENTARIOS AL PRESUPUESTO

El tecnológico opera con un presupuesto integrado con aportaciones de la federación y del estado, de acuerdo con el convenio escrito para el efecto; por tal motivo, el presupuesto inicial autorizado al organismo, publicado en el decreto del presupuesto de egresos 2011 considera las aportaciones por los subsidios del estado y la federación, así como por los ingresos propios.

El ejercicio 2011 estuvo impactado por la incertidumbre económica, por lo que el gobierno del Estado de México en previsión de los efectos que pudiesen tener en el presupuesto establecido,

reforzó las medidas de austeridad, racionalidad y disciplina presupuestal, por lo que en general, se presentan subejercicios en los capítulos de gasto autorizado.

INGRESOS

Se tuvo previsto recaudar ingresos por 33 millones 784.3 miles de pesos, sin embargo se realizaron ampliaciones presupuestales por 25 millones 64.8 miles de pesos, lográndose obtener un autorizado de 58 millones 849.1 mil pesos, logrando recaudar 58 millones 264.6 miles de pesos, teniendo una variación de 584.5 miles de pesos, lo que representó el 1 por ciento respecto al monto previsto.

INGRESOS DE GESTIÓN

Ingresos por Ventas de Bienes Muebles y Servicios

Se tuvo previsto recaudar ingresos de gestión por 2 millones 459 mil pesos, lográndose recaudar 9 millones 387.6 miles de pesos, obteniéndose una variación de más por 6 millones 928.6 miles de pesos, lo que representó el 281.8 por ciento respecto al monto previsto.

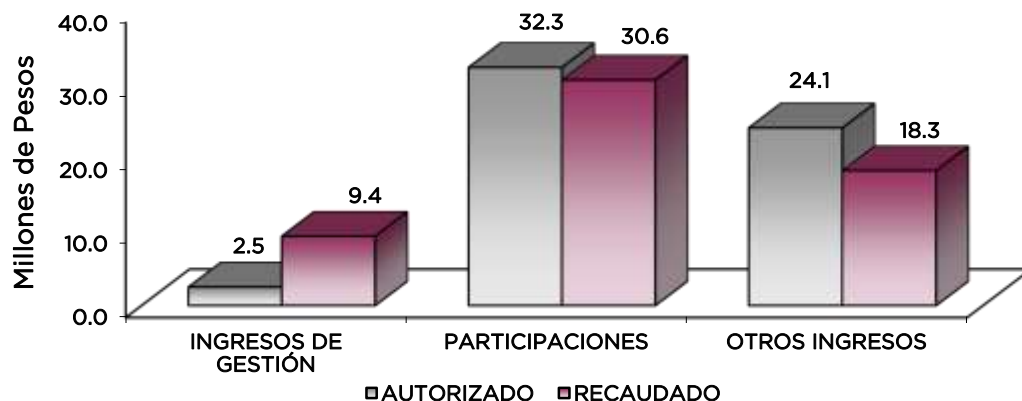
PARTICIPACIONES, APORTACIONES, TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS

Se tuvo previsto recaudar 31 millones 325.3 miles de pesos, teniendo ampliaciones presupuestales federales por 993.8 miles de pesos, llegando a un autorizado modificado de 32 millones 319.1 miles de pesos, lográndose recaudar 30 millones 626.1 miles de pesos, teniendo una variación de menos por 1 millón 693 mil pesos, que representó el 5.2 por ciento respecto al monto previsto.

OTROS INGRESOS

Se autorizaron ampliaciones presupuestales por 24 millones 71 mil pesos, logrando recaudar 18 millones 250.9 miles de pesos, los cuales comprenden ingresos financieros, disponibilidades financieras y pasivos pendientes de liquidar al cierre del ejercicio, obteniendo una variación de menos por 5 millones 820.1 miles de pesos lo que representó el 24.2 por ciento respecto al monto autorizado.

COMPARATIVO DE INGRESOS (Miles de Pesos)							
I N G R E S O S	PREVISTO	P R E S U P U E S T O 2 0 1 1		TOTAL AUTORIZADO	RECAUDADO	V A R I A C I Ó N	
		ASIGNACIONES Y/O AMPLIACIONES	REDUCCIONES Y/O DISMINUCIONES			IMPORTE	%
INGRESOS DE GESTIÓN	2,459.0			2,459.0	9,387.6	6,928.6	281.8
Ingresos por Venta de Bienes y Servicios	2,459.0			2,459.0	9,387.6	6,928.6	281.8
PARTICIPACIONES, APORTACIONES, TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	31,325.3	993.8		32,319.1	30,626.1	-1,693.0	-5.2
Subsidio	31,325.3	993.8		32,319.1	30,626.1	-1,693.0	-5.2
OTROS INGRESOS		24,071.0		24,071.0	18,250.9	-5,820.1	-24.2
Ingresos Financieros					523.5	523.5	
Disponibilidades Financieras		16,366.3		16,366.3	15,971.2	-395.1	
Pasivos Pendientes de Liquidar al Cierre del Ejercicio					1,756.2	1,756.2	
Pasivos Derivados de Erogaciones Devengadas y Pendientes de Ejercicio Anteriores		7,704.7		7,704.7		-7,704.7	-100.0
Ingresos Diversos							
T O T A L	33,784.3	25,064.8		58,849.1	58,264.6	-584.5	-1.0



ORIGEN DEL INGRESO (Miles de Pesos)			
CONCEPTO	ESTADO DE ACTIVIDADES	ESTADO DE POSICIÓN FINANCIERA	PRESUPUESTO RECAUDADO
INGRESOS DE GESTIÓN	9,387.6		9,387.6
PARTICIPACIONES, APORTACIONES, TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	30,626.1		30,626.1
OTROS INGRESOS	713.4	17,537.5	18,250.9
TOTAL	40,727.1	17,537.5	58,264.6

EGRESOS

Se autorizó un presupuesto de egresos por 33 millones 784.3 miles de pesos, teniendo ampliaciones y traspasos presupuestales netos de más por 25 millones 64.8 miles de pesos, determinando un presupuesto modificado de 58 millones 849.1 miles de pesos, de los cuales se ejercieron 53 millones 471.3 miles de pesos, lo que representó el 90.9 por ciento respecto al monto autorizado.

SERVICIOS PERSONALES

Se autorizó un presupuesto inicial de 24 millones 328.6 miles de pesos, se solicitaron ampliaciones y traspasos presupuestales netos de más por 900 mil pesos, determinando un presupuesto modificado de 25 millones 228.6 miles de pesos, de los cuales se ejercieron 23 millones 939.2 miles de pesos, obteniendo un subejercicio de 1 millón 289.4 miles de pesos, lo que representó 5.1 por ciento, de variación respecto al monto autorizado, la cual se dio principalmente en las cuentas de Sueldo Base y Reconocimiento a Servidores Públicos.

MATERIALES Y SUMINISTROS

En este capítulo se autorizó un presupuesto inicial de 1 millón 953.6 miles de pesos, teniendo ampliaciones y traspasos presupuestales netos de más por 3 millones 267.7 miles de pesos, determinando un presupuesto modificado de 5 millones 221.3 miles de pesos, de los cuales se ejercieron 4 millones 329 mil pesos, teniendo un subejercicio de 892.3 miles de pesos, lo que representó el 17.1 por ciento de variación respecto al monto autorizado, la cual se dio principalmente en las cuentas de Material Didáctico y Árboles y Plantas de Ornato.

SERVICIOS GENERALES

En este capítulo se autorizó un presupuesto inicial de 4 millones 41.2 miles de pesos, se solicitaron ampliaciones y traspasos presupuestales netos de más por 1 millón 866.7 miles de pesos, determinando un autorizado modificado de 5 millones 907.9 miles de pesos, de los cuales se ejercieron 5 millones 840 mil pesos, teniendo un subejercido de 67.9 miles de pesos, lo que representó el 1.1 por ciento de variación respecto al monto autorizado, la cual se dio principalmente en las cuentas de Servicios de Vigilancia y Servicio de Energía Eléctrica

TRANSFERENCIAS ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS

En este capítulo se autorizó un presupuesto de 2 millones 292.1 miles de pesos, teniendo ampliaciones y traspasos presupuestales netos de más por 1 millón 140.8 miles de pesos, determinando un presupuesto modificado de 3 millones 432.9 miles de pesos, de los cuales se ejercieron 2 millones 397.4 miles de pesos, teniendo un subejercido de 1 millón 35.5 miles de pesos que representó el 30.2 por ciento de variación respecto al monto autorizado, la cual se dio principalmente en la cuenta de Premios, Estímulos, Recompensas, Becas y Seguro de Vida a Deportivos.

BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLES

En este capítulo se autorizó un presupuesto inicial de 1 millón 168.8 miles de pesos, solicitando ampliaciones y traspasos presupuestales netos de más por 1 millón 684.9 miles de pesos, determinando un autorizado modificado de 2 millones 853.7 miles de pesos, de los cuales se ejercieron 2 millones 517.2 miles de pesos, obteniendo un subejercido de 336.5 miles de pesos, lo que representó el 11.8 por ciento de variación respecto al monto autorizado, la cual se dio principalmente en la cuenta de Vehículos y Equipo de Transporte Terrestre.

INVERSIÓN PÚBLICA

Durante el ejercicio se autorizaron ampliaciones presupuestales por 8 millones 500 mil pesos, los cuales se ejercieron en su totalidad.

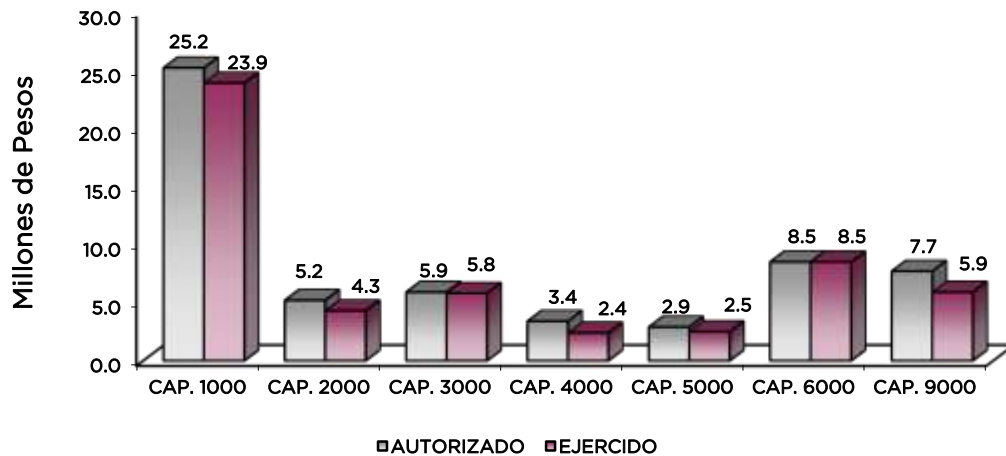
DEUDA PÚBLICA

Durante el ejercicio se autorizó una ampliación presupuestal por 7 millones 704.7 miles de pesos, de los cuales se ejercieron 5 millones 948.5 miles de pesos, obteniendo un subejercido de 1 millón 756.2 miles de pesos, lo que representó el 22.8 por ciento de variación respecto al monto autorizado, destinándolo para pasivos derivados de erogaciones devengadas y pendientes de liquidar al cierre del ejercicio fiscal anterior.

COMPARATIVO DE EGRESOS POR CAPÍTULO (Miles de Pesos)

EGRESOS	PRESUPUESTO 2011			TOTAL AUTORIZADO	EJERCIDO	VARIACIÓN	
	PREVISTO	ASIGNACIONES Y/O AMPLIACIONES	REDUCCIONES Y/O DISMINUCIONES			IMPORTE	%
SERVICIOS PERSONALES	24,328.6	3,749.4	2,849.4	25,228.6	23,939.2	-1,289.4	-5.1
MATERIALES Y SUMINISTROS	1,953.6	4,346.6	1,078.9	5,221.3	4,329.0	-892.3	-17.1
SERVICIOS GENERALES	4,041.2	4,088.2	2,221.5	5,907.9	5,840.0	-67.9	-1.1
TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	2,292.1	2,774.2	1,633.4	3,432.9	2,397.4	-1,035.5	-30.2
BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLES	1,168.8	2,239.9	555.0	2,853.7	2,517.2	-336.5	-11.8
INVERSIÓN PÚBLICA		8,500.0		8,500.0	8,500.0		
DEUDA PÚBLICA		7,704.7		7,704.7	5,948.5	-1,756.2	-22.8
TOTAL	33,784.3	33,403.0	8,338.2	58,849.1	53,471.3	-5,377.8	-9.1
	=====	=====	=====	=====	=====	=====	

CUENTA PÚBLICA DEL GOBIERNO Y ORGANISMOS AUXILIARES 2011

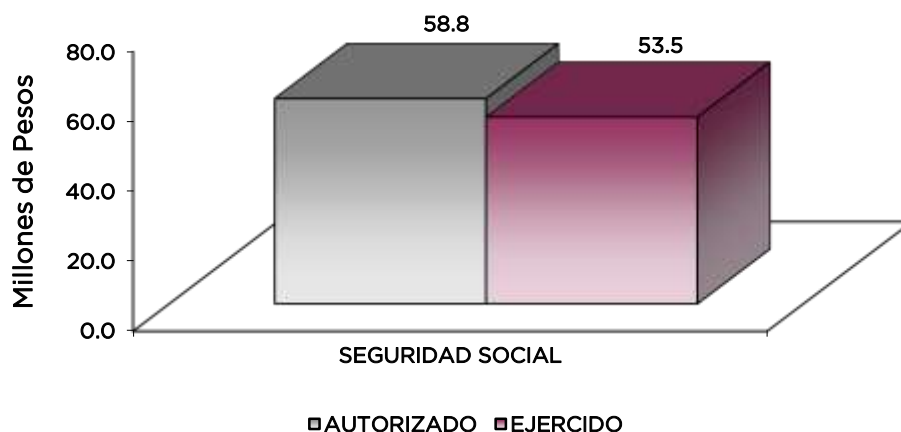


APLICACIÓN DEL EGRESO (Miles de Pesos)			
CONCEPTO	ESTADO DE ACTIVIDADES	ESTADO DE POSICION FINANCIERA	PRESUPUESTO EJERCIDO
SERVICIOS PERSONALES	23,939.2		23,939.2
MATERIALES Y SUMINISTROS	4,319.3	9.7	4,329.0
SERVICIOS GENERALES	5,840.0		5,840.0
TRANSFERENCIAS	2,397.4		2,397.4
BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLES	124.8	2,392.4	2,517.2
INVERSIÓN PÚBLICA		8,500.0	8,500.0
DEUDA PÚBLICA		5,948.5	5,948.5
T O T A L	36,620.7	16,850.6	53,471.3
	=====	=====	=====

El Plan de Desarrollo del Estado de México 2005-2011 es un documento que sintetiza los anhelos y aspiraciones de nuestra sociedad; su integración es producto de un intenso ejercicio democrático, en el que los diversos sectores sociales nutrieron con su sentir la visión del Estado de México que todos queremos.

Uno de los objetivos del Pilar I: Seguridad Social, en su vertiente Calidad de Vida, establece en su apartado III las estrategias y líneas de acción para brindar Educación de Calidad, equitativa, suficiente y participativa; principios que son atendidos por esta Institución.

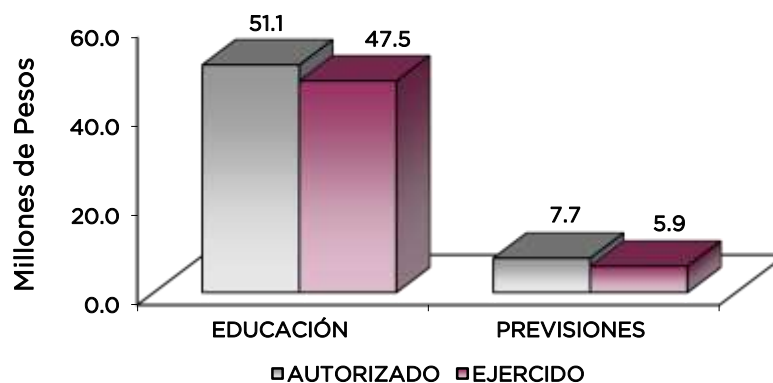
COMPARATIVO DE EGRESOS POR PILAR Y/O CIMIENTO (Miles de Pesos)							
PILAR Y/O CIMIENTO	PREVISTO	PRESUPUESTO 2011		TOTAL AUTORIZADO	EJERCIDO	VARIACIÓN	
		ASIGNACIONES Y/O AMPLIACIONES	REDUCCIONES Y/O DISMINUCIONES			IMPORTE	%
Seguridad Social	33,784.3	33,403.0	8,338.2	58,849.1	53,471.3	-5,377.8	-9.1
T O T A L	33,784.3	33,403.0	8,338.2	58,849.1	53,471.3	-5,377.8	-9.1
	=====	=====	=====	=====	=====	=====	



La prospectiva en el Sistema Educativo será consolidar como verdadera balanza de desarrollo social, la educación tecnológica superior, bajo las siguientes consideraciones:

- Ampliar la cobertura de los servicios educativos, especialmente en el nivel medio superior y superior, bajo los criterios de flexibilidad y pertinencia.
- Fortalecer la vinculación entre la educación media superior y superior en sus diversas modalidades, con las necesidades sociales y del aparato productivo de la Entidad.

COMPARATIVO DE EGRESOS POR PROGRAMA (Miles de Pesos)							
PROGRAMA	PREVISTO	PRESUPUESTO 2011		TOTAL AUTORIZADO	EJERCIDO	VARIACIÓN	
		ASIGNACIONES Y/O AMPLIACIONES	REDUCCIONES Y/O DISMINUCIONES			IMPORTE	%
Educación para el Desarrollo Integral	33,784.3	25,698.3	8,338.2	51,144.4	47,522.8	-3,621.6	-7.1
Previsiones para el Pago de Adeudos de Ejercicios Fiscal Anteriores		7,704.7		7,704.7	5,948.5	-1,756.2	-22.8
TOTAL	33,784.3	33,403.0	8,338.2	58,849.1	53,471.3	-5,377.8	-9.1



AVANCE OPERATIVO PROGRAMÁTICO Y PRESUPUESTAL
080101 EDUCACION PARA EL DESARROLLO INTEGRAL
0801010401 EDUCACIÓN SUPERIOR TECNOLÓGICA
METAS PROGRAMADAS Y ALCANZADAS 2011

Atender a los Alumnos de Educación Superior Tecnológica. Se programó atender en septiembre del 2011 a una matrícula de 1 mil 900 alumnos y se logró la atención de 2 mil 13 alumnos de los cuales 314 son de Ingeniería Industrial, 558 de la Licenciatura en Contaduría, 619 de Ingeniería en Sistemas Computacionales, 216 de Ingeniería Ambiental y 306 de la Licenciatura en Gastronomía. Logrando la meta programada en un 106 por ciento de lo programado.

Lograr que los Alumnos Concluyan sus Estudios en el Periodo Establecido. Se programó que egresaran 250 alumnos, egresando 208, de los cuales 32 son de Ingeniería Ambiental, 72 de Ingeniería en Sistemas Computacionales, 40 de Ingeniería Industrial, y 64 de la Licenciatura en Contaduría. Logrando la meta programada en un 83 por ciento.

Diversificación de la Oferta Educativa. Se programó realizar 2 estudios de pertinencia para que en el 2014 se puedan ofertar dos nuevos programas educativos ya sean de nivel licenciatura o de maestría. Logrando la meta al 100 por ciento.

Titulación de Egresados. Se programó que se titularan 150 alumnos lográndose titular 179 los cuales fueron 21 de Ingeniería Ambiental, 63 de Ingeniería en Sistemas Computacionales, 14 de Ingeniería Industrial, y 81 de la Licenciatura en Contaduría, logrando la meta programada en un 119 por ciento.

Acreditar los Programas de Estudio. Se planeó la acreditación de los programas académicos de Ingeniería Industrial e Ingeniería en Sistemas Computacionales, en octubre del 2011, asistiendo al Consejo de Acreditación de la Enseñanza de las Ingenierías (CACEI) para recibir los certificados respectivos, logrando la meta programada al 100 por ciento.

Concertar Acciones con los Sectores Público, Privado y Social. Se programó firmar 7 convenios de mutua colaboración, lográndose firmar 12, con la Secretaría de economía, con el CETIS número 51, Empaques plegadizos, CBT número 2, CECYT "Cuauhtémoc" CONALEP "Los Reyes", Instituto Nacional de Migración, Biblioteca Central "Salvador Magaña", CBTIS número 6, Biblioteca Vasconcelos del Consejo Nacional para la Cultura y las Artes y con la Biblioteca Nacional de Ciencia y Tecnología "Ingeniero Víctor Bravo Ahuja". Se consiguieron más convenios por la necesidad de acreditar los programas de estudios. Logrando la meta programada en un 171 por ciento.

Certificar Procesos. Se logró ampliar el alcance del Sistema de Gestión de la Calidad de los procesos Inscripción, Reinscripción, Titulación, Difusión, Enseñanza aprendizajes, Servicio Social, Residencia Profesional bajo la norma ISO 9001:2008. Logrando la meta al 100 por ciento.

Capacitar al Personal Docente y Administrativo. La meta era capacitar 88 docentes y administrativos, logrando capacitar a 101 en total con los siguientes cursos: Identificación de aspectos ambientales, Trabajo en equipo, Administración del tiempo, Ortografía y redacción. Producto No Conforme y Actualización de Auditores Internos.

Diplomados: Formación Docente Centrado en el Aprendizaje (DOCA) y Dirección Estratégica. Logrando la meta programada en un 115 por ciento.

0801010702 CONSTRUCCIÓN DE INSTALACIONES EDUCATIVAS

Construcción de Espacios Educativos de los Subsistemas Estatal y Federalizado de Acuerdo a los Recursos autorizados y al Programa General de la Obra: Para el ejercicio 2011 se programó la construcción de una Unidad Académica Departamental Tipo II para atender y dar fortalecimiento a la demanda de los alumnos, logrando el cumplimiento de esta meta al 100 por ciento.

AVANCE OPERATIVO - PROGRAMÁTICO Y PRESUPUESTAL														
ENERO - DICIEMBRE DE 2011														
DESCRIPCIÓN					M E T A S				PRESUPUESTO 2011					
FUN	SUB	PG	SP	PY	UNIDAD DE MEDIDA	PROGRA-	ALCAN-	AVANCE	%	AUTORIZADO	EJERCIDO	%		
					PILAR Y/O CIMIENTO: Seguridad Social									
					Vertiente: Calidad de Vida									
08	01	01			EDUCACIÓN PARA EL DESARROLLO INTEGRAL									
08	01	01	04	01	EDUCACIÓN SUPERIOR TECNOLÓGICA							42,644.5	39,022.8	91.5
					Atender a los Alumnos de Educación Superior Tecnológica	Alumnos	1,900	2,013	106					
					Lograr que los Alumnos Concluyan sus Estudios en el Periodo									
					Establecido	Alumnos	250	208	83					
					Diversificar la Oferta Educativa	Estudios	2	2	100					
					Titulación de Egresados	Alumnos	150	179	119					
					Acreditar los Programas de Estudio	Programa	2	2	100					
					Concertar Acciones con los Sectores Público, Privado y Social	Acción	7	12	171					
					Certificar Procesos	Certificado	1	1	100					
					Capacitar al Personal Docente y Administrativo	Persona	88	101	115					
08	01	01	07	02	CONSTRUCCION DE INSTALACIONES EDUCATIVAS							8,500.0	8,500.0	100.0
					Construcción de Espacios Educativos de los Subsistemas Estatal y									
					Federal de Acuerdo a los Recursos Autorizados y al Programa General									
					de la Obra	Obra	1	1	100					
06	02	04	01	01	PASIVOS DERIVADOS DE EROGACIONES DEVENGADOS Y									
					PENDIENTES DE EJERCICIOS ANTERIORES									
										7,704.6	5,948.5	77.2		
T O T A L										58,849.1	53,471.3	90.9		
										=====	=====			

INFORMACIÓN CONTABLE Y FINANCIERA

DICTÁMEN DE ESTADOS FINANCIEROS

El Despacho Rodríguez González Checa y Asociados S.C., dictaminó los Estados Financieros del Tecnológico de Estudios Superiores del Oriente del Estado de México al 31 de diciembre de 2011, mediante el cual expresa la opinión de que presenta razonablemente, en todos los aspectos importantes, la situación financiera del Tecnológico.

COMENTARIOS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

POLÍTICAS DE REGISTRO CONTABLE

Los Estados Financieros están preparados con fundamento en los Postulados Básicos de Contabilidad Gubernamental, aplicables a los Organismos Auxiliares del Gobierno del Estado de México para su registro y control presupuestario.

REGISTRO DE OPERACIÓN

Los gastos son reconocidos y registrados como tales en el momento en que se devengaron y los ingresos cuando se realizaron. Los gastos se consideraron devengados en el momento en que se formalizó la operación, independientemente de la forma o documentación que amparó ese acuerdo.

El resultado de sus operaciones se determina tomando como base el presupuesto total autorizado, subsidio de los gobiernos federal y estatal, más los ingresos propios por servicios escolares, y se disminuyen por el costo de operación de programas representado por el presupuesto de egresos ejercido y por las partidas que no requieren de desembolso de efectivo obteniendo el resultado de operación del ejercicio.

Las cifras que muestran los Estados Financieros adjuntos, están presentados sobre la base del costo histórico, con excepción del activo fijo, su depreciación acumulada y del ejercicio que fueron actualizados con base en la circular de información financiera para el reconocimiento de

los efectos de la inflación hasta el ejercicio de 2007; y con base en el Manual Único de Contabilidad Gubernamental para las Dependencias y Entidades Públicas del Gobierno y Municipios del Estado de México, tomando como referencia la NIF B-10 emitida por el consejo Mexicano para la Investigación y Desarrollo de normas de Información Financiera, A.C. a partir del ejercicio de 2008 no se aplica el procedimiento de reevaluación de los Estados Financieros de los Entes Gubernamentales.

La depreciación se calcula por el método de línea recta a partir del mes siguiente al de su adquisición, sobre las tasas que establece el Manual Único de Contabilidad Gubernamental para las Dependencias y Entidades Públicas del Gobierno y Municipios del Estado de México.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

ACTIVO CIRCULANTE

Efectivo

El saldo de 10 mil pesos, es con el fin de hacer frente a gastos de operación del tecnológico, y su manejo está basado en las normas para el ejercicio y control del fondo fijo de caja, entre otras disposiciones.

Bancos/Tesorería

El saldo de 623.5 miles de pesos se constituye por las cuentas de cheques que tiene el tecnológico en una institución bancaria, por los depósitos realizados por concepto de ingresos, subsidio e ingresos propios.

Inversiones Financieras a Corto Plazo

El saldo de 7 millones 283.4 miles de pesos, representa las inversiones que se tienen con instituciones financieras las cuales se expresan a su valor neto de realización el cual no excede a su valor de mercado. Los intereses generados se registran en ingresos financieros.

Cuentas por Cobrar a Corto Plazo

El saldo de 2 millones 296.2 miles de pesos, representan los recursos pendientes de liberar por el Gobierno del Estado de México.

ACTIVO NO CIRCULANTE

Bienes Muebles, Inmuebles

Con el Valor histórico de los bienes por 39 millones 200.2 miles de pesos, más la actualización acumulada de 26 millones 620.3 miles de pesos, se llegó a un valor actualizado de 65 millones 820.5 miles de pesos, menos la depreciación por 12 millones 203 mil pesos, se determinó un valor neto de 53 millones 617.5 miles de pesos.

Los Bienes Muebles, Inmuebles, están integrados de la siguiente manera:

SALDO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2011				
C U E N T A	VALOR HISTÓRICO	ACTUALIZACIÓN ACUMULADA	VALOR ACTUALIZADO 2011	VALOR ACTUALIZADO 2010
Terreno	6,897.0		6,897.0	6,897.0
Edificios	17,632.3	20,907.9	38,540.2	31,475.0
Equipo de Cómputo	7,510.8	1,332.4	8,843.2	8,583.4
Mobiliario y Equipo	1,337.6	874.1	2,211.7	1,863.4
Equipo de Foto, Cine y Grabación	50.5	80.3	130.8	112.4
Equipo de Transporte	1,089.5	920.9	2,010.4	1,089.5
Herramientas y Maquinaria	4,682.5	2,504.7	7,187.2	6,335.5
Subtotal	39,200.2	26,620.3	65,820.5	56,356.2
DEPRECIACIONES, DETERIORO Y AMORTIZACIONES ACUMULADAS DE BIENES				
Edificios	3,992.5	995.9	4,988.4	4,335.1
Equipo de Cómputo	2,010.2	3,089.5	5,099.7	3,414.4
Mobiliario y Equipo	218.7	48.7	267.4	215.6
Equipo de Foto, Cine y Grabación	4.6	30.6	35.2	24.9
Equipo de Transporte	309.4	201.5	510.9	404.8
Herramientas y Maquinaria	175.7	1,125.7	1,301.4	646.6
Subtotal	6,711.1	5,491.9	12,203.0	9,041.4
VALOR NETO	32,489.1	21,128.4	53,617.5	47,314.8

PASIVO CIRCULANTE

Otras Cuentas por Pagar a Corto Plazo

El saldo de 3 millones 155.5 miles de pesos, corresponde a los compromisos contraídos por el Tecnológico con los acreedores que tiene un adeudo pendiente de liquidar por parte del Organismo.

Retenciones y Contribuciones por Pagar a Corto Plazo

El saldo de 391.3 miles de pesos, corresponde a las retenciones efectuadas por el Tecnológico por concepto de Impuesto Sobre la Renta por Pagar al SAT.

CUENTA PÚBLICA DEL GOBIERNO Y ORGANISMOS AUXILIARES 2011

ESTADO DE POSICIÓN FINANCIERA							
Al 31 de Diciembre de 2011							
(Miles de Pesos)							
C U E N T A	2 0 1 1	2 0 1 0	V A R I A C I Ó N	C U E N T A	2 0 1 1	2 0 1 0	V A R I A C I Ó N
A C T I V O				PASIVO			
CIRCULANTE				PASIVO CIRCULANTE			
Efectivo	10.0	10.0					
Bancos/Tesorería	623.5	950.7	(327.2)				
Inversiones Financieras a Corto Plazo	7,283.4	19,145.3	(11,861.9)	Retenciones y Contribuciones por Pagar a Corto Plazo	391.3	541.3	(150.0)
Cuentas por Cobrar a Corto Plazo	2,296.2	3,044.0	(747.8)	Otras Cuentas por Pagar a Corto Plazo	3,155.5	7,163.4	(4,007.9)
Deudores Diversos por Cobrar a Corto Plazo	1,778.7	(11.3)	1,790.0				
TOTAL CIRCULANTE	11,991.8	23,138.7	(11,146.9)	TOTAL PASIVO CIRCULANTE	3,546.8	7,704.7	(4,157.9)
NO CIRCULANTE							
Terrenos	6,897.0	6,897.0					
Edificios	38,540.2	31,478.0	7,062.2				
Mobiliario y Equipo de Administración	11,185.7	10,557.2	628.5				
Equipo de Transporte	2,010.4	1,089.5	920.9				
Maquinaria, Otros Equipos y Herramientas	7,187.1	6,334.5	852.6				
(Depreciación Acumulada de Inmuebles)	(4,988.4)	(4,335.0)	(653.4)				
(Depreciación Acumulada de Muebles)	(7,214.6)	(4,706.4)	(2,508.2)	TOTAL PASIVO	3,546.8	7,704.7	(4,157.9)
Construcción en proceso	10,017.8	8,969.0	1,048.8				
Otros Activos Intangibles	258.7		258.7				
TOTAL NO CIRCULANTE	63,893.9	56,283.8	7,610.1				
				HACIENDA PÚBLICA /PATRIMONIO			
				Patrimonio	11,676.7	11,676.7	
				Resultado del Ejercicio (Ahorro / Desahorro)	754.9	7,740.1	(6,985.2)
				Resultado de Ejercicios Anteriores	56,365.8	48,759.5	7,606.3
				Superávit o Déficit por Revaluación Acumulada	3,541.5	3,541.5	
				TOTAL PATRIMONIO	72,338.9	71,717.8	621.1
TOTAL ACTIVO	75,885.7	79,422.5	(3,536.8)	TOTAL PASIVO Y PATRIMONIO	75,885.7	79,422.5	(3,536.8)

ESTADO DE ACTIVIDADES
Del 1 de Enero al 31 de Diciembre de 2011
(Miles de Pesos)

CONCEPTO	IMPORTE
INGRESOS	
Ingresos de Gestión	9,387.6
Participaciones, Aportaciones, Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas	30,626.1
Otros Ingresos	713.4
TOTAL INGRESOS	40,727.1
EGRESOS	
Gastos de Funcionamiento	
Servicios Personales	23,939.2
Materiales y Suministros	4,319.3
Servicios Generales	5,840.0
Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas	2,397.4
Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles	124.8
Otros Gastos y Pérdidas Extraordinarias	3,351.5
TOTAL EGRESOS	39,972.2
RESULTADO DEL EJERCICIO (Ahorro/Desahorro)	754.9

EVOLUCIÓN E INTEGRACIÓN DE LA DEUDA
(Miles de Pesos)

CONCEPTO	SALDO AL 31-12-10	DEBE	HABER	SALDO AL 31-12-11	VENCIMIENTO 2012
PASIVO CIRCULANTE					
Otras Cuentas por Pagar a Corto Plazo	7,163.4	16,023.9	12,016.0	3,155.5	3,155.5
Retenciones y Contribuciones por Pagar a Corto Plazo	541.3	4,844.6	4,694.6	391.3	391.3
TOTAL	7,704.7	20,868.5	16,710.6	3,546.8	3,546.8

COMENTARIOS

El pasivo circulante por 3 millones 546.8 miles de pesos, se integra principalmente por los adeudos pendientes que se tienen por concepto de obra y adquisición de bienes muebles, retenciones a favor de terceros por pagar y dictamen de estados financieros, que serán cubiertos al inicio del próximo ejercicio.



TECNOLÓGICO DE ESTUDIOS SUPERIORES DE SAN FELIPE DEL PROGRESO

TESSFP





CONTENIDO

	PÁGINA
MARCO JURÍDICO	5
INFORMACIÓN PRESUPUESTAL	
COMENTARIOS AL PRESUPUESTO	6
INGRESOS	7
COMPARATIVO DE INGRESOS	8
EGRESOS	9
COMPARATIVO DE EGRESOS POR CAPÍTULO	10
COMPARATIVO DE EGRESOS POR PILAR Y/O CIMIENTO	11
COMPARATIVO DE EGRESOS POR PROGRAMA	11
AVANCE OPERATIVO-PROGRAMÁTICO Y PRESUPUESTAL	12
INFORMACIÓN CONTABLE Y FINANCIERA	
DICTAMEN DE ESTADOS FINANCIEROS	13
COMENTARIOS A LOS ESTADOS FINANCIEROS	13
ESTADO DE POSICIÓN FINANCIERA	16
ESTADO DE ACTIVIDADES	17
EVOLUCIÓN E INTEGRACIÓN DE LA DEUDA	17



MARCO JURÍDICO

NATURALEZA JURÍDICA

El Tecnológico de Estudios Superiores de San Felipe del Progreso (TESSFP), es un Organismo Público Descentralizado de Carácter Estatal, con personalidad jurídica y patrimonio propios creado mediante decreto de la LIV Legislatura del Estado, publicado en la “Gaceta del Gobierno” el 11 de Enero de 2001.

OBJETO

El Tecnológico tendrá como objeto:

- I. Impartir e impulsar la educación superior.
- II. Formar profesionales, docentes e investigadores aptos para la aplicación y generación de conocimientos, con capacidad crítica y analítica en la solución de los problemas, con sentido innovador que incorpore los avances científicos y tecnológicos al ejercicio responsable de la profesión, de acuerdo a los requerimientos del entorno, de la región, el Estado y el País.
- III. Realizar investigaciones científicas y tecnológicas que permitan el avance del conocimiento, el desarrollo de la enseñanza tecnológica y el mejor aprovechamiento social de los recursos naturales y materiales que contribuyan a la elevación de la calidad de vida comunitaria.
- IV. Colaborar con los sectores público, privado y social en la consolidación del desarrollo tecnológico y social de la comunidad.
- V. Realizar programas de vinculación con los sectores público, privado y social que contribuyan a la consolidación del desarrollo tecnológico y social.
- VI. Realizar el proceso enseñanza-aprendizaje con actividades curriculares debidamente planeadas y ejecutadas.
- VII. Promover la cultura regional, estatal, nacional y universal, especialmente la de carácter tecnológico.

ATRIBUCIONES

Para el cumplimiento de su objeto, el Tecnológico, tendrá las siguientes atribuciones:

- I. Impartir educación superior tecnológica en las áreas industriales y de servicios, así como educación para la superación académica alterna y de actualización para los sectores público, privado y social.
- II. Diseñar y ejecutar su plan institucional de desarrollo.
- III. Formular y modificar, en su caso, sus planes y programas de estudio, estableciendo procedimientos de acreditación y certificación de estudios para someterlos a la autorización de la Secretaría de Educación Pública.
- IV. Establecer los procedimientos de ingreso, permanencia y promoción de su personal académico, conforme a lo previsto por el Artículo 3° de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, las leyes reglamentarias de la materia y este ordenamiento.
- V. Regular los procedimientos de selección e ingreso de los alumnos y establecer las normas para su permanencia en el Tecnológico.
- VI. Desarrollar y promover actividades culturales y deportivas, que contribuyan al desarrollo del educando.
- VII. Estimular al personal directivo, docente, administrativo y de apoyo para su superación permanente, favoreciendo su formación profesional.

- VIII. Revalidar y reconocer estudios, así como establecer equivalencias de los realizados en otras instituciones educativas, de conformidad con el Sistema Nacional de Créditos.
- IX. Expedir constancias y certificados de estudios, títulos profesionales y grados académicos, así como otorgar distinciones profesionales.
- X. Organizar y desarrollar programas de intercambio académico y colaboración profesional con Organismos e instituciones culturales, educativas, científicas o de investigación, nacionales y extranjeras.
- XI. Regular el desarrollo de sus funciones sustantivas: docencia, investigación, difusión cultural y vinculación con los sectores público, privado y social.
- XII. Realizar acciones de servicio externo y prestar servicios de asesoría, de elaboración de proyectos de desarrollo de prototipos; de paquetes tecnológicos y capacitación técnica a los sectores público, privado y social.
- XIII. Realizar actividades de vinculación a través de educación continua para beneficiar a los sectores público, privado y social;
- XIV. Expedir el marco normativo interno necesario, a fin de hacer efectivas las facultades que se le confieren.
- XV. Las demás que sean necesarias para el cumplimiento de su objeto.

PATRIMONIO

El Patrimonio del Tecnológico estará constituido por:

- I. Los ingresos que obtenga por los servicios que preste en el ejercicio de sus facultades y en el cumplimiento de su objeto.
- II. Las aportaciones, participaciones, subsidios y apoyos que le otorguen los gobiernos Federal, Estatal y municipales.
- III. Los legados, donaciones y demás bienes otorgados en su favor, y los productos de los fideicomisos en los que se señale como fideicomisario.
- IV. Los bienes muebles e inmuebles que adquiera por cualquier título legal para el cumplimiento de su objeto.
- V. Las utilidades, intereses, dividendos, rendimientos de sus bienes, derechos y demás ingresos que adquiera por cualquier título legal.

FORMA DE GOBIERNO

La autoridad máxima del Tecnológico estará a cargo de la Junta Directiva

INFORMACIÓN PRESUPUESTAL

COMENTARIOS AL PRESUPUESTO

El Tecnológico opera con un presupuesto integrado con aportaciones del Gobierno Federal y del Estado, de acuerdo con el convenio suscrito para tal efecto; el presupuesto inicial autorizado al Organismo es publicado en el decreto de presupuesto de egresos 2011 considerando las aportaciones por el subsidio estatal, federal y por ingresos propios.

El ejercicio 2011 estuvo impactado por la incertidumbre económica, por lo que el Gobierno del Estado de México, en previsión de los efectos que se pudiesen tener en el presupuesto estatal, reforzó las medidas de austeridad, racionalidad y disciplina presupuestal, con el acuerdo para la Contención del Gasto y el Ahorro Presupuestario en la Administración Pública Estatal para el Ejercicio Fiscal 2011, por lo que en general se presentan subejercicios en los capítulos de gasto autorizados.

INGRESOS

Para el ejercicio 2011 se tuvo previsto recaudar 22 millones 862.1 miles de pesos, teniendo ampliaciones presupuestales por 9 millones 573.3 miles de pesos, llegando a un autorizado de 32 millones 435.4 miles de pesos, de los cuales se recaudaron 32 millones 835.7 miles de pesos, teniendo una variación de más por 400.3 miles de pesos, lo que representó el 1.2 por ciento.

INGRESOS DE GESTIÓN

Ingresos por Venta de Bienes y Servicios

Se tuvo previsto recaudar ingresos por servicios por 897.5 miles de pesos, de los cuales se recaudaron 3 millones 396.6 miles de pesos, teniendo una variación de más por 2 millones 499.1 miles de pesos, lo que representó el 278.5 por ciento.

PARTICIPACIONES, APORTACIONES, TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS

Subsidio

Se tuvo previsto recaudar 20 millones 652.1 miles de pesos, teniendo ampliaciones presupuestales por 1 millón 865.5 miles de pesos, llegando a un autorizado de 22 millones 517.6 miles de pesos, de los cuales se recaudaron 19 millones 323.3 miles de pesos, teniendo una variación de menos por 3 millones 194.3 mil pesos, lo que representó el 14.2 por ciento.

OTROS INGRESOS

Durante el ejercicio se autorizaron ampliaciones presupuestales no líquidas por 7 millones 707.8 miles de pesos, de los cuales se recaudaron 8 millones 803.3 miles de pesos, por los siguientes conceptos: Ingresos Financieros, Disponibilidades Financieras, Pasivos Pendientes de Liquidar al Cierre del Ejercicio e Ingresos Diversos. Teniendo una variación de menos por 1 millón 95.5 miles de pesos, lo que representó el 14.2 por ciento.

PARTICIPACIONES, APORTACIONES, TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS

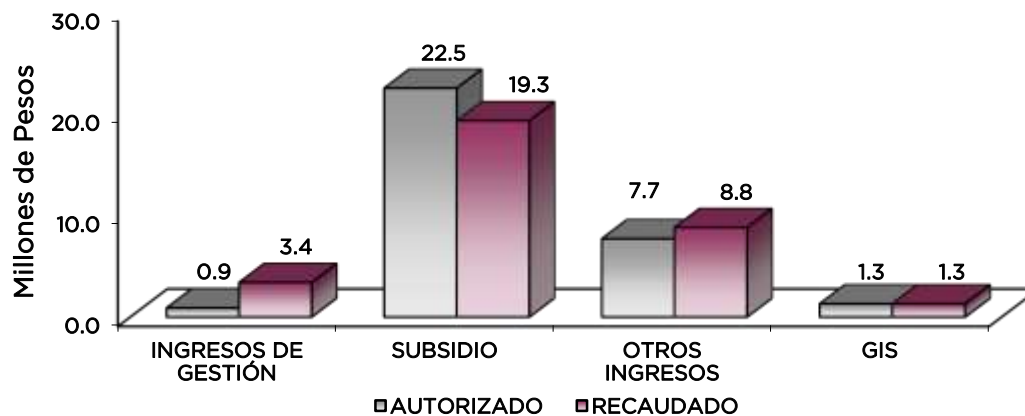
Gasto de Inversión Sectorial (GIS)

Se autorizó 1 millón 312.5 miles de pesos, los cuales se ejercieron al 100 por ciento.



CUENTA PÚBLICA DEL GOBIERNO Y ORGANISMOS AUXILIARES 2011

COMPARATIVO DE INGRESOS (Miles de Pesos)							
INGRESOS	PREVISTO	PRESUPUESTO 2011			VARIACIÓN		
		ASIGNACIONES Y/O AMPLIACIONES	REDUCCIONES Y/O DISMINUCIONES	TOTAL AUTORIZADO	RECAUDADO	IMPORTE	%
INGRESOS DE GESTIÓN	897.5			897.5	3,396.6	2,499.1	278.5
Ingresos por Venta de Bienes y Servicios	897.5			897.5	3,396.6	2,499.1	278.5
PARTICIPACIONES, APORTACIONES, TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	20,652.1	1,865.5		22,517.6	19,323.3	-3,194.3	-14.2
Subsidio	20,652.1	1,865.5		22,517.6	19,323.3	-3,194.3	-14.2
OTROS INGRESOS		7,707.8		7,707.8	8,803.3	1,095.5	14.2
Ingresos Financieros					1,397.2	1,397.2	
Disponibilidades Financieras		7,046.2		7,046.2	7,046.2		
Pasivos Pendientes de Liquidar al Cierre del Ejercicio					246.9	246.9	
Pasivos Derivados de Erogaciones Devengadas y Pendientes de Ejercicios Anteriores		661.6		661.6		-661.6	-100.0
Ingresos Diversos					113.0	113.0	
SUBTOTAL	21,549.6	9,573.3		31,122.9	31,523.2	400.3	1.3
PARTICIPACIONES, APORTACIONES, TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	1,312.5			1,312.5	1,312.5		
Gasto de Inversión Sectorial (GIS)	1,312.5			1,312.5	1,312.5		
TOTAL	22,862.1	9,573.3		32,435.4	32,835.7	400.3	1.2



ORIGEN DEL INGRESO (Miles de Pesos)			
CONCEPTO	ESTADO DE ACTIVIDADES	ESTADO DE POSICIÓN FINANCIERA	PRESUPUESTO RECAUDADO
INGRESOS DE GESTIÓN	3,396.6		3,396.6
PARTICIPACIONES, APORTACIONES, TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	20,635.8		20,635.8
OTROS INGRESOS	1,510.2	7,293.1	8,803.3
TOTAL	25,542.6	7,293.1	32,835.7

EGRESOS

Se autorizó un presupuesto de egresos al Tecnológico por 22 millones 862.1 miles de pesos, teniendo ampliaciones y traspasos presupuestales netos de más por 9 millones 573.3 miles de pesos, lo que determinó un presupuesto autorizado por 32 millones 435.4 miles de pesos, de los cuales se ejercieron 17 millones 520.6 miles de pesos, teniendo un subejercido por 14 millones 914.8 miles de pesos, lo cual representó el 46 por ciento de variación con respecto al monto autorizado.

SERVICIOS PERSONALES

Se autorizaron inicialmente 15 millones 577.4 miles de pesos, teniendo ampliaciones y traspasos presupuestales netos de más por 345.8 miles de pesos, lo que determinó un presupuesto autorizado de 15 millones 923.2 miles de pesos, de los cuales se ejercieron 10 millones 557.9 miles de pesos, teniendo un subejercido por 5 millones 365.3 miles de pesos, lo cual representó el 33.7 por ciento de variación con respecto al monto autorizado.

MATERIALES Y SUMINISTROS

Se autorizaron inicialmente 1 millón 30 mil pesos, teniendo ampliaciones y traspasos presupuestales netos de más por 1 millón 100 mil pesos, lo que determinó un presupuesto autorizado de 2 millones 130 mil pesos, de los cuales se ejercieron 1 millón 280.6 miles de pesos, teniendo un subejercido por 849.4 miles de pesos, lo cual representó el 39.9 por ciento de variación con respecto al monto autorizado.

La variación se debió principalmente al cumplimiento de las medidas de contención del gasto y el ahorro presupuestal.

SERVICIOS GENERALES

Se autorizaron inicialmente 2 millones 808.4 miles de pesos, teniendo ampliaciones y traspasos presupuestales netos de más por 2 millones 210 mil pesos, lo que determinó un presupuesto autorizado de 5 millones 18.4 miles de pesos, de los cuales se ejercieron 2 millones 63.4 miles de pesos, teniendo subejercido por 2 millones 955 mil pesos, lo que representó el 58.9 por ciento de variación con respecto al monto autorizado.

La variación se debió principalmente al cumplimiento de las medidas de contención del gasto y el ahorro presupuestal.

TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS

Se autorizaron inicialmente 1 millón 859.3 miles de pesos, los cuales no se ejercieron, lo que representó el 100 por ciento de variación con respecto al monto autorizado.

BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLES

Se autorizaron inicialmente 274.5 miles de pesos, teniendo ampliaciones y traspasos presupuestales netos de más por 3 millones 943.4 miles de pesos, lo que determinó un presupuesto autorizado de 4 millones 217.9 miles de pesos, de los cuales se ejercieron 332.1 miles de pesos, teniendo un subejercido por 3 millones 885.8 miles de pesos, lo que representó el 92.1 por ciento de variación con respecto al monto autorizado.

INVERSIÓN PÚBLICA

Se realizó una ampliación presupuestal por 1 millón 312.5 miles de pesos, para el Proyecto de Apoyo para la Calidad (PAC), los cuales se ejercieron al 100 por ciento.

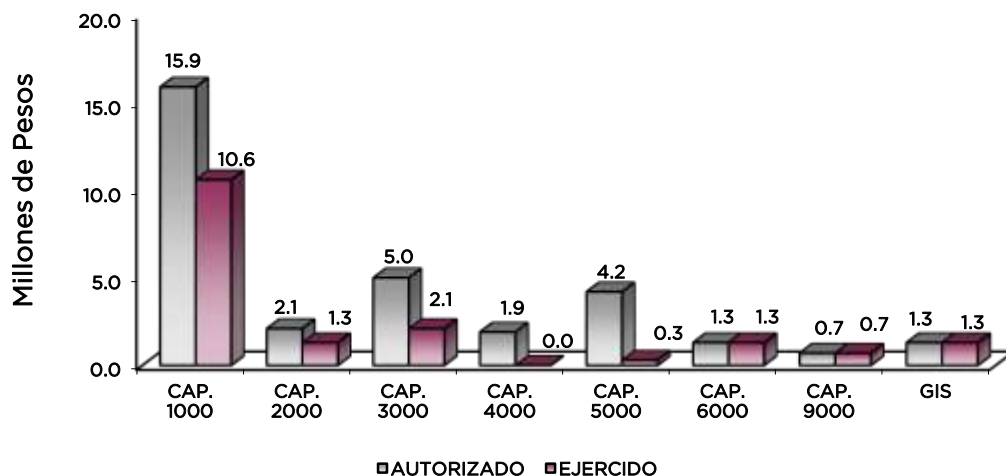
DEUDA PÚBLICA

Durante el ejercicio se autorizó una ampliación presupuestal para pasivos derivados de erogaciones devengadas y pendientes de liquidar de ejercicios anteriores por 661.6 miles de pesos, de los cuales se ejercieron al 100 por ciento.

GASTO DE INVERSIÓN SECTORIAL (GIS)

Se autorizó 1 millón 312.5 miles de pesos, para el Proyecto de Apoyo para la calidad (PAC), los cuales se ejercieron al 100 por ciento.

COMPARATIVO DE EGRESOS POR CAPÍTULO (Miles de Pesos)							
EGRESOS	PREVISTO	P R E S U P U E S T O 2 0 1 1		TOTAL AUTORIZADO	EJERCIDO	V A R I A C I Ó N	
		ASIGNACIONES Y/O AMPLIACIONES	REDUCCIONES Y/O DISMINUCIONES			IMPORTE	%
SERVICIOS PERSONALES	15,577.4	477.7	131.9	15,923.2	10,557.9	-5,365.3	-33.7
MATERIALES Y SUMINISTROS	1,030.0	2,093.6	993.6	2,130.0	1,280.6	-849.4	-39.9
SERVICIOS GENERALES	2,808.4	2,630.7	420.7	5,018.4	2,063.4	-2,955.0	-58.9
TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	1,859.3			1,859.3			
BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLES	274.5	3,972.7	29.3	4,217.9	332.1	-1,859.3	-100.0
INVERSIÓN PÚBLICA		1,312.5		1,312.5	1,312.5	-3,885.8	-92.1
DEUDA PÚBLICA		661.6		661.6	661.6		
SUBTOTAL	21,549.6	11,148.8	1,575.5	31,122.9	16,208.1	-14,914.8	-47.9
GASTO DE INVERSIÓN SECTORIAL (GIS)	1,312.5			1,312.5	1,312.5		
TOTAL	22,862.1	11,148.8	1,575.5	32,435.4	17,520.6	-14,914.8	-46.0

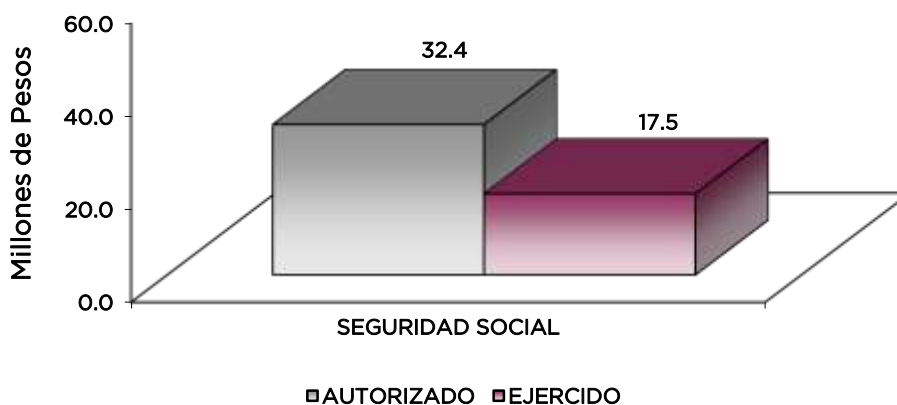

APLICACIÓN DEL EGRESO
 (Miles de Pesos)

CONCEPTO	ESTADO DE ACTIVIDADES	ESTADO DE POSICIÓN FINANCIERA	PRESUPUESTO EJERCIDO
SERVICIOS PERSONALES	10,557.9		10,557.9
MATERIALES Y SUMINISTROS	1,280.6		1,280.6
SERVICIOS GENERALES	2,063.4		2,063.4
BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLES	211.6	120.5	332.1
INVERSIÓN PÚBLICA		2,625.0	2,625.0
DEUDA PÚBLICA		661.6	661.6
TOTAL	14,113.5	3,407.1	17,520.6

El Plan de Desarrollo del Estado de México 2005-2011 es un documento que sintetiza los anhelos y aspiraciones de nuestra sociedad; su integración es producto de un intenso ejercicio democrático, en el que los diversos sectores sociales nutrieron con su sentir la visión del Estado de México que todos queremos.

Uno de los objetivos del Pilar I: Seguridad Social, en su vertiente Calidad de Vida, establece en su apartado III las estrategias y líneas de acción para brindar Educación de Calidad, equitativa, suficiente y participativa; principios que son atendidos por esta Institución.

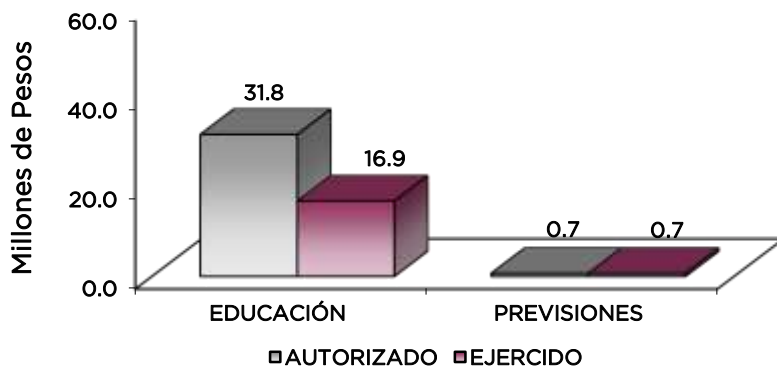
COMPARATIVO DE EGRESOS POR PILAR Y/O CIMIENTO (Miles de Pesos)							
PILAR Y/O CIMIENTO	PREVISTO	PRESUPUESTO 2011			EJERCIDO	VARIACIÓN	
		ASIGNACIONES Y/O AMPLIACIONES	REDUCCIONES Y/O DISMINUCIONES	TOTAL AUTORIZADO		IMPORTE	%
Seguridad Social	22,862.1	11,148.8	1,575.5	32,435.4	17,520.6	-14,914.8	-46.0
TOTAL	22,862.1	11,148.8	1,575.5	32,435.4	17,520.6	-14,914.8	-46.0



La prospectiva en el Sistema Educativo será consolidar como verdadera balanza de desarrollo social, la educación tecnológica superior, bajo las siguientes consideraciones:

- Ampliar la cobertura de los servicios educativos, especialmente en el nivel medio superior y superior, bajo los criterios de flexibilidad y pertinencia.
- Fortalecer la vinculación entre la educación media superior y superior en sus diversas modalidades, con las necesidades sociales y del aparato productivo de la Entidad.

COMPARATIVO DE EGRESOS POR PROGRAMA (Miles de Pesos)							
PROGRAMA	PREVISTO	PRESUPUESTO 2011			EJERCIDO	VARIACIÓN	
		ASIGNACIONES Y/O AMPLIACIONES	REDUCCIONES Y/O DISMINUCIONES	TOTAL AUTORIZADO		IMPORTE	%
Educación Superior Tecnológica	22,862.1	10,487.2	1,575.5	31,773.8	16,859.0	-14,914.8	-46.9
Previsiones para el Pago de Ejercicios Fiscales Anteriores		661.6		661.6	661.6		
TOTAL	22,862.1	11,148.8	1,575.5	32,435.4	17,520.6	-14,914.8	-46.0



AVANCE OPERATIVO-PROGRAMÁTICO Y PRESUPUESTAL

080101 EDUCACIÓN PARA EL DESARROLLO INTEGRAL

0801010401 EDUCACIÓN SUPERIOR TECNOLÓGICA

METAS PROGRAMADAS Y ALCANZADAS 2011

Atender a los Alumnos de Educación Superior Tecnológica: Para el Ciclo Escolar 2011, se atendieron a 741 estudiantes de los 665 que se tenían programados. Superando esta meta en un 11 por ciento.

Acreditar los Programas de Estudio: En diciembre de 2011 se reprogramó el Proceso de Evaluación para la Acreditación de las carreras de Ingeniería Química e Ingeniería Civil, por parte del Consejo de Acreditación de la Enseñanza de la Ingeniería (CACEI), mismas que están en proceso.

Incrementar el Número de Titulados: En 2011, se titularon 52 estudiantes de los 35 que se tenían programados, por lo que esta meta fue rebasada en un 49 por ciento.

CARRERA	NÚMERO DE ALUMNOS TITULADOS
Licenciatura en Informática	40
Licenciatura en Contaduría	1
Ingeniería Civil	7
Ingeniería Química	4
TOTAL	52

Lograr que los Alumnos Concluyan sus Estudios en el Periodo Establecido: En 2011, egresaron 58 estudiantes, de 60 que se tenían programados, por lo que esta meta se cumplió al 97 por ciento.

CARRERA	NÚMERO DE ALUMNOS
Licenciatura en Informática	18
Licenciatura en Contaduría	13
Ingeniería Civil	15
Ingeniería Química	12
TOTAL	58

Concertar Acciones con los Sectores Público, Privado y Social: Para este ejercicio se tenía la programación de 5 firmas de convenios, con los sectores público, privado y social, de los cuales se firmaron 3, alcanzando el 60 por ciento de la meta programada, dos con empresas del sector

privado: POLY RAFIA S.A. de C.V. y Conexiones Hidráulicas S.A. de C.V., y una con el sector público: Universidad Intercultural del Estado de México, los cuales tiene por objeto la colaboración entre las partes en los campos de la docencia, la investigación, la extensión, difusión de la cultura, los servicios de apoyo técnico y tecnológico así como el servicio social y/o la residencia profesional para los estudiantes de las diferentes carreras con las que cuenta el Tecnológico.

Capacitar al Personal Docente y Administrativo: En 2011 se programó la capacitación de 62 personas (docente y administrativo), de los cuales se capacitaron a 65 Servidores Públicos, que participaron en distintos cursos, talleres y congresos, por lo que esta meta fue rebasada en una 5 por ciento de lo programado.

Certificar los Procesos: A la fecha no se ha certificado ningún nuevo proceso, el Tecnológico cuenta con una Certificación bajo la Norma ISO 9001:2008, de tres procesos: Inscripción, Reinscripción y Titulación; en abril y noviembre se llevaron a cabo dos auditorías de mantenimiento por parte del Despacho de Auditores Asociados de México S.C. (AUDAMEX).

0801010702 CONSTRUCCIÓN DE INSTALACIONES EDUCATIVAS

Construcción de Espacios Educativos de los Subsistemas Estatal y Federal de acuerdo a los Recursos Autorizado y al Programa General de la Obra: Para el ejercicio 2011 se programó el Equipamiento del laboratorio de CISCO y la Biblioteca del Tecnológico para atender y dar fortalecimiento a la demanda de los alumnos, logrando el cumplimiento de esta meta al 100 por ciento.

AVANCE OPERATIVO - PROGRAMÁTICO Y PRESUPUESTAL ENERO - DICIEMBRE 2011												
FUN SUB PR SP PY					DESCRIPCIÓN	M UNIDAD DE MEDIDA	E PROGRA- MADO	T ALCAN- ZADO	A AVANCE %	PRESUPUESTO 2011 (Miles de Pesos)		
										AUTORIZADO	EJERCIDO	%
08	01	01			PILAR Y/O CIMIENTO: Seguridad Social							
					Vertiente: Calidad de Vida							
08	01	01			EDUCACIÓN PARA EL DESARROLLO INTEGRAL							
08	01	01	04	01	EDUCACIÓN SUPERIOR TECNOLÓGICA					29,148.8	14,234.0	48.8
					Atender a los Alumnos de Educación Superios Tecnologica	Alumno	665	741	111			
					Acreditar Programas de Estudio	Programa	2					
					Incrementar el Número de Titulados	Alumno	35	52	149			
					Lograr que los Alumnos Concluyan sus Estudios en el Periodo Establecido	Alumno	60	58	97			
					Concretar Acciones con los Sectores Público, Privado y Social	Acción	5	3	60			
					Capacitar al Personal Docente y Administrativo	Persona	62	65	105			
					Certificar Procesos	Certificado	3					
08	01	01	07	02	CONSTRUCCIÓN DE INSTALACIONES EDUCATIVAS					2,625.0	2,625.0	100.0
					Construcción de Espacios Educativos de los Subsistemas Estatal y Federal de acuerdo a los Recursos Autorizados y al Programa General de la Obra							
06	02	04	01	01	PASIVOS DERIVADOS DE EROGACIONES DEVENGADAS Y PENDIENTES DE EJERCICIOS ANTERIORES					661.6	661.6	100.0
TOTAL										32,435.4	17,520.6	54
										=====	=====	

INFORMACIÓN CONTABLE Y FINANCIERA

DICTAMEN DE ESTADOS FINANCIEROS

El Despacho Guía Contadores y Consultores, S.C. dictaminó los Estados Financieros del Tecnológico de Estudios Superiores de Cuautitlán Izcalli al 31 de Diciembre de 2011, mediante el cual expresa la opinión de que presentan razonablemente, en todos los aspectos importantes, la situación financiera del Tecnológico.

COMENTARIOS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

Los Estados Financieros están preparados con fundamento en los Postulados Básicos de Contabilidad Gubernamental aplicables a los organismos auxiliares del Gobierno del Estado de México para su registro y control del presupuesto.

REGISTRO DE OPERACIÓN

Los gastos se reconocen y registran como tales en el momento en que se devengan y los ingresos cuando se realizan. Los gastos se consideran devengados en el momento que se formaliza la operación, independientemente de la forma o documentación que ampara ese acuerdo.

El resultado de sus operaciones se determina con base en el presupuesto total autorizado del subsidio federal y estatal, más los ingresos propios por servicios y se disminuye por el costo de operación de programas representados por el presupuesto de egresos ejercido, así como de las partidas que no requirieron desembolso de efectivo.

Las cifras que muestran los Estados Financieros adjuntos, están presentados sobre la base del costo histórico, con excepción de los bienes muebles e inmuebles, su depreciación acumulada y del ejercicio que fueron actualizados con base en la circular de información financiera para el reconocimiento de los efectos de la inflación hasta el ejercicio de 2007; y con base en el Manual Único de Contabilidad Gubernamental para las Dependencias y Entidades Públicas del Gobierno y Municipios del Estado de México, tomando como referencia la NIF B-10 emitida por el Consejo Mexicano para la Investigación y Desarrollo de Normas de Información Financiera, A.C. a partir del ejercicio del 2008 no se aplica el procedimiento de reevaluación de los Estados Financieros de los Entes Gubernamentales.

La depreciación se calcula por el método de línea recta a partir del mes siguiente al de su adquisición, sobre las tasas que establece al Manual Único de Contabilidad Gubernamental para las Dependencias y Entidades Públicas del Gobierno y Municipios del Estado de México.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

ACTIVO CIRCULANTE

Bancos/Tesorería

El saldo de esta cuenta por 58.9 miles de pesos, se constituye por las cuentas de cheques que tiene el Organismo con diversas instituciones bancarias, con el fin de realizar en cada una de ellas los depósitos por los conceptos de ingresos, por servicios subsidio estatal y federal.

Inversiones Financieras de Corto Plazo

El saldo de esta cuenta por 37 millones 763.6 miles de pesos, representa los depósitos en inversiones a renta fija realizados por el Tecnológico, los intereses se registraron en la cuenta de Ingresos Financieros.

Cuentas por Cobrar a Corto Plazo

El saldo de esta cuenta de 1 millón 15.4 miles de pesos, representa el adeudo que tiene el Gobierno del Estado de México con el Organismo.

ACTIVO NO CIRCULANTE

Bienes Muebles e Inmuebles

El valor actualizado de Bienes Muebles e Inmuebles al 31 de Diciembre de 2011 por 23 millones 426.8 miles de pesos, menos la depreciación acumulada de 5 millones 83.2 miles de pesos, se determinó un valor neto de 18 millones 343.6 miles de pesos.

Los Bienes Muebles e Inmuebles, están integrados de la siguiente manera:

SALDO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2011				
C U E N T A	VALOR HISTÓRICO	ACTUALIZACIÓN ACUMULADA	VALOR ACTUALIZADO 2011	VALOR ACTUALIZADO 2010
Edificios	16,017.0	5.3	16,022.3	16,022.3
Mobiliario y Equipo de Administración	921.2	53.4	974.6	972.8
Mobiliario y Equipo Educacional y Recreativo	2,973.5	136.5	3,110.0	3,110.0
Equipo e Instrumental Médico y de Laboratorio	2,226.0	32.2	2,258.2	2,258.2
Equipo de Transporte	797.0	53.8	850.8	850.8
Maquinaria, Otros Equipos y Herramientas	200.4	10.5	210.9	92.3
Subtotal	23,135.1	291.7	23,426.8	23,306.4
DEPRECIACIONES, DETERIORO Y AMORTIZACIONES ACUMULADAS DE BIENES				
Edificios	488.3	316.6	804.9	488.5
Mobiliario y Equipo de Administración	334.8	105.4	440.2	228.8
Mobiliario y Equipo Educacional y Recreativo	1,986.4	309.0	2,295.4	2,224.5
Equipo e Instrumental Médico y de Laboratorio	757.9	91.8	849.7	709.4
Equipo de Transporte	498.6	121.1	619.7	571.7
Maquinaria, Otros Equipos y Herramientas	60.8	12.5	73.3	66.6
Subtotal	4,126.8	956.4	5,083.2	4,289.5
VALOR NETO	19,008.3	(664.7)	18,343.6	19,016.9

PASIVO CIRCULANTE

Proveedores por Pagar a Corto Plazo

El saldo de esta cuenta por 30.8 miles de pesos, corresponde al compromiso que tiene el Organismo con el despacho de auditoría, mismo que se liquidará en el próximo año.

Retenciones y Contribuciones por Pagar a Corto Plazo

El saldo de esta cuenta por 45.6 miles de pesos, corresponde a los conceptos de Impuesto Sobre la Renta (I.S.R.) sobre Sueldos y Salarios, pendientes de enterar a la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, que serán pagados en el ejercicio 2012.

CUENTA PÚBLICA DEL GOBIERNO Y ORGANISMOS AUXILIARES 2011

ESTADO DE POSICIÓN FINANCIERA
Al 31 de Diciembre de 2011
(Miles de Pesos)

C U E N T A	2011	2 0 1 0	VARIACIÓN	C U E N T A	2 0 1 1	2 0 1 0	VARIACIÓN
A C T I V O				P A S I V O			
CIRCULANTE				CIRCULANTE			
Efectivo		10.0	(10.0)				
Bancos/Tesorería	58.9	827.9	(769.0)	Proveedores por Pagar a Corto Plazo	30.8	382.4	(351.6)
Inversiones Financieras de Corto Plazo	37,763.6	26,418.1	11,345.5	Retenciones y Contribuciones por Pagar a Corto Plazo	45.6	279.2	(233.6)
Cuentas por Cobrar a Corto Plazo	1,015.4	689.0	326.4	Otras Cuentas por Pagar a Corto Plazo	170.5		170.5
Deudores Diversos por Cobrar a Corto Plazo	1.0		1.0				
TOTAL CIRCULANTE	38,838.9	27,945.0	10,893.9	TOTAL CIRCULANTE	246.9	661.6	(414.7)
NO CIRCULANTE							
Edificios	16,022.3	16,022.3					
Mobiliario y Equipo de Administración	974.6	972.8	1.8	TOTAL PASIVO	246.9	661.6	(414.7)
Mobiliario y Equipo Educacional y Recreativo	3,110.0	3,110.0					
Equipo e Instrumental Médico y de Laboratorio	2,258.2	2,258.2					
Equipo de Transporte	850.8	850.8					
Maquinaria, otros Equipos y Herramientas	210.9	92.2	118.7				
Depreciación Acumulada de Inmuebles	(804.9)	(488.4)	(316.5)				
Depreciación Acumulada de Muebles	(4,278.3)	(3,395.0)	(883.3)				
TOTAL NO CIRCULANTE	18,343.6	19,422.9	(1,079.3)				
				HACIENDA PÚBLICA/PATRIMONIO			
				Aportaciones	1,278.9	1,278.9	
				Resultado del Ejercicio (Ahorro/Desahorro)	10,229.3	7,342.1	2,887.2
				Resultado de Ejercicios Anteriores	45,486.0	38,143.9	7,342.1
				Superávit o Déficit por Revaluación	(58.6)	(58.6)	
				TOTAL PATRIMONIO	56,935.6	46,706.3	10,229.3
TOTAL ACTIVO	57,182.5	47,367.9	9,814.6	TOTAL PASIVO Y PATRIMONIO	57,182.5	47,367.9	9,814.6
	=====	=====	=====		=====	=====	=====

ESTADO DE ACTIVIDADES
Del 1 de Enero al 31 de Diciembre de 2011
(Miles de Pesos)

CONCEPTO	IMPORTE
INGRESOS	
Ingresos de Gestión	3,396.6
Participaciones, Aportaciones, Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas	20,635.8
Otros Ingresos	1,510.2
TOTAL INGRESOS	25,542.6
EGRESOS	
Gastos de Funcionamiento:	
Servicios Personales	10,557.9
Materiales y Suministros	1,280.6
Servicios Generales	2,063.4
Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles	211.6
Otros Gastos y Pérdidas Extraordinarias	1,199.8
TOTAL EGRESOS	15,313.3
RESULTADO DEL EJERCICIO (Ahorro/Desahorro)	10,229.3

EVOLUCIÓN E INTEGRACIÓN DE LA DEUDA
(Miles de Pesos)

CONCEPTO	SALDO AL 31-12-10	D E B E	H A B E R	SALDO AL 31-12-11	VENCIMIENTO 2012
PASIVO CIRCULANTE					
Proveedores por Pagar a Corto Plazo	382.4	1,130.5	778.9	30.8	30.8
Retenciones y Contribuciones por Pagar a Corto Plazo	279.2	1,259.9	1,026.3	45.6	45.6
Otras Cuentas por pagar a Corto Plazo		2,118.4	2,288.9	170.5	170.5
TOTAL	661.6	4,508.8	4,094.1	246.9	246.9

COMENTARIOS

El pasivo circulante disminuyó a 246.9 miles de pesos, principalmente por pagos realizados a los Proveedores durante el ejercicio 2011.



TECNOLÓGICO DE ESTUDIOS SUPERIORES DE TIANGUISTENCO

TEST





CONTENIDO

	PÁGINA
MARCO JURÍDICO	5
INFORMACIÓN PRESUPUESTAL	
COMENTARIOS AL PRESUPUESTO	6
INGRESOS	7
COMPARATIVO DE INGRESOS	7
EGRESOS	8
COMPARATIVO DE EGRESOS POR CAPÍTULO	9
COMPARATIVO DE EGRESOS POR PILAR Y/O CIMIENTO	10
COMPARATIVO DE EGRESOS POR PROGRAMA	11
AVANCE OPERATIVO-PROGRAMÁTICO Y PRESUPUESTAL	12
INFORMACIÓN CONTABLE Y FINANCIERA	
DICTAMEN DE ESTADOS FINANCIEROS	14
COMENTARIOS A LOS ESTADOS FINANCIEROS	14
ESTADO DE POSICIÓN FINANCIERA	16
ESTADO DE ACTIVIDADES	17
EVOLUCIÓN E INTEGRACIÓN DE LA DEUDA	17



MARCO JURÍDICO

NATURALEZA JURÍDICA

El Tecnológico de Estudios Superiores de Tianguistenco (TEST), se creó como un Organismo Público Descentralizado de carácter estatal, con personalidad jurídica y patrimonio propios, mediante Decreto de la LIII Legislatura del Estado de México, publicado en la "Gaceta del Gobierno" No. 44 el 29 de agosto de 1997.

OBJETO

El Tecnológico de Estudios Superiores de Tianguistenco tiene por objeto:

- I. Formar profesionales, docentes e investigadores aptos para la aplicación y generación de conocimientos, con capacidad crítica y analítica en la solución de los problemas, con sentido innovador que incorpore los avances científicos y tecnológicos al ejercicio responsable de la profesión, de acuerdo a los requerimientos del entorno, el Estado y el País.
- II. Realizar investigaciones científicas y tecnológicas que permitan el avance del conocimiento, el desarrollo de la enseñanza tecnológica y el mejor aprovechamiento social de los recursos naturales y materiales que contribuyan a la elevación de la calidad de vida comunitaria.
- III. Colaborar con los sectores público, privado y social en la consolidación del desarrollo tecnológico y social de la comunidad.
- IV. Realizar programas de vinculación con los sectores público, privado y social, que contribuyan a la consolidación del desarrollo tecnológico y social.
- V. Realizar el proceso de enseñanza-aprendizaje con actividades curriculares debidamente planeadas y ejecutadas.
- VI. Promover la cultura regional, estatal, nacional y universal especialmente la de carácter tecnológico.

ATRIBUCIONES

Para el cumplimiento de su objeto, el Tecnológico tendrá las siguientes atribuciones:

- I. Impartir educación superior tecnológica en las áreas industriales y de servicios, así como educación para la superación académica alterna de actualización.
- II. Diseñar y ejecutar su plan institucional de desarrollo.
- III. Formular y modificar, en su caso, sus planes y programas de estudios, estableciendo procedimientos de acreditación y certificación de estudios para someterlos a la autorización de la Secretaría de Educación Pública.
- IV. Establecer los procedimientos de ingreso, permanencia y promoción de su personal académico, conforme a lo previsto por el artículo 3º de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, en las leyes reglamentarias de la materia y este ordenamiento.
- V. Regular los procedimientos de selección e ingreso de los alumnos y establecer las normas para su permanencia en el Tecnológico.
- VI. Desarrollar y promover actividades culturales y deportivas, que contribuyan al desarrollo del educando.
- VII. Estimular al personal directivo, docente, administrativo y de apoyo para su superación permanente, favoreciendo la formación profesional en cada nivel.

- VIII. Revalidar y reconocer estudios, así como establecer equivalencias de los realizados en otras instituciones educativas, de conformidad con el Sistema Nacional de Créditos.
- IX. Expedir constancias y certificados de estudios, títulos profesionales y grados académicos, así como otorgar distinciones profesionales.
- X. Organizar y desarrollar programas de intercambio académico y colaboración profesional con organismos e instituciones educativas, culturales, científicas o de investigación, nacionales y extranjeras.
- XI. Regular el desarrollo de sus funciones sustantivas: docencia, investigación, difusión cultural y vinculación con los sectores público, privado y social.
- XII. Prestar servicios de asesoría, de elaboración de proyectos de desarrollo de prototipos, de paquetes tecnológicos y capacitación técnica a los sectores público, privado y social que lo soliciten.
- XIII. Realizar actividades de vinculación a través de educación continua para beneficiar a los sectores público, privado y social.
- XIV. Expedir el marco normativo interno necesario, a fin de hacer efectivas las facultades que se le confieren.
- XV. Las demás que le sean necesarias para el cumplimiento de su objeto.

PATRIMONIO

El patrimonio del Tecnológico se constituye por:

- I. Los ingresos que obtenga por los servicios que preste en el ejercicio de sus facultades y en el cumplimiento de su objeto.
- II. Las aportaciones, participaciones, subsidios y apoyos que le otorguen los gobiernos Federal, Estatal y municipales.
- III. Los legados, donaciones y demás bienes otorgados en su favor, y los productos de los fideicomisos en los que se le señale como fideicomisario.
- IV. Los bienes muebles e inmuebles que adquiera por cualquier título legal para el cumplimiento de su objeto.
- V. Las utilidades, intereses, dividendos, rendimientos de sus bienes, derechos y demás ingresos que adquiera por cualquier título legal.

FORMA DE GOBIERNO

La autoridad máxima del Tecnológico está a cargo de la Junta Directiva.

INFORMACIÓN PRESUPUESTAL

COMENTARIOS AL PRESUPUESTO

El Tecnológico opera con un presupuesto integrado con aportaciones del Gobierno Federal y del Estado, de acuerdo con el convenio suscrito para tal efecto, el presupuesto inicial autorizado al Organismo que es publicado en el Decreto del Presupuesto de Egresos 2011, considera el subsidio estatal, federal e ingresos propios.

El ejercicio 2011, estuvo impactado por la incertidumbre económica del Gobierno Federal por lo que el Gobierno del Estado de México, en previsión de los efectos que pudiesen tener en el presupuesto estatal, reforzó las medidas de austeridad, racionalidad y disciplina presupuestal, con el acuerdo para la Contención del Gasto y el Ahorro Presupuestal en la Administración

TEST

Pública Estatal para el ejercicio 2011 por lo que en general se presentan subejercicios en los capítulos del gasto autorizados.

INGRESOS

Se tuvo previsto recaudar ingresos por 24 millones 697.7 miles de pesos, teniendo ampliaciones presupuestales por 29 millones 408.6 miles de pesos llegando a un modificado de 54 millones 106.3 miles de pesos, y se lograron recaudar 36 millones 367.6 miles de pesos, con lo que se obtuvo una variación de menos por 17 millones 738.7 miles de pesos, lo cual representó un 32.8 por ciento con respecto al monto previsto, la variación mayor se da en el rubro de ingresos por venta de bienes y servicios y otros ingresos.

INGRESOS DE GESTIÓN

Ingresos por Venta de Bienes y Servicios

Se tuvo previsto recaudar 1 millón 345.9 miles de pesos, logrando recaudar 6 millones 79 mil pesos, obteniendo una variación de 4 millones 733.1 miles de pesos, que representó el 351.7 por ciento respecto al monto previsto.

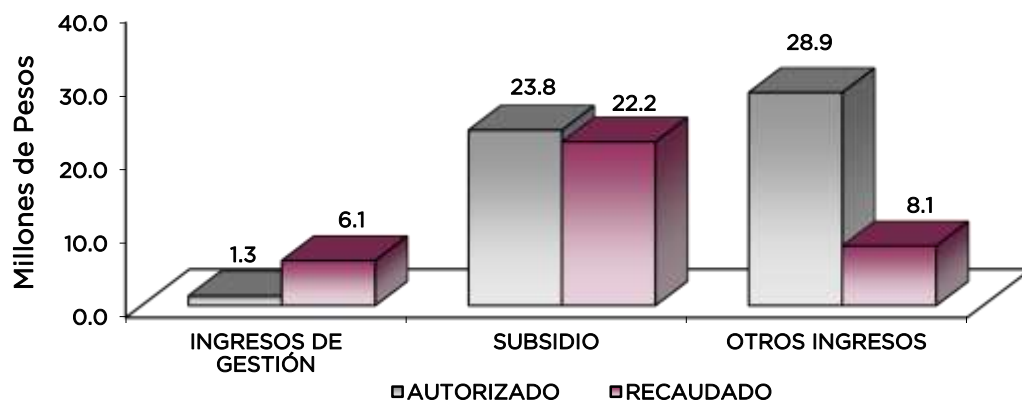
PARTICIPACIONES, APORTACIONES, TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS

Se tuvo previsto recaudar 23 millones 351.8 miles de pesos, teniendo una ampliación federal por 465.1 miles de pesos llegando a un total actualizado de 23 millones 816.9 miles de pesos, recaudando 22 millones 208.6 miles de pesos, con lo cual se obtuvo una variación de menos 1 millón 608.3 miles de pesos, que representó el 6.8 por ciento respecto al monto autorizado.

OTROS INGRESOS

En otros ingresos se tuvieron ampliaciones presupuestales por 28 millones 943.5 miles de pesos, logrando recaudar 8 millones 80 mil pesos, los cuales comprenden ingresos financieros, disponibilidades financieras, pasivos pendientes de liquidar al cierre del ejercicio e ingresos diversos, por lo cual se obtuvo una variación de menos 20 millones 863.5 miles de pesos, que representó el 72.1 por ciento respecto al monto autorizado.

COMPARATIVO DE INGRESOS (Miles de Pesos)							
INGRESOS	PREVISTO	ASIGNACIONES Y/O AMPLIACIONES	REDUCCIONES Y/O DISMINUCIONES	TOTAL 2011 AUTORIZADO	RECAUDADO	VARIACIÓN IMPORTE	%
INGRESOS DE GESTIÓN	1,345.9			1,345.9	6,079.0	4,733.1	351.7
Ingresos por Venta de Bienes y Servicios	1,345.9			1,345.9	6,079.0	4,733.1	351.7
PARTICIPACIONES, APORTACIONES, TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	23,351.8	465.1		23,816.9	22,208.6	-1,608.3	-6.8
Subsidio	23,351.8	465.1		23,816.9	22,208.6	-1,608.3	-6.8
OTROS INGRESOS		28,943.5		28,943.5	8,080.0	-20,863.5	-72.1
Ingresos Financieros					1,200.5	1,200.5	
Disponibilidades Financieras		4,879.9		4,879.9	4,879.9		
Pasivos Pendientes de Liquidar al Cierre del Ejercicio					1,654.7	1,654.7	
Pasivos Derivados de Erogaciones Devengadas y Pendientes de Ejercicio Anteriores		24,063.6		24,063.6		-24,063.6	-100.0
Ingresos Diversos					344.9	344.9	
T O T A L	24,697.7	29,408.6		54,106.3	36,367.6	-17,738.7	-32.8



ORIGEN DEL INGRESO
(Miles de Pesos)

CONCEPTO	ESTADO DE ACTIVIDADES	ESTADO DE POSICIÓN FINANCIERA	PRESUPUESTO RECAUDADO
INGRESOS DE GESTIÓN	6,079.0		6,079.0
TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	22,208.6		22,208.6
OTROS INGRESOS	1,545.4	6,534.6	8,080.0
TOTAL	29,833.0	6,534.6	36,367.6

EGRESOS

Inicialmente se autorizaron 24 millones 697.7 miles de pesos, posteriormente se realizaron ampliaciones y traspasos presupuestales netos de más por 29 millones 408.6 miles de pesos, con lo que se determinó un presupuesto modificado de 54 millones 106.3 miles de pesos, de los cuales se ejercieron 35 millones 484.9 miles de pesos, lo que representó un subejercicio de 18 millones 621.4 miles de pesos, que representó el 34.4 por ciento respecto al monto autorizado. El ejercicio del gasto se ha dado en apego a las medidas de austeridad, racionalidad y disciplina presupuestal.

SERVICIOS PERSONALES

Inicialmente se autorizaron para el ejercicio 17 millones 547 mil pesos, posteriormente se realizaron ampliaciones y traspasos presupuestales netos de más por 568 mil pesos, con lo que se determinó un presupuesto modificado de 18 millones 115 mil pesos, de los cuales se ejercieron 15 millones 341.3 miles de pesos, por lo que se tiene un subejercicio de 2 millones 773.7 miles de pesos, que representó el 15.3 por ciento con respecto al monto autorizado. La variación se dio principalmente en las cuentas de Sueldo Base y Horas Clases.

MATERIALES Y SUMINISTROS

En el presupuesto inicial se autorizaron 1 millón 492.6 miles de pesos, posteriormente se realizaron ampliaciones y traspasos presupuestales netos de más por 273.1 miles de pesos, con lo que se determinó un presupuesto modificado de 1 millón 765.7 miles de pesos, de los cuales se ejercieron 1 millón 97 mil pesos, por lo que se obtuvo un subejercicio de 668.7 miles de pesos, que representó el 37.9 por ciento con respecto al monto autorizado. La variación se dio principalmente en las cuentas de Sustancias Químicas y Vestuarios y Uniformes.

SERVICIOS GENERALES

En el presupuesto inicial se autorizaron 2 millones 831.2 miles de pesos, posteriormente se realizaron ampliaciones y traspasos presupuestales netos de más por 769 mil pesos, con lo que se determinó un presupuesto modificado de 3 millones 600.2 miles de pesos, de los cuales se ejercieron 2 millones 849.7 miles de pesos, por lo que se tiene un subejercicio de 750.5 miles de pesos, que representó el 20.8 por ciento con respecto al monto autorizado. la variación se dio principalmente en las cuentas de Servicios de Vigilancia y Reparación y Mantenimiento de Inmuebles.

TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS

Se autorizó inicialmente 1 millón 838.3 miles de pesos, posteriormente se realizaron ampliaciones y traspasos presupuestales netos de más por 2 millones 898.3 miles de pesos, con lo que se determinó un presupuesto modificado de 4 millones 736.6 miles de pesos, de los cuales se ejercieron 3 millones 188.5 miles de pesos, por lo que obtuvo un subejercicio de 1 millón 548.1 miles de pesos, que representó el 32.7 por ciento con respecto al monto autorizado. La variación se dio principalmente en la cuenta de Capacitación y Becas.

BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLES

Inicialmente se autorizaron 988.6 miles de pesos, posteriormente se realizaron ampliaciones y traspasos presupuestales netos de más por 244.9 miles de pesos, con lo que se determinó un presupuesto modificado de 1 millón 233.5 miles de pesos, de los cuales se han ejercido 1 millón 61 mil pesos, por lo que se tiene un subejercicio de 172.5 miles de pesos, que representó el 14 por ciento con respecto al monto autorizado.

INVERSIÓN PÚBLICA

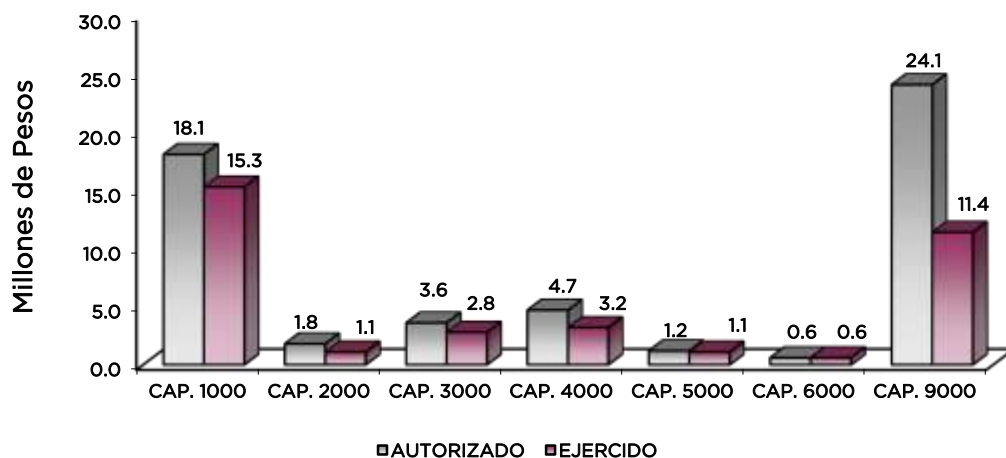
Durante el ejercicio se autorizó una ampliación presupuestal por 591.7 miles de pesos, de los cuales se ejercieron en su totalidad.

DEUDA PÚBLICA

Durante el ejercicio se autorizó una ampliación presupuestal por 24 millones 63.7 miles de pesos, posteriormente se realizó una reducción neta de 0.1 mil pesos, con lo que se determinó un presupuesto modificado de 24 millones 63.6 miles de pesos, de los cuales se ejercieron 11 millones 355.7 miles de pesos para pasivos derivados de erogaciones devengadas y pendientes de liquidar al cierre del ejercicio fiscal 2010, quedando por liquidar 12 millones 707.9 miles de pesos, que representó el 52.8 por ciento del monto autorizado.

COMPARATIVO DE EGRESOS POR CAPÍTULO (Miles de Pesos)								
EGRESOS	PREVISTO	PRESUPUESTO 2011			EJERCIDO	VARIACIÓN		
		ASIGNACIONES Y/O AMPLIACIONES	REDUCCIONES Y/O DISMINUCIONES	TOTAL AUTORIZADO		IMPORTE	%	
SERVICIOS PERSONALES	17,547.0	1,117.6	549.6	18,115.0	15,341.3	-2,773.7	-15.3	
MATERIALES Y SUMINISTROS	1,492.6	525.0	251.9	1,765.7	1,097.0	-668.7	-37.9	
SERVICIOS GENERALES	2,831.2	1,706.9	937.9	3,600.2	2,849.7	-750.5	-20.8	
TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	1,838.3	3,116.6	218.3	4,736.6	3,188.5	-1,548.1	-32.7	
BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLES	988.6	688.6	443.7	1,233.5	1,061.0	-172.5	-14.0	
INVERSIÓN PÚBLICA		591.7		591.7	591.7			
DEUDA PÚBLICA		24,063.7	.1	24,063.6	11,355.7	-12,707.9	-52.8	
TOTAL	24,697.7	31,810.1	2,401.5	54,106.3	35,484.9	-18,621.4	-34.4	
	=====	=====	=====	=====	=====	=====	=====	

CUENTA PÚBLICA DEL GOBIERNO Y ORGANISMOS AUXILIARES 2011



APLICACIÓN DEL EGRESO

(Miles de Pesos)

CONCEPTO	ESTADO DE ACTIVIDADES	ESTADO DE POSICIÓN FINANCIERA	PRESUPUESTO EJERCIDO
SERVICIOS PERSONALES	15,341.3		15,341.3
MATERIALES Y SUMINISTROS	1,097.0		1,097.0
SERVICIOS GENERALES	2,849.7		2,849.7
TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	3,188.5		3,188.5
BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLES	449.0	612.0	1,061.0
INVERSIÓN PÚBLICA		591.7	591.7
DEUDA PÚBLICA		11,355.7	11,355.7
TOTAL	22,925.5	12,559.4	35,484.9

El Plan de Desarrollo del Estado de México 2005-2011 es un documento que sintetiza los anhelos y aspiraciones de nuestra sociedad; su integración es producto de un intenso ejercicio democrático, en el que los diversos sectores sociales nutrieron con su sentir la visión del Estado de México que todos queremos.

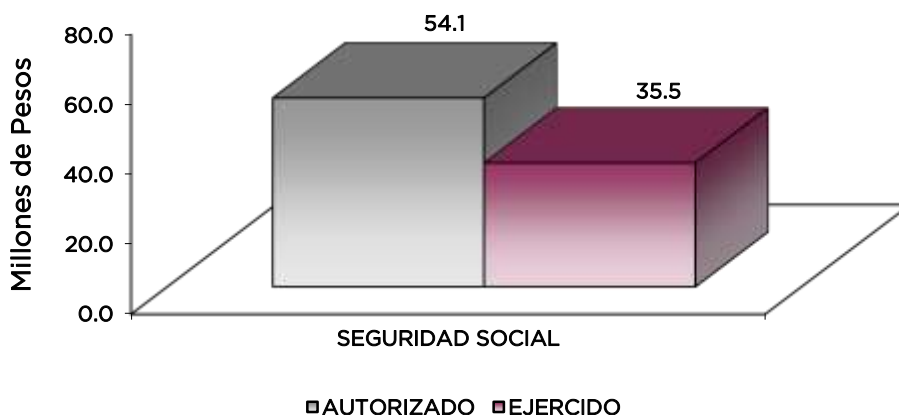
Uno de los objetivos del Pilar I: Seguridad Social, en su vertiente Calidad de Vida, establece en su apartado III las estrategias y líneas de acción para brindar Educación de Calidad, equitativa, suficiente y participativa; principios que son atendidos por esta Institución.

COMPARATIVO DE EGRESOS POR PILAR Y/O CIMIENTO

(Miles de Pesos)

PILAR Y/O CIMIENTO	PRESUPUESTO 2011				EJERCIDO	VARIACIÓN	
	PREVISTO	ASIGNACIONES Y/O AMPLIACIONES	REDUCCIONES Y/O DISMINUCIONES	TOTAL AUTORIZADO		IMPORTE	%
Seguridad Social	24,697.7	31,810.1	2,401.5	54,106.3	35,484.9	-18,621.4	-34.4
TOTAL	24,697.7	31,810.1	2,401.5	54,106.3	35,484.9	-18,621.4	-34.4

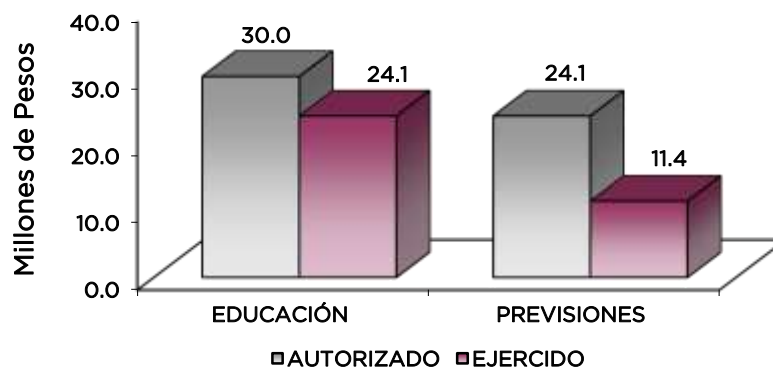
TEST



La prospectiva en el Sistema Educativo será consolidar como verdadera balanza de desarrollo social, la educación tecnológica superior, bajo las siguientes consideraciones:

- Ampliar la cobertura de los servicios educativos, especialmente en el nivel medio superior y superior, bajo los criterios de flexibilidad y pertinencia.
- Fortalecer la vinculación entre la educación media superior y superior en sus diversas modalidades, con las necesidades sociales y del aparato productivo de la Entidad.

COMPARATIVO DE EGRESOS POR PROGRAMA (Miles de Pesos)								
P R E S U P U E S T O 2 0 1 1								
P R O G R A M A	PREVISTO	ASIGNACIONES Y/O AMPLIACIONES	REDUCCIONES Y/O DISMINUCIONES	TOTAL AUTORIZADO	EJERCIDO	VARIACIÓN		
						IMPORTE	%	
Educación para el Desarrollo Integral	24,697.7	7,746.4	2,401.4	30,042.7	24,129.2	-5,913.5	-19.7	
Previsiones para el Pago de Ejercicios Fiscales Anteriores		24,063.7	0.1	24,063.6	11,355.7	-12,707.9	-52.8	
T O T A L	24,697.7	31,810.1	2,401.5	54,106.3	35,484.9	-18,621.4	-34.4	



AVANCE OPERATIVO-PROGRAMATICO Y PRESUPUESTAL
080101 EDUCACIÓN PARA EL DESARROLLO INTEGRAL
0801010401 EDUCACIÓN SUPERIOR TECNOLÓGICA
METAS PROGRAMADAS Y ALCANZADAS 2011

Atender a los Alumnos de Educación Superior Tecnológica. Derivado de las actividades de promoción efectuadas para el ciclo escolar septiembre 2011-agosto 2012, se logró captar una matrícula de 1 mil 179 alumnos, de los 1 mil 52 programados como a continuación se describe: 209 de la carrera de Ingeniería Mecánica, 327 de la carrera de Ingeniería en Sistemas Computacionales, 356 de la Licenciatura en Contaduría, 90 de la carrera de Ingeniería Ambiental y 197 de Ingeniería Industrial. Logrando la meta programada en un 102 por ciento.

Lograr que los Alumnos Concluyan sus Estudios en el Periodo Establecido. En el semestre Septiembre 2010 - Agosto 2011, se obtuvo que 117 alumnos de las diferentes carreras que ofrece el Tecnológico lograron culminar sus estudios, de los 91 programados, de los cuales 22 son de la carrera de Ingeniería Mecánica, 72 de la Licenciatura en Contaduría y 23 de la carrera de Ingeniería en Sistemas Computacionales. Logrando la meta programada en un 129 por ciento.

Incrementar el Número de Titulados. La titulación representa el proceso integrador de la acreditación de un conjunto de asignaturas, que tiene como finalidad generar un grado significativo en el estudiante, ya que lo lleva a sustentar un acto protocolario en el cual su sínodo, determina si el sustentante tiene los conocimientos y la capacidad de obtener el documento que lo acredita como profesional de un área del conocimiento. En este rubro, el Tecnológico de Estudios Superiores de Tianguistenco, generó para el Estado de México 37 Ingenieros Mecánicos, 54 Licenciados en Contaduría y 19 Ingenieros en Sistemas Computacionales, dando un total de 110 egresados titulados, de los 80 programados. Logrando la meta en un 138 por ciento.

Acreditar y Reacreditar Programas Educativos. En el marco del proceso de la acreditación de la Licenciatura en Contaduría que se imparte en el Tecnológico de Estudios Superiores de Tianguistenco, y derivado de la visita de los pares evaluadores del Consejo para la Acreditación de la Enseñanza de la Contaduría y Administración (CACECA), los pasados 17, 18 y 19 de noviembre del 2010, a esta casa de estudios, se informa que mediante oficio No. CACECA/026/11 de fecha 14 de Enero del 2011, signado por el Dr. Eduardo Ávalos Lira, Presidente del Consejo para la Acreditación de la Enseñanza de la Contaduría y Administración (CACECA) que dicha carrera obtuvo la acreditación.

Por otra parte, en el marco del proceso de la acreditación de Ingeniería Mecánica que se imparte en el Tecnológico de Estudios Superiores de Tianguistenco, y derivado de la visita de los pares evaluadores del Consejo para la Acreditación de la Ingeniería (CACEI), los pasados 22, 23 y 24 de noviembre del 2010, a esta casa de estudios, se informa que mediante oficio de fecha 21 de Febrero del 2011, signado por el Ing. Fernando Ocampo Canabal, Presidente del Consejo Directivo para la Acreditación de la Enseñanza de la Ingeniería (CACEI) que dicha carrera obtuvo la acreditación. Asimismo en el marco del proceso de acreditación de la carrera de Ingeniería en Sistemas Computacionales que se imparte en el Tecnológico, y derivado de la visita de los pares evaluadores del Consejo para la Acreditación de la Enseñanza de la Ingeniería (CACEI), los pasados 22, 23 y 24 de noviembre de 2010, a esta Institución, mediante acta No. 1088 del Comité de Acreditación del CACEI, de fecha 8 de junio del 2011, signado por el Ing. Fernando Ocampo Canabal, Presidente del CACEI, informa que dicha carrera, obtuvo la acreditación. Logrando la meta al 100 por ciento.

Certificar los Procesos. En el mes de Julio del 2011, el Organismo de Normalización y Certificación Electrónica (NYCE) A.C. Realizó en las Instalaciones del TEST la 4ª Auditoria de Vigilancia al Sistema de Gestión de Calidad del Tecnológico de Estudios Superiores de Tianguistenco, teniendo el siguiente resultado: "En los procesos revisados, se observa orden y control en los documentos y registros, no se encontraron hallazgos que ameriten una No Conformidad, por lo que se declara que el SGC del TEST, cumple con los requisitos de la Norma ISO 9001:2008". Logrando al meta al 100 por ciento.

TEST

Capacitar al Personal Docente y Administrativo. El proceso enseñanza - aprendizaje involucra al alumno, al mensaje que recibe y que representa propiamente la enseñanza y desde luego, contempla al docente. Esta última figura, ha sufrido diversos cambios en su actuar, a consecuencia de la evidente evolución y modernización de la enseñanza, lo que obliga a estar de manera continua y permanente ocupados en la actualización y capacitación de uno de los pilares del proceso enseñanza -aprendizaje, como lo es el docente; de tal forma, que preocupados porque la planta docente del Tecnológico de Estudios Superiores de Tianguistenco, cuente con una gama de herramientas que faciliten su labor de enseñanza en el 2011, se capacitaron a 112 personas entre docentes y administrativos, de 111 programados. Logrando la meta en un 101 por ciento.

Concertar Acciones con los Sectores, Público, Privado y Social. En el año 2011 se reporta que se firmaron los siguientes convenios: 1 convenio de colaboración con el Tecnológico de Estudios Superiores de Coacalco, 1 convenio con el Tecnológico de Estudios Superiores de Jilotepec, a través de los cuales, se llevarán a cabo la organización y el desarrollo de actividades académicas, de docencia, investigación científica y desarrollo tecnológico, difusión de la cultura y extensión institucional; así como intercambio de alumnos, docentes e investigadores; 1 convenio de colaboración con el Servicio de Administración Tributaria (SAT); 2 convenios de colaboración con el Tecnológico de Estudios Superiores de Ecatepec, que tienen por objeto la impartición de la Maestría de Ingeniería en Sistemas Computacionales y la Maestría en Ciencias en Ingeniería Mecatrónica; 1 convenio con el Consejo Estatal de Población con el objeto de establecer las bases para la realización de un programa de intercambio de información y consulta bibliotecaria, y 1 convenio de colaboración con el Colegio de Educación Profesional Técnica del Estado de México a través del Comité de Vinculación Regional integrado por el Plantel Conalep Almoloya del Río, Santiago Tianguistenco y Santiago Tilapa, que tiene por objeto llevar a cabo en forma conjunta un programa de cooperación para la realización de prácticas profesionales, residencias profesionales o servicio social por parte de los practicantes de las partes. Logrando la meta programada en un 117 por ciento.

0801010702 Construcciones de Instalaciones Educativas

Construcción de Espacios Educativos de los Subsistemas Estatal y Federalizado de Acuerdo a los Recursos Autorizados y al Programa General de la Obra. Al cierre del Ejercicio Fiscal 2011 se reporta que el Tecnológico de Estudios Superiores de Tianguistenco, ejerció 591.7 en Obra Pública para el correcto funcionamiento de las instalaciones del Tecnológico de Estudios Superiores de Tianguistenco.

AVANCE OPERATIVO - PROGRAMÁTICO Y PRESUPUESTAL												
ENERO - DICIEMBRE DE 2011												
					DESCRIPCIÓN	M E T A S		AVANCE	P R E S U P U E S T O 2 0 1 1			
FUN	SUB	PR	SP	PY		UNIDAD DE MEDIDA	PROGRA- MADO	ALCAN- ZADO	%	(Miles de Pesos)		
										AUTORIZADO	EJERCIDO	%
08	01	01			PILAR Y/O CIMIENTO: Seguridad Social							
					Vertiente: Calidad de Vida							
08	01	01	04	01	EDUCACIÓN PARA EL DESARROLLO INTEGRAL							
08	01	01	04	01	EDUCACIÓN SUPERIOR TECNOLÓGICA					29,450.9	23,537.5	79.9
					Atender a los Alumnos de Educación Superior Tecnológica	Alumno	1,052	1,179	112			
					Lograr que los Alumnos Concluyan sus Estudios en el Periodo Establecido	Alumno	91	117	129			
					Incrementar el Número de Titulados	Alumno	80	110	138			
					Acreditar los Programas de Educativos	Programa	3	3	100			
					Certificar los Procesos	Certificado	1	1	100			
					Capacitar al Personal Docente y Administrativo	Persona	111	112	101			
					Concertar Acciones de con los Sectores Público, Privado y Social	Acción	6	7	117			
06	02	04	01	01	PASIVOS DERIVADOS DE EROGACIONES DEVENGADAS Y PENDIENTES DE EJERCICIOS ANTERIORES					24,063.7	11,355.7	47.2
					Pago de Adeudos de Ejercicios Fiscales Anteriores	Documento	1	1	100			
08	01	01	07	02	CONSTRUCCIÓN DE INSTALACIONES EDUCATIVAS					591.7	591.7	100.0
					Construcción de Espacios Educativos de los Subsistemas Estatal y Federalizado de Acuerdo a los Recursos Autorizados y al Programa General de la Obra	Espacio	1	1	100			
T O T A L										54,106.3	35,484.9	65.6
										=====	=====	

INFORMACIÓN CONTABLE Y FINANCIERA

DICTÁMEN DE ESTADOS FINANCIEROS

El Despacho Alfonso Ochoa Ravize, S.C. Dictaminó los Estados Financieros del Tecnológico de Estudios Superiores de Tianguistenco al 31 de diciembre del 2011. Mediante el cual expresa la opinión de que presenta razonablemente en todos los aspectos importantes, la situación financiera del Tecnológico.

COMENTARIOS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

Los Estados Financieros están preparados con fundamento en los Postulados Básicos de Contabilidad Gubernamental aplicables a los Organismos Auxiliares del Gobierno del Estado de México para su registro y control del presupuesto.

REGISTRO DE OPERACIÓN

Los gastos son reconocidos y registrados como tales en el momento en que se devengan y los ingresos cuando se realizan. Los gastos se consideran devengados en el momento que se formaliza la operación independientemente de la forma o documento que ampara ese acuerdo.

El resultado de sus operaciones se determina tomando como base el presupuesto total autorizado (subsidio del Gobierno federal y estatal), más los ingresos propios por servicios escolares, y se disminuye por el costo de operación de programas representado por el presupuesto ejercido, así como de las partidas que no requieren desembolso de efectivo.

Las cifras que muestran los Estados Financieros adjuntos, están presentados sobre la base del costo histórico, con excepción de los bienes muebles e inmuebles, su depreciación acumulada y del ejercicio que fueron actualizados con base en la circular de información financiera para el reconocimiento de los efectos de la inflación hasta el ejercicio de 2007; y con base en el Manual Único de Contabilidad Gubernamental para las Dependencias y Entidades Públicas del Gobierno y Municipios del Estado de México, tomando como referencia la NIF B-10 emitida por el consejo Mexicano para la Investigación y Desarrollo de Normas de Información Financiera, A.C. a partir del ejercicio del 2008 no se aplica el procedimiento de reevaluación de los Estados Financieros de los Entes Gubernamentales.

La depreciación se calcula por el método de línea recta a partir del mes siguiente al de su adquisición, sobre las tasas que establece al Manual Único de Contabilidad Gubernamental para las Dependencias y Entidades Públicas del Gobierno y Municipios del Estado de México.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

ACTIVO CIRCULANTE

Bancos/Tesorería

El saldo de 1 millón 213.1 miles de pesos, se integra por los depósitos efectuados en Instituciones Bancarias por concepto de ingresos en el Tecnológico.

Inversiones en Instituciones Financieras a Corto Plazo

El saldo 24 millones 5.3 miles de pesos, corresponden a las inversiones financieras depositadas en instituciones bancarias en planes de inversiones que generan rendimientos.

ACTIVO NO CIRCULANTE

Bienes Muebles, Inmuebles

Con el valor histórico de los Bienes Muebles, Inmuebles por 66 millones 183.9 miles de pesos, más el incremento por actualización acumulada a diciembre de 2011 de 5 millones 222.5 miles de

TEST

pesos, se llegó a un valor actualizado de 71 millones 406.4 miles de pesos, menos la depreciación de 17 millones 278.9 miles de pesos, se llegó a un valor total neto de 54 millones 127.5 miles de pesos.

Los Bienes Muebles, Inmuebles, están integrados de la siguiente manera:

SALDO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2011				
C U E N T A	VALOR HISTÓRICO	ACTUALIZACIÓN ACUMULADA	VALOR ACTUALIZADO 2011	VALOR ACTUALIZADO 2010
Terrenos	8,741.5		8,741.5	8,741.5
Edificios	25,684.2	6,260.8	31,945.0	9,266.5
Infraestructura	11,584.5	1,067.1	12,651.6	16,546.0
Mobiliario y Equipo de Administracion	11,471.7	(2,181.5)	9,290.2	9,164.9
Equipo Instrumental médico y de laboratorio	2,493.4		2,493.4	2,670.9
Equipo de Transporte	824.2		824.2	824.3
Maquinaria, Otros Equipos y Herramientas	5,384.4	76.1	5,460.5	5,419.2
Subtotal	66,183.9	5,222.5	71,406.4	52,633.3
DEPRECIACIONES, DETERIORO Y AMORTIZACIONES ACUMULADAS DE BIENES				
Depreciación Acumulada de Inmuebles	6,238.8	55.3	6,294.1	5,739.5
Depreciación Acumulada de Muebles	13,107.9	(2,023.7)	11,084.2	11,278.2
Amortización Acumulada de Activos Intangibles	170.6	1.1	171.7	
Otros Activos Diferidos	(271.1)		(271.1)	
Subtotal	19,246.2	(1,967.3)	17,278.9	17,017.7
VALOR NETO	46,937.7	7,189.8	54,127.5	35,615.6

PASIVO CIRCULANTE

Otras Cuentas por Pagar a Corto Plazo

El saldo de 14 millones 290.9 miles de pesos, representa las obligaciones contraídas por el Organismo pendiente de pago con diferentes proveedores.

Retenciones y Contribuciones por Pagar a Corto Plazo

El saldo de 71.7 miles de pesos, se refiere a las retenciones del Impuesto Sobre la Renta Sobre el Sueldo de los Servidores Públicos pendientes de Pagar al SAT.

CUENTA PÚBLICA DEL GOBIERNO Y ORGANISMOS AUXILIARES 2011

ESTADO DE POSICIÓN FINANCIERA							
Al 31 de Diciembre de 2011							
(Miles de Pesos)							
C U E N T A	2011	2 0 1 0	VARIACIÓN	C U E N T A	2 0 1 1	2 0 1 0	VARIACIÓN
A C T I V O				P A S I V O			
CIRCULANTE				CIRCULANTE			
Bancos/Tesorería	1,213.1	665.0	548.1				
Inversiones Financieras de Corto Plazo	24,005.3	29,110.9	(5,105.6)	Proveedores por Pagar a Corto Plazo		23,710.5	(23,710.5)
Cuentas por Cobrar a Corto Plazo	1,944.2		1,944.2	Retenciones y Contribuciones por Pagar a Corto Plazo	71.7	353.1	(281.4)
Deudores Diversos por cobrar a Corto Plazo	62.0	831.2	(769.2)	Otras Cuentas por Pagar a Corto Plazo	14,290.9		14,290.9
TOTAL CIRCULANTE	27,224.6	30,607.1	(3,382.5)	TOTAL CIRCULANTE	14,362.6	24,063.6	(9,701.0)
NO CIRCULANTE							
Terrenos	8,741.5	8,741.5					
Edificios	31,945.0	25,295.1	6,649.9				
Infraestructura	12,651.6	683.8					
Construcciones en Proceso(Obra Pública)	11,759.4	31,538.4	(19,779.0)				
Mobiliario y Equipo de Administración	9,290.2	9,081.4	208.8				
Equipo e Instrumental Médico y de Laboratorio	2,493.4	2,539.2	(45.8)				
Equipo de Transporte	824.2	824.2					
Maquinaria, Otros Equipos y Herramientas	5,460.5	5,468.1	(7.6)	TOTAL CIRCULANTE	14,362.6	24,063.6	(9,701.0)
Depreciación Acumulada de Bienes Inmuebles	(6,294.0)	(5,739.4)	(554.6)				
Depreciación Acumulada de Bienes Muebles	(11,084.3)	(11,278.3)	194.0				
Gastos de Instalación		271.1	(271.1)				
Amortización Acumulada de Gasto de Instalación		(158.1)	158.1				
Otros Activos Intangibles	271.1		271.1				
Amortización Acumulada de Activos Intangibles	(171.7)		(171.7)				
TOTAL NO CIRCULANTE	65,886.9	67,267.0	(1,380.1)				
				HACIENDA PÚBLICA/PATRIMONIO			
				Aportaciones	11,146.7	11,146.7	
				Resultado del Ejercicio (Ahorro/Desahorro)	4,938.4	5,046.3	(107.9)
				Resultado de Ejercicios Anteriores	53,485.8	48,439.5	5,046.3
				Superávit o Déficit por Revaluación Acumulada	9,178.0	9,178.0	
				TOTAL PATRIMONIO	78,748.9	73,810.5	4,938.4
TOTAL ACTIVO	93,111.5	97,874.1	(4,762.6)	TOTAL PASIVO Y PATRIMONIO	93,111.5	97,874.1	(4,762.6)

TEST

ESTADO DE ACTIVIDADES
Del 1 de Enero al 31 de Diciembre de 2011
(Miles de Pesos)

CONCEPTO	IMPORTE
INGRESOS	
Ingresos de Gestión	6,079.0
Participaciones, Aportaciones, Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas	22,208.6
Otros Ingresos	2,472.4
TOTAL INGRESOS	30,760.0
EGRESOS	
Gastos de Funcionamiento:	
Servicios Personales	15,341.3
Materiales y Suministros	1,097.0
Servicios Generales	2,849.7
Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas	3,188.5
Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles	449.0
Otros Gastos y Pérdidas Extraordinarias	2,896.1
TOTAL EGRESOS	25,821.6
RESULTADO DEL EJERCICIO (Ahorro/Desahorro)	4,938.4

EVOLUCIÓN E INTEGRACIÓN DE LA DEUDA
(Miles de Pesos)

CONCEPTO	SALDO AL 31-12-10	DEBE	HABER	SALDO AL 31-12-11	VENCIMIENTOS 2012
PASIVO CIRCULANTE					
Proveedores por Pagar a Corto Plazo	23,710.5	23,710.5			
Retenciones y Contribuciones por Pagar a Corto Plazo	353.1	570.8	289.4	71.7	71.7
Otras Cuentas por Pagar a Corto Plazo		1,965.9	16,256.8	14,290.9	14,290.9
TOTAL	24,063.6	26,247.2	16,546.2	14,362.6	14,362.6

COMENTARIOS

El pasivo a corto plazo disminuyó 9 millones 701 mil pesos, originado principalmente por compromisos de pago del Organismo que fueron menores para el ejercicio 2011.

**TECNOLÓGICO DE ESTUDIOS
SUPERIORES DE VALLE DE
BRAVO
TESVB**





CONTENIDO

	PÁGINA
MARCO JURÍDICO	5
INFORMACIÓN PRESUPUESTAL	
COMENTARIOS AL PRESUPUESTO	6
INGRESOS	6
COMPARATIVO DE INGRESOS	7
EGRESOS	8
COMPARATIVO DE EGRESOS POR CAPÍTULO	9
COMPARATIVO DE EGRESOS POR PILAR Y/O CIMIENTO	10
COMPARATIVO DE EGRESOS POR PROGRAMA	11
AVANCE OPERATIVO-PROGRAMÁTICO Y PRESUPUESTAL	12
INFORMACIÓN CONTABLE Y FINANCIERA	
DICTAMEN DE ESTADOS FINANCIEROS	14
COMENTARIOS A LOS ESTADOS FINANCIEROS	14
ESTADO DE POSICIÓN FINANCIERA	17
ESTADO DE ACTIVIDADES	18
EVOLUCIÓN E INTEGRACIÓN DE LA DEUDA	18



MARCO JURÍDICO

NATURALEZA JURÍDICA

El Tecnológico de Estudios Superiores de Valle de Bravo (TESVB), se creó como un Organismo Público Descentralizado de carácter estatal, con personalidad jurídica y patrimonio propios, mediante Decreto de la H. LIII Legislatura del Estado de México publicado en la "Gaceta del Gobierno" No. 51 del 9 de Septiembre de 1999.

El Tecnológico de Estudios Superiores de Valle de Bravo tiene por objeto:

- I. Formar profesionales, docentes e investigadores aptos para la aplicación y generación de conocimientos, con capacidad crítica y analítica en la solución de los problemas, con sentido innovador que incorpore los avances científicos y tecnológicos al ejercicio responsable de la profesión, de acuerdo a los requerimientos del entorno, el Estado y el País.
- II. Realizar investigaciones científicas y tecnológicas que permitan el avance del conocimiento, el desarrollo de la enseñanza tecnológica y el mejor aprovechamiento social de los recursos naturales y materiales que contribuyan a la elevación de la calidad de vida comunitaria.
- III. Colaborar con los sectores público, privado y social en la consolidación del desarrollo tecnológico y social de la comunidad.
- IV. Realizar programas de vinculación con los sectores público, privado y social que contribuyan a la consolidación del desarrollo tecnológico y social.
- V. Realizar el proceso enseñanza-aprendizaje con actividades curriculares debidamente planeadas y ejecutadas y
- VI. Promover la cultura regional, estatal, nacional y universal, especialmente la de carácter tecnológico.

ATRIBUCIONES

Para el cumplimiento de su objeto, el Tecnológico, tendrá las siguientes atribuciones:

- I. Impartir educación superior tecnológica en las áreas industriales y de servicios, así como educación para la superación académica alterna y de actualización para los sectores público, privado y social.
- II. Diseñar y ejecutar su plan institucional de desarrollo.
- III. Formular y modificar, en su caso, sus planes y programas de estudio, estableciendo procedimientos de acreditación y certificación de estudios para someterlos a la autorización de la Secretaría de Educación Pública.
- IV. Establecer los procedimientos de ingreso, permanencia y promoción de su personal académico, conforme a lo previsto por el artículo 3º de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, las leyes reglamentarias de la materia y por decreto de creación.
- V. Regular los procedimientos de selección e ingreso de los alumnos y establecer las normas para su permanencia en el Tecnológico.
- VI. Desarrollar y promover actividades culturales y deportivas que contribuyan al desarrollo del educando.
- VII. Estimular al personal directivo, docente, administrativo y de apoyo para su superación permanente, favoreciendo la formación profesional.
- VIII. Revalidar y reconocer estudios, así como establecer equivalencias de los realizados en otras instituciones educativas, de conformidad con el Sistema Nacional de Créditos.

- IX. Expedir constancias y certificados de estudios, títulos profesionales y grados académicos, así como otorgar distinciones profesionales.
- X. Organizar y desarrollar programas de intercambio académico y colaboración profesional con organismos e instituciones culturales, educativas, científicas o de investigación nacionales y extranjeras.
- XI. Regular el desarrollo de sus funciones sustantivas: docencia, investigación, difusión cultural y vinculación con los sectores público, privado y social.
- XII. Realizar acciones de servicio externo y prestar servicios de asesoría, de elaboración de proyectos de desarrollo de prototipos, de paquetes tecnológicos y capacitación técnica a los sectores público, privado y social.
- XIII. Realizar actividades de vinculación a través de educación continua para beneficiar a los sectores público, privado y social.
- XIV. Expedir el marco normativo interno necesario, a fin de hacer efectivas las facultades que se le confieren.
- XV. Las demás que sean necesarias para el cumplimiento de su objeto.

PATRIMONIO

El patrimonio del Tecnológico se constituye por:

- I. Los ingresos que obtenga por los servicios que preste en el ejercicio de sus facultades y en el cumplimiento de su objeto.
- II. Las aportaciones, participaciones, subsidios y apoyos que le otorguen los gobiernos Federal, Estatal y municipales.
- III. Los legados, donaciones y demás bienes otorgados en su favor, y los productos de los fideicomisos en los que se le señale como fideicomisario.
- IV. Los bienes muebles e inmuebles que adquiera por cualquier título legal para el cumplimiento de su objeto.
- V. Las utilidades, intereses, dividendos, rendimientos de sus bienes, derechos y demás ingresos que adquiera por cualquier título legal.

FORMA DE GOBIERNO

La autoridad máxima del Tecnológico está a cargo de la Junta Directiva.

INFORMACIÓN PRESUPUESTAL

COMENTARIOS AL PRESUPUESTO

El Tecnológico opera con un presupuesto integrado con aportaciones del Gobierno Federal y del Estado, de acuerdo con el convenio suscrito para tal efecto, el presupuesto inicial autorizado al Organismo, que es publicado en el Decreto del Presupuesto de Egresos 2011, considera las aportaciones por el subsidio estatal y federal, así como por ingresos propios.

El ejercicio de 2011 estuvo impactado por la incertidumbre económica del gobierno federal, de tal manera que el GEM, en previsión de los efectos que pudiesen tener en el presupuesto estatal, reforzó las medidas de austeridad, racionalidad y disciplina presupuestal, por lo que en lo general, se presentan subejercidos en los capítulos de gasto autorizados.

INGRESOS

Se tiene previsto recaudar ingresos por 34 millones 898.8 miles de pesos, teniendo ampliaciones presupuestales por 25 millones 383.4 miles de pesos, llegando a un modificado autorizado de 60 millones 282.2 miles de pesos, logrando recaudar un total de 64 millones 668.4 miles de pesos, obteniéndose una variación de mas por 4 millones 386.2 miles de pesos, lo cual representó el 7.3 por ciento, dicha variación se debe a las ampliaciones recibidas durante el ejercicio 2011.

INGRESOS DE GESTIÓN**Ingresos por Venta de Bienes y Servicios**

Se tiene previsto recaudar ingresos por 3 millones 152.6 miles de pesos, y se ha logrado recaudar 7 millones 592.1 miles de pesos, obteniéndose una variación de más por 4 millones 439.5 miles de pesos, que representó el 140.8 por ciento respecto al monto previsto.

PARTICIPACIONES, APORTACIONES, TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS**Subsidio**

Se tuvo previsto recaudar 30 millones 808.7 miles de pesos, teniendo ampliaciones federales por 1 millón 507.7 miles de pesos, teniendo un autorizado por 32 millones 316.4 miles de pesos, logrando recaudar 29 millones 112.4 miles de pesos, obteniendo una variación de 3 millones 204 mil pesos, que representó el 9.9 por ciento respecto al monto autorizado modificado.

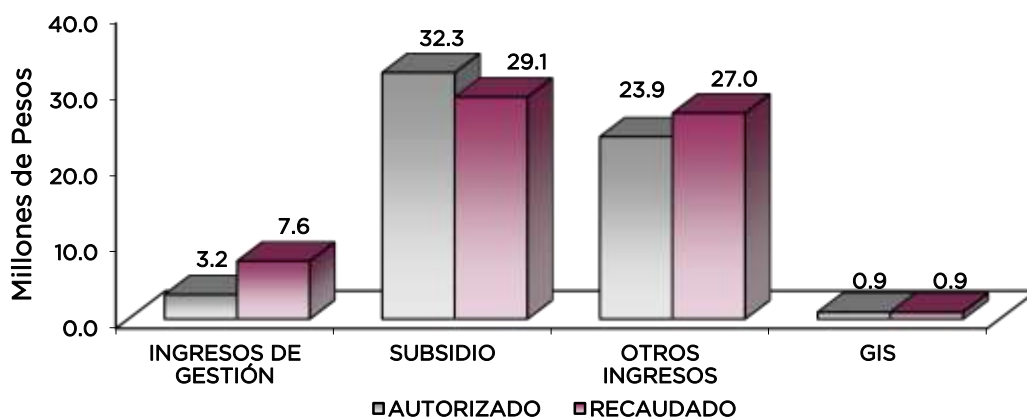
OTROS INGRESOS

Se tuvieron ampliaciones por 23 millones, 875.7 miles de pesos, logrando recaudar 27 millones 26.4 miles de pesos, los cuales comprenden, ingresos financieros, disponibilidades financieras y pasivos pendientes de liquidar al cierre del ejercicio teniendo una variación de más por 3 millones 150.7 miles de pesos, que representó el 13.2 por ciento respecto al monto autorizado.

PARTICIPACIONES, APORTACIONES, TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS**Gasto de inversión sectorial**

Se tuvo previsto un inicial de 937.5 miles de pesos por concepto de gasto de inversión sectorial, los cuales se recaudaron en su totalidad.

COMPARATIVO DE INGRESOS (Miles de Pesos)							
I N G R E S O S	PREVISTO	P R E S U P U E S T O 2 0 1 1	REDUCCIONES	TOTAL	RECAUDADO	VARIACIÓN	
		Y/O AMPLIACIONES	Y/O DISMINUCIONES	AUTORIZADO		IMPORTE	%
INGRESOS DE GESTIÓN	3,152.6			3,152.6	7,592.1	4,439.5	140.8
Ingresos por Venta de Bienes y Servicios	3,152.6			3,152.6	7,592.1	4,439.5	140.8
PARTICIPACIONES, APORTACIONES, TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	30,808.7	1,507.7		32,316.4	29,112.4	-3,204.0	-9.9
Subsidio	30,808.7	1,507.7		32,316.4	29,112.4	-3,204.0	-9.9
OTROS INGRESOS		23,875.7		23,875.7	27,026.4	3,150.7	13.2
Ingresos Financieros					970.1	970.1	
Disponibilidades Financieras		12,930.1		12,930.1	12,930.1		
Pasivos Pendientes de Liquidar al Cierre del Ejercicio					13,126.2	13,126.2	
Pasivos Derivados de Erogaciones Devengadas y Pendientes de Ejercicio Anteriores		10,945.6		10,945.6		-10,945.6	-100.0
S U B T O T A L	33,961.3	25,383.4		59,344.7	63,730.9	4,386.2	7.4
PARTICIPACIONES, APORTACIONES, TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	937.5			937.5	937.5		
Gasto de Inversión Sectorial (GIS)	937.5			937.5	937.5		
T O T A L	34,898.8	25,383.4		60,282.2	64,668.4	4,386.2	7.3



ORIGEN DEL INGRESO (Miles de Pesos)

CONCEPTO	ESTADO DE ACTIVIDADES	ESTADO DE POSICIÓN FINANCIERA	PRESUPUESTO RECAUDADO
INGRESOS DE GESTIÓN	7,592.1		7,592.1
TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	30,049.9		30,049.9
OTROS INGRESOS	970.1	26,056.3	27,026.4
TOTAL	38,612.1	26,056.3	64,668.4

EGRESOS

Inicialmente se autorizó un presupuesto de egresos al Tecnológico por 34 millones 898.8 miles de pesos, durante el ejercicio se obtuvieron ampliaciones y traspasos netos por 25 millones 383.4 miles de pesos, llegando a un autorizado modificado de 60 millones 282.2 miles de pesos, de dicha cantidad se ejercieron 44 millones 669.2 miles de pesos, por lo que se obtuvo un subejercicio de 15 millones 613 mil pesos, lo cual representó el 25.9 por ciento, la variación se presentó principalmente en Servicios Personales, Materiales y Suministros y Servicios Generales, el ejercicio del gasto se dio en apego a las medidas de austeridad, racionalidad y disciplina presupuestal.

SERVICIOS PERSONALES

Inicialmente se autorizaron 22 millones 556.7 miles de pesos, además de ampliaciones y traspasos presupuestales netos de más por 570.2 miles de pesos, lo que dio como resultado un presupuesto modificado de 23 millones 126.9 miles de pesos, de los cuales se ejercieron 16 millones 442.4 miles de pesos, obteniendo un subejercicio por 6 millones 684.5 miles de pesos, que representó el 28.9 por ciento, respecto al monto autorizado. La variación se dio principalmente en las cuentas de Sueldo Base y Gratificación.

MATERIALES Y SUMINISTROS

Se tuvo previsto un autorizado inicial de 1 millón 400.9 miles de pesos, de los cuales se ejercieron 927 mil pesos, obteniéndose un subejercicio de 473.9 miles de pesos, lo cual representó el 33.8 por ciento respecto al monto autorizado. La variación se dio principalmente en las cuentas de Combustibles, Lubricantes y Aditivos y Material Didáctico.

SERVICIOS GENERALES

En el presupuesto inicial se autorizaron 4 millones 157.3 miles de pesos, además de ampliaciones y traspasos presupuestales netos de más por 3 millones 900 mil pesos, lo que dio como resultado un presupuesto modificado de 8 millones 57.3 miles de pesos, de los cuales se ejercieron 7 millones 504.7 miles de pesos, obteniendo un subejercicio de 552.6 miles de pesos, que representó el 6.9 por ciento, respecto al monto autorizado. La variación se dio principalmente en las cuentas de Gastos de Traslado Vía Terrestre y Gastos de Publicidad.

TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS

Se autorizó un presupuesto por 2 millones 788.7 miles de pesos, de los cuales se ejercieron 143.1 miles de pesos, obteniendo un subejercicio de 2 millones 645.6 miles de pesos, que representó el 94.9 por ciento, respecto al monto autorizado.

BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLES

En el presupuesto inicial se autorizaron 3 millones 57.7 miles de pesos, además de ampliaciones y traspasos presupuestales netos de más por 5 millones 467.5 miles de pesos, lo que dio como resultado un presupuesto modificado de 8 millones 525.2 miles de pesos, de los cuales se ejercieron 8 millones 55.0 mil pesos, obteniendo un subejercicio de 470.2 miles de pesos, que representó el 5.5 por ciento, respecto al monto autorizado. La variación se dio principalmente en las cuentas de Bienes Muebles y Enseres y Bienes Informáticos.

INVERSIÓN PÚBLICA

Se autorizaron ampliaciones por 4 millones 500 mil pesos, de los cuales se ejercieron en su totalidad.

DEUDA PÚBLICA

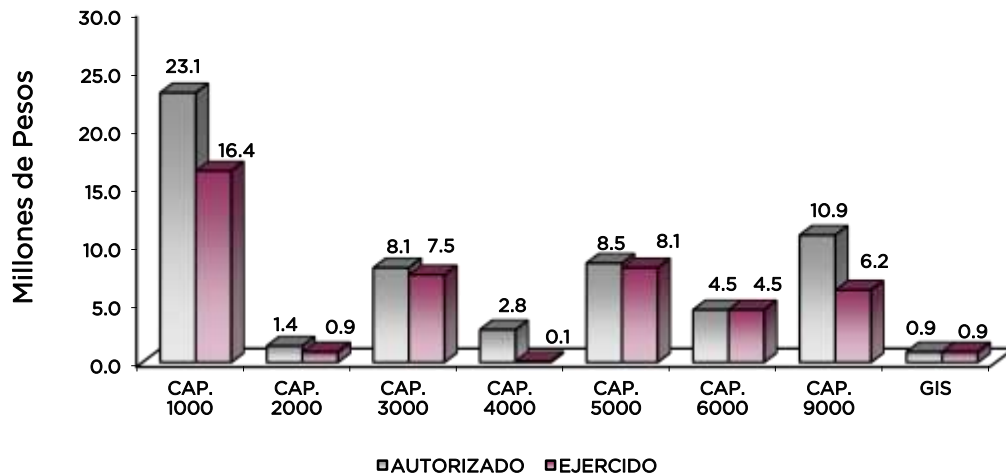
Durante el ejercicio se autorizó una ampliación presupuestal por 10 millones 945.7 miles de pesos, para pasivos derivados de erogaciones devengadas y pendientes de liquidar, de los cuales se ejercieron 6 millones 159.5 miles de pesos, obteniendo un subejercicio de 4 millones 786.2 miles de pesos, que representó el 43.7 por ciento, respecto al monto autorizado.

GASTO DE INVERSIÓN SECTORIAL

Se autorizó un presupuesto inicial de 937.5 miles de pesos, para gastos de inversión sectorial, ejerciéndolo en su totalidad.

COMPARATIVO DE EGRESOS POR CAPÍTULO (Miles de Pesos)							
EGRESOS	PREVISTO	P R E S U P U E S T O ASIGNACIONES Y/O AMPLIACIONES	REDUCCIONES Y/O DISMINUCIONES	2 0 1 1 TOTAL AUTORIZADO	EJERCIDO	VARIACIÓN IMPORTE	%
SERVICIOS PERSONALES	22,556.7	916.3	346.1	23,126.9	16,442.4	-6,684.5	-28.9
MATERIALES Y SUMINISTROS	1,400.9	242.5	242.5	1,400.9	927.0	-473.9	-33.8
SERVICIOS GENERALES	4,157.3	4,994.1	1,094.1	8,057.3	7,504.7	-552.6	-6.9
TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLES	2,788.7			2,788.7	143.1	-2,645.6	-94.9
INVERSIÓN PÚBLICA	3,057.7	5,950.4	482.9	8,525.2	8,055.0	-470.2	-5.5
DEUDA PÚBLICA		4,500.0		4,500.0	4,500.0		
		10,945.7		10,945.7	6,159.5	-4,786.2	-43.7
SUBTOTAL	33,961.3	27,549.0	2,165.6	59,344.7	43,731.7	-15,613.0	-26.3
GASTO DE INVERSIÓN SECTORIAL	937.5			937.5	937.5		
TOTAL	34,898.8	27,549.0	2,165.6	60,282.2	44,669.2	-15,613.0	-25.9

CUENTA PÚBLICA DEL GOBIERNO Y ORGANISMOS AUXILIARES 2011



APLICACIÓN DEL EGRESO
(Miles de Pesos)

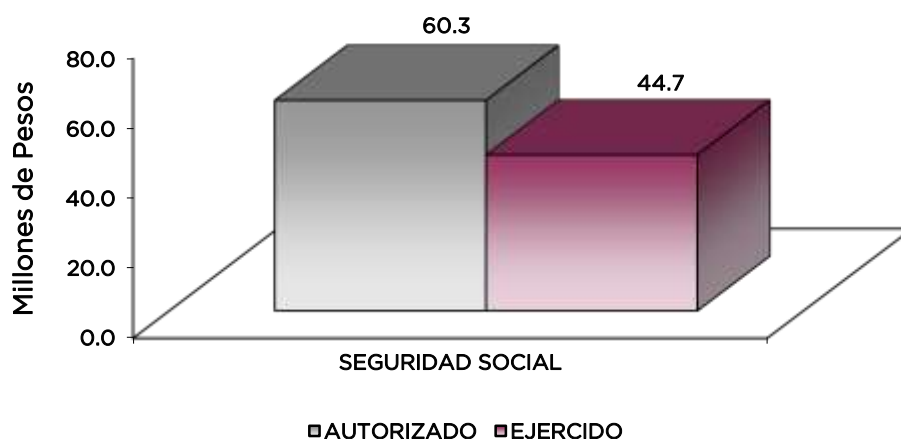
CONCEPTO	ESTADO DE ACTIVIDADES	ESTADO DE POSICIÓN FINANCIERA	PRESUPUESTO EJERCIDO
SERVICIOS PERSONALES	16,442.4		16,442.4
MATERIALES Y SUMINISTROS	927.0		927.0
SERVICIOS GENERALES	5,428.1	2,076.6	7,504.7
TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	143.1		143.1
BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLES	584.2	7,470.8	8,055.0
INVERSIÓN PÚBLICA		5,437.5	5,437.5
DEUDA PÚBLICA		6,159.5	6,159.5
TOTAL	23,524.8	21,144.4	44,669.2

El Plan de Desarrollo del Estado de México 2005-2011 es un documento que sintetiza los anhelos y aspiraciones de nuestra sociedad; su integración es producto de un intenso ejercicio democrático, en el que los diversos sectores sociales nutrieron con su sentir la visión del Estado de México que todos queremos.

Uno de los objetivos del Pilar I: Seguridad Social, en su vertiente Calidad de Vida, establece en su apartado III las estrategias y líneas de acción para brindar Educación de Calidad, equitativa, suficiente y participativa; principios que son atendidos por esta Institución.

COMPARATIVO DE EGRESOS POR PILAR Y/O CIMIENTO
(Miles de Pesos)

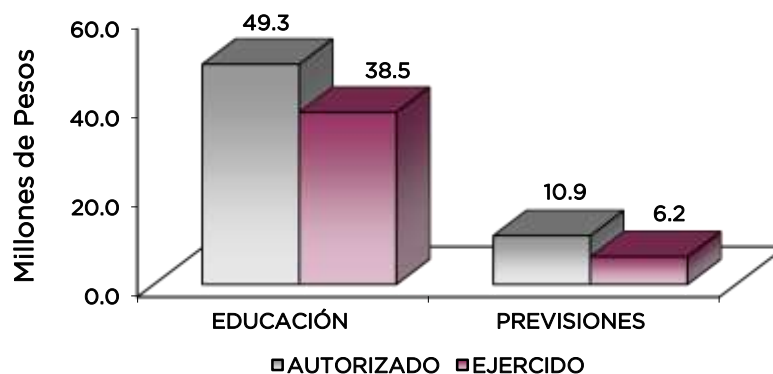
PILAR Y/O CIMIENTO	PREVISTO	PRESUPUESTO 2011			EJERCIDO	VARIACIÓN	
		ASIGNACIONES Y/O AMPLIACIONES	REDUCCIONES Y/O DISMINUCIONES	TOTAL AUTORIZADO		IMPORTE	%
Seguridad Social	34,898.8	27,549.0	2,165.6	60,282.2	44,669.2	-15,613.0	-25.9
TOTAL	34,898.8	27,549.0	2,165.6	60,282.2	44,669.2	-15,613.0	-25.9



La prospectiva en el Sistema Educativo será consolidar como verdadera balanza de desarrollo social, la educación tecnológica superior, bajo las siguientes consideraciones:

- Ampliar la cobertura de los servicios educativos, especialmente en el nivel medio superior y superior, bajo los criterios de flexibilidad y pertinencia.
- Fortalecer la vinculación entre la educación media superior y superior en sus diversas modalidades, con las necesidades sociales y del aparato productivo de la Entidad.

COMPARATIVO DE EGRESOS POR PROGRAMA (Miles de Pesos)							
PROGRAMA	PREVISTO	PRESUPUESTO 2011		TOTAL AUTORIZADO	EJERCIDO	VARIACIÓN	
		ASIGNACIONES Y/O AMPLIACIONES	REDUCCIONES Y/O DISMINUCIONES			IMPORTE	%
Educación para el Desarrollo Integral	34,898.8	16,603.3	2,165.6	49,336.5	38,509.7	-10,826.8	-21.9
Previsiones para el Pago de Adeudos de Ejercicios fiscales Anteriores		10,945.7		10,945.7	6,159.5	-4,786.2	-43.7
TOTAL	34,898.8	27,549.0	2,165.6	60,282.2	44,669.2	-15,613.0	-25.9



AVANCE OPERATIVO-PROGRAMÁTICO Y PRESUPUESTAL
080101 EDUCACIÓN PARA EL DESARROLLO INTEGRAL
0801010401 EDUCACIÓN SUPERIOR TECNOLÓGICA
METAS PROGRAMADAS Y ALCANZADAS 2011

Atender a los Alumnos de Educación Superior Tecnológica. Con la oferta de las carreras de Licenciatura en Administración, Ingeniería en Sistemas Computacionales, Arquitectura, Ingeniería Eléctrica, Ingeniería Industrial, Ingeniería Forestal y Gastronomía, el Tecnológico de Estudios Superiores de Valle de Bravo alcanzó en el inicio del ciclo 2011-2012 una matrícula de 1 mil 189 estudiantes, de los 1 mil 200 programados los cuales se planea sean superados para el siguiente ciclo escolar 2012-2013, con la amplia difusión de las carreras que aún están en posibilidad de incrementar su matrícula. Logrando la meta programada en un 99 por ciento.

Acreditar los Programas de Estudio. Se planeó obtener la acreditación de la Licenciatura en Administración e Ingeniería en Sistemas Computacionales. En agosto de 2011, la meta alcanzó el 50 por ciento con la acreditación de la Licenciatura en Administración, por el Consejo de Acreditación en la Enseñanza de la Contaduría y Administración, A.C. Siendo esto, un logro académico de gran relevancia para la Institución. En lo que respecta a la carrera de Ingeniería en Sistemas Computacionales, el personal se encuentra preparando el material necesario para que el Consejo de Acreditación de la Enseñanza de la Ingeniería (CACEI), A.C. lleve a cabo la autoevaluación en el Ejercicio 2012 y así obtener la acreditación del Programa durante el mismo año.

Concertar Acciones con los Sectores Público, Privado y Social. La vinculación representa una gran oportunidad de intercambio de conocimientos, experiencias y actividades que contribuyen al desarrollo de las partes involucradas. La firma de convenios se ha convertido en una meta Institucional que año con año se refuerza, mediante la búsqueda de empresas afines a las carreras que oferta el Tecnológico, durante el año que se informa se firmaron de forma puntual y exitosa 11 convenios, cumpliendo así al 100 por ciento con la meta programada.

Incrementar el Número de Titulados. Se programó la Titulación de 65 alumnos, titulándose 114 alumnos, esta cifra fue alcanzada gracias a las distintas acciones que se han realizado por parte de las Jefaturas de División de las carreras, entre estas acciones se encuentran:

- Titulaciones Simultáneas.
- Examen Ceneval.
- Curso especial de titulación.
- Programa de Tutorías.

La ejecución de ellas en su conjunto, ha contribuido a incrementar el número de estudiantes que egresa en el periodo establecido para ello. Logrando el 175 por ciento la meta programada.

Capacitar al Personal Docente y Administrativo. Los docentes y el personal administrativo tuvieron una amplia participación en los cursos de capacitación que se tuvieron en el transcurso del año 2011. Se programó capacitar a 170 personas, capacitando a un total de 219 personas, tomando el criterio de registrar la capacitación por cada curso tomado, esta meta fue superada con 49 registros, lo que representa el 129 por ciento de lo programado. Cada uno de estos cursos cubrió las necesidades de capacitación en distintas áreas, tanto del área académica como administrativa, brindando actualización para cada uno de los docentes de las distintas carreras, así como brindar cursos de interpretación de las Normas ISO 9001:2008 Sistema de Gestión de la Calidad e ISO 14001:2004 Sistema de Gestión Ambiental y algunos otros que fueron requeridos por áreas específicas para el oportuno desarrollo de sus actividades.

Lograr que los Alumnos concluyan sus Estudios en el Periodo Establecido. A la fecha se registran 8 generaciones de egreso, siendo esta con mayor número de egresados y que incluyó a la primera generación de la carrera de Ingeniería Industrial con 17 alumnos. El logro de esta meta, representa sin duda alguna los esfuerzos conjuntos de docentes, jefes de división, administrativos y demás personal que intervienen en el proceso. La meta fue superada, respecto a lo planeado, dando un total de 161 alumnos egresados, de los 115 programados, logrando la meta en un 140 por ciento de lo programado.

08 01 01 07 02 CONSTRUCCIÓN DE INSTALACIONES EDUCATIVAS

Llevar a Cabo las Acciones Pertinentes para la Firma de Convenio que Permitan la Construcción de una Planta Tratadora de Aguas Residuales. Durante el ejercicio 2011, se llevaron a cabo las acciones pertinentes para lograr la firma de convenio que permitiera la construcción de una planta tratadora de aguas residuales, el cual fue firmado en el mes de diciembre del mismo año con el Instituto Mexiquense de la Infraestructura Física Educativa, con el cual pudo llevarse a cabo el registro del compromiso presupuestal y de esta forma estar en posibilidades de ejercer el recurso en el año 2012 mediante la construcción de la planta.

Construcción de Espacios Educativos de los Subsistemas Estatal y Federalizado de Acuerdo a los Recursos Autorizados y al Programa General de la Obra. Los recursos obtenidos a través de esta ampliación serán destinados para la construcción de un edificio de 7 entre-ejes que será el complemento de la construcción del laboratorio de gastronomía de tres entre-ejes el cual se planea esté terminado para el año 2012. La primera etapa del laboratorio es construida con recursos obtenidos mediante el Programa de Ampliación de la Oferta Educativa 2009 y con recursos otorgados por el Gobierno del Estado de México.

08 01 01 07 03 MANTENIMIENTO DE INSTALACIONES EDUCATIVAS

Desarrollar Acciones de Mantenimiento Preventivo y Correctivo, así como Actividades para Atender Contingencias en Planteles Escolares para Mejorar la Calidad de la Infraestructura Educativa. Se llevaron a cabo las acciones requeridas para poder llevar a cabo el mantenimiento de las puertas del Edificio Departamental Tipo "E", obteniendo el Dictamen por parte de la Dirección de Administración del Centro de Servicios Administrativos y Rehabilitación de Inmuebles, de esta forma se realizó el compromiso presupuestal para ejecutar el recurso en el ejercicio 2012, trayendo así el beneficio de tener las puertas en óptimas condiciones para brindar un servicio adecuado a nuestros estudiantes.

08 01 01 07 04 EQUIPAMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA EDUCATIVA

Disminuir el Rezago de Mobiliario y Equipo en Espacios Educativos en Todos los Niveles. Se llevó a cabo de forma satisfactoria la adquisición de los bienes muebles durante los meses de noviembre y diciembre, que incluye la adquisición de mobiliario para áreas administrativas, biblioteca y complemento de aulas multimedia. Trayendo consigo beneficios tanto a los estudiantes como al personal administrativo, para el desarrollo del proceso de enseñanza-aprendizaje y distintas actividades de las áreas.

Dotar de Mobiliario y Equipo de Cómputo a las Escuelas. Esta meta está integrada por dos conceptos, siendo el primero la adquisición de bienes muebles y equipo para aulas y auditorio, cámaras de vigilancia para interiores y exteriores, así como equipo multimedia, quedando pendiente únicamente una planta de energía de luz, de la cual fueron comprometidos presupuestalmente los recursos de tal forma que sea adquirida en el ejercicio 2012.

El segundo concepto se refiere a los recursos derivados del Programa de Mejoramiento del Profesorado (PROMEP) autorizado mediante oficio No. PROMEP/103-5/10/5778 en fecha 26 de agosto de 2010, los cuales quedaron pendientes de ejecutar por la baja del Profesor de Asignatura "A" Ing. Carlos Vázquez Cid de León, lo cual fue notificado a la M. en C. Guillermina Urbano Vidales, Responsable de coordinar el PROMEP en la Dirección General de Educación Superior Tecnológica. Fue solicitada la devolución del recurso mediante oficio No. PROMEP/103.5/11/1493.

06 02 04 01 01 PASIVOS DERIVADOS DE EROGACIONES DEVENGADAS Y PENDIENTES DE EJERCICIOS ANTERIORES

Registro de Pago de Adeudo de Ejercicios Fiscales Anteriores. Fue solicitada una ampliación presupuestal por un monto de 10 millones 945.7 miles de pesos, destinada al pago de Adeudos de Ejercicios Fiscales Anteriores (ADEFAS).

CUENTA PÚBLICA DEL GOBIERNO Y ORGANISMOS AUXILIARES 2011

AVANCE OPERATIVO - PROGRAMÁTICO Y PRESUPUESTAL												
ENERO - DICIEMBRE DE 2011												
						M E T A S	PRESUPUESTO 2011 (Miles de Pesos)					
FUN	SUB	PG	SP	PY	DESCRIPCIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	PROGRA- MADO	ALCAN- ZADO	AVANCE %	AUTORIZADO	EJERCIDO	%
PILAR Y/O CIMIENTO: Seguridad Social												
Vertiente: Calidad de Vida												
08	01	01			EDUCACIÓN PARA EL DESARROLLO INTEGRAL							
08	01	01	04	01	EDUCACIÓN SUPERIOR TECNOLÓGICA					39,169.0	28,488.4	72.7
					Atender a los alumnos de Educación Superior Tecnológica	Alumno	1200	1189	99			
					Acreditar los Programas de Estudio	Programa	2	1	50			
					Concertar Acciones con los Sectores Público, Privado y Social	Acción	11	11	100			
					Incrementar el Número de Titulados	Alumno	65	114	175			
					Capacitar al Personal Docente y Administrativo	Persona	170	219	129			
					Lograr que los Alumnos Concluyan sus Estudios en el Periodo Establecido	Alumno	115	161	140			
08	01	01	07	02	CONSTRUCCIÓN DE INSTALACIONES EDUCATIVAS					5,437.5	5,437.5	100.0
					Llevar a Cabo las Acciones Pertinentes para la Firma de Convenio que Permitan la Construcción de una Planta Tratadora de Aguas Residuales	Convenio	1	1	100			
					Construcción de Espacios Educativos de los Subsistemas Estatal y Federalizado de Acuerdo a los Recursos Autorizados y al Programa General de la Obra	Espacio	1	1	100			
08	01	01	07	03	MANTENIMIENTO DE INSTALACIONES EDUCATIVAS					200.0	200.0	100.0
					Desarrollar Acciones de Mantenimiento Preventivo y Correctivo, así como Actividades para Atender Contingencias en Planteles Escolares para Mejorar la Calidad de la Infraestructura Educativa	Escuela	1	1	100			
08	01	01	07	04	EQUIPAMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA EDUCATIVA					4,530.0	4,383.8	96.8
					Disminuir el Rezago de Mobiliario y Equipo en Espacios Educativos en Todos los Niveles	Mobiliario	1	1	100			
					Dotar de Mobiliario y Equipo de Cómputo a las Escuelas	Escuela	1	1	100			
06	02	04	01	01	PASIVOS DERIVADOS DE EROGACIONES DEVENGADAS Y PENDIENTES DE EJERCICIOS ANTERIORES					10,945.7	6,159.5	56.3
					Registro de Pago de Adeudo de Ejercicios Fiscales Anteriores	Documento	1	1	100			
										60,282.2	44,669.2	74.1
										=====	=====	

El resultado de las operaciones se determinó tomando como base al presupuesto total autorizado, subsidios de los gobiernos federal y estatal, mas los ingresos propios por servicios escolares, y se disminuyen, por el presupuesto ejercido, así como de aquellas operaciones que no requieren de desembolso de efectivo.

Las cifras que muestran los Estados Financieros adjuntos, están presentados sobre la base del costo histórico, con excepción de los bienes muebles e inmuebles, su depreciación acumulada y del ejercicio que fueron actualizados con base en la circular de información financiera para el reconocimiento de los efectos de la inflación hasta el ejercicio de 2007; y con base en el Manual Único de Contabilidad Gubernamental para las Dependencias y Entidades Públicas del Gobierno y Municipios del Estado de México, tomando como referencia la NIF B-10 emitida por el Consejo Mexicano para la Investigación y Desarrollo de Normas de Información Financiera, A.C. a partir del ejercicio del 2008 no se aplica el procedimiento de reevaluación de los Estados Financieros de los Entes Gubernamentales.

La depreciación se calcula por el método de línea recta a partir del mes siguiente al de su adquisición, sobre las tasas que establece al Manual Único de Contabilidad Gubernamental para las Dependencias y Entidades Públicas del Gobierno y Municipios del Estado de México.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

ACTIVO CIRCULANTE

Bancos/Tesorería

El saldo de 513.6 miles de pesos, se constituye por las cuentas de cheques que el Organismo tiene en instituciones financieras por depósitos bancarios.

Inversiones Financieras a Corto Plazo

El saldo de 25 millones 779.8 miles de pesos, representa la inversión que realizó el Tecnológico en cuenta productiva en una institución bancaria, generada por las economías de ejercicios anteriores.

Deudores Diversos por Cobrar a Corto Plazo

El saldo de 16 millones 201.3 miles de pesos, está integrado por el ISSEMYM, Dirección General de Educación Superior Tecnológica, convenio de colaboración para la ejecución de obra por encargo de la construcción de la Planta Alta de un Centro de Cómputo de dos Niveles, un Laboratorio de Métodos, Obra Exterior de Cafetería, Laboratorio de Gastronomía, Construcción de Auditorio, con el Instituto Mexiquense de la Infraestructura Física Educativa (IMIFE), Edicomunicaciones México, S.A. de C.V., Universidad Nacional Autónoma de México, Foliservis, S.A. de C.V., Dinamo Plus, S.A. de C.V., Grupo TyC Teleycom, S.A de C.V., Soluciones Abiertas en Telecomunicaciones, S.A. de C.V., Insa Ingeniería e Instalaciones, S.A. de C.V., Estrategias en Tecnología Corporativa, S.A. de C.V. y Equipo de Ensayo Controls, S.A. de C.V.

Anticipo a Contratistas

El saldo de 1 millón 104.1 miles de pesos, representa el anticipo por inicio de las obras del Auditorio y Laboratorio de Gastronomía.

Cuentas por Cobrar a Corto Plazo

El saldo de 5 Millones 204.2 miles de pesos, representa el adeudo del Gobierno del Estado de México al Tecnológico.

Mercancías en Transito

El saldo de 3 Millones 103.5 miles de pesos, representa la Licitación Pública Federal.

ACTIVO NO CIRCULANTE**Bienes Muebles, Inmuebles**

Con el valor histórico de los Bienes por 43 millones 259.1 miles de pesos, más el incremento por actualización de 3 millones 505.6 miles de pesos, se llegó a un valor actualizado al 31 de Diciembre de 2011 de 46 millones 764.7 miles de pesos, menos la depreciación de 9 millones 629.6 miles de pesos, se llegó a un valor total neto de 37 millones 135.1 miles de pesos.

Los Bienes Muebles Inmuebles, están integrados de la siguiente manera:

SALDO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2011				
C U E N T A	VALOR HISTÓRICO	ACTUALIZACIÓN ACUMULADA	VALOR ACTUALIZADO 2011	VALOR ACTUALIZADO 2010
Terrenos	3,960.0	1,275.9	5,235.9	5,235.9
Edificios	19,897.9	1,970.6	21,868.5	21,868.5
Equipo de Cómputo	8,082.3	144.4	8,226.7	5,018.6
Equipo de Oficina	1,506.5	62.0	1,568.5	1,394.4
Muebles y Enseres	2,116.5	41.0	2,157.5	1,039.8
Maquinaria y Equipo Diverso	6,806.7	11.3	6,818.0	5,270.1
Equipo de Transporte	889.2	0.4	889.6	808.7
Subtotal	43,259.1	3,505.6	46,764.7	40,636.0
DEPRECIACIONES, DETERIORO Y AMORTIZACIONES ACUMULADAS DE BIENES				
Edificios	3,076.1	1,243.6	4,319.7	3,930.3
Equipo de Cómputo	3,489.3	160.1	3,649.4	2,512.7
Equipo de Oficina	205.7	39.2	244.9	203.2
Muebles y Enseres	192.5	23.6	216.1	181.1
Maquinaria y Equipo Diverso	1,032.6	7.1	1,039.7	428.3
Equipo de Transporte	159.7	0.1	159.8	338.8
Subtotal	8,155.9	1,473.7	9,629.6	7,594.4
VALOR NETO	35,103.2	2,031.9	37,135.1	33,041.6

PASIVO CIRCULANTE**Proveedores por Pagar a Corto Plazo**

El saldo de esta cuenta por 8 Millones 719.1 miles de pesos representa las obligaciones contraídas por el Organismo pendientes de pago, al cierre del ejercicio con proveedores y acreedores diversos

Retenciones y Contribuciones por Pagar a Corto Plazo

El saldo de 88.1 miles de pesos, representa la retención a favor de terceros, constituido por el Impuesto retenido sobre la Renta pendiente de enterar al SAT.

Otras Cuentas por Pagar a Corto Plazo

El saldo de esta cuenta por 9 Millones 105.2 miles de pesos representa las obligaciones contraídas por el Organismo con contratistas en diversas obras y otros acreedores, pendientes de pago al cierre del ejercicio.

ESTADO DE POSICIÓN FINANCIERA
Al 31 de Diciembre de 2011
(Miles de Pesos)

C U E N T A	2011	2 0 1 0	VARIACIÓN	C U E N T A	2 0 1 1	2 0 1 0	VARIACIÓN
A C T I V O				P A S I V O			
CIRCULANTE				CIRCULANTE			
Bancos/Tesorería	513.6	1,192.5	(678.9)				
Inversiones Financieras a Corto Plazo	25,779.8	22,869.9	2,909.9	Proveedores por Pagar a Corto Plazo	8,719.1	4,979.8	3,739.3
Cuentas por Cobrar a Corto Plazo	5,204.2	4,040.3	1,163.9	Retenciones y Contribuciones por Pagar a Corto Plazo	88.1	80.1	8.0
Deudores Diversos por Cobrar a Corto Plazo	16,201.3	6,604.4	9,596.9	Otras Cuentas por Pagar a Corto Plazo	9,105.2	5,885.8	3,219.4
Anticipo a Contratistas	1,104.1		1,104.1				
Mercancías en Tránsito	3,103.5	3,812.3	(708.8)	TOTAL CIRCULANTE	17,912.4	10,945.7	6,966.7
TOTAL CIRCULANTE	51,906.5	38,519.4	13,387.1				
NO CIRCULANTE							
Mobiliario y Equipo de Administración	19,660.3	13,531.8	6,128.5				
Edificios	21,868.6	21,868.6	0.0	TOTAL PASIVO	17,912.4	10,945.7	6,966.7
Terrenos	5,235.8	5,235.8	0.0				
Construcciones en Proceso	7,822.3	7,645.7	176.6				
(Depreciación Acumulada de Bienes Muebles)	(5,309.9)	(3,664.3)	(1,645.6)				
(Depreciación Acumulada de Bienes Inmuebles)	(4,319.7)	(3,930.3)	(389.4)				
TOTAL NO CIRCULANTE	44,957.4	40,687.3	4,270.1				
				HACIENDA PÚBLICA/PATRIMONIO			
				Aportaciones	12,329.6	12,329.6	0.0
				Resultado del Ejercicio (Ahorro / Desahorro)	10,690.5	8,572.8	2,117.7
				Resultado de Ejercicios Anteriores	53,509.3	44,936.5	8,572.8
				Superávit o Déficit por Revaluación Acumulada	2,422.1	2,422.1	0.0
				TOTAL PATRIMONIO	78,951.5	68,261.0	10,690.5
TOTAL ACTIVO	96,863.9	79,206.7	17,657.2	TOTAL PASIVO Y PATRIMONIO	96,863.9	79,206.7	17,657.2
	=====	=====	=====		=====	=====	=====

ESTADO DE ACTIVIDADES
Del 1 de Enero al 31 de Diciembre de 2011
(Miles de Pesos)

CONCEPTO	IMPORTE
INGRESOS	
Ingresos de Gestión	7,592.1
Participaciones, Aportaciones, Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas	30,049.9
Otros Ingresos	970.2
TOTAL INGRESOS	38,612.2
EGRESOS	
Gastos de Funcionamiento	
Servicios Personales	16,442.4
Materiales y Suministros	927.0
Servicios Generales	5,428.1
Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas	143.1
Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles	584.2
Otros Gastos y Pérdidas Extraordinarias	4,396.9
TOTAL EGRESOS	27,921.7
RESULTADO DEL EJERCICIO (Ahorro/Desahorro)	10,690.5

EVOLUCIÓN E INTEGRACIÓN DE LA DEUDA
(Miles de Pesos)

CONCEPTO	SALDO AL 31-12-10	DEBE	HABER	SALDO AL 31-12-11	VENCIMIENTOS 2012
PASIVO CIRCULANTE					
Proveedores por Pagar a Corto Plazo	4,979.7	10,106.8	13,846.2	8,719.1	8,719.1
Retenciones y Contribuciones por Pagar a Corto Plazo	80.1	4,520.6	4,528.6	88.1	88.1
Otras Cuentas por Pagar a Corto Plazo	5,885.9	1,280.6	4,499.9	9,105.2	9,105.2
TOTAL	10,945.7	15,908.0	22,874.7	17,912.4	17,912.4

COMENTARIOS

El pasivo circulante aumento 6 millones 966.7 miles de pesos, originado principalmente por el pago a proveedores y el compromiso de nuevos adeudos fue mayor con respecto al ejercicio anterior.



TECNOLÓGICO DE ESTUDIOS SUPERIORES DE VILLA GUERRERO

TESVG





CONTENIDO

	PÁGINA
MARCO JURÍDICO	5
INFORMACIÓN PRESUPUESTAL	
COMENTARIOS AL PRESUPUESTO	6
INGRESOS	7
COMPARATIVO DE INGRESOS	8
EGRESOS	9
COMPARATIVO DE EGRESOS POR CAPÍTULO	10
COMPARATIVO DE EGRESOS POR PILAR Y/O CIMIENTO	11
COMPARATIVO DE EGRESOS POR PROGRAMA	12
AVANCE OPERATIVO-PROGRAMÁTICO Y PRESUPUESTAL	12
INFORMACIÓN CONTABLE Y FINANCIERA	
DICTAMEN DE ESTADOS FINANCIEROS	14
COMENTARIOS A LOS ESTADOS FINANCIEROS	14
ESTADO DE POSICIÓN FINANCIERA	17
ESTADO DE ACTIVIDADES	18
EVOLUCIÓN E INTEGRACIÓN DE LA DEUDA	18



MARCO JURÍDICO

NATURALEZA JURÍDICA

El Tecnológico de Estudios Superiores de Villa Guerrero (TESVG), se creó como un Organismo Público Descentralizado de carácter estatal con personalidad jurídica y patrimonio propios, mediante decreto de la H. LIII Legislatura del Estado de México publicado en la “Gaceta del Gobierno” No. 51 el 9 de Septiembre de 1999.

OBJETO

El Tecnológico de Estudios Superiores de Villa Guerrero tiene como objetivo:

- I. Formar profesionales, docentes e investigadores aptos para la aplicación y generación de conocimientos, con capacidad crítica y analítica en la solución de problemas con sentido innovador que incorpore los avances científicos y tecnológicos, al ejercicio responsable de la profesión, de acuerdo a los requerimientos del desarrollo económico y social de la región, del Estado y el País.
- II. Realizar investigaciones científicas y tecnológicas que permitan el avance del conocimiento, el desarrollo de la enseñanza tecnológica y el mejor aprovechamiento social de los recursos naturales y materiales que contribuyan a la elevación de la calidad de vida comunitaria.
- III. Colaborar con los sectores público, privado y social en la consolidación del desarrollo tecnológico y social de la comunidad.
- IV. Realizar programas de vinculación con los sectores público, privado y social que contribuyan a la consolidación del desarrollo tecnológico y social.
- V. Realizar el proceso enseñanza-aprendizaje con actividades curriculares debidamente planeadas y ejecutadas.
- VI. Promover la cultura regional, estatal, nacional y universal, especialmente la de carácter tecnológico.

ATRIBUCIONES

Para el cumplimiento de su objeto, el Tecnológico tiene las siguientes atribuciones:

- I. Impartir educación superior de carácter tecnológica en las áreas industriales y de servicios, así como educación para la superación académica alterna y de actualización.
- II. Diseñar y ejecutar su plan institucional de desarrollo.
- III. Formular y modificar, en su caso, sus planes y programas de estudio, estableciendo procedimientos de acreditación y certificación de estudios para someterlos a la autorización de la Secretaría de Educación Pública.
- IV. Establecer procedimientos de ingresos, permanencia y promoción de su personal académico, conforme a lo previsto por el artículo 3º de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, las leyes reglamentarias de la materia y su decreto de creación.
- V. Regular los procedimientos de la selección e ingreso de los alumnos y establecer las normas para su permanencia en el Tecnológico.
- VI. Desarrollar y promover actividades culturales y deportivas que contribuyan al desarrollo del educando.
- VII. Estimular al personal directivo, docente, administrativo y de apoyo para su superación, permanente, favoreciendo la formación profesional en cada nivel.

- VIII.Revalidar y reconocer estudios, así como establecer equivalencias de los realizados en otras instituciones educativas, de conformidad con el Sistema Nacional de Créditos.
- IX. Expedir constancias y certificados de estudios, títulos profesionales y grados académicos, así como otorgar distinciones profesionales.
- X. Organizar y desarrollar programas de intercambio académico y colaboración profesional con organismos e instituciones culturales, educativas, científicas o de investigación nacionales y extranjeras.
- XI. Regular el desarrollo de sus funciones sustantivas: docencia, investigación, difusión cultural y vinculación con los sectores público, privado y social.
- XII. Realizar acciones de servicio externo y prestar servicios de asesoría para la elaboración de proyectos, de desarrollo de prototipos, de paquetes tecnológicos y capacitación técnica a los sectores público, privado y social que lo soliciten.
- XIII.Realizar actividades de vinculación a través de educación continua para beneficiar a los sectores social y productivo.
- XIV.Expedir el marco normativo interno necesario, a fin de hacer efectivas las facultades que se le confieren.
- XV.Las demás que le sean necesarias para el cumplimiento de su objeto.

PATRIMONIO

El patrimonio del Tecnológico esta constituido por:

- I. Los ingresos que obtenga por los servicios que preste en el ejercicio de sus facultades y en el cumplimiento de su objeto.
- II. Las aportaciones, participaciones, subsidios y apoyos que le otorguen los gobiernos Federal, Estatal y municipales.
- III. Los legados, donaciones y demás bienes otorgados en su favor, y los productos de los fideicomisos en los que se señale como fideicomisario.
- IV.Los bienes muebles e inmuebles que adquiera por cualquier título legal para el cumplimiento de su objeto.
- V. Las utilidades, intereses, dividendos, rendimientos de sus bienes, derechos y demás ingresos que adquiera por cualquier título legal.

FORMA DE GOBIERNO

La autoridad máxima del Tecnológico está a cargo de la Junta Directiva.

INFORMACIÓN PRESUPUESTAL

COMENTARIOS AL PRESUPUESTO

El Tecnológico opera con un presupuesto integrado con aportaciones de la federación y del estado, de acuerdo con el convenio suscrito para tal efecto, el presupuesto inicial autorizado al organismo que es publicado en el Decreto del Presupuesto de Egresos 2011, considera las aportaciones por subsidio estatal y federal, así como los ingresos propios.

El ejercicio 2011 estuvo impactado por la incertidumbre económica del Gobierno Federal, de tal manera que el GEM, en previsión de los efectos que pudiese tener en el presupuesto estatal, reforzó las medidas de austeridad, racionalidad y disciplina presupuestal, por lo que en general se presentan subejercicios en los capítulos de gasto autorizados.

INGRESOS

Se tuvo previsto recaudar ingresos para el ejercicio del año 2011 por 37 millones 822.7 miles de pesos, generándose además ampliaciones presupuestales por 34 millones 801.4 miles de pesos, obteniéndose un autorizado de 72 millones 624.3 miles de pesos, de los cuales se recaudaron 51 millones 335.8 miles de pesos, por lo que se tuvo una variación de menos por 21 millones 288.5 miles de pesos, lo cual representó un 29.3 por ciento.

INGRESOS DE GESTIÓN

Ingresos por Venta de Bienes y Servicios

Se tuvo previsto recaudar ingresos por servicios de 3 millones 48.2 miles de pesos, generándose además ampliaciones presupuestales no líquidas por 3 millones 910.3 miles de pesos, obteniéndose un autorizado de 6 millones 958.5 miles de pesos. De los cuales se recaudaron 7 millones 74.7 miles de pesos, por lo que se tuvo una variación de más por 116.2 miles de pesos, lo cual representó un 1.7 por ciento. La variación se dió por el incremento de matrícula.

PARTICIPACIONES, APORTACIONES, TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS

Subsidio

Se previó recaudar 34 millones 401.7 miles de pesos, generándose ampliaciones presupuestales federales por 1 millón 691.5 miles de pesos, con lo que se determinó un ingreso autorizado de 36 millones 93.2 miles de pesos. De los cuales se recaudaron 29 millones 425.2 miles de pesos, por lo que se tuvo una variación de menos por 6 millones 668 mil pesos, lo cual representó un 18.5 por ciento.

OTROS INGRESOS

Se tuvo ampliaciones presupuestales no líquidas por 29 millones 199.8 miles de pesos, de los cuales se recaudaron 14 millones 463.1 miles de pesos, por los siguientes rubros: Ingresos Financieros por 565.1 miles de pesos, Disponibilidades Financieras por 7 millones 10.4 miles de pesos, Pasivos Pendientes de Liquidar al Cierre del Ejercicio por 6 millones 198.3 miles de pesos e Ingresos Diversos por 689.3 miles de pesos, teniendo una variación de menos por 14 millones 736.7 miles de pesos, lo que representó el 50.5 por ciento

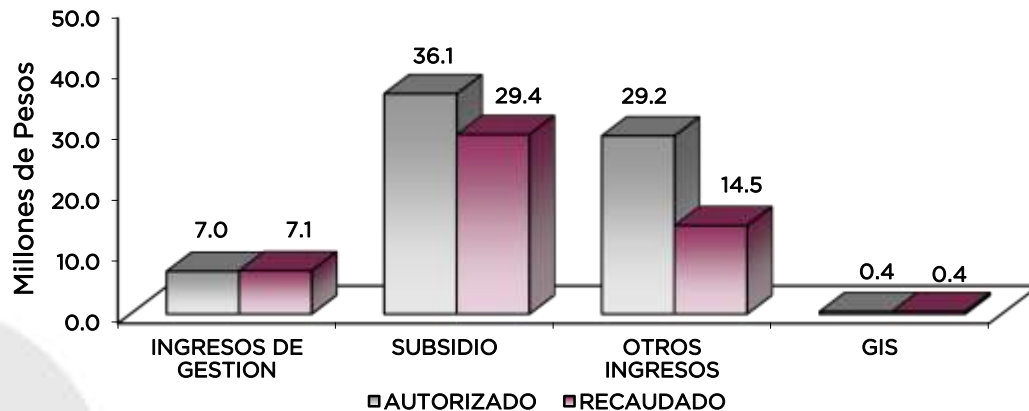
PARTICIPACIONES, APORTACIONES, TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS

GASTO DE INVERSIÓN SECTORIAL (GIS)

Se tuvo previsto recaudar 372.8 miles de pesos, los cuales se recaudaron al 100 por ciento, por lo que no se tuvo variación en este renglón.

CUENTA PÚBLICA DEL GOBIERNO Y ORGANISMOS AUXILIARES 2011

COMPARATIVO DE INGRESOS							
(Miles de Pesos)							
INGRESOS	PREVISTO	PRESUPUESTO 2011 ASIGNACIONES Y/O AMPLIACIONES	REDUCCIONES Y/O DISMINUCIONES	TOTAL 2011 AUTORIZADO	RECAUDADO	VARIACIÓN IMPORTE	%
INGRESOS DE GESTIÓN	3,048.2	3,910.3		6,958.5	7,074.7	116.2	1.7
Ingresos por Venta de Bienes y Servicios	3,048.2	3,910.3		6,958.5	7,074.7	116.2	1.7
PARTICIPACIONES, APORTACIONES, TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	34,401.7	1,691.5		36,093.2	29,425.2	-6,668.0	-18.5
Subsidio	34,401.7	1,691.5		36,093.2	29,425.2	-6,668.0	-18.5
OTROS INGRESOS		29,199.8		29,199.8	14,463.1	-14,736.7	-50.5
Ingresos Financieros					565.1	565.1	
Disponibilidades Financieras		7,010.4		7,010.4	7,010.4		
Pasivos Pendientes de Liquidar al Cierre del Ejercicio					6,198.3	6,198.3	
Pasivos Derivados de Erogaciones Devengadas y Pendientes de Ejercicio Anteriores		21,641.3		21,641.3		-21,641.3	-100.0
Ingresos Diversos		548.1		548.1	689.3	141.2	25.8
SUBTOTAL	37,449.9	34,801.6		72,251.5	50,963.0	-21,288.5	-29.5
PARTICIPACIONES, APORTACIONES, TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	372.8			372.8	372.8		
Gasto de Inversión Sectorial (GIS)	372.8			372.8	372.8		
TOTAL	37,822.7	34,801.6		72,624.3	51,335.8	-21,288.5	-29.3



ORIGEN DEL INGRESO (Miles de Pesos)			
CONCEPTO	ESTADO DE ACTIVIDADES	ESTADO DE POSICIÓN FINANCIERA	PRESUPUESTO RECAUDADO
INGRESOS DE GESTIÓN	7,074.7		7,074.7
TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	29,798.0		29,798.0
OTROS INGRESOS	1,254.4	13,208.7	14,463.1
TOTAL	38,127.1 =====	13,208.7 =====	51,335.8 =====

EGRESOS

Para el ejercicio 2011 se autorizaron 37 millones 822.7 miles de pesos, teniendo ampliaciones y trasposos presupuestales netos de más por 34 millones 801.6 miles de pesos, determinándose un presupuesto autorizado de 72 millones 624.3 miles de pesos. De dicha cantidad se ejercieron 43 millones 990 mil pesos, teniendo un subejercicio de 28 millones 634.3 miles de pesos, lo cual representó un 39.4 por ciento de variación respecto al monto autorizado.

SERVICIOS PERSONALES

En este capítulo se autorizaron 24 millones 606 mil pesos, teniendo ampliaciones y trasposos presupuestales netos de más por 114.3 miles de pesos, con lo que se determinó un presupuesto autorizado por 24 millones 720.3 miles de pesos, de los cuales se ejercieron 14 millones 513.1 miles de pesos, teniendo un subejercicio de 10 millones 207.2 miles de pesos, lo cual representó un 41.3 por ciento de variación respecto al monto autorizado.

MATERIALES Y SUMINISTROS

Se autorizaron 3 millones 118.6 miles de pesos, teniendo ampliaciones y trasposos presupuestales netos de más por 800 mil pesos, determinándose un presupuesto autorizado de 3 millones 918.6 miles de pesos, de los cuáles se ejercieron 3 millones 683.4 miles de pesos, teniendo un subejercicio de 235.2 miles de pesos, lo que representó un 6 por ciento de variación respecto al presupuesto autorizado. Los recursos se destinaron principalmente a los rubros de materiales y útiles de oficina, material didáctico, materiales y útiles para el procesamiento de bienes informáticos y materiales de construcción.

La variación se dió en función del uso racional y disciplinado de todas las partidas del gasto como son: material de limpieza, material de foto, cine y grabación y materiales, accesorios y suministros de laboratorio.

SERVICIOS GENERALES

Se autorizaron 4 millones 244.1 miles de pesos, teniendo ampliaciones y trasposos presupuestales netos de más por 1 millón 407.6 miles de pesos, determinándose un presupuesto autorizado de 5 millones 651.7 miles de pesos, de los cuales se ejercieron 5 millones 314.4 miles de pesos, teniendo un subejercicio de 337.3 miles de pesos, lo que representó el 6 por ciento de variación respecto al monto autorizado.

La variación se dió en función del uso racional y disciplinado de todas las partidas del gasto como son: servicio telefónico y servicio de energía eléctrica.

TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS

Para éste capítulo se autorizaron inicialmente 4 millones 436.2 miles de pesos, teniendo reducciones y trasposos presupuestales netos de menos por 1 millón 112.8 miles de pesos, determinándose un presupuesto autorizado de 3 millones 323.4 miles de pesos, de los cuales se ejercieron 17.4 miles de pesos, teniendo un subejercicio de 3 millones 306 mil pesos, lo que representó el 99.5 por ciento de variación respecto al monto autorizado.

BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLES

Para éste capítulo se autorizaron 1 millón 45 mil pesos, teniendo ampliaciones y traspasos presupuestales netos de más por 8 millones 651.2 miles de pesos, determinándose un presupuesto autorizado por 9 millones 696.2 miles de pesos, de los cuales que se ejercieron 9 millones 682.1 miles de pesos, para la adquisición de mobiliario y equipo de oficina, equipo de cómputo y equipo de transporte, teniendo un subejercido de 14.1 miles de pesos, lo que representa un 0.1 por ciento de variación respecto al monto autorizado.

INVERSIÓN PÚBLICA

Se realizaron ampliaciones presupuestales no líquidas por 3 millones 300 mil pesos, para la construcción de acceso, fachada y estacionamiento, de los cuáles se ejercieron al 100 por ciento.

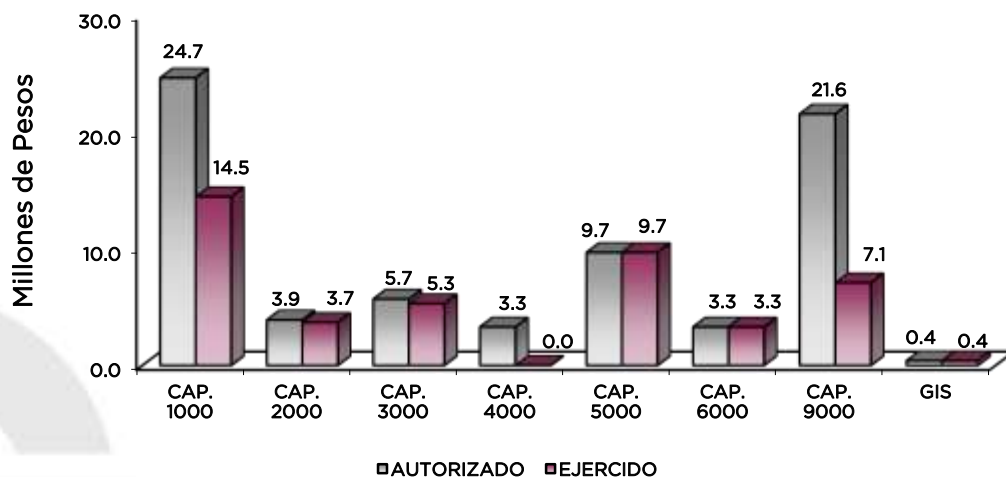
DEUDA PÚBLICA

Para éste capítulo se autorizó una ampliación presupuestal no líquida por 21 millones 641.3 miles de pesos, para el pago de Adeudos de Ejercicios Fiscales Anteriores, de los cuáles se ejercieron 7 millones 106.8 miles de pesos, teniendo un subejercido de 14 millones 534.5 miles de pesos, lo cual representó un 67.2 por ciento de variación respecto al monto autorizado.

GASTO DE INVERSIÓN SECTORIAL (GIS)

Para este capítulo se autorizaron 372.8 miles de pesos, los cuales se ejercieron al 100 por ciento.

COMPARATIVO DE EGRESOS POR CAPÍTULO (Miles de Pesos)							
EGRESOS	PREVISTO	P R E S U P U E S T O 2 0 1 1			EJERCIDO	V A R I A C I Ó N	
		ASIGNACIONES Y/O AMPLIACIONES	REDUCCIONES Y/O DISMINUCIONES	TOTAL AUTORIZADO		IMPORTE	%
SERVICIOS PERSONALES	24,606.0	1,044.3	930.0	24,720.3	14,513.1	-10,207.2	-41.3
MATERIALES Y SUMINISTROS	3,118.6	1,993.6	1,193.6	3,918.6	3,683.4	-235.2	-6.0
SERVICIOS GENERALES	4,244.1	2,998.9	1,591.3	5,651.7	5,314.4	-337.3	-6.0
TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	4,436.2	14.0	1,126.8	3,323.4	17.4	-3,306.0	-99.5
BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLES	1,045.0	10,466.3	1,815.1	9,696.2	9,682.1	-14.1	-0.1
INVERSIÓN PÚBLICA		3,300.0		3,300.0	3,300.0		
DEUDA PÚBLICA		21,641.3		21,641.3	7,106.8	-14,534.5	-67.2
SUBTOTAL	37,449.9	41,458.4	6,656.8	72,251.5	43,617.2	-28,634.3	-39.6
GASTO DE INVERSIÓN SECTORIAL (GIS)	372.8			372.8	372.8		
TOTAL	37,822.7	41,458.4	6,656.8	72,624.3	43,990.0	-28,634.3	-39.4



APLICACIÓN DEL EGRESO

(Miles de Pesos)

CONCEPTO	ESTADO DE ACTIVIDADES	ESTADO DE POSICIÓN FINANCIERA	PRESUPUESTO EJERCIDO
SERVICIOS PERSONALES	14,513.1		14,513.1
MATERIALES Y SUMINISTROS	3,683.4		3,683.4
SERVICIOS GENERALES	5,314.4		5,314.4
TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	17.4		17.4
BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLES	1,860.6	7,821.5	9,682.1
INVERSIÓN PÚBLICA		3,672.8	3,672.8
DEUDA PÚBLICA		7,106.8	7,106.8
TOTAL	25,388.9	18,601.1	43,990.0

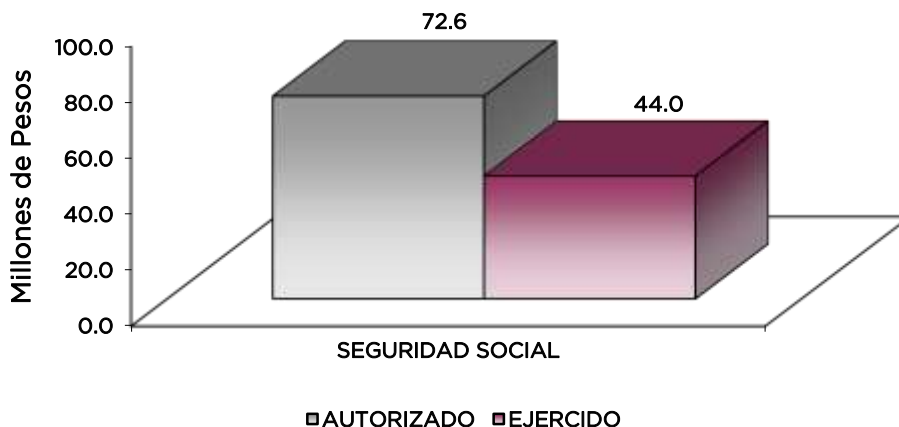
El Plan de Desarrollo del Estado de México 2005-2011 es un documento que sintetiza los anhelos y aspiraciones de nuestra sociedad; su integración es producto de un intenso ejercicio democrático, en el que los diversos sectores sociales nutrieron con su sentir la visión del Estado de México que todos queremos.

Uno de los objetivos del Pilar I: Seguridad Social, en su vertiente Calidad de Vida, establece en su apartado III las estrategias y líneas de acción para brindar Educación de Calidad, equitativa, suficiente y participativa; principios que son atendidos por esta Institución.

COMPARATIVO DE EGRESOS POR PILAR Y/O CIMIENTO

(Miles de Pesos)

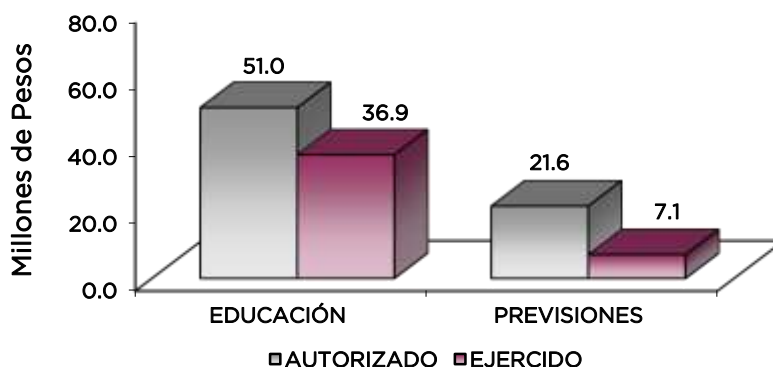
PILAR Y/O CIMIENTO	PREVISTO	PRESUPUESTO		2011 TOTAL AUTORIZADO	EJERCIDO	VARIACIÓN	
		ASIGNACIONES Y/O AMPLIACIONES	REDUCCIONES Y/O DISMINUCIONES			IMPORTE	%
Seguridad Social	37,822.7	41,458.4	6,656.8	72,624.3	43,990.0	-28,634.3	-39.4
TOTAL	37,822.7	41,458.4	6,656.8	72,624.3	43,990.0	-28,634.3	-39.4



La prospectiva en el Sistema Educativo será consolidar como verdadera balanza de desarrollo social, la educación tecnológica superior, bajo las siguientes consideraciones:

- Ampliar la cobertura de los servicios educativos, especialmente en el nivel medio superior y superior, bajo los criterios de flexibilidad y pertinencia.
- Fortalecer la vinculación entre la educación media superior y superior en sus diversas modalidades, con las necesidades sociales y del aparato productivo de la Entidad.

COMPARATIVO DE EGRESOS POR PROGRAMA (Miles de Pesos)							
PROGRAMA	PREVISTO	PRESUPUESTO 2011		TOTAL AUTORIZADO	EJERCIDO	VARIACIÓN	
		ASIGNACIONES Y/O AMPLIACIONES	REDUCCIONES Y/O DISMINUCIONES			IMPORTE	%
Educación para el Desarrollo Integral	37,822.7	19,817.1	6,656.8	50,983.0	36,883.2	-14,099.8	-27.7
Previsiones para el Pagao de Adeudos de Ejercicio Fiscales Anteriores		21,641.3		21,641.3	7,106.8	-14,534.5	-67.2
TOTAL	37,822.7	41,458.4	6,656.8	72,624.3	43,990.0	-28,634.3	-39.4
	=====	=====	=====	=====	=====	=====	



AVANCE OPERATIVO-PROGRAMÁTICO Y PRESUPUESTAL 080101 EDUCACIÓN PARA EL DESARROLLO INTEGRAL 0801010401 EDUCACIÓN SUPERIOR TECNOLÓGICA METAS PROGRAMADAS Y ALCANZADAS 2011

Atención a los Alumnos de Educación Superior Tecnológica. Durante el Ciclo Escolar 2011-2012, se atendió a una matrícula de 1,285 alumnos, distribuidos por carrera de la siguiente forma: 421 alumnos de la Licenciatura en Administración, 240 de Ingeniería en Industrias Alimentarias, 263 alumnos de Ingeniería en Sistemas Computacionales, 244 de la Licenciatura de Arquitectura, 96 alumnos de Ingeniería Electrónica y 21 alumnos de Ingeniería en Innovación Agrícola Sustentable.

Incrementar el Numero de Titulados. En el Tecnológico se cuenta con 10 opciones de Titulación, para que los Egresados decidan por una de ellas, a partir de ello, se programaron que se titularan 80 alumnos egresados y durante el transcurso del año se llegó a un 40 por ciento, ya que se tuvo a 32 titulados. Se seguirá promoviendo con los alumnos egresados que aún no han realizado este trámite, motivándolos y apoyándolos en la opción de titulación que más les convenga.

Lograr que los Alumnos Concluyan sus Estudios en el Periodo Establecido. Para el año 2011 se había estimado que 177 alumnos egresarán o finalizarán sus estudios, logrando que terminaran

182 alumnos, de los cuales 76 son de la Licenciatura en Administración, 38 de Ingeniería en Industrias Alimentarias, 42 de Ingeniería en Sistemas Computacionales y 21 de Arquitectura, con esto se rebasó lo programado en un 3 por ciento.

Capacitar al Personal Docente y Administrativo. Con la finalidad de fortalecer el trabajo del Personal Académico y Administrativo, se programaron que 90 personas asistieran a diversos cursos de capacitación y/o actualización, asistiendo un total de 112 personas entre Docentes y Administrativos a cursos de actualización y/o formación, dentro de los que destacan son los siguientes: “Elaboración de Transferencias Estatales en la Versión Actualizada en el Sistema de Planeación y Presupuesto”, “Programación Detallada”, “Interpretación de la Norma ISO 9001:2008”, “Maestría en Ciencias de la Educación”, “Diplomado en Gestión de la Vinculación de las Instituciones de Educación Media Superior y Superior con el Sector Productivo”, “Taller Programa Estímulo a la Innovación”, “Diplomado Formación y Desarrollo de Competencias Docentes”, “Ley General de Contabilidad Gubernamental”, “La Labor del Maestro Ante la Deserción Escolar”, “El Alcance de la Ley General de Contabilidad Gubernamental, Retos de Implantación”, “Vía Webcast Inocuidad de Alimentos”, “Simposium Agroindustrial 2011”, “Producción de Especies Florícolas”.

Concertar Acciones con los Sectores Público, Privado y Social. Como parte de las acciones con los sectores públicos, privado y social se desarrolla la vinculación con empresas e instituciones que permitan impulsar los objetivos institucionales, por ello el personal directivo del Tecnológico ha logrado concretar 6 nuevos convenios de colaboración durante el año 2011, los cuales son: Colegio de Arquitectos del Sur del Estado de México, Hotel Villa Vergel, CBT “Ing. Esteban Calderón Alcaraz” de Villa Guerrero, Supervisión, Proyectos y Consultoría, S.A. de C.V., Hotel Marriot y Instituto Tecnológico de Toluca, alcanzando la meta en un 120 por ciento, ya que se tenían programadas 5.

Acreditar los Programas de Estudio. Para dar inicio en relación a la acreditación de las carreras, en el mes de enero del año 2010 asistieron 2 docentes para recibir curso de capacitación sobre “La Acreditación de los Programas de Estudio”, cursos que imparte el Consejo de Acreditación de la Enseñanza de la Ingeniería (CACEI). Mediante este curso se requisitaron los formatos que este organismo necesita para evaluar la acreditación del programa de Ingeniería en Industrias Alimentarias, en el mes de Abril del 2011, personal del Organismo Acreditador CACEI asistió a esta Institución para evaluar la documentación enviada y continuar el proceso de acreditación. A la fecha se está en espera de las observaciones que emita este organismo.

Certificar los Procesos. Como parte del seguimiento a la Certificación de Calidad en el Proceso Educativo, que incluye los procesos de: Planeación, Vinculación, Dirección, Calidad, Académico y Administrativo; se atendió la Primera Auditoría Externa de Vigilancia a la Re Certificación de este proceso, se realizó la Segunda Auditoría Externa y con ello, se emitió el fallo logrando mantener la “Re-Certificación en la Norma requerimientos de la Norma NMX-CC-9001-IMNC-2008/ISO9001:2008”. Alcanzando así el 100 por ciento de la meta programada.

Diversificar la Oferta Educativa. Durante las campañas de difusión se ha hecho mención de 6 carreras que oferta el Tecnológico de Estudios Superiores de Villa Guerrero, las cuales son: Licenciatura en Administración, Ingeniería en Industrias Alimentarias, Ingeniería en Sistemas Computacionales, Licenciatura en Arquitectura, Ingeniería Electrónica e Ingeniería en Innovación Agrícola Sustentable, esta última es de nueva creación en respuesta a la demanda que los productores de la región han solicitado a través del Consejo de Vinculación a la Dirección de este Tecnológico, ya que requieren que los contenidos temáticos de esta nueva carrera satisfagan sus expectativas de producción en el ámbito florícola, frutícola y hortícola. Cumpliendo la meta al 100 por ciento.

0801010702 CONSTRUCCIÓN DE INSTALACIONES EDUCATIVAS

Construcción de los Espacios Educativos de los Subsistemas Estatal y Federalizado de Acuerdo a los Recursos Autorizados y al Programa General de Obra: Para el ejercicio 2011 se programó la construcción del acceso y estacionamiento del Tecnológico, así como, equipamiento en aulas para brindar espacios adecuados a los alumnos alcanzando 100 por ciento de lo programado en esta meta.

CUENTA PÚBLICA DEL GOBIERNO Y ORGANISMOS AUXILIARES 2011

AVANCE OPERATIVO - PROGRAMÁTICO Y PRESUPUESTAL ENERO - DICIEMBRE DE 2011											
DESCRIPCIÓN					M UNIDAD DE MEDIDA	E PROGRA- MADO	T ALCAN- ZADO	A S AVANCE %	PRESUPUESTO 2011 (Miles de Pesos)		
FUN	SUB	PR	SP	PY					AUTORIZADO	EJERCIDO	%
PILAR Y/O CIMIENTO: Seguridad Social											
Vertiente: Calidad de Vida											
08	01	01			EDUCACIÓN PARA EL DESARROLLO INTEGRAL						
08	01	01	04	01	EDUCACIÓN SUPERIOR TECNOLÓGICA				47,310.2	33,210.4	70.2
					Atención a los Alumnos de Educación Superior Tecnológica	Alumno	1,310	1,285	98		
					Incrementar el Número de Titulados	Egresado Titulado	80	32	40		
					Lograr que los Alumnos Concluyan sus Estudios en el Período Establecido	Alumnos	177	182	103		
					Capacitar al Personal Docente y Administrativo	Personal	90	112	124		
					Concertar acciones con los Sectores Público, Privado y Social	Acción	5	6	120		
					Acreditar los Programas de Estudio	Programa	2				
					Certificar los Procesos	Certificado	1	1	100		
					Diversificación de la Oferta Educativa	Programa	1	1	100		
08	01	01	07	02	CONSTRUCCIÓN DE INSTALACIONES EDUCATIVAS				3,672.8	3,672.8	100.0
					Construcción de Espacios Educativos de los Subsistemas Estatal y Federalizado de Acuerdo a los Recursos Autorizados y al Programa General de Obra	Obra	1	1	100		
06	02	04	01	01	PASIVOS DERIVADOS DE EROGACIONES DEVENGADAS Y PENDIENTES DE EJERCICIOS FISCALES ANTERIORES				21,641.3	7,106.8	32.8
TOTAL									72,624.3	43,990.0	60.6
									=====	=====	

INFORMACIÓN CONTABLE Y FINANCIERA

DICTAMEN DE ESTADOS FINANCIEROS

El Despacho Consultores Ortega & Padrón S. C. dictaminó los Estados Financieros del Tecnológico de Estudios Superiores de Villa Guerrero al 31 de Diciembre de 2011, mediante el cual informó que presentan razonablemente, en todos los aspectos importantes la situación financiera del Tecnológico.

COMENTARIOS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

POLÍTICAS DE REGISTRO CONTABLE

Los Estados Financieros están preparados con fundamento en los Postulados Básicos de Contabilidad Gubernamental aplicables a los Organismos Auxiliares del Gobierno del Estado de México para su registro y control del presupuesto.

REGISTRO DE OPERACIÓN

Los gastos se reconocen y registran como tales en el momento en que se devengan y los ingresos cuando se realizan. Los gastos se consideran devengados en el momento en que se realiza la operación independientemente de la forma o documentación que ampara ese acuerdo.

El resultado de sus operaciones se determina tomando como base el presupuesto total autorizado (subsidio de los gobiernos estatal y federal), más los ingresos propios por servicios escolares y se disminuye por el costo de operación de programas, representado por el presupuesto de egresos ejercido y por las partidas que no requieren desembolso de efectivo.

Las cifras que muestran los Estados Financieros, están presentados sobre la base del costo histórico, con excepción los bienes muebles e inmuebles, su depreciación acumulada y del ejercicio que fueron actualizados con base en la circular de información financiera para el reconocimiento de los efectos de la inflación hasta el ejercicio de 2007; y con base en el Manual Único de Contabilidad Gubernamental para las Dependencias y Entidades Públicas del Gobierno y Municipios del Estado de México, tomando como referencia la NIF B-10 emitida por el Consejo Mexicano para la Investigación y Desarrollo de Normas de Información Financiera, A.C. a partir

del ejercicio 2008 no se aplica el procedimiento de reevaluación de los Estados Financieros de los Entes Gubernamentales.

La depreciación se calcula por el método de línea recta a partir del mes siguiente al de su adquisición, sobre las tasas que establece al Manual Único de Contabilidad Gubernamental para las Dependencias y Entidades Públicas del Gobierno y Municipios del Estado de México.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

ACTIVO CIRCULANTE

Bancos/Tesorería

El saldo al cierre del ejercicio por 5 millones 464.1 miles de pesos, está integrado por los recursos derivados de servicios escolares y subsidios depositados en Instituciones Bancarias.

Inversiones Financieras de Corto Plazo

El saldo por 20 millones 500 mil pesos, representa lo relativo a los depósitos de ingresos propios en inversiones. La cuenta de inversiones está respaldada con un superpagaré con vencimiento a siete días con el fin de hacer movimientos financieros de acuerdo a las necesidades del Tecnológico.

Cuentas por Cobrar a Corto Plazo

El saldo de esta cuenta por 5 millones 116.9 miles de pesos, corresponde al adeudo pendiente de cubrir por el Gobierno del Estado de México.

Deudores Diversos por Cobrar a Corto Plazo

El saldo por 17 millones 834.5 miles de pesos, corresponde a las provisiones realizadas para la construcción de la Biblioteca, la Cafetería, el Edificio tipo laboratorio y el acceso, pendientes de pago y entrega, mismos que se integrarán al activo una vez que se haya construido y facturado.

ACTIVO NO CIRCULANTE

Bienes Muebles e Inmuebles

El valor actualizado de los Bienes por 80 millones 807.8 miles de pesos, presentó una disminución por la depreciación acumulada de 10 millones 563.9 miles de pesos, determinando un valor de 70 millones 243.9 miles de pesos.

Los Bienes Muebles e Inmuebles, están integrados de la siguiente manera:



CUENTA PÚBLICA DEL GOBIERNO Y ORGANISMOS AUXILIARES 2011

SALDO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2011				
C U E N T A	VALOR HISTÓRICO	ACTUALIZACIÓN ACUMULADA	VALOR ACTUALIZADO 2011	VALOR ACTUALIZADO 2010
Terrenos	39,348.7	4,548.7	43,897.4	43,897.4
Edificios	13,815.1	1,941.5	15,756.6	14,113.9
Mobiliario y Equipo de Administración	8,448.0	348.3	8,796.3	8,696.7
Maquinaria y Equipo Agropecuario	108.3	1.2	109.5	94.9
Equipo e Instrumental Médico y de Laboratorio	5,180.9	231.1	5,412.0	4,005.6
Equipo Didáctico	2,362.0	51.5	2,413.5	1,732.1
Equipo Educativo y Recreativo	272.5	5.8	278.3	140.4
Equipo de Transporte	1,313.2	145.9	1,459.1	1,049.4
Equipo de Defensa y Seguridad	1,403.0		1,403.0	
Mobiliario y Equipo de Cafetería	334.7		334.7	
Otros Bienes Muebles	947.4		947.4	
Subtotal	73,533.8	7,274.0	80,807.8	73,730.4
DEPRECIACIONES, DETERIORO Y AMORTIZACIONES ACUMULADAS DE BIENES				
Terrenos				
Edificios	3,158.6	534.6	3,693.2	3,394.5
Mobiliario y Equipo de Administración	3,106.1	571.4	3,677.5	3,811.8
Maquinaria y Equipo Agropecuario	22.9	1.0	23.9	14.1
Equipo e Instrumental Médico y de Laboratorio	1,546.9	165.4	1,712.3	1,301.2
Equipo Didáctico	361.2	47.1	408.3	319.2
Equipo Educativo y Recreativo	38.8	4.7	43.5	26.1
Equipo de Transporte	763.0	201.4	964.4	982.1
Equipo de Defensa y Seguridad	14.9		14.9	
Mobiliario y Equipo de Cafetería	8.4		8.4	
Otros Bienes Muebles	17.5		17.5	
Subtotal	9,038.3	1,525.6	10,563.9	9,849.0
VALOR NETO	64,495.5	5,748.4	70,243.9	63,881.4

Construcciones en Proceso

El saldo de 22 millones 490.9 miles de pesos, representa el importe de las construcciones en proceso pendientes de entrega y terminación por parte del Instituto Mexiquense de la Infraestructura Educativa (IMIFE).

PASIVO CIRCULANTE

Proveedores por Pagar a Corto Plazo

El saldo de 20 millones 681.9 miles de pesos, corresponde a la provisión para el pago de la Biblioteca, la Cafetería, el Edificio Tipo Laboratorio y el acceso pendientes de entrega, así mismo corresponde al saldo que se adeuda al despacho de auditores externos por la revisión de los estados financieros 2011.

Retención y Contribuciones por Pagar a Corto Plazo

El saldo de 2.2 miles de pesos corresponde a la retención del Impuesto Sobre la Renta al Sueldo del personal del Tecnológico (ISR).

Otras Cuentas por Pagar a Corto Plazo

El saldo de 48.7 miles de pesos corresponde a las cantidades por pagar al Gobierno del Estado de México (GEM).

ESTADO DE POSICIÓN FINANCIERA
Al 31 de Diciembre de 2011
(Miles de Pesos)

C U E N T A	2011	2010	VARIACIÓN	C U E N T A	2011	2010	VARIACIÓN
A C T I V O				P A S I V O			
CIRCULANTE				CIRCULANTE			
Bancos/Tesorería	5,464.1	5,377.5	86.6				
Inversiones Financieras de Corto Plazo	20,500.0	23,552.2	(3,052.2)	Proveedores por Pagar a Corto Plazo	20,681.9	21,107.9	(426.0)
Cuentas por Cobrar a Corto Plazo	5,116.9		5,116.9	Retenciones y Contribuciones por Pagar a Corto Plazo	2.2	110.6	(108.4)
Deudores Diversos por Cobrar a Corto Plazo	17,834.5	21,429.9	(3,595.4)	Otras Cuentas por Pagar a Corto Plazo	48.7	422.8	(374.1)
TOTAL CIRCULANTE	48,915.5	50,359.6	(1,444.1)	TOTAL CIRCULANTE	20,732.8	21,641.3	(908.5)
NO CIRCULANTE							
Terrenos	43,897.3	43,897.3					
Edificios	15,717.8	14,113.9	1,603.9				
Construcciones en Proceso	22,490.9	19,512.6	2,978.3				
Mobiliario y Equipo de Administración	9,069.1	1,553.8	7,515.3				
Mobiliario y Equipo Educativo y Recreacional	2,686.1		2,686.1	TOTAL PASIVO	20,732.8	21,641.3	(908.5)
Equipo e Instrumental Médico y de Laboratorio	5,388.9		5,388.9				
Equipo de Transporte	1,444.5	1,049.4	395.1				
Equipo de Defensa y Seguridad	1,403.0		1,403.0				
Maquinaria, otros Equipos y Herramientas	109.4	13,115.8	(13,006.4)				
Otros Bienes Muebles	947.4		947.4				
Depreciación Acumulada de Bienes Inmuebles	(3,654.4)	(3,394.4)	(260.0)				
Depreciación Acumulada de Bienes Muebles	(6,765.2)	(6,454.5)	(310.7)				
TOTAL NO CIRCULANTE	92,734.8	83,393.9	9,340.9				
				HACIENDA PÚBLICA/PATRIMONIO			
				Aportaciones	49,524.3	49,524.3	
				Resultado del Ejercicio (Ahorro/Desahorro)	11,533.0	13,073.7	(1,540.7)
				Resultado de Ejercicios Anteriores	53,327.9	42,836.7	10,491.2
				Superávit o Déficit por Revaluación	6,532.3	6,677.5	(145.2)
				TOTAL PATRIMONIO	120,917.5	112,112.2	8,805.3
TOTAL ACTIVO	141,650.3	133,753.5	7,896.8	TOTAL PASIVO Y PATRIMONIO	141,650.3	133,753.5	7,896.8

ESTADO DE ACTIVIDADES
Del 1 de Enero al 31 de Diciembre de 2011
(Miles de Pesos)

CONCEPTO	IMPORTE
INGRESOS	
Ingresos de Gestión	7,074.7
Participaciones, Aportaciones, Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas	29,798.0
Otros Ingresos	1,254.4
TOTAL INGRESOS	38,127.1
EGRESOS	
Gastos de Funcionamiento:	
Servicios Personales	14,513.1
Materiales y Suministros	3,683.4
Servicios Generales	5,314.4
Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas	17.4
Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles	1,860.6
Otros Gastos y Pérdidas Extraordinarias	1,205.2
TOTAL EGRESOS	26,594.1
RESULTADO DEL EJERCICIO (Ahorro/Desahorro)	11,533.0

EVOLUCIÓN E INTEGRACIÓN DE LA DEUDA
(Miles de Pesos)

CONCEPTO	SALDO AL 31-12-10	D E B E	H A B E R	SALDO AL 31-12-11	VENCIMIENTOS 2 0 1 2
PASIVO CIRCULANTE					
Proveedores por Pagar a Corto Plazo	21,107.9	26,375.1	25,949.1	20,681.9	20,681.9
Retenciones y Contribuciones por Pagar	110.6	2,392.0	2,283.6	2.2	2.2
Otras Cuentas por pagar a Corto Plazo	422.8	542.7	168.6	48.7	48.7
TOTAL	21,641.3	29,309.8	28,401.3	20,732.8	20,732.8

COMENTARIOS

El pasivo circulante por 20 millones 732.8 miles de pesos, corresponde a los adeudos que tiene el Organismo como son principalmente los Proveedores, así como, las retenciones de I S R sobre los salarios que se enterarán en los primeros días de enero de 2012.



**UNIVERSIDAD INTERCULTURAL
DEL ESTADO DE MÉXICO**

UIEM





CONTENIDO

	PÁGINA
MARCO JURÍDICO	5
INFORMACIÓN PRESUPUESTAL	
COMENTARIOS AL PRESUPUESTO	8
INGRESOS	8
COMPARATIVO DE INGRESOS	9
EGRESOS	10
COMPARATIVO DE EGRESOS POR CAPÍTULO	11
COMPARATIVO DE EGRESOS POR PILAR Y/O CIMIENTO	13
COMPARATIVO DE EGRESOS POR PROGRAMA	13
AVANCE OPERATIVO-PROGRAMÁTICO Y PRESUPUESTAL	14
INFORMACIÓN CONTABLE Y FINANCIERA	
DICTAMEN DE ESTADOS FINANCIEROS	16
COMENTARIOS A LOS ESTADOS FINANCIEROS	16
ESTADO DE POSICIÓN FINANCIERA	19
ESTADO DE ACTIVIDADES	20
EVOLUCIÓN E INTEGRACIÓN DE LA DEUDA	20



MARCO JURÍDICO

NATURALEZA JURÍDICA

La Universidad Intercultural del Estado de México se creó por Decreto del Ejecutivo del Estado, como Organismo Público Descentralizado de carácter estatal, con personalidad jurídica y patrimonio propio, publicado en la “Gaceta del Gobierno” el 10 de diciembre de 2003.

OBJETO

La Universidad Intercultural del Estado de México tiene como objeto:

- I. Impartir programas educativos de alta calidad orientados a formar profesionales e intelectuales comprometidos con el desarrollo económico y cultural en los ámbitos comunitario, regional y nacional, cuyas actividades contribuyan a promover un proceso de revaloración y revitalización de las lenguas y culturas originarias, así como de los procesos de generación del conocimiento de los pueblos.
- II. Impulsar una educación, cuya raíz surja de la cultura del entorno inmediato de los estudiantes e incorpore elementos y contenidos de horizontes culturales diversos.
- III. Propiciar el desarrollo de las competencias comunicativas en diversas lenguas, fomentando la revitalización y el uso cotidiano de la lengua materna, promoviendo el dominio de una segunda lengua, común a los procesos de comunicación en el territorio nacional y desarrollando la enseñanza y práctica de idiomas extranjeros, como herramienta para comprender y dominar procesos tecnológicos de vanguardia y promover una comunicación amplia con el mundo.
- IV. Fomentar el contacto con su entorno y el establecimiento del diálogo intercultural en un ambiente de respeto a la diversidad.
- V. Formar individuos con actitud científica, creativos, solidarios, con espíritu emprendedor, innovador, sensibles a la diversidad cultural y comprometidos con el respeto a la valoración de las diferentes culturas.
- VI. Organizar y realizar actividades de investigación y de posgrado en las áreas en las que ofrezca educación, atendiendo fundamentalmente a los problemas locales, regionales, estatales y nacionales, en relación con las necesidades del desarrollo socioeconómico de la Entidad y del País.
- VII. Llevar a cabo investigación en lengua y cultura, con el objeto de aportar elementos fundamentales que permitan desarrollar estrategias de revitalización, desarrollo y consolidación de las lenguas y las culturas, y que nutran el proceso de formación académico-profesional.
- VIII. Desarrollar programas y proyectos de difusión de la cultura, en la perspectiva de recuperación de lengua, cultura y tradiciones locales y regionales, con el fin de establecer en la comunidad un diálogo intercultural.
- IX. Difundir el conocimiento de las lenguas y la cultura indígena a través de la extensión universitaria y la formación, a lo largo de toda la vida de los alumnos.

- X. Impartir programas de educación continua orientados hacia la formación del profesorado y el fortalecimiento de los principios de la perspectiva intercultural.
- XI. Ofrecer servicios educativos, de extensión y educación continua adecuados a las necesidades locales y regionales.
- XII. Desarrollar funciones de vinculación con los sectores público, privado y social, para contribuir al desarrollo económico y social de la comunidad.
- XIII. Diseñar los planes y programas de estudio con base en contenidos y enfoques educativos flexibles, centrados en el aprendizaje, a efecto de dotar al alumno de las habilidades para aprender a lo largo de la vida.

ATRIBUCIONES

Para el cumplimiento de su objeto, la Universidad tendrá las siguientes atribuciones:

- I. Impartir programas académicos de calidad, conducentes a la obtención de los títulos de Profesional Asociado, Licenciatura, Especialidad y Posgrado.
- II. Adoptar la organización administrativa y académica que estime conveniente, de acuerdo con los lineamientos previstos en este Decreto.
- III. Formular, evaluar y adecuar a las características regionales, en su caso, los planes y programas de estudio, mismos que deberán sujetarse a las disposiciones que emita la Coordinación General de Educación Intercultural Bilingüe.
- IV. Diseñar, ejecutar y evaluar su Programa Institucional de Desarrollo.
- V. Regular el desarrollo de sus funciones sustantivas y de apoyo, así como la estructura y atribuciones de sus órganos.
- VI. Organizar, desarrollar e impulsar la docencia, la investigación y la difusión de la cultura y extensión de los servicios educativos en la perspectiva de la revalorización, desarrollo y consolidación de las lenguas y culturas.
- VII. Determinar sus programas de investigación y vinculación.
- VIII. Establecer procedimientos de acreditación y certificación de estudios, de conformidad a la normatividad estatal y federal.
- IX. Expedir certificados, constancias, diplomas, títulos y grados; así como distinciones especiales.
- X. Gestionar la revalidación de estudios realizados en el extranjero, así como la equivalencia de estudios realizados en otras instituciones educativas nacionales, para fines académicos, de conformidad con la normatividad estatal y federal.
- XI. Regular los procedimientos de selección e ingreso de los alumnos y establecer las normas para su permanencia en la Institución.
- XII. Establecer los procedimientos de ingreso, permanencia y promoción, de su personal académico, de acuerdo al reglamento respectivo, de conformidad con la normatividad estatal y federal.

- XIII. Aplicar programas de superación académica y actualización, dirigidos a los miembros de la comunidad universitaria, así como a la población en general.
- XIV. Impulsar estrategias de participación y concertación con los miembros de la comunidad, los sectores público, privado y social para fortalecer las actividades académicas.
- XV. Celebrar convenios de colaboración con instituciones y organismos nacionales, extranjeros y multinacionales para el desarrollo y fortalecimiento de su objeto.
- XVI. Organizar actividades que permitan a la comunidad el acceso a la cultura en todas sus manifestaciones.
- XVII. Incorporarse a la RED de instituciones interculturales, de alcance estatal, regional, nacional, e internacional en su caso, cuyo propósito sea facilitar la movilidad de profesores y alumnos, y la búsqueda permanente de nuevas formas de enseñanza y aprendizaje, diseñada con enfoques educativos flexibles y centrados en el aprendizaje.
- XVIII. Implementar los procesos de evaluación interna y externa; así como la acreditación de planes y programas de estudio; con la finalidad de garantizar la calidad en la prestación del servicio y los mecanismos de rendición de cuentas.
- XIX. Administrar su patrimonio conforme a lo establecido en este Decreto.
- XX. Expedir las disposiciones necesarias con el fin de hacer efectivas las atribuciones que se le confieren, para el cumplimiento de su objeto.

PATRIMONIO

El patrimonio de la Universidad estará constituido por:

- I. Los ingresos que obtenga por los servicios que preste en el ejercicio de sus facultades y en el cumplimiento de su objeto.
- II. Las aportaciones, participaciones, subsidios y apoyos que le otorguen los gobiernos federal, estatal y municipales y los organismos del sector social y productivo que coadyuven a su financiamiento.
- III. Los legados y donaciones otorgados en su favor, y los productos de los fideicomisos en los que se le señale como fideicomisaria.
- IV. Los derechos, bienes muebles e inmuebles que adquiera por cualquier título legal.
- V. Las utilidades, intereses, dividendos, rendimientos de sus bienes, derechos y demás ingresos que adquiera por cualquier título legal.

FORMA DE GOBIERNO

La autoridad máxima de la Universidad está a cargo del Consejo Directivo.

INFORMACIÓN PRESUPUESTAL

COMENTARIOS AL PRESUPUESTO

La Universidad Intercultural del Estado de México opera con un presupuesto integrado por aportaciones del Gobierno Federal y Estatal, de acuerdo con el convenio suscrito para tal efecto, dicho convenio establece la aportación Federal en un 80 por ciento y un 20 por ciento de aportación Estatal, dentro del presupuesto inicial autorizado al Organismo publicado en el Decreto del Presupuesto de Egresos 2011, considera las aportaciones integradas por los ingresos propios, el subsidio estatal y federal.

INGRESOS

Del total previsto por 32 millones 958.7 miles de pesos, se autorizaron a la Institución Ampliaciones por un monto de 82 millones 793.4 miles de pesos, para obtener Ingresos por un total autorizado de 115 millones 752.1 miles de pesos, de los cuales se lograron recaudar 109 millones 100.3 miles de pesos, obteniéndose una variación de menos por 6 millones 651.8 miles de pesos, lo cual representa el 5.7 por ciento respecto al monto autorizado.

INGRESOS DE GESTIÓN

Ingresos por Venta de Bienes y Servicios

Se tiene previsto recaudar ingresos por servicios por 334.7 miles de pesos, lográndose recaudar 1 millón 131.4 miles de pesos, obteniéndose una variación de más por 796.7 miles de pesos, lo cual representa 238 por ciento respecto al monto autorizado.

La variación se dio principalmente por la autorización del incremento en el cobro de las colegiaturas y demás servicios escolares.

PARTICIPACIONES, APORTACIONES, TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS

Se tuvo previsto recaudar 32 millones 624 mil pesos, sin embargo se autorizó a la Institución una ampliación por 44 millones 199.6 miles de pesos, determinándose un total autorizado de 76 millones 823.6 miles de pesos lográndose recaudar 75 millones 984.9 miles de pesos, obteniéndose una variación de menos 838.7 miles de pesos, lo cual representa el 1.1 por ciento respecto al monto previsto.

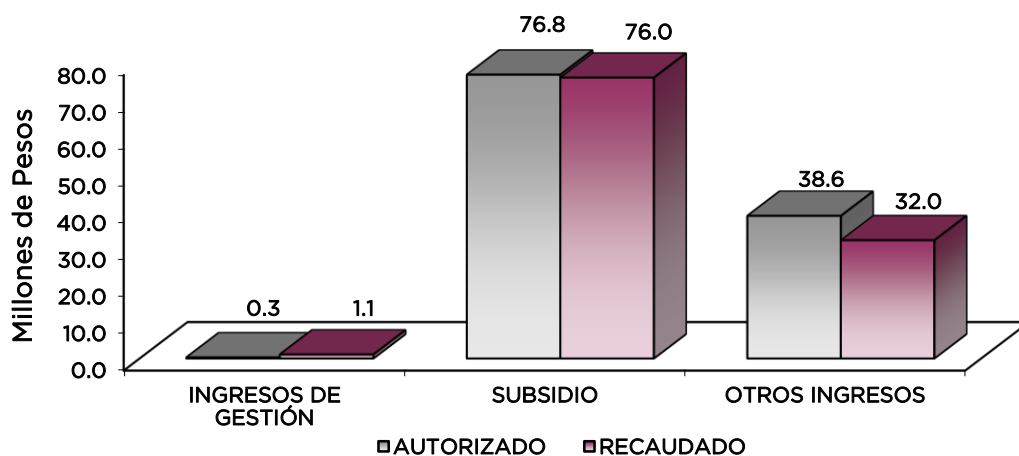
OTROS INGRESOS

En este renglón se dieron ampliaciones por 38 millones 593.8 miles de pesos principalmente para los pasivos derivados de erogaciones devengadas y pendientes de ejercicios anteriores, recaudándose por ingresos financieros 1 millón 953.5 miles de pesos, por concepto de Intereses Ganados en Inversiones generados en Instituciones Bancarias, 8 millones 884 miles de pesos, corresponden a disponibilidades financieras y 5 millones 902.1 miles de pesos a las aportaciones efectuada a la Universidad por Instituciones como la Secretaría de Desarrollo Social, la Comisión Nacional para el Desarrollo de los Pueblos Indígenas, la Coordinación General de Educación Intercultural y Bilingüe, LICONSA, S.A. de C.V., así como, el Instituto Mexiquense del Emprendedor y Fundación Educación para Emprendedores, para el proyecto de la Incubadora Social de la Universidad, y 21 millones 146.5 miles de pesos de que se generaron como resultado

UIEM

de erogaciones que se devengaron en el ejercicio fiscal, pero que quedaron pendientes por liquidar al cierre del mismo.

COMPARATIVO DE INGRESOS (Miles de Pesos)							
INGRESOS	PREVISTO	PRESUPUESTO 2011 ASIGNACIONES Y/O AMPLIACIONES	REDUCCIONES Y/O DISMINUCIONES	TOTAL AUTORIZADO	RECAUDADO	VARIACIÓN IMPORTE	%
INGRESOS DE GESTIÓN	334.7			334.7	1,131.4	796.7	238.0
Ingresos por Venta de Bienes y Servicios	334.7			334.7	1,131.4	796.7	238.0
PARTICIPACIONES, TRANSFERENCIAS, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	32,624.0	44,199.6		76,823.6	75,984.9	-838.7	-1.1
Subsidio	32,624.0	44,199.6		76,823.6	75,984.9	-838.7	-1.1
OTROS INGRESOS		38,593.8		38,593.8	31,984.0	-6,609.8	-17.1
Otros Ingresos		38,593.8		38,593.8	31,984.0	-6,609.8	-17.1
Ingresos Financieros					1,953.5	1,953.5	
Disponibilidades Financieras		2,981.9		2,981.9	2,981.9		
Pasivos Pendientes de liquidar al cierre del ejercicio					21,146.5		
Pasivos Derivados de Erogaciones Devengadas y Pendientes de Ejercicios Anteriores		35,503.5		35,503.5		-35,503.5	-100.0
Ingresos Diversos		108.4		108.4	5,902.1	5,793.7	5,344.7
T O T A L	32,958.7	82,793.4		115,752.1	109,100.3	-6,651.8	-5.7



ORIGEN DEL INGRESO
(Miles de Pesos)

CONCEPTO	ESTADO DE ACTIVIDADES	ESTADO DE POSICIÓN FINANCIERA	PRESUPUESTO RECAUDADO
INGRESOS DE GESTIÓN	1,131.4		1,131.4
PARTICIPACIONES, APORTACIONES, TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	75,984.9		75,984.9
OTROS INGRESOS	7,855.6	24,128.4	31,984.0
TOTAL	84,971.9	24,128.4	109,100.3
	=====	=====	=====

EGRESOS

Inicialmente se autorizaron 32 millones 958.7 miles de pesos, posteriormente se dieron ampliaciones y traspasos netos de más por 82 millones 793.4 miles de pesos reflejados principalmente en el capítulo de Deuda Pública; con lo que se determinó un presupuesto modificado de 115 millones 752.1 miles de pesos. De dicha cantidad se ejercieron 69 millones 359.5 miles de pesos, obteniéndose un subejercicio de 46 millones 392.6 miles de pesos, lo que representó el 40.1 por ciento respecto al monto autorizado.

SERVICIOS PERSONALES

Se autorizó un presupuesto inicial de 17 millones 523.4 miles de pesos, posteriormente se autorizaron ampliaciones y traspasos netos de más por 2 millones 497.9 miles de pesos, lo que determinó un presupuesto modificado de 20 millones 21.3 mil pesos, de los cuales se ejercieron 18 millones 998.2 miles de pesos, por lo que se tiene un subejercicio de 1 millón 23.1 miles de pesos lo que representó el 5.1 por ciento respecto al monto autorizado.

MATERIALES Y SUMINISTROS

Se autorizó 1 millón 949.8 miles de pesos, posteriormente se autorizaron ampliaciones y traspasos netos de más por 6 millones 485.1 miles de pesos, lo que determinó un presupuesto modificado de 8 millones 434.9 miles de pesos. De dicha cantidad se ejercieron 4 millones 470.6 miles pesos, por lo que se tiene un subejercicio de 3 millones 964.3 miles de pesos que representó el 47 por ciento respecto al monto autorizado.

La variación se vio reflejada principalmente por la asignación de recursos provenientes del Fondo de Consolidación de las Universidades Interculturales.

SERVICIOS GENERALES

Se autorizó inicialmente un presupuesto de 3 millones 781.9 miles de pesos, posteriormente se dieron ampliaciones y traspasos netos de más de 16 millones 85.6 miles de pesos, determinando un presupuesto modificado de 19 millones 867.5 miles de pesos originado principalmente por los convenios que se tienen con otras Instituciones para el desarrollo de proyectos y las evaluaciones a los programas de Instituciones como la Secretaría de Desarrollo Social, la Comisión Nacional para el Desarrollo de los Pueblos Indígenas, la Coordinación General de Educación Intercultural y Bilingüe, LICONSA, S.A. de C.V.; así como, la puesta en marcha de la Incubadora Social de la Universidad. De dicha cantidad se ejercieron 11 millones 63.3 miles de

UIEM

pesos, obteniendo un subejercicio de 8 millones 804.2 miles pesos que representan el 44.3 por ciento respecto al monto autorizado.

TRANSFERENCIAS

Inicialmente se autorizó un presupuesto de 1 millón 205.7 miles de pesos, posteriormente se autorizaron ampliaciones y traspasos netos de más por 2 millones 712.3 miles de pesos, determinándose un presupuesto modificado de 3 millones 918 mil pesos. De dicha cantidad se ejercieron 3 millones 144.3 miles de pesos, obteniendo un subejercicio de 773.7 miles de pesos, lo que representa el 19.7 por ciento respecto al monto autorizado.

BIENES MUEBLES E INMUEBLES

Se autorizó inicialmente un presupuesto de 8 millones 497.9 miles de pesos, posteriormente ampliaciones y traspasos netos de más por 4 millones 133.7 miles de pesos, determinándose un presupuesto modificado de 12 millones 631.6 miles de pesos, de los cuales se ejercieron 4 millones 293.9 miles de pesos, obteniendo un subejercicio de 8 millones 337.7 miles de pesos, lo que representa el 66 por ciento respecto al monto autorizado.

INVERSIÓN PÚBLICA

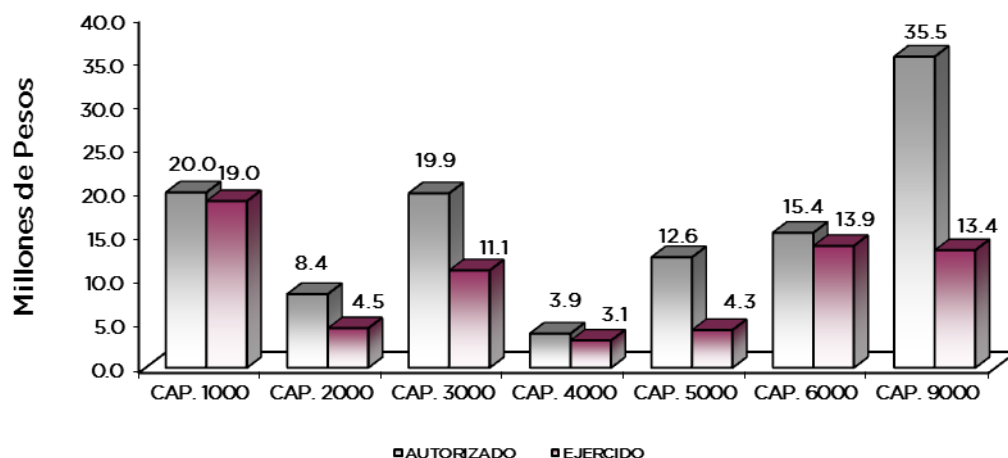
Se autorizó una ampliación por 15 millones 375.3 miles de pesos, de los cuales se ejercieron 13 millones 946.2 miles de pesos, determinándose un subejercicio de 1 millón 429.1 miles de pesos, que representó el 9.3 por ciento respecto al monto autorizado, destinados para la construcción de un laboratorio, segunda etapa de la clínica de salud intercultural y la adquisición de proyecto ejecutivo de andadores y energía eléctrica.

DEUDA PÚBLICA

Se efectuó una ampliación de 35 millones 503.5 miles de pesos de pasivos derivados de erogaciones devengadas y pendientes de liquidar al cierre del ejercicio fiscal anterior, de los cuales se han ejercido 13 millones 443 mil pesos, determinándose un subejercicio de 22 millones 60.5 miles de pesos, que representa el 62.1 por ciento respecto al monto autorizado.

COMPARATIVO DE EGRESOS POR CAPÍTULO							
(Miles de Pesos)							
EGRESOS	PREVISTO	P R E S U P U E S T O ASIGNACIONES Y/O AMPLIACIONES	REDUCCIONES Y/O DISMINUCIONES	2 0 1 1 TOTAL AUTORIZADO	EJERCIDO	VARIACIÓN IMPORTE	%
SERVICIOS PERSONALES	17,523.4	2,950.6	452.7	20,021.3	18,998.2	-1,023.1	-5.1
MATERIALES Y SUMINISTROS	1,949.8	7,896.8	1,411.7	8,434.9	4,470.6	-3,964.3	-47.0
SERVICIOS GENERALES	3,781.9	18,151.4	2,065.8	19,867.5	11,063.3	-8,804.2	-44.3
TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	1,205.7	3,504.5	792.2	3,918.0	3,144.3	-773.7	-19.7
BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLES	8,497.9	4,440.9	307.2	12,631.6	4,293.9	-8,337.7	-66.0
INVERSIÓN PÚBLICA		15,375.3		15,375.3	13,946.2	-1,429.1	-9.3
DEUDA PÚBLICA		35,503.5		35,503.5	13,443.0	-22,060.5	-62.1
TOTAL	32,958.7	87,823.0	5,029.6	115,752.1	69,359.5	-46,392.6	-40.1
	=====	=====	=====	=====	=====	=====	

CUENTA PÚBLICA DEL GOBIERNO Y ORGANISMOS AUXILIARES 2011



APLICACIÓN DEL EGRESO
(Miles de Pesos)

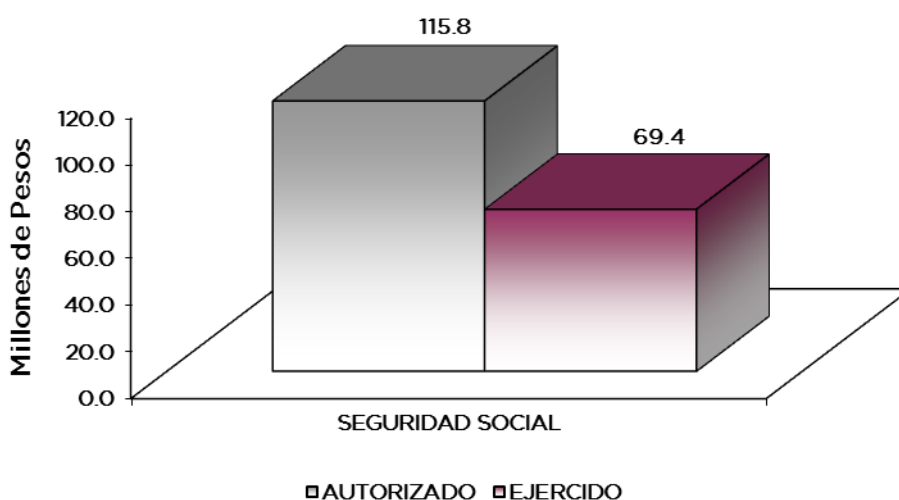
CONCEPTO	ESTADO DE ACTIVIDADES	ESTADO DE POSICIÓN FINANCIERA	PRESUPUESTO EJERCIDO
SERVICIOS PERSONALES	18,998.2		18,998.2
MATERIALES Y SUMINISTROS	4,470.6		4,470.6
SERVICIOS GENERALES	11,063.3		11,063.3
TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	3,144.3		3,144.3
BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLES	1,936.0	2,357.9	4,293.9
INVERSIÓN PÚBLICA	1,276.0	12,670.2	13,946.2
DEUDA PÚBLICA		13,443.0	13,443.0
TOTAL	40,888.4	28,471.1	69,359.5

El Plan de Desarrollo del Estado de México 2005-2011, es un documento que sintetiza los anhelos y aspiraciones de nuestra sociedad; su integración es producto de un intenso ejercicio democrático, en el que los diversos sectores sociales nutrieron con su sentir la visión del Estado de México que todos queremos.

Dentro del Pilar de Seguridad Social y la Vertiente de Calidad de vida, uno de sus objetivos es brindar Educación de Calidad, Equitativa, Suficiente y Participativa.

UIEM

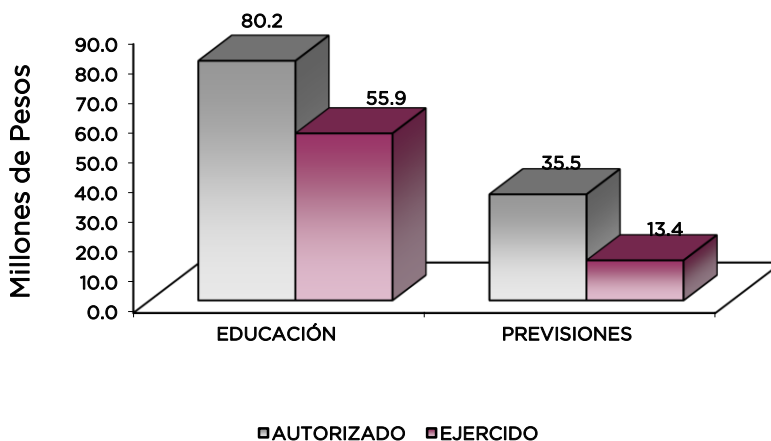
COMPARATIVO DE EGRESOS POR PILAR Y/O CIMIENTO (Miles de Pesos)							
PILAR Y/O CIMIENTO	PREVISTO	P R E S U P U E S T O 2 0 1 1			EJERCIDO	VARIACIÓN	
		ASIGNACIONES Y/O AMPLIACIONES	REDUCCIONES Y/O DISMINUCIONES	TOTAL AUTORIZADO		IMPORTE	%
Seguridad Social	32,958.7	87,823.0	5,029.6	115,752.1	69,359.5	-46,392.6	-40.1
TOTAL	32,958.7	87,823.0	5,029.6	115,752.1	69,359.5	-46,392.6	-40.1
	=====	=====	=====	=====	=====	=====	



El programa que desarrolló la Universidad Intercultural buscó cumplir los siguientes objetivos:

- Ampliar la cobertura de los servicios educativos, especialmente en los niveles medio superior y superior, bajo criterios de flexibilidad y pertinencia.
- Fortalecer la vinculación entre la educación media superior y superior en sus diversas modalidades, con las necesidades sociales y del aparato productivo de la Entidad.

COMPARATIVO DE EGRESOS POR PROGRAMA (Miles de Pesos)							
P R O G R A M A	PREVISTO	P R E S U P U E S T O 2 0 1 1			EJERCIDO	VARIACIÓN	
		ASIGNACIONES Y/O AMPLIACIONES	REDUCCIONES Y/O DISMINUCIONES	TOTAL AUTORIZADO		IMPORTE	%
Educación para el Desarrollo Integral	32,958.7	52,319.5	5,029.6	80,248.6	55,916.5	-24,332.1	-30.3
Previsiones para el Pago de Ejercicios Fiscales Anteriores		35,503.5		35,503.5	13,443.0	-22,060.5	-62.1
T O T A L	32,958.7	87,823.0	5,029.6	115,752.1	69,359.5	-46,392.6	-40.1
	=====	=====	=====	=====	=====	=====	



AVANCE OPERATIVO-PROGRAMÁTICO Y PRESUPUESTAL

El 1º de septiembre de 2004 la Universidad inicia operaciones académicas. Actualmente la oferta educativa consta de 4 opciones Lengua y Cultura, Desarrollo Sustentable, Comunicación Intercultural y Salud Intercultural.

080101 EDUCACIÓN PARA EL DESARROLLO INTEGRAL

0801010402 EDUCACIÓN SUPERIOR UNIVERSITARIA

Atender a los Alumnos de Educación Superior Universitaria. La misión de la Universidad Intercultural consiste en promover la formación de profesionales comprometidos con el desarrollo económico, social y cultural, fomentar la difusión de los valores propios de las comunidades, así como abrir espacios para promover la revitalización, desarrollo y la consolidación de lenguas y culturas originarias a través del desarrollo de sus funciones de docencia, investigación, difusión, extensión y vinculación con la comunidad. La Institución programó una meta de 750 alumnos, alcanzando una matrícula total de 787 estudiantes, lo que representa el 105 por ciento respecto a la meta programada. El Ciclo Escolar 2011-2012 dio inicio con un total de 787 estudiantes de los cuales 320 son de nuevo ingreso, y el resto distribuidos en las carreras de Lengua y Cultura, Desarrollo Sustentable, Comunicación Intercultural y Salud Intercultural.

Capacitar al Personal Docente y Administrativo. La Institución prevé la capacitación y actualización del personal, con la finalidad de impulsar el desarrollo laboral de los docentes y administrativos, con el objetivo primordial de ofrecer servicios educativos de calidad, para el Ejercicio 2011 se programó una meta de 99 personas capacitadas, alcanzando una meta de 180, lo que representó un 181 por ciento respecto a la meta programada.

Los cursos impartidos, así como la asistencia a diversos eventos, tienen como finalidad introducir al personal en el modelo intercultural e incrementar la calidad del servicio que brinda el personal docente y administrativo, entre los que se destacan Congreso Anual ASUME (Asociación de Superación por México); Diplomado “El conocimiento y desarrollo del lenguaje intercultural bilingüe de las niñas y niños indígenas en Educación Básica”; las conferencias “Bioética”, “Patrimonio Biocultural de los Pueblos Originarios”, “Concepto de Desarrollo desde una comunidad Nāhñu-Mexicā; asesoría continua respecto al “Sistema Automatizado para la Entrega y Recepción (SISER WEB) de la Administración Pública del Estado de México por el Término del Periodo Constitucional 2005-2011”; los talleres de Vinculación; Integración Relaciones Humanas y Trabajo en Equipo, por mencionar algunas.

Acreditar los Programas de Estudio. La Universidad Intercultural del Estado de México cuenta con tres programas de estudio, para realizar el procedimiento de acreditación de los mismos,

destacando que en el mes de marzo la Institución recibió los resultados de la evaluación realizada por parte de Comités Interinstitucionales para la Evaluación de la Educación Superior (CIEES); y que actualmente se trabaja en la mejora de las observaciones realizadas.

Certificar los Procesos. Se iniciaron las gestiones necesarias ante la Dirección General de Innovación, para certificar los procesos que se tienen como meta, mediante la validación de los Manuales de Procedimientos, actualmente se ha obtenido la validación de dos procedimientos, “Gestión de Convenios General de Colaboración Académica, Científica y Cultural” que corresponden a la División de Desarrollo Sustentable”, y “Capacitación a Docentes para la Integración de Documentos Probatorios de su Desempeño Académico como Docente e Investigador” que forma parte del Manual de Procedimientos del Departamento de Investigación. Hasta el momento no se ha logrado alcanzar la meta, debido a que los Manuales de las áreas restantes de la Institución se encuentran en proceso de revisión, y que dependen de la disponibilidad de espacio de la Dirección General de Innovación, asimismo se solicita a cada una de las áreas trabajar un procedimiento y una vez revisado y validado continuar con el siguiente procedimiento lo que retrasa la validación de cada uno de los manuales de procedimientos de las áreas de la Universidad.

Lograr que los Alumnos Concluyan sus Estudios en el Periodo Establecido. Actualmente la UIEM, cuenta con un total de 477 egresados con una sólida preparación, actitud científica, creativos, solidarios, con espíritu emprendedor, innovador, sensibles a la diversidad cultural; comprometidos con el respeto a la valoración de las diferentes culturas y con el desarrollo económico y cultural en el ámbito local, comunitario, regional y nacional. Por lo que al cierre del ejercicio, se contó con 124 egresados que forman parte de la cuarta generación del total de 110 programados lo que representa 113 por ciento de la meta prevista.

Titulación de Egresados. La cuarta generación de estudiantes, egresó en el mes de agosto de 2011, se programaron 30 estudiantes titulados, alcanzando la meta de 30 titulados, lo que representó un 100 por ciento en la meta establecida; entre las opciones de titulación que ofrece el Modelo Educativo Intercultural se encuentra: El Mérito Académico, Informes de Vinculación y Servicio a la comunidad, Producción de Material Didáctico, Tesis y Tesina; sin embargo la mayoría de los estudiantes optaron por elaborar trabajos de tesis y productos de investigación.

Concertar Acciones con los Sectores Público, Privado Y Social. Se programó una meta de 23 acciones, alcanzando 40 lo que representa un 174 por ciento de la meta programada, gracias al papel que desempeña la vinculación dentro del Modelo Educativo Intercultural, acercando a los estudiantes al sector productivo, mediante convenios de colaboración que permitieron a los mismos ampliar su formación académica, facilitando la interacción con el sector laboral y permitiéndoles los conocimientos, habilidades y destrezas adquiridas en la Institución.

Diversificar la Oferta Educativa. La Universidad tiene el compromiso de brindar a estudiantes y comunidad en general una educación continua, en este sentido es importante destacar que se impartieron cursos en beneficio de las comunidades de la región, teniendo presencia de la Universidad en varias comunidades de la región. La meta programada fue de 6 cursos impartidos, de los cuales se alcanzaron 6, representando el 100 por ciento en relación a la meta programada.

0801010702 CONSTRUCCIÓN DE INSTALACIONES EDUCATIVAS

Construcción de Instalaciones Educativas. Durante el Ejercicio 2011, la Institución concursó en el Fondo de Apoyo a la Infraestructura a las Universidades Interculturales, asignándose 15 millones 375.3 miles de pesos para obra, de los cuales se ejercieron 13 millones 946.2 miles de pesos, con ingresos propios para la Construcción de Laboratorios, Segunda Etapa de la Clínica de Salud Intercultural y para la Adquisición del Proyecto Ejecutivo de Andadores y Energía Eléctrica.

CUENTA PÚBLICA DEL GOBIERNO Y ORGANISMOS AUXILIARES 2011

AVANCE OPERATIVO - PROGRAMÁTICO Y PRESUPUESTAL ENERO - DICIEMBRE DE 2011												
						M	E	T	A	S	PRESUPUESTO 2011 (Miles de Pesos)	
FUN	SUB	PG	SP	PY	DESCRIPCIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	PROGRA- MADO	ALCAN- ZADO	AVANCE %	AUTORIZADO	EJERCIDO	%
PILAR Y/O CIMIENTO: Seguridad Social Vertiente: Calidad de Vida												
08	01	01			EDUCACIÓN PARA EL DESARROLLO INTEGRAL					80,248.6	55,916.5	69.7
08	01	01	04	02	EDUCACIÓN SUPERIOR UNIVERSITARIA					64,873.3	41,970.3	64.7
					Atender a los Alumnos de Educación Superior Universitaria	Alumno	750	787	105			
					Capacitar al Personal Docente y Administrativo	Persona	99	180	182			
					Acreditar los Programas de Estudio	Programa	1					
					Certificar los Procesos	Certificado	3					
					Lograr que los Alumnos Concluyan sus Estudios en el Periodo Establecido	Alumno	110	124	113			
					Titulación de Egresados	Alumno	30	30	100			
					Concertar Acciones con los Sectores Público, Privado y Social	Acción	23	40	174			
					Diversificar la Oferta Educativa	Programa	6	6	100			
08	01	01	07	02	CONSTRUCCIÓN DE INSTALACIONES EDUCATIVAS					15,375.3	13,946.2	90.7
06	02	04	01	01	PASIVOS DERIVADOS DE EROGACIONES DEVENGADAS Y PENDIENTES DE EJERCICIOS ANTERIORES					35,503.5	13,443.0	37.9
										115,752.1	69,359.5	59.9
										=====	=====	

INFORMACIÓN CONTABLE Y FINANCIERA

DICTAMEN DE ESTADOS FINANCIEROS

El Despacho López Lara, Casillas y Arellano, S. C. dictaminó los Estados Financieros de la Universidad Intercultural del Estado de México por el período del 1º de enero al 31 de diciembre de 2011, mediante el cual concluye que presenta razonablemente, en todos los aspectos importantes, la situación financiera de la Universidad.

COMENTARIOS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

POLÍTICAS DE REGISTRO CONTABLE

Los estados financieros han sido preparados con base en los Postulados Básicos de Contabilidad Gubernamental, dichos postulados sustentan de manera técnica el registro de las operaciones; así como la elaboración y la presentación de los estados financieros, basados en la Ley General de Contabilidad Gubernamental, el registro contable y presupuestal se realiza de acuerdo con el Manual Único de Contabilidad Gubernamental para las Dependencias y Entidades Públicas del Gobierno y Municipios del Estado de México.

REGISTRO DE OPERACIONES

El registro contable se realiza con base acumulativa, los gastos se reconocen y registran como tales en el momento en que se devengan, y los ingresos cuando se realizan. Los gastos se consideraron devengados desde el momento en que se formalizó la transacción mediante la recepción de los bienes o servicios a satisfacción independientemente de la fecha de pago.

El resultado de sus operaciones, se determinó tomando como base el presupuesto total autorizado (subsidio de los gobiernos federal y estatal), más los Ingresos por Venta de Bienes y Servicios, y se disminuyeron por el costo de operación de programas, representado por el presupuesto de egresos ejercido y por las partidas que no requieren desembolso de efectivo.

Las cifras que muestran los Estados Financieros adjuntos, están presentados sobre la base del costo histórico, con excepción de los bienes muebles e inmuebles, su depreciación acumulada y del ejercicio que fueron actualizados con base en la “Circular de la Información Financiera para el Reconocimiento de los Efectos de la Inflación, que deben utilizar las entidades del Sector Central y Auxiliar del Gobierno del Estado de México” hasta el Ejercicio 2007 a la que están sujetas las entidades, del Sector Central, Empresas de Participación Estatal Mayoritaria, Organismos Descentralizados, Entes Autónomos y Fideicomisos Públicos, es importante mencionar que a partir del Ejercicio 2008 no se aplica el procedimiento de Revaluación de los Estados Financieros de los Entes Gubernamentales.

La depreciación se calcula en base al método de línea recta, con base en la vida útil estimada de los activos, de acuerdo a las tasas de depreciación que indica el Manual Único de Contabilidad Gubernamental para las Dependencias y Entidades Públicas del Gobierno y Municipios del Estado de México.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

ACTIVO

CIRCULANTE

Bancos/Tesorería

El saldo por 25 millones 910.6 miles de pesos está representado en tres cuentas bancarias abiertas, utilizadas para las aportaciones del gobierno federal y estatal, depósitos de recursos propios y para el pago de deudas contraídas en el desarrollo de las actividades propias de la Institución.

Inversiones Financieras de Corto Plazo

El saldo por 61 millones 575.9 miles de pesos es representado en inversión sin factor de riesgo y forma parte de los recursos destinados a la construcción de las instalaciones de la Universidad, asimismo, para el equipamiento de las mismas.

Cuentas por cobrar a Corto Plazo

El saldo es de 3 millones 302.6 miles de pesos, se integra principalmente por ministraciones estatales pendientes de ser liberadas.

NO CIRCULANTE

Bienes Muebles e Inmuebles

Los bienes Muebles e Inmuebles presentaron un valor histórico de 58 millones 880.9 miles de pesos, más el incremento por la actualización por 397.3 miles de pesos, quedando un valor de 59 millones 278.2 miles de pesos.

CUENTA PÚBLICA DEL GOBIERNO Y ORGANISMOS AUXILIARES 2011

El saldo de la depreciación es de 10 millones 949.1 miles de pesos, determinándose un valor neto de 48 millones 329.1 miles de pesos.

La integración de los bienes es la siguiente:

C U E N T A	SALDO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2011		VALOR ACTUALIZADO 2011	VALOR ACTUALIZADO 2010
	VALOR HISTÓRICO	ACTUALIZACIÓN ACUMULADA		
Edificios	38,491.9		38,491.9	32,476.2
Equipo de Oficina	2,402.6	40.0	2,442.6	1,920.9
Equipo de Cómputo	7,691.2	173.3	7,864.5	6,871.7
Equipo Diverso	3,948.7	113.1	4,061.8	3,662.7
Equipo de Comunicación	1,476.7		1,476.7	1,476.7
Equipo e Instrumental Médico y de Laboratorio	1,040.2		1,040.2	903.1
Equipo de Transporte	3,829.6	70.9	3,900.5	3,900.5
Subtotal	58,880.9	397.3	59,278.2	51,211.8
DEPRECIACIONES				
Edificios	1,948.5		1,948.5	1,299.0
Equipo de Oficina	232.5	12.9	245.4	187.7
Equipo de Cómputo	4,611.0	254.2	4,865.2	3,751.4
Equipo Diverso	1,530.5	67.5	1,598.0	1,239.5
Equipo de Comunicación	367.7		367.7	220.0
Equipo e Instrumental Médico y de Laboratorio	350.8		350.8	255.9
Equipo de Transporte	1,517.7	55.8	1,573.5	1,239.5
Subtotal	10,558.7	390.4	10,949.1	8,193.0
VALOR NETO	48,322.2	6.9	48,329.1	43,018.8

PASIVO

CIRCULANTE

Otras Cuentas por Pagar a Corto Plazo

El saldo por 37 millones 613.7 miles de pesos se integra principalmente de los convenios establecidos con el IMIFE para la construcción de clínica y laboratorio.

UIEM

ESTADO DE POSICIÓN FINANCIERA
Al 31 de Diciembre de 2011
(Miles de Pesos)

C U E N T A	2011	2010	VARIACIÓN	C U E N T A	2011	2010	VARIACIÓN
A C T I V O				P A S I V O			
CIRCULANTE				CIRCULANTE			
Bancos/Tesorería	25,910.6	248.7	25,661.9	Proveedores por Pagar a Corto Plazo	2,183.0	32,643.8	(30,460.8)
Inversiones Financieras de Corto Plazo	61,575.9	42,683.3	18,892.6	Retenciones y Contribuciones por			
Cuentas por Cobrar a Corto Plazo	3,302.6		3,302.6	Pagar a Corto Plazo	62.6	24.6	38.0
Deudores Diversos por Cobrar a Corto Plazo	1,547.4	12,804.2	(11,256.8)	Otras Cuentas por Pagar			
Anticipo a Proveedores por Prestación de Servicios a Corto Plazo	43.5	192.3	(148.8)	a Corto Plazo	37,613.7	2,835.0	34,778.7
Mercancías en Tránsito	1,300.0	992.8	307.2	TOTAL CIRCULANTE	39,859.3	35,503.4	4,355.9
TOTAL CIRCULANTE	93,680.0	56,921.3	36,758.7				
NO CIRCULANTE							
Edificios	38,491.9	32,476.2	6,015.7				
Construcciones en Proceso	45,278.1	41,971.0	3,307.1	TOTAL PASIVO	39,859.3	35,503.4	4,355.9
Mobiliario y Equipo de Administración	10,307.2	8,792.7	1,514.5				
Mobiliario y Equipo Educacional y Recreativo	5,538.4	5,139.3	399.1				
Equipo e Instrumental Médico y de Laboratorio	1,040.2	903.1	137.1				
Equipo de Transporte	3,900.5	3,900.5					
Depreciación Acumulada de Inmuebles	(1,948.6)	(1,299.1)	(649.5)	HACIENDA PÚBLICA/PATRIMONIO			
Depreciación Acumulada de Muebles	(9,000.5)	(6,893.9)	(2,106.6)	Resultado del Ejercicio (Ahorro/Desahorro)	41,020.2	21,179.1	19,841.1
TOTAL NO CIRCULANTE	93,607.2	84,989.8	8,617.4	Resultado de Ejercicios Anteriores	106,300.1	85,121.0	21,179.1
				Superávit o Déficit por Revaluación Acumulada	107.6	107.6	
				TOTAL PATRIMONIO	147,427.9	106,407.7	41,020.2
TOTAL ACTIVO	187,287.2	141,911.1	45,376.1	TOTAL PASIVO Y PATRIMONIO	187,287.2	141,911.1	45,376.1

ESTADO DE ACTIVIDADES
Del 1 de Enero al 31 de Diciembre de 2011
(Miles de Pesos)

CONCEPTO	IMPORTE
INGRESOS	
Ingresos de Gestión	1,131.4
Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas	75,984.9
Otros Ingresos	7,855.6
TOTAL INGRESOS	84,971.9
EGRESOS	
Gastos de Funcionamiento:	
Servicios Personales	18,998.2
Materiales y Suministros	4,470.6
Servicios Generales	11,063.3
Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas	3,144.3
Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles	1,936.0
Obra Pública	1,276.0
Otros Gastos y Pérdidas Extraordinarias	3,063.3
TOTAL EGRESOS	43,951.7
RESULTADO DEL EJERCICIO (Ahorro/Desahorro)	41,020.2

EVOLUCIÓN E INTEGRACIÓN DE LA DEUDA
(Miles de Pesos)

CONCEPTO	SALDO AL 31-12-10	DEBE	HABER	SALDO AL 31-12-11	VENCIMIENTOS 2012
PASIVO CIRCULANTE					
Proveedores por Pagar a Corto Plazo	32,643.8	33,225.4	2,764.6	2,183.0	2,183.0
Retenciones y Contribuciones por Pagar a Corto Plazo	24.6	3,305.3	3,343.3	62.6	62.6
Otras Cuentas por Pagar a Corto Plazo	2,835.0	19,436.4	54,215.1	37,613.7	37,613.7
TOTAL	35,503.4	55,967.1	60,323.0	39,859.3	39,859.3

COMENTARIOS

El saldo de 39 millones 859.3 miles de pesos, están integrados en su mayoría por compromisos adquiridos por la Institución y corresponden principalmente a los convenios establecidos con el IMIFE para la construcción de la segunda etapa de la clínica en salud y laboratorios y talleres, establecidos en los fondos de consolidación de las Universidades Interculturales.

**UNIVERSIDAD MEXIQUENSE
DEL BICENTENARIO
U M B**





CONTENIDO

	PÁGINA
MARCO JURÍDICO	5
INFORMACIÓN PRESUPUESTAL	
COMENTARIOS AL PRESUPUESTO	7
INGRESOS	7
COMPARATIVO DE INGRESOS	8
EGRESOS	9
COMPARATIVO DE EGRESOS POR CAPÍTULO	10
COMPARATIVO DE EGRESOS POR PILAR Y/O CIMIENTO	12
COMPARATIVO DE EGRESOS POR PROGRAMA	12
AVANCE OPERATIVO-PROGRAMÁTICO Y PRESUPUESTAL	13
INFORMACIÓN CONTABLE Y FINANCIERA	
DICTAMEN DE ESTADOS FINANCIEROS	15
COMENTARIOS A LOS ESTADOS FINANCIEROS	15
ESTADO DE POSICIÓN FINANCIERA	18
ESTADO DE ACTIVIDADES	19
EVOLUCIÓN E INTEGRACIÓN DE LA DEUDA	19



MARCO JURÍDICO

NATURALEZA JURÍDICA

La Universidad Mexiquense del Bicentenario (UMB), se creó como un Organismo Público Descentralizado de carácter estatal, con personalidad jurídica y patrimonio propios, mediante decreto del ejecutivo publicado en la “Gaceta del Gobierno” el 20 de Enero de 2009, sectorizada a la Secretaría de Educación.

OBJETO

La Universidad Mexiquense del Bicentenario tiene por objeto:

- I. Impartir educación superior en sus niveles de Licenciatura, Especialización, Maestría y Doctorado con validez oficial para formar integralmente profesionales competentes con un amplio sentido ético, humanístico y nacionalista, con un elevado compromiso social y aptos para generar y aplicar creativamente conocimientos en la solución de problemas.
- II. Organizar y realizar actividades de investigación en las áreas en las que ofrezca educación, atendiendo fundamentalmente los problemas estatales, regionales y nacionales, en relación con las necesidades del desarrollo socioeconómico de la entidad.
- III. Formar individuos con actitud científica, creativos, con espíritu emprendedor, innovador, orientados al logro y a la superación personal permanente, solidarios, sensibles a las realidades humanas, integrados efectivamente y comprometidos con el progreso del ser humano, del país y del Estado.

ATRIBUCIONES

Para el cumplimiento de su objeto, la Universidad tiene las siguientes atribuciones:

- I. Adoptar la organización administrativa y académica que estime conveniente, de acuerdo con los lineamientos previstos en este decreto.
- II. Coordinar la impartición de educación superior de carácter tecnológica en las áreas industriales y de servicios, así como educación de superación académica alterna y de actualización.
- III. Diseñar y ejecutar su plan institucional de desarrollo.
- IV. Formular y modificar, en su caso, sus planes y programas de estudio, estableciendo procedimientos de acreditación y certificación de estudios para someterlos a la autorización de la Secretaría de Educación Pública.
- V. Establecer, organizar, administrar y sostener planteles en los lugares que el Ejecutivo del Estado estime convenientes y necesarios, por conducto de la Secretaría de Educación, previo estudio de factibilidad.
- VI. Establecer los procedimientos de ingreso, permanencia y promoción de su personal académico.
- VII. Regular los procedimientos de selección e ingreso de los alumnos y establecer las normas para su permanencia en la Universidad.
- VIII. Revalidar y reconocer estudios, así como establecer equivalencias de los realizados en otras instituciones educativas, de conformidad con el Sistema Nacional de Créditos.

- IX. Expedir constancias y certificados de estudios, títulos profesionales y grados académicos, así como otorgar distinciones profesionales.
- X. Estimular al personal directivo, docente, administrativo y de apoyo para su superación permanente, favoreciendo la formación profesional en cada nivel.
- XI. Organizar y desarrollar programas de intercambio académico y colaboración profesional con organismos e instituciones culturales, educativas, científicas o de investigación nacionales o extranjeros.
- XII. Regular el desarrollo de sus funciones sustantivas, docencia, investigación, difusión cultural y vinculación con los sectores público, privado y social.
- XIII. Prestar servicios de asesoría, de elaboración de proyectos de desarrollo de prototipos, de paquetes tecnológicos y capacitación técnica a los sectores público, privado y social que lo soliciten.
- XIV. Realizar actividades de vinculación a través de educación continua para beneficiar a los sectores social y productivo.
- XV. Elaborar programas de orientación educativa constantes y permanentes.
- XVI. Colaborar con los sectores público, privado y social en la consolidación del desarrollo tecnológico y social de la comunidad.
- XVII. Promover la cultura regional, estatal, nacional y universal.
- XVIII. Promover un mejor aprovechamiento social de los recursos naturales y contribuir a su utilización racional.
- XIX. Expedir los reglamentos, estatutos, acuerdos y demás disposiciones que rijan a la Universidad.
- XX. Realizar los actos jurídicos necesarios para el logro de sus objetivos y el cumplimiento de sus funciones.
- XXI. Las demás que sean necesarias para el cumplimiento de su objeto.

PATRIMONIO

El patrimonio de la Universidad está constituido por:

- I. Los ingresos que obtenga por los servicios que preste en el ejercicio de sus facultades y en el cumplimiento de su objeto.
- II. Las aportaciones, participaciones, subsidios y apoyos que le otorguen los Gobiernos Federal, Estatal y Municipales.
- III. Los legados, herencias y las donaciones, otorgadas en su favor y los productos de fideicomisos en los que se le señale como fideicomisaria.
- IV. Los derechos, bienes muebles e inmuebles de su propiedad y los que adquiera por cualquier título legal.
- V. Las utilidades, intereses, dividendos, rendimientos de sus bienes, derechos y demás ingresos que adquiera por cualquier título legal.

FORMA DE GOBIERNO

La autoridad máxima de la Universidad está a cargo del Consejo Directivo.

INFORMACIÓN PRESUPUESTAL

COMENTARIOS AL PRESUPUESTO

La Universidad Mexiquense del Bicentenario opera con un presupuesto publicado en el decreto del presupuesto de egresos de 2011, donde se considera las aportaciones del Susidio Estatal.

INGRESOS

Se tuvo previsto recaudar ingresos por 120 millones 344.3 miles de pesos para el ejercicio 2011, durante el ejercicio se autorizaron ampliaciones por 95 millones 199.4 miles de pesos, lo que determinó un total autorizado de 215 millones 543.7 miles de pesos, recaudándose así 284 millones 552.8 miles de pesos, obteniéndose una variación de más por 69 millones 9.1 miles de pesos, lo que representó el 32 por ciento respecto al monto autorizado.

INGRESOS DE GESTIÓN

Ingresos por Venta de Bienes y Servicios

Durante el ejercicio 2011 se recaudaron ingresos propios por, 34 millones 582.7 miles de pesos, autorizados principalmente de cuotas por servicios escolares tales como inscripción, reinscripción, seguro de vida y credencialización.

PARTICIPACIONES, APORTACIONES, TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS

Inicialmente se previó recaudar ingresos por 103 millones 844.3 miles de pesos y se autorizaron ampliaciones por 16 millones 634.5 miles de pesos, lo que determinó un total autorizado de 120 millones 478.8 miles de pesos. De dicha cantidad se recaudaron 119 millones 52.1 miles de pesos obteniéndose una variación de menos por 1 millón 426.7 miles de pesos, lo que representó el 1.2 por ciento respecto al monto autorizado.

OTROS INGRESOS

Se autorizaron ampliaciones por 78 millones 564.9 miles de pesos y se recaudaron ingresos por 114 millones 418 mil pesos, obteniéndose una variación de más por 35 millones 853.1 miles de pesos, lo que representó 45.6 del monto autorizado.

Del importe recaudado por 114 millones 418 mil pesos, se integra principalmente de Pasivos pendientes de liquidar al cierre del ejercicio por 36 millones 118.2 miles de pesos, disponibilidades financieras por 29 millones 559 mil pesos y 48 millones 590.8 miles de pesos de ingresos diversos que corresponden en su mayoría al registro de donaciones de bienes muebles de parte de los tecnológicos de estudios superiores.

PARTICIPACIONES, APORTACIONES, TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS

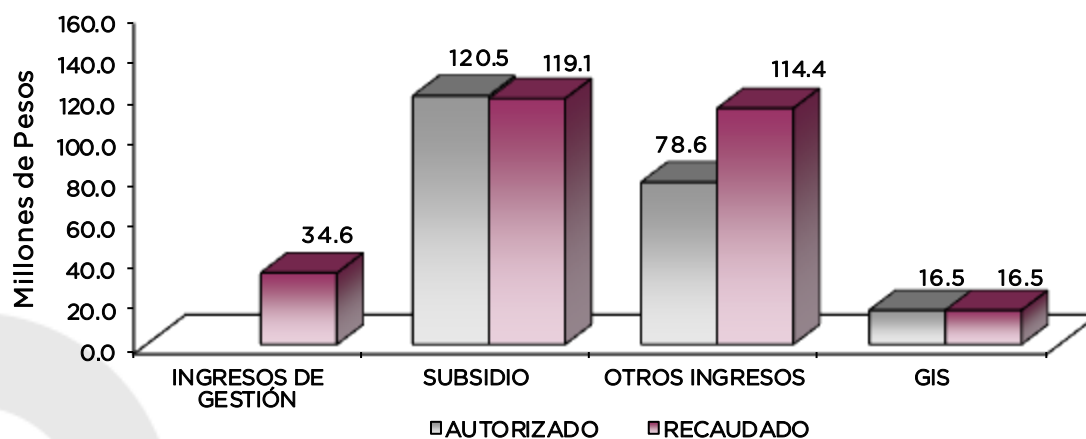
GASTO DE INVERSIÓN SECTORIAL

Inicialmente se autorizaron 16 millones 500 mil pesos, recursos autorizados para el programa Fondos de Aportaciones Múltiples, mismos que se recaudaron en su totalidad.

CUENTA PÚBLICA DEL GOBIERNO Y ORGANISMOS AUXILIARES 2011

COMPARATIVO DE INGRESOS
(Miles de Pesos)

INGRESOS	PREVISTO	PRESUPUESTO 2011		TOTAL AUTORIZADO	RECAUDADO	VARIACIÓN	
		ASIGNACIONES Y/O AMPLIACIONES	REDUCCIONES Y/O DISMINUCIONES			IMPORTE	%
INGRESOS DE GESTIÓN					34,582.7	34,582.7	
Ingresos por Venta de Bienes y Servicios					34,582.7	34,582.7	
PARTICIPACIONES, APORTACIONES, TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	103,844.3	16,634.5		120,478.8	119,052.1	-1,426.7	-1.2
Subsidio	103,844.3	16,634.5		120,478.8	119,052.1	-1,426.7	-1.2
OTROS INGRESOS		78,564.9		78,564.9	114,418.0	35,853.1	45.6
Ingresos Financieros					150.0	150.0	
Disponibilidades Financieras		29,559.0		29,559.0	29,559.0		
Pasivos Pendientes de Liquidar al Cierre del Ejercicio					36,118.2	36,118.2	
Pasivos Derivados de Erogaciones Devengadas y Pendientes de Ejercicios Fiscales Anteriores		772.2		772.2		-772.2	-100.0
Ingresos Diversos		48,233.7		48,233.7	48,590.8	357.1	0.7
SUBTOTAL	103,844.3	95,199.4		199,043.7	268,052.8	69,009.1	34.7
PARTICIPACIONES, APORTACIONES, TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	16,500.0			16,500.0	16,500.0		
Gasto de Inversión Sectorial	16,500.0				16,500.0	16,500.0	
TOTAL	120,344.3	95,199.4		215,543.7	284,552.8	69,009.1	32.0



ORIGEN DEL INGRESO (Miles de Pesos)			
CONCEPTO	ESTADO DE ACTIVIDADES	ESTADO DE POSICIÓN FINANCIERA	PRESUPUESTO RECAUDADO
INGRESOS DE GESTIÓN	34,582.7		34,582.7
PARTICIPACIONES, APORTACIONES, TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	135,552.1		135,552.1
OTROS INGRESOS	48,740.8	65,677.2	114,418.0
TOTAL	218,875.6 =====	65,677.2 =====	284,552.8 =====

EGRESOS

Se autorizaron 120 millones 344.3 miles de pesos, posteriormente se dieron ampliaciones y traspasos netos de más por 95 millones 199.4 miles de pesos reflejados en los capítulos del gasto operativo, con lo que se determinó un presupuesto modificado de 215 millones 543.7 miles de pesos. De dicha cantidad se ejercieron 203 millones 172.5 miles de pesos, obteniéndose un subejercicio de 12 millones 371.2 miles de pesos, lo que representó el 5.7 por ciento respecto al monto autorizado.

SERVICIOS PERSONALES

En este capítulo se autorizaron inicialmente 76 millones 632.9 miles de pesos de los cuales se tuvieron ampliaciones y traspasos netos de más por 13 millones 729.2 miles de pesos lo que determinó un presupuesto modificado de 90 millones 362.1 miles pesos, de esta cantidad se han ejercido 89 millones 8.5 miles de pesos, determinándose un subejercicio de 1 millón 353.6 miles de pesos que representó el 1.5 por ciento respecto del monto autorizado.

MATERIALES Y SUMINISTROS

En este capítulo se autorizaron inicialmente 3 millones 109.6 miles de pesos de los cuales se tuvieron ampliaciones y traspasos netos de más por 1 millón 740.4 miles de pesos, lo que determinó un presupuesto modificado de 4 millones 850 mil pesos. De dicha cantidad se ejercieron 4 millones 826 mil pesos, por lo que se tuvo un subejercicio de 24 mil pesos, que representó el 0.5 por ciento respecto al monto autorizado.

SERVICIOS GENERALES

Se autorizaron inicialmente 10 millones 779.3 miles de pesos, de los cuales se tuvieron ampliaciones y traspasos netos de más por 8 millones 322.7 miles de pesos lo que determinó un presupuesto modificado de 19 millones 102 mil pesos. De dicha cantidad se ejercieron 18 millones 841.8 miles de pesos, por lo que se tuvo un subejercicio de 260.2 miles de pesos, que representa el 1.4 por ciento respecto al monto autorizado.

BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLES

Inicialmente se autorizó un presupuesto de 13 millones 322.5 miles de pesos, posteriormente se autorizaron ampliaciones y traspasos netos de más por un monto de 54 millones 0.5 miles de

CUENTA PÚBLICA DEL GOBIERNO Y ORGANISMOS AUXILIARES 2011

pesos, de los cuales corresponden principalmente a la donación de bienes muebles por parte de los Tecnológicos de Estudios Superiores, lo que determinó un presupuesto modificado de 67 millones 323 mil pesos. De dicha cantidad se ejercieron 56 millones 589.6 miles de pesos, por lo que se tuvo un subejercicio de 10 millones 733.4 miles de pesos, que representó el 15.9 por ciento respecto al monto autorizado.

INVERSIÓN PÚBLICA

En este capítulo se llevó a cabo la autorización de 16 millones 634.4 miles de pesos con los cuales serán aplicados para las obras denominadas Construcción de las Unidades de Estudios Superiores de Ecatepec e Ixtapaluca.

DEUDA PÚBLICA

Se solicita una ampliación de pasivos derivados de erogaciones devengadas y pendientes de liquidar al cierre del ejercicio fiscal anterior por 772.2 miles de pesos, de los cuales se ejercieron en su totalidad.

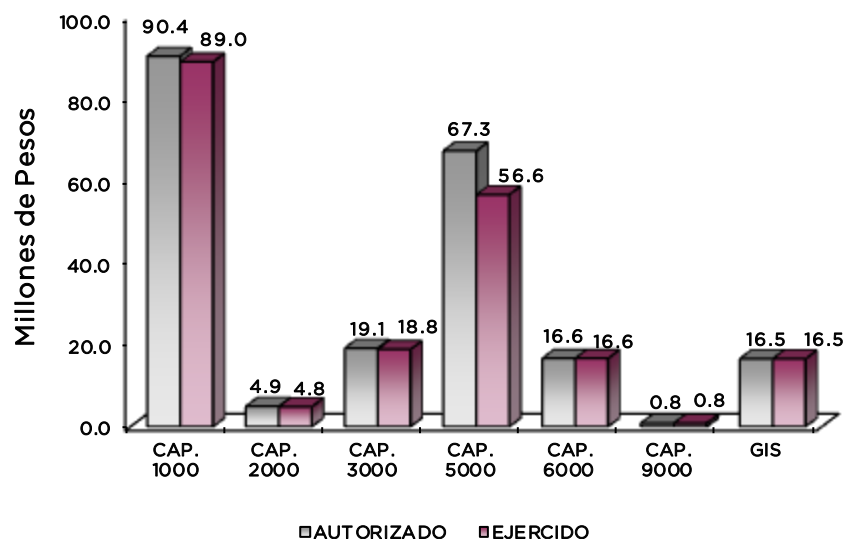
GASTO DE INVERSIÓN SECTORIAL

Se autorizaron 16 millones 500 mil pesos, los cuales se aplican a la obra Construcción del tercer nivel de aulas de la Unidad de Estudios Superiores de Acambay y la Adquisición de Terreno para Rectoría, donde se construirá el Aula Magna.

COMPARATIVO DE EGRESOS POR CAPÍTULO (Miles de Pesos)

EGRESOS	PREVISTO	PRESUPUESTO 2011		TOTAL AUTORIZADO	EJERCIDO	VARIACIÓN	
		ASIGNACIONES Y/O AMPLIACIONES	REDUCCIONES Y/O DISMINUCIONES			IMPORTE	%
SERVICIOS PERSONALES	76,632.9	36,524.2	22,795.0	90,362.1	89,008.5	-1,353.6	-1.5
MATERIALES Y SUMINISTROS	3,109.6	5,563.5	3,823.1	4,850.0	4,826.0	-24.0	-0.5
SERVICIOS GENERALES	10,779.3	23,399.6	15,076.9	19,102.0	18,841.8	-260.2	-1.4
BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLES	13,322.5	79,368.0	25,367.5	67,323.0	56,589.6	-10,733.4	-15.9
INVERSIÓN PÚBLICA		16,634.4		16,634.4	16,634.4		
DEUDA PÚBLICA		772.2		772.2	772.2		
SUBTOTAL	103,844.3	162,261.9	67,062.5	199,043.7	186,672.5	-12,371.2	-6.2
GASTO DE INVERSIÓN SECTORIAL	16,500.0			16,500.0	16,500.0		
TOTAL	120,344.3	162,261.9	67,062.5	215,543.7	203,172.5	-12,371.2	-5.7

U M B



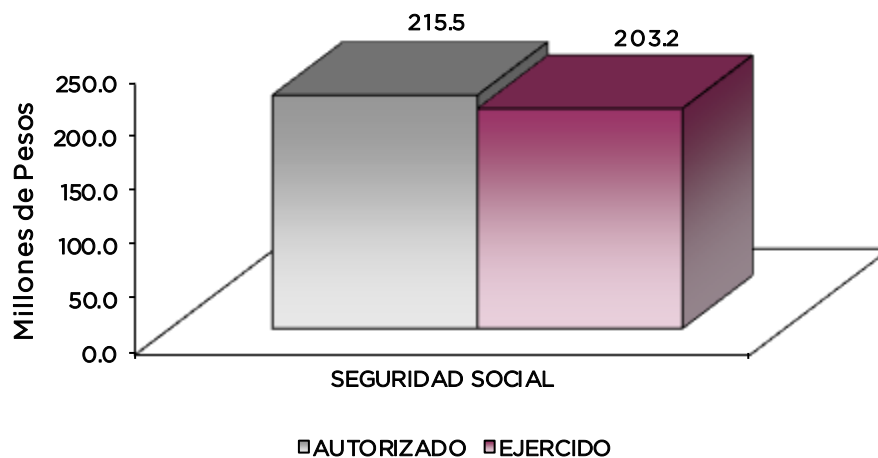
APLICACIÓN DEL EGRESO			
(Miles de Pesos)			
CONCEPTO	ESTADO DE ACTIVIDADES	ESTADO DE POSICIÓN FINANCIERA	PRESUPUESTO EJERCIDO
SERVICIOS PERSONALES	89,008.5		89,008.5
MATERIALES Y SUMINISTROS	4,826.0		4,826.0
SERVICIOS GENERALES	18,841.8		18,841.8
BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLES	729.1	55,860.5	56,589.6
INVERSIÓN PÚBLICA		33,134.4	33,134.4
DEUDA PÚBLICA		772.2	772.2
TOTAL	113,405.4	89,767.1	203,172.5
	=====	=====	=====

El Plan de Desarrollo del Estado de México 2005-2011, es un documento que sintetiza los anhelos y aspiraciones de nuestra sociedad; su integración es producto de un intenso ejercicio democrático, en el que los diversos sectores sociales nutrieron con su sentir la visión del Estado de México que todos queremos.

Dentro del pilar de Seguridad Social y la Vertiente de Calidad de Vida, uno de sus objetivos es brindar Educación de Calidad, Equitativa, Suficiente y Participativa.

COMPARATIVO DE EGRESOS POR PILAR Y/O CIMIENTO
(Miles de Pesos)

PILAR Y/O CIMIENTO	PREVISTO	P R E S U P U E S T O 2 0 1 1			EJERCIDO	VARIACIÓN	
		ASIGNACIONES Y/O AMPLIACIONES	REDUCCIONES Y/O DISMINUCIONES	TOTAL AUTORIZADO		IMPORTE	%
Seguridad Social	120,344.3	162,261.9	67,062.5	215,543.7	203,172.5	-12,371.2	-5.7
TOTAL	120,344.3	162,261.9	67,062.5	215,543.7	203,172.5	-12,371.2	-5.7
	=====	=====	=====	=====	=====	=====	

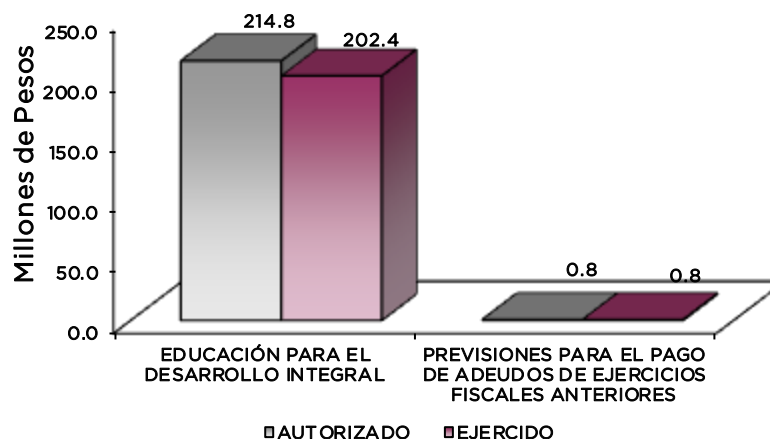


El programa que desarrolló la Universidad Mexiquense del Bicentenario, buscó cumplir con los siguientes objetivos:

- Ampliar la cobertura de los servicios educativos, especialmente en el nivel medio superior y superior, bajo criterios de flexibilidad y pertinencia.
- Fortalecer la vinculación entre la educación media superior y superior en sus diversas modalidades, con las necesidades sociales y del aparato productivo de la Entidad.

COMPARATIVO DE EGRESOS POR PROGRAMA
(Miles de Pesos)

P R O G R A M A	PREVISTO	P R E S U P U E S T O 2 0 1 1			EJERCIDO	VARIACIÓN	
		ASIGNACIONES Y/O AMPLIACIONES	REDUCCIONES Y/O DISMINUCIONES	TOTAL AUTORIZADO		IMPORTE	%
Educación para el Desarrollo Integral	120,344.3	161,489.7	67,062.5	214,771.5	202,400.3	-12,371.2	-5.8
Pasivos Derivados de Erogaciones Devengadas y Pendientes de Ejercicios Anteriores		772.2		772.2	772.2		
TOTAL	120,344.3	162,261.9	67,062.5	215,543.7	203,172.5	-12,371.2	-5.7
	=====	=====	=====	=====	=====	=====	



AVANCE OPERATIVO-PROGRAMÁTICO Y PRESUPUESTAL

El presente informe, integra las actividades de mayor relevancia suscitadas durante el año 2011, las cuales forman parte del Programa Operativo Anual de esta Universidad, misma que contiene el conjunto de directrices institucionales y procesos. De esta manera, permitirá orientar el desarrollo equilibrado de las funciones que realizan las áreas sustantivas y de apoyo, mediante la propuesta de escenarios deseables y factibles.

080101 EDUCACIÓN PARA EL DESARROLLO INTEGRAL

0801010402 EDUCACIÓN SUPERIOR UNIVERSITARIA

Atender a los Alumnos de Educación Superior Universitaria. La misión de la Universidad Mexiquense del Bicentenario, consiste en promover la formación de profesionales comprometidos con el desarrollo económico, social y cultural, fomentar la difusión de los valores propios de las comunidades, así como abrir espacios para promover la revitalización, desarrollo y consolidación de lenguas y culturas originarias a través del desarrollo de sus funciones de docencia, investigación difusión, extensión y vinculación con la comunidad. La institución programó una meta de 6 mil 165 alumnos, alcanzando una matrícula total de 6 mil 165 alumnos, lo que representó un avance del 100 por ciento respecto a la meta programada,

Capacitar al Personal Docente y Administrativo. La institución prevé la capacitación y actualización del personal, con la finalidad de impulsar el desarrollo laboral de los docentes y administrativos, con el objeto primordial de ofrecer servicios educativos de calidad, para este ejercicio se tuvo una meta programada de 554 personas, alcanzando una meta de 330 personas lo que representó un avance del 60 por ciento respecto a la meta programada,

Los cursos impartidos, tienen como finalidad introducir al personal en el modelo intercultural e incrementar la calidad del servicio que brinda el personal docente y administrativo, entre los que se destacan: "Introducción a la Seguridad e Higiene", "Excel Avanzado", "Grafoscopio y Documentos copia" y el "Procedimiento y Actualización de Historiales Académicos".

Titulación de Egresados. Como resultado de las actividades llevadas a cabo en la Universidad Mexiquense del Bicentenario, se programaron 150 alumnos egresados y se alcanzaron 41 representando un 27 por ciento en relación con la meta programada.

Lograr que los Alumnos Concluyan sus Estudios en el Periodo Establecido. Se programó una meta de 180 alumnos, alcanzando 243 alumnos lo que representó un avance del 135 por ciento respecto a la meta programada. El programa de Tutoría Académica constituye una alternativa para la formación integral del alumno, ayudar a abatir los programas de deserción y rezago a la

educación superior, con el propósito de incrementar y fomentar su creatividad, capacidad crítica y su rendimiento académico.

Concertar Acciones con los Sectores Público, Privado y Social. Se programó una meta de 26 acciones, alcanzando en su totalidad lo programado en un 100 por ciento gracias al papel que desempeña la vinculación dentro del Modelo Educativo Intercultural, acercando a los estudiantes al sector productivo, mediante convenios de colaboración que permitieron a los mismos ampliar su formación académica facilitando la interacción con el sector laboral y permitiéndoles aplicar los conocimientos, habilidades y destrezas adquiridas en la institución,

Diversificación de la Oferta Educativa. La Universidad Mexiquense del Bicentenario tiene el compromiso de brindar a estudiantes y comunidad en general una educación continua, en este sentido se programaron 7 nuevas carreras en las Unidades de Estudios Superiores de Tultepec, El Oro, Temoaya, Sultepec, Lerma y Villa Victoria y se alcanzaron 7 representando un 100 por ciento en relación con la meta programada.

0801010702 CONSTRUCCIÓN DE INSTALACIONES EDUCATIVAS

Con el objeto de contribuir al mejoramiento de las instalaciones académicas para la comunidad universitaria se están ejecutando obras como el de las Unidades de Estudios Superiores de Ecatepec e Ixtapaluca, donde se está llevando a cabo el equipamiento de las Unidades, como el caso de la Unidad de Estudios Superiores de Acambay donde se está llevando a cabo la Construcción del Tercer Nivel de las Aulas, así como obras en Ecatepec e Ixtapaluca.

AVANCE OPERATIVO - PROGRAMÁTICO Y PRESUPUESTAL ENERO - DICIEMBRE DE 2011

FUNSUEPR			SP	PY	DESCRIPCIÓN	M UNIDAD DE MEDIDA	E PROGRA- MADO	A ALCAN- ZADO	S AVANCE %	PRESUPUESTO 2011 (Miles de Pesos)					
										AUTORIZADO	EJERCIDO	%			
PILAR Y/O CIMIENTO: Seguridad Social															
Vertiente: Calidad de Vida															
08	01	01	EDUCACIÓN PARA EL DESARROLLO INTEGRAL								214,771.5	202,400.3	94.2		
08	01	01	04	02	EDUCACIÓN SUPERIOR UNIVERSITARIA								181,637.1	169,265.9	93.2
Atender a los Alumnos de Educación Superior Universitaria						Alumno	6,165	6,165	100						
Capacitar al Personal Docente y Administrativo						Persona	554	330	60						
Titulación de Egresados						Alumno	150	41	27						
Lograr que los Alumnos Concluyan sus Estudios en el Periodo Establecido						Alumno	180	243	135						
Concertar Acciones con los Sectores Público, Privado y Social						Acción	26	26	100						
Diversificar la Oferta Educativa						Programa	7	7	100						
08	01	01	07	02	CONSTRUCCIÓN DE INSTALACIONES EDUCATIVAS								33,134.4	33,134.4	100.0
06	02	04	01	01	PASIVOS DERIVADOS DE EROGACIONES DEVENGADAS Y PENDIENTES DE EJERCICIOS ANTERIORES								772.2	772.2	100.0
T O T A L											215,543.7 =====	203,172.5 =====	94.3		

INFORMACIÓN CONTABLE Y FINANCIERA

DICTAMEN DE ESTADOS FINANCIEROS

El despacho de Contadores Asesores y Consultores, S.C., Contadores Públicos Certificados, llevaron a cabo la dictaminación de los Estados Financieros de la Universidad Mexiquense del Bicentenario, con cifras al 31 de Diciembre de 2011, concluyendo que presentan razonablemente, en todos los aspectos importantes, la situación financiera del Organismo.

COMENTARIOS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

POLÍTICAS DE REGISTRO CONTABLE

Los Estados Financieros se prepararon con base en los Postulados Básicos de Contabilidad Gubernamental, aplicables a los Organismos Auxiliares del Gobierno del Estado de México, para su registro y control del presupuesto.

REGISTRO DE OPERACIONES

Los gastos se reconocen y se registran como tales en el momento en que se devengan y los ingresos cuando se realizan. Los gastos, se consideran devengados en el momento que se formaliza la operación, independientemente de la forma o documentación que ampara ese acuerdo.

El resultado de sus operaciones, se determinó tomando como base el presupuesto total autorizado, (Subsidio de los Gobiernos Federal y Estatal), más los ingresos propios por servicios escolares y se disminuyeron por el costo de operación de programas, representado por el presupuesto de egresos ejercido y por las partidas que no requieren desembolso de efectivo.

La depreciación se calcula en base al método de línea recta, de acuerdo a las tasas de depreciación que indica el Manual Único de Contabilidad Gubernamental para las Dependencias y Entidades Públicas del Gobierno y Municipios del Estado de México.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

ACTIVO

Circulante

Bancos/Tesorería

Se tiene un saldo de 212.4 miles de pesos representados en sesenta y siete cuentas bancarias abiertas, utilizadas para las aportaciones del Gobierno Federal y Estatal, depósitos de recursos propios para el pago de deudas contraídas en el desarrollo de las actividades propias de la institución.

Inversiones Financieras a Corto Plazo

El saldo por 61 millones 35.8 miles de pesos, corresponde principalmente a recursos propios del ejercicio fiscal 2011, los cuales serán autorizados mediante consejo para las actividades propias de la Universidad.

Cuentas por Cobrar a Corto Plazo

En esta cuenta se integra de 28 millones 134.5 miles de pesos, que corresponden principalmente a recursos provenientes del Gasto de Inversión Sectorial.

Anticipo a Contratistas

El saldo por 21.2 miles de pesos representado por el anticipo que se le otorgó al contratista Grupo Trébol Edificaciones Integrales, S.A de C.V. por el anticipo de los trabajos realizados en la obra denominada Construcción del Tercer nivel de aulas en la Unidad de Estudios Superiores de Huixquilucan, como se puede observar este se cancelara hasta en tanto se ejecuten las estimaciones y la terminación de la Obra.

ACTIVO NO CIRCULANTE

Edificios

El saldo que se registra de 38.8 miles de pesos corresponden al traslado de la obra terminada denominada Construcción del Arco del Bicentenario en el Centro de Formación Desarrollo en Nutrición (CEFODEM).

Construcciones en Procesos

El saldo por 40 millones 61.9 miles de pesos, está representado por las obras denominadas Construcción del Tercer Nivel de aulas en las Unidades de Estudios Superiores de Chalco, Huixquilucan, Acambay, Adquisición de Terreno de Rectoría y la Construcción y Equipamiento de las Unidades de Estudios Superiores de Ecatepec e Ixtapaluca.

Bienes Muebles e Inmuebles

Los Bienes Muebles e Inmuebles presentó un valor histórico de 62 millones 450.8 miles de pesos, incrementando con respecto al ejercicio 2010 por 56 millones 435.7 miles de pesos, originado por la donación de equipamiento de los tecnológicos de estudios superiores.

La depreciación fue de 32 millones 11.1 miles de pesos, determinándose un valor neto de 30 millones 439.7 miles de pesos.

SALDO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2011				
CUENTA	VALOR HISTÓRICO	ACTUALIZACIÓN ACUMULADA	VALOR ACTUALIZADO 2011	VALOR ACTUALIZADO 2010
Edificios	38.8		38.8	
Mobiliario y Equipo de Administración	50,628.8		50,628.8	1,395.9
Equipo de Transporte	7,942.2		7,942.2	3,980.2
Maquinaria, Otros Equipos y Herramientas	2,913.3		2,913.3	324.2
Colecciones, Obras de Arte y Objetos de Valores	927.7		927.7	314.8
Subtotal	62,450.8		62,450.8	6,015.1
DEPRECIACIÓN				
Mobiliario y Equipo de Administración	31,737.5		31,737.5	10.4
Equipo de Transporte	109.0		109.0	
Maquinaria, Otros Equipos y Herramientas	137.0		137.0	
Colecciones, Obras de Arte y Objetos de Valores	27.6		27.6	
Subtotal	32,011.1		32,011.1	10.4
VALOR NETO	30,439.7		30,439.7	6,004.7

PASIVO CIRCULANTE

Otras Cuentas por Pagar a Corto Plazo

El saldo del pasivo por pagar al cierre del ejercicio es de 36 millones 118.2 miles de pesos que corresponden principalmente para el pago de la empresa Automóviles Dinámicos S.A de R.L. de C.V., Construcción del Tercer Nivel de Aulas de las UES de Acambay, Adquisición del Terreno de Rectoría y Construcción de las Unidades de Estudios Superiores de Ecatepec e Ixtapaluca recursos comprometidos durante el ejercicio fiscal 2011.

CUENTA PÚBLICA DEL GOBIERNO Y ORGANISMOS AUXILIARES 2011

**ESTADO DE POSICIÓN FINANCIERA
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2011
(Miles de Pesos)**

C U E N T A	2 0 1 1	2 0 1 0	V A R I A C I Ó N	C U E N T A	2 0 1 1	2 0 1 0	V A R I A C I Ó N
A C T I V O				P A S I V O			
CIRCULANTE				CIRCULANTE			
Bancos/Tesorería	212.4	48,225.5	(48,013.1)	Retenciones y Contribuciones por		64.9	(64.9)
Inversiones Financieras de Corto Plazo	61,035.8		61,035.8	Pagar a Corto Plazo			
Cuentas por Cobrar a Corto Plazo	28,134.5		28,134.5	Otras Cuentas por Pagar	36,118.2	707.3	35,410.9
Deudores Diversos por Cobrar a Corto Plazo	10,053.2	7,263.1	2,790.1	a Corto Plazo			
Anticipo a Contratistas	21.2		21.2				
TOTAL CIRCULANTE	99,457.1	55,488.6	43,968.5	TOTAL CIRCULANTE	36,118.2	772.2	35,346.0
NO CIRCULANTE							
Edificios	38.8		38.8				
Construcciones en Proceso	40,061.9		40,061.9				
Mobiliario y Equipo de Administración	50,628.8	1,395.9	49,232.9				
Equipo de Transporte	7,942.2	3,980.2	3,962.0				
Maquinaria, Otros Equipos y	2,913.3	324.2	2,589.1				
Herramientas				TOTAL PASIVO	36,118.2	772.2	35,346.0
Colecciones, Obras de Arte y	927.7	314.8	612.9				
Objetos Valiosos							
Depreciación Acumulada de Muebles	(32,011.1)	(10.4)	(32,000.7)				
TOTAL NO CIRCULANTE	70,501.6	6,004.7	64,496.9	HACIENDA PÚBLICA/PATRIMONIO			
				Resultado del Ejercicio	73,119.4	60,508.8	12,610.6
				(Ahorro/Desahorro)			
				Resultado de Ejercicios Anteriores	60,721.1	212.3	60,508.8
				TOTAL PATRIMONIO	133,840.5	60,721.1	73,119.4
TOTAL ACTIVO	169,958.7	61,493.3	108,465.4	TOTAL PASIVO Y PATRIMONIO	169,958.7	61,493.3	108,465.4

ESTADO DE ACTIVIDADES
Del 1 de Enero al 31 de Diciembre de 2011
(Miles de Pesos)

CONCEPTO	IMPORTE
INGRESOS	
Ingresos de Gestión	34,582.7
Participaciones, Aportaciones, Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas	135,552.1
Otros Ingresos	48,740.8
TOTAL INGRESOS	218,875.6
EGRESOS	
Gastos de Funcionamiento:	
Servicios Personales	89,008.5
Materiales y Suministros	4,826.0
Servicios Generales	18,841.8
Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles	729.1
Otros Gastos y Pérdidas Extraordinarias	32,350.8
TOTAL EGRESOS	145,756.2
RESULTADO DEL EJERCICIO (Ahorro/Desahorro)	73,119.4

EVOLUCIÓN E INTEGRACIÓN DE LA DEUDA
(Miles de Pesos)

C O N C E P T O	SALDO AL 31-12-10	D E B E	H A B E R	SALDO AL 31-12-11	VENCIMIENTO 2 0 1 2
A CORTO PLAZO					
Retenciones y Contribuciones por Pagar a Corto Plazo	64.9	1,873.1	1,808.2		
Otras Cuentas por Pagar a Corto Plazo	707.3	512.3	35,923.2	36,118.2	36,118.2
TOTAL	772.2	2,385.4	37,731.4	36,118.2	36,118.2

COMENTARIOS

El rubro de Cuentas por Pagar incrementó su saldo en 35 millones 346 mil pesos, derivado de la provisión de recursos para la ejecución de Obras.



UNIVERSIDAD ESTATAL
DEL VALLE DE
ECATEPEC

UNEVE





CONTENIDO

	PÁGINA
MARCO JURÍDICO	5
INFORMACIÓN PRESUPUESTAL	
COMENTARIOS AL PRESUPUESTO	6
INGRESOS	7
COMPARATIVO DE INGRESOS	8
EGRESOS	9
COMPARATIVO DE EGRESOS POR CAPÍTULO	11
COMPARATIVO DE EGRESOS POR PILAR Y/O CIMIENTO	12
COMPARATIVO DE EGRESOS POR PROGRAMA	13
AVANCE OPERATIVO-PROGRAMÁTICO Y PRESUPUESTAL	13
INFORMACIÓN CONTABLE Y FINANCIERA	
DICTAMEN DE ESTADOS FINANCIEROS	15
COMENTARIOS A LOS ESTADOS FINANCIEROS	15
ESTADO DE POSICIÓN FINANCIERA	18
ESTADO DE ACTIVIDADES	19
EVOLUCIÓN E INTEGRACIÓN DE LA DEUDA	19



MARCO JURÍDICO

NATURALEZA JURÍDICA

La Universidad Estatal del Valle de Ecatepec (UNEVE), se creó por Decreto del Ejecutivo del Estado, como Organismo Público Descentralizado de carácter Estatal, con personalidad jurídica y patrimonio propio, publicado en la “Gaceta de Gobierno” el 11 de enero de 2001.

OBJETO

La Universidad Estatal del Valle de Ecatepec tiene como objeto:

- I. Impartir educación superior con validez oficial para formar íntegramente profesionales competentes con un amplio sentido ético, humanístico y nacionalista, con un elevado compromiso social y aptos para generar y aplicar creativamente conocimientos en la solución de problemas.
- II. Organizar y realizar actividades de investigación en las áreas en las que ofrezca educación, atendiendo los problemas estatales, regionales y nacionales, en relación con las necesidades del desarrollo socioeconómico de la entidad.
- III. Formar individuos con actitud científica, creativos, con espíritu emprendedor, innovador, orientados a logros y a la superación personal permanente, solidarios, sensible a las realidades humanas, integrados efectivamente y comprendidos con el progreso del ser humano, del Estado y del País.
- IV. Promover la cultura regional, Estatal, Nacional y Universal.

ATRIBUCIONES

Para el cumplimiento de su objeto, la Universidad tiene las siguientes atribuciones:

- I. Adoptar la organización administrativa y académica que estime conveniente, de acuerdo a los lineamientos previstos en su decreto de creación.
- II. Formular, evaluar y adecuar a las características regionales, en su caso, los planes y programas de estudio, mismos que deberán sujetarse a las disposiciones de la Secretaría de Educación Pública.
- III. Diseñar, ejecutar y evaluar su plan institucional de desarrollo.
- IV. Regular el desarrollo de sus funciones sustantivas y de apoyo, así como la estructura y atribuciones de sus órganos.
- V. Organizar, desarrollar e impulsar la investigación científica y humanística.
- VI. Determinar sus programas de investigación y vinculación.
- VII. Establecer procedimientos de acreditación y certificación de estudios.
- VIII. Expedir certificados, constancias, diplomas y títulos, así como distinciones especiales.
- IX. Revalidar y establecer equivalencias de los estudios realizados en otras instituciones educativas nacionales y extranjeras, para fines académicos y de conformidad con su reglamentación.
- X. Regular los procedimientos de selección e ingreso, de los alumnos y establecer las normas para su permanencia en la institución.

- XI. Establecer los procedimientos de ingreso, permanencia y promoción de su personal académico.
- XII. Aplicar programas de superación académica y actualización dirigidos a los miembros de la comunidad universitaria y a la población en general.
- XIII. Impulsar estrategias de participación y concentración con los sectores público, privado y social para fortalecer las actividades académicas.
- XIV. Celebrar convenios de colaboración con instituciones y organismos nacionales, extranjeros y multinacionales para el desarrollo y fortalecimiento de su objeto.
- XV. Organizar actividades que permitan a la comunidad el acceso a la cultura en todas sus manifestaciones.
- XVI. Administrar su patrimonio conforme a lo establecido en el decreto expidiendo las normas internas que lo regulen conforme a las disposiciones jurídicas aplicables.
- XVII. Expedir las disposiciones necesarias con el fin de hacer efectivas las atribuciones que se le confieren para el cumplimiento de su objeto.

PATRIMONIO

El patrimonio de la Universidad está constituido por:

- I. Los ingresos que obtenga por los servicios que preste en el ejercicio de sus facultades y en el cumplimiento de su objeto.
- II. Las aportaciones, participaciones, subsidios y apoyos que le otorguen los gobiernos Federal, Estatal y Municipales y los organismos del sector productivo que coadyuven a su financiamiento.
- III. Los legados y donaciones otorgados en su favor y los productos de los fideicomisos en los que se señale como fideicomisaria.
- IV. Los derechos, bienes muebles e inmuebles que adquiera por cualquier título legal, para el cumplimiento de su objeto.
- V. Las utilidades, intereses, dividendos, rendimientos de sus bienes y demás ingresos que adquiera por cualquier título legal.

FORMA DE GOBIERNO

La autoridad máxima de la Universidad es el Consejo Directivo.

INFORMACIÓN PRESUPUESTAL

COMENTARIOS AL PRESUPUESTO

La Universidad opera con un presupuesto integrado con aportaciones del Gobierno Federal y Estatal, de acuerdo con el convenio suscrito para tal efecto; sin embargo, el presupuesto inicial autorizado al Organismo publicado en el Decreto del Presupuesto de Egresos 2011, considera las aportaciones del estado integrada por el subsidio estatal, federal e ingresos propios.

El ejercicio 2011 estuvo impactado por la incertidumbre económica, por lo que el Gobierno del Estado de México en previsión de los efectos que pudiesen tener en el presupuesto estatal, reforzó las medidas de austeridad, racionalidad y disciplina presupuestal conforme al Acuerdo

para la Contención del Gasto y del Ahorro Presupuestario en la Administración Pública Estatal para el Ejercicio 2011, por lo que en general se presentan subejercidos en los capítulos de gasto autorizados.

INGRESOS

Se tuvo previsto recaudar ingresos por 61 millones 911.9 miles de pesos, posteriormente se dieron ampliaciones por 54 millones 433.7 miles de pesos, determinando un total autorizado por 116 millones 345.6 miles de pesos, recaudándose 116 millones 945 mil pesos, por lo que se tuvo una variación de más por 599.4 miles de pesos, lo cual representó el 0.5 por ciento respecto al monto autorizado.

INGRESOS DE GESTIÓN

Ingresos por Venta de Bienes y Servicios

Se tuvo previsto recaudar ingresos por 3 millones 796.2 miles de pesos, posteriormente se dieron ampliaciones por 8 millones 362.2 miles de pesos, determinándose un total autorizado por 12 millones 158.4 miles de pesos, recaudándose 12 millones 160.5 miles de pesos, por lo que se obtuvo una variación de más por 2.1 miles de pesos.

PARTICIPACIONES, APORTACIONES, TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS

Se tuvo previsto recaudar 52 millones 126.6 miles de pesos, posteriormente se dieron ampliaciones por 6 millones 895.1 miles de pesos, determinando un total autorizado de 59 millones 21.7 miles de pesos, recaudándose 53 millones 600.5 miles de pesos, por lo que se obtuvo una variación de menos por 5 millones 421.2 miles de pesos, lo que representó el 9.2 por ciento respecto al monto autorizado.

Otros Ingresos

Por este rubro se autorizaron ampliaciones por 39 millones 176.4 miles de pesos y se recaudaron 45 millones 194.9 miles de pesos, de los cuales 31 millones 733.2 miles de pesos corresponden al pago de pasivos que se generaron como resultado de erogaciones que se devengaron en el ejercicio fiscal pero que quedaron pendientes de liquidar al cierre del mismo, 1 millón 607.3 miles pesos correspondientes a otros ingresos provenientes del servicio de Cafetería, Comedor Universitario, entre otros y 10 millones 920.4 miles de pesos que corresponde a disponibilidades financieras, para la construcción de una Unidad de Extensión Universitaria y 934 mil pesos por concepto de intereses generados por la Inversión en Fondos en Instituciones Bancarias.

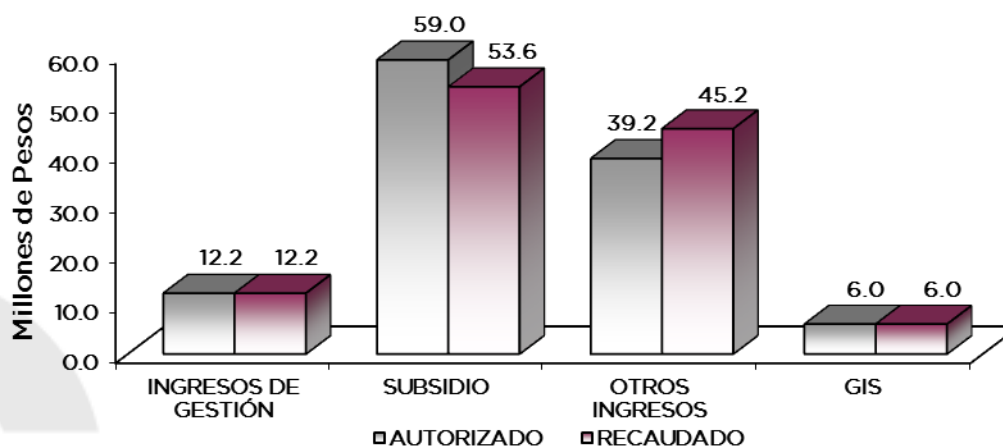
PARTICIPACIONES, APORTACIONES, TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS

GASTO DE INVERSIÓN SECTORIAL

Se autorizó recaudar 5 millones 989.1 miles de pesos recaudándose al 100 por ciento para la construcción de la Unidad Académica de dos plantas.

CUENTA PÚBLICA DEL GOBIERNO Y ORGANISMOS AUXILIARES 2011

COMPARATIVO DE INGRESOS (Miles de Pesos)						
INGRESOS	PREVISTO	PRESUPUESTO 2011 ASIGNACIONES Y/O AMPLIACIONES	REDUCCIONES Y/O DISMINUCIONES	TOTAL AUTORIZADO	RECAUDADO	VARIACIÓN IMPORTE %
INGRESOS DE GESTIÓN	3,796.2	8,362.2		12,158.4	12,160.5	2.1
Ingresos por Venta de Bienes y Servicios	3,796.2	8,362.2		12,158.4	12,160.5	2.1
PARTICIPACIONES, APORTACIONES, TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	52,126.6	6,895.1		59,021.7	53,600.5	-5,421.2 -9.2
Subsidio	52,126.6	6,895.1		59,021.7	53,600.5	-5,421.2 -9.2
OTROS INGRESOS		39,176.4		39,176.4	45,194.9	6,018.5 15.4
Ingresos Financieros					934.0	934.0
Disponibilidades Financieras		10,920.4		10,920.4	10,920.4	
Pasivos Pendientes de liquidar al Cierre del Ejercicio					31,733.2	31,733.2
Pasivos Derivados de Erogaciones Devengadas y Pendientes de Ejercicios Anteriores		27,302.0		27,302.0		-27,302.0 -100.0
Otros		954.0		954.0	1,607.3	653.3 68.5
SUBTOTAL	55,922.8	54,433.7		110,356.5	110,955.9	599.4 0.5
PARTICIPACIONES, APORTACIONES, TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	5,989.1			5,989.1	5,989.1	
Gasto de Inversión Sectorial (GIS)	5,989.1			5,989.1	5,989.1	
TOTAL	61,911.9	54,433.7		116,345.6	116,945.0	599.4 0.5



ORIGEN DEL INGRESO
(Miles de Pesos)

CONCEPTO	ESTADO DE ACTIVIDADES	ESTADO DE POSICIÓN FINANCIERA	PRESUPUESTO RECAUDADO
INGRESOS DE GESTIÓN	12,160.5		12,160.5
PARTICIPACIONES, APORTACIONES, TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	59,589.6		59,589.6
OTROS INGRESOS	8,508.3	36,686.6	45,194.9
TOTAL	80,258.4	36,686.6	116,945.0
	=====	=====	=====

EGRESOS

Inicialmente se autorizaron 61 millones 911.9 miles de pesos, posteriormente se dieron ampliaciones, y traspasos netos de más por 54 millones 433.7 miles de pesos, con lo que se determinó un presupuesto modificado de 116 millones 345.6 miles de pesos. De dicha cantidad se ejercieron 100 millones 968.9 miles de pesos, obteniéndose un subejercicio por 15 millones 376.7 miles de pesos, lo que representó el 13.2 por ciento respecto al monto autorizado.

La variación se dio en función de la optimización de los recursos, básicamente en Servicios Personales, Materiales y Suministros y Servicios Generales, además por el ahorro presupuestal que estableció el Gobierno del Estado de México.

SERVICIOS PERSONALES

Se autorizó un presupuesto inicial de 31 millones 203.5 miles de pesos, posteriormente se dieron ampliaciones y traspasos netos de más por 1 millón 353.8 miles de pesos, lo que determinó un presupuesto modificado de 32 millones 557.3 miles de pesos. De lo anterior se ejercieron 30 millones 52.8 miles de pesos, por lo que se tuvo un subejercicio de 2 millones 504.5 miles de pesos que representó el 7.7 por ciento respecto al monto autorizado.

MATERIALES Y SUMINISTROS

Se autorizó inicialmente 6 millones 524 mil pesos, posteriormente se realizaron ampliaciones y traspasos netos de más por 1 millón 517 mil pesos, determinándose un presupuesto modificado de 8 millones 41 mil pesos. De dicha cantidad se ejercieron 6 millones 758.1 miles de pesos, por lo que se tuvo un subejercicio de 1 millón 282.9 miles de pesos que representó el 16 por ciento respecto al monto autorizado.

SERVICIOS GENERALES

Se autorizó inicialmente 10 millones 425.5 miles de pesos, posteriormente se dieron ampliaciones y traspasos netos de más por 2 millones 666 mil pesos, lo que determinó un presupuesto

modificado de 13 millones 91.5 miles pesos. De dicha cantidad se ejercieron 12 millones 712.5 miles de pesos, por lo que se tuvo un subejercido de 379 mil pesos que representó el 2.9 por ciento respecto al monto autorizado.

TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS

Se autorizó inicialmente 5 millones 905.5 miles de pesos, posteriormente se dieron ampliaciones y traspasos de menos por 4 millones 487 mil pesos, lo que determinó un presupuesto modificado por 1 millón 418.5 miles de pesos, de los cuales fueron ejercidos 1 millón 299.1 miles de pesos, para capacitación del personal de la Universidad, teniéndose un subejercido de 119.4 miles de pesos, que representó el 8.4 por ciento respecto al monto autorizado.

BIENES MUEBLES E INMUEBLES

Se autorizó inicialmente 1 millón 864.3 miles de pesos, posteriormente se dieron ampliaciones y traspasos netos de más por 6 millones 801.5 miles de pesos, obteniéndose un presupuesto modificado por 8 millones 665.8 miles de pesos. De dicha cantidad se ejercieron 8 millones 642.2 miles de pesos, por lo que se tuvo un subejercido de 23.6 miles de pesos, que representó el 0.3 por ciento respecto al monto autorizado, la adquisición fue para fortalecer la carrera de quiropráctica, acupuntura médica y rehabilitación integral y la nueva carrera de humanidades empresa.

INVERSIÓN PÚBLICA

Se solicitó una ampliación por 19 millones 280.4 miles de pesos para la construcción de una Unidad de Extensión Universitaria ejerciéndose en su totalidad.

DEUDA PÚBLICA

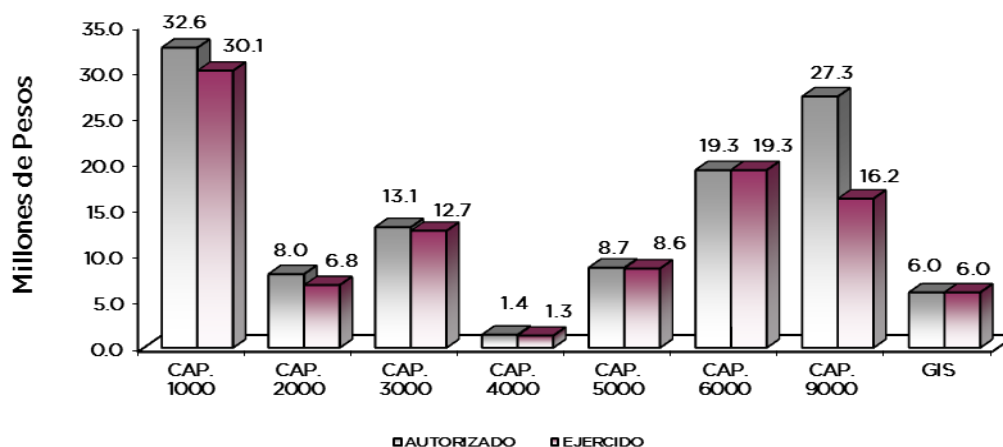
Se solicitó una ampliación por 27 millones 302 mil pesos, para dar cumplimiento al pago de pasivos derivados de erogaciones devengadas y pendientes de liquidar al cierre del ejercicio fiscal anterior. De dicha cantidad se ejerció 16 millones 234.7 miles de pesos, obteniéndose un subejercido por 11 millones 67.3 miles de pesos, lo que representó el 40.5 por ciento respecto al monto autorizado.

GASTO DE INVERSIÓN SECTORIAL

Se autorizaron inicialmente 5 millones 989.1 miles de pesos de recursos provenientes de Fondo de Aportaciones Múltiple (FAM) para la construcción de una Unidad Académica, mismos que fueron ejercidos al 100 por ciento.

UNEVE

COMPARATIVO DE EGRESOS POR CAPÍTULO (Miles de Pesos)							
EGRESOS	PREVISTO	P R E S U P U E S T O ASIGNACIONES Y/O AMPLIACIONES	REDUCCIONES Y/O DISMINUCIONES	2 0 1 1 TOTAL AUTORIZADO	EJERCIDO	V A R I A C I Ó N IMPORTE	%
SERVICIOS PERSONALES	31,203.5	3,770.5	2,416.7	32,557.3	30,052.8	-2,504.5	-7.7
MATERIALES Y SUMINISTROS	6,524.0	4,588.0	3,071.0	8,041.0	6,758.1	-1,282.9	-16.0
SERVICIOS GENERALES	10,425.5	5,935.3	3,269.3	13,091.5	12,712.5	-379.0	-2.9
TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	5,905.5	513.0	5,000.0	1,418.5	1,299.1	-119.4	-8.4
BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLES	1,864.3	9,421.1	2,619.6	8,665.8	8,642.2	-23.6	-0.3
INVERSIÓN PÚBLICA		19,280.4		19,280.4	19,280.4		
DEUDA PÚBLICA		27,302.0		27,302.0	16,234.7	-11,067.3	-40.5
SUBTOTAL	55,922.8	70,810.3	16,376.6	110,356.5	94,979.8	-15,376.7	-13.9
GASTO DE INVERSIÓN SECTORIAL (GIS)	5,989.1			5,989.1	5,989.1		
TOTAL	61,911.9	70,810.3	16,376.6	116,345.6	100,968.9	-15,376.7	-13.2



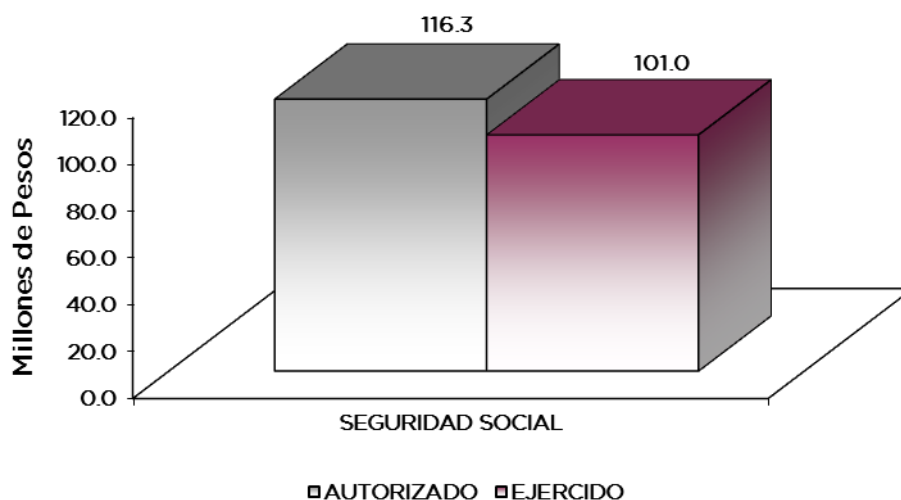
APLICACIÓN DEL EGRESO (Miles de Pesos)			
CONCEPTO	ESTADO DE ACTIVIDADES	ESTADO DE POSICIÓN FINANCIERA	PRESUPUESTO EJERCIDO
SERVICIOS PERSONALES	30,052.8		30,052.8
MATERIALES Y SUMINISTROS	6,758.1		6,758.1
SERVICIOS GENERALES	12,712.5		12,712.5
TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	1,299.1		1,299.1
BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLES	2,148.5	6,493.7	8,642.2
INVERSIÓN PÚBLICA		25,269.5	25,269.5
DEUDA PÚBLICA		16,234.7	16,234.7
TOTAL	52,971.0	47,997.9	100,968.9

CUENTA PÚBLICA DEL GOBIERNO Y ORGANISMOS AUXILIARES 2011

El Plan de Desarrollo del Estado de México 2005-2011, es el instrumento rector de la planeación que coordina los esfuerzos de la administración pública y de los distintos sectores de la población en la Entidad, su naturaleza es eminentemente democrática porque recoge las demandas y expectativas de la sociedad y obedece a un diseño plural, abierto y transparente.

Dentro del Pilar de Seguridad Social y la Vertiente de Calidad de vida, uno de sus objetivos es brindar Educación de Calidad, Equitativa, Suficiente y Participativa.

COMPARATIVO DE EGRESOS POR PILAR Y/O CIMIENTO (Miles de Pesos)							
PILAR Y/O CIMIENTO	PREVISTO	P R E S U P U E S T O 2 0 1 1		TOTAL AUTORIZADO	EJERCIDO	VARIACIÓN	
		ASIGNACIONES Y/O AMPLIACIONES	REDUCCIONES Y/O DISMINUCIONES			IMPORTE	%
SEGURIDAD SOCIAL	61,911.9	70,810.3	16,376.6	116,345.6	100,968.9	-15,376.7	-13.2
TOTAL	61,911.9	70,810.3	16,376.6	116,345.6	100,968.9	-15,376.7	-13.2

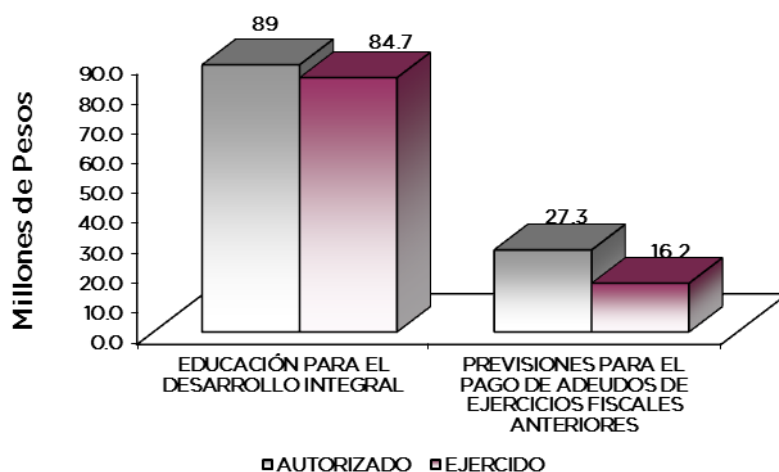


El programa que desarrolló la Universidad Estatal del Valle de Ecatepec busco cumplir los siguientes Objetivos:

- Ampliar la cobertura de los servicios educativos, especialmente en los niveles medio superior y superior, bajo criterios de flexibilidad y pertinencia.
- Fortalecer la vinculación entre la educación media superior y superior en sus diversas modalidades, con las necesidades sociales y del aparato productivo de la Entidad.

COMPARATIVO DE EGRESOS POR PROGRAMA
(Miles de Pesos)

PROGRAMA	PRESUPUESTO 2011				EJERCIDO	VARIACIÓN	
	PREVISTO	ASIGNACIONES Y/O AMPLIACIONES	REDUCCIONES Y/O DISMINUCIONES	TOTAL AUTORIZADO		IMPORTE	%
Educación para el Desarrollo Integral	61,911.9	43,508.3	16,376.6	89,043.6	84,734.2	-4,309.4	-4.8
Previsiones para el Pago de Ejercicios Fiscales Anteriores		27,302.0		27,302.0	16,234.7	-11,067.3	-40.5
TOTAL	61,911.9	70,810.3	16,376.6	116,345.6	100,968.9	-15,376.7	-13.2



AVANCE OPERATIVO-PROGRAMÁTICO Y PRESUPUESTAL

EDUCACIÓN PARA EL DESARROLLO INTEGRAL

0801010402 EDUCACIÓN SUPERIOR UNIVERSITARIA

Atender a los alumnos de Educación Superior Universitaria

De conformidad a los datos registrados en el Sistema de Planeación y Presupuesto, se programó atender 1 mil 450 alumnos, sin embargo la matrícula alcanzada en el ciclo escolar 2010-2011 y reportada en la estadística básica 911, fue de 1 mil 603 en activo. Alcanzándose la meta en un 111 por ciento, la variación correspondió a la disponibilidad financiera establecida para el capítulo 1000 para los pagos de PTC y las 1 mil 916 H/S/M con las que se cuenta, que son las indispensables para cubrir a 26 profesores de tiempo completo y 123 docentes, que conforman la planta mínima académica para la impartición de los Programas Educativos, además de la ocupación de la infraestructura en su totalidad.

Lograr que los Alumnos Concluyan sus Estudios en el Periodo Establecido

Durante el ciclo escolar 2010-2011, se programó que 139 alumnos lograrían concluir sus estudios en el periodo establecido, sin embargo 173 alumnos lo hicieron, logrando un 124 por ciento de eficiencia terminal.

Titulación de Egresados

Durante el año, de los 88 alumnos programados como posibles candidatos a obtener su titulación, se logró que 97 de ellos lo realizaran, por lo que la meta programada se cumplió en un 110 por ciento.

No obstante, es de resaltar que se diversifica la emisión de seminarios de titulación, rapidez en la verificación y liberación de trabajos de titulación, entre otras acciones. Promoción e incorporación a los alumnos desde los primeros semestre al idioma inglés para la liberación del mismo; otras medidas son el incremento de profesores dedicados a la impartición de asesorías a los egresados para conformar los ensayos respectivos, o bien las tesis o tesinas, en los casos en que la economía de dichos egresados no les permite la opción de un seminario de titulación.

Acreditar los Programas de Estudio

En el mes de mayo se contó con la evaluación por parte del Comité Interinstitucional para la Evaluación de la Educación Superior, para la Lic. en Acupuntura Médica y Rehabilitación Integral, y se emitieron las recomendaciones pertinentes, las cuales se encuentran en proceso de atención. Con esta actividad se dio cumplimiento a un 50 por ciento de la meta establecida, no obstante la Licenciatura en Quiropráctica y la de Gerontología realizaron una auto evaluación interna para estar en posibilidades de evaluarse en el año de 2012.

Concertar Acciones con los Sectores Público, Privado y Social

De las 10 acciones programadas para concertar acciones con los sectores público, privado y social, fueron concertadas 9 acciones, por lo que la meta fue alcanzada en un 90 por ciento.

Capacitar al Personal Docente y Administrativo

Se programó capacitar a 84 personas entre docentes y administrativos, sin embargo, se logró un total de 393 capacitaciones, lo que representa que se superó la meta en un 368 por ciento, debido a un mayor número de cursos de actualización y capacitación proporcionados en el ejercicio fiscal, y enfocados a la mejora del perfil, conocimientos y habilidades.

Certificar los Procesos

No obstante de los trabajos que se han realizado cotidianamente por diversas unidades administrativas de la Universidad, a la fecha ya se cuenta con un Manual de Calidad integrados por tres procesos y 22 procedimientos elaborados en su totalidad, acciones que se han enriquecido con el apoyo de la Universidad de Tecámac y de la Dirección general de Innovación, no obstante se pretende que en el año de 2012 se obtenga el Certificado del proceso de ISO-9001-2008.

0801010702 CONSTRUCCIÓN DE INSTALACIONES EDUCATIVAS

Con el objeto de contribuir al mejoramiento de las instalaciones académicas para la comunidad Universitaria se realiza la construcción de una Unidad Académica y la Unidad de Extensión Universitaria con un presupuesto de 25 millones 269.5 miles de pesos.

UNEVE

AVANCE OPERATIVO - PROGRAMÁTICO Y PRESUPUESTAL ENERO - DICIEMBRE DE 2011												
						M E T A S	PRESUPUESTO 2011 (Miles de Pesos)					
FUN	SUB	PG	SP	PY	DESCRIPCIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	PROGRA- MADO	ALCAN- ZADO	AVANCE %	AUTORIZADO	EJERCIDO	%
PILAR Y/O CIMIENTO: Seguridad Social												
Vertiente: Calidad de Vida												
08	01	01			EDUCACIÓN PARA EL DESARROLLO INTEGRAL					89,043.6	84,734.2	95.2
08	01	01	04	02	Educación Superior Universitaria					63,774.1	59,464.7	93.2
					Atender a los Alumnos de Educación Superior Universitaria	Alumno	1,450	1,603	111			
					Lograr que los Alumnos Concluyan sus Estudios en el Periodo Establecido	Alumno	139	173	124			
					Titulación de Egresados	Alumno	88	97	110			
					Acreditar los Programas de Estudio	Programa	2	1	50			
					Concertar Acciones con los Sectores Público, Privado y Social	Acciones	10	9	90			
					Capacitar al Personal Docente y Administrativo	Persona	84	393	468			
					Certificar los Procesos	Certificado	3	0	0			
08	01	01	07	02	CONSTRUCCIÓN DE INSTALACIONES EDUCATIVAS					25,269.5	25,269.5	100.0
					Construcción de Espacios Educativos de los subsistemas estatal y espacio federalizado de acuerdo a los recursos autorizados y al programa general de la obra							
06	02	04			PREVISIONES PARA EL PAGO DE ADEUDOS DE EJERCICIOS ANTERIORES							
06	02	04	01	01	PASIVOS DERIVADOS DE EROGACIONES DEVENGADAS Y PENDIENTES DE EJERCICIOS ANTERIORES					27,302.0	16,234.7	59.5
T O T A L										116,345.6	100,968.9	86.8
										=====	=====	

INFORMACIÓN CONTABLE Y FINANCIERA

DICTAMEN DE ESTADOS FINANCIEROS

El Del Barrio y Cía., S. C. dictaminó los Estados Financieros de la Universidad Estatal del Valle de Ecatepec al 31 de diciembre de 2011, mediante el cual concluye que se presenta razonablemente, en todos los aspectos importantes, la situación financiera del Organismo de conformidad con las reglas y criterios contables gubernamentales aplicables a la Institución.

COMENTARIOS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

POLÍTICAS DE REGISTRO CONTABLE

Los estados financieros que se acompañan se prepararon de acuerdo con las prácticas contables establecidas en el Manual Único de Contabilidad Gubernamental aplicables a las Dependencias y

Entidades Públicas del Gobierno y Municipios del Estado de México, para su registro y control del presupuesto

REGISTRO DE OPERACIONES

Los gastos se reconocen y se registran como tales en el momento en que se devengan y los ingresos cuando se realizan. Los gastos se consideran devengados en el momento en que se formalizo la operación, independientemente de la forma o documentación que se ampara ese acuerdo.

El resultado de las operaciones se determinó tomando como base el presupuesto total, más los ingresos propios por servicios escolares y disminuyo por el costo de operación de programas, presentado por el presupuesto de egresos ejercido y por las partidas que no requieren desembolso de efectivo.

El efectivo e inversiones en valores, se presentaron a valor nominal y su costo de adquisición respectivamente, el cual no excede el valor del mercado. Los intereses por inversiones se acumularon a la inversión y se acreditan a resultados conforme se cobran.

Las cifras que muestran los estados financieros adjuntos, están presentados sobre la base del costo histórico adjuntos, están presentados sobre la base del costo histórico, con excepción del activo fijo, su depreciación acumulada y del ejercicio que fueron actualizados con base en la circular de información financiera, para el reconocimiento de los efectos de la inflación hasta el ejercicio 2007; con base en el Manual Único de Contabilidad Gubernamental para las dependencias y entidades públicas del gobierno y municipios del Estado de México, tomando como referencia la NIF B-10 emitida por el consejo Mexicano para la Investigación y Desarrollo de normas de Información Financiera, A.C. a partir del ejercicio 2008, no se aplica el procedimiento de reevaluación de los Estados Financieros de los entes Gubernamentales.

La depreciación, se calculó por el método de línea recta de acuerdo con las tasas de depreciación que indica el Manual Único de Contabilidad Gubernamental, para las dependencias y entidades públicas del gobierno y municipios del estado de México.

ACTIVO

CIRCULANTE

Bancos/Tesorería

El saldo por 12 millones 909.6 miles corresponde a la disponibilidad de cuentas de cheques en instituciones financieras, destinados a cubrir obligaciones de pago.

Inversiones Financieras de Corto Plazo

El saldo por 5 millones 720.1 miles de pesos forma parte de los recursos de programas específicos destinados a cubrir obligaciones de pago provenientes del ejercicio.

Cuentas por Cobrar a Corto Plazo

El saldo por 27 millones 659.8 miles de pesos, se integra principalmente por los contrarecibos pendientes de cobro por parte del Gobierno Estatal.

NO CIRCULANTE

Bienes Muebles e Inmuebles

Con el valor histórico de los bienes por 139 millones 973.5 miles de pesos, más el incremento por actualización acumulada por 8 millones 787.8 miles de pesos, se llegó a un valor actualizado de 148 millones 761.3 miles de pesos.

La depreciación fue de 26 millones 114.9 miles de pesos, determinándose un valor neto de 122 millones 646.4 miles de pesos.

La integración de los bienes es la siguiente:

SALDO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2011				
C U E N T A	VALOR HISTÓRICO	ACTUALIZACIÓN ACUMULADA	VALOR ACTUALIZADO 2011	VALOR ACTUALIZADO 2010
Bienes Inmuebles	103,648.1	5,953.5	109,601.6	109,305.1
Equipo de Cómputo	10,213.7	387.6	10,601.3	8,097.2
Equipo de Transporte	3,404.1	154.8	3,558.9	1,815.9
Mobiliario y Equipo	3,930.4	273.6	4,204.0	2,948.5
Equipo Didáctico	2,152.6	358.7	2,511.3	2,297.8
Equipo de Foto, Cine y Grabación	2,405.2	219.9	2,625.1	2,224.0
Equipo Médico y de Laboratorio	13,119.9	1,420.7	14,540.6	14,164.1
Herramientas y Maquinas Herramienta	979.4	9.0	988.4	988.4
Otros	120.1	10.0	130.1	130.1
Subtotal	139,973.5	8,787.8	148,761.3	141,971.1
DEPRECIACIONES, DETERIORO Y AMORTIZACIONES ACUMULADAS DE BIENES				
Bienes Inmuebles	5,224.3	522.2	5,746.5	5,234.0
Equipo de Cómputo	5,696.5	349.1	6,045.6	5,182.8
Equipo de Transporte	1,251.4	205.3	1,456.7	1,335.6
Mobiliario y Equipo	892.7	95.7	988.4	900.0
Equipo Didáctico	1,543.4	244.4	1,787.8	1,551.2
Equipo de Foto, Cine y Grabación	1,112.7	144.0	1,256.7	1,046.3
Equipo Médico y de Laboratorio	7,720.2	914.7	8,634.9	7,273.4
Herramientas y Maquinas Herramienta	99.2	7.7	106.9	105.2
Otros	84.0	7.4	91.4	86.9
Subtotal	23,624.4	2,490.5	26,114.9	22,715.4
VALOR NETO	116,349.1	6,297.3	122,646.4	119,255.7

PASIVO

CIRCULANTE

Proveedores por Pagar a Corto Plazo

El saldo por 40 millones 34.2 miles de pesos se integra principalmente por compromisos realizados para la construcción de una Unidad Académica, Edificio de Rectoría y la Unidad de Extensión Universitaria.

CUENTA PÚBLICA DEL GOBIERNO Y ORGANISMOS AUXILIARES 2011

ESTADO DE POSICIÓN FINANCIERA
Al 31 de Diciembre de 2011
(Miles de Pesos)

C U E N T A	2011	2010	VARIACIÓN	C U E N T A	2011	2010	VARIACIÓN
A C T I V O				P A S I V O			
CIRCULANTE				CIRCULANTE			
Efectivo		15.0	(15.0)	Proveedores por Pagar a Corto Plazo	40,034.2	26,905.2	13,129.0
Bancos/Tesorería	12,909.6	2,284.7	10,624.9	Retenciones y Contribuciones por			
Inversiones Financieras de Corto Plazo	5,720.1	29,138.9	(23,418.8)	Pagar a Corto Plazo	488.9	396.8	92.1
Cuentas por Cobrar a Corto Plazo	27,659.8	17,098.2	10,561.6	Otras Cuentas por Pagar a Corto Plazo	2,277.4	30.0	2,247.4
Deudores Diversos por Cobrar a Corto Plazo	22.3	21.6	0.7				
Mercancías en Tránsito de Consumo	194.9	194.9		TOTAL CIRCULANTE	42,800.5	27,332.0	15,468.5
TOTAL CIRCULANTE	46,506.7	48,753.3	(2,246.6)				
NO CIRCULANTE							
Terrenos	39,461.8	39,461.8					
Edificios	70,140.0	69,843.4	296.6				
Construcciones en Proceso	65,030.9	22,855.2	42,175.7	TOTAL PASIVO	42,800.5	27,332.0	15,468.5
Mobiliario y Equipo de Administración	14,805.2	11,045.6	3,759.6				
Mobiliario y Equipo Educativo y Recreativo	2,511.3	2,297.8	213.5				
Equipo e instrumental Médico y de Laboratorio	14,540.8	14,164.3	376.5				
Equipo de Transporte	3,558.8	1,815.8	1,743.0				
Maquinaria, Otros Equipos y Herramientas	988.3	988.3					
Colecciones, Obras de arte y Objetos	13.4	13.4					
Otros Bienes Muebles	2,741.7	2,340.6	401.1				
Depreciación Acumulada de Inmuebles	(5,746.5)	(5,234.0)	(512.5)				
Depreciación Acumulada de Muebles	(20,368.4)	(17,481.3)	(2,887.1)	HACIENDA PÚBLICA/PATRIMONIO			
TOTAL NO CIRCULANTE	187,677.3	142,110.9	45,566.4	Patrimonio	55,720.7	55,720.7	
				Resultado del Ejercicio	16,615.5	(1,817.1)	18,432.6
				(Ahorro/Desahorro)			
				Resultado de Ejercicios	111,870.8	102,452.2	9,418.6
				Anteriores			
				Superávit o Déficit por Revaluación			
				Acumulada	7,176.5	7,176.4	0.1
				TOTAL PATRIMONIO	191,383.5	163,532.2	27,851.3
TOTAL ACTIVO	234,184.0	190,864.2	43,319.8	TOTAL PASIVO Y PATRIMONIO	234,184.0	190,864.2	43,319.8

ESTADO DE ACTIVIDADES
Del 1 de Enero al 31 de Diciembre de 2011
(Miles de Pesos)

CONCEPTO	IMPORTE
INGRESOS	
Ingresos de Gestión	12,160.5
Participaciones, Aportaciones, Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas	59,589.6
Otros Ingresos	8,508.3
TOTAL INGRESOS	80,258.4
EGRESOS	
Gastos de Funcionamiento:	
Servicios Personales	30,052.8
Materiales y Suministros	6,758.1
Servicios Generales	12,712.5
Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas	1,299.1
Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles	2,148.5
Otros Gastos y Pérdidas Extraordinarias	10,671.9
TOTAL EGRESOS	63,642.9
RESULTADO DEL EJERCICIO (Ahorro/Desahorro)	16,615.5

EVOLUCIÓN E INTEGRACIÓN DE LA DEUDA
(Miles de Pesos)

CONCEPTO	SALDO AL 31-12-10	DEBE	HABER	SALDO AL 31-12-11	VENCIMIENTOS 2012
PASIVO CIRCULANTE					
Proveedores por Pagar a Corto Plazo	26,905.2	15,838.0	28,967.0	40,034.2	40,034.2
Retenciones y Contribuciones por Pagar a Corto Plazo	396.8	396.8	488.9	488.9	488.9
Otras Cuentas por Pagar a Corto Plazo	30.0		2,247.4	2,277.4	2,277.4
TOTAL	27,332.0	16,234.8	31,703.3	42,800.5	42,800.5

COMENTARIOS

El saldo por 42 millones 800.5 miles de pesos corresponde principalmente al adeudo por obras que se encuentran en proceso de construcción y al importe por los adeudos a proveedores y profesores de cursos de inglés.



UNIVERSIDAD ESTATAL DEL VALLE DE TOLUCA UNEVT





CONTENIDO

	PÁGINA
MARCO JURÍDICO	5
INFORMACIÓN PRESUPUESTAL	
COMENTARIOS AL PRESUPUESTO	6
INGRESOS	7
COMPARATIVO DE INGRESOS	8
EGRESOS	9
COMPARATIVO DE EGRESOS POR CAPÍTULO	10
COMPARATIVO DE EGRESOS POR PILAR Y/O CIMIENTO	12
COMPARATIVO DE EGRESOS POR PROGRAMA	12
AVANCE OPERATIVO-PROGRAMÁTICO Y PRESUPUESTAL	13
INFORMACIÓN CONTABLE Y FINANCIERA	
DICTAMEN DE ESTADOS FINANCIEROS	14
COMENTARIOS A LOS ESTADOS FINANCIEROS	14
ESTADO DE POSICIÓN FINANCIERA	17
ESTADO DE ACTIVIDADES	18
EVOLUCIÓN E INTEGRACIÓN DE LA DEUDA	18



MARCO JURÍDICO

NATURALEZA JURÍDICA

La Universidad Estatal del Valle de Toluca (UNEVT), se creó por Decreto del Ejecutivo y del Estado, como Organismo Público Descentralizado de carácter Estatal, con personalidad jurídica y patrimonio propio, publicado en la “Gaceta de Gobierno” el 20 de enero de 2009.

OBJETO

La Universidad Estatal del Valle de Toluca, tendrá como objeto:

- I. Impartir educación superior en sus niveles de Licenciatura, Especialización, Maestría y Doctorado con validez oficial para formar integralmente profesionales competentes con un amplio sentido ético, humanístico y nacionalista, con un elevado compromiso social y aptos para generar y aplicar creativamente conocimientos en la solución de problemas.
- II. Organizar y realizar actividades de investigación en las áreas en las que ofrezca educación, atendiendo fundamentalmente los problemas estatales, regionales y nacionales, en relación con las necesidades del desarrollo socioeconómico de la Entidad.
- III. Formar individuos con actitud científica, creativos, con espíritu emprendedor, innovador, orientados al logro y a la superación personal permanente, solidarios, sensibles a las realidades humanas, integrados efectivamente y comprometidos con el progreso del ser humano, del país y del Estado.

ATRIBUCIONES

Para el cumplimiento de su objeto, la Universidad tiene las siguientes atribuciones:

- I. Adoptar la organización administrativa y académica que estime conveniente, de acuerdo con los lineamientos previstos en este decreto.
- II. Diseñar y ejecutar su plan institucional de desarrollo.
- III. Regular el desarrollo de sus funciones sustantivas y de apoyo así como la estructura y atribuciones de sus órganos.
- IV. Organizar, desarrollar e impulsar la investigación científica y humanística.
- V. Formular y modificar, en su caso, sus planes y programas de estudio, estableciendo procedimientos de acreditación y certificación de estudios para someterlos a la autorización de la Secretaría de Educación Pública.
- VI. Establecer, organizar, administrar y sostener planteles en los lugares que el Ejecutivo del Estado estime convenientes y necesarios, por conducto de la Secretaría de Educación, previo estudio de factibilidad.
- VII. Establecer los procedimientos de ingreso, permanencia y promoción de su personal académico.
- VIII. Regular los procedimientos de selección e ingreso de los alumnos y establecer las normas para su permanencia en la Universidad.
- IX. Revalidar y reconocer estudios así como establecer equivalencias de los realizados en otras instituciones educativas de conformidad con el Sistema Nacional de Créditos.
- X. Expedir constancias y certificados de estudios, títulos profesionales y grados académicos, así como otorgar distinciones profesionales.

- XI. Estimular al personal directivo, docente, administrativo y de apoyo para su superación permanente, favoreciendo la formación profesional en cada nivel.
- XII. Impulsar estrategias de participación y concertación con los sectores público, privado y social para fortalecer las actividades académicas.
- XIII. Organizar y desarrollar programas de intercambio académico y colaboración profesional con organismos e instituciones culturales, educativas, científicas o de investigación nacionales o extranjeros.
- XIV. Elaborar programas de orientación educativa constantes y permanentes.
- XV. Promover la cultura regional, estatal, nacional y universal.
- XVI. Promover un mejor aprovechamiento social de los recursos naturales y contribuir a su utilización racional.
- XVII. Expedir los reglamentos, estatutos, acuerdos y demás disposiciones que rijan a la Universidad.
- XVIII. Realizar los actos jurídicos necesarios para el logro de sus objetivos y en cumplimiento de sus funciones.
- XIX. Las demás que sean necesarias para el cumplimiento de su objeto.

PATRIMONIO

El patrimonio de la Universidad está constituido por:

- I. Los ingresos que obtenga por los servicios que preste en el ejercicio de sus facultades y en el cumplimiento de su objeto.
- II. Las aportaciones, participaciones, subsidios y apoyos que le otorguen los Gobiernos Federal, Estatal y Municipales.
- III. Los legados, herencias y donaciones, otorgadas en su favor; y los productos de fideicomisos en los que se le señale como fideicomisaria.
- IV. Los derechos, bienes muebles e inmuebles de su propiedad y los que adquiera por cualquier título legal.
- V. Las utilidades, interés, dividendos, rendimientos de sus bienes, derechos y demás ingresos que adquiera por cualquier título legal.

FORMA DE GOBIERNO

La autoridad máxima de la Universidad está a cargo del Consejo Directivo.

INFORMACIÓN PRESUPUESTAL

COMENTARIOS AL PRESUPUESTO

La Universidad opera con un presupuesto integrado con aportaciones del Gobierno Federal y Estatal, de acuerdo con el convenio suscrito para tal efecto; por lo cual, el presupuesto inicial autorizado al Organismo publicado en el Decreto del Presupuesto de Egresos 2011, considera las aportaciones del estado integrada por el subsidio estatal, federal e ingresos propios.

El ejercicio 2011 estuvo impactado por la incertidumbre económica, por lo que el Gobierno del Estado de México en previsión de los efectos que pudiese tener en el presupuesto estatal, reforzó las medidas de austeridad, racionalidad y disciplina presupuestal conforme al Acuerdo para la Contención del Gasto y del Ahorro Presupuestario en la Administración Pública Estatal para el Ejercicio 2011, por lo que en general se presentan subejercidos en los capítulos de gastos autorizados.

INGRESOS

Se tuvo previsto recaudar ingresos por 48 millones 110.3 miles de pesos, durante el ejercicio se autorizaron ampliaciones y reducciones netas por 16 millones 395.1 miles de pesos, lo que determinó un total autorizado de 64 millones 505.4 miles de pesos, recaudándose 118 millones 234.2 miles de pesos, obteniéndose una variación de más por 53 millones 728.8 miles de pesos, lo que representó el 83.3 por ciento respecto al monto autorizado.

INGRESOS DE GESTIÓN

Ingresos por Venta de Bienes y Servicios

Se autorizaron ampliaciones por 1 millón 619.6 miles de pesos, recaudándose 1 millón 659.3 miles de pesos, obteniéndose una variación de más por 39.7 miles de pesos, lo que representó el 2.5 por ciento respecto al autorizado.

PARTICIPACIONES, APORTACIONES, TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS

Inicialmente se previó recaudar 28 millones 313 mil pesos y se autorizaron ampliaciones y reducciones netas por 4 millones 942.6 miles de pesos, lo que determinó un total autorizado de 33 millones 255.6 miles de pesos y se recaudaron 32 millones 750.8 miles de pesos, obteniéndose una variación de menos por 504.8 miles de pesos. Lo que representó el 1.5 por ciento respecto al total autorizado.

OTROS INGRESOS

Se autorizaron ampliaciones por 9 millones 832.9 miles de pesos y se recaudaron ingresos por 64 millones 26.8 miles de pesos, obteniéndose una variación de más por 54 millones 193.9 miles de pesos, lo que representó el 551.1 por ciento respecto al monto previsto.

Del importe recaudado por 64 millones 26.8 miles de pesos se integra de; Ingresos financieros por 674.2 miles de pesos, disponibilidades financieras por 9 millones 498 mil pesos, de pasivos que se generaron como resultado de erogaciones que se devengaron en el ejercicio fiscal, pero que quedaron pendientes de liquidar al cierre del ejercicio por 38 millones 632.4 miles de pesos e ingresos diversos por 15 millones 222.2 miles de pesos.

PARTICIPACIONES, APORTACIONES, TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS.

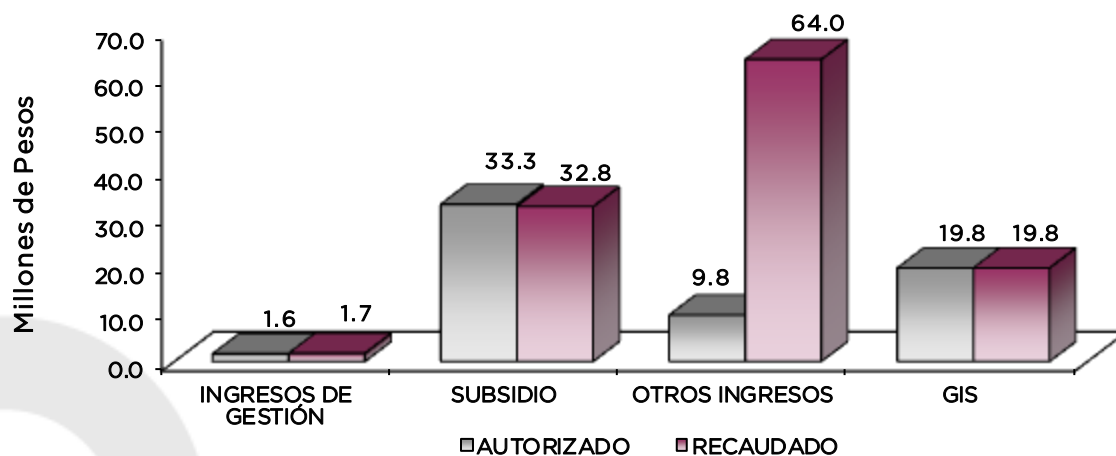
Gasto de Inversión Sectorial

Inicialmente se autorizaron 19 millones 797.3 miles de pesos, recursos autorizados para la construcción del edificio de vinculación.

CUENTA PÚBLICA DEL GOBIERNO Y ORGANISMOS AUXILIARES 2011

COMPARATIVO DE INGRESOS
(Miles de Pesos)

INGRESOS	PREVISTO	PRESUPUESTO 2011 ASIGNACIONES Y/O AMPLIACIONES	REDUCCIONES Y/O DISMINUCIONES	TOTAL AUTORIZADO	RECAUDADO	VARIACIÓN IMPORTE	%
INGRESOS DE GESTIÓN		1,619.6		1,619.6	1,659.3	39.7	2.5
Ingresos por Venta de Bienes y Servicios		1,619.6		1,619.6	1,659.3	39.7	2.5
PARTICIPACIONES, APORTACIONES, TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	28,313.0	9,638.5	4,695.9	33,255.6	32,750.8	-504.8	-1.5
Subsidio	28,313.0	9,638.5	4,695.9	33,255.6	32,750.8	-504.8	-1.5
OTROS INGRESOS		9,832.9		9,832.9	64,026.8	54,193.9	551.1
Ingresos Financieros					674.2	674.2	
Disponibilidades Financieras		9,498.0		9,498.0	9,498.0		
Pasivos Pendientes de Liquidar al Cierre del Ejercicio					38,632.4	38,632.4	
Pasivos Derivados de Erogaciones Devengadas y Pendientes de Ejercicios Anteriores		334.9		334.9		-334.9	-100.0
Ingresos Diversos					15,222.2	15,222.2	
SUBTOTAL	28,313.0	21,091.0	4,695.9	44,708.1	98,436.9	53,728.8	120.2
PARTICIPACIONES, APORTACIONES, TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	19,797.3			19,797.3	19,797.3		
Gasto de Inversión Sectorial	19,797.3			19,797.3	19,797.3		
TOTAL	48,110.3	21,091.0	4,695.9	64,505.4	118,234.2	53,728.8	83.3



ORIGEN DEL INGRESO (Miles de Pesos)			
CONCEPTO	ESTADO DE ACTIVIDADES	ESTADO DE POSICIÓN FINANCIERA	PRESUPUESTO RECAUDADO
INGRESOS DE GESTIÓN	1,659.3		1,659.3
PARTICIPACIONES, APORTACIONES, TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	52,548.1		52,548.1
OTROS INGRESOS	15,896.4	48,130.4	64,026.8
TOTAL	70,103.8 =====	48,130.4 =====	118,234.2 =====

EGRESOS

Inicialmente se autorizaron 48 millones 110.3 miles de pesos, posteriormente se dieron ampliaciones, reducciones y traspasos netos de más por 16 millones 395.1 miles de pesos reflejados principalmente en Servicios Personales y Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas; con lo que se determinó un presupuesto modificado de 64 millones 505.4 miles de pesos, ejerciéndose 52 millones 355 mil pesos, por lo que se obtuvo un subejercicio de 12 millones 150.4 miles de pesos, que representó el 18.8 por ciento respecto al autorizado.

La variación se dio en función de la optimización de los recursos básicamente en Servicios Personales, Materiales y Suministros y Servicios Generales, además por el ahorro presupuestal que estableció el Gobierno del Estado de México.

SERVICIOS PERSONALES

Se autorizó un presupuesto inicial de 18 millones 265.2 miles de pesos y posteriormente se dieron ampliaciones y traspasos netos de más por 171.6 miles de pesos lo que determinó un presupuesto modificado de 18 millones 436.8 miles de pesos. De lo anterior se ejercieron 10 millones 159 mil pesos, por lo que se tuvo un subejercicio de 8 millones 277.8 miles de pesos que representó el 44.9 por ciento respecto al monto autorizado.

MATERIALES Y SUMINISTROS

Se autorizó inicialmente 455.6 miles de pesos, posteriormente se realizaron ampliaciones y traspasos netos de más por 112 mil pesos, determinándose un presupuesto modificado de 567.6 miles de pesos, de lo anterior se ejercieron 431.3 miles de pesos, por lo que se tuvo un subejercicio de 136.3 miles de pesos que representó el 24 por ciento respecto al monto autorizado.

El subejercicio en este capítulo se dio en cumplimiento al acuerdo para la contención del gasto y ahorro presupuestario.

SERVICIOS GENERALES

Se autorizó inicialmente 1 millón 448 mil pesos, posteriormente se dieron ampliaciones y traspasos netos de más por 697.3 miles de pesos, obteniéndose un presupuesto modificado por 2 millones 145.3 miles de pesos, de los cuales fueron ejercidos 1 millón 595.2 miles de pesos, teniendo así un subejercicio de 550.1 miles de pesos que representó el 25.6 por ciento respecto al monto autorizado.

TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS

En este capítulo se autorizaron inicialmente 6 millones 490.1 miles de pesos, de los cuales se tuvieron reducciones por 4 millones 695.9 miles de pesos, lo que determinó un presupuesto modificado por 1 millón 794.2 miles de pesos, de los cuales fueron ejercidos 17 mil pesos, para capacitación y becas del personal de la Universidad, teniéndose un subejercicio de 1 millón 777.2 miles de pesos que representó el 99.1 por ciento respecto al monto autorizado.

BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLES

Se tuvo un autorizado inicial de 1 millón 654.1 miles de pesos, posteriormente se dieron ampliaciones y traspasos netos de 1 millón 752 mil pesos, lo que determinó un presupuesto modificado de 3 millones 406.1 miles de pesos. Del total modificado se ejercieron 1 millón 997.1 miles de pesos, obteniéndose un subejercicio de 1 millón 409 mil pesos equivalente al 41.4 por ciento respecto al monto autorizado.

INVERSIÓN PÚBLICA

Se realizó una ampliación por 18 millones 23.2 miles de pesos, ejerciéndose al 100 por ciento respecto al monto autorizado. El ejercicio se dio para la construcción del Edificio Académico y Edificio de Vinculación.

DEUDA PÚBLICA

Se autorizó una ampliación por 334.9 miles de pesos, para el pago de pasivos derivados de erogaciones devengadas y pendientes de liquidar al cierre del ejercicio fiscal anterior, monto ejercido en su totalidad.

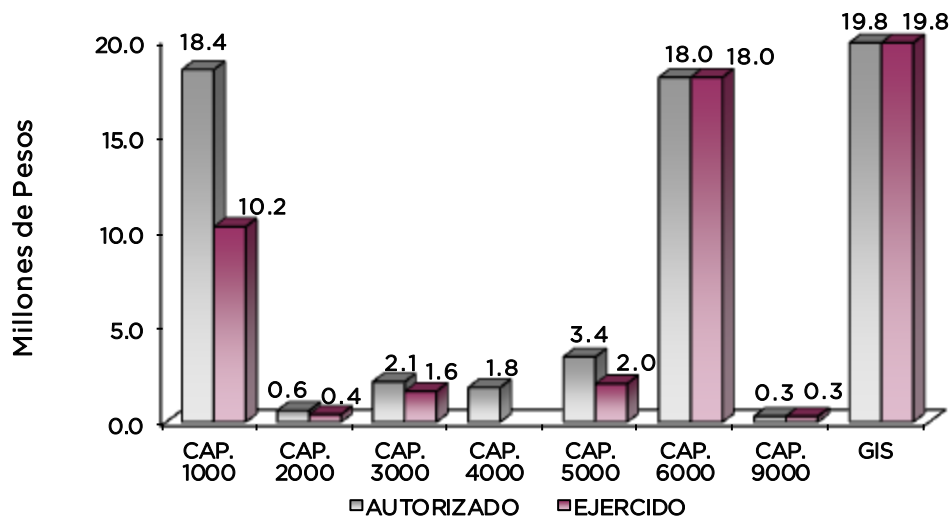
GASTO DE INVERSIÓN SECTORIAL

Se autorizaron inicialmente 19 millones 797.3 miles de pesos. Dicha cantidad se ejerció en su totalidad, el ejercido se dio principalmente para la construcción del edificio de vinculación.

COMPARATIVO DE EGRESOS POR CAPÍTULO
(Miles de Pesos)

EGRESOS	PREVISTO	PRESUPUESTO 2011			EJERCIDO	VARIACIÓN	
		ASIGNACIONES Y/O AMPLIACIONES	REDUCCIONES Y/O DISMINUCIONES	TOTAL AUTORIZADO		IMPORTE	%
SERVICIOS PERSONALES	18,265.2	2,226.4	2,054.8	18,436.8	10,159.0	-8,277.8	-44.9
MATERIALES Y SUMINISTROS	455.6	237.1	125.1	567.6	431.3	-136.3	-24.0
SERVICIOS GENERALES	1,448.0	1,074.6	377.3	2,145.3	1,595.2	-550.1	-25.6
TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	6,490.1		4,695.9	1,794.2	17.0	-1,777.2	-99.1
BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLES	1,654.1	2,656.8	904.8	3,406.1	1,997.1	-1,409.0	-41.4
INVERSIÓN PÚBLICA		18,023.2		18,023.2	18,023.2		
DEUDA PÚBLICA		334.9		334.9	334.9		
SUBTOTAL	28,313.0	24,553.0	8,157.9	44,708.1	32,557.7	-12,150.4	-27.2
GASTO DE INVERSIÓN SECTORIAL	19,797.3			19,797.3	19,797.3		
TOTAL	48,110.3	24,553.0	8,157.9	64,505.4	52,355.0	-12,150.4	-18.8

UNEVT



APLICACIÓN DEL EGRESO

(Miles de Pesos)

CONCEPTO	ESTADO DE ACTIVIDADES	ESTADO DE POSICIÓN FINANCIERA	PRESUPUESTO EJERCIDO
SERVICIOS PERSONALES	10,159.0		10,159.0
MATERIALES Y SUMINISTROS	431.3		431.3
SERVICIOS GENERALES	1,595.2		1,595.2
TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	17.0		17.0
BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLES	1,061.9	935.2	1,997.1
INVERSIÓN PÚBLICA		37,820.5	37,820.5
DEUDA PÚBLICA		334.9	334.9
TOTAL	13,264.4	39,090.6	52,355.0

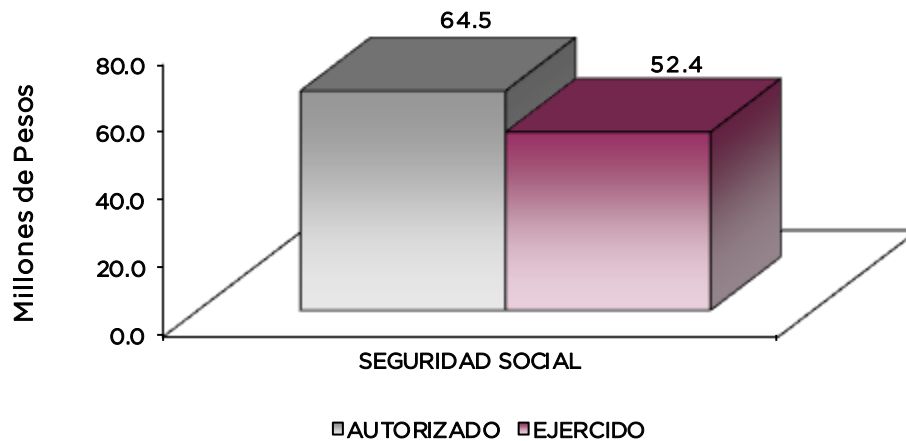
El Plan de Desarrollo del Estado de México 2005-2011, es un documento que sintetiza los anhelos y aspiraciones de nuestra sociedad; su integración es producto de un intenso ejercicio democrático, en el que los diversos sectores sociales nutrieron con su sentir la visión del Estado de México que todos queremos.

Dentro del pilar de Seguridad Social y la Vertiente de Calidad de Vida, uno de sus objetivos es brindar Educación de Calidad, Equitativa, Suficiente y Participativa.

CUENTA PÚBLICA DEL GOBIERNO Y ORGANISMOS AUXILIARES 2011

COMPARATIVO DE EGRESOS POR PILAR Y/O CIMIENTO
(Miles de Pesos)

PILAR Y/O CIMIENTO	PREVISTO	P R E S U P U E S T O 2 0 1 1			EJERCIDO	VARIACIÓN	
		ASIGNACIONES Y/O AMPLIACIONES	REDUCCIONES Y/O DISMINUCIONES	TOTAL AUTORIZADO		IMPORTE	%
Seguridad Social	48,110.3	24,553.0	8,157.9	64,505.4	52,355.0	-12,150.4	-18.8
TOTAL	48,110.3	24,553.0	8,157.9	64,505.4	52,355.0	-12,150.4	-18.8

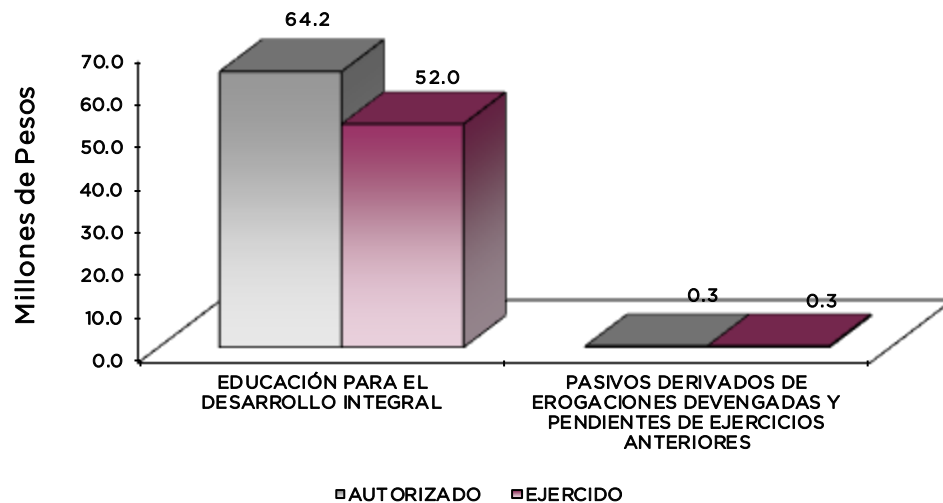


El programa que desarrolló la Universidad Estatal del Valle de Toluca, buscó cumplir con los siguientes objetivos:

- Ampliar la cobertura de los servicios educativos, especialmente en el nivel medio superior y superior, bajo criterios de flexibilidad y pertinencia.
- Fortalecer la vinculación entre la educación media superior y superior en sus diversas modalidades, con las necesidades sociales y del aparato productivo de la Entidad.

COMPARATIVO DE EGRESOS POR PROGRAMA
(Miles de Pesos)

P R O G R A M A	PREVISTO	P R E S U P U E S T O 2 0 1 1			EJERCIDO	VARIACIÓN	
		ASIGNACIONES Y/O AMPLIACIONES	REDUCCIONES Y/O DISMINUCIONES	TOTAL AUTORIZADO		IMPORTE	%
Educación para el Desarrollo Integral	48,110.3	24,218.1	8,157.9	64,170.5	52,020.1	-12,150.4	-18.9
Pasivos Derivados de Erogaciones Devengadas y Pendientes de Ejercicios Anteriores		334.9		334.9	334.9		
TOTAL	48,110.3	24,553.0	8,157.9	64,505.4	52,355.0	-12,150.4	-18.8



AVANCE OPERATIVO-PROGRAMÁTICO Y PRESUPUESTAL

METAS ALCANZADAS

080101 EDUCACIÓN PARA EL DESARROLLO INTEGRAL

A lo largo del año, la Universidad Estatal del Valle de Toluca arrancó firmemente reafirmando la visión universitaria a corto, mediano y largo plazo, a fin de reorientar las acciones y quehacer institucional, encaminando todos los esfuerzos para avanzar en el fortalecimiento y desarrollo de los servicios educativos proporcionados por la Universidad Estatal de Valle de Toluca, en el entendido de que para elevar su calidad, es necesario implementar formas diferentes de impartición de cátedra, relación con los sectores social y productivo y que la competitividad del país depende en buena medida, de la fortaleza de sus sistemas educativos y de su capacidad para generar y aplicar nuevos conocimientos.

Las acciones propuestas en la rendición de resultados del programa operativo anual 2011 permitirán, por una parte, evaluar el cumplimiento de la función social encomendada, misión y objetivos institucionales de esta Universidad, y por otra, sentar las bases para iniciar la etapa de consolidación académica y organizacional a través del desarrollo de las diversas actividades sustantivas y adjetivas, todo esto en el marco de las políticas propuestas y metas establecidas.

0801010402 EDUCACIÓN SUPERIOR UNIVERSITARIA

Atender a los Alumnos de Educación Superior Universitaria. De conformidad a los datos registrados en el Sistema de Planeación y Presupuesto, se programó atender 265 alumnos, sin embargo la matrícula alcanzada en el ciclo escolar 2010-2011, fue de 542 estudiantes en activo. Alcanzándose la meta en un 205 por ciento.

Capacitar al Personal Docente y Administrativo. Con la finalidad de fortalecer el proceso enseñanza-aprendizaje se ha implementado la capacitación, actualización y formación docente, por lo que se programó capacitar a 20 personas entre docentes y administrativos, superando la meta al capacitar a 85, lo que representó que el cumplimiento de la meta fue en un 425 por ciento.

Concertar Acciones con los Sectores Público, Privado y Social. Las acciones de vinculación y extensión que se realizan con los sectores público, privado y social representan una valiosa oportunidad para sostener una recíproca y provechosa relación ya que representa un elemento fundamental en la formación académica de los estudiantes. De las 6 acciones programadas para

concertar acciones con los sectores público, privado y social, se concretaron 14 durante el año 2011, cubriéndose la meta en un 233 por ciento de lo programando.

Certificar los procesos. La meta fue calendarizada para el cuarto trimestre del año 2011, por considerar que para entonces se habría ya al menos iniciado las actividades para la certificación de procesos, sin embargo en virtud de la actual autorización de plazas para la Universidad, esta meta no fue posible alcanzarla en el presente año, debido al tiempo requerido para llevar a cabo la certificación de procesos que ordinariamente excede de un año calendario.

0801010702 CONSTRUCCIÓN DE INSTALACIONES EDUCATIVA

La Universidad durante el presente periodo comenzó la construcción de un Edificio de Vinculación y Edificio Académico con recursos propios y Gasto de Inversión Sectorial que va a servir como ampliación para las aulas de la clínica para lo cual se autorizaron 37 millones 820.5 miles de pesos.

AVANCE OPERATIVO - PROGRAMÁTICO Y PRESUPUESTAL ENERO - DICIEMBRE DE 2011

FUI SUI PR SP PY	DESCRIPCIÓN	M E T A S				PRESUPUESTO 2011 (Miles de Pesos)		
		UNIDAD DE MEDIDA	PROGRA- MADO	ALCAN- ZADO	AVANCE %	AUTORIZADO	EJERCIDO	%
	PILAR Y/O CIMIENTO: Seguridad Social							
	Vertiente: Calidad de Vida							
08 01 01	EDUCACIÓN PARA EL DESARROLLO INTEGRAL					64,170.5	52,020.1	81.1
08 01 01 04 02	EDUCACIÓN SUPERIOR UNIVERSITARIA					26,350.0	14,199.6	53.9
	Atender a los Alumnos de Educación Superior Universitaria	Alumno	265	542	205			
	Capacitar el Personal Docente y Administrativo	Persona	20	85	425			
	Concertar Acciones con los Sectores Público, Privado y Social	Acción	6	14	233			
	Certificar los Procesos	Certificado	1					
08 01 01 07 02	CONSTRUCCIÓN DE INSTALACIONES EDUCATIVAS					37,820.5	37,820.5	100.0
06 02 04 01 01	PASIVOS DERIVADOS DE EROGACIONES DEVENGADAS Y PENDIENTES DE EJERCICIOS ANTERIORES					334.9	334.9	100.0
T O T A L						64,505.4	52,355.0	81.2
						=====	=====	

INFORMACIÓN CONTABLE Y FINANCIERA

DICTAMEN DE ESTADOS FINANCIEROS

El despacho Ramírez y Asociados, S.C., dictaminó los Estados Financieros de la Universidad Estatal del Valle de Toluca al 31 de diciembre de 2011, mediante el cual concluye que se presenta razonablemente en todos los aspectos importantes la situación financiera de la Universidad.

COMENTARIOS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

POLÍTICAS DE REGISTRO CONTABLE

Los estados financieros, se preparan de acuerdo con Postulados Básicos de Contabilidad Gubernamental establecidas en el Manual Único de Contabilidad Gubernamental aplicables a las

Dependencias y Entidades Públicas del Gobierno Estatal, para su registro y control del presupuesto.

REGISTRO DE OPERACIONES

Los gastos se reconocen y se registran como tales en el momento en que se devengan y los ingresos cuando se realizan. Los gastos se consideraron devengados en el momento en que se formalizó la operación, independientemente de la forma o documentación que amparó ese acuerdo.

El resultado de la operación se determinó tomando como base el presupuesto total (subsidio estatal y federal) más los ingresos propios por servicios escolares a los cuales se les disminuyó por el costo de operación de programas, representado por el presupuesto ejercido.

Las cifras que muestran los Estados Financieros adjuntos, están presentados sobre la base del costo histórico, con base en el Manual Único de Contabilidad Gubernamental para las Dependencias y Entidades Públicas de Gobierno y Municipios del estado de México, tomando como referencia la NIF B-10 emitida por el consejo Mexicano para la Investigación y Desarrollo de normas de Información Financiera, A.C. a partir del ejercicio 2008, no se aplica el procedimiento de reevaluación de los Estados Financieros de los Entes Gubernamentales.

La depreciación se calculó conforme al método de línea recta a partir del mes siguiente al de su adquisición, los porcentajes de depreciación, están de acuerdo al Manual Único de Contabilidad Gubernamental para las Dependencias y Entidades Públicas del Gobierno y Municipios del Estado de México.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

ACTIVO

Circulante

Bancos/Tesorería

El importe de los 29 millones 665.4 miles de pesos, corresponden a recursos que permitan cubrir los requerimientos del inicio del siguiente ejercicio, así como obligaciones de pago.

Cuentas por Cobrar a Corto Plazo

El importe de 21 millones 770.9 miles de pesos, lo integra la cuenta por cobrar a cargo del Gobierno del Estado de México.

NO CIRCULANTE

Bienes Muebles e Inmuebles

Al 31 de diciembre de 2011, se cuenta con un activo por 16 millones 557 mil pesos, teniendo una depreciación de 115 mil pesos, obteniéndose así un valor neto actualizado de 16 millones 442 mil pesos.

La integración de los bienes es la siguiente:

CUENTA PÚBLICA DEL GOBIERNO Y ORGANISMOS AUXILIARES 2011

SALDO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2011				
CUENTA	VALOR HISTÓRICO	ACTUALIZACIÓN ACUMULADA	VALOR ACTUALIZADO 2011	VALOR ACTUALIZADO 2010
Edificios	15,213.8		15,213.8	
Mobiliario y Equipo de Administración	433.5		433.5	407.9
Equipo e Instrumental Médico y de Laboratorio	294.4		294.4	
Equipo de Transporte	615.3		615.3	
Subtotal	16,557.0		16,557.0	407.9
DEPRECIACIÓN				
Mobiliario y Equipo de Administración	81.9		81.9	
Equipo e Instrumental Médico y de Laboratorio	13.6		13.6	
Equipo de Transporte	19.5		19.5	
Subtotal	115.0		115.0	
VALOR NETO	16,442.0		16,442.0	407.9
	=====	=====	=====	=====

PASIVO

CIRCULANTE

Retenciones y Contribuciones por Pagar a Corto Plazo

El saldo por 37 millones 958.7 miles de pesos, se integra principalmente a los convenios establecidos con el IMIFE para la construcción de la clínica, aulas entre otros.

Otras Cuentas por Pagar a Corto Plazo

El saldo por 64 mil pesos, corresponde a las retenciones por concepto de impuesto sobre la renta, así como retención sobre nómina de terceros.

U N E V T

ESTADO DE POSICIÓN FINANCIERA
Al 31 de Diciembre de 2011
(Miles de Pesos)

C U E N T A	2 0 1 1	2 0 1 0	V A R I A C I Ó N	C U E N T A	2 0 1 1	2 0 1 0	V A R I A C I Ó N
A C T I V O				P A S I V O			
CIRCULANTE				CIRCULANTE			
Bancos/Tesorería	29,665.4	11,396.1	18,269.3	Proveedores por Pagar a Corto Plazo	609.7		609.7
Inversiones Financieras a Corto Plazo	4,680.1	7,155.9	(2,475.8)	Retenciones y Contribuciones por Pagar a Corto Plazo	64.0	47.1	16.9
Cuentas por Cobrar a Corto Plazo	21,770.9	6,519.8	15,251.1	Otras Cuentas por Pagar a Corto Plazo	37,958.7	287.8	37,670.9
Deudores Diversos por Pagar a Corto Plazo	10.8		10.8				
Mercancías en Tránsito		241.2	(241.2)	TOTAL CIRCULANTE	38,632.4	334.9	38,297.5
TOTAL CIRCULANTE	56,127.2	25,313.0	30,814.2				
NO CIRCULANTE				TOTAL PASIVO	38,632.4	334.9	38,297.5
Edificios	15,213.8		15,213.8				
Construcciones en Proceso	48,173.6		48,173.6				
Mobiliario y Equipo de Administración	433.5	407.9	25.6				
Equipo e Instrumental Médico y de Laboratorio	294.4		294.4				
Equipo de Transporte	615.3		615.3				
Depreciación Acumulada de Muebles	(115.0)		(115.0)				
TOTAL NO CIRCULANTE	64,615.6	407.9	64,207.7	HACIENDA PÚBLICA/PATRIMONIO			
				Resultado del Ejercicio (Ahorro / Desahorro)	56,724.4	24,598.4	32,126.0
				Resultado de Ejercicios Anteriores	25,386.0	787.6	24,598.4
				TOTAL PATRIMONIO	82,110.4	25,386.0	56,724.4
TOTAL ACTIVO	120,742.8	25,720.9	95,021.9	TOTAL PASIVO Y PATRIMONIO	120,742.8	25,720.9	95,021.9

ESTADO DE ACTIVIDADES
Del 1 de Enero al 31 de Diciembre de 2011
(Miles de Pesos)

CONCEPTO	IMPORTE
INGRESOS	
Ingresos de Gestión	1,659.3
Participaciones, Aportaciones, Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas	52,548.1
Otros Ingresos	15,896.4
TOTAL INGRESOS	70,103.8
EGRESOS	
Gastos de Funcionamiento:	
Servicios Personales	10,159.0
Materiales y Suministros	431.3
Servicios Generales	1,595.2
Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas	17.0
Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles	1,061.9
Otros Gastos y Pérdidas Extraordinarias	115.0
TOTAL EGRESOS	13,379.4
RESULTADO DEL EJERCICIO (Ahorro/Desahorro)	56,724.4

EVOLUCIÓN E INTEGRACIÓN DE LA DEUDA
(Miles de Pesos)

CONCEPTO	SALDO AL 31-12-10	D E B E	H A B E R	SALDO AL 31-12-11	VENCIMIENTOS 2 0 1 2
PASIVO CIRCULANTE					
Proveedores por Pagar a Corto Plazo			609.7	609.7	609.7
Retenciones y Contribuciones por Pagar a Corto Plazo	47.1	47.1	64.0	64.0	64.0
Otras Cuentas por Pagar a Corto Plazo	287.8	287.8	37,958.7	37,958.7	37,958.7
TOTAL	334.9	334.9	38,632.4	38,632.4	38,632.4

COMENTARIOS

El pasivo a corto plazo refleja la cantidad de 38 millones 632.4 miles de pesos, originado principalmente por los adeudos pendientes y pago de retención a favor de terceros por pagar.

UNIVERSIDAD POLITÉCNICA
DE TECÁMAC
UPT





CONTENIDO

	PÁGINA
MARCO JURÍDICO	5
INFORMACIÓN PRESUPUESTAL	
COMENTARIOS AL PRESUPUESTO	7
INGRESOS	7
COMPARATIVO DE INGRESOS	8
EGRESOS	9
COMPARATIVO DE EGRESOS POR CAPÍTULO	10
COMPARATIVO DE EGRESOS POR PILAR Y/O CIMIENTO	12
COMPARATIVO DE EGRESOS POR PROGRAMA	12
AVANCE OPERATIVO-PROGRAMÁTICO Y PRESUPUESTAL	13
INFORMACIÓN CONTABLE Y FINANCIERA	
DICTAMEN DE ESTADOS FINANCIEROS	15
COMENTARIOS A LOS ESTADOS FINANCIEROS	15
ESTADO DE POSICIÓN FINANCIERA	18
ESTADO DE ACTIVIDADES	19
EVOLUCIÓN E INTEGRACIÓN DE LA DEUDA	19



MARCO JURÍDICO

NATURALEZA JURÍDICA

La Universidad Politécnica de Tecámac (UPT), se creó por Decreto del Ejecutivo del Estado, como un Organismo Público Descentralizado de carácter estatal, con personalidad jurídica y patrimonio propio, publicado en la “Gaceta del Gobierno” el 18 de Agosto de 2008.

OBJETO

La Universidad Politécnica de Tecámac tiene por objeto:

- I. Impartir educación superior en los niveles de Licenciatura, Especialización, Maestría, Doctorado, así como cursos de actualización en sus diversas modalidades, incluyendo educación a distancia, diseñado con base en competencias.
- II. Preparar profesionales con una sólida formación científica, tecnológica y en valores conscientes del contexto nacional e internacional, en lo económico, político, social, del medio ambiente y cultural.
- III. Realizar la investigación aplicada y desarrollo tecnológico, pertinentes para el desarrollo económico y social de la región, del Estado y de la Nación.
- IV. Difundir el conocimiento y la cultura a través de la extensión universitaria y la formación a lo largo de toda la vida.
- V. Prestar servicios tecnológicos y de asesoría, que contribuyan a mejorar el desempeño de las empresas y otras organizaciones de la región y del Estado, principalmente.
- VI. Impartir programas de educación continua con orientación a la capacitación para el trabajo y al fomento de la cultura tecnológica en la región y en el Estado.
- VII. Ejecutar cualquier otro que permita consolidar el modelo educativo con base en competencias.

ATRIBUCIONES

Para el cumplimiento de su objeto, la Universidad tiene las siguientes atribuciones:

- I. Fomentar el desarrollo de la investigación con el sector privado.
- II. Contribuir a la adopción y asimilación de tecnologías de vanguardia en las empresas del sector público y privado, que les permitan mejorar su competitividad.
- III. Impulsar en forma permanente mecanismos de evaluación de la calidad de la docencia, la investigación y el desarrollo tecnológico, a través de evaluaciones internas y externas a fin de lograr altos estándares de calidad.
- IV. Reglamentar la selección, ingreso, estancia y egreso de los estudiantes.
- V. Establecer los términos del ingreso, promoción y permanencia del personal académico, así como la selección, admisión y ascenso del personal administrativo apoyada en la reglamentación correspondiente.
- VI. Impulsar la certificación de procesos estratégicos de gestión de los servicios y programas que apoyan las actividades académicas, con el objeto de asegurar la calidad de la gestión institucional.

- VII. Promover y suscribir convenios con organizaciones e instituciones de los diversos sectores social, público y privado, tanto nacionales como extranjeros, para el intercambio y cooperación en programas y proyectos académicos de beneficio institucional.
- VIII. Diseñar programas educativos con base en competencias profesionales de buena calidad, con una amplia aceptación social por la sólida formación técnica y en valores de sus egresados.
- IX. Planear y programar la enseñanza superior que imparta en un modelo curricular flexible.
- X. Expedir constancias, certificados de estudio, certificados de competencias laborales y otorgar diplomas, títulos y grados académicos.
- XI. Establecer equivalencias y reconocer estudios del mismo tipo educativo, realizados en otras instituciones de enseñanza superior nacionales y extranjeras.
- XII. Crear las instancias necesarias de vinculación con los sectores público, social y privado, que deberán ser distintas y diferenciadas de los órganos de gobierno de la universidad.
- XIII. Promover y organizar programas de prestación del servicio social, residencias y estadías u otras modalidades de vinculación entre la sociedad y la Universidad, acordes a los objetos de los programas educativos.
- XIV. Establecer órganos y mecanismos de apoyo financiero.
- XV. Diseñar y establecer anualmente su calendario escolar, en función de los programas de trabajo aprobados por los órganos competentes, de modo que pueda cumplir de manera eficaz las actividades académicas programadas.
- XVI. Conferir grados honoríficos, distinciones, reconocimientos y estímulos.
- XVII. Las demás que le confieran las normas y disposiciones reglamentarias de la Universidad.

PATRIMONIO

El patrimonio de la Universidad está constituido por:

- I. Los ingresos que obtenga por los servicios que preste en cumplimiento de su objeto.
- II. Las aportaciones, participaciones, subsidios y apoyos que le otorguen los gobiernos Federal, Estatal y Municipales y, en general, las personas físicas y morales para el cumplimiento de su objeto.
- III. Los legados, herencias y las donaciones, otorgadas en su favor.
- IV. Los bienes muebles e inmuebles de su propiedad y los que adquiera por cualquier título legal.
- V. Las utilidades, intereses, dividendos, rendimientos de sus bienes, de derechos y en general todo ingreso que adquiera por cualquier título legal.

FORMA DE GOBIERNO

La autoridad máxima de la Universidad está a cargo de la Junta Directiva.

INFORMACIÓN PRESUPUESTAL

COMENTARIOS AL PRESUPUESTO

La Universidad opera con un presupuesto integrado por aportaciones del Gobierno Federal y Estatal, de acuerdo con el convenio suscrito para tal efecto, dicho convenio establece la aportación Federal en un 50 por ciento y un 50 por ciento de aportación Estatal, el presupuesto inicial autorizado al Organismo publicado en el Decreto del Presupuesto de Egresos 2011, considera las aportaciones integradas por subsidio estatal y federal.

INGRESOS

Se tuvo previsto recaudar ingresos por 28 millones 403.2 miles de pesos, posteriormente se autorizaron ampliaciones por 39 millones 889.1 miles de pesos y reducciones por 469.4 miles de pesos, lo que determinó un total autorizado de 67 millones 822.9 miles de pesos y se recaudaron 55 millones 725.2 miles de pesos, obteniéndose una variación de menos por 12 millones 97.7 miles de pesos, lo que representó el 17.8 por ciento respecto al monto autorizado.

La variación se presentó principalmente en el renglón de subsidios y otros ingresos.

INGRESOS DE GESTIÓN

Se tuvo ampliaciones en ingresos por servicios escolares por 2 millones 389.5 miles de pesos y se recaudaron 3 millones 134.5 miles de pesos, por lo que se obtuvo una variación de más por 745 mil pesos, lo que representó 31.2 por ciento respecto al monto autorizado.

PARTICIPACIONES, APORTACIONES, TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS

Inicialmente se previó recaudar 14 millones 153.2 miles de pesos, posteriormente se autorizaron ampliaciones y reducciones netas de más por 1 millón 713.3 miles de pesos, lo que determinó un total autorizado de 15 millones 866.5 miles de pesos y se recaudaron 14 millones 28 mil pesos, obteniéndose una variación de menos por 1 millón 838.5 miles de pesos, que representó el 11.6 por ciento respecto al monto autorizado.

OTROS INGRESOS

Se autorizaron ampliaciones por 35 millones 316.9 miles de pesos y se recaudaron ingresos por 24 millones 312.7 miles de pesos, obteniéndose una variación de menos por 11 millones 4.2 miles de pesos, lo que representó el 31.2 por ciento respecto al total autorizado.

Del importe recaudado por 24 millones 312.7 miles de pesos se integra de: Ingresos Financieros por 701.2 miles de pesos, disponibilidades financieras por 4 millones 517.2 miles de pesos y pago de pasivos que se generaron como resultado de erogaciones que se devengaron en el ejercicio fiscal, pero que quedaron pendientes de liquidar al cierre del mismo por 19 millones 94.3 miles de pesos.

PARTICIPACIONES, APORTACIONES, TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS

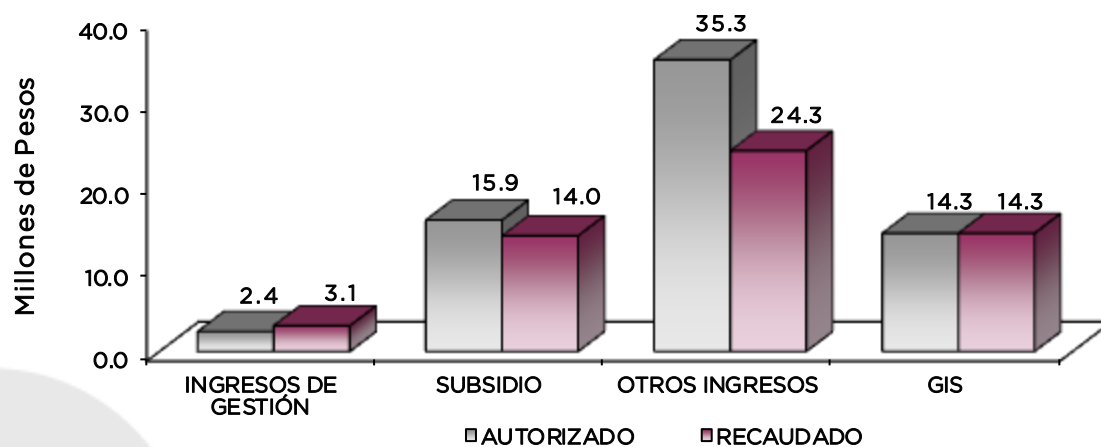
GASTO DE INVERSIÓN SECTORIAL

Inicialmente se autorizaron 14 millones 250 mil pesos, recaudándose en su totalidad, recursos autorizados para la construcción y equipamiento de taller y laboratorio 1.

CUENTA PÚBLICA DEL GOBIERNO Y ORGANISMOS AUXILIARES 2011

COMPARATIVO DE INGRESOS
(Miles de Pesos)

INGRESOS	PREVISTO	PRESUPUESTO 2011			RECAUDADO	VARIACIÓN	
		ASIGNACIONES Y/O AMPLIACIONES	REDUCCIONES Y/O DISMINUCIONES	TOTAL AUTORIZADO		IMPORTE	%
INGRESOS DE GESTIÓN		2,389.5		2,389.5	3,134.5	745.0	31.2
Ingresos por Venta de Bienes y Servicios		2,389.5		2,389.5	3,134.5	745.0	31.2
PARTICIPACIONES, APORTACIONES, TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	14,153.2	2,182.7	469.4	15,866.5	14,028.0	-1,838.5	-11.6
Subsidio	14,153.2	2,182.7	469.4	15,866.5	14,028.0	-1,838.5	-11.6
OTROS INGRESOS		35,316.9		35,316.9	24,312.7	-11,004.2	-31.2
Ingresos Financieros					701.2	701.2	
Disponibilidades Financieras		4,517.2		4,517.2	4,517.2		
Pasivos Pendientes de Liquidar al Cierre del Ejercicio					19,094.3	19,094.3	
Pasivos Derivados de Erogaciones Devengadas y Pendientes de Ejercicios Fiscales Anteriores		30,799.7		30,799.7		-30,799.7	-100.0
SUBTOTAL	14,153.2	39,889.1	469.4	53,572.9	41,475.2	-12,097.7	-22.6
PARTICIPACIONES, APORTACIONES, TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	14,250.0			14,250.0	14,250.0		
Gasto de Inversión Sectorial	14,250.0			14,250.0	14,250.0		
TOTAL	28,403.2	39,889.1	469.4	67,822.9	55,725.2	-12,097.7	-17.8



ORIGEN DEL INGRESO (Miles de Pesos)			
CONCEPTO	ESTADO DE ACTIVIDADES	ESTADO DE POSICIÓN FINANCIERA	PRESUPUESTO RECAUDADO
INGRESOS DE GESTIÓN	3,134.5		3,134.5
PARTICIPACIONES, APORTACIONES, TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	28,278.0		28,278.0
OTROS INGRESOS	701.2	23,611.5	24,312.7
TOTAL	32,113.7 =====	23,611.5 =====	55,725.2 =====

EGRESOS

Inicialmente se autorizaron 28 millones 403.2 miles de pesos, posteriormente se dieron ampliaciones y traspasos netos de más por 39 millones 419.7 miles de pesos reflejados principalmente en los capítulos de Servicios Personales, Bienes Muebles e Inmuebles y Deuda Pública con lo que se determinó un presupuesto modificado de 67 millones 822.9 miles de pesos. De dicha cantidad se ejercieron 48 millones 519.6 miles de pesos, obteniéndose un subejercicio por 19 millones 303.3 miles de pesos, lo que representó el 28.5 por ciento respecto del monto autorizado.

La variación se dio principalmente en los capítulos de Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas, Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles y Deuda Pública.

SERVICIOS PERSONALES

Se autorizó un presupuesto inicial de 7 millones 625.3 miles de pesos, posteriormente se dieron ampliaciones y traspasos netos de más por 1 millón 683.8 miles de pesos, con lo que se determinó un presupuesto modificado de 9 millones 309.1 miles de pesos. De dicha cantidad se ejercieron 8 millones 769.8 miles de pesos, por lo que se tuvo un subejercicio de 539.3 miles de pesos, que representó el 5.8 por ciento respecto al monto autorizado.

MATERIALES Y SUMINISTROS

Se autorizó inicialmente 1 millón 444.1 miles de pesos, posteriormente se dieron ampliaciones y traspasos netos de más por 110.5 miles de pesos, con lo que se determinó un presupuesto modificado por 1 millón 554.6 miles de pesos, los cuales se ejercieron 1 millón 438.2 miles de pesos, por lo que se tuvo un subejercicio de 116.4 miles de pesos que representó el 7.5 por ciento respecto al monto autorizado.

SERVICIOS GENERALES

Se autorizó inicialmente un presupuesto de 3 millones 400.1 miles de pesos, posteriormente se dieron ampliaciones y traspasos netos de menos por 79.3 miles de pesos, lo que determinó un presupuesto modificado de 3 millones 320.8 miles de pesos. De lo anterior se ejercieron 3 millones 94.5 miles de pesos, por lo que se tuvo un subejercicio de 226.3 miles de pesos, que representó el 6.8 por ciento respecto al monto autorizado.

El subsidio en este capítulo se dio en cumplimiento al acuerdo para la contención del gasto y ahorro presupuestario.

TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS

Se autorizó un presupuesto inicial de 1 millón 683.7 miles de pesos, posteriormente se dieron ampliaciones y traspasos netos de más por 508.1 miles de pesos, lo que determinó un presupuesto modificado de 2 millones 191.8 miles de pesos. Del total modificado se ejercieron 391 mil pesos, obteniéndose un subejercicio de 1 millón 800.8 miles de pesos, lo que representó el 82.2 por ciento del monto autorizado.

BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLES

En este capítulo de gasto se autorizaron ampliaciones y traspasos netos de más por 6 millones 396.9 miles de pesos, de los cuales se ejercieron 4 millones 857.7 miles de pesos, por lo que se tuvo subejercicio de 1 millón 539.2 miles de pesos que representó el 24.1 por ciento respecto al monto autorizado.

El ejercido se otorgó para la adquisición de muebles y enseres, bienes informáticos, maquinaria y equipo industrial y herramientas.

DEUDA PÚBLICA

Se autorizó una ampliación por 30 millones 799.7 miles de pesos, de pasivos derivados de erogaciones devengadas y pendientes de liquidar al cierre del ejercicio fiscal anterior de los cuales se ejercieron 15 millones 718.4 miles de pesos, por lo que se tuvo un subejercicio por 15 millones 81.3 miles de pesos que representó el 49 por ciento respecto al monto autorizado.

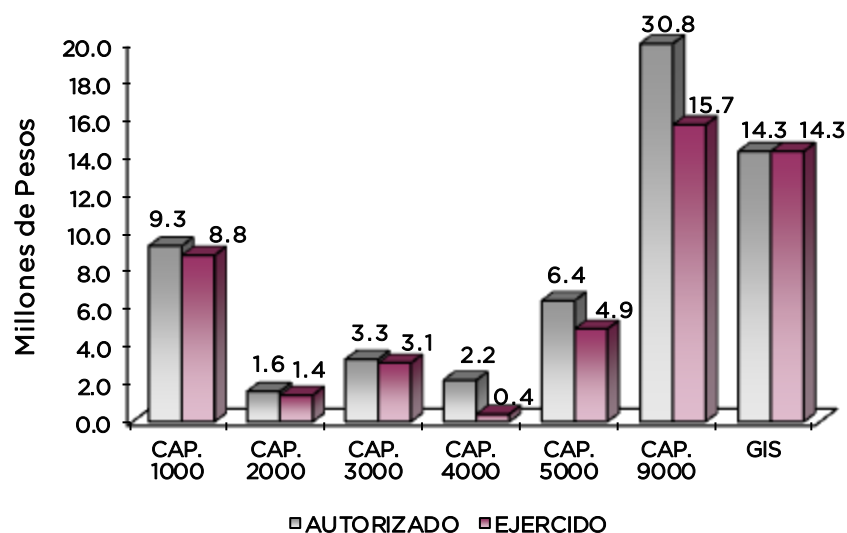
GASTO DE INVERSIÓN SECTORIAL

Derivado de la necesidad de contar con una institución educativa de nivel superior, se autorizaron y ejercieron 14 millones 250 mil pesos, para la construcción y equipamiento de la Unidad de Docencia 1.

COMPARATIVO DE EGRESOS POR CAPÍTULO (Miles de Pesos)

EGRESOS	PREVISTO	P R E S U P U E S T O ASIGNACIONES Y/O AMPLIACIONES	REDUCCIONES Y/O DISMINUCIONES	2 0 1 1 TOTAL AUTORIZADO	EJERCIDO	V A R I A C I Ó N IMPORTE	%
SERVICIOS PERSONALES	7,625.3	3,193.8	1,510.0	9,309.1	8,769.8	-539.3	-5.8
MATERIALES Y SUMINISTROS	1,444.1	1,328.7	1,218.2	1,554.6	1,438.2	-116.4	-7.5
SERVICIOS GENERALES	3,400.1	2,866.7	2,946.0	3,320.8	3,094.5	-226.3	-6.8
TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	1,683.7	939.5	431.4	2,191.8	391.0	-1,800.8	-82.2
BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLES		8,540.1	2,143.2	6,396.9	4,857.7	-1,539.2	-24.1
DEUDA PÚBLICA		30,799.7		30,799.7	15,718.4	-15,081.3	-49.0
SUBTOTAL	14,153.2	47,668.5	8,248.8	53,572.9	34,269.6	-19,303.3	-36.0
GASTO DE INVERSIÓN SECTORIAL	14,250.0			14,250.0	14,250.0		
TOTAL	28,403.2	47,668.5	8,248.8	67,822.9	48,519.6	-19,303.3	-28.5

UPT



APLICACIÓN DEL EGRESO

(Miles de Pesos)

CONCEPTO	ESTADO DE ACTIVIDADES	ESTADO DE POSICIÓN FINANCIERA	PRESUPUESTO EJERCIDO
SERVICIOS PERSONALES	8,769.8		8,769.8
MATERIALES Y SUMINISTROS	1,438.2		1,438.2
SERVICIOS GENERALES	3,094.5		3,094.5
TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	391.0		391.0
BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLES	262.9	4,594.8	4,857.7
DEUDA PÚBLICA		15,718.4	15,718.4
GASTO DE INVERSIÓN SECTORIAL		14,250.0	14,250.0
TOTAL	13,956.4 =====	34,563.2 =====	48,519.6 =====

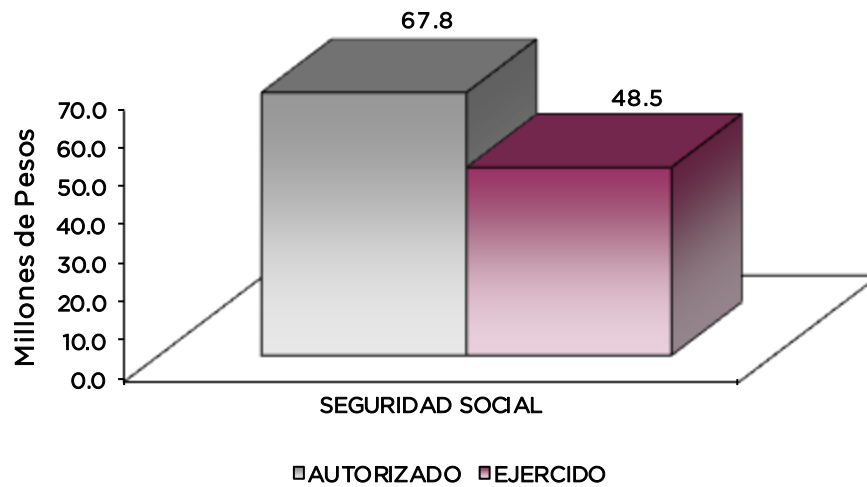
El Plan de Desarrollo del Estado de México 2005-2011, es un documento que sintetiza los anhelos y aspiraciones de nuestra sociedad; su integración es producto de un intenso ejercicio democrático, en el que los diversos sectores sociales nutrieron con su sentir la visión del Estado de México que todos queremos.

Dentro del pilar de Seguridad Social y la Vertiente de Calidad de Vida, uno de sus objetivos es brindar Educación de Calidad, Equitativa, Suficiente y Participativa.

CUENTA PÚBLICA DEL GOBIERNO Y ORGANISMOS AUXILIARES 2011

COMPARATIVO DE EGRESOS POR PILAR Y/O CIMIENTO
(Miles de Pesos)

PILAR Y/O CIMIENTO	PREVISTO	P R E S U P U E S T O 2 0 1 1			EJERCIDO	VARIACIÓN	
		ASIGNACIONES Y/O AMPLIACIONES	REDUCCIONES Y/O DISMINUCIONES	TOTAL AUTORIZADO		IMPORTE	%
Seguridad Social	28,403.2	47,668.5	8,248.8	67,822.9	48,519.6	-19,303.3	-28.5
TOTAL	28,403.2	47,668.5	8,248.8	67,822.9	48,519.6	-19,303.3	-28.5

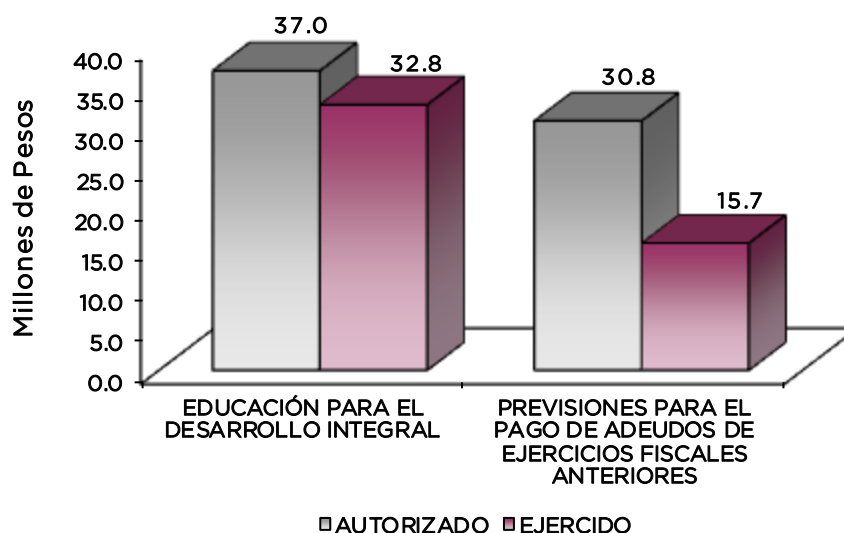


El programa que desarrolló la Universidad Politécnica del Valle de Toluca, buscó cumplir con los siguientes objetivos:

- Ampliar la cobertura de los servicios educativos, especialmente en el nivel medio superior y superior, bajo criterios de flexibilidad y pertinencia.
- Fortalecer la vinculación entre la educación media superior y superior en sus diversas modalidades, con las necesidades sociales y del aparato productivo de la Entidad.

COMPARATIVO DE EGRESOS POR PROGRAMA
(Miles de Pesos)

P R O G R A M A	PREVISTO	P R E S U P U E S T O 2 0 1 1			EJERCIDO	VARIACIÓN	
		ASIGNACIONES Y/O AMPLIACIONES	REDUCCIONES Y/O DISMINUCIONES	TOTAL AUTORIZADO		IMPORTE	%
Educación para el Desarrollo Integral	28,403.2	16,868.8	8,248.8	37,023.2	32,801.2	-4,222.0	-11.4
Pasivos Derivados de Erogaciones Devengadas y Pendientes de Ejercicios Anteriores		30,799.7		30,799.7	15,718.4	-15,081.3	-49.0
TOTAL	28,403.2	47,668.5	8,248.8	67,822.9	48,519.6	-19,303.3	-28.5



AVANCE OPERATIVO-PROGRAMÁTICO Y PRESUPUESTAL

METAS ALCANZADAS

080101 EDUCACIÓN PARA EL DESARROLLO INTEGRAL

0801010402 EDUCACIÓN SUPERIOR UNIVERSITARIA

Atender a los Alumnos de Educación Superior Universitaria. Por ser una institución de reciente creación y en instalaciones provisionales, la Universidad Politécnica de Tecámac cuenta al momento con una matrícula de 482 estudiantes en el ciclo escolar 2011-2012, lo que nos permite establecer un incremento del 73 por ciento de más con respecto al año anterior.

La matrícula atendida se distribuye de la siguiente manera: 178 alumnos de los cuales 122 son mujeres y 56 hombres de la Licenciatura en Negocios Internacionales; 130 alumnos de los cuales 3 son mujeres y 127 hombres en Ingeniería Mecánica Automotriz; 65 alumnos de los cuales 12 son mujeres y 53 son hombres en Ingeniería en Tecnologías de Manufactura; 57 alumnos de los cuales 13 mujeres y 44 hombres en Ingeniería de Software y 52 alumnos de los cuales 25 son mujeres y 27 hombres en Ingeniería Financiera. Para el ciclo siguiente se pretende alcanzar una matrícula de 836 alumnos.

La meta se relaciona con el crecimiento de la matrícula, en este sentido la Universidad programó una matrícula de 450 alumnos en el mes de septiembre y se alcanzó una meta de 482 incrementándose en 7 por ciento respecto a lo programado.

En cuanto a la procedencia estudiantil, se observó que la mayoría de los alumnos provienen del municipio de Tecámac y en menor proporción de otros como Ecatepec, Tonanitla, Tizayuca, Teotihuacán, Zumpango, Ecatepec y Distrito Federal.

Capacitar al Personal Docente y Administrativo. Esta tarea responde a las necesidades de capacitación del personal de la Universidad, la meta permite medir el número de personas capacitadas durante el año. Se programó la asistencia de 70 personas a cursos de capacitación y se logro 75, superándose en 7 por ciento de lo programado, esto con el fin de que todo el personal docente y administrativo se capacite en el modelo educativo basado en competencias profesionales, así como en los procesos administrativos que permitan la buena operación de la universidad. Algunos de los cursos a los que han asistido son: EVALUACIÓN A DOCENTES, LABSAG, SOLDEGE, CONTROLADORES LOGICOS PROGRAMABLES, SOLID WORKS, COMERCIO EXTERIOR, ESTRATEGIAS Y TÉCNICAS DE APRENDIZAJE EN EL MODELO EDUCATIVO BASADO EN COMPETENCIAS PROFESIONALES Y ROSETTA STONE. Así como los cursos de INTERPRETACIÓN DE LA NORMA ISO 9001:2008, MAPEO DE PROCESOS Y AUDITORES INTERNOS. Esto con el fin de tener personal actualizado en el área y ser más competitivo en el ámbito laboral.

Concertar Acciones con los Sectores Público, Privado y Social. Esta función permite que los alumnos puedan realizar viajes de estudio, visitas de práctica y estancias con el sector productivo y social, en el año se programó una meta de 35 acciones a realizar, lográndose el contacto con 37 empresas, superando la meta en un 6 por ciento de lo programado. El impacto se manifiesta en que los alumnos puedan incorporarse a la estadía sin contratiempo de acuerdo a su perfil profesional, para lo cual se han llevado a cabo 15 viajes de estudio beneficiando a toda la población estudiantil y firmando convenios con diferentes Empresas e Instituciones. Al marcar dicho impacto se establece un nuevo programa el cual se pretende que para el próximo ciclo escolar se lleven a cabo 35 acciones más con distintas empresas e instituciones del sector productivo.

Certificar los Procesos. Establecer mecanismos administrativos y de gestión eficientes, que satisfagan las expectativas de los clientes internos y externos, asegurando la consistencia y mejora continúa de los procesos principales de esta institución mediante la certificación de los mismos bajo la normatividad ISO 9001, nos asegura una operatividad correcta. Es por eso que la Universidad Politécnica de Tecámac, en el 2011 logró Certificar su primer procedimiento, el cual es el “Procedimiento de Inscripción y Reinscripción de Alumnos”, lo que fortalecerá dicho proceso, agilizándolo y llevando a cabo un correcto orden. Para el próximo ciclo escolar se pretende certificar un proceso más.

**AVANCE OPERATIVO - PROGRAMÁTICO Y PRESUPUESTAL
ENERO - DICIEMBRE DE 2011**

FUI	SUI	PR	SP	PY	DESCRIPCIÓN	M E T A S			PRESUPUESTO 2011		
						UNIDAD DE MEDIDA	ROGRAMA	ALCANZADO	AVANCE	(Miles de Pesos)	
								%	AUTORIZADO	EJERCIDO	%
					PILAR Y/O CIMIENTO: Seguridad Social						
					Vertiente: Calidad de Vida						
08	01	01			EDUCACIÓN PARA EL DESARROLLO INTEGRAL				37,023.2	32,801.2	88.6
08	01	01	04	02	EDUCACION SUPERIOR UNIVERSITARIA				22,773.2	18,551.2	81.5
					Atender a los Alumnos de Educación Superior Universitaria	Alumno	450	482	107		
					Capacitar al Personal Docente y Administrativo	Persona	70	75	107		
					Concertar acciones con el Sector Público, Privado y Social	Acciones	35	37	106		
					Certificar los Procesos	Certificado	1	1	100		
08	01	01	07	02	CONSTRUCCION DE INTALACIONES EDUCATIVAS				14,250.0	14,250.0	100.0
					Proyecto de Infraestructura						
06	02	04			PREVISIÓN PARA EL PAGO DE ADEUDOS DE EJERCICIOS ANTERIORES				30,799.7	15,718.4	
06	02	04	01	01	PASIVOS DERIVADOS DE EROGACIONES DEVENGADAS Y PENDIENTES DE EJERCICIOS ANTERIORES				30,799.7	15,718.4	
T O T A L									67,822.9	48,519.6	71.5
									=====	=====	

INFORMACIÓN CONTABLE Y FINANCIERA

DICTAMEN DE ESTADOS FINANCIEROS

El Despacho "Guía Contadores y Consultores, S.C.", dictaminó los Estados Financieros de la Universidad Politécnica de Tecámac al 31 de Diciembre de 2011, concluyendo que presentan razonablemente en todos los aspectos importantes la situación financiera de la Universidad.

COMENTARIOS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

POLÍTICAS DE REGISTRO CONTABLE

Los estados financieros, se preparan con base en los Postulados Básicos de Contabilidad Gubernamental aplicables a los Organismos Auxiliares del Gobierno Estatal, para el registro y control de su presupuesto.

REGISTRO DE OPERACIONES

Los gastos, se reconocen y se registran como tales en el momento en que se devengan y los ingresos cuando se realizan, los gastos se consideraron devengados en el momento que se formalizó la operación independientemente de la forma o documentación que amparó ese acuerdo.

El resultado de la operación se determinó como base el presupuesto total autorizado (subsidio federal y estatal) más los ingresos propios de servicios escolares, a los cuales se les disminuyó por el costo de operación de programas, representado por el presupuesto de egresos ejercido.

Las cifras que muestran los Estados Financieros adjuntos, están presentados sobre la base del costo histórico.

La depreciación se calcula por el método de línea recta a partir del mes siguiente de su adquisición, sobre las tasas que establece al Manual Único de Contabilidad Gubernamental para las Dependencias y Entidades Públicas del Gobierno y Municipios del Estado de México.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

ACTIVO

Circulante

Bancos/Tesorería

El saldo por 31 millones 382.3 miles de pesos se integra por siete cuentas bancarias que tiene el Organismo con el fin de realizar en cada una de ellas los depósitos por concepto de ingresos, ya sea por el subsidio estatal y federal, ingresos propios, Programa Integral de Fortalecimiento Institucional y el Programa de Mejoramiento al Profesorado.

Cuentas por Cobrar a Corto Plazo

El saldo es de 7 millones 651.6 miles de pesos se integra principalmente por el adeudo del gobierno estatal, por concepto de Gasto de Inversión Sectorial.

No Circulante

Bienes Muebles, Inmuebles e Intangible

Derivado que a partir del ejercicio 2008 no se actualiza y esta universidad fue creada en ese mismo ejercicio, no se presenta rubro de revaluación.

Con el valor histórico del activo fijo por 8 millones 826.4 miles de pesos, la depreciación de 966.8 miles de pesos, se determinó un valor neto de 7 millones 859.6 miles de pesos.

SALDO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2011				
CUENTA	VALOR HISTÓRICO	ACTUALIZACIÓN ACUMULADA	VALOR ACTUALIZADO 2011	VALOR ACTUALIZADO 2010
Mobiliario y Equipo de Administración	396.6		396.6	3,294.6
Equipo de Transporte	1,176.1		1,176.1	480.1
Maquinaria Otros Equipos y Herramienta	2,302.0		2,302.0	456.9
Mobiliario y Equipo de Educacional y Recreativo	4,951.7		4,951.7	
Subtotal	8,826.4		8,826.4	4,231.6
DEPRECIACIÓN				
Mobiliario y Equipo de Administración	14.9		14.9	32.1
Equipo de Transporte	52.1		52.1	
Maquinaria Otros Equipos y Herramienta	49.5		49.5	
Mobiliario y Equipo de Educacional y Recreativo	850.3		850.3	
Subtotal	966.8		966.8	32.1
VALOR NETO	7,859.6		7,859.6	4,199.5

PASIVO

Circulante

Otras Cuentas por Pagar a Corto Plazo

El saldo por 29 millones 642.5 miles de pesos, corresponde a los adeudos generados por la ejecución de obras.

CUENTA PÚBLICA DEL GOBIERNO Y ORGANISMOS AUXILIARES 2011

**ESTADO DE POSICIÓN FINANCIERA
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2011
(Miles de Pesos)**

C U E N T A	2 0 1 1	2 0 1 0	V A R I A C I Ó N	C U E N T A	2 0 1 1	2 0 1 0	V A R I A C I Ó N
A C T I V O				P A S I V O			
CIRCULANTE				CIRCULANTE			
Bancos/Tesorería	31,382.3	2,223.0	29,159.3	Proveedores por Pagar a Corto Plazo	4,487.4	313.5	4,173.9
Cuentas por Cobrar a Corto Plazo		34,054.3	(34,054.3)	Retenciones a Favor de Terceros por Pagar	45.7	1.1	44.6
Inversiones Financieras de Corto Plazo	7,651.6		7,651.6	Otras Cuentas por Pagar a Corto Plazo	29,642.5	30,485.2	(842.7)
Deudores Diversos por Cobrar a Corto Plazo	21.2	105.7	(84.5)				
Anticipo a Proveedores por Prestación de Servicios	16.2		16.2				
Mercancía en Tránsito	118.3	118.3					
TOTAL CIRCULANTE	39,189.6	36,501.3	2,688.3	TOTAL CIRCULANTE	34,175.6	30,799.8	3,375.8
NO CIRCULANTE				TOTAL PASIVO			
Construcciones en Proceso	44,618.3	30,368.3	14,250.0		34,175.6	30,799.8	3,375.8
Mobiliario y Equipo de Administración	396.6	381.6	15.0				
Mobiliario y Equipo de Educacional y Recreativo	4,951.7	2,913.0	2,038.7				
Equipo de Transporte	1,176.1	480.1	696.0				
Maquinaria, Otros Equipos y Herramientas	2,302.0	456.9	1,845.1				
Depreciación Acumulada de Bienes Muebles	(966.8)	(32.1)	(934.7)				
TOTAL NO CIRCULANTE	52,477.9	34,567.8	17,910.1				
				HACIENDA PÚBLICA/PATRIMONIO			
				Resultado del Ejercicio (Ahorro/Desahorro)	17,222.6	21,441.6	(4,219.0)
				Resultado de Ejercicios Anteriores Acumulada	40,269.3	18,827.7	21,441.6
				TOTAL PATRIMONIO	57,491.9	40,269.3	17,222.6
TOTAL ACTIVO	91,667.5	71,069.1	20,598.4	TOTAL PASIVO Y PATRIMONIO	91,667.5	71,069.1	20,598.4

ESTADO DE ACTIVIDADES
Del 1 de Enero al 31 de Diciembre de 2011
(Miles de Pesos)

CONCEPTO	IMPORTE
INGRESOS	
Ingresos de Gestión	3,134.5
Participaciones, Aportaciones, Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas	28,278.0
Otros Ingresos	701.2
TOTAL INGRESOS	32,113.7
EGRESOS	
Gastos de Funcionamiento:	
Servicios Personales	8,769.8
Materiales y Suministros	1,438.2
Servicios Generales	3,094.5
Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas	391.0
Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles	262.9
Otros Gastos y Pérdidas Extraordinarias	934.7
TOTAL EGRESOS	14,891.1
RESULTADO DEL EJERCICIO (Ahorro/Desahorro)	17,222.6

EVOLUCIÓN E INTEGRACIÓN DE LA DEUDA
(Miles de Pesos)

CONCEPTO	SALDO AL 31-12-10	D E B E	H A B E R	SALDO AL 31-12-11	VENCIMIENTO 2 0 1 2
A CORTO PLAZO					
Proveedores por Pagar a Corto Plazo	313.5	235.4	4,409.3	4,487.4	4,487.4
Retenciones y Contribuciones por Pagar a Corto Plazo	1.1		44.6	45.7	45.7
Otras Cuentas por Pagar a Corto Plazo	30,485.2	15,483.0	14,640.3	29,642.5	29,642.5
TOTAL	30,799.8	15,718.4	19,094.2	34,175.6	34,175.6

COMENTARIOS

El saldo representó principalmente el adeudo que se tiene para la construcción de la Unidad de Docencia, Laboratorio y Taller 1.



UNIVERSIDAD POLITÉCNICA
DEL VALLE DE MÉXICO

UPVM





CONTENIDO

	PÁGINA
MARCO JURÍDICO	5
INFORMACIÓN PRESUPUESTAL	
COMENTARIOS AL PRESUPUESTO	7
INGRESOS	7
COMPARATIVO DE INGRESOS	8
EGRESOS	9
COMPARATIVO DE EGRESOS POR CAPÍTULO	10
COMPARATIVO DE EGRESOS POR PILAR Y/O CIMIENTO	11
COMPARATIVO DE EGRESOS POR PROGRAMA	12
AVANCE OPERATIVO-PROGRAMÁTICO Y PRESUPUESTAL	13
INFORMACIÓN CONTABLE Y FINANCIERA	
DICTAMEN DE ESTADOS FINANCIEROS	15
COMENTARIOS A LOS ESTADOS FINANCIEROS	15
ESTADO DE POSICIÓN FINANCIERA	19
ESTADO DE ACTIVIDADES	20
EVOLUCIÓN E INTEGRACIÓN DE LA DEUDA	20



MARCO JURÍDICO

NATURALEZA JURÍDICA

La Universidad Politécnica del Valle de México (UPVM), se creó por Decreto del Ejecutivo del Estado, como un Organismo Público Descentralizado, con personalidad jurídica y patrimonio propios, publicándose en la Gaceta del Gobierno el 10 de diciembre de 2003.

OBJETO

La Universidad Politécnica del Valle de México tiene por objeto:

- I. Impartir educación superior en los niveles de licenciatura, especialidad tecnológica y posgrado; así como cursos de actualización en sus diversas modalidades, para preparar profesionales con una sólida formación científica, técnica y humanística, congruentes con el contexto económico, político, social, nacional y global.
- II. Realizar investigación pertinente para el desarrollo económico, social y tecnológico de la región, del Estado y del País.
- III. Difundir el conocimiento y la cultura, a través de la extensión universitaria.
- IV. Prestar servicios tecnológicos y de asesoría que contribuyan a mejorar el desempeño del sector público, social y privado, así como de las empresas de la región y del Estado, principalmente.
- V. Impartir programas de educación continua, con orientación a la actualización profesional, la formación para el trabajo, el fomento de la cultura tecnológica en la región y en el Estado.

ATRIBUCIONES

Para el cumplimiento de su objeto, la Universidad tiene las siguientes atribuciones:

- I. Impartir programas académicos de calidad, conducentes a la obtención de los títulos de Licenciatura, Especialidad y Postgrado.
- II. Adoptar la organización administrativa y académica que estime conveniente, de acuerdo con los lineamientos previstos en este Decreto.
- III. Formular, evaluar y adecuar a las características regionales, en su caso, los planes y programas de estudio, mismos que deberán sujetarse a las disposiciones que emita la Secretaría de Educación Pública.
- IV. Diseñar, ejecutar y evaluar su Programa Institucional de Desarrollo.
- V. Regular el desarrollo de sus funciones sustantivas y de apoyo, así como la estructura y atribuciones de sus órganos.
- VI. Planear y programar la enseñanza superior que imparta, con base a un modelo curricular flexible y centrado en el aprendizaje.
- VII. Establecer los términos de ingreso, promoción y permanencia del personal académico; así como la admisión y ascenso del personal administrativo.
- VIII. Fomentar el desarrollo de la investigación en los sectores privado, público y social.
- IX. Contribuir a la innovación, adopción y asimilación de tecnologías de vanguardia en las empresas del sector público y privado, que les permitan mejorar su competitividad.

- X. Impulsar en forma permanente mecanismos internos y externos de evaluación de la docencia, la investigación y la difusión, a fin de lograr los más altos niveles de calidad.
- XI. Reglamentar la selección, ingreso, estancia y egreso de los estudiantes.
- XII. Impulsar la certificación de calidad de los procesos estratégicos de gestión institucional de los servicios y programas que apoyan las actividades académicas y administrativas, con el objeto de asegurar la calidad de la gestión institucional.
- XIII. Promover la suscripción de convenios de intercambio y cooperación con organizaciones e instituciones de los diversos sectores social, público y privado, tanto nacionales como extranjeros.
- XIV. Diseñar programas educativos de formación y evaluación, con base en competencias profesionales.
- XV. Expedir constancias y certificados de estudio, y otorgar diplomas, títulos y grados académicos.
- XVI. Gestionar la revalidación y equivalencias de los estudios realizados en otras instituciones educativas nacionales y extranjeras, de conformidad con la normatividad federal y estatal.
- XVII. Crear las instancias necesarias de vinculación de las actividades de docencia, investigación y difusión; con los sectores público, privado y social.
- XVIII. Promover y organizar programas de prestación del servicio social, residencias y estadías u otras modalidades de vinculación entre la sociedad y la Universidad.
- XIX. Establecer órganos y mecanismos de apoyo financiero.
- XX. Diseñar y establecer anualmente el calendario escolar de la Universidad, en función de los programas de trabajo aprobados por los órganos competentes.
- XXI. Conferir grados honoríficos, distinciones, reconocimientos y estímulos.
- XXII. Expedir las disposiciones necesarias, en base a la normatividad federal y estatal.
- XXIII. Aplicar programas de superación académica y actualización, dirigidos a los miembros de la comunidad universitaria y la población en general.

PATRIMONIO

El patrimonio de la Universidad está constituido por:

- I. Los ingresos que obtenga por los servicios que preste en el ejercicio de sus facultades y en el cumplimiento de su objeto.
- II. Las aportaciones, participaciones, subsidios y apoyos que le otorguen los gobiernos Federal, Estatal y Municipales y los organismos del sector social y productivo que coadyuvan a su financiamiento.
- III. Los legados y donaciones otorgados en su favor, y los productos de los fideicomisos en los que se señale como fideicomisaria.
- IV. Los derechos, bienes muebles e inmuebles que adquiera por cualquier título legal.
- V. Las utilidades, intereses, dividendos, rendimientos de sus bienes, derechos y demás ingresos que adquiera por cualquier título legal.

FORMA DE GOBIERNO

La autoridad máxima de la Universidad esta a cargo de la Junta Directiva.

INFORMACIÓN PRESUPUESTAL

COMENTARIOS AL PRESUPUESTO

La Universidad opera con un presupuesto integrado con aportaciones del Gobierno Federal, del Estado e ingresos propios, de acuerdo con el convenio suscrito para tal efecto; el presupuesto inicial autorizado al Organismo Publicado en el Decreto del Presupuesto de Egresos para el ejercicio Fiscal 2011, considera las aportaciones tanto de la federación como del estado, integradas por el subsidio estatal, transferencias federales e ingresos propios.

El Gobierno del Estado de México reforzó las medidas de austeridad, racionalidad y disciplina presupuestal, conforme al Acuerdo para la Contención del Gasto y del Ahorro Presupuestario en la Administración Pública Estatal para el ejercicio 2011.

INGRESOS

Se tenía previsto recaudar ingresos por 80 millones 440.5 miles pesos, posteriormente se dieron ampliaciones por 74 millones 457.1 miles de pesos, determinandose un total autorizado de 154 millones 897.6 miles de pesos, de los cuales se recaudaron 158 millones 562.8 miles de pesos, por lo que se obtuvo una variación de más por 3 millones 665.2 miles de pesos lo que representó el 2.4 por ciento respecto al monto autorizado.

INGRESOS DE GESTIÓN

Se tuvo previsto recaudar Ingresos por Venta de Bienes y Servicios por 2 millones 889.9 miles de pesos, posteriormente se dieron ampliaciones por 5 millones 500 mil pesos, determinandose un total autorizado por 8 millones 389.9 miles de pesos, lograndose recaudar 12 millones 273.6 miles de pesos, obteniendose una variación de más por 3 millones 883.7 miles de pesos, lo que representó el 46.3 por ciento del monto autorizado.

Los servicios escolares recaudados corresponden a exámenes de admisión, inscripciones y reinscripciones de estudiantes.

PARTICIPACIONES, APORTACIONES, TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS

Inicialmente se tuvo previsto recaudar 53 millones 50.6 miles pesos, posteriormente se dieron ampliaciones por 11 millones 517.3 miles de pesos, determinandose un total autorizado por 64 millones 567.9 miles de pesos y se recaudaron 60 millones 880.6 miles de pesos, con lo que se obtuvo una variación de menos por 3 millones 687.3 miles de pesos, lo que representó el 5.7 por ciento respecto al monto autorizado.

OTROS INGRESOS

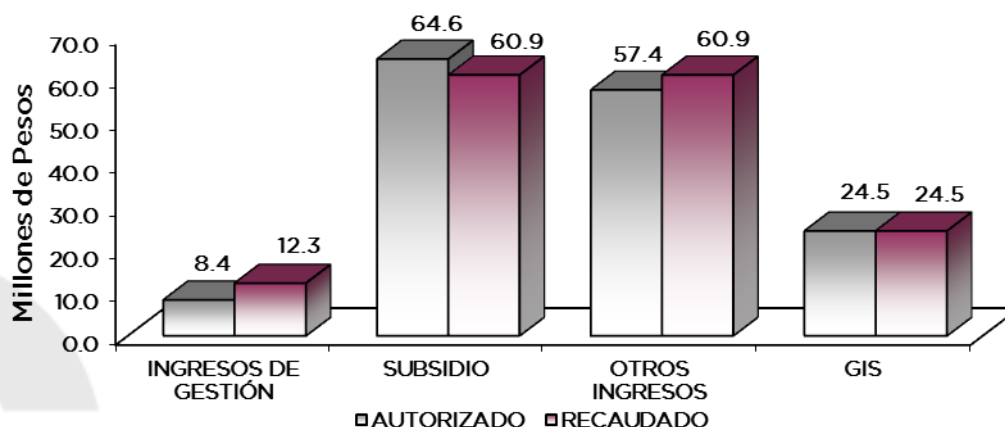
En este rubro se dieron ampliaciones por 57 millones 439.8 miles de pesos, recaudándose 60 millones 908.6 miles de pesos, obteniéndose una variación de más por 3 millones 468.8 miles de pesos, lo que representó el 6 por ciento respecto al monto autorizado, esto fue principalmente para disponibilidades financieras, pasivos que se generaron como resultado de erogaciones que se devengaron en el ejercicio fiscal, pero que quedaron pendientes de liquidar al cierre del mismo, entre otros.

PARTICIPACIONES, APORTACIONES, TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS

Gasto de Inversión Sectorial

Se tuvo previsto recaudar 24 millones 500 mil pesos, recaudándose al 100 por ciento del autorizado.

COMPARATIVO DE INGRESOS (Miles de Pesos)							
INGRESOS	PREVISTO	PRESUPUESTO 2011 ASIGNACIONES Y/O AMPLIACIONES	REDUCCIONES Y/O DISMINUCIONES	TOTAL AUTORIZADO	RECAUDADO	VARIACIÓN IMPORTE	%
INGRESOS DE GESTIÓN	2,889.9	5,500.0		8,389.9	12,273.6	3,883.7	46.3
Ingresos por Venta de Bienes y Servicios	2,889.9	5,500.0		8,389.9	12,273.6	3,883.7	46.3
PARTICIPACIONES, APORTACIONES, TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	53,050.6	11,517.3		64,567.9	60,880.6	-3,687.3	-5.7
Subsidio	53,050.6	11,517.3		64,567.9	60,880.6	-3,687.3	-5.7
OTROS INGRESOS		57,439.8		57,439.8	60,908.6	3,468.8	6.0
Ingresos Financieros					725.1	725.1	
Disponibilidades Financieras		3,693.3		3,693.3	3,693.3		
Pasivos Pendientes de Liquidar al Cierre del Ejercicio					52,653.4	52,653.4	
Pasivos Derivados de Erogaciones Devengadas y Pendientes de Ejercicios Anteriores		50,740.0		50,740.0		-50,740.0	-100.0
Otros Ingresos		3,006.5		3,006.5	3,836.8	830.3	27.6
PARTICIPACIONES, APORTACIONES, TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	24,500.0			24,500.0	24,500.0		
Gasto de Inversión Sectorial (GIS)	24,500.0			24,500.0	24,500.0		
TOTAL	80,440.5	74,457.1		154,897.6	158,562.8	3,665.2	2.4



ORIGEN DEL INGRESO (Miles de Pesos)			
CONCEPTO	ESTADO DE ACTIVIDADES	ESTADO DE POSICIÓN FINANCIERA	PRESUPUESTO RECAUDADO
INGRESOS DE GESTIÓN	12,273.6		12,273.6
PARTICIPACIONES, APORTACIONES, TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	85,380.6		85,380.6
OTROS INGRESOS	4,561.9	56,346.7	60,908.6
TOTAL	102,216.1	56,346.7	158,562.8
	=====	=====	=====

EGRESOS

Inicialmente se autorizaron 80 millones 440.5 miles de pesos, posteriormente se dieron ampliaciones y traspasos netos de más por 74 millones 457.1 miles de pesos, con lo que se determinó un presupuesto modificado de 154 millones 897.6 miles de pesos. De dicha cantidad, se ejercieron 134 millones 971.6 miles de pesos, con lo que se obtuvo un subejercicio de 19 millones 926 mil pesos, que representó el 12.9 por ciento respecto al monto autorizado.

SERVICIOS PERSONALES

Se autorizó un presupuesto inicial de 28 millones 929.6 miles de pesos, posteriormente se dieron ampliaciones y traspasos netos de más por 7 millones 536.5 miles de pesos, lo que determinó un presupuesto modificado de 36 millones 466.1 miles de pesos. De lo anterior se ejercieron 35 millones 465 mil pesos, por lo que se tuvo un subejercicio de 1 millón 1.1 miles de pesos, que representó el 2.7 por ciento respecto al monto autorizado.

MATERIALES Y SUMINISTROS

Se tuvo un autorizado inicial por 3 millones 437.8 miles de pesos, posteriormente se autorizaron traspasos netos de más por 3 millones 506.5 miles de pesos, lo que determinó un presupuesto modificado de 6 millones 944.3 miles de pesos. De dicha cantidad, se ejerció 6 millones 887.8 miles de pesos, por lo que se tuvo un subejercicio de 56.5 miles de pesos, que representó el 0.8 por ciento respecto al monto autorizado.

SERVICIOS GENERALES

Se autorizaron inicialmente 10 millones 184.7 miles de pesos, posteriormente se dieron traspasos netos de más por 1 millón 385.6 miles de pesos, lo que determinó un presupuesto modificado de 11 millones 570.3 miles de pesos. De dicha cantidad, se ejercieron 11 millones 330.6 miles de pesos, por lo que se tuvo un subejercicio de 239.7 miles de pesos, que representó el 2.1 por ciento respecto al monto autorizado.

TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS

Se autorizaron inicialmente 3 millones 975.8 miles de pesos; posteriormente se dieron traspasos netos de menos por 2 millones 102.1 miles de pesos, lo que determinó un presupuesto modificado de 1 millón, 873.7 miles de pesos. De dicha cantidad, se ejercieron 1 millón, 602.7 miles de pesos, por lo que se tuvo un subejercicio de 271 mil pesos, que representó el 14.5 por ciento respecto al monto autorizado.

BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLES

Se autorizaron inicialmente 9 millones 412.6 miles de pesos; posteriormente se dieron ampliaciones y traspasos netos de más por 13 millones 390.5 miles de pesos, lo que determinó un presupuesto modificado de 22 millones 803.1 miles de pesos. De dicha cantidad se ejercieron 22 millones 621.3 miles de pesos, por lo que se tuvo un subejercicio de 181.8 miles de pesos, que representó el 0.8 por ciento respecto al monto autorizado.

DEUDA PÚBLICA

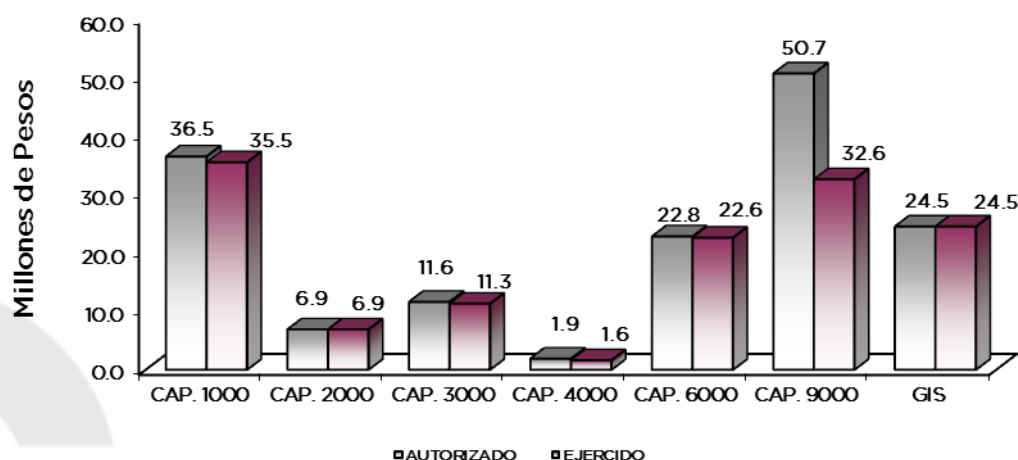
Se tuvo una ampliación por 50 millones 740.1 miles de pesos de los cuales se ejercieron 32 millones 564.2 miles de pesos, obteniéndose un subejercicio por 18 millones 175.9 miles de pesos, que representó el 35.8 por ciento respecto al monto autorizado, para cubrir los pasivos derivados de erogaciones devengadas y pendientes de liquidar al cierre del ejercicio fiscal inmediato anterior.

GASTO DE INVERSIÓN SECOTIRAL

Se autorizaron recursos por 24 millones 500 mil pesos para la construcción del Edificio de Docencia 2 para fortalecer la actividad académica.

COMPARATIVO DE EGRESOS POR CAPÍTULO
(Miles de Pesos)

EGRESOS	PRESUPUESTO 2011			TOTAL AUTORIZADO	EJERCIDO	VARIACIÓN	
	PREVISTO	ASIGNACIONES Y/O AMPLIACIONES	REDUCCIONES Y/O DISMINUCIONES			IMPORTE	%
SERVICIOS PERSONALES	28,929.6	16,069.3	8,532.8	36,466.1	35,465.0	-1,001.1	-2.7
MATERIALES Y SUMINISTROS	3,437.8	5,972.7	2,466.2	6,944.3	6,887.8	-56.5	-0.8
SERVICIOS GENERALES	10,184.7	6,665.3	5,279.7	11,570.3	11,330.6	-239.7	-2.1
TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	3,975.8	3,208.3	5,310.4	1,873.7	1,602.7	-271.0	-14.5
BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLES	9,412.6	47,840.6	34,450.1	22,803.1	22,621.3	-181.8	-0.8
DEUDA PÚBLICA		50,740.1		50,740.1	32,564.2	-18,175.9	-35.8
SUBTOTAL	55,940.5	130,496.3	56,039.2	130,397.6	110,471.6	-19,926.0	-15.3
GASTO DE INVERSIÓN SECTORIAL	24,500.0			24,500.0	24,500.0		
TOTAL	80,440.5	130,496.3	56,039.2	154,897.6	134,971.6	-19,926.0	-12.9



UPVM

APLICACIÓN DEL EGRESO (Miles de Pesos)			
CONCEPTO	ESTADO DE ACTIVIDADES	ESTADO DE POSICIÓN FINANCIERA	PRESUPUESTO EJERCIDO
SERVICIOS PERSONALES	35,465.0		35,465.0
MATERIALES Y SUMINISTROS	6,887.8		6,887.8
SERVICIOS GENERALES	11,330.6		11,330.6
TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	1,602.7		1,602.7
BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLES	1,308.3	21,313.0	22,621.3
INVERSIÓN PÚBLICA		24,500.0	24,500.0
DEUDA PÚBLICA		32,564.2	32,564.2
T O T A L	56,594.4 =====	78,377.2 =====	134,971.6 =====

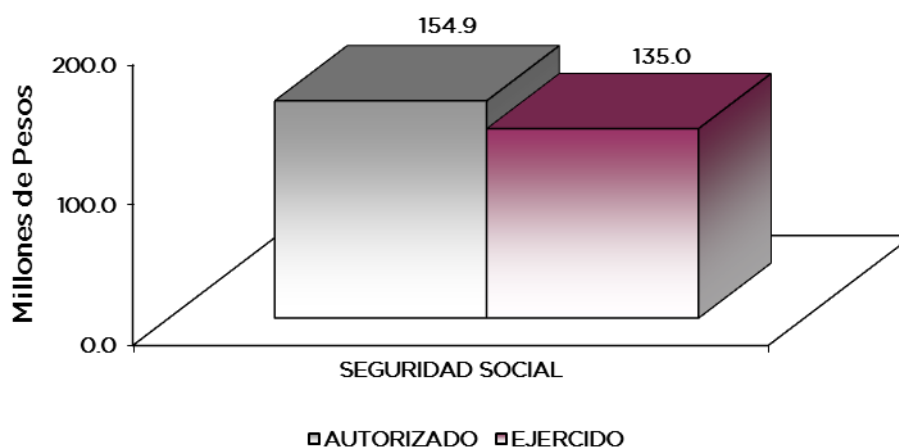
El Plan de Desarrollo del Estado de México 2005-2011, es el instrumento rector de la planeación que coordina los esfuerzos de la Administración Pública y de los distintos sectores de la población en la entidad; su integración es producto de un intenso ejercicio democrático, en el que los diversos sectores sociales nutrieron con su sentir la visión del Estado de México, recoge las demandas y expectativas de la sociedad y obedece a un diseño plural, abierto y transparente.

El Plan de Desarrollo reviste una enorme importancia, ya que constituye el documento rector de las políticas públicas que se habrán de implementar en el Estado de México, para brindar Seguridad Integral a cada mexiquense.

La Seguridad Integral es un concepto que se sustenta en tres pilares fundamentales: La Seguridad Social, la Seguridad Económica y la Seguridad Pública. En el pilar de seguridad social y en la vertiente de calidad de vida, se ubica la política de Educación con calidad para acrecentar el Capital Humano.

COMPARATIVO DE EGRESOS POR PILAR Y/O CIMIENTO (Miles de Pesos)							
PILAR Y/O CIMIENTO	PREVISTO	P R E S U P U E S T O 2 0 1 1			EJERCIDO	VARIACIÓN	
		ASIGNACIONES Y/O AMPLIACIONES	REDUCCIONES Y/O DISMINUCIONES	TOTAL AUTORIZADO		IMPORTE	%
Seguridad Social	80,440.5	130,496.3	56,039.2	154,897.6	134,971.6	-19,926.0	-12.9
T O T A L	80,440.5 =====	130,496.3 =====	56,039.2 =====	154,897.6 =====	134,971.6 =====	-19,926.0 =====	-12.9 =====

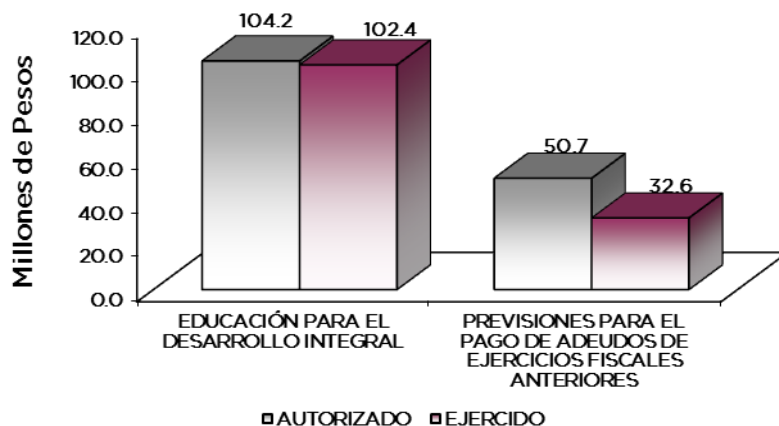
CUENTA PÚBLICA DEL GOBIERNO Y ORGANISMOS AUXILIARES 2011



La Universidad Politécnica del Valle de México, busca cumplir en el marco de referencia del Plan de Desarrollo del Estado de México, a través de su Programa Institucional de Desarrollo (PID) en donde se establecen los siguientes objetivos:

- I. Mejorar la calidad de la docencia a través del fortalecimiento integral de la oferta educativa.
- II. Impulsar actividades de investigación y desarrollo, mediante líneas de generación y aplicación del conocimiento y habilitación del perfil deseable de los docentes.
- III. Incrementar la extensión universitaria, por medio de programas de vinculación, culturales, deportivos y de educación continua.
- IV. Mejorar la administración, a través de la certificación de procesos de gestión y el desarrollo del marco normativo
- V. Mejorar el desarrollo institucional, mediante la planeación y evaluación integral.

COMPARATIVO DE EGRESOS POR PROGRAMA (Miles de Pesos)							
PROGRAMA	PREVISTO	P R E S U P U E S T O		2 0 1 1 TOTAL AUTORIZADO	EJERCIDO	VARIACIÓN	
		ASIGNACIONES Y/O AMPLIACIONES	REDUCCIONES Y/O DISMINUCIONES			IMPORTE	%
Educación para el Desarrollo Integral	80,440.5	79,756.2	56,039.2	104,157.5	102,407.4	-1,750.1	-1.7
Previsiones para el Pago de Adeudos de Ejercicios Fiscales Anteriores		50,740.1		50,740.1	32,564.2	-18,175.9	-35.8
T O T A L	80,440.5	130,496.3	56,039.2	154,897.6	134,971.6	-19,926.0	-12.9
	=====	=====	=====	=====	=====	=====	=====



AVANCE OPERATIVO-PROGRAMÁTICO Y PRESUPUESTAL

080101 EDUCACIÓN PARA EL DESARROLLO INTEGRAL

0801010402 EDUCACIÓN SUPERIOR UNIVERSITARIA

Atender a los Alumnos de Educación Superior Universitaria

La actividad académica es la función sustantiva de la Universidad Politécnica del Valle de México, tiene un impacto directo en la formación de los alumnos, a través de una educación basada en competencias directas, transversales y específicas, que los prepara para un desempeño profesional de calidad, pertinente con las necesidades de los sectores, público, privado y social.

Es importante mencionar que el total de la matrícula el 96 por ciento de los alumnos provienen de municipios del estado de México, el 4 por ciento es de otros estados, incluyendo el Distrito Federal.

Se alcanzó una matrícula registrada por el Departamento de Control Escolar, 3 mil 261 alumnos, de los cuales 976 quedaron matriculados en la carrera de Ingeniería en Informática, 603 Ingeniería Industrial y de Sistemas, 534 en Ingeniería Mecánica Electrónica, 818 en la licenciatura en Administración, 194 en Ingeniería en Nanotecnología, 40 en la Maestría en Tecnologías de la Información y Comunicaciones, 65 en la Maestría en Administración, 23 en la Maestría en Ingeniería en Manufactura, 8 en la Maestría en Ingeniería Mecatrónica; con relación al tercer cuatrimestre del año pasado se tuvo un incremento de 643 alumnos, o sea un crecimiento del 25 por ciento.

De la meta anual programada de 3 mil alumnos, se tuvo un alcance del 109 por ciento.

Capacitar al Personal Docente y Administrativo

Con la finalidad de fortalecer la profesionalización y actualización del personal académico y administrativo, personal de la Universidad asistió, entre otros, principalmente a los siguientes cursos: Data Acquisition and signal conditioning, Lab View Multisim y Labview Elvis de National Instruments, Producción Digital de Contenidos y Recursos Multimedia, Enseñanza Basada en Competencias en la Educación Superior y Evaluación del Aprendizaje, Curso de Pizarrones Interactivos, Diseño de Elaboración de Reactivos con Base a Estándares Internacionales, Desarrollo de Contenidos.

En el año 2011, se programó la capacitación de 90 trabajadores, entre personal administrativo y docente; sin embargo se capacitó a un total de 190 personas, con lo que se superó la meta en un 111 por ciento.

Acreditar los Programas de Estudio

Esta Institución cumplió en tiempo y forma con los requisitos que solicitaron los Organismos Acreditadores, para la acreditación de las carreras de Ingeniería en Informática, Ingeniería Industrial y de Sistemas e Ingeniería Mecánica Electrónica por lo que estamos en espera de la entrega de dictamen correspondiente cuestión que no depende de la Universidad.

Lograr que los Alumnos Concluyan sus Estudios en el Periodo Establecido

Para el ejercicio 2011 se planeó tener un total 166 egresados y se alcanzaron 175 correspondientes a Ingeniería en Informática 105, Ingeniería Industrial y de sistemas 26, Ingeniería Mecánica Electrónica 44. Por lo que se alcanzó una meta del 105 por ciento.

Titulación de Egresados

Con respecto a la meta de titulación, la UPVM tiene como objetivo que al término de los estudios el egresado inmediatamente realice los trámites necesarios para presentar su protocolo de titulación. Por lo que al cierre del año 2011, se contó con 175 titulados, del total de 166 programados y logrando un 105 por ciento de la meta programada.

Concertar Acciones con los Sectores Público, Privado y Social

En el periodo que se informa se programaron 10 convenios con instituciones y organizaciones de los sectores público, social y privado entre estos: Peroxiquímicos, S.A de C.V., Compañía Hulera Tornel, S.A. de C.V, Online Career Center México, S. A. de C.V., Instituto de Estudios Universitarios, A.C., Cámara Nacional de Comercio, Servicios y Turismo de Ecatepec y Coacalco, Fundación Educación Superior Empresa A.C., Interfil, S.A de C.V., Instituto Mexicano del Petróleo, solo se logró alcanzar 80 por ciento de convenios firmados al alcanzar 8 convenios, el motivo por el cual no se llegó a la meta es derivado a que no se presentaron las condiciones necesarias para su cumplimiento.

Diversificar de la Oferta Educativa

Se obtuvieron las condiciones necesarias para ofertar tres nuevos programas educativos, los cuales son: Maestría en Ingeniería de Manufactura, Maestría en Ingeniería Mecánica Electrónica y Maestría en Administración, por lo tanto la meta comprometida se cumplió al 100 por ciento de lo programado.

Certificar los Procesos

La Dirección General de Innovación realizó algunas observaciones al Manual de Procedimientos, por lo que se están atendiendo las mismas para así obtener la aprobación y determinar cuál será el proceso a certificar para buscar la empresa certificadora.

0801010702 CONSTRUCCIÓN DE INSTALACIONES EDUCATIVAS

Se otorgaron recursos para la Construcción del Edificio de docencia 2, por 24 millones 500 mil pesos, los cuales se ejercieron para fortalecer la actividad académica la cual es función sustantiva de esta Universidad.

**AVANCE OPERATIVO - PROGRAMÁTICO Y PRESUPUESTAL
ENERO - DICIEMBRE DE 2011**

					M E T A S			PRESUPUESTO AL 2011 (Miles de Pesos)		
DESCRIPCIÓN					UNIDAD DE MEDIDA	PROGRA- MADO	ALCAN- ZADO	AVANCE %	AUTORIZADO	EJERCIDO %
FUN	SUB	PR	SP	PY						
PILAR Y/O CIMIENTO: Seguridad Social										
Vertiente: Calidad de Vida										
08	01	01			EDUCACIÓN PARA EL DESARROLLO INTEGRAL				104,157.5	102,407.4 98.3
08	01	01	04	02	EDUCACIÓN SUPERIOR UNIVERSITARIA				79,657.5	77,907.4 97.8
					Atender a los Alumnos de Educación Superior Universitaria	Alumno	3,000	3,261	109	
					Capacitar al Personal Docente y Administrativo	Persona	90	190	211	
					Acreditar los Programas de Estudio	Programa	3			
					Lograr que los Alumnos Concluyan sus Estudios en el Periodo Establecido	Alumno	166	175	105	
					Titulación de Egresados	Alumno	166	175	105	
					Concertar Acciones con los Sectores Público, Privado y Social	Acción	10	8	80	
					Diversificar la Oferta Educativa	Programa	3	3	100	
					Certificar los Procesos	Certificado	3			
08	01	01	07	02	CONSTRUCCIÓN DE INSTALACIONES EDUCATIVAS				24,500.0	24,500.0 100.0
					Construcción de Espacios Educativos de los Subsistemas Estatal y Federalizado de Acuerdo a los Recursos Autorizados y al Programa General de la Obra					
06	02	04	01	01	PASIVOS DERIVADOS DE EROGACIONES DEVENGADAS Y PENDIENTES DE EJERCICIOS ANTERIORES				50,740.1	32,564.2 64.2
					T O T A L				154,897.6	134,971.6 87.1
									=====	=====

INFORMACIÓN CONTABLE Y FINANCIERA

DICTAMEN DE ESTADOS FINANCIEROS

El Despacho Alfonso Ochoa Ravizé Contadores Públicos y Consultores en Administración, S.C., dictaminó los Estados Financieros de la Universidad Politécnica del Valle de México al 31 de diciembre de 2011, concluyendo que presentan razonablemente, en todos los aspectos importantes, la situación financiera del Organismo.

COMENTARIOS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

POLÍTICAS DE REGISTRO CONTABLE

Los estados financieros se preparan con base en los Postulados Básicos de Contabilidad Gubernamental aplicables a los Organismos Auxiliares del Gobierno del Estado de México, para su registro y control del presupuesto.

REGISTRO DE OPERACIONES

Los gastos se reconocen y registran como tales en el momento en que se devengan y los ingresos cuando se realizan; los gastos se consideran devengados en el momento en que se formaliza la operación, independientemente de la forma o documentación que ampare ese acuerdo.

El resultado de sus operaciones se determina tomando como base el presupuesto total autorizado subsidio de los gobiernos federal y estatal, más los ingresos propios por servicios escolares, y se disminuye por el costo de operación de programas, representado por el presupuesto de egresos ejercido y por las partidas que no requieren desembolso de efectivo.

Las cifras que muestra los Estados Financieros adjuntos, están presentados sobre la base del costo histórico, con excepción del activo fijo, su depreciación acumulada y del ejercicio que fueron actualizados con base en la circular de información financiera para el reconocimiento de los efectos de la inflación hasta el ejercicio 2007; y con base en el Manual Único de Contabilidad Gubernamental para las Dependencias y Entidades Públicas del Gobierno y Municipios del Estado de México, tomando como referencia la NIF B-10 emitida por el consejo Mexicano para la Investigación y Desarrollo de normas de Información Financiera, A.C. a partir del ejercicio 2008, no se aplica el procedimiento de reevaluación de los Estados Financieros de los entes Gubernamentales.

La depreciación de los activos fijos se calcula con base en el método de línea recta, de acuerdo con las tasas de depreciación que indica el Manual Único de Contabilidad Gubernamental para las Dependencias y Entidades Públicas del Gobierno y Municipios del Estado de México.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

ACTIVO

Circulante

Bancos/Tesorería

El saldo por 10 millones 84.7 miles pesos, se integra por siete cuentas bancarias que tiene el Organismo con el fin de realizar en cada una de ellas los depósitos por concepto de ingresos de gestión, ya sea por el subsidio estatal y federal, ingresos propios, o bien recursos para el Programa Integral de Fortalecimiento Institucional y el Programa de Mejoramiento al Profesorado; asimismo estas cuentas son el medio por el cual se cobren los pagos del gasto corriente.

Inversiones Financieras de Corto Plazo

El saldo por 35 millones 285.9 miles de pesos, representa la disponibilidad para ejercer la construcción de la Biblioteca de esta Universidad y la construcción de la Unidad de Docencia 2, así como para el apoyo de proyectos.

Cuentas por Cobrar a Corto Plazo

El saldo por 14 millones 712.6 miles de pesos se integra principalmente por contrarecibos pendientes de cobro en la Tesorería del Gobierno del Estado.

NO CIRCULANTE

Bienes Muebles e Inmuebles

Con el valor histórico de los bienes por 196 millones 608.2 miles de pesos, más el incremento por actualización de 1 millón 66.3 miles de pesos, se llegó a un valor actualizado, al 31 de diciembre

UPVM

de 2011, de 197 millones 674.5 miles de pesos, menos la depreciación actualizada de 28 millones 801.2 miles de pesos, se determinó un valor neto de 168 millones 873.3 miles de pesos.

La integración de los bienes muebles e inmuebles es la siguiente:

CUENTA	SALDO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2011		VALOR	VALOR
	VALOR HISTÓRICO	ACTUALIZACIÓN ACUMULADA	ACTUALIZADO 2 0 1 1	ACTUALIZADO 2 0 1 0
Bienes Inmuebles	106,239.8		106,239.8	79,832.3
Bienes Informáticos	20,436.1	758.2	21,194.3	17,679.3
Muebles y Enseres	10,714.4	51.9	10,766.3	5,229.1
Equipo Eléctrico y Electrónico de Oficina	475.0	2.0	477.0	301.9
Equipo y Aparatos para Comunicación y Telec.	1,180.6	2.7	1,183.3	1,149.6
Equipo de Foto, Cine y Grabación	30.7	0.1	30.8	30.8
Equipo Educacional y Recreativo	4,928.8	45.1	4,973.9	4,973.8
Vehículos y Equipo de Transporte	1,438.6	8.4	1,447.0	1,344.1
Maquinaria y Equipo Diverso	27,833.7	5.1	27,838.8	16,132.4
Herramientas, Máquina, Herramienta y Equipo	23,048.8	192.8	23,241.6	23,189.8
Maquinaria y Equipo Industrial	266.2		266.2	266.2
Refacciones y Accesorios	15.5		15.5	15.5
Subtotal	196,608.2	1,066.3	197,674.5	150,144.8
DEPRECIACIONES				
Bienes Inmuebles	3,224.1		3,224.1	1,904.2
Bienes Informáticos	11,685.2	751.8	12,437.0	10,562.3
Muebles y Enseres	433.1	17.9	451.0	305.3
Equipo Eléctrico y Electrónico de Oficina	110.7	1.4	112.1	81.4
Equipo y Aparatos para Comunicación y Telec.	383.8	1.7	385.5	278.8
Equipo de Foto, Cine y Gravación	8.2	0.1	8.3	5.5
Equipo Educacional y Recreativo	1,884.2	44.3	1,928.5	1,157.1
Vehículos y Equipo de Transporte	396.4	12.8	409.2	395.2
Maquinaria y Equipo Diverso	2,637.9	3.6	2,641.5	1,211.1
Herramientas, Máquina, Herramienta y Equipo	7,078.1	87.5	7,165.6	5,052.5
Maquinaria y Equipo Industrial	35.5		35.5	11.1
Refacciones y Accesorios	2.9		2.9	1.5
Subtotal	27,880.1	921.1	28,801.2	20,966.0
VALOR NETO	168,728.1	145.2	168,873.3	129,178.8

Construcciones en Proceso

El saldo por 57 millones 143.1 miles de pesos se integra de las construcciones de la cafetería, laboratorio, taller y biblioteca.

PASIVO

CIRCULANTES

Proveedores por Pagar a Corto Plazo

El saldo por 26 millones 521.7 miles de pesos, corresponde a la adquisición de bienes que son indispensables en la operación de la Universidad, de acuerdo con las condiciones pactadas con los proveedores.

Retenciones y Contribuciones por Pagar a Corto Plazo

Las obligaciones fiscales ascendieron a 561.8 miles de pesos, correspondientes al Impuesto Sobre la Renta retenido sobre Sueldos a favor de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, que serán enterados los primeros días del siguiente ejercicio.

Otras Cuentas por Pagar a Corto Plazo

El saldo por 43 millones 745.7 miles de pesos se integra principalmente de convenios realizados con el Instituto Mexiquense de Infraestructura Física Educativa (IMIFE) para la construcción de talleres, laboratorio, cafetería entre otros.

UPVM

ESTADO DE POSICIÓN FINANCIERA
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2011
(Miles de Pesos)

C U E N T A	2 0 1 1	2 0 1 0	V A R I A C I Ó N	C U E N T A	2 0 1 1	2 0 1 0	V A R I A C I Ó N
A C T I V O				P A S I V O			
CIRCULANTE				CIRCULANTE			
Bancos/Tesorería	10,084.7	3,240.8	6,843.9	Proveedores por Pagar a Corto Plazo	26,521.7	14,282.0	12,239.7
Inversiones Financieras a Corto Plazo	35,285.9	27,071.5	8,214.4	Retenciones y Contribuciones por pagar			
Cuentas por Cobrar a Corto Plazo	14,712.6	24,674.7	(9,962.1)	a Corto Plazo	561.8	241.1	320.7
Deudores Diversos por Cobrar a Corto Plazo	25.8	37.1	(11.3)	Otras Cuentas por pagar a Corto Plazo	43,745.7	36,217.0	7,528.7
Anticipo a Proveedores por Prestación de Servicios	6,932.2	3,408.5	3,523.7				
TOTAL CIRCULANTE	67,041.2	58,432.6	8,608.6	TOTAL CIRCULANTE	70,829.2	50,740.1	20,089.1
NO CIRCULANTE							
Fideicomitidos, Mandatos Analogos	1,001.2	1,001.2					
Terrenos	38,644.4	38,644.4					
Edificios	67,595.3	41,187.9	26,407.4				
Construcciones en Proceso (Obra Pública)	57,143.1	59,050.5	(1,907.4)				
Mobiliario y Equipo de Administración	33,651.7	24,390.8	9,260.9				
Mobiliario y Equipo Educacional y Recreativo	4,973.8	4,973.9	(.1)	TOTAL PASIVO	70,829.2	50,740.1	20,089.1
Equipo de Transporte	1,447.0	1,344.0	103.0				
Maquinaria, otros Equipos y Herramientas	51,362.1	39,603.8	11,758.3				
Depreciación Acumulada de Bienes Inmuebles	(3,224.1)	(1,904.2)	(1,319.9)				
Depreciación Acumulada de Bienes Muebles	(25,577.1)	(19,061.8)	(6,515.3)				
TOTAL NO CIRCULANTE	227,017.4	189,230.5	37,786.9				
				HACIENDA PÚBLICA/PATRIMONIO			
				Resultado del Ejercicio (Ahorro/Desahorro)	26,306.4	32,002.9	(5,696.5)
				Resultado de Ejercicios Anteriores	196,705.5	164,702.6	32,002.9
				Superávit o Déficit por Revaluación Acumulada	217.5	217.5	
				TOTAL PATRIMONIO	223,229.4	196,923.0	26,306.4
TOTAL ACTIVO	294,058.6	247,663.1	46,395.5	TOTAL PASIVO Y PATRIMONIO	294,058.6	247,663.1	46,395.5

ESTADO DE ACTIVIDADES
DEL 1 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2011
(Miles de Pesos)

C O N C E P T O	I M P O R T E
INGRESOS	
Ingresos de Gestión	12,273.6
Participaciones, Aportaciones, Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas	85,380.6
Otros Ingresos	4,561.9
TOTAL INGRESOS	102,216.1
EGRESOS	
Gastos de Funcionamiento:	
Servicios Personales	35,465.0
Materiales y Suministros	6,887.8
Servicios Generales	11,330.6
Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas	1,602.7
Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles	1,308.3
Otros Gastos y Pérdidas Extraordinarias	19,315.3
TOTAL EGRESOS	75,909.7
RESULTADO DEL EJERCICIO (Ahorro/Desahorro)	26,306.4

EVOLUCIÓN E INTEGRACIÓN DE LA DEUDA
(Miles de Pesos)

C O N C E P T O	SALDO AL 31-12-10	D E B E	H A B E R	SALDO AL 31-12-11	VENCIMIENTO 2012
PASIVO CIRCULANTE					
Proveedores por Pagar a Corto Plazo	14,282.0	12,692.3	24,932.0	26,521.7	26,521.7
Retenciones y Contribuciones por Pagar a Corto Plazo	241.1	241.1	561.8	561.8	561.8
Otras Cuentas por Pagar a Corto Plazo	36,217.0	19,630.9	27,159.6	43,745.7	43,745.7
TOTAL	50,740.1	32,564.3	52,653.4	70,829.2	70,829.2

COMENTARIOS

El Pasivo a Corto Plazo refleja la cantidad de 70 millones 829.2 miles de pesos, originado por pago pendiente a proveedores y otras cuentas por pagar al cierre del ejercicio.

UNIVERSIDAD POLITÉCNICA
DEL VALLE DE TOLUCA
U P VT





CONTENIDO

	PÁGINA
MARCO JURÍDICO	5
INFORMACIÓN PRESUPUESTAL	
COMENTARIOS AL PRESUPUESTO	7
INGRESOS	7
COMPARATIVO DE INGRESOS	8
EGRESOS	9
COMPARATIVO DE EGRESOS POR CAPÍTULO	11
COMPARATIVO DE EGRESOS POR PILAR Y/O CIMIENTO	12
COMPARATIVO DE EGRESOS POR PROGRAMA	13
AVANCE OPERATIVO-PROGRAMÁTICO Y PRESUPUESTAL	13
INFORMACIÓN CONTABLE Y FINANCIERA	
DICTAMEN DE ESTADOS FINANCIEROS	15
COMENTARIOS A LOS ESTADOS FINANCIEROS	15
ESTADO DE POSICIÓN FINANCIERA	18
ESTADO DE ACTIVIDADES	19
EVOLUCIÓN E INTEGRACIÓN DE LA DEUDA	19



MARCO JURÍDICO

NATURALEZA JURÍDICA

La Universidad Politécnica del Valle de Toluca (UPVT), se creó por Decreto del Ejecutivo del Estado, como un Organismo Público Descentralizado, con personalidad jurídica y patrimonio propio, publicado en la “Gaceta del Gobierno” el 13 de Noviembre de 2006.

OBJETO

La Universidad Politécnica del Valle de Toluca tiene por objeto:

- I. Impartir educación superior en los niveles de licenciatura, especialización tecnológica y posgrado, así como cursos de actualización en sus diversas modalidades, que contribuyan a atender los requerimientos del contexto económico, político y social nacional e internacional.
- II. Llevar a cabo investigación aplicada y desarrollo tecnológico, pertinentes para el desarrollo económico y social de la región, del Estado y del País.
- III. Difundir el conocimiento y la cultura a través de la extensión universitaria y la formación a lo largo de toda la vida.
- IV. Prestar servicios tecnológicos y de asesoría, que contribuyan a mejorar el desempeño del sector público, privado y social, así como de las empresas y otras organizaciones de la región y del Estado, principalmente.
- V. Impartir programas de educación continua con orientación a la actualización, capacitación para el trabajo y al fomento de la cultura tecnológica en la región y en el Estado.

ATRIBUCIONES

Para el cumplimiento de su objeto, la Universidad tiene las siguientes atribuciones:

- I. Impartir programas académicos de calidad, conducentes a la obtención de los títulos de licenciatura, especialidad y posgrado.
- II. Adoptar la organización administrativa y académica que estime conveniente, de acuerdo con los lineamientos previstos en este decreto.
- III. Formular, evaluar y adecuar las características regionales, en su caso, los planes y programas de estudio, mismos que deberán sujetarse a las disposiciones que emita la Secretaría de Educación Pública.
- IV. Diseñar, ejecutar y evaluar su programa institucional de desarrollo.
- V. Regular el desarrollo de sus funciones sustantivas y de apoyo, así como la estructura y atribuciones de sus órganos.
- VI. Fomentar el desarrollo de la investigación en los sectores Privado, Público y Social.
- VII. Contribuir a la adopción y asimilación de tecnologías de vanguardia en las empresas del sector público y privado que les permitan mejorar su competitividad.
- VIII. Impulsar en forma permanente mecanismos externos de evaluación de la calidad de la docencia, la investigación y el desarrollo tecnológico a través de evaluación internas y externas a fin de lograr los más altos estándares de calidad.

- IX. Reglamentar la selección, ingreso, estancia y egreso de los estudiantes.
- X. Establecer los términos de ingreso, promoción y permanencia del personal académico, así como la selección, admisión y ascenso del personal administrativo apoyada en la reglamentación correspondiente.
- XI. Impulsar la certificación de procesos estratégicos de gestión de los servicios y programas que apoyan las actividades académicas con el objeto de asegurar la calidad de la gestión institucional.
- XII. Promover y suscribir convenios con organizaciones e instituciones de los diversos sectores social, público y privado tanto nacional como extranjeras, para el intercambio y cooperación en programas y proyectos académicos de beneficio institucional.
- XIII. Diseñar programas educativos con base en competencias profesionales de buena calidad con una amplia aceptación social por la sólida formación técnica y en valores de sus egresados.
- XIV. Planear y programar la enseñanza superior que imparta en su modelo curricular flexible.
- XV. Expedir constancias, certificados de estudio, certificados de competencias labores y otorgar diplomas, títulos y grados académicos.
- XVI. Gestionar equivalencias y reconocer estudios del mismo tipo educativo realizados en otras instituciones de enseñanza superiores nacionales y extranjeras.
- XVII. Crear instancias que permitan la vinculación de las actividades de docencia, investigación y difusión de la Universidad, con los sectores Público, Social y Privado.
- XVIII. Promover y organizar programas de prestación del servicio social, residencias y estadías u otras modalidades de vinculación entre la sociedad y la Universidad acordes a los objetos de los programas educativos.
- XIX. Establecer órganos y mecanismos de apoyo financiero.
- XX. Diseñar y establecer anualmente su calendario escolar en función de los programas de trabajo aprobados por los organismos competentes, de modo que pueda cumplir de manera eficaz las actividades académicas programadas.
- XXI. Conferir grados honoríficos, distinciones, reconocimientos y estímulos.
- XXII. Expedir las disposiciones necesarias para el cumplimiento de su objeto, con base en la normatividad federal y estatal aplicable.
- XXIII. Aplicar programas de superación académica y actualización, dirigidos a los miembros de la comunidad universitaria y de la población en general.
- XXIV. Las demás que le confieran las normas y disposiciones reglamentarias de la Universidad.

PATRIMONIO

El patrimonio de la Universidad se integrará por:

- I. Los ingresos que obtenga por los servicios que preste en cumplimiento de su objeto.
- II. Las aportaciones, participaciones, subsidios y apoyos que le otorguen los gobiernos Federal, Estatal y Municipales y, en general, las personas físicas y morales para el cumplimiento de su objeto.

- III. Los legados, herencias y las donaciones, otorgadas en su favor; y los productos de fideicomisos en los que se le señale como fideicomisaria.
- IV. Los derechos, bienes muebles e inmuebles de su propiedad y los que adquiera por cualquier título legal.
- V. Las utilidades, intereses, dividendos, rendimientos de sus bienes, de derechos y en general todo ingreso que adquiera por cualquier título legal.

FORMA DE GOBIERNO

La autoridad máxima de la Universidad está a cargo de la Junta Directiva.

INFORMACIÓN PRESUPUESTAL

COMENTARIOS AL PRESUPUESTO

La Universidad opera con un presupuesto integrado con aportaciones del Gobierno Federal y del Estado, de acuerdo con el convenio suscrito para tal efecto; sin embargo, el presupuesto inicial autorizado al Organismo, publicado en el Decreto del Presupuesto de Egresos 2011, considera las aportaciones del Estado integrada por el subsidio Estatal y Federal.

Los indicadores macroeconómicos, son un factor fundamental que impacta la actividad económica del país y el grado en que se ve afectada, se encuentra en relación directa con las finanzas públicas de cada uno de los estados por consiguiente en el Gobierno del Estado de México, fue necesario impulsar desde el Poder Ejecutivo, las acciones concretas en materia de racionalidad, austeridad y disciplina presupuestal con base en el acuerdo para la Contención del Gasto y Ahorro Presupuestario en la Administración Pública Estatal para el ejercicio 2011, por lo que en general, se presentan subejercidos en los capítulos de gasto autorizados.

INGRESOS

Se tuvo previsto recaudar ingresos por 57 millones 355.5 miles de pesos, posteriormente se autorizaron ampliaciones durante el ejercicio por 20 millones 104.6 miles de pesos, lo que determinó un total autorizado de 77 millones 460.1 miles de pesos y se recaudaron 100 millones 751.1 miles de pesos, obteniéndose una variación de más por 23 millones 291 mil pesos, que representó el 30.1 por ciento respecto al monto autorizado.

INGRESOS DE GESTIÓN

Se tiene previsto recaudar ingresos por servicios escolares los cuales comprenden: inscripciones y otros servicios educativos por 7 millones 613.7 miles de pesos y se recaudaron 12 millones 569.1 miles de pesos, lo que representó el 65.1 por ciento respecto al monto total autorizado.

La variación se dio principalmente a que aumentaron los servicios que presta la Universidad.

PARTICIPACIONES, APORTACIONES, TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS

Inicialmente se previó recaudar 30 millones 241.8 miles de pesos, posteriormente se autorizó una ampliación por 839.9 miles de pesos, lo que determinó un total autorizado de 31 millones 81.7 miles de pesos y se recaudaron 29 millones 511.3 miles de pesos, obteniéndose una variación de menos por 1 millón 570.4 miles de pesos, que representó el 5.1 por ciento respecto al monto autorizado.

OTROS INGRESOS

Se autorizaron ampliaciones por 19 millones 264.7 miles de pesos y se recaudaron ingresos por 39 millones 170.7 miles de pesos, obteniéndose una variación de más por 19 millones 906 mil pesos, lo que representó el 103.3 por ciento respecto al monto total autorizado.

Del importe recaudado por 39 millones 170.7 miles de pesos se integra de: Ingresos Financieros por 95.8 miles de pesos, disponibilidades financiera por 7 millones 74.5 miles de pesos, pago de pasivos que se generaron como resultado de erogaciones que de devengaron en el ejercicio fiscal, pero que quedaron pendientes de liquidar al cierre del mismo por 25 millones 22.7 miles de pesos e ingresos diversos por 6 millones 977.7 miles de pesos.

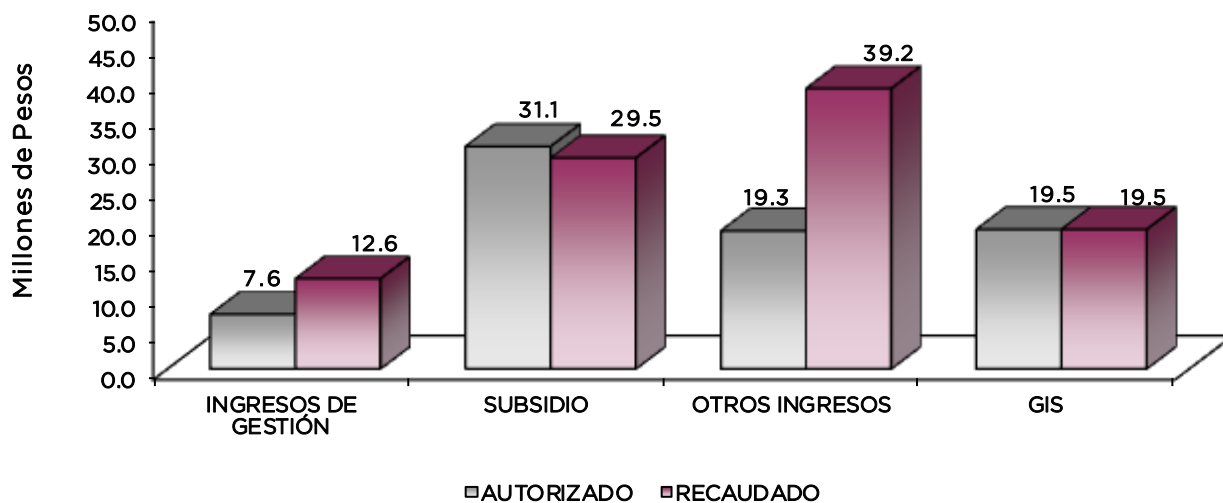
PARTICIPACIONES, APORTACIONES, TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS

Gasto de Inversión Sectorial

Inicialmente se autorizaron 19 millones 500 mil pesos, recaudándose en su totalidad, recursos autorizados dentro del programa de Fondo de Aportaciones Múltiples (FAM).

COMPARATIVO DE INGRESOS (Miles de Pesos)							
INGRESOS	PREVISTO	PRESUPUESTO ASIGNACIONES Y/O AMPLIACIONES	REDUCCIONES Y/O DISMINUCIONES	2011 TOTAL AUTORIZADO	RECAUDADO	VARIACIÓN IMPORTE	%
INGRESOS DE GESTIÓN	7,613.7			7,613.7	12,569.1	4,955.4	65.1
Ingresos por Venta de Bienes y Serv	7,613.7			7,613.7	12,569.1	4,955.4	65.1
PARTICIPACIONES, APORTACIONES, TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	30,241.8	839.9		31,081.7	29,511.3	-1,570.4	-5.1
Subsidio	30,241.8	839.9		31,081.7	29,511.3	-1,570.4	-5.1
OTROS INGRESOS		19,264.7		19,264.7	39,170.7	19,906.0	103.3
Ingresos Financieros					95.8	95.8	
Disponibilidades Financieras		7,074.5		7,074.5	7,074.5		
Pasivos Pendientes de Liquidar al Cierre del Ejercicio					25,022.7	25,022.7	
Pasivos Derivados de Erogaciones Devengadas y Pendientes de Ejercicios Fiscales Anteriores		5,212.6		5,212.6		-5,212.6	-100.0
Ingresos Diversos		6,977.6		6,977.6	6,977.7	0.1	
SUBTOTAL	37,855.5	20,104.6		57,960.1	81,251.1	23,291.0	40.2
PARTICIPACIONES, APORTACIONES, TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	19,500.0			19,500.0	19,500.0		
Gasto de Inversión Sectorial	19,500.0			19,500.0	19,500.0		
TOTAL	57,355.5	20,104.6		77,460.1	100,751.1	23,291.0	30.1

UPVT



ORIGEN DEL INGRESO (Miles de Pesos)

CONCEPTO	ESTADO DE ACTIVIDADES	ESTADO DE POSICIÓN FINANCIERA	PRESUPUESTO RECAUDADO
INGRESOS DE GESTIÓN	12,569.1		12,569.1
PARTICIPACIONES, APORTACIONES, TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	49,011.3		49,011.3
OTROS INGRESOS	28,473.5	10,697.2	39,170.7
TOTAL	90,053.9 =====	10,697.2 =====	100,751.1 =====

EGRESOS

Inicialmente se autorizaron 57 millones 355.5 miles de pesos, posteriormente se dieron ampliaciones y traspasos netos de más por 20 millones 104.6 miles de pesos, con lo que se determinó un presupuesto modificado de 77 millones 460.1 miles de pesos. De dicha cantidad se ejercieron 75 millones 678 mil pesos, obteniéndose un subejercicio por 1 millón 782.1 miles de pesos, lo que representó el 2.3 por ciento respecto al monto autorizado.

La variación se dio principalmente en los capítulos de servicios personales y bienes muebles, inmuebles e intangibles en función de las medidas adoptadas de contención del gasto y ahorro presupuestario.

SERVICIOS PERSONALES

Se autorizó un presupuesto inicial de 23 millones 300.1 miles de pesos, posteriormente se dieron traspasos por 1 millón 68.3 miles de pesos, obteniéndose el modificado por la cantidad inicial de los cuales se ejercieron 22 millones 866.8 miles de pesos, por lo que se tuvo un subejercido de 433.3 miles de pesos, que representó el 1.9 por ciento respecto al monto autorizado.

MATERIALES Y SUMINISTROS

Se autorizó inicialmente 2 millones 449.6 miles de pesos, posteriormente se autorizaron ampliaciones y traspasos netos de más por 1 millón 236.2 miles de pesos, lo que determinó un presupuesto modificado de 3 millones 685.8 miles de pesos. De lo anterior se ejercieron 3 millones 673.9 miles de pesos, por lo que se tuvo un subejercido de 11.9 miles de pesos, que representó el 0.3 por ciento respecto al monto autorizado.

SERVICIOS GENERALES

Se autorizó inicialmente un presupuesto por 6 millones 999.6 miles de pesos, posteriormente se dieron ampliaciones y traspasos netos de más por 4 millones 103.2 miles de pesos, lo que determinó un presupuesto modificado de 11 millones 102.8 miles de pesos. De lo anterior se ejercieron 10 millones 993.8 miles de pesos, por lo que se tuvo un subejercido de 109 mil pesos, que representó el 1 por ciento respecto al monto autorizado.

TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS

Se autorizaron inicialmente 1 millón 439.4 miles de pesos, posteriormente se autorizaron ampliaciones y traspasos netos de menos por 136 mil pesos, lo que determinó un presupuesto modificado de 1 millón 303.4 miles de pesos. De lo anterior se ejercieron 868.5 miles de pesos, por lo que se tuvo un subejercido de 434.9 miles de pesos, que representó el 33.4 por ciento respecto al monto autorizado.

La variación se reflejó en las partidas de instituciones educativas y subsidio para capacitación y becas.

BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLES

Se autorizaron inicialmente 3 millones 666.8 miles de pesos, posteriormente se autorizaron ampliaciones y traspasos netos de más por 9 millones 688.6 miles de pesos, lo que determinó un presupuesto modificado de 13 millones 355.4 miles de pesos. De lo anterior se ejercieron 12 millones 562.4 miles de pesos, por lo que se tuvo un subejercido de 793 mil pesos, que representó el 5.9 por ciento respecto al monto autorizado.

El ejercido se dio principalmente para la adquisición de muebles y enseres, bienes informáticos y equipo para laboratorio.

DEUDA PÚBLICA

Se autorizó una ampliación por 5 millones 212.6 miles de pesos, derivados de erogaciones devengadas y pendientes de liquidar al cierre del ejercicio fiscal anterior, de los cuales se ejercieron en su totalidad.

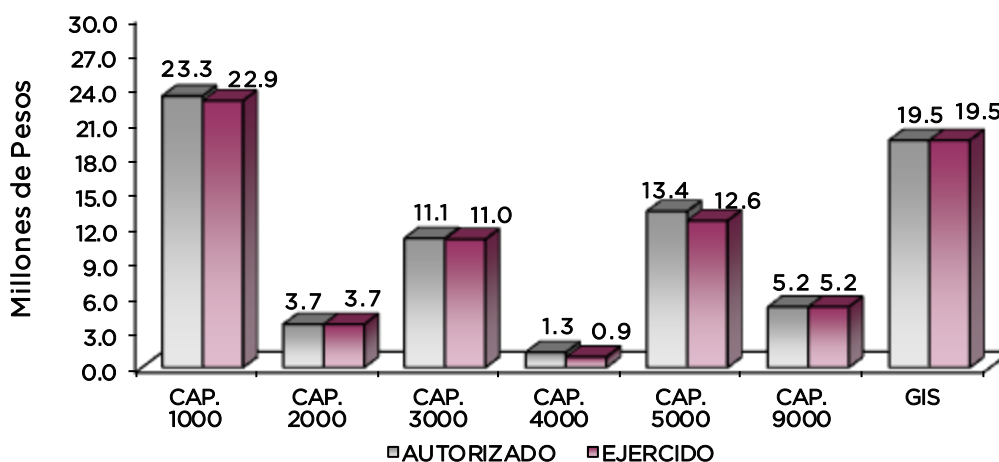
GASTO DE INVERSIÓN SECTORIAL

En este capítulo se autorizaron 19 millones 500 mil pesos destinados a la construcción de una Biblioteca.

UPVT

COMPARATIVO DE EGRESOS POR CAPÍTULO
(Miles de Pesos)

EGRESOS	PREVISTO	P R E S U P U E S T O 2 0 1 1			EJERCIDO	V A R I A C I Ó N	
		ASIGNACIONES Y/O AMPLIACIONES	REDUCCIONES Y/O DISMINUCIONES	TOTAL AUTORIZADO		IMPORTE	%
SERVICIOS PERSONALES	23,300.1	1,068.3	1,068.3	23,300.1	22,866.8	-433.3	-1.9
MATERIALES Y SUMINISTROS	2,449.6	2,567.7	1,331.5	3,685.8	3,673.9	-11.9	-0.3
SERVICIOS GENERALES	6,999.6	7,786.4	3,683.2	11,102.8	10,993.8	-109.0	-1.0
TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	1,439.4	1,168.1	1,304.1	1,303.4	868.5	-434.9	-33.4
BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLES	3,666.8	17,234.0	7,545.4	13,355.4	12,562.4	-793.0	-5.9
DEUDA PÚBLICA		5,212.6		5,212.6	5,212.6		
SUBTOTAL	37,855.5	35,037.1	14,932.5	57,960.1	56,178.0	-1,782.1	-3.1
GASTO DE INVERSIÓN SECTORIAL	19,500.0			19,500.0	19,500.0		
TOTAL	57,355.5	35,037.1	14,932.5	77,460.1	75,678.0	-1,782.1	-2.3



APLICACIÓN DEL EGRESO

(Miles de Pesos)

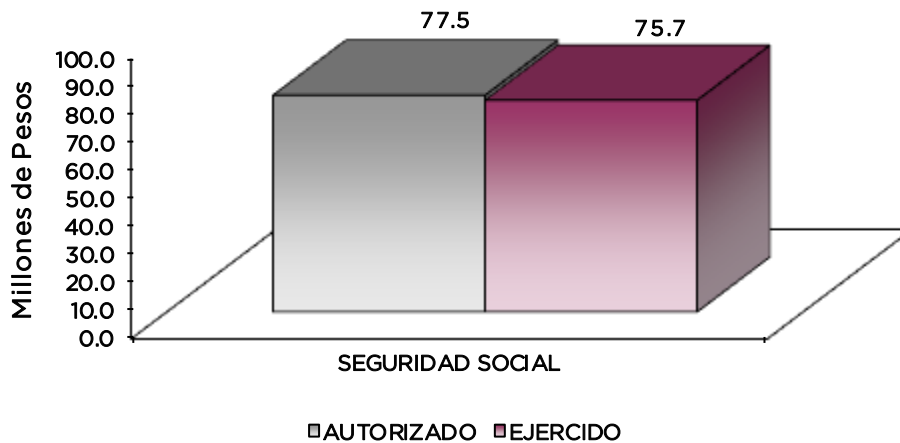
CONCEPTO	ESTADO DE ACTIVIDADES	ESTADO DE POSICIÓN FINANCIERA	PRESUPUESTO EJERCIDO
SERVICIOS PERSONALES	22,866.8		22,866.8
MATERIALES Y SUMINISTROS	3,673.9		3,673.9
SERVICIOS GENERALES	10,993.8		10,993.8
TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	868.5		868.5
BIENES MUEBLES E INMUEBLES	1,424.5	11,137.9	12,562.4
DEUDA PÚBLICA		5,212.6	5,212.6
GASTO DE INVERSIÓN SECTORIAL		19,500.0	19,500.0
TOTAL	39,827.5	35,850.5	75,678.0

El Plan de Desarrollo del Estado de México 2005-2011, es un documento que sintetiza los anhelos y aspiraciones de nuestra sociedad; su integración es producto de un intenso ejercicio democrático, en el que los diversos sectores sociales nutrieron con su sentir la visión del Estado de México que todos queremos.

Dentro del pilar de Seguridad Social y la Vertiente de Calidad de Vida, uno de sus objetivos es brindar Educación de Calidad, Equitativa, Suficiente y Participativa.

COMPARATIVO DE EGRESOS POR PILAR Y/O CIMIENTO
(Miles de Pesos)

PILAR Y/O CIMIENTO	PREVISTO	P R E S U P U E S T O 2 0 1 1			EJERCIDO	VARIACIÓN	
		ASIGNACIONES Y/O AMPLIACIONES	REDUCCIONES Y/O DISMINUCIONES	TOTAL AUTORIZADO		IMPORTE	%
Seguridad Social	57,355.5	35,037.1	14,932.5	77,460.1	75,678.0	-1,782.1	-2.3
TOTAL	57,355.5 =====	35,037.1 =====	14,932.5 =====	77,460.1 =====	75,678.0 =====	-1,782.1 =====	-2.3

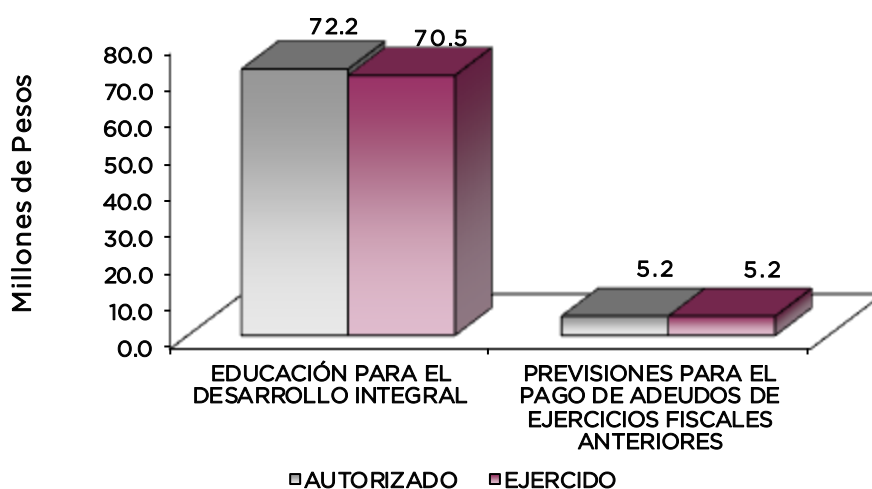


El programa que desarrolló la Universidad Politécnica del Valle de Toluca, buscó cumplir con los siguientes objetivos:

- Ampliar la cobertura de los servicios educativos, especialmente en el nivel medio superior y superior, bajo criterios de flexibilidad y pertinencia.
- Fortalecer la vinculación entre la educación media superior y superior en sus diversas modalidades, con las necesidades sociales y del aparato productivo de la Entidad.

UPVT

COMPARATIVO DE EGRESOS POR PROGRAMA (Miles de Pesos)							
PROGRAMA	PREVISTO	P R E S U P U E S T O ASIGNACIONES Y/O AMPLIACIONES	REDUCCIONES Y/O DISMINUCIONES	2 0 1 1 TOTAL AUTORIZADO	EJERCIDO	VARIACIÓN IMPORTE	%
Educación para el Desarrollo Integral	57,355.5	29,824.5	14,932.5	72,247.5	70,465.4	-1,782.1	-2.5
Previsiones para el Pago de Adeudos de Ejercicios Fiscales Anteriores		5,212.6		5,212.6	5,212.6		
T O T A L	57,355.5	35,037.1	14,932.5	77,460.1	75,678.0	-1,782.1	-2.3



AVANCE OPERATIVO-PROGRAMÁTICO Y PRESUPUESTAL

METAS ALCANZADAS

080101 EDUCACIÓN PARA EL DESARROLLO INTEGRAL

0801010402 EDUCACIÓN SUPERIOR UNIVERSITARIA

Como resultado del Estudio de Factibilidad con autoridades realizado, se satisficieron las necesidades de la comunidad industrial, comercial y de servicios de la región que demando la creación de las seis carreras que ofrece la Universidad:

Ingeniería Industrial y de Sistemas

Ingeniería Mecatrónica

Ingeniería en Informática

Ingeniería en Biotecnología

Ingeniería en Mecánica Automotriz

Licenciatura en Negocios Internaciones

La Universidad Politécnica del Valle de Toluca desarrolló las siguientes actividades durante 2011:

Diversificación de la Oferta Educativa. El logro que se reporta se refiere a que al inicio del ciclo escolar 2010-2011, se contaba con un programa educativo más (Ingeniería en Mecánica Automotriz) que se sumaron a los cinco programas educativos con los que se contaba al inicio del ciclo escolar 2009-2010 cumpliéndose así con esta meta.

Certificar Procesos. En el segundo trimestre se realizó 1, considerando como unidad de medida procesos certificados, cumpliéndose la meta al 100 por ciento de lo programado.

Concertar Acciones con los Sectores Público, Privado y Social. Le fue solicitado al órgano de gobierno la reestructuración administrativa que permitiera ampliar la cobertura en las funciones administrativas, accediendo a ello, con lo que a la fecha se cuenta con la Dirección de Planeación y Vinculación, que sin duda contribuyeron al cumplimiento de esta meta al 100 por ciento.

Capacitar al Personal Docente y Administrativo. Como parte del sistema de gestión de calidad, se tiene como objetivo impulsar el desarrollo del personal docente y administrativo, para brindar un servicio educativo de calidad a través de la impartición de cursos de capacitación y actualización, lográndose capacitar a 115 personas entre docentes investigadores y personal administrativo de los 95 programados; superándose la meta en un 21 por ciento.

Atender Alumnos de Educación Superior Universitaria. En el marco de su Planeación Estratégica, la Universidad programó una meta de 1 mil 554 alumnos la misma que se alcanzó, es decir se cumplió al 100 por ciento respecto a lo programado.

Titulación de Egresados. El modelo de las Universidades Politécnicas es tal que se obtiene el título profesional automáticamente al egresar, por ello los esfuerzos y recursos se han dirigido a desarrollar estrategias para abatir la no titulación, tales como: cursos intensivos en horarios mixtos, sabatinos y dominicales, así como cursos en línea (taller de me more), entre otras, por lo que de los 36 alumnos que se programaron solo 15 lograron titularse los cuales representan el 42 por ciento de lo programado.

Lograr que los Alumnos Concluyan sus Estudios en el Periodo Establecido. Al respecto, la UPVT por iniciativa propia estableció una meta que para titularse el alumno certifique 550 puntos TOEFL (dominio del idioma inglés), puntaje que está 150 puntos arriba del promedio que se ha establecido por las Universidades Politécnica, en este apartado, se programó que 36 alumnos concluyeran sus estudios, sin embargo, egresaron 33 cubriéndose la meta en un 92 por ciento de lo programado a fin de mantener esa meta, se continúa haciendo un gran trabajo académico, cursos de reforzamiento y apoyos extraclase.

Acreditar los Programas de Estudio. La política de que solamente egresarán los estudiantes que acrediten 550 puntos en examen TOEFL son las causas de que a la fecha solamente haya 16 egresados, cantidad que no es suficiente para considerar a los programas educativos de la UPVT como acreditables. Es conveniente mencionar que la UPVT ha desarrollado estrategias para abatir esta situación, tales como: cursos intensivos en horarios mixtos, sabatinos y dominicales, así como cursos en línea (taller de me more), entre otras.

0801010702 CONSTRUCCIÓN DE INSTALACIONES EDUCATIVAS

Con el objeto de contribuir al desarrollo educativo para la comunidad universitaria se realiza la construcción de la Biblioteca.

UPVT

AVANCE OPERATIVO - PROGRAMÁTICO Y PRESUPUESTAL												
ENERO - DICIEMBRE DE 2011												
						M E T A S			PRESUPUESTO 2011 (Miles de Pesos)			
FUN	SUB	PR	SP	PY	DESCRIPCIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	PROGRA- MADO	ALCAN- ZADO	AVANCE %	AUTORIZADO	EJERCIDO	%
PILAR Y/O CIMIENTO: Seguridad Social												
Vertiente: Calidad de Vida												
08	01	01			EDUCACIÓN PARA EL DESARROLLO INTEGRAL					72,247.5	70,465.4	97.5
08	01	01	04	02	EDUCACIÓN SUPERIOR UNIVERSITARIA					52,747.5	50,965.4	96.6
					Diversificar la Oferta Educativa	Programa	1	1	100			
					Certificar los Procesos	Certificado	1	1	100			
					Concertatr Acciones con los Sectores Público, Privado y Social	Acción	40	40	100			
					Capacitar al Personal Docente y Administrativo	Persona	95	115	121			
					Atender a los Alumnos de Educación Superior Universitaria	Alumno	1,554	1,554	100			
					Titulación de Egresados	Alumno	36	15	42			
					Lograr que los Alumnos Concluyan sus Estudios en el Periodo Establecido	Alumno	36	33	92			
					Acreditar los Programas de Estudio	Programa	1					
08	01	01	07	02	CONSTRUCCIÓN DE INSTALACIONES EDUCATIVAS					19,500.0	19,500.0	100.0
					Construcción de una Biblioteca							
06	02	04	01	01	PASIVOS DERIVADOS DE EROGACIONES DEVENGADAS Y PENDIENTES DE EJERCICIOS ANTERIORES					5,212.6	5,212.6	100.0
T O T A L										77,460.1	75,678.0	97.7
										=====	=====	

INFORMACIÓN CONTABLE Y FINANCIERA

DICTAMEN DE ESTADOS FINANCIEROS

El despacho Zarate García Paz & Asoc., S.A. de C.V., dictaminó los Estados Financieros de la Universidad Politécnica del Valle de Toluca al 31 de Diciembre de 2011, mediante el cual informan, que presentan razonablemente, en todos los aspectos importantes, la situación financiera del Organismo.

COMENTARIOS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

POLÍTICAS DE REGISTRO CONTABLE

Los estados financieros se preparan con base en los Postulados Básicos de Contabilidad Gubernamental aplicables a los Organismos Auxiliares del Gobierno del Estado de México, para su registro y control del presupuesto.

REGISTRO DE OPERACIONES

Los gastos se reconocen y se registran como tales en el momento en que se devengan y los ingresos cuando se realizan. Los gastos se consideran devengados en el momento en que se

formaliza la operación, independientemente de la forma o documentación que ampara ese acuerdo.

El resultado de sus operaciones, se determina tomando como base el presupuesto total autorizado subsidio de los Gobiernos Federal y Estatal, más los ingresos propios por servicios escolares y se disminuye por el costo de operación de programas, representado por el presupuesto de egresos ejercido y por las partidas que no requieren desembolso de efectivo.

Las cifras que muestran los Estados Financieros adjuntos, están presentados sobre la base del costo histórico, con excepción del activo fijo, su depreciación acumulada y del ejercicio que fueron actualizados con base en la circular de información financiera para el reconocimiento de los efectos de la inflación hasta el ejercicio 2007; y con base en el Manual Único de Contabilidad Gubernamental para las Dependencias y Entidades Públicas del Gobierno y Municipios del Estado de México, tomando como referencia la NIF B-10 emitida por el consejo Mexicano para la Investigación y Desarrollo de normas de Información Financiera, A.C. a partir del ejercicio 2008, no se aplica el procedimiento de reevaluación de los Estados Financieros de los entes Gubernamentales.

La depreciación se calcula por el método de línea recta a partir del mes siguiente de su adquisición, sobre las tasas que establece al Manual Único de Contabilidad Gubernamental para las Dependencias y Entidades Públicas del Gobierno y Municipios del Estado de México.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

ACTIVO

Circulante

Bancos/Tesorería

El saldo por 31 millones 925.9 miles de pesos, se integra por siete cuentas bancarias que tiene el Organismo, con el fin de realizar en ellas los depósitos por concepto de ingresos ya sea por el subsidio estatal y federal, o bien por los ingresos propios, para el pago de suministros y servicios requeridos en el desarrollo de las actividades de la Institución.

Cuentas por Cobrar a Corto Plazo

El saldo por 21 millones 925.9 miles de pesos, se refleja por el subsidio pendientes de liberar por parte del Gobierno Estatal.

Deudores Diversos

El saldo por 403.6 miles de pesos, se integra principalmente por gastos pendientes de comprobar por gastos de viaje entre otros.

No Circulante

Bienes Muebles e Inmuebles

Con el valor de bienes por 55 millones 975.7 miles de pesos, más el incremento por actualización acumulada por 1.2 miles de pesos, se llegó a un valor al 31 de diciembre de 2011 de 55 millones 976.9 miles de pesos.

La depreciación fue de 5 millones 173.7 miles de pesos, determinándose un valor neto de 50 millones 803.2 miles de pesos.

La integración de los bienes son los siguientes:

UPVT

SALDO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2011				
CUENTA	VALOR HISTÓRICO	ACTUALIZACIÓN ACUMULADA	VALOR ACTUALIZADO 2011	VALOR ACTUALIZADO 2010
Terrenos	6,977.7		6,977.7	
Unidad de Docencia I	24,810.4		24,810.4	24,810.4
Mobiliario y Equipo de Oficina y Técnico	2,638.1	0.9	2,639.0	2,019.0
Equipo Eléctrico y Electrónico	1,065.7		1,065.7	449.1
Equipo Didáctico	336.6	0.3	336.9	301.2
Equipo de Transporte	2,447.5		2,447.5	2,055.7
Equipo de Cómputo	4,868.7		4,868.7	2,884.5
Maquinaria y Equipo	6,467.1		6,467.1	2,901.5
Equipo Educacional y Recreativo	2,637.1		2,637.1	2,419.2
Herramientas	977.3		977.3	956.2
Instrumentos de Medición	186.0		186.0	170.9
Equipo y Aparatos de Comunicación	2,563.5		2,563.5	2,139.8
Subtotal	55,975.7	1.2	55,976.9	41,107.5
DEPRECIACIÓN				
Unidad de Docencia I	493.6		493.6	493.6
Mobiliario y Equipo de Oficina y Técnico	492.2	0.1	492.3	114.3
Equipo Eléctrico y Electrónico	93.1		93.1	75.9
Equipo Didáctico	5.8		5.8	5.8
Equipo de Transporte	550.1		550.1	335.3
Equipo de Cómputo	1,568.1	0.1	1,568.2	858.3
Maquinaria y Equipo	343.0		343.0	48.8
Equipo Educacional y Recreativo	431.8		431.8	312.8
Herramientas	838.7		838.7	456.6
Instrumentos de Medición	61.1		61.1	61.0
Equipo y Aparatos de Comunicación	296.0		296.0	89.3
Subtotal	5,173.5	0.2	5,173.7	2,851.7
VALOR NETO	50,802.2	1.0	50,803.2	38,255.8

PASIVO

CIRCULANTE

Retenciones y Contribuciones por Pagar a Corto Plazo

Las obligaciones fiscales y de seguridad social ascendieron a 404.4 miles de pesos, correspondientes al Impuesto Sobre la Renta e ISSEMYM, que serán enterados los primeros días del siguiente ejercicio.

Otras Cuentas por Pagar a Corto Plazo

El saldo por 22 millones 421 mil pesos se integra principalmente de recursos para la ejecución de la construcción de la Biblioteca.

CUENTA PÚBLICA DEL GOBIERNO Y ORGANISMOS AUXILIARES 2011

ESTADO DE POSICIÓN FINANCIERA AL 31 DE DICIEMBRE DE 2011 (Miles de Pesos)							
C U E N T A	2 0 1 1	2 0 1 0	V A R I A C I Ó N	C U E N T A	2 0 1 1	2 0 1 0	V A R I A C I Ó N
ACTIVO				PASIVO			
CIRCULANTE				CIRCULANTE			
Bancos/Tesorería	31,925.9	28,119.5	3,806.4	Proveedores por Pagar a Corto Plazo	2,197.3		2,197.3
Cuentas por Cobrar a Corto Plazo	21,925.9		21,925.9	Retenciones y Contribuciones por pagar	404.4	374.9	29.5
Deudores Diveros por Cobrar a Corto Plazo	403.6	998.9	(595.3)	a Corto plazo			
Mercancías en Tránsito	644.7	4,454.0	(3,809.3)	Otras Cuentas por Pagar a Corto Plazo	22,421.0	4,837.7	17,583.3
TOTAL CIRCULANTE	54,900.1	33,572.4	21,327.7	TOTAL CIRCULANTE	25,022.7	5,212.6	19,810.1
NO CIRCULANTE							
Terrenos	6,977.7		6,977.7	TOTAL PASIVO	25,022.7	5,212.6	19,810.1
Edificios	24,810.4	24,810.4					
Construcciones en Proceso	46,607.1	12,767.8	33,839.3				
Mobiliario y Equipo de Administración	16,843.6	16,297.1	546.5				
Equipo de Transporte	2,447.5		2,447.5				
Maquinaria, Otros Equipos y Herramientas	4,897.7		4,897.7				
Depreciación Acumulada de Inmuebles	(493.6)	(493.6)					
Depreciación Acumulada de Muebles	(4,680.1)	(2,358.1)	(2,322.0)				
Otros Activos Diferidos	32.0	32.0		HACIENDA PÚBLICA/PATRIMONIO			
TOTAL NO CIRCULANTE	97,442.3	51,055.6	46,386.7	Resultado del Ejercicio	47,904.3	7,163.6	40,740.7
				Resultado de Ejercicios Anteriores	79,414.6	72,251.0	7,163.6
				Superávit o Déficit por Revaluación Acumulada	0.8	0.8	
				TOTAL PATRIMONIO	127,319.7	79,415.4	47,904.3
TOTAL ACTIVO	152,342.4	84,628.0	67,714.4	TOTAL PASIVO Y PATRIMONIO	152,342.4	84,628.0	67,714.4

ESTADO DE ACTIVIDADES
Del 1 de Enero al 31 de Diciembre de 2011
(Miles de Pesos)

CONCEPTO	IMPORTE
INGRESOS	
Ingresos de Gestión	12,569.1
Participaciones, Aportaciones, Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas	49,011.3
Otros Ingresos	28,473.5
TOTAL INGRESOS	90,053.9
EGRESOS	
Gastos de Funcionamiento:	
Servicios Personales	22,866.8
Materiales y Suministros	3,673.9
Servicios Generales	10,993.8
Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas	868.5
Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles	1,424.5
Otros Gastos y Pérdidas Extraordinarias	2,322.1
TOTAL EGRESOS	42,149.6
RESULTADO DEL EJERCICIO (Ahorro/Desahorro)	47,904.3

EVOLUCIÓN E INTEGRACIÓN DE LA DEUDA
(Miles de Pesos)

CONCEPTO	SALDO AL 31-12-10	DEBE	HABER	SALDO AL 31-12-11	VENCIMIENTO 2012
A CORTO PLAZO					
Proveedores por Pagar a Corto Plazo			2,197.3	2,197.3	2,197.3
Retenciones y Contribuciones por Pagar a Corto Plazo	374.9	2,523.6	2,553.1	404.4	404.4
Otras Cuentas por Pagar a Corto Plazo	4,837.7	13,158.1	30,741.4	22,421.0	22,421.0
TOTAL	5,212.6	15,681.7	35,491.8	25,022.7	25,022.7

COMENTARIOS

El pasivo a corto plazo refleja un incremento respecto al ejercicio anterior por 19 millones 810.1 miles de pesos, debido principalmente a obras en proceso.

UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA
“FIDEL VELAZQUEZ”
UTFV





CONTENIDO

	PÁGINA
MARCO JURÍDICO	5
INFORMACIÓN PRESUPUESTAL	
COMENTARIOS AL PRESUPUESTO	6
INGRESOS	7
COMPARATIVO DE INGRESOS	8
EGRESOS	9
COMPARATIVO DE EGRESOS POR CAPÍTULO	10
COMPARATIVO DE EGRESOS POR PILAR Y/O CIMIENTO	11
COMPARATIVO DE EGRESOS POR PROGRAMA	12
AVANCE OPERATIVO-PROGRAMÁTICO Y PRESUPUESTAL	13
INFORMACIÓN CONTABLE Y FINANCIERA	
DICTAMEN DE ESTADOS FINANCIEROS	15
COMENTARIOS A LOS ESTADOS FINANCIEROS	15
ESTADO DE POSICIÓN FINANCIERA	18
ESTADO DE ACTIVIDADES	19
EVOLUCIÓN E INTEGRACIÓN DE LA DEUDA	19



MARCO JURÍDICO

NATURALEZA JURÍDICA

La Universidad Tecnológica “Fidel Velázquez” (UTFV), se creó como Organismo Público Descentralizado del Gobierno del Estado, con personalidad jurídica y patrimonio propios, mediante Decreto No. 56 de la H. LII Legislatura del Estado de México, publicado el 27 de diciembre de 1994 en la “Gaceta del Gobierno” número 124.

OBJETO

La Universidad Tecnológica “Fidel Velázquez” tiene como objeto:

- I. Formar profesionales aptos para la aplicación y generación de conocimientos y la solución creativa de los problemas, con un sentido de innovación al incorporar los avances científicos y tecnológicos de acuerdo con los requerimientos del desarrollo económico y social de la región, el Estado y el País.
- II. Realizar investigaciones científicas y tecnológicas que permitan el avance del conocimiento, que fortalezcan la enseñanza tecnológica y el mejor aprovechamiento social de los recursos naturales y materiales que contribuyan a elevar la calidad de vida de la sociedad.
- III. Llevar a cabo programas de vinculación con los sectores público, privado y social que contribuyan a consolidar el desarrollo tecnológico y social de la comunidad.
- IV. Promover la cultura nacional y universal.

ATRIBUCIONES

Para el cumplimiento de su objeto, la Universidad tiene las siguientes atribuciones:

- I. Adoptar la organización administrativa y académica que estime conveniente, de acuerdo con los lineamientos generales previstos en su Ley de creación.
- II. Regular el desarrollo de sus funciones sustantivas y de apoyo, así como la estructura y atribuciones de sus órganos.
- III. Planear y programar la enseñanza e incorporar en sus planes y programas de estudio los temas particulares o regionales.
- IV. Determinar sus programas de investigación y vinculación.
- V. Establecer procedimientos de acreditación y certificación de estudios.
- VI. Expedir certificados de estudio, títulos y distinciones especiales.
- VII. Revalidar y establecer equivalencias de los estudios realizados en otras instituciones educativas nacionales y extranjeras.
- VIII. Regular los procedimientos de selección e ingreso de los alumnos y establecer las normas para su permanencia en la Institución.
- IX. Establecer los procedimientos de ingreso, permanencia y promoción de su personal académico.
- X. Aplicar programas de superación académica y actualización, dirigidos tanto a los miembros de la comunidad universitaria, como a la población en general.
- XI. Impulsar estrategias de participación y concertación con los sectores público, social y privado, para fortalecer las actividades productivas.

- XII. Celebrar convenios de colaboración con instituciones y organismos nacionales, extranjeros y multinacionales para el desarrollo y fortalecimiento de su objeto.
- XIII. Organizar actividades que permitan a la comunidad el acceso a la cultura en todas sus manifestaciones.
- XIV. Administrar su patrimonio conforme a lo establecido en su ley de creación, expidiendo las disposiciones internas que lo regulen.
- XV. Expedir las disposiciones necesarias con el fin de hacer efectivas las atribuciones que se le confieren, para el cumplimiento de su objeto.

PATRIMONIO

El patrimonio de la Universidad está constituido por:

- I. Los ingresos que obtenga por los servicios que preste en el cumplimiento de su objeto.
- II. Las aportaciones, participaciones, subsidios y apoyos que le otorguen los gobiernos Federal, Estatal y Municipales y los organismos del sector social que coadyuven a su financiamiento.
- III. Los legados y donaciones otorgados en su favor y los fideicomisos en que se le señale como fideicomisaria.
- IV. Los derechos, bienes muebles e inmuebles que adquiera por cualquier título jurídico para el cumplimiento de su objeto.
- V. Las utilidades, intereses, dividendos, rendimientos de sus bienes y demás ingresos que adquiera por cualquier título legal.

FORMA DE GOBIERNO

La autoridad máxima de la Universidad está a cargo del Consejo Directivo.

INFORMACIÓN PRESUPUESTAL

COMENTARIOS AL PRESUPUESTO

La Universidad Tecnológica “Fidel Velázquez”, opera con un presupuesto integrado con aportaciones de la Federación y el Estado, de acuerdo con el convenio suscrito para tal efecto; por lo tanto, el presupuesto previsto para el Organismo publicado en el Decreto de Presupuesto para el ejercicio 2011 considera las aportaciones del estado integradas por el subsidio estatal y los ingresos propios, además de las aportaciones federales.

Los indicadores macroeconómicos, son un factor fundamental que impacta la actividad económica del país y el grado en que es afectada se encuentra en relación directa con las finanzas públicas de cada uno de los estados y por consiguiente en el Gobierno del Estado de México, fue necesario impulsar desde el Poder Ejecutivo, las acciones concretas de racionalidad, austeridad y disciplina presupuestal con base en el acuerdo para la Contención del Gasto y Ahorro Presupuestario en la Administración Pública Estatal para el ejercicio 2011, por lo que en general se presentan subejercicios en los capítulos de gasto autorizados.

INGRESOS

Se tuvo previsto recaudar ingresos por 104 millones 788 mil pesos, posteriormente se dieron ampliaciones por 52 millones 596.7 miles de pesos, lo que determinó un total autorizado por 157 millones 384.7 miles de pesos, de los cuales se recaudaron 136 millones 151.6 miles de pesos, obteniéndose una variación de menos por 21 millones 233.1 miles de pesos, lo que representó el 13.5 por ciento respecto al monto autorizado.

La variación se reflejó principalmente por el rubro de Otros Ingresos.

INGRESOS DE GESTIÓN

Se tuvo previsto recaudar ingresos por 6 millones 871.2 miles de pesos, posteriormente se dieron ampliaciones por 7 millones 313.2 miles de pesos, lo que determinó un total autorizado de 14 millones 184.4 miles de pesos, de los cuales se recaudaron 18 millones 816.3 miles de pesos, obteniéndose una variación de más por 4 millones 631.9 miles de pesos, lo que representó el 32.7 por ciento respecto al monto autorizado.

PARTICIPACIONES, APORTACIONES, TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS

Se tuvo previsto recaudar 81 millones 438.5 miles de pesos, posteriormente se dieron ampliaciones por 17 millones 429.6 miles de pesos, lo que determinó un total autorizado de 98 millones 868.1 miles de pesos, de los cuales se recaudaron 94 millones 622.2 miles de pesos, obteniéndose una variación de menos por 4 millones 245.9 miles de pesos, lo que representó el 4.3 por ciento con respecto al monto autorizado.

OTROS INGRESOS

Se dieron ampliaciones por 27 millones 853.9 miles de pesos, de los cuales se recaudaron 6 millones 234.8 miles de pesos, obteniéndose una variación de menos por 21 millones 619.1 miles de pesos, lo que representó el 77.6 por ciento respecto al monto autorizado, los recursos recaudados corresponden a Ingresos Financieros, Pasivos que se generaron como resultado de erogaciones que se devengaron en el ejercicio fiscal, pero que quedaron pendientes de liquidar al cierre del mismo, así como disponibilidades financieras.

PARTICIPACIONES, APORTACIONES, TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS

GASTO DE INVERSIÓN SECTORIAL

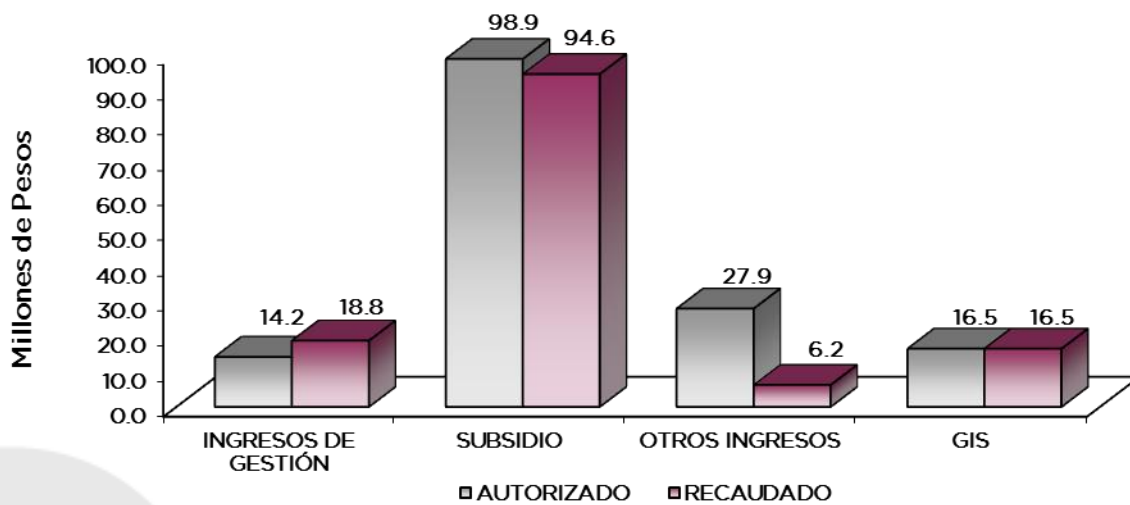
Se autorizaron recursos por 16 millones 478.3 miles de pesos, los cuales se ejercieron en su totalidad, por concepto de Fondo de Apoyo a la Calidad y al Fondo de Aportaciones Múltiples.



CUENTA PÚBLICA DEL GOBIERNO Y ORGANISMOS AUXILIARES 2011

COMPARATIVO DE INGRESOS
(Miles de Pesos)

INGRESOS	PREVISTO	PRESUPUESTO 2011		TOTAL AUTORIZADO	RECAUDADO	VARIACIÓN	
		ASIGNACIONES Y/O AMPLIACIONES	REDUCCIONES Y/O DISMINUCIONES			IMPORTE	%
INGRESOS DE GESTIÓN	6,871.2	7,313.2		14,184.4	18,816.3	4,631.9	32.7
Ingresos por Venta de Bienes y Servicios	6,871.2	7,313.2		14,184.4	18,816.3	4,631.9	32.7
PARTICIPACIONES, APORTACIONES, TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	81,438.5	17,429.6		98,868.1	94,622.2	-4,245.9	-4.3
Subsidio	81,438.5	17,429.6		98,868.1	94,622.2	-4,245.9	-4.3
OTROS INGRESOS		27,853.9		27,853.9	6,234.8	-21,619.1	-77.6
Ingresos Financieros					176.7	176.7	
Disponibilidades Financieras		20.0		20.0	20.0		
Pasivos Pendientes de Liquidar al Cierre del Ejercicio					6,038.1	6,038.1	
Pasivos Derivados de Erogaciones Devengadas y Pendientes de Ejercicios Anteriores		27,833.9		27,833.9		-27,833.9	-100.0
SUBTOTAL	88,309.7	52,596.7		140,906.4	119,673.3	-21,233.1	-15.1
PARTICIPACIONES, APORTACIONES, TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	16,478.3			16,478.3	16,478.3		
Gasto de Inversión Sectorial	16,478.3			16,478.3	16,478.3		
TOTAL	104,788.0	52,596.7		157,384.7	136,151.6	-21,233.1	-13.5



ORIGEN DEL INGRESO
(Miles de Pesos)

CONCEPTO	ESTADO DE ACTIVIDADES	ESTADO DE POSICIÓN FINANCIERA	PRESUPUESTO RECAUDADO
INGRESOS DE GESTIÓN	18,816.3		18,816.3
PARTICIPACIONES, APORTACIONES, TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	98,100.5	13,000.0	111,100.5
OTROS INGRESOS	176.7	6,058.1	6,234.8
TOTAL	117,093.5 =====	19,058.1 =====	136,151.6 =====

EGRESOS

Se autorizaron 104 millones 788 mil pesos, posteriormente se dieron ampliaciones y traspasos netos de más por 52 millones 596.7 miles de pesos, lo que determinó un presupuesto modificado de 157 millones 384.7 miles de pesos, de los cuales se ejercieron 143 millones 79.4 miles de pesos, obteniéndose un subejercicio de 14 millones 305.3 miles de pesos, que representó el 9.1 por ciento respecto al monto autorizado.

SERVICIOS PERSONALES

En este rubro de gasto, se autorizó un presupuesto de 68 millones 569.5 miles de pesos, posteriormente se dieron ampliaciones y traspasos netos de más por 1 millón 868.2 miles de pesos, determinando un presupuesto modificado de 70 millones 437.7 miles de pesos, de los cuales se ejercieron 70 millones 177.5 miles de pesos, obteniendo un subejercicio de 260.2 miles de pesos, que representó el 0.4 por ciento respecto al monto autorizado.

MATERIALES Y SUMINISTROS

En este capítulo, se autorizó un presupuesto de 2 millones 532.6 miles de pesos, posteriormente se dieron ampliaciones y traspasos netos de más por 2 millones 847 mil pesos, lo que determinó un presupuesto modificado de 5 millones 379.6 miles de pesos, de los cuales se ejercieron 5 millones 310.9 miles de pesos, obteniéndose un subejercicio de 68.7 miles de pesos, que representó el 1.3 por ciento respecto al monto autorizado.

SERVICIOS GENERALES

En este rubro se autorizó un presupuesto de 12 millones 30.3 miles de pesos, posteriormente se dieron ampliaciones y traspasos netos de más por 19 millones 92.5 miles de pesos, lo que determinó un presupuesto modificado de 31 millones 122.8 miles de pesos, de los cuales se ejercieron 30 millones 2.7 miles de pesos, obteniéndose un subejercicio de 1 millón 120.1 miles de pesos, que representó el 3.6 por ciento respecto al monto autorizado.

TRANSFERENCIAS

Se autorizó un presupuesto de 5 millones 177.3 miles de pesos, posteriormente se dieron ampliaciones y traspasos netos de más por 371.2 miles de pesos, lo que determinó un presupuesto modificado de 5 millones 548.5 miles de pesos, de los cuales se ejercieron 462.9 miles de pesos, obteniéndose un subejercicio de 5 millones 85.6 miles de pesos, que representó el 91.7 por ciento respecto al monto autorizado.

BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLES

Se dieron ampliaciones y traspasos netos de más por 583.9 miles de pesos, de los cuales se ejercieron 581.9 miles de pesos, obteniéndose un subejercicio de 2 mil pesos, que representó el 0.3 por ciento respecto al monto autorizado.

DEUDA PÚBLICA

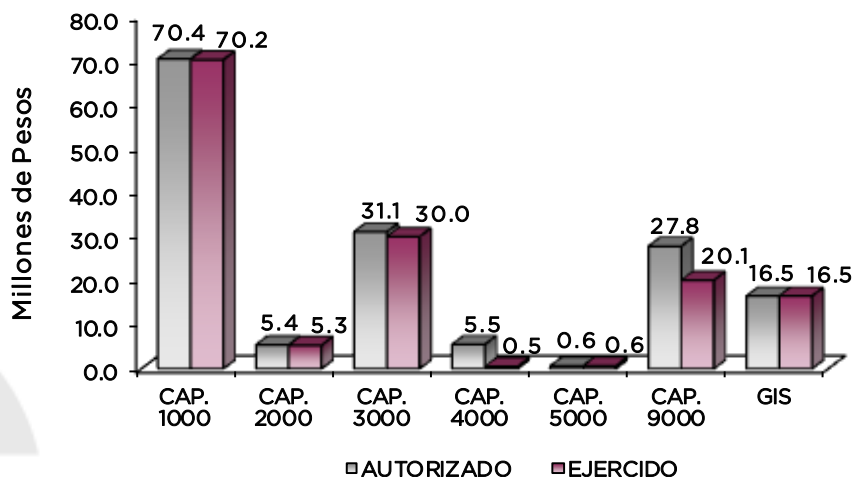
Para este capítulo se autorizó una ampliación presupuestal por 27 millones 833.9 miles de pesos, de los cuales se ejercieron 20 millones 65.2 miles de pesos, por concepto de pasivos derivados de erogaciones devengadas y pendientes de liquidar al cierre del ejercicio fiscal anterior, obteniendo un subejercicio de 7 millones 768.7 miles de pesos, que representó el 27.9 por ciento con respecto al monto autorizado.

GASTO DE INVERSION SECTORIAL

Se autorizaron recursos por 16 millones 478.3 miles de pesos, los cuales se ejercieron en su totalidad, correspondientes a la autorización de Fondo de Apoyo a la Calidad por 3 millones 478.3 miles de pesos y Fondo de Aportaciones Múltiples 2011 por un importe de 13 millones de pesos.

COMPARATIVO DE EGRESOS POR CAPÍTULO
(Miles de Pesos)

EGRESOS	PREVISTO	PRESUPUESTO		2011 TOTAL AUTORIZADO	EJERCIDO	VARIACIÓN	
		ASIGNACIONES Y/O AMPLIACIONES	REDUCCIONES Y/O DISMINUCIONES			IMPORTE	%
SERVICIOS PERSONALES	68,569.5	9,075.0	7,206.8	70,437.7	70,177.5	-260.2	-0.4
MATERIALES Y SUMINISTROS	2,532.6	3,928.9	1,081.9	5,379.6	5,310.9	-68.7	-1.3
SERVICIOS GENERALES	12,030.3	24,624.1	5,531.6	31,122.8	30,002.7	-1,120.1	-3.6
TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	5,177.3	371.2		5,548.5	462.9	-5,085.6	-91.7
BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLES		6,118.8	5,534.9	583.9	581.9	-2.0	-0.3
DEUDA PÚBLICA		27,833.9		27,833.9	20,065.2	-7,768.7	-27.9
SUBTOTAL	88,309.7	71,951.9	19,355.2	140,906.4	126,601.1	-14,305.3	-10.2
GASTO DE INVERSIÓN SECTORIAL	16,478.3			16,478.3	16,478.3		
TOTAL	104,788.0	71,951.9	19,355.2	157,384.7	143,079.4	-14,305.3	-9.1



APLICACIÓN DEL EGRESO

(Miles de Pesos)

CONCEPTO	ESTADO DE ACTIVIDADES	ESTADO DE POSICIÓN FINANCIERA	PRESUPUESTO EJERCIDO
SERVICIOS PERSONALES	70,177.5		70,177.5
MATERIALES Y SUMINISTROS	5,310.9		5,310.9
SERVICIOS GENERALES	30,002.7		30,002.7
TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	462.9		462.9
BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLES	537.3	44.6	581.9
INVERSIÓN PÚBLICA		16,478.3	16,478.3
DEUDA PÚBLICA		20,065.2	20,065.2
TOTAL	106,491.3	36,588.1	143,079.4

El Plan de desarrollo del Estado de México 2005-2011, es el documento que sintetiza los anhelos y aspiraciones de nuestra sociedad; su integración es producto de un intenso ejercicio democrático, donde los diversos sectores sociales nutrieron con su sentir la visión del Estado de México que todos queremos.

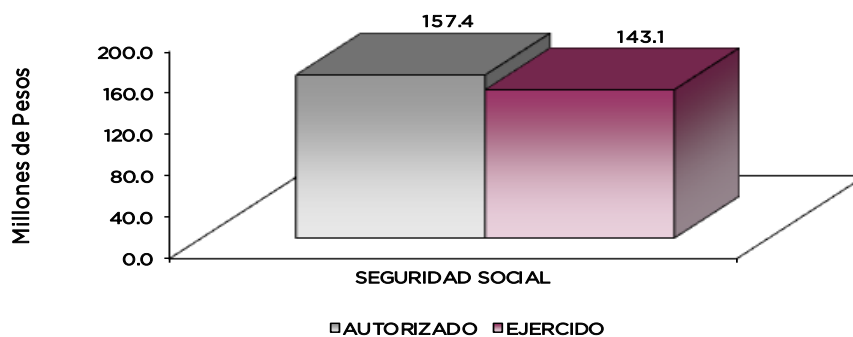
La Seguridad Social es un tema prioritario de la agenda pública, pues concibe a la lucha contra la pobreza y los esfuerzos por aumentar la equidad, como funciones básicas del Estado.

En este Pilar se señala la estrategia para ejercer un gobierno cuyo propósito es elevar el nivel de bienestar de todos los sectores de la sociedad, particularmente los más vulnerables, cuenten con las capacidades físicas, intelectuales y emocionales necesarias para incorporarse al desarrollo y gozar de los servicios públicos suficientes y de calidad, en completa armonía con el medio ambiente, así como de acceso a los servicios de educación, salud, vivienda y recreación.

COMPARATIVO DE EGRESOS POR PILAR Y/O CIMIENTO

(Miles de Pesos)

PILAR Y/O CIMIENTO	PREVISTO	P R E S U P U E S T O 2 0 1 1			EJERCIDO	VARIACIÓN	
		ASIGNACIONES Y/O AMPLIACIONES	REDUCCIONES Y/O DISMINUCIONES	TOTAL AUTORIZADO		IMPORTE	%
Seguridad Social	104,788.0	71,951.9	19,355.2	157,384.7	143,079.4	-14,305.3	-9.1
TOTAL	104,788.0	71,951.9	19,355.2	157,384.7	143,079.4	-14,305.3	-9.1

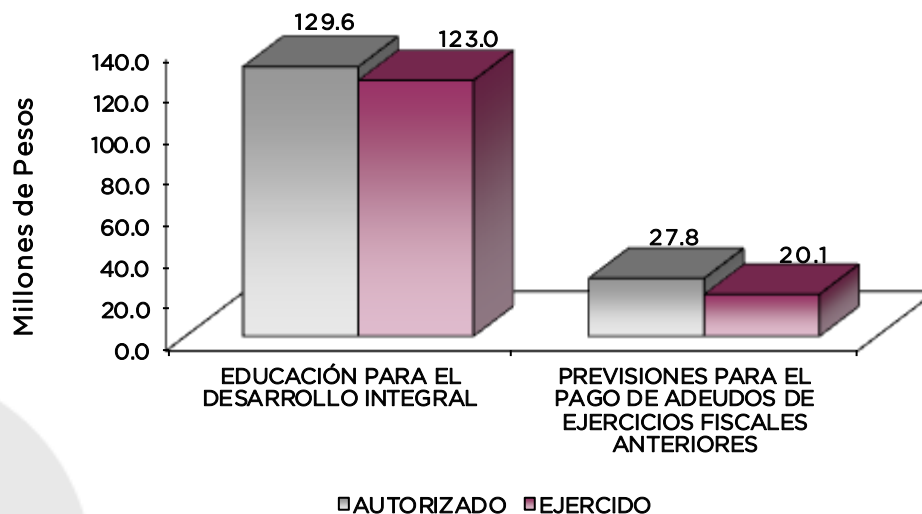


El programa que desarrolla la Universidad Tecnológica “Fidel Velázquez”, está encaminado a cumplir los siguientes objetivos:

- “Atención de alumnos con equidad y calidad. La atención de la matrícula, con equidad y calidad, ha sido el principal compromiso para lograr la Misión Institucional de Formar Técnicos Superiores Universitarios que contribuyan al mejoramiento de la calidad de vida de la sociedad”.
- “Desarrollo de proyectos tecnológicos. Los proyectos programados en esta meta, se desarrollan en conjunto con la Secretaría de Desarrollo Económico del Gobierno del Estado de México”.
- “Fortalecer la Vinculación con el Sector Productivo de Bienes y Servicios. La vinculación, como actividad sustantiva dentro del proceso de enseñanza-aprendizaje, requiere en forma permanente de nuevas estrategias que permitan consolidar las relaciones Universidades-Empresas a fin de que la figura del Técnico Superior Universitario, sea reconocida en cualquier entorno productivo”.

COMPARATIVO DE EGRESOS POR PROGRAMA
(Miles de Pesos)

PROGRAMA	P R E S U P U E S T O 2 0 1 1				EJERCIDO	VARIACIÓN	
	PREVISTO	ASIGNACIONES Y/O AMPLIACIONES	REDUCCIONES Y/O DISMINUCIONES	TOTAL AUTORIZADO		IMPORTE	%
Educación para el Desarrollo Integral	104,788.0	44,118.0	19,355.2	129,550.8	123,014.2	-6,536.6	-5.0
Pasivos Derivados de Erogaciones Devengadas y Pendientes de Ejercicios Anteriores		27,833.9		27,833.9	20,065.2	-7,768.7	-27.9
T O T A L	104,788.0	71,951.9	19,355.2	157,384.7	143,079.4	-14,305.3	-9.1
	=====	=====	=====	=====	=====	=====	



AVANCE OPERATIVO-PROGRAMÁTICO Y PRESUPUESTAL

METAS PROGRAMADAS Y ALCANZADAS 2011

El presente informe, integra las actividades de mayor relevancia suscitadas durante el año de 2011, las cuales forman parte del Programa Operativo Anual de esta Universidad, misma que contiene el conjunto de directrices institucionales y procesos. De esta manera, permitirá orientar el desarrollo equilibrado de las funciones que realizan las áreas sustantivas y de apoyo, mediante la propuesta de escenarios deseables y factibles.

080101 EDUCACIÓN PARA EL DESARROLLO INTEGRAL

0801010401 EDUCACIÓN SUPERIOR TECNOLÓGICA

Atender a los Alumnos de Educación Superior Tecnológica. Durante 2011 se alcanzó una matrícula de 5 mil 47 alumnos en el cuatrimestre septiembre-diciembre, de los cuales 3 mil 791 son de nivel TSU y 1 mil 256 de nivel Ingeniería, lo cual representa el mayor crecimiento histórico de la Universidad Tecnológica Fidel Velázquez. De esta forma, el nivel de cumplimiento de la meta fue del 153 por ciento.

Lograr que los Alumnos Concluyan sus Estudios en el Periodo Establecido. Para el 2011, se programó que 492 alumnos concluyeran sus estudios satisfactoriamente, de los cuales 1 mil 465 lo hicieron, es decir el 298 por ciento de lo programado. El cumplimiento de esta meta se relaciona con la eficiencia terminal, al respecto se puede informar que en el Nivel de Ingeniería este se encuentra en el 87 por ciento.

Incrementar el Número de Titulados. Esta actividad refleja el número de alumnos que han concluido con su trámite de titulación; de esta manera, durante el año, 1 mil 192 alumnos concluyeron su trámite, superando lo proyectado en el Programa Operativo Anual 2011, logrando que el 203 por ciento de los alumnos realizaran el trámite exitosamente, de esta manera el índice de titulación oscila alrededor del 90 por ciento lo cual representa una ventaja competitiva para la pronta integración de los egresados al ámbito laboral.

Capacitar al Personal Docente y Administrativo. La capacitación forma parte del compromiso que tiene la Universidad con sus colaboradores como un medio para seguir mejorando día a día los quehaceres institucionales, pero sobre todo elevar la calidad de vida de los mismos, en este rubro se efectuó un programa de capacitación de manera constante en el cual se capacitaron a 154 empleados de 60 programados 257 por ciento respecto a lo programado mediante los cursos de:

- Redacción de No Conformidades
- Calidad en el Servicio
- Atención al Público
- Computación para Ejecutivos
- Ortografía
- Microsoft Excel 2007 Avanzado
- Actualización en Legislación Laboral
- Desarrollo Secretarial
- Administración de Recursos Humanos
- Computación para Ejecutivos
- Nemotecnia

También el Rector, los Secretarios Académico y de Vinculación, así como el Director de Administración y Finanzas y la Abogada General concluyeron satisfactoriamente los estudios de Maestría en Ciencias de la Educación en el Área de Gestión.

Concertar Acciones con los Sectores Público Privado y Social. En este punto se programaron 46 acciones de las cuales se cumplieron 47, originando un nivel de cumplimiento del 102 por ciento; destaca la firma de 11 Convenios de colaboración; así como la vinculación con 30 organizaciones del sector productivo, quedando el mapa de organizaciones vinculadas conformado por 991 organizaciones, también se dio apoyo a 728 personas pertenecientes a pequeñas y medianas empresas de la región a través del Centro de Incubación y Desarrollo Empresarial (CIDEM – UTFV).

Certificar los Procesos. Como parte de las actividades de mejora continua al Sistema de Gestión de la Calidad, se llevó a cabo en la Universidad la Auditoría Externa, por parte del organismo: Normalización y Certificación Electrónica, A.C. con el objetivo de ampliar el certificado del Sistema de Gestión de Calidad, integrando la ingeniería; la cual tuvo un resultado satisfactorio al encontrarse un sistema maduro, que opera conforme a lo establecido en sus procesos y cumple los requisitos de la norma ISO 9001-2008. También se logró la Certificación de su Sistema de Gestión Ambiental bajo la norma Internacional ISO 14001:2004 convirtiendo a la Universidad Fidel Velázquez en la primera institución de educación tecnológica de nivel superior en el país en cumplir con este objetivo, colocándose como punta de lanza en el modelo de Universidad Sustentable.

Derivado de lo anterior, el cumplimiento de esta meta es del 200 por ciento.

0801010702 CONSTRUCCIÓN DE INSTALACIONES EDUCATIVAS

Construcción de Espacios Educativos de los Subsistemas Estatal y Federalizado de Acuerdo a los Recursos Autorizados y al Programa General de la Obra: Con el objeto de dar una mejor atención a los alumnos de la Universidad y en respuesta al crecimiento de matrícula, se realizaron trabajos de construcción, así como el equipamiento para la mejora continua de la calidad de la oferta educativa y coadyuvar a la ampliación de la cobertura de la educación de tipo superior con equidad para lograr avanzar hacia el establecimiento de un sistema de educación superior abierto, flexible, articulado e integrado.

AVANCE OPERATIVO - PROGRAMÁTICO Y PRESUPUESTAL											
ENERO - DICIEMBRE DE 2011											
FUN	SUB	PG	SP	PY	DESCRIPCIÓN	M E T A S			P R E S U P U E S T O 2 0 1 1		
						UNIDAD DE MEDIDA	PROGRA- MADO	ALCAN- ZADO	AVANCE %	AUTORIZADO	(Miles de Pesos) EJERCIDO %
					PILAR Y/O CIMIENTO: Seguridad Social						
					Vertiente: Calidad de vida						
08	01	01			EDUCACIÓN PARA EL DESARROLLO INTEGRAL					129,550.8	123,014.2 95.0
08	01	01	04	01	EDUCACIÓN SUPERIOR TECNOLÓGICA					113,072.5	106,535.9 94.2
					Atender a los Alumnos de Educación Superior Tecnológica	Alumno	3,303	5,047	153		
					Lograr que los Alumnos Concluyan sus Estudios en el Periodo Establecido	Alumno	492	1,465	298		
					Incrementar el Número de Titulados	Alumno	586	1,192	203		
					Capacitar al Personal Docente y Administrativo	Persona	60	154	257		
					Concertar Acciones con los Sectores Público Privado y Social	Acción	46	47	102		
					Certificación de Procesos	Certificado	1	2	200		
08	01	01	07	02	CONSTRUCCIÓN DE INSTALACIONES EDUCATIVAS					16,478.3	16,478.3 100.0
					Construcción de Espacios Educativos de los Subsistemas Estatal y Federalizado de Acuerdo a los Recursos Autorizados y al Programa General de la Obra						
06	02	04			PREVISIONES PARA EL PAGO DE ADEUDOS DE EJERCICIOS FISCALES ANTERIORES					27,833.9	20,065.2 72.1
06	02	04	01	01	PASIVOS DERIVADOS DE EROGACIONES DEVENGADAS Y PENDIENTES DE EJERCICIOS ANTERIORES					27,833.9	20,065.2 72.1
T O T A L										157,384.7	143,079.4 90.9
										=====	=====

INFORMACIÓN CONTABLE Y FINANCIERA

DICTAMEN DE ESTADOS FINANCIEROS

El Despacho Godoy Novoa y Asociados, S.C., dictaminó los Estados Financieros de la Universidad Tecnológica Fidel Velázquez al 31 de diciembre de 2011, concluyendo que presentan razonablemente, en todos los aspectos importantes, su situación financiera, conteniendo una opinión sin salvedades.

COMENTARIOS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

POLÍTICAS DE REGISTRO CONTABLE

Los Estados financieros, se preparan de conformidad con los Postulados Básicos de Contabilidad Gubernamental aplicables a los Organismos Auxiliares del Gobierno Estatal para el registro y control de su presupuesto.

REGISTRO DE OPERACIONES

Los gastos se reconocen y registran como tales en el momento en que se devengan y los ingresos cuando se realizan. Los gastos se consideran devengados en el momento que se formaliza la operación, independientemente de la forma o documentación que ampara ese acuerdo.

El resultado de sus operaciones se determina tomando como base el presupuesto total autorizado (subsidio de los gobiernos federal y estatal), más los ingresos propios por servicios escolares, cursos de capacitación al sector productivo y los generados por el Centro de Evaluación Acreditado de Competencias Laborales y se disminuyen por los costos de operación de programas, representado por el presupuesto de egresos ejercido y por las partidas que no requieren desembolso de efectivo.

Las cifras que muestran los Estados Financieros adjuntos, están presentados sobre la base del costo histórico, con excepción de los bienes muebles e inmuebles, su depreciación acumulada y del ejercicio que fueron actualizados con base en la circular de información financiera para el reconocimiento de los efectos de la inflación hasta el ejercicio 2007; y con base en el Manual Único de Contabilidad Gubernamental para las Dependencias y Entidades Públicas del Gobierno y Municipios del Estado de México, tomando como referencia la NIF B-10 emitida por el consejo Mexicano para la Investigación y Desarrollo de normas de Información Financiera, A.C. a partir del ejercicio 2008, no se aplica el procedimiento de reevaluación de los Estados Financieros de los entes Gubernamentales.

La depreciación, se calculó por el método de línea recta con base en la vida útil estimada de los activos, de acuerdo con las tasas de depreciación que indica el Manual Único de Contabilidad Gubernamental para las Dependencias y Entidades Públicas del Gobierno y Municipios del Estado de México.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

ACTIVO

Circulante

Bancos/Tesorería

El saldo por 6 millones 969.2 miles de pesos corresponde a recursos que permiten cubrir los requerimientos del inicio del siguiente ejercicio.

Inversiones Financieras a Corto Plazo

El saldo por 3 millones 148.5 miles de pesos, se encuentran representados principalmente por recursos para el cumplimiento de sus obligaciones de pago.

Cuentas por Cobrar a Corto Plazo

El saldo por 7 millones 68.8 miles de pesos, se encuentran representados por subsidio pendiente de liberar por parte del Gobierno del Estado de México.

No Circulante

La cuenta de Terrenos represento una disminución por 463.9 miles de pesos al monto original, derivado de la donación que se realizó al Colegio de Estudios Científicos y Tecnológicos del Estado de México (CECyTEM), según autorización de subdivisión de predios con número de expediente DRVMZNO/RLN/NR/001/2011, número de autorización 224022/ 000/DRVMZNO /210/2011, de fecha del 28 de marzo 2011.

Con el valor histórico de los bienes muebles e inmuebles por 152 millones 136.6 miles de pesos, más la actualización acumulada de 197 millones 180.4 miles de pesos, se determina un valor actualizado de 349 millones 317 mil pesos. La depreciación actualizada fue de 216 millones 984.3 miles de pesos, con lo que se determinó un valor neto de 132 millones 332.7 miles de pesos.

La integración de los bienes es la siguiente:

SALDO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2011				
C U E N T A	VALOR HISTÓRICO	ACTUALIZACIÓN ACUMULADA	VALOR ACTUALIZADO 2 0 1 1	VALOR ACTUALIZADO 2 0 1 0
Mobiliario y Equipo de Oficina	4,169.3	3,048.1	7,217.4	7,140.1
Máquinas y Herramientas Donado	3,686.8	9,043.9	12,730.7	12,730.7
Equipo de Cómputo de Oficina	19,658.9	7,945.1	27,604.0	26,404.0
Programas y Licencias	1,237.5	902.0	2,139.5	2,139.5
Programas y Licencias Donado	159.5	395.0	554.5	554.5
Equipo de Cómputo Fomes	1,629.8	1,938.2	3,568.0	3,568.0
Equipo de Transporte	5,741.1	2,753.3	8,494.4	6,832.8
Mobiliario Académico	12,617.6	2,962.4	15,580.0	8,998.7
Mobiliario y Equipo Fomes	505.2	667.6	1,172.8	1,172.8
Mobiliario Académico Donado	792.0	1,074.5	1,866.5	1,866.4
Equipo Académico Donado	38.0	42.1	80.1	80.2
Mobiliario y Equipo Donado	796.5	853.0	1,649.5	1,649.5
Equipo de Cómputo Donado	1,790.2	1,813.7	3,603.9	3,603.8
Laboratorio de Tecnología Ambiental	2,094.1	1,742.9	3,837.0	3,837.0
Equipo de Gimnasio	177.9	51.8	229.7	153.5
Equipo Médico	13.7	12.1	25.8	25.8
Equipo de Limpieza	61.3	58.0	119.3	119.3
Cocinas y Comedores	901.6	217.2	1,118.8	455.0
Equipo y Redes	2,673.8	1,291.5	3,965.3	3,965.3
Instrumentos Musicales Donados	13.3	5.4	18.7	18.7
Máquinas y Herramientas	3,982.0	50.0	4,032.0	465.5
Edificios y Construcciones	36,180.5	27,724.9	63,905.4	51,508.8
Edificio Casco de la Hacienda	48,679.9	117,177.5	165,857.4	165,857.4
Terrenos	4,536.1	15,410.2	19,946.3	21,947.5
Subtotal	152,136.6	197,180.4	349,317.0	325,094.8

SALDO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2011				
C U E N T A	VALOR HISTÓRICO	ACTUALIZACIÓN ACUMULADA	VALOR ACTUALIZADO 2 0 1 1	VALOR ACTUALIZADO 2 0 1 0
DEPRECIACION				
Mobiliario y Equipo de Oficina	3,475.2	3,048.1	6,523.3	6,322.0
Máquinas y Herramientas Donado	3,627.7	9,043.9	12,671.6	12,640.4
Equipo de Cómputo de Oficina	16,783.4	7,945.1	24,728.5	22,533.4
Programas y Licencias	1,237.5	902.0	2,139.5	2,139.5
Programas y Licencias Donado	159.5	395.0	554.5	554.5
Equipo de Cómputo Fomes	1,629.8	1,938.2	3,568.0	3,568.0
Equipo de Transporte	3,942.9	2,753.3	6,696.2	6,634.8
Mobiliario Académico	5,510.2	2,962.4	8,472.6	8,223.4
Mobiliario y Equipo Fomes	505.2	667.6	1,172.8	1,172.8
Mobiliario Académico Donado	792.0	1,074.5	1,866.5	1,866.4
Equipo Académico Donado	38.0	42.1	80.1	80.2
Mobilirario y Equipo Donado	760.4	853.0	1,613.4	1,609.3
Equipo de Cómputo Donado	1,786.2	1,813.7	3,599.9	3,548.8
Laboratorio de Tecnología Ambiental	2,047.0	1,742.9	3,789.9	3,766.7
Equipo de Gimnasio	84.7	51.8	136.5	130.1
Equipo Médico	13.7	12.1	25.8	25.8
Equipo de Limpieza	61.3	58.0	119.3	119.3
Cocinas y Comedores	237.9	217.2	455.1	455.0
Equipo y Redes	2,676.3	1,291.5	3,967.8	3,965.3
Instrumentos Musicales Donados	13.3	5.4	18.7	18.7
Maquinas y Merramientas	398.2	50.0	448.2	258.7
Edificios y Construcciones	14,570.7	16,411.3	30,982.0	29,912.4
Edificio Casco de la Hacienda	31,560.8	71,793.3	103,354.1	99,953.3
Terrenos				
Subtotal	91,911.9	125,072.4	216,984.3	209,498.8
VALOR NETO	60,224.7	72,108.0	132,332.7	115,596.0

PASIVO

Circulante

Proveedores por Pagar a Corto Plazo

El saldo por 7 millones 511.5 miles de pesos se debe principalmente a los pagos pendientes a facilitadores.

Retenciones y Contribuciones por Pagar a Corto Plazo

Los rubros de Retenciones y Contribuciones por Pagar a Corto Plazo, corresponden a la creación del pasivo de impuestos los cuales serán pagados en los plazos establecidos para tal efecto.

Otras Cuentas por Pagar a Corto Plazo

El saldo por 4 millones 505.3 miles de pesos se debe principalmente al Fondo de Apoyo a la Calidad pendiente de liquidar.

CUENTA PÚBLICA DEL GOBIERNO Y ORGANISMOS AUXILIARES 2011

ESTADO DE POSICIÓN FINANCIERA
Al 31 de Diciembre de 2011
(Miles de Pesos)

C U E N T A	2 0 1 1	2 0 1 0	V A R I A C I Ó N	C U E N T A	2 0 1 1	2 0 1 0	V A R I A C I Ó N
A C T I V O				P A S I V O			
CIRCULANTE				CIRCULANTE			
Efectivo		30.0	(30.0)	Proveedores por Pagar a Corto Plazo	7,511.5	19,854.1	(12,342.6)
Bancos/Tesorería	6,969.2	5,889.0	1,080.2	Retenciones y Contribuciones por Pagar a Corto Plazo			
Inversiones Financieras de Corto Plazo	3,148.5	14,558.5	(11,410.0)	Otras Cuentas por Pagar a Corto Plazo	4,505.3	1,221.9	3,283.4
Cuentas por Cobrar a Corto Plazo	7,068.8	10,133.7	(3,064.9)	Ingresos por Clasificar		120.0	(120.0)
Deudores Diversos por cobrar a Corto Plazo	1,854.4	392.4	1,462.0				
Mercancías en Tránsito	3,982.9	6,839.6	(2,856.7)				
				TOTAL CIRCULANTE	13,806.7	27,953.8	(14,147.1)
TOTAL CIRCULANTE	23,023.8	37,843.2	(14,819.4)				
NO CIRCULANTE							
Terrenos	19,946.3	21,947.5	(2,001.2)				
Edificios	229,762.8	217,366.2	12,396.6	TOTAL PASIVO	13,806.7	27,953.8	(14,147.1)
Construcciones en Proceso	2,397.0	22,506.0	(20,109.0)				
Mobiliario y Equipo de Administración	70,284.1	61,761.6	8,522.5	HACIENDA PÚBLICA/PATRIMONIO			
Equipo de Transporte	8,494.4	6,832.8	1,661.6	Aportaciones	83,791.9	84,255.8	(463.9)
Maquinaria, Otros Equipos y Herramientas	20,829.4	17,186.7	3,642.7	Resultado del Ejercicio (Ahorro/Desahorro)	(2,043.4)	660.9	(2,704.3)
Depreciación Acumulada de Inmuebles	(134,336.1)	(129,865.7)	(4,470.4)	Resultado de Ejercicios Anteriores	(77,516.6)	(78,177.5)	660.9
Depreciación Acumulada de Muebles	(82,648.2)	(79,633.1)	(3,015.1)	Superávit o Déficit por Revaluación Acumulada	139,738.6	141,275.9	(1,537.3)
Otros Activos Diferidos	23.7	23.7					
TOTAL NO CIRCULANTE	134,753.4	138,125.7	(3,372.3)	TOTAL PATRIMONIO	143,970.5	148,015.1	(4,044.6)
TOTAL ACTIVO	157,777.2	175,968.9	(18,191.7)	TOTAL PASIVO Y PATRIMONIO	157,777.2	175,968.9	(18,191.7)
	=====	=====	=====		=====	=====	=====

ESTADO DE ACTIVIDADES

Del 1 de Enero al 31 de Diciembre de 2011

(Miles de Pesos)

CONCEPTO	IMPORTE
INGRESOS	
Ingresos de Gestión	18,816.3
Participaciones, Aportaciones, Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas	98,100.5
Otros Ingresos	176.7
TOTAL INGRESOS	117,093.5
EGRESOS	
Gastos de Funcionamiento:	
Servicios Personales	70,177.5
Materiales y Suministros	5,310.9
Servicios Generales	30,002.7
Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas	462.9
Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles	537.3
Otros Gastos y Pérdidas Extraordinarias	12,645.6
TOTAL EGRESOS	119,136.9
RESULTADO DEL EJERCICIO (Ahorro/Desahorro)	(2,043.4)

EVOLUCIÓN E INTEGRACIÓN DE LA DEUDA

(Miles de Pesos)

CONCEPTO	SALDO AL 31-12-10	DEBE	HABER	SALDO AL 31-12-11	VENCIMIENTO 2012
A CORTO PLAZO					
Proveedores por Pagar a Corto Plazo	19,854.1	29,748.7	17,406.1	7,511.5	7,511.5
Retenciones y Contribuciones por Pagar a Corto Plazo	6,757.8	72,932.9	67,965.0	1,789.9	1,789.9
Otras Cuentas por Pagar a Corto Plazo	1,221.9	12,668.9	15,952.3	4,505.3	4,505.3
TOTAL	27,833.8	115,350.5	101,323.4	13,806.7	13,806.7

COMENTARIOS

La disminución del pasivo por 14 millones 27.1 miles de pesos se debió principalmente a los pagos efectuados para la construcción del edificio de docencia.

UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA
DE
NEZAHUALCÓYOTL

UTN





CONTENIDO

	PÁGINA
MARCO JURÍDICO	5
INFORMACIÓN PRESUPUESTAL	
COMENTARIOS AL PRESUPUESTO	6
INGRESOS	7
COMPARATIVO DE INGRESOS	8
EGRESOS	9
COMPARATIVO DE EGRESOS POR CAPÍTULO	10
COMPARATIVO DE EGRESOS POR PILAR Y/O CIMIENTO	11
COMPARATIVO DE EGRESOS POR PROGRAMA	12
AVANCE OPERATIVO-PROGRAMÁTICO Y PRESUPUESTAL	12
INFORMACIÓN CONTABLE Y FINANCIERA	
DICTAMEN DE ESTADOS FINANCIEROS	15
COMENTARIOS A LOS ESTADOS FINANCIEROS	15
ESTADO DE POSICIÓN FINANCIERA	18
ESTADO DE ACTIVIDADES	19
EVOLUCIÓN E INTEGRACIÓN DE LA DEUDA	19



MARCO JURÍDICO

NATURALEZA JURÍDICA

La Universidad Tecnológica de Nezahualcóyotl (UTN), se creó por Decreto No. 24 de la H. LI Legislatura del Estado de México, como Organismo Público Descentralizado de carácter estatal con personalidad jurídica y patrimonio propios, publicado en la “Gaceta del Gobierno” el 7 de septiembre de 1991. En 1996, mediante el Decreto No. 148 de la H. LII Legislatura del Estado, publicado en la “Gaceta del Gobierno” el 28 de junio del mismo año, se reforma y adiciona su Ley de Creación en diversos artículos.

OBJETO

La Universidad Tecnológica de Nezahualcóyotl tiene como objeto:

- I. Impartir educación tecnológica de tipo superior para la formación de recursos humanos, aptos para la aplicación de conocimientos y la solución creativa de los problemas, con un sentido de innovación en la incorporación de los avances científicos y tecnológicos, de acuerdo con los requerimientos del desarrollo económico y social de la región, el Estado y el País.
- II. Realizar investigaciones científicas y tecnológicas que se traduzcan en aportaciones concretas que fortalezcan la enseñanza tecnológica y el mejor aprovechamiento social de los recursos naturales y materiales, así como elevar la calidad de vida de la comunidad.
- III. Desarrollar programas de apoyo técnico en beneficio de la comunidad.
- IV. Promover la cultura estatal, nacional y universal.
- V. Llevar a cabo programas de vinculación con los sectores público, privado y social para la consolidación del desarrollo tecnológico y social de la comunidad.

ATRIBUCIONES

La Universidad tiene las siguientes atribuciones:

- I. Adoptar la organización administrativa y académica que estime conveniente de acuerdo con los lineamientos generales previstos en esta Ley.
- II. Regular el desarrollo de sus funciones sustantivas y de apoyo, así como la estructura y atribuciones de sus órganos.
- III. Planear y programar la enseñanza e incorporar en sus planes y programas de estudios los contenidos particulares o regionales, conforme a las disposiciones legales aplicables.
- IV. Determinar sus programas de investigación y vinculación.
- V. Establecer los procedimientos de acreditación y certificación de estudios.
- VI. Expedir certificados de estudios, así como títulos y distinciones especiales.
- VII. Revalidar y establecer equivalencias de los estudios realizados en otras instituciones educativas nacionales y extranjeras.
- VIII. Regular los procedimientos de selección e ingreso de los alumnos y establecer las normas para su permanencia en la Institución.
- IX. Establecer los procedimientos de ingreso, permanencia y promoción de su personal académico.

- X. Aplicar programas de superación académica y actualización, dirigidos tanto a los miembros de la comunidad universitaria como a la población en general.
- XI. Organizar actividades que permitan a la comunidad el acceso a la cultura en todas sus manifestaciones.
- XII. Impulsar estrategias de participación y concertación con los sectores público, privado y social, para la proyección de las actividades productivas con los más altos niveles de eficiencia y sentido social.
- XIII. Celebrar convenios de colaboración con instituciones y organismos nacionales, extranjeros y multinacionales para el desarrollo y fortalecimiento de su objeto.
- XIV. Administrar su patrimonio conforme a lo estatuido en su Ley y de creación expidiendo las disposiciones internas que lo regulen.
- XV. Expedir las disposiciones necesarias a fin de hacer efectivas las facultades que se le confieren, para el cumplimiento de su objeto.

PATRIMONIO

El patrimonio de la Universidad se integra por:

- I. Los ingresos que obtenga por los servicios que preste en el ejercicio de sus facultades y en el cumplimiento de su objeto.
- II. Las aportaciones, participaciones, subsidios y apoyos que le otorguen los gobiernos Federal, Estatal y Municipales, así como las organizaciones del sector social que coadyuven a su financiamiento.
- III. Los legados y las donaciones otorgadas en su favor y los fideicomisos en los que se le señale como fideicomisaria.
- IV. Los derechos, bienes muebles e inmuebles que adquiera por cualquier título legal, para el cumplimiento de su objeto.
- V. Las utilidades, intereses, dividendos, rendimientos de sus bienes y demás ingresos que adquieran por cualquier título legal.

FORMA DE GOBIERNO

La autoridad máxima de la Universidad está a cargo del Consejo Directivo.

INFORMACIÓN PRESUPUESTAL

COMENTARIOS AL PRESUPUESTO

La Universidad opera con un presupuesto integrado con aportaciones del Gobierno Federal y del Estado, de acuerdo con el convenio suscrito para tal efecto, por lo cual el presupuesto inicial autorizado al Organismo, publicado en el Decreto del Presupuesto 2011 considera las aportaciones del estado integradas por el subsidio estatal, el subsidio federal y los ingresos propios.

El ejercicio 2011 estuvo impactado por la incertidumbre económica, por lo que el Gobierno del Estado de México en previsión de los efectos que pudiese tener en el presupuesto estatal, reforzó las medidas de austeridad, racionalidad y disciplina presupuestal, con el Acuerdo de la Contención del Gasto y el Ahorro Presupuestario en la Administración Pública Estatal para el Ejercicio Fiscal 2011, por lo que en lo general se presentan subejercicios en los capítulos de gasto autorizados.

INGRESOS

Se tuvo previsto 156 millones 949.5 miles de pesos, posteriormente se dieron ampliaciones y reducciones netas de más por 59 millones 329.7 miles de pesos, obteniendo un presupuesto autorizado de 216 millones 279.2 miles de pesos recaudándose 223 millones 167.4 miles de pesos, por lo que se obtuvo una variación de más por 6 millones 888.2 miles de pesos, lo que representó el 3.2 por ciento respecto al monto autorizado.

La variación se reflejó principalmente en el rubro de Subsidios, así como otros ingresos.

INGRESOS DE GESTIÓN

Ingresos por Venta de Bienes y Servicios

Se tuvo previsto recaudar ingresos propios, por 14 millones 886.3 miles de pesos, posteriormente se dieron ampliaciones por 10 millones 56 mil pesos, obteniendo un presupuesto autorizado de 24 millones 942.3 miles de pesos de los cuales se recaudaron 16 millones 979.6 miles de pesos, obteniéndose una variación de menos por 7 millones 962.7 miles de pesos, lo que representó el 31.9 por ciento respecto al monto autorizado.

PARTICIPACIONES, APORTACIONES, TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS

Se tuvo previsto recaudar 133 millones 458.3 miles de pesos, posteriormente se dieron ampliaciones y reducciones netas de más por 14 millones 514.1 miles de pesos, obteniendo un presupuesto autorizado de 147 millones 972.4 miles de pesos, lográndose recaudar 138 millones 174.9 miles de pesos, obteniéndose una variación de menos por 9 millones 797.5 miles de pesos, lo que representó el 6.6 por ciento respecto al monto autorizado.

La variación se debió principalmente a la optimización de los recursos, en apego al acuerdo para la contención del gasto y ahorro presupuestal.

Otros Ingresos

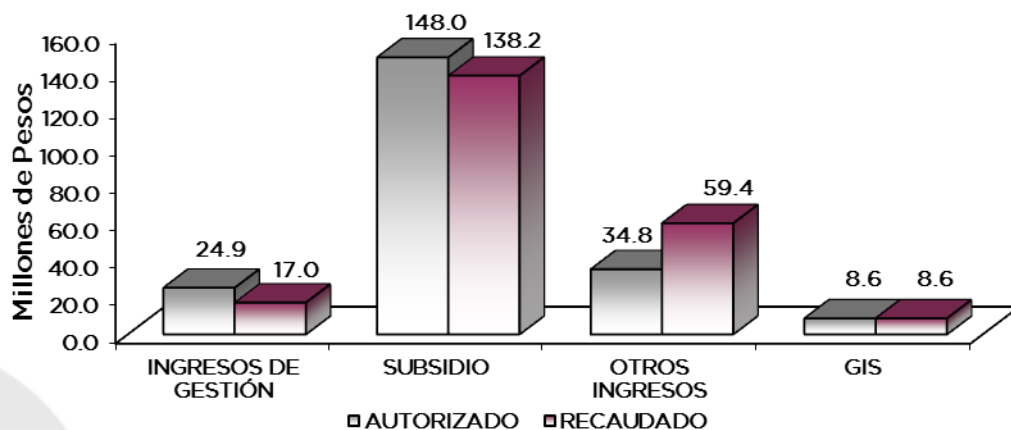
En el rubro de otros se generaron ampliaciones por 34 millones 759.6 miles de pesos de los cuales se otorgaron principalmente a cubrir los pasivos derivados de erogaciones devengadas y pendientes de ejercicios anteriores y se recaudaron 59 millones 408 mil pesos de los cuales corresponden principalmente a pasivos que se generaron como resultado de erogaciones que se devengaron en el ejercicio fiscal pero que quedaron pendientes de liquidar al cierre del ejercicio por 39 millones 965.4 miles de pesos.

PARTICIPACIONES, APORTACIONES, TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS

Se tuvo previsto recaudar 8 millones 604.9 miles de pesos, mismos que fueron recaudados en su totalidad.

CUENTA PÚBLICA DEL GOBIERNO Y ORGANISMOS AUXILIARES 2011

COMPARATIVO DE INGRESOS (Miles de Pesos)							
INGRESOS	PREVISTO	PRESUPUESTO 2011			RECAUDADO	VARIACIÓN	
		ASIGNACIONES Y/O AMPLIACIONES	REDUCCIONES Y/O DISMINUCIONES	TOTAL AUTORIZADO		IMPORTE	%
INGRESOS DE GESTIÓN	14,886.3	10,056.0		24,942.3	16,979.6	-7,962.7	-31.9
Ingresos por Venta de Bienes y Servicios	14,886.3	10,056.0		24,942.3	16,979.6	-7,962.7	-31.9
PARTICIPACIONES, APORTACIONES, TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	133,458.3	14,740.7	226.6	147,972.4	138,174.9	-9,797.5	-6.6
Subsidio	133,458.3	14,740.7	226.6	147,972.4	138,174.9	-9,797.5	-6.6
OTROS INGRESOS		34,759.6		34,759.6	59,408.0	24,648.4	70.9
Ingresos Financieros					193.0	193.0	
Pasivos Pendientes de Liquidar al Cierre del Ejercicio					39,965.4	39,965.4	
Pasivos Derivados de Erogaciones Devengadas y Pendientes de Ejercicios Anteriores		34,759.6		34,759.6		-34,759.6	-100.0
Ingresos Diversos					19,249.6		
SUBTOTAL	148,344.6	59,556.3	226.6	207,674.3	214,562.5	6,888.2	3.3
PARTICIPACIONES, APORTACIONES, TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	8,604.9			8,604.9	8,604.9		
Gasto de Inversión Sectorial	8,604.9			8,604.9	8,604.9		
TOTAL	156,949.5	59,556.3	226.6	216,279.2	223,167.4	6,888.2	3.2



ORIGEN DEL INGRESO
(Miles de Pesos)

CONCEPTO	ESTADO DE ACTIVIDADES	ESTADO DE POSICIÓN FINANCIERA	PRESUPUESTO RECAUDADO
INGRESOS DE GESTIÓN	16,979.6		16,979.6
PARTICIPACIONES, APORTACIONES, TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	146,779.8		146,779.8
OTROS INGRESOS	19,442.6	39,965.4	59,408.0
TOTAL	183,202.0	39,965.4	223,167.4

EGRESOS

Se autorizó inicialmente un presupuesto de 156 millones 949.5 miles de pesos, posteriormente se autorizaron ampliaciones y traspasos netos de más por 59 millones 329.7 miles de pesos, que se destinaron principalmente a los capítulos de Bienes Muebles e Inmuebles y Deuda Pública, con lo que se determinó un presupuesto modificado de 216 millones 279.2 miles de pesos. De dicha cantidad se ejercieron 192 millones 426.6 miles de pesos, obteniéndose un subejercicio de 23 millones 852.6 miles de pesos, lo que representó 11 por ciento respecto al monto autorizado.

La variación se dio al cumplimiento del Acuerdo para la Contención del Gasto y Ahorro Presupuestario.

SERVICIOS PERSONALES

Inicialmente se autorizaron 114 millones 841 mil pesos, posteriormente se autorizaron ampliaciones y traspasos netos de más por 9 millones 471.4 miles de pesos reflejados principalmente en las partidas de Sueldo Base, Liquidaciones por Indemnizaciones, Estímulos por Puntualidad y Asistencia y Gratificación por Convenio, obteniéndose un total autorizado de 124 millones 312.4 miles de pesos, ejerciéndose en su totalidad.

MATERIALES Y SUMINISTROS

Se tuvo un autorizado inicial de 8 millones 899.6 miles pesos, posteriormente se autorizaron ampliaciones y traspasos netos de más por 626.9 miles de pesos, determinando un presupuesto modificado de 9 millones 526.5 miles de pesos, ejerciéndose 9 millones 526.5 miles de pesos. Lo que representó el 100 por ciento respecto al monto autorizado.

SERVICIOS GENERALES

Se autorizaron inicialmente 18 millones 151.6 miles de pesos, posteriormente se dieron ampliaciones y traspasos netos de más por 3 millones 482.2 miles de pesos, determinando un presupuesto modificado de 21 millones 633.8 miles de pesos, ejerciéndose 21 millones 633.8 miles de pesos. Lo que representó el 100 por ciento respecto al monto autorizado.

TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS

Se autorizaron inicialmente 6 millones 452.4 miles de pesos, posteriormente se dio un traspaso externo de menos por 462.8 miles de pesos, determinando un presupuesto modificado de 5 millones 989.6 miles de pesos, ejerciéndose 462.8 miles de pesos, por lo que tuvo un subejercicio de 5 millones 526.8 miles de pesos, que representó el 92.3 por ciento, en relación con el monto autorizado.

BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLES

Se autorizaron ampliaciones y traspasos netos de más por 11 millones 452.4 miles de pesos, ejerciéndose 9 millones 207.2 miles de pesos, por lo que se tuvo un subejercicio de 2 millones 245.2 miles de pesos, que representó el 19.6 por ciento, del total autorizado.

DEUDA PÚBLICA

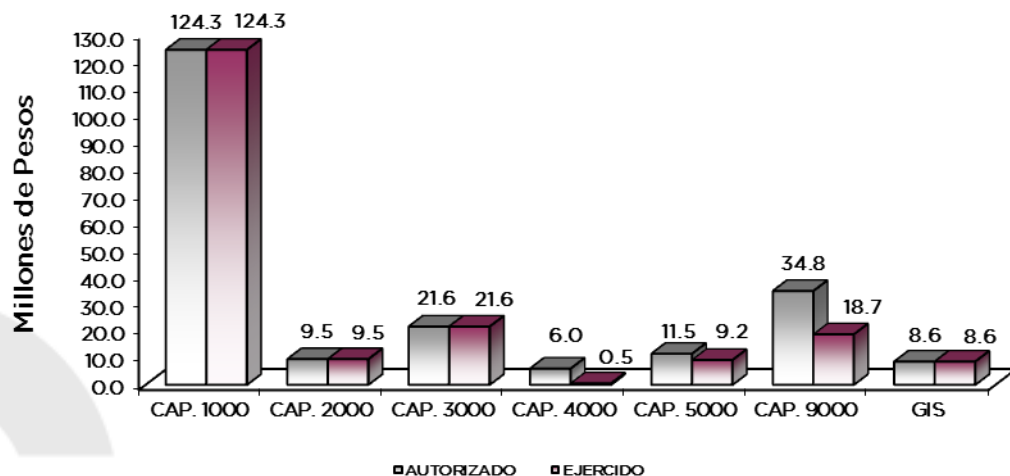
Se realizó el reconocimiento de pasivos derivados de erogaciones devengadas y pendientes de liquidar al cierre del ejercicio fiscal anterior, por lo que se autorizó una ampliación por 34 millones 759.6 miles de pesos, ejerciéndose 18 millones 679 mil pesos, por lo que se tuvo un subejercicio de 16 millones 80.6 miles de pesos, que representó el 46.3 por ciento, en relación al monto autorizado.

GASTO DE INVERSIÓN SECTORIAL (GIS)

Se autorizaron inicialmente 8 millones 604.9 miles de pesos, ejerciéndose 8 millones 604.9 miles de pesos para equipamiento de laboratorio de cómputo, que representó el 100 por ciento, en relación con el monto autorizado.

COMPARATIVO DE EGRESOS POR CAPÍTULO
(Miles de Pesos)

EGRESOS	PREVISTO	PRESUPUESTO		2011 TOTAL AUTORIZADO	EJERCIDO	VARIACIÓN	
		ASIGNACIONES Y/O AMPLIACIONES	REDUCCIONES Y/O DISMINUCIONES			IMPORTE	%
SERVICIOS PERSONALES	114,841.0	12,925.7	3,454.3	124,312.4	124,312.4		
MATERIALES Y SUMINISTROS	8,899.6	3,812.8	3,185.9	9,526.5	9,526.5		
SERVICIOS GENERALES	18,151.6	13,033.6	9,551.4	21,633.8	21,633.8		
TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	6,452.4		462.8	5,989.6	462.8	-5,526.8	-92.3
BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLES		17,343.3	5,890.9	11,452.4	9,207.2	-2,245.2	-19.6
Deuda Pública		34,759.6		34,759.6	18,679.0	-16,080.6	-46.3
SUBTOTAL	148,344.6	81,875.0	22,545.3	207,674.3	183,821.7	-23,852.6	-11.5
GASTO DE INVERSIÓN SECTORIAL (GIS)	8,604.9			8,604.9	8,604.9		
TOTAL	156,949.5	81,875.0	22,545.3	216,279.2	192,426.6	-23,852.6	-11.0



APLICACIÓN DEL EGRESO

(Miles de Pesos)

CONCEPTO	ESTADO DE ACTIVIDADES	ESTADO DE POSICIÓN FINANCIERA	PRESUPUESTO EJERCIDO
SERVICIOS PERSONALES	124,312.4		124,312.4
MATERIALES Y SUMINISTROS	9,526.5		9,526.5
SERVICIOS GENERALES	21,633.8		21,633.8
TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	462.8		462.8
BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLES	558.3	8,648.9	9,207.2
INVERSIÓN PÚBLICA		8,604.9	8,604.9
DEUDA PÚBLICA		18,679.0	18,679.0
TOTAL	156,493.8	35,932.8	192,426.6

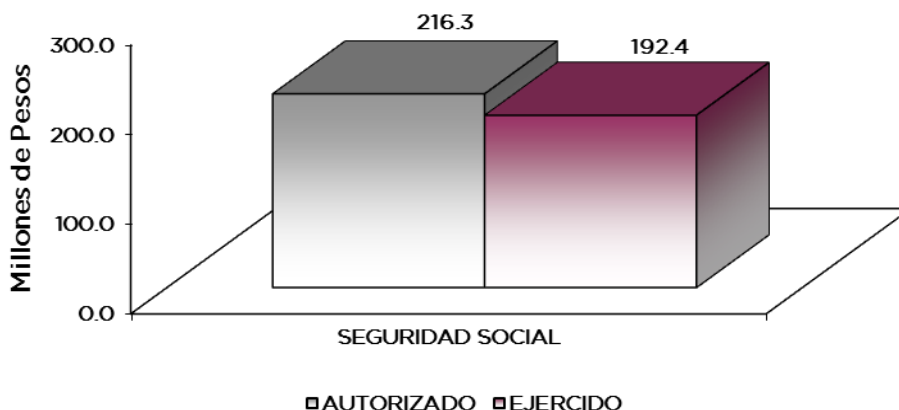
El Plan de Desarrollo del Estado de México 2005-2011, es el instrumento rector de planeación que coordina los esfuerzos de la administración pública y de los distintos sectores de la población en la entidad, su naturaleza es eminentemente democrática porque recoge las demandas y expectativas de la sociedad y obedece a un diseño plural, abierto y transparente.

Dentro del Pilar de Seguridad Social y la Vertiente de Calidad de vida, uno de sus objetivos es brindar Educación de Calidad, Equitativa, Suficiente y Participativa.

COMPARATIVO DE EGRESOS POR PILAR Y/O CIMIENTO

(Miles de Pesos)

PILAR Y/O CIMIENTO	PREVISTO	P R E S U P U E S T O 2 0 1 1			EJERCIDO	VARIACIÓN	
		ASIGNACIONES Y/O AMPLIACIONES	REDUCCIONES Y/O DISMINUCIONES	TOTAL AUTORIZADO		IMPORTE	%
Seguridad Social	156,949.5	81,875.0	22,545.3	216,279.2	192,426.6	-23,852.6	-11.0
TOTAL	156,949.5	81,875.0	22,545.3	216,279.2	192,426.6	-23,852.6	-11.0

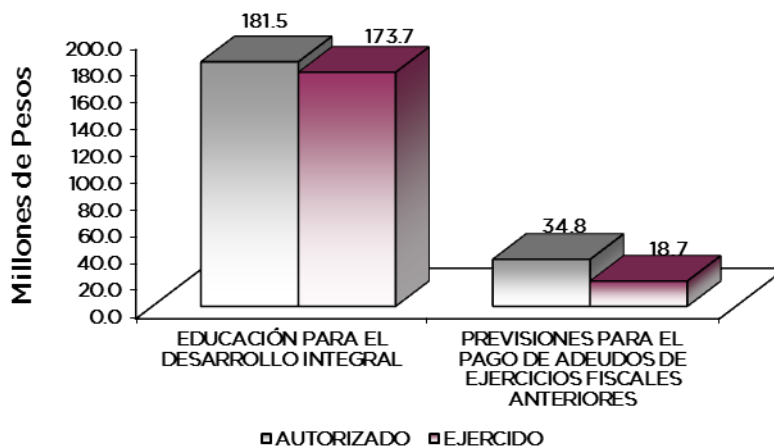


El programa que desarrolla la Universidad Tecnológica de Nezahualcóyotl, busca cumplir los siguientes objetivos:

- Ampliar la cobertura de los servicios educativos, especialmente en los niveles medio superior y superior, bajo criterios de flexibilidad y pertinencia.
- Fortalecer la vinculación entre la educación media superior y superior en sus diversas modalidades, con las necesidades sociales y del aparato productivo de la Entidad.

COMPARATIVO DE EGRESOS POR PROGRAMA
(Miles de Pesos)

PROGRAMA	PREVISTO	PRESUPUESTO 2011		TOTAL AUTORIZADO	EJERCIDO	VARIACIÓN	
		ASIGNACIONES Y/O AMPLIACIONES	REDUCCIONES Y/O DISMINUCIONES			IMPORTE	%
Educación para el Desarrollo Integral	156,949.5	47,115.4	22,545.3	181,519.6	173,747.6	-7,772.0	-4.3
Previsiones para el Pago de Adeudos de Ejercicios Fiscales Anteriores		34,759.6		34,759.6	18,679.0	-16,080.6	-46.3
TOTAL	156,949.5	81,875.0	22,545.3	216,279.2	192,426.6	-23,852.6	-11.0
	=====	=====	=====	=====	=====	=====	



AVANCE OPERATIVO-PROGRAMÁTICO Y PRESUPUESTAL

A sus 20 años de actividades académicas y administrativas de la Universidad Tecnológica de Nezahualcóyotl han permitido cumplir con la misión de esta Casa de Estudios que es la de: "Ofrecer educación superior de calidad y excelencia, vinculada con la sociedad y el sector productivo, para formar profesionales que impulsen el desarrollo del país con profunda responsabilidad social y sólida preparación tecnológica, humanística y científica que los mantenga competitivos nacional e internacionalmente".

Entre los retos que se ha propuesto alcanzar la Universidad Tecnológica de Nezahualcóyotl, se encuentran: Lograr el mantenimiento en la Norma ISO 9001-2008; Incrementar el número de profesores con perfil PROMEP; Lograr la acreditación nacional en el 100 por ciento de los programas educativos que imparte esta Casa de Estudios; Equipar en su totalidad los edificios de docencia; Diversificar la oferta educativa; Mejorar la calidad educativa mediante la

modernización de los laboratorios y talleres de la institución; Disminuir el índice de reprobación y de deserción estudiantil; Incrementar la eficiencia terminal y la titulación, entre otros.

080101 EDUCACIÓN PARA EL DESARROLLO INTEGRAL

0801010401 EDUCACIÓN SUPERIOR TECNOLÓGICA

Atender a los Alumnos de Educación Superior Tecnológica. La Universidad programó la atención de 5 mil 200 alumnos mediante la realización de tres procesos de inscripción, con lo cual ha mantenido en forma consistente su matrícula. En cuanto a la procedencia de la demanda estudiantil, se observó que el 80 por ciento proviene del Estado de México; de éstos, el 60 por ciento corresponde al municipio de Nezahualcóyotl y el 40 por ciento a los municipios colindantes; el 20 por ciento restante corresponde al Distrito Federal.

Durante el 2011, a través de tres convocatorias e igual número de procesos de selección, ingresaron a la Universidad 2 mil 560 nuevos alumnos en doce programas educativos.

Para el ciclo escolar 2011-2012 en el cuatrimestre septiembre-diciembre se obtuvo una matrícula total de 4 mil 721 alumnos obteniendo un 91 por ciento de lo autorizado, conformada por un total de 165 grupos, de los que, 3 mil 864 alumnos corresponden al nivel de técnico superior universitario y 857 a continuidad de estudios. El no haber alcanzado la meta se debió primordialmente a que para mantener las acreditaciones de los programas de estudio no se deben rebasar los límites máximos de alumnos por grupo.

Incrementar el Número de Titulados. El proceso de titulación representa la fase final del tránsito de los estudiantes dentro de esta Universidad, razón por la que se le confirió una mayor importancia, lo que propició que se entregaran 673 títulos y cédulas profesionales; siendo la meta programada de 1 mil alumnos titulados, alcanzándose el 67 por ciento con respecto a lo programado debido a que por razones de tiempo no se alcanzaron a registrar 269 títulos, que aunados a los mencionados representaron un 94 por ciento de la meta programada, asimismo, se tiene un acumulado histórico de 13 mil 455 alumnos titulados con cédula profesional, que representa el 93 por ciento de eficiencia terminal.

Capacitar al Personal Docente y Administrativo. En el marco del modelo educativo de la Universidad Tecnológica de Nezahualcóyotl, la capacitación del personal administrativo y más específicamente del personal docente reviste primordial importancia. Por lo que en este sentido la plantilla total de la Universidad del personal docente y administrativo que la integran ascendió a 559 personas, de las cuales 411 son plazas docentes, 40 de mandos medios y superiores y 108 de apoyo administrativo. La meta anual fue de 405 profesores y administrativos capacitados por lo que al mes de diciembre se capacitaron un total de 397 personas lo que representa un 98 por ciento de alcance con respecto a la meta programada.

Acreditar los Programas de Estudio. La acreditación de los programas educativos es el reconocimiento público de su calidad, constituye la garantía de que dichos programas cumplen con determinado estándar de calidad. La meta para este período fue la acreditación de 2 programas educativos uno que es el de Técnico Superior Universitario en Mecatrónica área Manufactura Flexible y el de Técnico Superior Universitario en Procesos Industriales área Manufactura, alcanzando al 100 por ciento la meta programada.

Concertar Acciones con los Sectores Público, Privado y Social. La Universidad Tecnológica de Nezahualcóyotl (UTN), desde su creación, surge como un organismo estrechamente vinculado con los sectores privado, público y social. Por ello, las acciones de vinculación y extensión que se realizan con los mismos, representan una valiosa oportunidad para sostener una recíproca y provechosa relación. Además, La vinculación con el sector productivo de bienes y servicios, representa un elemento fundamental en la formación académica de los estudiantes, ya que

facilita la interacción de éstos con la realidad a través de la aplicación de los conocimientos, habilidades y destrezas adquiridas en el aula y laboratorios.

En este sentido, en el período de referencia, se alcanzó un total de 117 acciones de vinculación en diversos rubros, lo que representa un 77 por ciento con respecto a lo programado, que fue de 151 acciones.

Lograr que los Alumnos Concluyan sus Estudios en el Período Establecido. Uno de los indicadores de competitividad académica del Subsistema de Universidades Tecnológicas es el de eficiencia terminal. En este sentido, al término del año 2011, han egresado 56 generaciones. La meta anual fue de 1 mil 350 alumnos egresados en las seis carreras de esta Casa de Estudios, egresando 1 mil 410 alumnos, lo que representó el 104 por ciento de cumplimiento con respecto a la meta programada.

Diversificar la Oferta Educativa. Como resultado de los estudios de factibilidad en la zona de influencia de la Universidad Tecnológica de Nezahualcóyotl, se convino incrementar la oferta educativa con la apertura de 2 programas académicos adicionales, Técnico Superior Universitario en Aeronáutica y en Protección Civil y de esta forma garantizar la demanda educativa. Éstos no se lograron aperturar, debido principalmente a la falta de una infraestructura adecuada, situación que impidió el cumplimiento de la meta.

0801010702 Construcción de Instalaciones Educativas

Con el objeto de dar una mejor atención a los alumnos de la Universidad se otorgaron recursos por 8 millones 604.9 miles de pesos que beneficiaron a 4 mil 721 alumnos adscritos a la Universidad en las diferentes carreras, brindando así una educación de calidad.

AVANCE OPERATIVO - PROGRAMÁTICO Y PRESUPUESTAL ENERO - DICIEMBRE DE 2011											
FUN	SUB	PG	SP	PY	DESCRIPCIÓN	M E T A S			PRESUPUESTO 2011 (Miles de Pesos)		
						UNIDAD DE MEDIDA	PROGRA-MADO	ALCAN-ZADO	AVANCE %	AUTORIZADO	EJERCIDO %
					PILAR Y/O CIMIENTO: Seguridad Social						
					Vertiente: Calidad de vida						
08	01	01			EDUCACIÓN PARA EL DESARROLLO INTEGRAL					181,519.6	173,747.6 95.7
08	01	01	04	01	EDUCACIÓN SUPERIOR TECNOLÓGICA					172,914.7	165,142.7 95.5
					Atender a los Alumnos de Educación Superior Tecnológica	Alumno	5,200	4,721	91		
					Incrementar el Número de Titulados	Alumno	1,000	673	67		
					Capacitar al Personal Docente y Administrativo	Persona	405	397	98		
					Acreditar los Programas de Estudio	Programa	2	2	100		
					Concertar Acciones con los Sectores Público, Privado y Social	Acción	151	117	77		
					Lograr que los Alumnos Concluyan sus Estudios en el Período Establecido	Alumno	1,350	1,410	104		
					Diversificar la Oferta Educativa	Programa	2				
08	01	01	07	02	CONSTRUCCIÓN DE INSTALACIONES EDUCATIVAS					8,604.9	8,604.9 100.0
06	02	04			PREVISIONES PARA EL PAGO DE ADEUDOS DE EJERCICIOS ANTERIORES					34,759.6	18,679.0 53.7
06	02	04	01	01	PASIVOS DERIVADOS DE EROGACIONES DEVENGADAS Y PENDIENTES DE EJERCICIOS ANTERIORES						
T O T A L										<u>216,279.2</u>	<u>192,426.6 89.0</u> =====

INFORMACIÓN CONTABLE Y FINANCIERA

DICTAMEN DE ESTADOS FINANCIEROS

El despacho Godoy Novoa y Asociados, S.C., dictaminó los Estados Financieros de la Universidad Tecnológica de Nezahualcóyotl, al 31 de Diciembre del 2011, concluyendo que presentan razonablemente en todos los aspectos importantes la situación financiera, considerando la reexpresión de cifras adecuadamente.

COMENTARIOS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

POLITICAS DE REGISTRO CONTABLE

Los Estados Financieros se preparan con base en los Postulados Básicos de Contabilidad Gubernamental aplicables a los Organismos Auxiliares del Gobierno Estatal del Estado de México, para su registro y control del presupuesto.

REGISTRO DE OPERACIÓN

Los gastos, se reconocen y se registran como tales en el momento en que se devengan y los ingresos cuando se realizan. Los gastos se consideraron devengados en el momento que se formalizó la operación independientemente de la forma o documentación que amparó ese acuerdo.

La reexpresión de los activos, se efectuó hasta el cierre del ejercicio 2007 con la base en la "Circular de información Financiera para el Reconocimiento de los Efectos de la Inflación que deben utilizar las entidades del Sector Central y auxiliar del Gobierno del Estado de México", emitida por las Secretarías de Finanzas y de la Contraloría del GEM, que consiste en utilización de factores de actualización derivados del Índice Nacional de Precio al Consumidor emitido por el Banco de México.

El resultado de la operación se determinó tomando como base el presupuesto total autorizado (subsidio federal y estatal), más los ingresos propios de servicios escolares, a los cuales se les disminuyeron los gastos de operación de programas, representados por el presupuesto ejercido, obteniéndose el resultado de la operación del ejercicio.

Las Inversiones en propiedades (terrenos y construcciones) y obras de arte se registraron a su valor de avalúo, costo de construcción y adquisición, y se actualizaron mediante la aplicación de factores derivados del Índice Nacional de Precios al Consumidor (INPC), desde su fecha de adquisición hasta el cierre del ejercicio 2007.

La depreciación de inmuebles, mobiliario y equipo, se calculó hasta el cierre del ejercicio 2007 por el método de línea recta, aplicando contablemente las mismas tasas fiscales autorizadas sobre la Ley de Impuestos Sobre la Renta. Para el ejercicio 2010, se utilizó el mismo método y se aplicaron los nuevos porcentajes de depreciación mencionados en el Manual Único de Contabilidad Gubernamental para las Dependencias y Entidades Públicas de Gobierno y Municipios del Estado de México aplicables para el ejercicio 2011.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

ACTIVO

CIRCULANTE

Bancos/Tesorería

El saldo de 2 millones 28.6 miles de pesos al cierre del ejercicio, corresponde a la disponibilidad de cuentas de cheques en Instituciones Financieras, destinados a cubrir obligaciones de pagos.

Inversiones Financieras de Corto Plazo

El saldo de 36 millones 593.2 miles de pesos representa la inversión del remanente de recursos disponibles al cierre del ejercicio, correspondientes a la Construcción del Edificio de Docencia de dos niveles, que se realizó dentro de los terrenos de esta Universidad, así como los ingresos captados de los proyectos autofinanciables no devengados.

Cuentas por Cobrar a Corto Plazo

El saldo de 4 millones 538.1 miles de pesos corresponden a adeudos pendientes de cobro por parte del Gobierno Estatal.

Deudores Diversos por Cobrar a Corto Plazo

Del saldo por 10 millones 987.4 miles de pesos, se integra principalmente por cobros pendientes de realizar de proyectos con la Secretaria de Educación Federal y gastos a comprobar.

ACTIVO NO CIRCULANTE

Bienes Muebles e Inmuebles

Con el valor histórico de los bienes por 263 millones 784 mil pesos, más la actualización por 485 millones 630.2 miles de pesos, se llegó a un valor actualizado al 31 de diciembre del 2011 de 749 millones 414.2 miles de pesos.

El saldo actualizado de la depreciación es de 456 millones 860.1 miles de pesos, determinando un valor neto de 292 millones 554.1 miles de pesos.

La integración de los bienes es la siguiente:

C U E N T A	SALDO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2011		VALOR ACTUALIZADO 2011	VALOR ACTUALIZADO 2010
	VALOR HISTÓRICO	ACTUALIZACIÓN ACUMULADA		
Terrenos	23,707.9	87,697.4	111,405.3	111,405.3
Edificios	111,066.5	304,685.4	415,751.9	415,751.9
Otros Bienes Muebles	86,531.3	37,322.7	123,854.0	108,741.5
Equipo de Transporte	4,264.7	3,038.8	7,303.5	7,303.5
Mobiliario y Equipo Administrativo	11,589.1	12,191.7	23,780.8	23,778.8
Equipo e Instrumental Medico y de Laboratorio	17,737.3	34,048.6	51,785.9	49,382.0
Maquinaria, Otros Equipos y Herramientas	8,146.4	5,467.3	13,613.7	11,162.2
Coleccion, Obras de Arte y Objetos Valiosos	740.8	1,178.3	1,919.1	1,900.5
Subtotal	263,784.0	485,630.2	749,414.2	729,425.7

DEPRECIACIONES, DETERIORO Y AMORTIZACIONES ACUMULADAS DE BIENES				
Edificios	67,887.9	212,989.5	280,877.4	278,656.2
Otros Bienes Muebles	55,161.7	36,762.2	91,923.9	85,883.2
Equipo de Transporte	3,638.9	3,041.3	6,680.2	6,576.5
Mobiliario y Equipo Administrativo	8,020.0	11,699.1	19,719.1	19,516.1
Equipo e Instrumental Medico y de Laboratorio	13,882.2	34,048.8	47,931.0	47,692.5
Maquinaria, otros Equipos y Herramientas	2,539.3	5,408.4	7,947.7	7,486.7
Coleccion, Obras de Arte y Objetos Valiosos	607.5	1,173.3	1,780.8	1,759.8
Subtotal	151,737.5	305,122.6	456,860.1	447,571.0
VALOR NETO	112,046.5	180,507.6	292,554.1	281,854.7

PASIVO

CIRCULANTE

Proveedores por Pagar a Corto Plazo

Esta cuenta representa todas aquellas adquisiciones a crédito, como bienes, servicios y artículos de consumo, las cuales serán pagadas con recursos del subsidio Federal, Estatal, e Ingresos Propios con posterioridad al cierre del ejercicio, de acuerdo a las condiciones convenidas con los proveedores, principalmente: Seguridad Privada en Protección y Vigilancia Azteca, S.A. de C.V., Comisión Federal de Electricidad, Metlife de México, S.A. de C.V., y C.A.M Higiene, S.A. de C.V.

Retenciones y Contribuciones por Pagar a Corto Plazo

El saldo 28 millones 60.1 miles de pesos, corresponden a impuestos retenidos a empleados, efectuados durante diciembre 2011, a cuotas de ISSEMyM del mes de diciembre 2011, al sexto bimestre del 2011 del SAR y a retenciones del ISR e IVA por pago de servicios profesionales del mes de diciembre de 2011.

Ingresos por Clasificar

El saldo de 26 millones 660.3 miles de pesos corresponden principalmente a servicios facturados anticipadamente, en la medida en que los servicios sean realizados se reconocerá al ingreso y el costo incurrido en los servicios prestados.

CUENTA PÚBLICA DEL GOBIERNO Y ORGANISMOS AUXILIARES 2011

ESTADO DE POSICIÓN FINANCIERA
Al 31 de Diciembre de 2011
(Miles de Pesos)

C U E N T A	2011	2010	VARIACIÓN	C U E N T A	2011	2010	VARIACIÓN
A C T I V O				P A S I V O			
CIRCULANTE				CIRCULANTE			
Bancos/Tesorería	2,028.6	2,003.7	24.9	Proveedores por Pagar a Corto Plazo	24,303.9	14,339.1	9,964.8
Inversiones Financieras de Corto Plazo	36,593.2	3,369.6	33,223.6	Retenciones y Contribuciones por			
Cuentas por Cobrar a Corto Plazo	4,538.1	2,087.8	2,450.3	Pagar a Corto Plazo	28,060.1	18,958.7	9,101.4
Deudores Diversos por Cobrar a Corto Plazo	10,987.4	13,823.1	(2,835.7)	Otras Cuentas por Pagar a Corto Plazo	3,682.1	1,461.8	2,220.3
Contribuciones por Recuperar a Corto Plazo	9,803.5		9,803.5	Ingresos por Clasificar	26,660.3	12,000.0	14,660.3
TOTAL CIRCULANTE	63,950.8	21,284.2	42,666.6	TOTAL CIRCULANTE	82,706.4	46,759.6	35,946.8
NO CIRCULANTE							
Terrenos	111,405.3	111,405.3					
Edificios	415,751.9	415,751.9					
Mobiliario y Equipo de Administración	23,780.8	23,778.8	2.0				
Equipo e Instrumental Médico y de Laboratorio	51,785.9	49,382.0	2,403.9				
Equipo de Transporte	7,303.5	7,303.5		TOTAL PASIVO	82,706.4	46,759.6	35,946.8
Maquinaria, Otros Equipos y Herramientas	13,613.7	11,162.2	2,451.5				
Colecciones, Obras de Arte y Otros Bienes	1,919.1	1,900.5	18.6				
Otros Bienes Muebles	123,854.0	108,741.5	15,112.5				
Depreciación Acumulada de Inmuebles	(280,877.4)	(278,656.2)	(2,221.2)				
Depreciación Acumulada de Muebles	(175,982.7)	(168,914.8)	(7,067.9)				
Otros Activos Diferidos	3.6	3.7	(0.1)	PATRIMONIO			
TOTAL NO CIRCULANTE	292,557.7	281,858.4	10,699.3	Aportaciones	139,426.1	139,426.1	
				Resultado del Ejercicio (Ahorro/			
				Desahorro)	17,419.1	(6,966.9)	24,386.0
				Resultado de Ejercicios Anteriores	(206,758.9)	(199,792.0)	(6,966.9)
				Superavit o Déficit por Revaluación	323,715.8	323,715.8	
					273,802.1	256,383.0	17,419.1
TOTAL ACTIVO	356,508.5	303,142.6	53,365.9	TOTAL PASIVO Y PATRIMONIO	356,508.5	303,142.6	53,365.9

ESTADO DE ACTIVIDADES
Del 1 de Enero al 31 de Diciembre de 2011
(Miles de Pesos)

CONCEPTO	IMPORTE
INGRESOS	
Ingresos de Gestión	16,979.6
Participaciones, Aportaciones, Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas	146,779.8
Otros Ingresos	19,442.6
TOTAL INGRESOS	183,202.0
EGRESOS	
Gastos de Funcionamiento:	
Servicios Personales	124,312.4
Materiales y Suministros	9,526.5
Servicios Generales	21,633.8
Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas	462.8
Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles	558.3
Otros Gastos y Pérdidas Extraordinarias	9,289.1
TOTAL EGRESOS	165,782.9
RESULTADO DEL EJERCICIO (Ahorro/Desahorro)	17,419.1

EVOLUCIÓN E INTEGRACIÓN DE LA DEUDA
(Miles de Pesos)

CONCEPTO	SALDO AL 31-12-10	DEBE	HABER	SALDO AL 31-12-11	VENCIMIENTOS 2012
PASIVO CIRCULANTE					
Proveedores por Pagar a Corto Plazo	14,339.1	149,987.9	159,952.7	24,303.9	24,303.9
Retenciones y Contribuciones por Pagar a Corto Plazo	18,958.7	43,709.9	52,811.3	28,060.1	28,060.1
Otras Cuentas por Pagar a Corto Plazo	1,461.8	84,927.5	87,147.8	3,682.1	3,682.1
TOTAL	34,759.6	278,625.3	299,911.8	56,046.1	56,046.1

COMENTARIOS

Del saldo de 56 millones 46.1 miles de pesos, destaca el rubro de Proveedores integrados por todas aquellas provisiones derivadas de concursos, adquisiciones directas y compromisos para cubrir las necesidades del organismo, así como de los nuevos proyectos.

UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA
DEL SUR DEL
ESTADO DE MÉXICO

UTSEM





CONTENIDO

	PÁGINA
MARCO JURÍDICO	5
INFORMACIÓN PRESUPUESTAL	
COMENTARIOS AL PRESUPUESTO	6
INGRESOS	7
COMPARATIVO DE INGRESOS	8
EGRESOS	9
COMPARATIVO DE EGRESOS POR CAPÍTULO	10
COMPARATIVO DE EGRESOS POR PILAR Y/O CIMIENTO	11
COMPARATIVO DE EGRESOS POR PROGRAMA	12
AVANCE OPERATIVO-PROGRAMÁTICO Y PRESUPUESTAL	13
INFORMACIÓN CONTABLE Y FINANCIERA	
DICTAMEN DE ESTADOS FINANCIEROS	15
COMENTARIOS A LOS ESTADOS FINANCIEROS	15
ESTADO DE POSICIÓN FINANCIERA	18
ESTADO DE ACTIVIDADES	19
EVOLUCIÓN E INTEGRACIÓN DE LA DEUDA	19



MARCO JURÍDICO

NATURALEZA JURÍDICA

La Universidad Tecnológica del Sur del Estado de México (UTSEM), se creó como un Organismo Público Descentralizado de carácter estatal, con personalidad jurídica y patrimonio propios, mediante Decreto del Ejecutivo de fecha 28 de agosto de 1997, publicándose en la “Gaceta del Gobierno” el 29 de agosto de 1997.

OBJETO

La Universidad Tecnológica del Sur del Estado de México, tiene por objeto:

- I. Impartir educación superior de carácter tecnológico, para formar técnicos superiores universitarios aptos en la aplicación y generación de conocimientos y la solución creativa de los problemas con un sentido de innovación, al incorporar los avances científicos y tecnológicos de acuerdo con los requerimientos del desarrollo económico y social de la región, el Estado y el País.
- II. Realizar investigaciones científicas y tecnológicas que permitan el avance del conocimiento, que fortalezcan la enseñanza tecnológica y el mejor aprovechamiento social de los recursos naturales y materiales, a fin de elevar la calidad de vida de la sociedad.
- III. Llevar a cabo programas de vinculación con los sectores público, privado y social que contribuyan a consolidar el desarrollo tecnológico y social de la comunidad.
- IV. Desarrollar programas de apoyo técnico en beneficio de la comunidad.
- V. Promover la cultura regional, estatal, nacional y universal.

ATRIBUCIONES

Para el cumplimiento de su objeto, la Universidad tiene las siguientes atribuciones:

- I. Adoptar la organización administrativa y académica que estime conveniente, de acuerdo con los lineamientos previstos en el decreto de su creación.
- II. Formular, evaluar y adecuar a las características regionales, en su caso, los planes y programas de estudio, mismos que deberán sujetarse a las disposiciones legales de la Secretaría de Educación Pública.
- III. Diseñar, ejecutar y evaluar su plan institucional de desarrollo.
- IV. Regular el desarrollo de sus funciones sustantivas y de apoyo, así como la estructura y atribuciones de sus órganos.
- V. Organizar, desarrollar e impulsar la investigación humanística, científica y tecnológica.
- VI. Determinar sus programas de investigación y vinculación.
- VII. Establecer procedimientos de acreditación y certificación de estudios.
- VIII. Expedir certificados, constancias, diplomas y títulos, así como distinciones especiales.
- IX. Revalidar y establecer equivalencias de los estudios realizados en otras instituciones educativas nacionales y extranjeras, para fines académicos y de conformidad a la reglamentación.

- X. Regular los procedimientos de selección e ingreso de los alumnos y establecer las normas para su permanencia en la Institución.
- XI. Establecer los procedimientos de ingreso, permanencia y promoción de su personal académico.
- XII. Aplicar programas de superación académica y actualización, dirigidos a los miembros de la comunidad universitaria, como a la población en general.
- XIII. Impulsar estrategias de participación y concertación con los sectores público, privado y social para fortalecer las actividades académicas.
- XIV. Celebrar convenios de colaboración con instituciones y organismos nacionales, extranjeros y multinacionales para el desarrollo y fortalecimiento de su objeto.
- XV. Organizar actividades que permitan a la comunidad el acceso a la cultura en todas sus manifestaciones.
- XVI. Administrar su patrimonio conforme a lo establecido en su decreto de creación, expidiendo las normas internas que lo regulen conforme a las disposiciones jurídicas aplicables.
- XVII. Expedir las disposiciones necesarias con el fin de hacer efectivas las atribuciones que se le confieren, para el cumplimiento de su objeto.

PATRIMONIO

El patrimonio de la Universidad se constituye por:

- I. Los ingresos que obtenga por los servicios que preste en el cumplimiento de su objeto.
- II. Las aportaciones, participaciones, subsidios y apoyos que le otorguen los gobiernos Federal, Estatal y Municipales y los organismos del sector productivo que coadyuven a su financiamiento.
- III. Los legados y donaciones otorgados en su favor y los productos de los fideicomisos en que se le señale como fideicomisaria.
- IV. Los derechos, bienes muebles e inmuebles que adquiera por cualquier título legal para el cumplimiento de su objeto.
- V. Las utilidades, intereses, dividendos, rendimientos de sus bienes y demás ingresos que adquiera por cualquier título legal.

FORMA DE GOBIERNO

La autoridad máxima de la Universidad está a cargo del Consejo Directivo.

INFORMACIÓN PRESUPUESTAL

COMENTARIOS AL PRESUPUESTO

La Universidad opera con un presupuesto integrado con aportaciones del Gobierno Federal y del Estado, de acuerdo con el convenio suscrito para tal efecto, por lo que en el presupuesto inicial autorizado al Organismo, publicado en el Decreto del Presupuesto de Egresos 2011, considera las aportaciones del estado integradas por el subsidio estatal y los ingresos propios, además de las aportaciones federales.

El ejercicio 2011 estuvo impactado por la incertidumbre económica, por lo que el Gobierno del Estado de México en previsión de los efectos que pudiese tener en el presupuesto estatal, reforzó las medidas de austeridad, racionalidad y disciplina presupuestal, conforme al acuerdo para la Contención del Gasto y Ahorro Presupuestario en la Administración Pública Estatal para el Ejercicio 2011, por lo que en lo general se presentan subejercicios en los capítulos de gasto autorizados.

INGRESOS

Del previsto por 51 millones 297.3 miles de pesos, se obtuvieron ampliaciones por 14 millones 981.9 miles de pesos para obtener un total autorizado por 66 millones 279.2 miles de pesos, recaudándose 67 millones 302.1 miles de pesos, obteniéndose una variación de más por 1 millón 22.9 miles de pesos, es decir, 1.5 por ciento respecto al monto autorizado.

La variación se dio principalmente en el rubro de participaciones, aportaciones, transferencias, asignaciones, subsidios y otras ayudas.

INGRESOS DE GESTION

Ingresos por Venta de Bienes y Servicios

Se tuvo previsto recaudar ingresos por 3 millones 154.8 miles pesos, obteniéndose 2 millones 981.4 miles de pesos, por lo que se tuvo una variación de menos por 173.4 miles de pesos, lo que representó el 5.5 por ciento respecto al monto previsto, lo anterior se debió a la baja considerable de alumnos.

PARTICIPACIONES, APORTACIONES, TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS

Se tuvo previsto recaudar 31 millones 570.8 miles de pesos, posteriormente se dieron ampliaciones por 6 millones 24.8 miles de pesos determinándose un total autorizado por 37 millones 595.6 miles de pesos de los cuales se recaudaron 38 millones 873.7 miles de pesos, obteniéndose una variación de más por 1 millón 278.1 miles de pesos, equivalente al 3.4 por ciento respecto al monto autorizado.

OTROS INGRESOS

Se otorgaron ampliaciones por 8 millones 957.1 miles de pesos y se recaudaron 8 millones 875.3 miles de pesos, de los cuales se dieron 63.6 miles de pesos de ingresos financieros, así como 1 millón 145 mil pesos de disponibilidades financiera, 2 millones 757.8 miles de pesos de pasivos que se generaron como resultado de erogaciones que se devengaron en el ejercicio fiscal pero que quedaron pendientes de liquidar al cierre del ejercicio y 4 millones 908.9 miles de pesos de ingresos diversos.

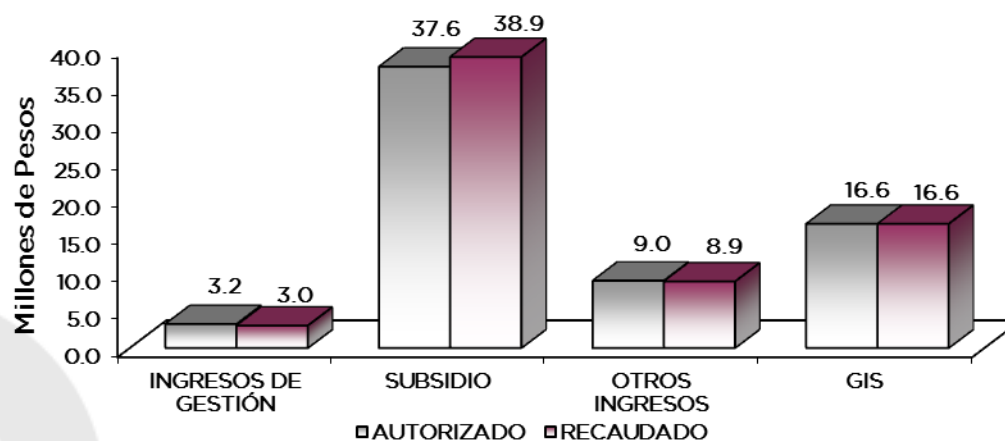
PARTICIPACIONES, APORTACIONES, TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS

Gasto de Inversión Sectorial

En este rubro se autorizaron y recaudaron 16 millones 571.7 miles de pesos correspondiente a programas del Fondo de Aportaciones Múltiples y Fondo de Apoyo a la Calidad de las Universidades Tecnológicas.

CUENTA PÚBLICA DEL GOBIERNO Y ORGANISMOS AUXILIARES 2011

COMPARATIVO DE INGRESOS (Miles de Pesos)							
INGRESOS	PREVISTO	PRESUPUESTO 2011		TOTAL	RECAUDADO	VARIACIÓN	
		ASIGNACIONES Y/O AMPLIACIONES	REDUCCIONES Y/O DISMINUCIONES			IMPORTE	%
INGRESOS DE GESTIÓN	3,154.8			3,154.8	2,981.4	-173.4	-5.5
Ingresos por Venta de Bienes y Servicios	3,154.8			3,154.8	2,981.4	-173.4	-5.5
PARTICIPACIONES, APORTACIONES, TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	31,570.8	6,024.8		37,595.6	38,873.7	1,278.1	3.4
Subsidio	31,570.8	6,024.8		37,595.6	38,873.7	1,278.1	3.4
OTROS INGRESOS		8,957.1		8,957.1	8,875.3	-81.8	-0.9
Ingresos Financieros					63.6	63.6	
Disponibilidades Financieras		1,145.0		1,145.0	1,145.0		
Pasivos Pendientes de Liquidar al Cierre del Ejercicio					2,757.8	2,757.8	
Pasivos Derivados de Erogaciones Devengadas y Pendientes de Ejercicios Anteriores		4,446.5		4,446.5		-4,446.5	-100.0
Ingresos Diversos		3,365.6		3,365.6	4,908.9	1,543.3	45.9
SUBTOTAL	34,725.6	14,981.9		49,707.5	50,730.4	1,022.9	2.1
PARTICIPACIONES, APORTACIONES, TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	16,571.7			16,571.7	16,571.7		
Gasto de Inversión Sectorial (GIS)	16,571.7			16,571.7	16,571.7		
TOTAL	51,297.3	14,981.9		66,279.2	67,302.1	1,022.9	1.5



ORIGEN DEL INGRESO
(Miles de Pesos)

CONCEPTO	ESTADO DE ACTIVIDADES	ESTADO DE POSICIÓN FINANCIERA	PRESUPUESTO RECAUDADO
INGRESOS DE GESTIÓN	2,981.4		2,981.4
PARTICIPACIONES, APORTACIONES, TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	55,445.4		55,445.4
OTROS INGRESOS	4,972.5	3,902.8	8,875.3
TOTAL	63,399.3	3,902.8	67,302.1
	=====	=====	=====

EGRESOS

Se tuvo un autorizado de 51 millones 297.3 miles pesos, posteriormente se autorizaron ampliaciones y traspasos netos de más por 14 millones 981.9 miles de pesos, determinándose un presupuesto modificado de 66 millones 279.2 miles de pesos. De dicha cantidad se ejercieron 60 millones 120.1 miles de pesos, obteniéndose un subejercicio de 6 millones 159.1 miles de pesos, lo que representó el 9.3 por ciento del monto autorizado.

El ejercido del gasto se llevó a cabo con apego a las medidas de austeridad, racionalidad y disciplina presupuestal.

SERVICIOS PERSONALES

Se autorizó un presupuesto inicial de 25 millones 121.8 mil pesos, posteriormente se autorizaron ampliaciones y traspasos netos de más por 1 millón 691 mil pesos determinándose un presupuesto modificado de 26 millones 812.8 miles de pesos. De dicha cantidad se ejercieron 26 millones 410.8 miles de pesos, obteniéndose un subejercicio de 402 mil pesos respecto al monto autorizado, lo que representó el 1.5 por ciento del monto autorizado.

MATERIALES Y SUMINISTROS

Inicialmente se autorizó un presupuesto de 2 millones 389 mil pesos, posteriormente se autorizaron traspasos netos de más por 761.3 miles de pesos, determinándose un presupuesto modificado de 3 millones 150.3 miles de pesos. De dicha cantidad se ejercieron 2 millones 432.9 miles de pesos, obteniéndose un subejercicio de 717.4 miles de pesos, que representó el 22.8 por ciento respecto al monto autorizado.

SERVICIOS GENERALES

Se autorizó un presupuesto inicial de 5 millones 70.9 miles de pesos, posteriormente se autorizaron ampliaciones y traspasos netos de más por 3 millones 48.7 miles de pesos, determinándose un presupuesto modificado de 8 millones 119.6 miles de pesos. De dicha cantidad se ejercieron 7 millones 539 mil pesos, obteniéndose un subejercicio de 580.6 miles de pesos, que representó el 7.2 por ciento respecto al monto autorizado.

TRANSFERENCIAS

Inicialmente se autorizó un presupuesto por 341.1 miles de pesos, posteriormente se autorizaron traspasos por 61.5 miles de pesos, determinándose un presupuesto modificado igual al autorizado inicialmente por 341.1 miles de pesos, ejerciéndose 289.4 miles de pesos, obteniéndose un subejercicio de 51.7 miles de pesos, que representó el 15.2 por ciento respecto al monto autorizado.

BIENES MUEBLES E INMUEBLES

Se tuvo un presupuesto inicial de 1 millón 802.8 miles de pesos, posteriormente se autorizaron ampliaciones y traspasos netos de más por 4 millones 34.4 miles de pesos, determinándose un modificado de 5 millones 837.2 miles de pesos del cual se ejercieron 2 millones 469.4 miles de pesos, obteniéndose un subejercicio de 3 millones 367.8 miles de pesos, que representó el 57.7 por ciento respecto al monto autorizado. El ejercido se dio principalmente para la adquisición de bienes informáticos, Equipo y aparatos para comunicación y telecomunicación.

DEUDA PÚBLICA

Se autorizó una ampliación por 5 millones 446.5 miles de pesos, de pasivos derivados de erogaciones devengadas y pendientes de liquidar al cierre del ejercicio fiscal anterior de los cuales se ejercieron 4 millones 406.9 miles de pesos, obteniéndose un subejercicio de 1 millón 39.6 miles de pesos que representó un 19.1 por ciento respecto al monto autorizado.

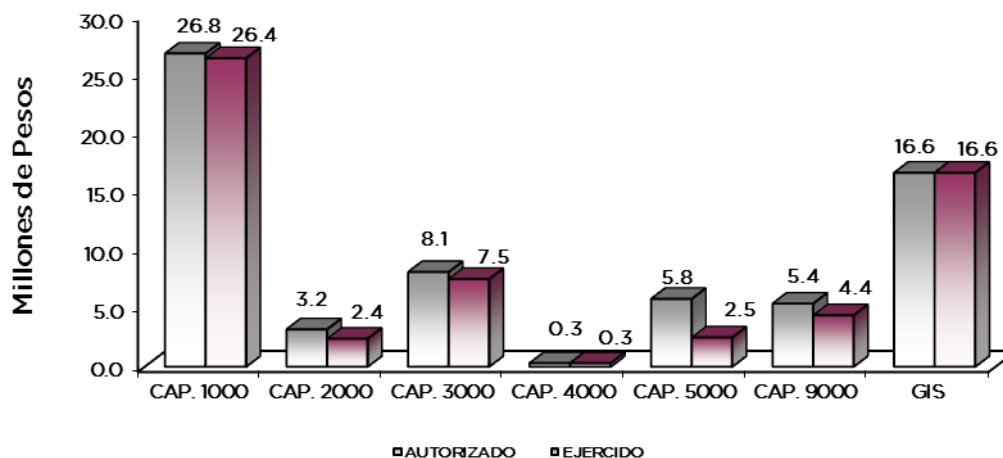
GASTO DE INVERSIÓN PÚBLICA

Se autorizó un presupuesto por 16 millones 571.7 miles de pesos quedando el 100 por ciento de los recursos ejercidos. Dichos recursos fueron autorizados para la construcción y equipamiento de un edificio y para llevar a cabo el proyecto Fondo de Apoyo a la Calidad de las Universidades Tecnológicas.

COMPARATIVO DE EGRESOS POR CAPÍTULO
(Miles de Pesos)

EGRESOS	PREVISTO	PRESUPUESTO 2011			EJERCIDO	VARIACIÓN	
		ASIGNACIONES Y/O AMPLIACIONES	REDUCCIONES Y/O DISMINUCIONES	TOTAL AUTORIZADO		IMPORTE	%
SERVICIOS PERSONALES	25,121.8	3,010.3	1,319.3	26,812.8	26,410.8	-402.0	-1.5
MATERIALES Y SUMINISTROS	2,389.0	1,173.1	411.8	3,150.3	2,432.9	-717.4	-22.8
SERVICIOS GENERALES	5,070.9	4,156.5	1,107.8	8,119.6	7,539.0	-580.6	-7.2
TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	341.1	61.5	61.5	341.1	289.4	-51.7	-15.2
BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLES	1,802.8	4,262.7	228.3	5,837.2	2,469.4	-3,367.8	-57.7
DEUDA PÚBLICA		5,446.5		5,446.5	4,406.9	-1,039.6	-19.1
SUBTOTAL	34,725.6	18,110.6	3,128.7	49,707.5	43,548.4	-6,159.1	-12.4
GASTO DE INVERSIÓN SECTORIAL (GIS)	16,571.7			16,571.7	16,571.7		
TOTAL	51,297.3	18,110.6	3,128.7	66,279.2	60,120.1	-6,159.1	-9.3

UTSEM



APLICACIÓN DEL EGRESO (Miles de Pesos)

CONCEPTO	ESTADO DE ACTIVIDADES	ESTADO DE POSICIÓN FINANCIERA	PRESUPUESTO EJERCIDO
SERVICIOS PERSONALES	26,410.8		26,410.8
MATERIALES Y SUMINISTROS	2,432.9		2,432.9
SERVICIOS GENERALES	7,539.0		7,539.0
TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	289.3	0.1	289.4
BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLES		2,469.4	2,469.4
INVERSIÓN PÚBLICA		16,571.7	16,571.7
DEUDA PÚBLICA		4,406.9	4,406.9
TOTAL	36,672.0	23,448.1	60,120.1

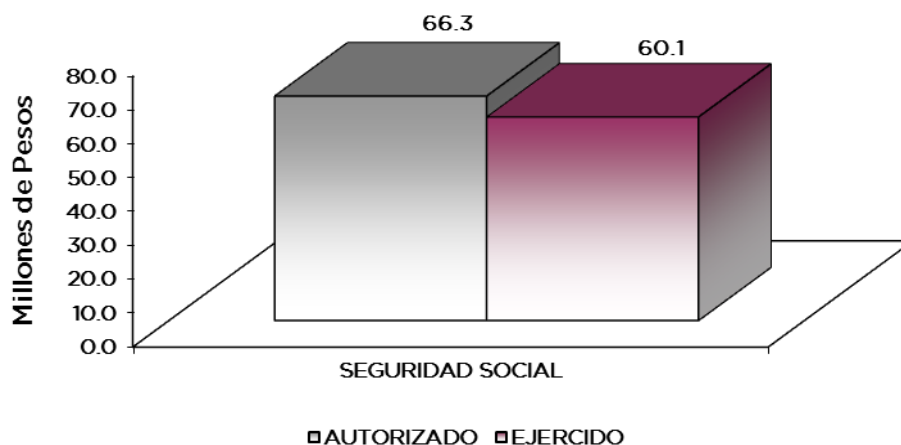
El Plan de Desarrollo del Estado de México 2005-2011, es un documento que sintetiza los anhelos y aspiraciones de nuestra sociedad, su integración, es producto de un intenso ejercicio democrático en el que los diversos sectores sociales nutrieron con su sentir la visión del Estado de México que todos queremos.

Dentro del Pilar de Seguridad Social y la Vertiente de Calidad de vida, uno de sus objetivos es brindar Educación de Calidad, Equitativa, Suficiente y Participativa.

COMPARATIVO DE EGRESOS POR PILAR Y/O CIMIENTO (Miles de Pesos)

PILAR Y/O CIMIENTO	PREVISTO	PRESUPUESTO 2011			EJERCIDO	VARIACIÓN	
		ASIGNACIONES Y/O AMPLIACIONES	REDUCCIONES Y/O DISMINUCIONES	TOTAL AUTORIZADO		IMPORTE	%
Seguridad Social	51,297.3	18,110.6	3,128.7	66,279.2	60,120.1	-6,159.1	-9.3
TOTAL	51,297.3	18,110.6	3,128.7	66,279.2	60,120.1	-6,159.1	-9.3

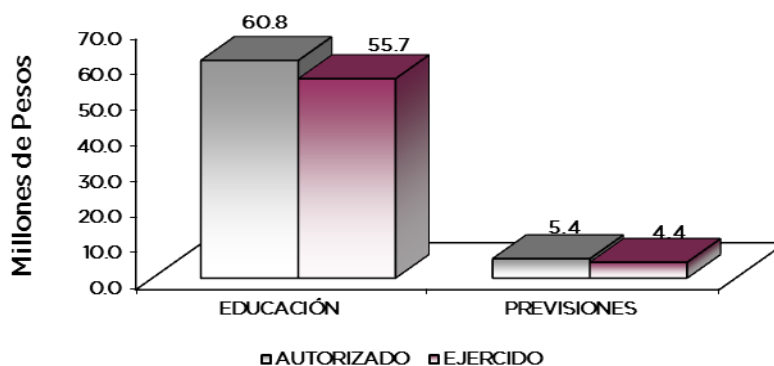
CUENTA PÚBLICA DEL GOBIERNO Y ORGANISMOS AUXILIARES 2011



El programa que desarrolló la Universidad Tecnológica del Sur del Estado de México, buscó cumplir los siguientes objetivos:

- Ampliar la cobertura de los servicios educativos, especialmente en los niveles medio superior y superior, bajo criterios de flexibilidad y pertinencia.
- Fortalecer la vinculación entre la educación media superior y superior en sus diversas modalidades, con las necesidades sociales y del aparato productivo de la Entidad.

COMPARATIVO DE EGRESOS POR PROGRAMA (Miles de Pesos)							
P R O G R A M A	PREVISTO	P R E S U P U E S T O 2 0 1 1		TOTAL AUTORIZADO	EJERCIDO	VARIACIÓN	
		ASIGNACIONES Y/O AMPLIACIONES	REDUCCIONES Y/O DISMINUCIONES			IMPORTE	%
Educacion para el Desarrollo Integral	51,297.3	12,664.1	3,128.7	60,832.7	55,713.2	-5,119.5	-8.4
Previsiones para el Pago de Adeudos de Ejercicios Fiscales Anteriores		5,446.5		5,446.5	4,406.9	-1,039.6	-19.1
T O T A L	51,297.3	18,110.6	3,128.7	66,279.2	60,120.1	-6,159.1	-9.3
	=====	=====	=====	=====	=====	=====	



AVANCE OPERATIVO-PROGRAMÁTICO Y PRESUPUESTAL**080101 EDUCACIÓN PARA EL DESARROLLO INTEGRAL****0801010401 EDUCACIÓN SUPERIOR TECNOLÓGICA****Concertar Acciones con los Sectores Público, Privado y Social**

Está Actividad permite que los alumnos puedan realizar viajes de estudio, prácticas, estadías y su incorporación en el sector productivo, en el año 2011 se programó una meta anual de 560 acciones. Misma que fue alcanzada al 100 por ciento.

Diversificar la Oferta Educativa

La meta está relacionada con la creación de nuevas carreras de educación superior tecnológica. En este sentido, se consideró incorporar la continuidad de estudios del nivel 5A para los programas educativos de Técnico Superior Universitario en: Administración Área Administración y Evaluación de Proyectos, Contaduría y Procesos Alimentarios. La meta fue alcanzada con la apertura de las ingenierías en: Gestión de Proyectos, Financiera y Fiscal y Procesos Alimentarios.

Certificar los Procesos

La Universidad se encuentra certificada en la Norma ISO 9001:2008 en sus procesos estratégicos de gestión respaldada con el certificado núm. 37845 expedido por ABS Quality Evaluations, en el plano de la mejora continua se estableció como meta mantener la certificación, esto se consiguió a través de la realización de una auditoría externa de seguimiento al sistema de gestión de la calidad por la Casa Certificadora, la meta fue lograda con cero no conformidades y cero observaciones.

Atender a los Alumnos de Educación Superior Tecnológica

La meta está relacionada con el crecimiento de la matrícula, en este sentido la Universidad programó lograr una inscripción de 1 mil 46 alumnos en el mes de septiembre y se alcanzó una meta de 890 estudiantes matriculados, lo que nos permite determinar que la meta se logró en un 85 por ciento con respecto a lo programado y con relación al año inmediato anterior se superó en un 7 por ciento. El incumplimiento de la meta se originó por el bajo egreso de alumnos de educación media superior y el exceso de oferta de educación superior del área de influencia de la Universidad. La creación de las unidades académicas de la Universidad del Bicentenario en Tejupilco, Almoloya de Alquisiras, Sultepec y Tlatlaya, modificó la tendencia del ingreso de alumnos a esta Casa de Estudios, afectando principalmente al programa educativo de Tecnologías de la Información y Comunicación, quien disminuyó significativamente su captación en el ciclo escolar actual en comparación con los ciclos anteriores.

Capacitar al Personal Docente y Administrativo

Esta tarea responde a las necesidades de capacitación del personal de la Universidad, la meta permite medir el número de personas capacitadas durante el año. Se programó un número de 75 personas y se lograron 50, lo que determina que la meta fue alcanzada al 67 por ciento con relación a la meta programada.

Lograr que los Alumnos Concluyan sus Estudios en el Periodo Establecido

La meta permite identificar a los alumnos que concluyen el sexto cuatrimestre de Técnico Superior Universitario y el onceavo de Ingeniería, esto determina a los alumnos que egresan con relación a los que ingresan, para ello se programó el egreso de 300 alumnos y se alcanzó en 323. Por lo que se observa que se superó la meta programada en 8 por ciento.

Acreditar y Reacreditar los Programas Educativos

Para el cumplimiento de esta meta se contempló llevar a cabo la acreditación de los tres programas educativos de Mecatrónica, Tecnologías de la Información y Comunicación y

Procesos Alimentarios, en virtud de que estas tres carreras se encontraban en el nivel 1 de los Comités Interinstitucionales para la Evaluación de la Educación Superior (CIEES). Aun cuando no se reportó en el cuarto trimestre el logro de la acreditación de los programas educativos de TSU en Mecatrónica y Tecnologías de la Información y Comunicación, si se realizaron todas las acciones programadas para el logro de la meta por falta de la confirmación del organismo acreditador. En este sentido, se manifiesta que finalmente los dos programas mencionados ya fueron acreditados con vigencia de 5 años a partir del 20 de diciembre de 2011, según dictamen del Consejo de Acreditación de la Enseñanza de la Ingeniería (CACEI). Asimismo, el Programa Educativo Procesos Alimentarios conseguirá su acreditación hasta el próximo año.

Incrementar el Número de Titulados

En el año 2011 se estableció como meta, titular a 300 alumnos que egresan de Técnico Superior Universitario e Ingeniería en el presente año, y se alcanzó en 297 titulados, por lo que se puede observar que finalmente se obtuvo un 99 por ciento con relación a lo programado.

0801010702 CONSTRUCCIÓN DE INSTALACIONES EDUCATIVAS

Se otorgaron recursos para equipamiento de laboratorio y talleres, así como para la construcción de un edificio de docencia de un nivel.

AVANCE OPERATIVO - PROGRAMÁTICO Y PRESUPUESTAL ENERO - DICIEMBRE DE 2011										
FUN	SUB	PR	SP	PY	DESCRIPCIÓN	M UNIDAD DE MEDIDA	E PROGRA- MADO	T ALCAN- ZADO	A AVANCE %	PRESUPUESTO 2011 (Miles de Pesos) AUTORIZADO EJERCIDO %
					PILAR Y/O CIMIENTO: SEGURIDAD SOCIAL VERTIENTE: CALIDAD DE VIDA					
08	01	01			EDUCACIÓN PARA EL DESARROLLO INTEGRAL					60,832.7 55,713.2 91.6
08	01	01	04	01	EDUCACIÓN SUPERIOR TECNOLÓGICA					44,261.0 39,141.5 88.4
					Concertar Acciones con los Sectores Público, Privado y Social	Acción	560	560	100	
					Diversificar la Oferta Educativa	Programa	3	3	100	
					Certificar los Procesos	Certificado	1	1	100	
					Atender a los Alumnos de Educación Superior Tecnológica	Alumno	1,046	890	85	
					Capacitar al Personal Docente y Administrativo	Persona	75	50	67	
					Lograr que los Alumnos Concluyan sus Estudios en el Periodo Establecido	Alumno	300	323	108	
					Acreditar y Reacreditar los Programas Educativos	Programa	3			
					Incrementar el Número de Titulados	Alumno	300	297	99	
08	01	01	07	02	CONSTRUCCIÓN DE INSTALACIONES EDUCATIVAS					
					Construcción de Espacios Educativos de los Sistemas Estatal y Federalizado de acuerdo a los Recursos Autorizados y al Programa General de la Obra	Espacio	1	1	100	16,571.7 16,571.7 100.0
06	02	04	01	01	PASIVOS DERIVADOS DE EROGACIONES DEVENGADOS Y PENDIENTES DE EJERCICIOS ANTERIORES					5,446.5 4,406.9 80.9
T O T A L										66,279.2 60,120.1 90.7
										=====

INFORMACIÓN CONTABLE Y FINANCIERA

DICTAMEN DE ESTADOS FINANCIEROS

El Despacho Contadores, Asesores y Consultores, S.C., dictaminó los Estados Financieros de la Universidad Tecnológica del Sur del Estado de México al 31 de diciembre de 2011, concluyendo que presentan razonablemente en todos los aspectos importantes, la situación financiera, los resultados de sus operaciones, los cambios en la situación financiera en base a efectivo y las variaciones en el capital de trabajo por el ejercicio terminado en esa fecha.

COMENTARIOS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

POLÍTICAS DE REGISTRO CONTABLE

Los estados financieros se preparan con base en los Postulados Básicos de Contabilidad Gubernamental aplicables a los Organismos Auxiliares del Gobierno del Estado de México, para su registro y control del presupuesto.

REGISTRO DE OPERACIONES

Los gastos se reconocen y registran como tales en el momento en que se devengan y los ingresos cuando se realizan. Los gastos se consideraron devengados en el momento en que se formalizó la operación, independientemente de la forma o documentación que amparó ese acuerdo.

El resultado de sus operaciones se determina tomando como base el presupuesto total autorizado subsidio de los gobiernos federal y estatal, más los ingresos propios por servicios escolares y se disminuyen por el costo de operación de programas, representado por el presupuesto de egresos ejercido y por las partidas que no requieren desembolso de efectivo.

Las cifras que muestran los Estados Financieros adjuntos, están presentados sobre la base del costo histórico, con excepción del activo fijo, su depreciación acumulada y del ejercicio que fueron actualizados con base en la circular de información financiera para el reconocimiento de los efectos de la inflación hasta el ejercicio 2007; y con base en el Manual Único de Contabilidad Gubernamental para las Dependencias y Entidades Públicas del Gobierno y Municipios de México, tomando como referencia la NIF B-10 emitida por el Consejo Mexicano para la Investigación y Desarrollo de Normas de Información Financiera, A.C. a partir del ejercicio 2008, no se aplica el procedimiento de revaluación de los Estados Financieros de los entes Gubernamentales.

La depreciación, se calcula con base en el método de línea recta, de acuerdo con las tasas anuales establecidas en el Manual Único de Contabilidad Gubernamental para las Dependencias y Entidades Públicas del Gobierno y Municipios del Estado de México.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

ACTIVO

Circulante

Bancos/Tesorería

El saldo por 8 millones 84.7 miles pesos se encuentra representado por las disponibilidades financieras en instrumentos de renta fija.

Cuentas por Cobrar a Corto Plazo

El saldo por 17 millones 691.1 miles de pesos se integra por el subsidio corriente, Gasto de Inversión Sectorial pendientes de recibir por el Gobierno del Estado de México.

Mercancías en Transito

El saldo por 1 millón 325.3 miles de pesos se integra principalmente por la adquisición de bienes informáticos a la empresa Ofiproducos de Computación, S.A. DE C.V.

NO CIRCULANTE

Bienes Muebles e Inmuebles

Con el valor histórico de los bienes muebles e inmuebles por 78 millones 161.3 miles de pesos, más el incremento por actualización de 27 millones 350.3 miles de pesos, se llegó a un valor actualizado al 31 de diciembre de 2011 de 105 millones 511.6 miles de pesos.

El saldo actualizado de la depreciación es de 58 millones 38.3 miles de pesos, determinándose un valor neto de 47 millones 473.3 miles de pesos.

La integración de los bienes muebles e inmuebles es la siguiente:

C U E N T A	SALDO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2011 A C T U A L I Z A C I Ó N		VALOR ACTUALIZADO 2011	VALOR ACTUALIZADO 2010
	VALOR HISTÓRICO	ACUMULADA		
Edificios	35,707.7	12,295.4	48,003.1	48,003.1
Terrenos	500.0	252.6	752.6	752.6
Mobiliario y Equipo de oficina	2,222.9	445.6	2,668.5	2,291.4
Equipo de Radio y Telecomunicacion	1,255.6	114.1	1,369.7	695.3
Equipo de Fotocine y Grabacion	189.6	56.9	246.5	246.5
Instrumentos Medicos y de laboratoriu	749.3	585.3	1,334.6	1,334.6
Mobiliario y equipo de computo	9,094.6	336.5	9,431.1	8,965.3
Maquinaria y equipo industrial	14,544.8	8,025.5	22,570.3	22,177.6
Maquinaria y Equipo Diverso	5,656.6	2,792.8	8,449.4	8,449.4
Herramientas y maquinaria	2,886.5	474.7	3,361.2	3,361.2
Maquinaria y Equipo Agropecuario	259.9	16.3	276.2	186.1
Equipo Educacional y Recreativo	2,872.8	1,662.8	4,535.6	4,329.0
Equipo de Transporte	1,397.2	60.8	1,458.0	1,308.1
Maquinaria y Equipo Electrico	823.8	231.0	1,054.8	1,054.8
Subtotal	78,161.3	27,350.3	105,511.6	103,155.0

UTSEM

C U E N T A	SALDO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2011		VALOR ACTUALIZADO 2011	VALOR ACTUALIZADO 2010
	A C T U A L I Z A C I Ó N			
	VALOR HISTÓRICO	ACUMULADA		
DEPRECIACION				
Edificios	13,651.9	4,021.7	17,673.6	16,912.3
Mobiliario y Equipo de oficina	889.4	269.6	1,159.0	1,138.4
Equipo de Radio y Telecomunicacion	276.0	52.8	328.8	325.1
Equipo de Fotocine y Grabacion	102.1	40.3	142.4	136.3
Instrumentos Medicos y de laboratorio	706.0	494.2	1,200.2	1,194.8
Mobiliario y equipo de computo	5,640.9	351.3	5,992.2	5,396.4
Maquinaria y equipo industrial	11,568.6	6,416.6	17,985.2	17,749.6
Maquinaria y Equipo Diverso	4,547.5	2,022.1	6,569.6	6,546.6
Herramientas y maquinaria	1,624.9	345.1	1,970.0	1,778.1
Maquinaria y Equipo Agropecuario	128.9	12.4	141.3	135.1
Equipo Educacional y Recreativo	2,206.3	1,339.2	3,545.5	3,513.8
Equipo de Transporte	652.9	41.0	693.9	626.1
Maquinaria y Equipo Electrico	481.7	154.9	636.6	613.7
Subtotal	42,477.1	15,561.2	58,038.3	56,066.3
VALOR NETO	35,684.2	11,789.1	47,473.3	47,088.7

PASIVO

CIRCULANTE

Retenciones y Contribuciones por Pagar a Corto Plazo

El saldo por 187.4 miles de pesos los cuales se integra por las retenciones de ISR por Servicios Profesionales retenidas al personal que prestó servicios de Educación Abierta y a Distancia.

Otras Cuentas por Pagar a Corto Plazo

El saldo por 3 millones 610 mil pesos, se debe principalmente a los compromisos contraídos con el Servicio de vigilancia y limpieza así como también el adeudo que se tiene con el Gobierno del Estado de México por concepto de Estímulos y la licitación pública de bienes informáticos a la empresa Ofiproductos de Computación, S.A. de C.V.

CUENTA PÚBLICA DEL GOBIERNO Y ORGANISMOS AUXILIARES 2011

ESTADO DE POSICIÓN FINANCIERA
Al 31 de Diciembre de 2011
(Miles de Pesos)

C U E N T A	2011	2 0 1 0	VARIACIÓN	C U E N T A	2 0 1 1	2 0 1 0	VARIACIÓN
A C T I V O				P A S I V O			
CIRCULANTE				CIRCULANTE			
Efectivo		10.0	(10.0)				
Bancos/Tesorería	8,084.7	2,963.6	5,121.1	Retenciones y Contribuciones por	187.4	163.3	24.1
Cuentas por Cobrar a Corto Plazo	17,691.1		17,691.1	Pagar a Corto Plazo			
Deudores Diversos por Cobrar a Corto Plazo	192.0	179.1	12.9	Otras Cuentas por Pagar	3,610.0	5,283.2	(1,673.2)
Mercancías en Transito	1,325.3	1,418.9	(93.6)	a Corto Plazo			
TOTAL CIRCULANTE	27,293.1	4,571.6	22,721.5	TOTAL CIRCULANTE	3,797.4	5,446.5	(1,649.1)
NO CIRCULANTE							
Terrenos	752.4	752.4					
Edificios	48,003.3	48,003.3					
Mobiliario y Equipo de Administración	2,668.5	2,291.3	377.2				
Mobiliario y Equipo Educacional							
y Recreativo	4,535.6	4,328.9	206.7	TOTAL PASIVO	3,797.4	5,446.5	(1,649.1)
Equipo e Instrumental Medico y de							
Laboratorio	1,334.6	1,334.6					
Equipo de Transporte	1,458.0	1,308.1	149.9				
Maquinaria, otros Equipos y Herramientas	3,361.2	3,361.2					
Otros Bienes Muebles	43,398.1	41,775.2	1,622.9				
Depreciación Acumulada de Inmuebles	(17,673.6)	(16,912.3)	(761.3)	HACIENDA PÚBLICA/PATRIMONIO			
Depreciación Acumulada de Muebles	(40,364.7)	(39,154.0)	(1,210.7)				
Otros Activos Diferidos	27.6	27.6		Aportaciones	38,260.5	38,260.5	
TOTAL NO CIRCULANTE	47,501.0	47,116.3	384.7	Resultado del Ejercicio (Ahorro/			
				Desahorro)	24,755.3	(786.6)	25,541.9
				Resultado de Ejercicios Anteriores	(13,374.3)	(12,587.7)	(786.6)
				Superávit o Deficit por Reevaluación			
				Acumulada	21,355.2	21,355.2	
				TOTAL PATRIMONIO	70,996.7	46,241.4	24,755.3
TOTAL ACTIVO	74,794.1	51,687.9	23,106.2	TOTAL PASIVO Y PATRIMONIO	74,794.1	51,687.9	23,106.2

ESTADO DE ACTIVIDADES
Del 1 de Enero al 31 de Diciembre de 2011
(Miles de Pesos)

CONCEPTO	IMPORTE
INGRESOS	
Ingresos de Gestión	2,981.4
Participaciones, Aportaciones, Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas	55,445.4
Otros Ingresos	4,972.5
TOTAL INGRESOS	63,399.3
EGRESOS	
Gastos de Funcionamiento:	
Servicios Personales	26,410.8
Materiales y Suministros	2,432.9
Servicios Generales	7,539.0
Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas	289.3
Otros Gastos y Pérdidas Extraordinarias	1,972.0
TOTAL EGRESOS	38,644.0
RESULTADO DEL EJERCICIO (Ahorro/Desahorro)	24,755.3

EVOLUCIÓN E INTEGRACIÓN DE LA DEUDA
(Miles de Pesos)

CONCEPTO	SALDO AL 31-12-10	DEBE	HABER	SALDO AL 31-12-11	VENCIMIENTOS 2012
PASIVO CIRCULANTE					
Retenciones y Contribuciones por Pagar a Corto Plazo	163.3	4,006.8	4,030.9	187.4	187.4
Otras Cuentas por Pagar a Corto Plazo	5,283.2	10,313.5	8,640.3	3,610.0	3,610.0
TOTAL	5,446.5	14,320.3	12,671.2	3,797.4	3,797.4

COMENTARIOS

El saldo por 3 millones 797.4 miles de pesos, se debe principalmente a los compromisos contraídos con el Servicio de Vigilancia y de Limpieza, y por la licitación pública de bienes informáticos a la empresa Ofiproductos de Computación, S.A de C.V.

UNIVERSIDAD
TECNOLÓGICA DE TECÁMAC
UTT





CONTENIDO

	PÁGINA
MARCO JURÍDICO	5
INFORMACIÓN PRESUPUESTAL	
COMENTARIOS AL PRESUPUESTO	6
INGRESOS	7
COMPARATIVO DE INGRESOS	8
EGRESOS	9
COMPARATIVO DE EGRESOS POR CAPÍTULO	10
COMPARATIVO DE EGRESOS POR PILAR Y/O CIMIENTO	12
COMPARATIVO DE EGRESOS POR PROGRAMA	12
AVANCE OPERATIVO-PROGRAMÁTICO Y PRESUPUESTAL	13
INFORMACIÓN CONTABLE Y FINANCIERA	
DICTAMEN DE ESTADOS FINANCIEROS	16
COMENTARIOS A LOS ESTADOS FINANCIEROS	16
ESTADO DE POSICIÓN FINANCIERA	20
ESTADO DE ACTIVIDADES	21
EVOLUCIÓN E INTEGRACIÓN DE LA DEUDA	21



MARCO JURÍDICO

NATURALEZA JURÍDICA

La Universidad Tecnológica de Tecámac (UTT), es un Organismo Público Descentralizado del Gobierno del Estado de México, creado mediante decreto No. 146 por la H. LII Legislatura del Estado de México, publicado en la "Gaceta del Gobierno" el 28 de Junio de 1996, a través del cual se le otorga personalidad jurídica y patrimonio propios.

OBJETO

La Universidad Tecnológica de Tecámac tiene como objeto:

- I. Formar Técnicos Superiores y Profesionales Universitarios en los niveles de licenciatura, maestría y doctorado, aptos para la solución creativa de los problemas, con un sentido de innovación al incorporar los avances científicos y tecnológicos de acuerdo con los requerimientos del desarrollo económico y social de la región, el estado y el país.
- II. Realizar investigaciones científicas y tecnológicas que permitan el avance del conocimiento, que fortalezcan la enseñanza tecnológica y el mejor aprovechamiento social de los recursos naturales y materiales que contribuyan a elevar la calidad de vida de la sociedad.
- III. Llevar a cabo programas de vinculación con los sectores público, privado y social que coadyuven a consolidar el desarrollo tecnológico y social de la comunidad.
- IV. Promover la cultura nacional y universal.

ATRIBUCIONES

Para el cumplimiento de su objetivo, la Universidad tiene las siguientes atribuciones:

- I. Adoptar la organización administrativa y académica que estime conveniente de acuerdo con los lineamientos generales previstos en su Ley de creación.
- II. Formular, evaluar y adecuar, en su caso, sus planes y programas de estudio, mismos que deberán someterse a la autorización de la Secretaría de Educación Pública.
- III. Diseñar y ejecutar su Plan Institucional de Desarrollo.
- IV. Regular el desarrollo de sus funciones sustantivas y de apoyo, así como la estructura y atribuciones de sus órganos.
- V. Organizar, desarrollar e impulsar la investigación humanística, científica y tecnológica.
- VI. Determinar sus programas de investigación y vinculación.
- VII. Establecer procedimientos de acreditación y certificación de estudios.
- VIII. Expedir certificados, constancias, diplomas y títulos, así como distinciones especiales.
- IX. Revalidar y establecer equivalencias de los estudios realizados en otras instituciones educativas nacionales y extranjeras, para los fines académicos y de conformidad a la reglamentación.
- X. Regular los procedimientos de selección e ingreso de los alumnos y establecer las normas para su permanencia en la Institución.

- XI. Establecer los procedimientos de ingreso, permanencia y promoción de su personal académico.
- XII. Aplicar programas de superación académica y actualización, dirigidos tanto a los miembros de la comunidad universitaria, como a la población en general.
- XIII. Impulsar estrategias de participación y concentración con los sectores público, social y privado para fortalecer las actividades académicas.
- XIV. Celebrar convenios de colaboración con instituciones y organismos nacionales, extranjeros y multinacionales para el desarrollo y fortalecimiento de su objeto.
- XV. Organizar actividades que permitan a la comunidad el acceso a la cultura en todas sus manifestaciones.
- XVI. Administrar su patrimonio conforme a lo establecido en su ley de creación, expidiendo las normas internas que lo regulen conforme a las disposiciones jurídicas aplicables.
- XVII. Expedir las disposiciones necesarias con el fin de hacer efectivas las atribuciones que se le confieren para el cumplimiento de su objeto.

PATRIMONIO

El patrimonio de la Universidad está constituido por:

- I. Ingresos por los servicios que presta en el cumplimiento de su objeto.
- II. Las aportaciones, participaciones, subsidios y apoyos que le otorguen los gobiernos Federal, Estatal, Municipales y los organismos del sector productivo que coadyuven a su funcionamiento.
- III. Los legados y donaciones otorgadas en su favor y los fideicomisos en que se le señale como fideicomisaria.
- IV. Los derechos, bienes muebles e inmuebles que adquiera por cualquier título jurídico para el cumplimiento de su objeto.
- V. Las utilidades, intereses, dividendos, rendimientos de sus bienes y demás ingresos que adquiera por cualquier título legal.

FORMA DE GOBIERNO

La autoridad máxima de la Universidad está a cargo del Consejo Directivo.

INFORMACIÓN PRESUPUESTAL

COMENTARIOS AL PRESUPUESTO

La Universidad opera con un presupuesto integrado con aportaciones del Gobierno Federal y del Estado de acuerdo con el convenio suscrito para tal efecto, en ese sentido el presupuesto inicial autorizado al Organismo, publicado en el Decreto del Presupuesto de Egresos considera las aportaciones del estado integradas por el subsidio estatal y los ingresos propios además de las aportaciones federales.

El ejercicio 2011 estuvo impactado por la incertidumbre económica del Gobierno Federal, por lo que el Gobierno del Estado de México en previsión de los efectos que pudiese tener el presupuesto estatal, reforzó las medidas de austeridad, racionalidad y disciplina presupuestal

con base en el Acuerdo para la Contención del Gasto y el Ahorro Presupuestario en la Administración Pública Estatal para el Ejercicio Fiscal 2011.

INGRESOS

Se tuvo previsto recaudar ingresos por 120 millones 373.8 miles de pesos, posteriormente se dieron ampliaciones por 51 millones 225.5 miles de pesos, con lo que se determinó un autorizado de 171 millones 599.3 miles de pesos, recaudándose 221 millones 21.6 miles de pesos, por lo que se obtuvo una variación de 49 millones 422.3 miles de pesos, lo cuál representó el 28.8 por ciento respecto al monto previsto.

INGRESOS DE GESTIÓN

Ingresos por Venta de Bienes y Servicios

Se tuvo previsto recaudar ingresos propios por 2 millones 451.6 miles de pesos, posteriormente se dieron ampliaciones por 13 millones 641 mil pesos, determinándose un autorizado de 16 millones 92.6 miles de pesos de los cuales se recaudaron 18 millones 354.2 miles de pesos, por lo que se tuvo una variación de más 2 millones 261.6 miles de pesos, lo cual representó un incremento de 14.1 por ciento respecto al monto previsto.

El incremento obedeció a que se tuvo una mayor captación de recursos en el pago de inscripciones, colegiaturas, certificados y constancias.

PARTICIPACIONES, APORTACIONES, TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS

SUBSIDIO

Se tuvo previsto recaudar 95 millones 834.4 miles de pesos, posteriormente ampliaciones por 19 millones 650.1 miles de pesos, determinándose un autorizado de 115 millones 484.5 miles de pesos y se lograron recaudar 109 millones 252.3 miles de pesos, obteniéndose una variación de más 6 millones 232.2 miles de pesos, lo que representó el 5.4 por ciento respecto al monto autorizado.

OTROS INGRESOS

En el rubro de Otros se generaron ampliaciones, por 17 millones 934.4 miles de pesos, de los cuales se otorgaron principalmente a cubrir los pasivos derivados de erogaciones devengadas y pendientes de ejercicios anteriores y se recaudaron 71 millones 327.3 miles de pesos, de los cuales corresponden principalmente a pasivos que se generaron como resultado de erogaciones que se devengaron en el ejercicio fiscal pero, que quedaron pendientes de liquidar al cierre del ejercicio por 65 millones 279.7 miles de pesos, Ingresos Diversos por 2 millones 970.2 miles de pesos, disponibilidades financieras por 2 millones 138.9 miles de pesos e ingresos financieros derivados de las inversiones por 938.5 miles de pesos.

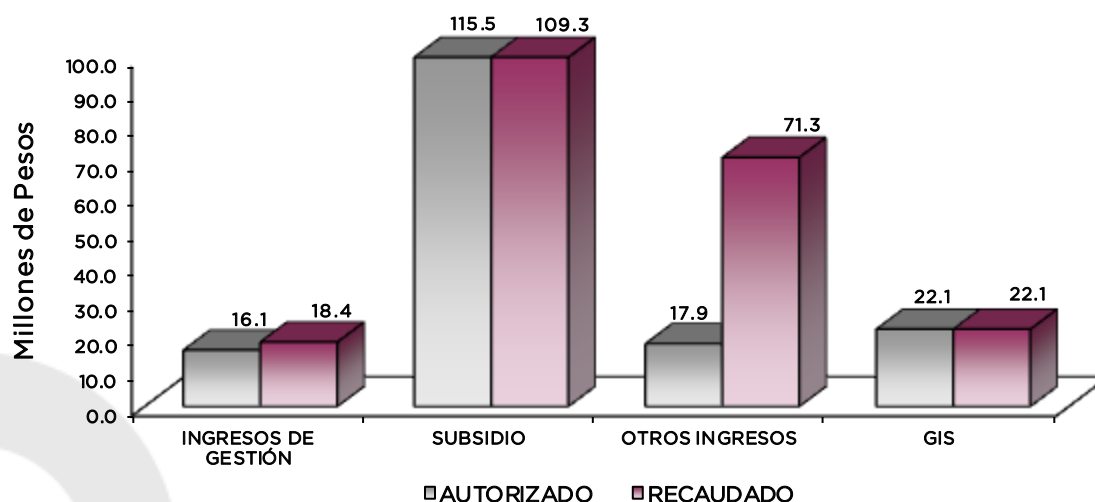
PARTICIPACIONES, APORTACIONES, TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS

Gasto de Inversión Sectorial

Se tuvo previsto recaudar 22 millones 87.8 miles de pesos, mismos que fueron recaudados en su totalidad

CUENTA PÚBLICA DEL GOBIERNO Y ORGANISMOS AUXILIARES 2011

COMPARATIVO DE INGRESOS (Miles de Pesos)							
INGRESOS	PREVISTO	P R E S U P U E S T O ASIGNACIONES Y/O AMPLIACIONES	REDUCCIONES Y/O DISMINUCIONES	2 0 1 1 TOTAL AUTORIZADO	RECAUDADO	V A R I A C I Ó N	
						IMPORTE	%
INGRESOS DE GESTIÓN	2,451.6	13,641.0		16,092.6	18,354.2	2,261.6	14.1
Ingresos por Venta de Bienes y Servicios	2,451.6	13,641.0		16,092.6	18,354.2	2,261.6	14.1
PARTICIPACIONES, APORTACIONES, TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	95,834.4	19,650.1		115,484.5	109,252.3	-6,232.2	-5.4
Subsidio	95,834.4	19,650.1		115,484.5	109,252.3	-6,232.2	-5.4
OTROS INGRESOS		17,934.4		17,934.4	71,327.3	53,392.9	297.7
Ingresos Financieros					938.5	938.5	
Disponibilidades de Ejercicios Anteriores		2,138.9		2,138.9	2,138.9		
Pasivos Pendientes de liquidar al cierre del ejercicio					65,279.7	65,279.7	
Pasivos Derivados de Erogaciones Devengadas y Pendientes de Ejercicios Anteriores		15,795.5		15,795.5		-15,795.5	-100.0
Ingresos Diversos					2,970.2	2,970.2	
S U B T O T A L	98,286.0	51,225.5		149,511.5	198,933.8	49,422.3	33.1
PARTICIPACIONES, APORTACIONES, TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	22,087.8			22,087.8	22,087.8		
Gasto de Inversión Sectorial	22,087.8			22,087.8	22,087.8		
T O T A L	120,373.8	51,225.5		171,599.3	221,021.6	49,422.3	28.8
	=====	=====	=====	=====	=====	=====	



ORIGEN DEL INGRESO (Miles de Pesos)			
CONCEPTO	ESTADO DE ACTIVIDADES	ESTADO DE POSICIÓN FINANCIERA	PRESUPUESTO RECAUDADO
INGRESOS DE GESTIÓN	18,354.2		18,354.2
PARTICIPACIONES, APORTACIONES, TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	131,340.1		131,340.1
OTROS INGRESOS	28,908.6	42,418.7	71,327.3
TOTAL	178,602.9 =====	42,418.7 =====	221,021.6 =====

EGRESOS

Inicialmente se autorizaron 120 millones 373.8 miles de pesos, posteriormente ampliaciones, traspasos netos de más por 51 millones 225.5 miles de pesos, que se destinaron principalmente a los capítulos Materiales y Suministros, Servicios Generales, Bienes Muebles e Inmuebles, Inversión Pública; determinándose un presupuesto modificado de 171 millones 599.3 miles de pesos. De dicha cantidad se ejercieron 165 millones 9.5 miles de pesos, obteniéndose un subejercicio de 6 millones 589.8 miles de pesos, lo que representó un 3.8 por ciento con respecto al monto autorizado.

La variación se dio por el cumplimiento del Acuerdo de Contención del Gasto y Ahorro presupuestario.

SERVICIOS PERSONALES

En este capítulo se autorizó inicialmente 79 millones 347.5 miles de pesos, posteriormente ampliaciones y traspasos netos de más por 6 millones 199.5 miles de pesos, lo que determinó un presupuesto modificado de 85 millones 547.1 miles de pesos. De esta cantidad se ejercieron 85 millones 547.1 miles de pesos.

MATERIALES Y SUMINISTROS

Se autorizó un presupuesto inicial por 2 millones 767.4 miles de pesos, posteriormente ampliaciones y traspasos netos de más por 1 millón 948.1 miles de pesos, determinando un presupuesto modificado de 4 millones 715.4 miles de pesos, de esta cantidad se ejerció 4 millones 244.4 miles de pesos, por lo que se tuvo un subejercicio por 471 mil pesos, lo que representó un 10 por ciento respecto al monto autorizado.

SERVICIOS GENERALES

Inicialmente se autorizaron 8 millones 909 mil pesos, posteriormente ampliaciones y traspasos netos por más de 2 millones 934.2 miles de pesos, determinando un presupuesto modificado de 11 millones 843.2 miles de pesos. De esta cantidad se ejercieron 11 millones 802.1 miles de pesos, por lo que se obtuvo un subejercicio por 41.1 miles de pesos, lo que representó un 0.3 por ciento respecto al monto autorizado.

TRANSFERENCIAS

Inicialmente se autorizaron 7 millones 262.1 miles de pesos, posteriormente ampliaciones de recursos que provienen del Programa de Apoyo a la Formación Profesional (PAFP) y Programa de Mejoramiento al Profesorado (PROMEP), con la finalidad de mejorar el perfil de los docentes, y traspasos netos de menos por 371.9 miles de pesos, destinados principalmente en las partidas

Gastos de Servicios de Traslado a Personas y Subsidios para capacitación y becas, determinando un presupuesto modificado de 6 millones 890.2 miles de pesos. De dicha cantidad se ejercieron 2 millones 517.2 miles de pesos, teniendo un subejercicio por 4 millones 373 mil pesos, lo que representó un 63.5 por ciento respecto al monto autorizado.

BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLES

Se autorizaron ampliaciones y traspasos netos de más por 15 millones 670.1 miles de pesos, reflejados principalmente en Bienes informáticos, Muebles y Enseres, Equipo Médico y de Laboratorio, Maquinaria y Equipo Diverso; determinándose un presupuesto modificado de 15 millones 670.1 miles de pesos. De dicha cantidad se ejercieron 14 millones 712.6 miles de pesos, por lo que se tuvo un subejercicio por 957.5 miles de pesos, lo que represento un 6.1 por ciento respecto al monto autorizado.

INVERSIÓN PÚBLICA

Se autorizaron ampliaciones por 9 millones 50 mil pesos de recursos propios destinados a la construcción de un laboratorio de cómputo, almacén así como complemento para la construcción del edificio de gobierno.

DEUDA PÚBLICA

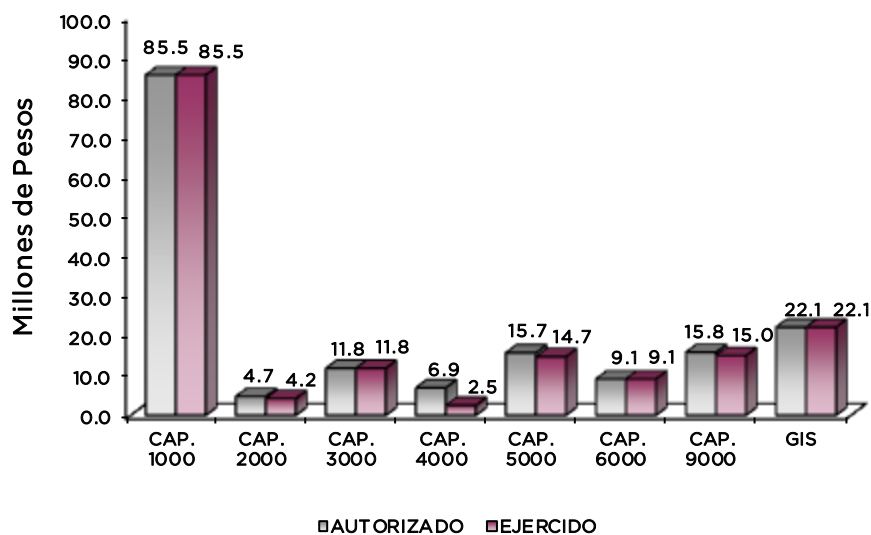
Se solicitó ampliación por 15 millones 795.5 miles de pesos, de pasivos derivados de erogaciones devengadas y pendientes de liquidar al cierre del ejercicio fiscal anterior, del cual se ejercieron 15 millones 48.3 miles de pesos, obteniéndose un subejercicio de 747.2 miles de pesos, lo que represento el 4.7 por ciento respecto al monto autorizado.

GASTO DE INVERSIÓN SECTORIAL

Se autorizaron recursos por 22 millones 87.7 miles de pesos para la construcción del edificio de gobierno por un monto de 11 millones 500 mil pesos y equipamiento básico por 1 millón 500 mil pesos y 9 millones 87.7 miles de pesos para equipamiento especializado.

COMPARATIVO DE EGRESOS POR CAPÍTULO (Miles de Pesos)

EGRESOS	PREVISTO	PRESUPUESTO 2011		TOTAL AUTORIZADO	EJERCIDO	VARIACIÓN	
		ASIGNACIONES Y/O AMPLIACIONES	REDUCCIONES Y/O DISMINUCIONES			IMPORTE	%
SERVICIOS PERSONALES	79,347.5	14,906.5	8,706.9	85,547.1	85,547.1		
MATERIALES Y SUMINISTROS	2,767.4	3,667.4	1,719.4	4,715.4	4,244.4	-471.0	-10.0
SERVICIOS GENERALES	8,909.0	6,742.2	3,808.0	11,843.2	11,802.1	-41.1	-0.3
TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	7,262.1	2,255.8	2,627.7	6,890.2	2,517.2	-4,373.0	-63.5
BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLES		23,692.2	8,022.1	15,670.1	14,712.6	-957.5	-6.1
INVERSIÓN PÚBLICA		9,050.0		9,050.0	9,050.0		
DEUDA PÚBLICA		15,795.5		15,795.5	15,048.3	-747.2	-4.7
SUBTOTAL	98,286.0	76,109.6	24,884.1	149,511.5	142,921.7	-6,589.8	-4.4
GASTO DE INVERSIÓN SECTORIAL	22,087.8			22,087.8	22,087.8		
TOTAL	120,373.8	76,109.6	24,884.1	171,599.3	165,009.5	-6,589.8	-3.8



APLICACIÓN DEL EGRESO

(Miles de Pesos)

CONCEPTO	ESTADO DE ACTIVIDADES	ESTADO DE POSICIÓN FINANCIERA	PRESUPUESTO EJERCIDO
SERVICIOS PERSONALES	85,547.1		85,547.1
MATERIALES Y SUMINISTROS	4,244.4		4,244.4
SERVICIOS GENERALES	11,802.1		11,802.1
TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	2,517.2		2,517.2
BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLES		14,712.6	14,712.6
INVERSIÓN PÚBLICA		31,137.8	31,137.8
DEUDA PÚBLICA		15,048.3	15,048.3
TOTAL	104,110.8 =====	60,898.7 =====	165,009.5 =====

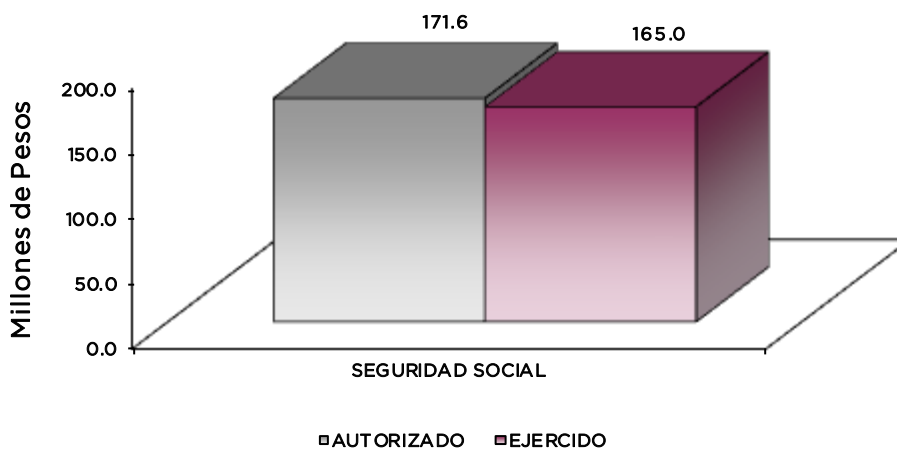
El Plan de Desarrollo del Estado de México 2005-2011, es un documento que sintetiza los anhelos y aspiraciones de nuestra sociedad; su integración, es producto de un intenso ejercicio democrático, en el que los diversos sectores sociales nutrieron con su sentir la visión del Estado de México que todos queremos.

Dentro del Pilar de Seguridad Social, la vertiente de Calidad de Vida, uno de sus objetivos, es brindar Educación de Calidad, Equitativa, Suficiente y Participativa.

CUENTA PÚBLICA DEL GOBIERNO Y ORGANISMOS AUXILIARES 2011

COMPARATIVO DE EGRESOS POR PILAR Y/O CIMIENTO
(Miles de Pesos)

PILAR Y/O CIMIENTO	PREVISTO	PRESUPUESTO 2011			EJERCIDO	VARIACIÓN	
		ASIGNACIONES Y/O AMPLIACIONES	REDUCCIONES Y/O DISMINUCIONES	TOTAL AUTORIZADO		IMPORTE	%
Seguridad Social	120,373.8	76,109.6	24,884.1	171,599.3	165,009.5	-6,589.8	-3.8
TOTAL	120,373.8	76,109.6	24,884.1	171,599.3	165,009.5	-6,589.8	-3.8
	=====	=====	=====	=====	=====	=====	

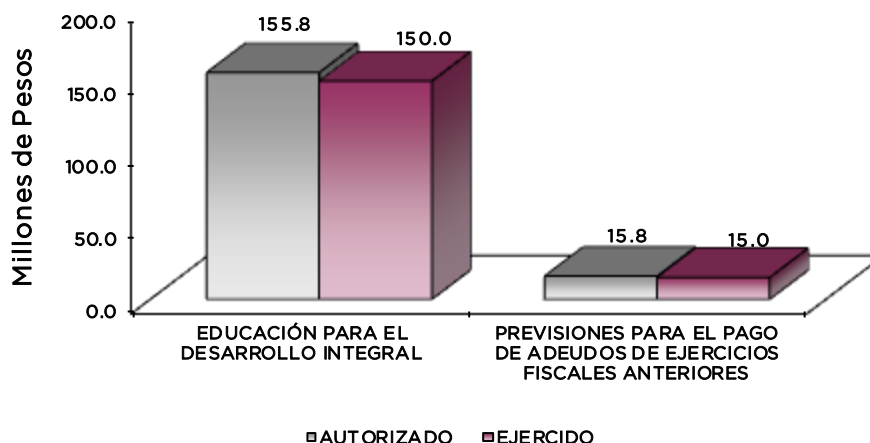


El programa que desarrolló la Universidad Tecnológica de Tecámac buscó cumplir los siguientes objetivos:

- Ampliar la cobertura de los servicios educativos, especialmente en los niveles medio superior y superior bajo criterios de flexibilidad y pertinencia.
- Fortalecer la vinculación entre la educación media superior y superior en sus diversas modalidades, con las necesidades sociales y del aparato productivo de la Entidad.

COMPARATIVO DE EGRESOS POR PROGRAMA
(Miles de Pesos)

PROGRAMA	PREVISTO	PRESUPUESTO 2011			EJERCIDO	VARIACIÓN	
		ASIGNACIONES Y/O AMPLIACIONES	REDUCCIONES Y/O DISMINUCIONES	TOTAL AUTORIZADO		IMPORTE	%
Educación para el Desarrollo Integral	120,373.8	60,314.1	24,884.1	155,803.8	149,961.2	-5,842.6	-3.7
Previsiones para el Pago de Adeudos de Ejercicios Fiscales Anteriores		15,795.5		15,795.5	15,048.3	-747.2	-4.7
TOTAL	120,373.8	76,109.6	24,884.1	171,599.3	165,009.5	-6,589.8	-3.8
	=====	=====	=====	=====	=====	=====	



AVANCE OPERATIVO-PROGRAMÁTICO Y PRESUPUESTAL

A lo largo del año, la Universidad Tecnológica de Tecámac (UTTEC) continuó los ejercicios de planeación, reafirmando la visión universitaria a corto, mediano y largo plazo, a fin de reorientar las acciones y quehacer institucional con base en el Programa Sectorial de Educación 2007-2012, documento rector de los proyectos institucionales, el cual está encaminado a orientar el esfuerzo de todos para avanzar en el fortalecimiento y desarrollo de los servicios educativos proporcionados por la UTTEC, en el entendido de que para elevar su calidad, es necesario implementar formas diferentes de impartición de cátedra, relación con los sectores social y productivo y que la competitividad del país depende, en buena medida, de la fortaleza de sus sistemas educativos y de su capacidad para generar y aplicar nuevos conocimientos.

Las acciones propuestas en la rendición de resultados del programa operativo anual 2011 permitirán, por una parte, evaluar el cumplimiento de la función social encomendada, misión y objetivos institucionales de esta Universidad, y por otra, sentar las bases para iniciar la etapa de consolidación académica y organizacional a través del desarrollo de las diversas actividades sustantivas y adjetivas, todo esto en el marco de las políticas propuestas y metas establecidas.

080101 EDUCACIÓN PARA EL DESARROLLO SOCIAL

0801010401 EDUCACIÓN SUPERIOR TECNOLÓGICA

Atender a los Alumnos de Educación Superior Tecnológica. La Universidad programó la atención de 4 mil 250 alumnos. Debido a los trabajos realizados en el año 2011, en materia del Presupuesto Basado en Resultados (PbR), a la integración de la Matriz de Indicadores (MIR) y a las directrices en materia de matrícula alcanzada (empatada con las cifras oficiales reportadas en los formatos 911), el reporte de la matrícula atendida en el Sistema de Presupuesto por Programas (SIPREP) del año 2011 corresponde a la cifra alcanzada al inicio del ciclo escolar 2010-2011, de 4 mil 348 alumnos. **(Anexo 1)**

Capacitar al Personal Docente y Administrativo. En el marco del Programa Anual de Capacitación, y con base a un Programa de detección de necesidades de capacitación (DNC) se instruyó a un total de 402 trabajadores de la Institución de 200 programados (entre personal

directivo, docente y administrativo), destacándose los cursos de: Ortografía y Redacción; Introducción al sistema de gestión de la calidad; Trabajo en Equipo; Introducción a competencias profesionales a través de la didáctica; Inducción al modelo educativo; motivación en la personalidad, y Cómo hablar en público (**Anexo 2**). Pese a las políticas de austeridad, racionalidad y disciplina presupuestal adoptadas por la Universidad, se superó la meta en un 101 por ciento.

Acreditar y Reacreditar los Programas Educativos. Se programó la visita, del Organismo Acreditador del Consejo para la Acreditación de la Educación Superior, Consejo de la Acreditación de la Enseñanza de la Contaduría y Administración (CACECA), para la evaluación del programa educativo de Técnico Superior Universitario en Desarrollo de Negocios Área Mercadotecnia, con la finalidad de obtener su acreditación.

Durante los días 7, 8 y 9 de diciembre del año 2011, personal del Consejo de Acreditación en la Enseñanza de la Contaduría y Administración, A.C. (CACECA), evaluó dicho programa educativo.

Cabe mencionar que aún cuando al cierre del ejercicio 2011, la Universidad sólo contaba con dos Programas Educativos (PE's) acreditados, con fecha 26 de marzo del 2012, la Universidad recibirá, por parte de CACECA, el reconocimiento de acreditación del programa educativo de Técnico Superior Universitario (TSU) en Desarrollo de Negocios Área Mercadotecnia, el cual tendrá vigencia hasta el año 2016. Teniendo la Universidad, a partir de esa fecha, tres PE's acreditados.

Certificar los Procesos. Para este año se tenía programado establecer, documentar, implementar y certificar el Sistema de Gestión Ambiental (con dos procesos), mediante la implementación de la Norma ISO 14001:2004. Cabe mencionar que los procesos se encuentran implementados sin alcanzar aún la certificación.

Al año 2011, la UTTEC mantuvo sus cuatro procesos certificados en la Norma ISO 9001:2008. Estos procesos son:

1. Proceso Educativo.
2. Proceso de Vinculación.
3. Proceso de Gestión de Recursos.
4. Proceso de Gestión de Calidad.

Con un total de 26 procedimientos documentados y establecidos para su sistema de gestión de la calidad. (**Anexo 3**)

Lograr que los Alumnos Concluyan sus Estudios en el Periodo Establecido. Para medir el cumplimiento de esta actividad se tomó como medición a los egresados en el ciclo escolar 2009-2010, teniendo un egreso de 566 ex alumnos, correspondientes a las carreras de Administración, Biotecnología, Comercialización, Electrónica y Automatización, Mantenimiento Industrial, Procesos de Producción, y Tecnologías de la Información y Comunicación y Área Sistemas Informáticos.

La meta programada fue de 687 alumnos egresados, alcanzándose 566 alumnos obteniéndose un 82 por ciento de los programado.

La deserción sigue siendo una problemática a enfrentar por esta Universidad, ya que afecta significativamente en la eficiencia terminal institucional. Las acciones que se realizarán para contrarrestar esta situación son:

1. Reestructurar y ampliar la Evaluación Docente.

En el año 2011 se trabajó en una nueva estructura de evaluación docente, para la cual se está generando un software (institucional) que al término del cuatrimestre enero-abril del año 2012 será aplicada.

2. Analizar y evaluar resultados de EXANI-II y, Generar estadísticas por grupos y materia sobre aprobación y reprobación por periodo, identificando las materias con mayores índices de reprobación, para darlas a conocer a los tutores y docentes.

Se están impartiendo talleres compensatorios, con la finalidad de contrarrestar/regularizar las deficiencias presentadas en los alumnos tanto de nuevo ingreso (detectadas en los resultados del EXANI-II).

Incrementar el Número de Titulados. Para el ejercicio 2011, se programó una meta de 292 ex alumnos titulados. Para medir el cumplimiento de esta actividad se tomó como medición a los egresados titulados en el ciclo escolar 2009-2010, teniendo un total de 332. Se logró superar en un 14 por ciento la meta programada. **(Anexo 4)**

Concertar Acciones con los Sectores Público, Privado y Social. En aras de cumplir con el modelo de las Universidades Tecnológicas, bajo un esquema de ayuda y beneficios recíprocos, la Universidad se vinculó con un total de 259 Instituciones de su entorno **(Anexo 5)**, a través de la firma de 25 convenios superando la meta en un 19 por ciento de los programado, en los siguientes tipos:

- 18 convenios de colaboración
- 6 convenios específicos
- 1 convenio general

Diversificar la Oferta Educativa. La Universidad reportó una diversificación de oferta educativa de 20 programas (nuevos y en liquidación), incorporándose el programa educativo de Química Área Biotecnología.

La matrícula atendida, fue producto de la campaña anual de difusión del modelo y oferta educativa de la Universidad. En el año 2011 se realizaron tres convocatorias de inscripción de alumnos de nuevo ingreso, llevándose a cabo actividades como: participación en expo-orientas; atención en el módulo informativo de la Universidad; difusión en medios de comunicación (periódico, radio y televisión); distribución de trípticos y volantes; colocación de carteles; pláticas de guías para padres y programa anfitrión, entre otras.

0801010702 CONSTRUCCIÓN DE INSTALACIONES EDUCATIVAS

Construcción de Espacios Educativos de los Subsistemas Estatal y Federalizado de Acuerdo a los Recursos Autorizados y al Programa General de la Obra. Se destinaron recursos para el almacén general, necesario para fortalecer el adecuado control y suministro de los bienes muebles y materiales. Así como un espacio adecuado para el control de las operaciones de la red y administración de la infraestructura informática y de comunicaciones, previendo el aumento futuro de las actividades relacionadas con la educación a distancia, implementación de redes inalámbricas y soporte para investigación.

CUENTA PÚBLICA DEL GOBIERNO Y ORGANISMOS AUXILIARES 2011

**AVANCE OPERATIVO - PROGRAMÁTICO Y PRESUPUESTAL
ENERO - DICIEMBRE DE 2011**

FUN	SUB	PR	SP	PY	DESCRIPCIÓN	M E T A S			AVANCE %	PRESUPUESTO 2011 (Miles de Pesos)		
						UNIDAD DE MEDIDA	PROGRA- MADO	ALCAN- ZADO		AUTORIZADO	EJERCIDO	%
					PILAR Y/O CIMIENTO: Seguridad Social							
					Vertiente: Calidad de Vida							
08	01	01			EDUCACIÓN PARA EL DESARROLLO INTEGRAL					155,803.8	149,961.2	96.3
08	01	01	04	01	EDUCACIÓN TECNOLÓGICA SUPERIOR					124,666.0	118,823.4	95.3
					Atender a los Alumnos de Educación Superior Tecnológica	Alumno	4,250	4,348	102			
					Capacitar al Personal Docente y Administrativo	Persona	200	402	201			
					Acreditar y Reacreditar los Programas Educativos	Programa	3	2	67			
					Certificar los Procesos	Certificado	6	4	67			
					Lograr que los Alumnos Concluyan sus Estudios en el Periodo Establecido	Alumno	687	566	82			
					Incrementar el Número de Titulados	Alumno	292	332	114			
					Concertar Acciones con los Sectores Público, Privado y Social	Acción	21	25	119			
					Diversificar la Oferta Educativa	Programa	19	20	105			
08	01	01	07	02	CONSTRUCCIÓN DE INSTALACIONES EDUCATIVAS					31,137.8	31,137.8	100.0
06	02	04			PREVISIONES PARA EL PAGO DE ADEUDOS DE EJERCICIOS FISCALES ANTERIORES							
06	02	04	01	01	PASIVOS DERIVADOS DE EROGACIONES DEVENGADAS Y PENDIENTES DE EJERCICIOS ANTERIORES					15,795.5	15,048.3	95.3
T O T A L										171,599.3	165,009.5	96.2
										=====	=====	

INFORMACIÓN CONTABLE Y FINANCIERA

DICTAMEN DE ESTADOS FINANCIEROS

El Despacho, Contadores, Asesores y Consultores S. C. dictaminó los Estados Financieros de la Universidad Tecnológica de Tecámac, con cifras al 31 de Diciembre de 2011, concluyendo que se presenta razonablemente, en todos los aspectos importantes, la situación financiera del organismo.

COMENTARIOS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

POLÍTICAS DE REGISTRO CONTABLE

Los Estados Financieros de la Universidad Tecnológica de Tecámac han sido preparados con base en los Postulados Básicos de Contabilidad Gubernamental, aplicables a los organismos auxiliares del Gobierno del Estado de México, para su registro y control del presupuesto.

REGISTRO DE OPERACIONES

Los gastos se reconocen y se registran como tales en el momento en que se devengan y los ingresos cuando se realizan. Los gastos, se consideran devengados en el momento que se formaliza la operación, independientemente de la forma o documentación que ampara ese acuerdo.

El resultado de las operaciones, se determina tomando como base el presupuesto total autorizado, subsidio de los Gobiernos Federal y Estatal, más los ingresos propios y se disminuyen por costo de operación de programas, representados por el presupuesto de egresos ejercido, así como aquellas operaciones que no requieren la aplicación de efectivo obteniéndose el resultado de operación del ejercicio.

Tomando como referencia la NIF B - 10 emitida por el Consejo Mexicano para la Investigación y Desarrollo de Normas de Información Financiera, A.C. y considerando que en los últimos 8 años la inflación en la economía mexicana no ha rebasado el 10 por ciento anual, se ha decidido no aplicar el procedimiento de revaluación de los estados financieros de los entes gubernamentales.

La depreciación, se calculó por el método de línea recta de acuerdo con las tasas de depreciación que indica el Manual Único de Contabilidad Gubernamental para las Dependencias y Entidades Públicas del Gobierno y Municipios del Estado de México.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

ACTIVO

CIRCULANTE

Bancos/Tesorería e Inversiones Financieras de Corto Plazo

El importe de los 53 millones 984 mil pesos, corresponden a recursos que permiten cubrir los requerimientos del inicio del siguiente ejercicio, así como los recursos comprometidos en obra pública.

Cuentas por Cobrar a Corto Plazo

El importe de 27 millones 990.3 miles de pesos corresponde a los adeudos por parte del Gobierno del Estado de México.

Mercancías en Tránsito

Este rubro esta integrado por 4 millones de pesos que corresponden a equipamiento del edificio de docencia de dos niveles y del edificio de gobierno.

NO CIRCULANTE

Activo Fijo

El activo fijo esta integrado por el valor histórico que representa 217 millones 1.8 miles de pesos, más actualización acumulada al 2011 de 65 millones 919 mil pesos, quedando un valor actualizado de 282 millones 920.8 miles de pesos al cierre del ejercicio.

Por otro lado la depreciación histórica al cierre del ejercicio 2011 es de 74 millones 954.7 miles de pesos, más una actualización acumulada al cierre del mismo ejercicio de 36 millones 461.3 miles de pesos obteniéndose un total de 111 millones 416 mil pesos.

Derivado de lo anterior obtenemos un valor neto actualizado de 171 millones 504.8 miles de pesos al cierre del ejercicio.

La integración del activo fijo es la siguiente:

SALDO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2011				
CUENTA	VALOR HISTÓRICO	ACTUALIZACIÓ ACUMULADA	VALOR ACTUALIZADO 2011	VALOR ACTUALIZADO 2010
Terreno	31,781.9	16,729.3	48,511.2	48,511.2
Edificio	98,182.7	23,939.9	122,122.6	115,958.7
Mobiliario y Equipo de Administración	50,364.9	12,079.1	62,444.0	56,557.8
Mobiliario y Equipo Educacional y Recreativo	37.7		37.7	
Equipo e Instrumental Medico y de Laboratorio	26,256.3	11,553.9	37,810.2	29,993.6
Equipo de Transporte	5,192.5	534.0	5,726.5	5,268.5
Maquinaria, otros Equipos y Herramientas	5,185.8	1,082.8	6,268.6	6,219.6
Subtotal	217,001.8	65,919.0	282,920.8	262,509.4
DEPRECIACIÓN				
Drepreciación Acumulada de Inmuebles	24,906.1	11,400.6	36,306.7	33,987.5
Drepreciación Acumulada de Muebles	50,048.6	25,060.7	75,109.3	70,446.2
Subtotal	74,954.7	36,461.3	111,416.0	104,433.7
VALOR NETO	142,047.1	29,457.7	171,504.8	158,075.7

Construcciones en Proceso

Este rubro está integrado por un saldo de 43 millones 286.1 miles de pesos que corresponde a las construcción del edificio de docencia de dos niveles, edificio de gobierno, almacén general y un centro de cómputo y comunicaciones.

Otros Activos Diferidos

Este rubro está integrado por otros activo diferidos que corresponden al depósito en garantía a Comisión Federal de Electricidad por 3.1 miles de pesos.

PASIVOS**CIRCULANTE****Proveedores por Pagar a Corto Plazo**

En esta cuenta se encuentran registrados los recursos comprometidos del ejercicio para ser liquidados conforme a los compromisos contraídos en el periodo, que ascienden a 14 millones 828.6 miles de pesos.

Retenciones y Contribuciones por Pagar a Corto Plazo

Este importe de 558.4 miles de pesos se integra por retenciones de Impuesto Sobre la Renta, 10 por ciento sobre Honorarios, así como retención sobre nómina de terceros.

Otras Cuentas por Pagar a Corto Plazo

Esta cuenta se encuentra integrada por 50 millones 639.9 miles de pesos que corresponden principalmente a obra pública para la construcción y equipamiento de un edificio de docencia por 25 millones de pesos, construcción y equipamiento de un edificio de gobierno por 13 millones de pesos, construcción del almacén general y un centro de cómputo y comunicaciones por 9 millones 50 mil pesos, Programa de Mejoramiento al Profesorado por 829.9 miles de pesos, Remanentes de obras 563.4 miles de pesos, entre otros.



CUENTA PÚBLICA DEL GOBIERNO Y ORGANISMOS AUXILIARES 2011

ESTADO DE POSICIÓN FINANCIERA
Al 31 de Diciembre de 2011
(Miles de Pesos)

C U E N T A	2 0 1 1	2 0 1 0	V A R I A C I Ó N	C U E N T A	2 0 1 1	2 0 1 0	V A R I A C I Ó N
A C T I V O				P A S I V O			
CIRCULANTE				CIRCULANTE			
Bancos/Tesorería	2,353.4	2,362.8	(9.4)	Proveedores por Pagar a	14,828.6	14,721.6	107.0
Inversiones Financieras de Corto Plazo	51,630.6	6,330.8	45,299.8	Corto Plazo			
Cuentas por Cobrar a Corto Plazo	27,990.3	10,337.1	17,653.2	Retenciones y Contribuciones	558.4	1,074.0	(515.6)
Deudores Diversos por Cobrar a Corto Plazo	15.4		15.4	por Pagar a Corto Plazo			
Mercancías en Tránsito	4,000.0		4,000.0	Otras Cuentas por Pagar	50,639.9		50,639.9
				a Corto Plazo			
TOTAL CIRCULANTE	85,989.7	19,030.7	66,959.0	TOTAL CIRCULANTE	66,026.9	15,795.6	50,231.3
NO CIRCULANTE							
Terrenos	48,511.2	48,511.2					
Edificios	122,122.6	115,958.7	6,163.9				
Construcciones en Proceso	43,286.1	6,400.1	36,886.0				
Mobiliario y Equipo de Administración	62,444.0	56,557.7	5,886.3				
Mobiliario y Equipo Educacional y Recreativo	37.7		37.7				
Equipo e Instrumental Médico y de Laboratorio	37,810.2	29,993.7	7,816.5	TOTAL PASIVO	66,026.9	15,795.6	50,231.3
Equipo de Transporte	5,726.5	5,268.5	458.0				
Maquinaria, Otros Equipos y Herramientas	6,268.6	6,219.6	49.0				
Depreciación Acumulada de Inmuebles	(36,306.7)	(33,987.5)	(2,319.2)				
Depreciación Acumulada de Muebles	(75,109.3)	(70,446.2)	(4,663.1)				
Otros Activos Diferidos	3.1	6.8	(3.7)				
TOTAL NO CIRCULANTE	214,794.0	164,482.6	50,311.4	PATRIMONIO			
				Aportaciones	69,357.7	69,357.7	
				Resultado del Ejercicio (Ahorro/Desahorro)	67,039.0	29,375.0	37,664.0
				Resultado de Ejercicios Anteriores	64,895.2	35,520.1	29,375.1
				Superavit o Deficit por Revaluación	33,464.9	33,464.9	
				TOTAL PATRIMONIO	234,756.8	167,717.7	67,039.1
TOTAL ACTIVO	300,783.7	183,513.3	117,270.4	TOTAL PASIVO Y PATRIMONIO	300,783.7	183,513.3	117,270.4

ESTADO DE ACTIVIDADES
Del 1 de Enero al 31 de Diciembre de 2011
(Miles de Pesos)

CONCEPTO	IMPORTE
INGRESOS	
Ingresos por Venta de Bienes y Servicios	18,354.2
Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas	131,340.1
Otros Ingresos	28,908.6
TOTAL INGRESOS	178,602.9
EGRESOS	
Gastos de Funcionamiento:	
Servicios Personales	85,547.1
Materiales y Suministros	4,244.4
Servicios Generales	11,802.1
Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas	2,517.2
Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles	
Otros Gastos y Pérdidas Extraordinarias	7,453.1
TOTAL EGRESOS	111,563.9
RESULTADO DEL EJERCICIO (Ahorro/Desahorro)	67,039.0

EVOLUCIÓN E INTEGRACIÓN DE LA DEUDA
(Miles de Pesos)

CONCEPTO	SALDO AL 31-12-10	DEBE	HABER	SALDO AL 31-12-11	VENCIMIENTOS 2012
PASIVO CIRCULANTE					
Proveedores por Pagar a Corto Plazo	14,721.6	19,005.0	19,112.0	14,828.6	14,828.6
Retenciones y Contribuciones por Pagar a Corto Plazo	1,074.0	21,851.0	21,335.4	558.4	558.4
Otras Cuentas por Pagar a Corto Plazo		157.6	50,797.5	50,639.9	50,639.9
TOTAL	15,795.6	41,013.6	91,244.9	66,026.9	66,026.9

COMENTARIOS

El incremento de la deuda, se debe principalmente a los pasivos reconocidos por el convenio de obra por encargo con el Instituto Mexiquense de Infraestructura Física Educativa (IMIFE), para la construcción de dos edificios, (docencia y gobierno), más equipamiento, construcción del almacén general y centro de cómputo y comunicaciones que ascienden a un monto de 47 millones 50 mil pesos y la diferencia por pasivos de licitaciones



UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DEL VALLE DE TOLUCA UTVT





CONTENIDO

	PÁGINA
MARCO JURÍDICO	5
INFORMACIÓN PRESUPUESTAL	
COMENTARIOS AL PRESUPUESTO	7
INGRESOS	7
COMPARATIVO DE INGRESOS	8
EGRESOS	9
COMPARATIVO DE EGRESOS POR CAPÍTULO	10
COMPARATIVO DE EGRESOS POR PILAR Y/O CIMIENTO	11
COMPARATIVO DE EGRESOS POR PROGRAMA	12
AVANCE OPERATIVO-PROGRAMÁTICO Y PRESUPUESTAL	13
INFORMACIÓN CONTABLE Y FINANCIERA	
DICTAMEN DE ESTADOS FINANCIEROS	14
COMENTARIOS A LOS ESTADOS FINANCIEROS	14
ESTADO DE POSICIÓN FINANCIERA	17
ESTADO DE ACTIVIDADES	18
EVOLUCIÓN E INTEGRACIÓN DE LA DEUDA	18



MARCO JURÍDICO

NATURALEZA JURÍDICA

La Universidad Tecnológica del Valle de Toluca (UTVT), se creo como Organismo Público descentralizado, con personalidad jurídica y patrimonio propios, mediante decreto del poder Ejecutivo publicado en la “Gaceta del Gobierno”, el 3 de septiembre de 2001.

OBJETO

La Universidad Tecnológica del Valle de Toluca tiene como objeto:

- I. Impartir educación superior con validez oficial para formar íntegramente profesionales competentes con un amplio sentido ético, humanístico y nacionalista, con un elevado compromiso social, y aptos para generar y aplicar creativamente conocimientos en la solución de problemas.
- II. Ofrecer programas cortos de educación superior, de dos años, con las características de intensidad, pertinencia, flexibilidad y calidad.
- III. Formar Técnicos Superiores Universitarios que hayan egresado del bachillerato, aptos para la aplicación de conocimientos y la solución creativa de problemas con un sentido de innovación en la incorporación de los avances científicos y tecnológicos.
- IV. Desarrollar estudios o proyectos en las áreas de su competencia, que se traduzcan en aportaciones concretas que contribuyan al mejoramiento y mayor eficiencia de la producción de bienes y servicios y a la elevación de la calidad de vida de la comunidad.
- V. Desarrollar programas de apoyo técnico en beneficio de la comunidad.
- VI. Promover la cultura científica y tecnológica.
- VII. Desarrollar las funciones de vinculación con los sectores público, privado y social, para contribuir al desarrollo tecnológico y social de la comunidad.
- VIII. Organizar y realizar actividades de investigación en las áreas en las que ofrezca educación, atendiendo fundamentalmente los problemas regionales, estatales y nacionales, en relación con las necesidades del desarrollo socioeconómico de la entidad.
- IX. Formar individuos con actitud científica, creativos con espíritu emprendedor, innovador, orientados a logros y a la superación personal permanente, solidarios, sensibles a las realidades humanas, integrados efectivamente, y comprometidos con el progreso del ser humano, del Estado y del País.
- X. Promover la cultura Regional, Estatal, Nacional y Universal.

ATRIBUCIONES

Para el cumplimiento de su objeto, la Universidad tendrá las siguientes atribuciones:

- I. Adoptar la organización administrativa y académica que estime conveniente, de acuerdo con los lineamientos previstos en su decreto de creación.
- II. Formular, evaluar y adecuar a las características regionales, en su caso, los planes y programas de estudio, mismos que deberán sujetarse a las disposiciones que emita la Subsecretaría de Educación Superior e Investigación Científica por conducto de la Coordinación General de Universidades Tecnológicas.
- III. Diseñar, ejecutar y evaluar su plan institucional de desarrollo.

- IV. Regular el desarrollo de sus funciones sustantivas y de apoyo, así como la estructura y atribuciones de sus órganos.
- V. Organizar, desarrollar e impulsar la investigación tecnológica.
- VI. Determinar sus programas de investigación y vinculación.
- VII. Establecer procedimientos de acreditación y certificación de estudios.
- VIII. Expedir certificados, constancias, diplomas y títulos, así como distinciones especiales.
- IX. Gestionar la revalidación de estudios y equivalencias de los estudios realizados en otras instituciones educativas nacionales y extranjeras, para fines académicos, de conformidad con la normatividad Federal.
- X. Regular los procedimientos de selección e ingreso de los alumnos y establecer las normas para su permanencia en la Institución.
- XI. Establecer los procedimientos de ingreso, permanencia y promoción de su personal académico.
- XII. Aplicar programas de superación académica y actualización, dirigidos a los miembros de la comunidad universitaria, así como a la población en general.
- XIII. Impulsar estrategias de participación y concertación con los sectores público, privado y social para fortalecer las actividades académicas
- XIV. Celebrar convenios de colaboración con instituciones y organismos nacionales, extranjeros y multinacionales para el desarrollo y fortalecimiento de su objeto.
- XV. Organizar actividades que permitan a la comunidad el acceso a la cultura en todas sus manifestaciones.
- XVI. Administrar su patrimonio conforme a lo establecido en el Decreto de creación, expidiendo las normas internas que lo regulen conforme a las disposiciones jurídicas aplicables.
- XVII. Expedir las disposiciones necesarias con el fin de hacer efectivas las atribuciones que se le confieren, para el cumplimiento de su objeto.

PATRIMONIO

El patrimonio de la Universidad estará constituido por:

- I. Los ingresos que obtenga por los servicios que preste en el ejercicio de sus facultades y en el cumplimiento de su objeto.
- II. Las aportaciones, participaciones, subsidios y apoyos que le otorguen los gobiernos Federal, Estatal y Municipales y los organismos del sector social y productivo que coadyuven a su financiamiento.
- III. Los legados y donaciones y demás bienes otorgados en su favor, y los productos de los fideicomisos en los que se le señale como fideicomisaria.
- IV. Los bienes muebles e inmuebles que adquiera por cualquier título legal.
- V. Las utilidades, intereses, dividendos, rendimientos de sus bienes, derechos y demás ingresos que adquiera por cualquier título legal.

FORMA DE GOBIERNO

La autoridad máxima de la Universidad está a cargo del Consejo Directivo.

INFORMACIÓN PRESUPUESTAL

COMENTARIOS AL PRESUPUESTO

La Universidad opera con un presupuesto integrado con aportaciones del Gobierno Federal y del Estado, de acuerdo con el convenio suscrito para tal efecto, por lo que en el presupuesto inicial autorizado al Organismo, publicado en el Decreto del Presupuesto de Egresos 2011, considera las aportaciones integradas por el subsidio estatal, federal e ingresos propios.

INGRESOS

Se tuvo previsto recaudar 83 millones 332.9 miles de pesos, posteriormente se dieron ampliaciones por 36 millones 127.7 miles de pesos, lo que determinó un total autorizado por 119 millones 460.6 miles de pesos de los cuales se recaudaron 121 millones 491.2 miles de pesos por lo que se obtuvo una variación de más por 2 millones 30.6 miles de pesos, lo cual representó el 1.7 por ciento respecto al monto autorizado.

INGRESOS DE GESTIÓN

Se tuvo previsto recaudar 3 millones 971 mil pesos, de los cuales se recaudaron 14 millones 812.6 miles de pesos obteniéndose una variación de más por 10 millones 841.6 miles de pesos, lo que representó el 273 por ciento respecto al monto autorizado.

PARTICIPACIONES, APORTACIONES, TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS

Se había previsto recaudar ingresos por 71 millones 812.7 miles de pesos, posteriormente se dieron ampliaciones por 16 millones 358.5 miles de pesos, lo que determinó un total autorizado de 88 millones 171.2 miles de pesos, de los cuales se recaudaron 75 millones 691.5 miles de pesos, obteniéndose una variación de menos por 12 millones 479.7 miles de pesos, lo que representó el 14.2 por ciento respecto al monto autorizado.

OTROS INGRESOS

Se autorizaron ampliaciones por 19 millones 769.2 miles de pesos, de los cuales se recaudaron 23 millones 437.9 miles de pesos, obteniéndose una variación de más por 3 millones 668.7 miles de pesos, lo que representó el 18.6 por ciento respecto al monto autorizado, el recaudado se dio por concepto de Ingresos Financieros, Pasivos que se generaron como resultado de erogaciones que se devengaron en el ejercicio fiscal, pero que quedaron pendientes de liquidar al cierre del mismo y otros.

PARTICIPACIONES, APORTACIONES, TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS

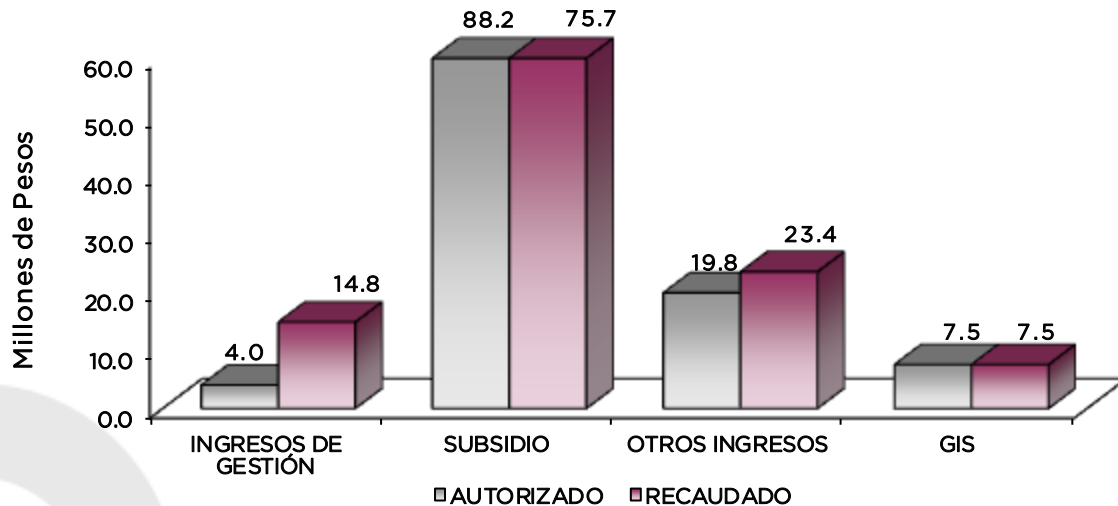
GASTO DE INVERSIÓN SECTORIAL

Se autorizaron recursos por 7 millones 549.2 miles de pesos, los cuales se otorgaron en su totalidad para el equipamiento de infraestructura educativa.

CUENTA PÚBLICA DEL GOBIERNO Y ORGANISMOS AUXILIARES 2011

COMPARATIVO DE INGRESOS
(Miles de Pesos)

INGRESOS	PREVISTO	PRESUPUESTO		2011 TOTAL AUTORIZADO	RECAUDADO	VARIACIÓN	
		ASIGNACIONES Y/O AMPLIACIONES	REDUCCIONES Y/O DISMINUCIONES			IMPORTE	%
INGRESOS DE GESTIÓN	3,971.0			3,971.0	14,812.6	10,841.6	273.0
Ingresos por Venta de Bienes y Servicios	3,971.0			3,971.0	14,812.6	10,841.6	273.0
PARTICIPACIONES, APORTACIONES, TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	71,812.7	16,358.5		88,171.2	75,691.5	-12,479.7	-14.2
Subsidio	71,812.7	16,358.5		88,171.2	75,691.5	-12,479.7	-14.2
OTROS INGRESOS		19,769.2		19,769.2	23,437.9	3,668.7	18.6
Ingresos Financieros					502.7	502.7	
Disponibilidades Financieras		1,421.6		1,421.6	1,421.6		
Pasivos Pendientes de Liquidar al Cierre del Ejercicio					20,190.8	20,190.8	
Pasivos Derivados de Erogaciones Devengadas y Pendientes de Ejercicios Anteriores		16,664.8		16,664.8		-16,664.8	-100.0
Ingresos Diversos		1,682.8		1,682.8	1,322.8	-360.0	-21.4
SUBTOTAL	75,783.7	36,127.7		111,911.4	113,942.0	2,030.6	1.8
PARTICIPACIONES, APORTACIONES, TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	7,549.2			7,549.2	7,549.2		
Gasto de Inversión Sectorial	7,549.2			7,549.2	7,549.2		
TOTAL	83,332.9	36,127.7		119,460.6	121,491.2	2,030.6	1.7



ORIGEN DEL INGRESO (Miles de Pesos)			
CONCEPTO	ESTADO DE ACTIVIDADES	ESTADO DE POSICIÓN FINANCIERA	PRESUPUESTO RECAUDADO
INGRESOS DE GESTIÓN	14,812.6		14,812.6
PARTICIPACIONES, APORTACIONES, TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y	83,240.7		83,240.7
OTROS INGRESOS	1,825.5	21,612.4	23,437.9
TOTAL	99,878.8 =====	21,612.4 =====	121,491.2 =====

EGRESOS

Se autorizaron 83 millones 332.9 miles de pesos; posteriormente se realizaron ampliaciones y traspasos netos de más por 36 millones 127.7 miles de pesos, determinando un presupuesto modificado de 119 millones 460.6 miles de pesos de los cuales se ejercieron 103 millones 518.2 miles de pesos, obteniéndose un subejercicio por 15 millones 942.4 miles de pesos, lo que representó el 13.3 por ciento respecto al monto autorizado.

SERVICIOS PERSONALES

Se autorizó un presupuesto por 51 millones 912.5 miles de pesos, posteriormente se realizaron ampliaciones y traspasos netos de más por 941.5 miles de pesos, obteniendo un presupuesto modificado de 52 millones 854 mil pesos, de los cuales se ejercieron 48 millones 532.2 miles de pesos, obteniéndose un subejercicio por 4 millones 321.8 miles de pesos lo que representó el 8.2 por ciento respecto al monto autorizado.

MATERIALES Y SUMINISTROS

Se autorizó un presupuesto por 3 millones 150.3 miles de pesos, posteriormente se realizaron ampliaciones y traspasos netos de más por 953.6 miles de pesos, lo que determinó un presupuesto modificado de 4 millones 103.9 miles de pesos de los cuales se ejercieron 3 millones 819.3 miles de pesos, obteniendo un subejercicio por 284.6 miles de pesos, lo que representó el 6.9 por ciento respecto al monto autorizado.

SERVICIOS GENERALES

Se autorizó un presupuesto por 7 millones 606.5 miles de pesos, posteriormente se realizaron ampliaciones y traspasos netos de más por 4 millones 478.6 miles de pesos, lo que determinó un presupuesto modificado de 12 millones 85.1 miles de pesos, de los cuales se ejercieron 11 millones 666.9 miles de pesos, obteniendo un subejercicio por 418.2 miles de pesos, lo que representó el 3.5 por ciento respecto al monto autorizado.

TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS

Se autorizó un presupuesto por 10 millones 5.9 miles de pesos, posteriormente se realizaron ampliaciones por 587.1 miles de pesos, lo que determinó un presupuesto modificado de 10 millones 593 mil pesos de los cuales se ejercieron 617.1 miles de pesos, obteniendo un subejercicio por 9 millones 975.9 miles de pesos, lo que representó el 94.2 por ciento respecto al monto autorizado.

BIENES MUEBLES E INMUEBLES

Se autorizó un presupuesto por 3 millones 108.5 miles de pesos, posteriormente se realizaron ampliaciones y traspasos netos de más por 11 millones 973.6 miles de pesos, lo que determinó un presupuesto modificado de 15 millones 82.1 miles de pesos, de los cuales se ejercieron 15 millones 64.3 miles de pesos, obteniendo un subejercicio por 17.8 miles de pesos, lo que representó el 0.1 por ciento respecto al monto autorizado.

INVERSIÓN PÚBLICA

Se autorizaron ampliaciones por 528.5 miles de pesos, los cuales se ejercieron en su totalidad para pagar el finiquito del edificio de Rectoría y para trabajos complementarios del cableado y estructurado del Edificio de Rectoría.

DEUDA PÚBLICA

Se autorizaron ampliaciones por 16 millones 664.8 miles de pesos de los cuales se ejercieron 15 millones 740.7 miles de pesos por concepto de pasivos derivados de erogaciones devengadas y pendientes de liquidar al cierre del ejercicio fiscal anterior, obteniéndose una variación de 924.1 miles de pesos. Lo que representó el 5.5 por ciento respecto al modificado.

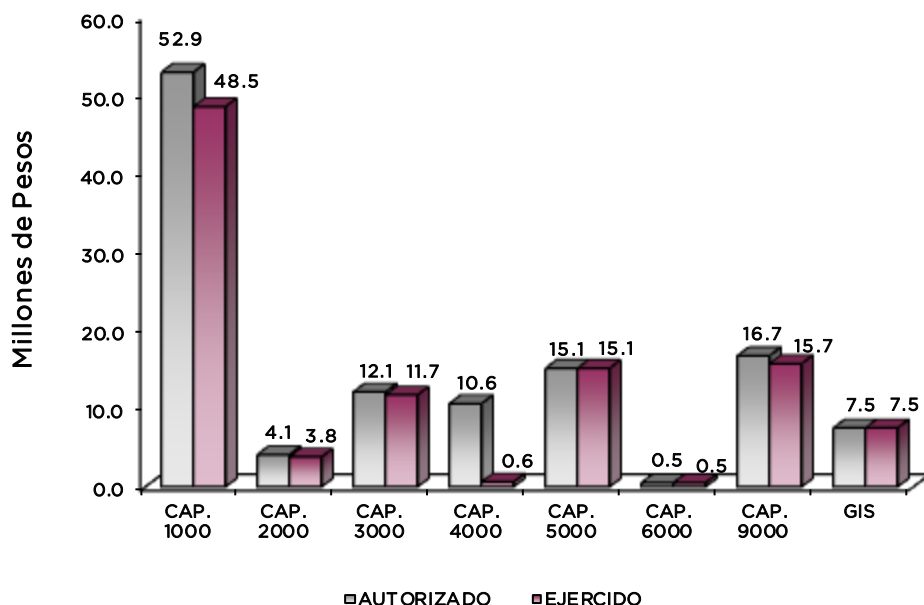
INVERSIÓN PÚBLICA**GASTO DE INVERSIÓN SECTORIAL**

Se autorizaron recursos por 7 millones 549.2 miles de pesos, los cuales se ejercieron en su totalidad, para el equipamiento de la infraestructura educativa de la universidad.

COMPARATIVO DE EGRESOS POR CAPÍTULO
(Miles de Pesos)

EGRESOS	PREVISTO	P R E S U P U E S T O ASIGNACIONES Y/O AMPLIACIONES	R E D U C C I O N E S Y/O DISMINUCIONES	2 0 1 1 TOTAL AUTORIZADO	EJERCIDO	V A R I A C I Ó N IMPORTE	%
SERVICIOS PERSONALES	51,912.5	5,344.1	4,402.6	52,854.0	48,532.2	-4,321.8	-8.2
MATERIALES Y SUMINISTROS	3,150.3	2,621.9	1,668.3	4,103.9	3,819.3	-284.6	-6.9
SERVICIOS GENERALES	7,606.5	7,782.7	3,304.1	12,085.1	11,666.9	-418.2	-3.5
TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	10,005.9	587.1		10,593.0	617.1	-9,975.9	-94.2
BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLES	3,108.5	14,682.7	2,709.1	15,082.1	15,064.3	-17.8	-0.1
INVERSIÓN PÚBLICA		528.5		528.5	528.5		
DEUDA PÚBLICA		16,664.8		16,664.8	15,740.7	-924.1	-5.5
SUBTOTAL	75,783.7	48,211.8	12,084.1	111,911.4	95,969.0	-15,942.4	-14.2
GASTO DE INVERSIÓN SECTORIAL	7,549.2			7,549.2	7,549.2		
TOTAL	83,332.9	48,211.8	12,084.1	119,460.6	103,518.2	-15,942.4	-13.3

UTVT



APLICACIÓN DEL EGRESO
(Miles de Pesos)

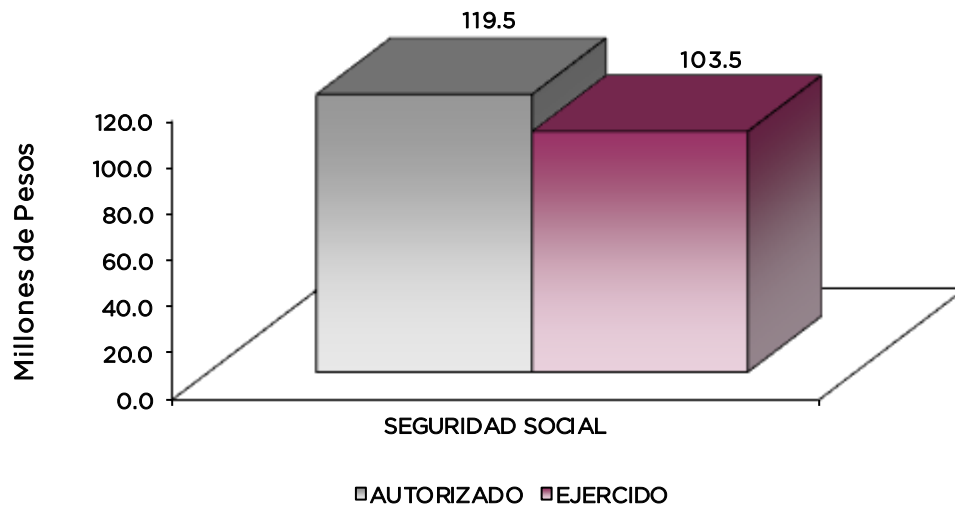
CONCEPTO	ESTADO DE ACTIVIDADES	ESTADO DE POSICIÓN FINANCIERA	PRESUPUESTO EJERCIDO
SERVICIOS PERSONALES	48,532.2		48,532.2
MATERIALES Y SUMINISTROS	3,819.3		3,819.3
SERVICIOS GENERALES	11,666.9		11,666.9
TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	617.1		617.1
BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLES	2,859.0	12,205.3	15,064.3
INVERSIÓN PÚBLICA	922.1	7,155.6	8,077.7
DEUDA PÚBLICA		15,740.7	15,740.7
TOTAL	68,416.6	35,101.6	103,518.2

El plan de desarrollo del Estado de México 2005-2011, es un documento que sintetiza los anhelos y aspiraciones de nuestra sociedad; su integración es producto de un intenso ejercicio democrático, en el que los diversos sectores sociales nutrieron con su sentir la visión del Estado de México que todos queremos.

Dentro del Pilar de Seguridad Social y la Vertiente de Calidad de Vida, uno de sus objetivos es brindar Educación de Calidad, Equitativa, Suficiente y Participativa.

COMPARATIVO DE EGRESOS POR PILAR Y/O CIMIENTO
(Miles de Pesos)

PILAR Y/O CIMIENTO	PREVISTO	PRESUPUESTO 2011			EJERCIDO	VARIACIÓN	
		ASIGNACIONES Y/O AMPLIACIONES	REDUCCIONES Y/O DISMINUCIONES	TOTAL AUTORIZADO		IMPORTE	%
Seguridad Social	83,332.9	48,211.8	12,084.1	119,460.6	103,518.2	-15,942.4	-13.3
TOTAL	83,332.9	48,211.8	12,084.1	119,460.6	103,518.2	-15,942.4	-13.3

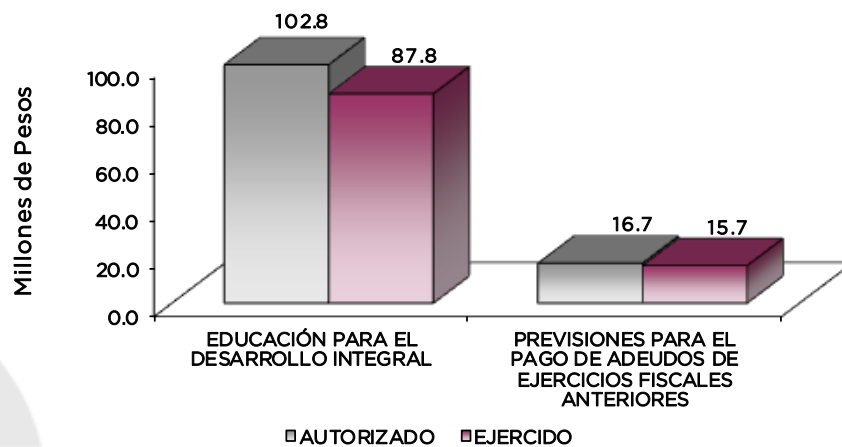


El programa que desarrolló la Universidad Tecnológica del Valle de Toluca, buscó cumplir con los siguientes objetivos:

- Ampliar la cobertura de los servicios educativos, especialmente en los niveles medio superior y superior, bajo criterios de flexibilidad y pertinencia.
- Fortalecer la vinculación entre la educación media superior en sus diversas modalidades, con las necesidades sociales y del aparato productivo de la Entidad.

COMPARATIVO DE EGRESOS POR PROGRAMA
(Miles de Pesos)

PROGRAMA	PREVISTO	PRESUPUESTO 2011		TOTAL AUTORIZADO	EJERCIDO	VARIACIÓN	
		ASIGNACIONES Y/O AMPLIACIONES	REDUCCIONES Y/O DISMINUCIONES			IMPORTE	%
Educación para el Desarrollo Integral	83,332.9	31,547.0	12,084.1	102,795.8	87,777.5	-15,018.3	-14.6
Previsiones para el Pago de Adeudos de Ejercicios Fiscales Anteriores		16,664.8		16,664.8	15,740.7	-924.1	-5.5
TOTAL	83,332.9	48,211.8	12,084.1	119,460.6	103,518.2	-15,942.4	-13.3



AVANCE OPERATIVO-PROGRAMÁTICO Y PRESUPUESTAL

Con base en el objeto y atribuciones de la Universidad Tecnológica del Valle de Toluca, establecidas en el Decreto de creación, se desarrollaron acciones tendientes a mejorar en los aspectos: Académicos, Planeación, Vinculación, Difusión, Extensión, Legislación Universitaria y Administración y Finanzas.

080101 EDUCACIÓN PARA EL DESARROLLO INTEGRAL

0801010401 EDUCACIÓN SUPERIOR TECNOLÓGICA

Atender a Alumnos de Educación Superior Tecnológica: Con el propósito de satisfacer la demanda de educación superior en la zona de influencia, el ciclo escolar 2011-2012 inició con una matrícula de 3 mil 327 alumnos distribuidos en 8 carreras de Técnico Superior Universitario y 6 Ingenierías, superando así la meta programada, que fue de 3 mil 306 alumnos.

En este sentido la Universidad contribuyó con el 9 por ciento de absorción de los alumnos que egresan de planteles de educación media superior de la zona de influencia.

La UTVT, considerando como meta primordial, formar profesionistas competentes, realiza las acciones para el mejoramiento del perfil, nivel académico y la actualización del personal docente en beneficio de los alumnos. La plantilla docente quedó integrada por 210 profesores, de los cuales 76 corresponden a tiempo completo y 134 de asignatura.

Incrementar el Número de Titulados: La décima sexta generación de Técnico Superior Universitario y la primera generación de Ingeniería alcanzaron un porcentaje global de índice de titulación del 100 por ciento de los 1 mil 454 alumnos que concluyeron con su estadía.

Capacitar al Personal Docente y Administrativo: Para promover el desarrollo del personal docente y administrativo, a fin de brindar un servicio educativo de calidad, se capacitaron a 157 docentes y 92 administrativos. Considerando que la meta estimada era de 215, se tuvo un cumplimiento del 116 por ciento de lo programado. Obteniendo como resultado 60 por ciento de eficiencia terminal la décima sexta generación de Técnico Superior Universitario y primera de Ingeniería.

Certificar los Procesos: Con resultados satisfactorios fueron realizadas dos auditorías, una interna y una externa al sistema de gestión de la calidad de la UTVT para el mantenimiento de la certificación ISO 9001:2008 de los 3 macro procesos siguientes: educativo, vinculación y gestión de recursos; así como los siguientes 4 procesos de apoyo: revisión de rectoría, auditorías internas, comunicación y mejora continua, cumpliendo en un 100 por ciento la meta programada de 1 programa de certificación.

Concertar Acciones con los Sectores Público, Privado y Social: Con el objetivo de especializar a los Técnicos Superiores Universitarios e Ingenieros con base en necesidades específicas de la industria, la Universidad trabaja en contacto directo con la sociedad, con los sectores público y privado, como fuente de retroalimentación permite conocer y atender necesidades específicas a través de la implementación de proyectos coordinados, siendo un medio para promover los servicios de la institución en un esquema de beneficio mutuo. En tal virtud, se firmaron 30 convenios de colaboración con empresas e instituciones de la región y del país, de acuerdo a lo programado, se tuvo un cumplimiento del 150 por ciento de la meta establecida.

0801010702 CONSTRUCCIÓN DE INSTALACIONES EDUCATIVAS

Construcción de Espacios Educativos de los Subsistemas Estatal y Federalizado de Acuerdo a los Recursos Autorizados y al Programa General de la Obra: Con el objeto de dar una mejor atención a los alumnos de la Universidad y en respuesta al crecimiento de matrícula, se realizaron los trabajos extraordinarios y elaboración del proyecto arquitectónico, complemento del suministro e instalación de un sistema de cableado estructurado y el finiquito para la obra del

CUENTA PÚBLICA DEL GOBIERNO Y ORGANISMOS AUXILIARES 2011

edificio de Rectoría, así como al equipamiento para la mejora continua de la calidad de la oferta educativa y coadyuvar a la ampliación de la cobertura de la educación de tipo superior con equidad para lograr avanzar hacia el establecimiento de un sistema de educación superior abierto, flexible, articulado e integrado.

AVANCE OPERATIVO - PROGRAMÁTICO Y PRESUPUESTAL									
ENERO - DICIEMBRE DE 2011									
FUISUIPR SP PY		DESCRIPCIÓN	M E T A S UNIDAD DE MEDIDA	PROGRA- MADO	ALCAN- ZADO	AVANCE %	PRESUPUESTO 2011 (Miles de Pesos)		
							AUTORIZADO	EJERCIDO	%
		PILAR Y/O CIMIENTO: Seguridad Social							
		Vertiente: Calidad de Vida							
08 01 01		EDUCACIÓN PARA EL DESARROLLO INTEGRAL					102,795.8	87,777.5	85.4
08 01 01 04 01		EDUCACIÓN SUPERIOR TECNOLÓGICA					94,718.1	79,699.8	84.1
		Atender a los Alumnos de Educación Superior Tecnológica	Alumno	3,306	3,327	101			
		Incrementar el Número de Titulados	Alumno	1,454	1,454	100			
		Capacitar al Personal Docente y Administrativo	Persona	215	249	116			
		Certificar los Procesos	Certificado	1	1	100			
		Concertar Acciones con los Sectores Público, Privado y Social	Acción	20	30	150			
08 01 01 07 02		CONSTRUCCCIÓN DE INSTALACIONES EDUCATIVAS					8,077.7	8,077.7	100.0
		Construcción de Espacios Educativos de los Subsistemas Estatal y Federalizado de Acuerdo a los Recursos Autorizados y al Programa General de la Obra							
		Equipamiento							
06 02 04		PREVISIONES PARA EL PAGO DE DE EJERCICIOS FISCALES ANTERIORES					16,664.8	15,740.7	94.5
06 02 04 01 01		PASIVOS DERIVADOS DE EROGACIONES DEVENGADOS Y PENDIENTES DE EJERCICIOS ANTERIORES					16,664.8	15,740.7	94.5
T O T A L							119,460.6	103,518.2	86.7
							=====	=====	

INFORMACIÓN CONTABLE Y FINANCIERA

DICTAMEN DE ESTADOS FINANCIEROS

El Despacho Rocha Salas y Cía., S.C., dictaminó los Estados Financieros de la Universidad Tecnológica del Valle de Toluca al 31 de diciembre de 2011 concluyendo que estos presentan razonablemente en todos los aspectos importantes, la situación financiera del organismo.

COMENTARIOS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

POLÍTICAS DE REGISTRO CONTABLE

Los estados financieros, han sido preparados con base en los Postulados Básicos de Contabilidad Gubernamental aplicables a los Organismos Auxiliares del Gobierno del Estado de México para su registro y control presupuestal.

REGISTRO DE OPERACIONES

Los gastos son reconocidos y registrados en el momento en que se devengaron y los ingresos cuando se realizaron. Los gastos se consideraron devengados en el momento en que se formalizó la operación, independientemente de la forma o documentación que amparó ese acuerdo.

El resultado de sus operaciones se determinó tomando como base el presupuesto total autorizado con subsidio de los Gobiernos Federal y Estatal, más los Ingresos propios por servicios escolares y se disminuyó por el costo de operación de programas, representado por el presupuestos de egresos ejercido y por las partidas que no requirieron desembolso de efectivo.

La depreciación se calculó por el método de línea recta, de acuerdo a las tasas anuales establecidas por el Manual Único de Contabilidad Gubernamental para las Dependencias y Entidades Públicas del Gobierno y Municipios del Estado de México.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

ACTIVO

Circulante

Bancos/Tesorería

El saldo de 10 millones 977.9 miles de pesos, corresponden a recursos para cubrir gastos de operación y de inversión de programas federales.

Inversiones Financieras de Corto Plazo

El saldo por 13 millones 440 miles de pesos, se encuentran representados principalmente por recursos de programas federales.

Cuentas por Cobrar a Corto Plazo

Esta cuenta se encuentra integrada por 10 millones 578 mil pesos correspondientes a los recursos pendientes de liberar por el Gobierno del Estado de México

ACTIVO NO CIRCULANTE

Bienes Muebles e Inmuebles

Con el valor histórico de los bienes por 193 millones 53.8 mil pesos, más el incremento por la actualización de 13 millones 839.5 miles de pesos, se llegó aún valor actualizado al 31 de diciembre de 2011 de 206 millones 893.3 miles de pesos, que en relación al valor actualizado de 2010 de 188 millones 998.8 miles de pesos, significó un incremento de 17 millones 894.5 miles de pesos. La depreciación actualizada fue de 57 millones 32.2 miles de pesos.

La integración de los bienes fue la siguiente:

CUENTA PÚBLICA DEL GOBIERNO Y ORGANISMOS AUXILIARES 2011

SALDO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2011				
CUENTA	VALOR HISTÓRICO	ACTUALIZACIÓN ACUMULADA	VALOR ACTUALIZADO 2011	VALOR ACTUALIZADO 2010
Mobiliario y Equipo de Oficina	7,851.4	409.9	8,261.3	5,177.3
Equipo de Cómputo	22,475.7	2,528.8	25,004.5	21,561.2
Equipo de Transporte	4,756.7	408.6	5,165.3	4,752.4
Maquinaria y Equipo	38,751.4	3,202.9	41,954.3	35,576.3
Bibliografía	422.1	56.6	478.7	397.0
Edificios	102,291.7	5,954.6	108,246.3	103,751.7
Terrenos	16,504.8	1,278.1	17,782.9	17,782.9
Subtotal	193,053.8	13,839.5	206,893.3	188,998.8
DEPRECIACIÓN				
Mobiliario y Equipo de Oficina	1,502.1	228.8	1,730.9	1,536.3
Equipo de Cómputo	15,692.8	2,424.1	18,116.9	16,178.4
Equipo de Transporte	1,173.4	177.2	1,350.6	1,032.4
Maquinaria y Equipo	18,927.6	2,500.9	21,428.5	17,497.5
Bibliografía	230.9	43.7	274.6	234.9
Edificios	12,585.0	1,545.7	14,130.7	12,047.2
Subtotal	50,111.8	6,920.4	57,032.2	48,526.7
VALOR NETO	142,942.0	6,919.1	149,861.1	140,472.1

PASIVOACTIVO

Circulante

Proveedores por Pagar a Corto Plazo

El saldo de 19 millones 697.8 miles de pesos, se integran principalmente por obligaciones contraídas para el equipamiento destinado a la mejora continua de la calidad de la oferta educativa y coadyuvar a la ampliación de la cobertura de la educación de tipo superior con equidad para lograr avanzar hacia el establecimiento de un sistema de educación superior abierto, flexible, articulado e integrado.

ESTADO DE POSICIÓN FINANCIERA

Al 31 de Diciembre de 2011

(Miles de Pesos)

CUENTA	2011	2010	VARIACIÓN	CUENTA	2011	2010	VARIACIÓN
ACTIVO				PASIVO			
CIRCULANTE				CIRCULANTE			
Efectivo		10.0	(10.0)	Proveedores por Pagar a Corto Plazo	19,697.8	10,830.2	8,867.6
Bancos/Tesorería	10,977.9	6,091.8	4,886.1	Retenciones y Contribuciones por	493.7	201.8	291.9
Inversiones Financieras de Corto Plazo	13,440.0	12,110.0	1,330.0	Pagar a Corto Plazo			
Cuentas por Cobrar a Corto Plazo	10,578.0		10,578.0	Otras Cuentas por Pagar	923.4	5,632.9	(4,709.5)
Deudores Diversos por cobrar	19.1	6,747.3	(6,728.2)	a Corto Plazo			
a corto plazo							
Mercancías en Tránsito	13,491.2	7,542.1	5,949.1				
TOTAL CIRCULANTE	48,506.2	32,501.2	16,005.0	TOTAL CIRCULANTE	21,114.9	16,664.9	4,450.0
NO CIRCULANTE				TOTAL PASIVO			
Terrenos	17,782.9	17,782.9			21,114.9	16,664.9	4,450.0
Edificios	108,246.3	103,751.7	4,494.6				
Construcciones en proceso	847.2	4,813.3	(3,966.1)	HACIENDA PÚBLICA/PATRIMONIO			
Mobiliario y Equipo de Administración	33,744.5	27,135.4	6,609.1	Aportaciones	72,294.1	72,294.1	
Equipo de Transporte	5,165.3	4,752.4	412.9	Resultado del Ejercicio (Ahorro/Desahorro)	15,726.7	(3,921.2)	19,647.9
Maquinaria, Otros Equipos y Herramientas	41,954.3	35,576.3	6,378.0	Resultado de Ejercicios Anteriores	81,130.5	83,798.7	(2,668.2)
Depreciación Acumulada de Inmuebles	(14,130.8)	(12,047.2)	(2,083.6)	Superávit o Déficit por	8,948.3	8,950.1	(1.8)
Depreciación Acumulada de Muebles	(42,901.4)	(36,479.4)	(6,422.0)	Revaluación Acumulada			
Otros Activos Diferidos							
TOTAL NO CIRCULANTE	150,708.3	145,285.4	5,422.9	TOTAL HACIENDA PÚBLICA/PATRIMONIO	178,099.6	161,121.7	16,977.9
TOTAL ACTIVO	199,214.5	177,786.6	21,427.9	TOTAL PASIVO Y HACIENDA PÚBLICA/PATRIMONIO	199,214.5	177,786.6	21,427.9

ESTADO DE ACTIVIDADES

Del 1 de Enero al 31 de Diciembre de 2011

(Miles de Pesos)

CONCEPTO	IMPORTE
INGRESOS	
Ingresos de Gestión	14,812.6
Participaciones, Aportaciones, Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas	83,240.7
Otros Ingresos	1,825.5
TOTAL INGRESOS	99,878.8
EGRESOS	
Gastos de Funcionamiento:	
Servicios Personales	48,532.2
Materiales y Suministros	3,819.3
Servicios Generales	11,666.9
Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas	617.1
Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles	2,859.0
Inversión Pública	922.1
Otros Gastos y Pérdidas Extraordinarias	15,735.5
TOTAL EGRESOS	84,152.1
RESULTADO DEL EJERCICIO (Ahorro/Desahorro)	15,726.7

EVOLUCIÓN E INTEGRACIÓN DE LA DEUDA

(Miles de Pesos)

CONCEPTO	SALDO AL 31-12-10	D E B E	H A B E R	SALDO AL 31-12-11	VENCIMIENTOS 2 0 1 2
PASIVO CIRCULANTE					
Proveedores por Pagar a Corto Plazo	10,830.2	26,320.4	35,188.0	19,697.8	19,697.8
Retenciones y Contribuciones por Pagar a Corto Plazo	201.8	11,289.1	11,581.0	493.7	493.7
Otras Cuentas por Pagar a Corto Plazo	5,632.9	9,176.5	4,467.0	923.4	923.4
TOTAL	16,664.9	46,786.0	51,236.0	21,114.9	21,114.9

COMENTARIOS

El saldo del pasivo por 21 millones 114.9 miles de pesos, se debe principalmente a los compromisos contraídos con proveedores y prestadores de servicios a un periodo menor a un año.